ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
CARACAS (VENEZUELA)

Gaceta de Caracas

1813-1814

VOLUMEN IV

REPRODUCCION FOTOMECÁNICA POR
ÉTABLISSEMENTS H. DUPUY ET Cie
PARIS

M.CM.XXXIX

Gaceta de Caracas

Reproduccion mandada a hacer por la Academia Nacional de la Historia (Caracas, Venezuela) bajo los auspicios del Gobierno Nacional de los Estados Unidos de Venezuela

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
CARACAS (VENEZUELA)

Gaceta de Caracas

1813-1814

VOLUMEN IV

REPRODUCCION FOTOMECÁNICA POR
ÉTABLISSEMENTS H. DUPUY ET CIE
PARIS

M.CM.XXXIX

ff
F
2301
G3
v.4

GAZETA DE CARACAS.

Número Primero.

Del Jueves 26 de Agosto de 1813, 3.º de la Independencia.

Salus populi suprema lex esto.

LA Gazeta de la República de Caracas interrumpida durante mas de un año por la entrada del tirano Monteverde en esta Capital, vuelve á aparecer de nuevo. Tal es el imperio de las circunstancias, y de los acontecimientos politicos, que durante un corto periodo en esta época desgraciada, se vio una gazeta tambien titulada de Caracas en la que parece que el redactor no se propuso otro objeto que alhagar al déspota por medio de los sarcasmos mas crueles contra los desgraciados habitantes de Venezuela Los titulos de insurgentes y de bandidos se prodigaron en aquel despreciable papel, asi es que hecho para circular en medio de los mismos á quienes ultrajaba, y cuya opinion aun en las calamidades, se mantenia fixa, y constante en favor de la República, cáyó su credito inmediatamente y ni toda la autoridad del intruso Gobierno pudo hacer la comprase persona alguna, en tales términos que se le vio desaparecer poco despues de haberse publicado. Las naciones todas que contemplan nuestro actual estado, y que desean con curiosidad tener conocimientos de los movimientos intestinos de la América, nada supieron de cierto de lo acaecido en las Provincias de Venezuela durante su captividad. ¿Como podian presentar á la luz del mundo los monstruos que la dominaban en sus papeles publicos los sucesos sanguinarios, y horrorosos con que cada dia señalaban su dominacion, y con los que hacian cubrir de luto á tantas familias desgraciadas. ¿Despues de los asesinatos de San Juan de los Morros en que á sangre fria pasó á cuchillo el barbaro Antoñanza trescientos americanos cuyos esqueltos se conservaban aun á la entrada de nuestras tropas victoriosas colgados, y maniatados de los arboles, no se vieron en todo un año sino víctimas conducidas contra la fe de los tratados, desde los rincones mas remotos de la Provincia á las bobedas de Puerto Cabello, y la Guayra, no se oia otro estruendo que grillos, y cadenas, ni otra cadencia, que el llanto de las madres, hijas, y esposas, que imploraban en vano la clemencia del tirano. Pocos hechos presentará la historia mas atroces que el que executó uno de los satelites de Monteverde, el inhumano, y sanguinario Suazola en Aragua uno de los pueblos de la Provincia de Barcelona. Ciento ochenta americanos los mas de ellos labradores ó pastores pacíficos que se le presentaron á su entrada en aquel pueblo, fueron presos en zepos ó amarrados para que entrando despues á las piezas en donde se encontraban quatro lanceros conducidos por aquel monstruo; comenzase la carneceria. Efectivamente en aquella misma situacion eran lanceados por el vientre para hacer mas dilatada su muerte, y aun sin espirar les cortaron las orejas que fueron remitidas á Cumana, y recibidas con salvas repetidas de artilleria, y repique de campanas, y tal era la sed de sangre de los cannibales catalanes, que cada uno pedia la oreja de un americano para clavarla en su puerta, y regalar su vista con aquel agradable espectaculo, mas fué tal el horror que inspiró semejante demostracion que no se atrevió el Gobierno é concederlas esta demanda.

De tales hechos no se hacia uso en los papeles publicos y gazetas del Gobierno español en Caracas, y las naciones todas ignoraban los pormenores de sus atrocidades. La nuestra no dexará de describir imparcialmente los acaecimientos sucesivos de esta especie, y todo quanto pueda dar una idea cierta á los extrangeros de la guerra dura, y cruel que nos hemos visto en la necesidad de adoptar, á conseqüencia de las crueldades inauditas con que han tratado á los habitantes de estas Provincias Monteverde, y sus satelites.

Se dará al público el Jueves de cada semana, y su subscripcion y precio será el mismo que tubo siempre la gazeta de la República.

Oficio dirijido por D. Manuel Fierro al General en Xefe ó Comandantes generales del exército Independiente.

Habiendo acordado en Junta compuesta de todos los empleados principales de esta Capital, destinar cerca de VSS. á los Señores Marquez de Casa Leon, D. Fermin Paúl, D. Josef Vicente Galguera, Presbitero D. Marcos Ribas, y D. Francisco Yturbe, á fin de tratar sobre un acomodamiento pacífico entre VSS. y los habitantes de

354605

esta Provincia, con las tropas y Oficiales de S M. C. y todos los Europeos, baxo los reglamentos que se les han dado á dichos Señores: lo participamos á VSS. esperando serán recibidos nuestros Comisionados de paz, con todo el decoro que inspira el sagrado derecho de gentes, y los principios de humanidad, que caracterizan las Naciones cultas, y civilizadas á que VSS. pertenecen.

Dios guarde á VSS. muchos años Caracas Agosto tres de mil ochocientos trece.

Manuel de Fierro, —*Luis Josef Escalona*, — *Francisco de Aramburu*, — El Conde *de la Granja*, *Gerónimo Sanz*, — *Ygnacio de Ponte*, — *Antonio Carballos*, — *Francisco Antonio Carrasco*, — *Juan Bernardo Larrain.*

Señores Xefes del Exército que se dirije contra Venezuela.

Bases para la negociacion pacifica y acomodada sobre que han de tratar los Señores Marquez de Casa Leon, D. Josef Vicente Galguera, D. Felipe Paúl, Presbitero D. Marcos Ribas, y D. Francisco Yturbe con los Generales en Xefe de los Exércitos enemigos.

Primero. Una reconciliacion general con olvido de todo lo pasado; estable dose la observancia escrupulosa de la Constitucion y las leyes, y puesto al frente del Gobierno la persona que merezca la confianza de todas las clases en general.

Segundo. No pudiéndose conseguir una reconciliacion general, se tratará de una suspension de armas para hacerlo amistosamente sobre las bases con que debe establecerse la pacificacion. En último caso la Capitulacion deba tener por bases la evaquacion de la Capital por las tropas españolas con todo el honor que corresponde á la Nacion á que pertenecen, el olvido absoluto de todo lo pasado, respecto á los particulares que hayan manifestado su adhesion á qualquiera de los dos partidos, de modo que podrán retirarse con sus bienes donde mas les acomode, y ultimamente que las tropas enemigas no podrán entrar en la Capital hasta pasados quince dias del convenio, que son los que se consideran necesarios para la salida de la tropa, y demas personas que quieran emigrarse del pays. La Junta confia, tanto en el zelo, instruccion, y prudencia de los Diputados, que les autoriza, para segun las circunstancias modifiquen las referidas basas, ó acuerden lo que estimen mas conveniente al Vecindario de este Pueblo, y honor de la Nacion Española. Caracas tres de Agosto de mil ochocientos trece. *Manuel pe Fierro*, — *Narciso* Arzobispo de Caracas, — *Dionisio Franco.*

CAPITULACION concluida entre el General en Xefe, del Exército de la Union, Brigadier Simon Bolivar, y el Marquez de Casa Leon, Presbitero D. Marcos Ribas, D. Francisco Yturbe. D. Josè Vicente Galguera, E. D. Felipe Fermin Paúl enviados por el Gobierno de Caracas, y su Cuerpo Capitular.

Articulo Primero. Deseosos de proporcionar la tranquilidad publica evitar la dispersion de las familias, la confusion, y horror de la guerra y economizar la sangre humana con arreglo á las instances de nuestros comitentes hacemos las propuestas siguientes que se establezca y plantee en la ciudad de Caracas y demas de Venezuela la Constitucion de las Espanas y que se elija para llevar las riendas del Gobierno la persona que meresca la confianza de todas las clases en general.

CONTESTACION.

Articulo Primero. Que aunque poseido de los mismos benéficos sentimientos y conceptuando que para exercerlos es inconducente la propuesta, no difiere á ella y que á su llegada á la ciudad de Caracas se establecera la forma de gobierno que parezca mas justa y adaptable.

Art. 2. Que haya una reconciliacion general olvidàndose todo lo pasado respecto de todos los habitantes sin distincion de orígen, ni clases de modo que no podrán sufrir destencion alguna ni en sus personas, ni en sus bienes por la adhesion del gobierno español con cuya condicion y comprometimiento le entregará pacificamente la ciudad de Caracas y todos los pueblos que comprehende la Provincia de este nombre con el Puerto de la Guayra.

Art. 2. Concedido y se guardará religiosament

Art. 3. Que sea libre la emigracion de todos los que la pretendan para retirarse con sus intereses donde mas les acomode.

Art. 3. Concedida, con calidad de que hayan de presentarsele dentro de un mes á solicitar el correspondiente pasaporte y dentro de otro realizar su salida no habiendo embarazo por la falta de buques y pudiendo constituir apoderado para la recaudacion de sus intereses y conclusion de sus negocios.

Art. 4. Que la entrada á la Capital de las tropas no haya de verificarse hasta pasados quinze dias contados desde la fecha de la ratificacion de este convenio en cuyo intermedio podrán las tropas Españoles evacuarla con todo el honor que corresponde á la nacion á que pertenecen siendo del cargo del Gobierno que se establezca el satisfacer su transporte.

Art. 4. Que no pudiendo de tener la marcha de las tropas pasaran inmediatamente á la capital luego que reciba la ratificacion de este tratado que deberá hacerse dentro del término preciso de 24 horas que correrá desde la en que le entreguen al Gobierno de Caracas los comisionados quienes lo executarán en todo el dia de mañana; y que los militares españoles serán comprehendidos en le emigracion concedida; dexando las armas y pertrechos, y permitiendo solo á los Oficiales su espada cuya entrega se verificará en el canton de capuchinos como tambien la de las existencias de arcas públicas, archivos y demas correspondiente al Estado en sus respectivas oficinas luego que tomen posesion las tropas de la Union.

Firmado por duplicado en el pueblo de la Victoria 4 de Agosto 1813. *Simon Bolivar*, *Marquez de Casa Leon*, *Marcos Ribas*, *Felipe Fermen Paúl*, *Francisco de Yturbe*, *José Vicente Galguera.*

Contestacion del General en Xefe del Exército Independiente.

Despues de haber destruido los Exércitos que en número de siete mil hombres oprimian á las Provincias, de Santa Marta, Pamplona, Merida, Truxillo, Barinas, y Caracas, nada me es mas facil que libertar á la Capital de Venezuela por la via de las armas; pero la clemencia que distingue á todos los defensores de la causa de la justicia, me hace olvidar que trato con los miembros de un Gobierno infractor, y solo atiendo á la humanidad doliente, y á los clamores de los desdichados que imploran mi proteccion contra la justa vindicta á que se han hecho acreedores los tiranos de mi Patria. Por tanto, he accedido generosamente á la capitulacion que los comisionados Señores Marquez de Casa Leon, D. Vicente Galguera, D. Fermin Paúl, D. Francisco Yturbe, y Presbitero D. Marcos Ribas, han venido dirigidos por VSS. á tratar con migo, para mostrar al Universo que aún en medio de las victorias los nobles Americanos desprecian los agravios y dan exemplos raros de moderacion á los mismos enemigos que han violado el derecho de gentes, y hollado los tratados mas solemnes.

Estas capitulaciones serán cumplidas religiosamente para oprobio del pérfido Monteverde, y honor del nombre Americano. Lo que tengo el honor de decir á VSS. en contextacion del oficio de ayer que han puesto en mis manos los Negociadores de ese Gobierno.

Dios guarde á VSS. muchas años. Quartel general de la Victoria 4 de Agosto de 1813, tercero de la Independencia, y primero de la guerra á muerte.

Simon Bolivar.

Tales erán los sentimientos del heroe Americano C. General Simon de Bolivar quando á su llegada á esta Capital encontró el Pueblo abandonado á la mas espantosa anarquía por la pusilanimidad, y cobardia del Comandante Fierro que dando exemplo de timidez, habia alarmado el mismo á los españoles, y canarios para que se fugasen, y embarcasen en el Puerto de la Guayra, é infringido escandalosamente los pactos que habia propuesto, clavando los cañones, llevándose parte del armamento, y parte inutilizandolo hasta el termino de hacer arrojar los fusiles en los lugares comunes, y aun embarcando, y haciendo arrojar á la mar todos quantos pertrechos pudo conducir en su precipitada fuga. Bien sabia este Xefe español que con tal conducta abandonaba á los mas acérrimos defensores del Gobierno á merced del vencedor; pero que le importaba á el la vida y hacienda de sus paisanos, con tal que salvase la suya que el temor le hacia creer se hallaba en peligro. No se puede dar una idea del temor de este Xefe, ni de la moderacion del Pueblo de Caracas, sino es habiendole visto escaparse de esta Capital quando nuestras tropas se hallaban á veinte leguas de distancia, y á los habitantes de ella perdonar las vidas de los europeos que quedaban en su poder despues que aquel sin concluir ningun pacto les abia abandonado á su resentimiento. Entró pues el General Bolivar tomando á discrecion la Ciudad, y queriendo manifestar los rasgos de su generosidad y clemencia, aun en medio de tan escandalosos desordenes del Gobierno español, propuso á Monteverde le entregase la plaza de Puerto Cabello, y salvase asi á sus compatriotas tan vilmente abandonacos. Nada hace impresion en los corazones perfidos y sanguinarios. Monteverde se obstina en sacrificar á sus paisanos refugiado en una plaza que al fin tendrá que abandonar, ó entregar, despues que no ha tenido valor de presentarse al frente de Bolivar que le buscaba en todas partes batiendo á sus subalternos, mientras el encerrado en Valencia evitaba el peligro de caer en manos del vencedor. Mucho tienes que quejarse de sus cobardes y perfidos Xefes los españoles, y canarios, y la conducta actual del General en Xefe C. Simon de Bolivar queda justificada á la faz del Universo.

Entrada triunfante del General BOLIVAR *en Caracas.*

¡Que espectáculo tan grandioso y magnifico, y al mismo tiempo tan tierno é interesante presenta la entrada del General Bolivar en su Patria, verificada el dia 3 del presente mes! ¡Que se considere al heroe Caraqueño en medio de un concurso de mas de 30000 almas recibiendo los homenages sinceros de todo un pueblo á quien acaba de libertar, manifestados por la mas tierna sensibilidad, y expresadas por las aclamaciones repetidas de *Viva nuestro Libertador*, *Viva la Nueva Granada*, *Viva el Libertador de Venezuela.* Una tropa de hermosisimas, y brillantes jovenes vestidas de blanco y con coronas de laurel, y de flores en las manos, corren en medio del tumulto, y tomando la brida á su caballo, le ven echar pie á tierra, para agoviarle con el peso de coronas tan bien merecidas, y para hacer derramar las mas dulces lagrimas á todo un pueblo que contemplaba este quadro interesante lleno de admiracion y de ternura. Las repetidas salvas de artillería, el repique de todas las campanas de la ciudad, la musica que acompañaba la comitiva del heroe entonando himnos á la libertad, y en su loor, las flores con que regaban el camino, y con que le cubrian en todo el transito, los tiernos abrazos con que estrechaba á todos sus amigos, los que daban los Caraqueños á los Oficiales Granadinos, las lagrimas que estos derramaban, todo, todo producia tan dulces y agradables sensaciones que es imposible puedan bosquejarse. No. Jamas la historia nos presenta un suceso tan bello, y tan digno de conservarse en la memoria de los hombres. Bolivar dando la libertad á su Patria. Bolivar entrechando en sus brazos á infinidad de compatriotas que huyendo del tirano habitaban en los bosques con las bestias feroces, ó perseguidos por él en el centro de obscuras mazmorras cargados de grillos y de cadenas. Ellos inesperadamente se ven libres, salen de sus guaridas, ú de obscuros subterraneos, y respiran con el Libertador el aire libre, y benefico de su Patria. Se miran unos á otros, se estrechan cordialmente y apenas creen á sus sentidos entorpecidos, y agoviados con el peso del despotismo. Milciades dando la libertad á Atenas despues de la batalla de Marathon, no pudo sentir las mismas emociones que Bolivar al dar la libertad á su Pays. Verdad es que el heroe griego con un puñado de hombres destruyó el inmenso coloso de los Persas; y libro á Atenas de ser sojuzgada; pero los Atenienses eran libres, y en aquella calamidad, solo sintieron el amago del despotismo; mas los Caraqueños subyugados, vejados y vilipendiados durante un ano entero por el mas atróz de los tiranos, vieron en Bolivar el angel tutelar que á un tiempo les daba la libertad, arrancaba sus cadenas, y les volvia el honor, y la gloria que tan sin merecerlo habian perdido. ¡Que se compare la entrada en esta Capital del heroe caraqueño con la del estúpido despota que la dominó. Un silencio profundo reinaba en toda la Ciudad, no se oyó un viva, ni aclamacion, la tristeza y el dolor estaba pintada en todos los semblantes. La algazara y grita de algunos zafios isleños era todo el incienso que recibia Monteverde rodeado de sus tropas, y de algunos miserables ancianos á quienes el temor obligó á hacerle un humilde y triste cortejo. Que se haga digo comparacion de estos sucesos, y que los extrangeros imparciales que los han presenciado digan al mundo entero qual es la opinion del Pueblo caraqueño. ¡O dulce libertad! Tú eres el alma de mi Patria, Tú el objeto de sus votos. Tú estas tan radicada en el corazon de mis compatriotas, que en vano, en vano los tiranos intentarán destruirla sin que se destruya hasta el último habitante de este pais. Bolivar, y la Nueva Granada serán los nombres que haremos repetir con la mas dulce emocion, á nuestros tiernos hijos, y quando hayamos formado la estatua de este heroe les llevaremos a observarla y les diremos *Ved vuestro Libertador.* A él *le debeis el aire que respirais.*

Poco dias despues de la entrada del General Bolivar vimos llegar al vencedor de Niquitao, y Barquisimeto, que fué recibido por un pueblo inmenso con no menores muestras de jubilo y contento, y coronado, igualmente de rosas y laureles por una comparsa de las mas ilustres jovenes de esta Capital, y quando el mismo Gencral Bolivar que habia salido a encontrarle con una brillante, y númerosa comitiva le estrechaba en sus brazos deciamos todos conmovidos. He aqui los dos ilustres Caraqueños que formarán una época gloriosa en la historia de nuestra República. El Coronel Ribas es conducido en triunfo a su casa, y mientras se oian por todas partes las aclamaciones y vivas de la libertad, los tiranos que habian vilipendiado el pais temblaban á su nombre.

Noticias de Barlovento.

Con fecha de 23 del presente se ha tenido parte oficial del Comandante del destacamento destinado a los Valles de Capaya, Curiepe, &c. en que asegura habérsele presentodo siete individuos, de los que militaban con el español Cagigal, los que llegaron en el estado mas lamentable despues de una fuga de muchas leguas, y afirmaban que tomaron la resolucion de escaparse despues que aquel Xefe, hizo clavar la artillería, y premeditaba su escape á Guavana, abandonando la Provincia de Barcelona á los bravos de Maturin.

En la Imprenta de Juan Bailio, impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número II.

Del Jueves 2 de Septiembre de 1813, 3.º de la Independencia.

Salus populi suprema lex esto.

Boletin del Exército Libertador de Venezuela.

Despues de la última derrota que sufrieron los enemigos en el Palito, no se han atrevido à acometer de nuevo à nuestras avanzadas; de consiguiente, ninguna accion militar puede ofrecerse al pbúlico en el presente Boletin: haremos sin embargo una relacion del estado de Puerto Cabello, que es cada vez mas miserable. El Brigadier Fierro, el Ministro de Hacienda Saaverda, y otros varios empleados de consideracion, han fugado de aquella Plaza, llenos de terror: la Tropa deserta en partidos de treinta y quarenta; los viveres escasean sobre manera; hay ocho dias que no se vé carne, el vaso de agua se paga á real, y todo el vecindario gime baxo la tiranía de *Monteverde*, que no satisfecho con los males que ha hecho experimentar á las Provincias de Venezuela, trata aún de llevar al último grado los horrores que ha podido y debido evitar.

Por Carta de D. Fernando Miyares, escrita el once del corriente en Maracaybo, é interceptada en la Goleta la Augusta Voladora, procedente de aquel Puerto, que fondeo en la Guayra en la creencia de estar todavía la Plaza por los Españoles, se dice, que ademas de los ciudados que dá aquella ciudad á su Opresor, sin duda por el grau partido que tiene allí la causa de la Independencia, se vé atacado por el Sulia y Gibraltár; y que hasta los Indios Guaxiros incomodan demaciado á los Españoles, pues ha llegado el caso de batir y hacer replegar á la Plaza una partida armada de soldados de Miyares al mando del nuevo Gobernador de Santa Marta.

Todo conspira al establecimiento de la Independencia en las Provincias de Venezuela; y aún aquellas desgraciadas ciudades, que nunca pudieron sacudir el yugo de los Tiranos, gozarán en breve de la libertad que les arrebató la ignorancia, el fanatismo, y la arbitrariedad. Quartel General de Valencia, 25 de Agosto de 1813. Tercero, y Primero.

Rafael Urdaneta, Mayor General.

Como el primero de los medios que ponen en práctica los españoles promotores de la guerra civil en America es alucinar, y engañar los pueblos por medio de falsas noticias con respeto á sus soñados progresos contra los americanos, y como nada se sabia en Venezuela de cierto durante la dominacion de Monteverde sobre el importante reino de México que lo suponian aquellos pertubardores del sosiego americano, sojuzgado enteramente y como ellos dicen quieto pacífico y tranquilo, nos hemos propuesto copiar de la gazeta de Cartagena de Indias N.º 61 lo siguiente para noticia y satifaccion de los Amantes de la America.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Por la Goleta Corsaria Americana la **Hornet** que entró el dia 23 de Mayo proxímo pasado, y por el convoy que llegó el 28 hemos recibido gazetas de Nueva-Orleans y de Jamayca que traen noticias de Nueva España y de Europa de que extractaremos varios capitulos.

Nueva Orleans, Febrero 26. Se confirma la ocupacion de México por los Patriotas.

Por un sugeto que salió de la Ciudad de Aguaya en Diciembre ultimo hemos sabido que á principios de dicho mes consiguió Ryon General de los Patriotas entrar en México El Virey Venegas huyó y se encerró en el Castillo de Perote, y quedaba estrechamente sitiado por Morelo. En las cercanias de México manifestaron los Pueblos grande entusiasmo por la causa de la libertad. El Conde de Santiago tenia el mando civil y militar de México. Encontraron en aquella Capital (fuera de inmensos tesoros) muchas municiones y pretrechos de guerra; 30 cañones de bronce; y 3000 juegos completos de fusiles, correages &c. en las armerias. Con lo que se ha encontrado en los Almacenes se han armado completamente 5000 hombres. Callejas único general Espanol que ha quedado, manda diez mil hombres que están sumamente disgustados. Morelo ha fixado su Quartel general en Orisaba, hermosa Ciudad entre México y Vera-Cruz: su fuerza consiste en 3000 hombres: El mismo sugeto asegura que en la Provencia de Santander, hay un exército de 10000 hombres al mando de Pedro

Gutierrez hermano de D. Bernardo Gutierrez; y que se trataba de enviar un auxîlio para ayudar á Magee luego que se pudiera. El que ha traîdo estas noticias ha venido en una piragua, y llegó aquí hace pocos dias : es natural de Aguaya, esta Ciudad esta situada al Sur del Rio bravo en la Provincia de la Nueva Santander.

Gazeta de Natches del Jueves 11 de Marzo de 1813, recibida anoche por extraordinario.

Boletin del Nuevo México N.º 1.

Extracto de una Carta de Nacogdoches de 1 de Marzo 1813.

Ayer han llegado aquí José Maria Mora y José Ignacio Barbá naturales de esta Plaza. Desértaron de nuestro exército el 12 de Noviembre; y ahora se han desertado del enemigo, cuyo Campo dexaron el 17 del proxîmo pasado con pasaportes para buscar ganado. Exâminando estos hombres separadamente y con toda individualidad; contestan, en que pocos dias antes de su salida se habia dado una batalla en que el Gobernador Salcedo fue derrotado y arrojado á sus atrincheramientos con grande perdida. Que estaba resuelto á levantar su Campo y retirarse á S. Antonio, porque ya no podîan obrar; sus tropas estaban faltas de todo; viveres, vestidos, tabaco, y sobre todo desnudas. Sus caballos estaban flacos, matados; y de todo inutiles. Los Indios Camanches estaban en guerra abierta con Salcedo, y habîan matado nueve personas en las cercanias de S. Antonio : y llevadose 800 caballos y mulas. Los habitantes de S. Antonio y la mayor parte de los soldados manifestaban las mejores disposiciones á favor de los Republicanos. Mas de ciento se habian pasado á éllos con sus armas, y el dia del último combate 60. Estamos aquí esperando por momentos el correo del exército, que sin duda nos traerá las mas agradables noticias.

NOTA. La anterior carta contiene otras acciones y post-datas, que concuerdan con las noticias del siguiente.

Boletin del Nuevo México N.º 2.

Extracto de una Carta fecha en Natchiloches de 6 de Marzo de 1813.

Por carta de Labadie hasta el 9 del proximo pasado estabamos preparados á esperar acontecimientos que segun avisos de todas partes, ultimamente ya han ocurrido. En aquel tiempo se meditaba un ataque. El exército de Salcedo estaba en la mayor escases y confusion; y amenazaba una dispersion. Dicen que el 13 hubo una accion en que los españoles perdieron 90 hombres entre muertos heridos y estraviados. En S. Antonio hubo una revolucion; y estan resueltos á no dexar entrar á Salcedo, si se atreve á venir con su miserable exército.

Por los pormenores que vamos recibiendo no dudamos que tome une grande extension la revolucion de esta Provincia; y acaso tiene enlace con mas importantes operaciones en lo interior. Dentro de poco esperamos poderos enviar pormenores de estas noticias Un expreso sigue para Natches con relaciones individuales de todo á que me refiero; pues ahora solo tengo tiempo de haceros estas indicaciones.

Entre los papeles interceptados en las presas hechas al enemigo, de los buques que venian á Sta. Marta se ha encontrado la siguinte interesante carta que da una idea indubitable de los progresos de los Patriotas en la Nueva España.

Acapulco 30 de Enero de 1813.

Sr. Don José Albares,

Muy Sr. mio de todo mi respeto, Jamás me olvido de los sugetos que sin meritos mios ningunos hicieron estimacion de mi persona.

Estoy detenido en esta desgraciado temperamento mucho mas en las circunstancias del dia. Esta fortaleza y poblacion está sitiada de enemigos insurgentes hace el dilatado tiempo de dos años tres meses, y privida de comunicacion con todo el Reyno el de un año pues solo la teniamos con la Provincia de Oaxaca hasta el 25 de Noviembre, que los mismos vecinos de dicha Capital la entregaron à los asesinos de la Humanidad, siendo su cavesilla el Apostata Morelos Cura del Pueblo de Querecare, en la nueva Viscaya En esta Ciudad llamada Antequera de Oaxaca havia una compañía de Patriotas compuesta de Españoles Europeos, y buenos criollos en Numo 246 dos divisiones de milicias á lo menos con 1500, y como quatro cientos hombres de linea los primeros y los terceros se portaron como se esperaba, quedando todos los Europeos en el puesto, los segundos como tropa arreglada é instruida se defendieron nueve horas hasta quedar en el sitio; estos guarnecian las entradas de las calles defendidas por fozos, y algunos contra-fo os con artilleria; pero los segundos hizieron poca resistencia sin embargo que los unos estavan en una bateria llamada de la Soledad situada encima de un serro detras del Santuario de este nombre; punto que dirigia sus fuegos á la Plaza mayor, al camino real y otro con 15 cañones de á 6 de á 8 y 12 con dos fortines en el camino real á la entrada de la Ciudad con sus puentes levadisos donde estaban otros capaces de defenderse de exercitos mas temibles; pero no hay que extrañar, pues que los oficiales del batallon de dicha Ciudad los he visto en campaña mas cobardes que las beatas con el agregado de tener el atrevimiento de decirle á su Xefe en Oaxaca que no saldrian á morir aunque perdieran los empleos haciendo renuncia de ellos, á quienes se castigaron por el Excmo. Sr. Don Antonio Gonzales Zaravia Teniente general de exército que estaba encargado

del mando de las armas de órden del Supremo C. de R. á peticion del Exc. Sr. Virrey.

Desde la vispera ya andavan por las calles todo el Pueblo, ó la mayor parte con la escarapela ó ya sea distintivo de Morelos.

Al Sr. Don Antonio Gonzales ya dicho que habia escogido el advitrio de escapar como dia y medio antes, salieron inmediatamente en su seguimiento y queriendo su desgracia que lo cogieran lo trageron á la Ciudad en compañia del Teniente Coronel Regules que lo rindieron y cogieron herido al entrar en el indigno Pueblo à cuyos dignisimos vasallos los pasaron por las armas, en el momento y no valió para estó ni las canas, y caracter del primero ni el merito del segundo. Dios nuestro S. que es el mejor pagador de las buenas obras los habrá recibido entre sus divinos brazos, pues este es el pago de la virtud.

El citado Regules le conocí de Subteniente en el exército y lo vi obrar. El dia 4 de Abril de 1811 vispera de mi Santo, que recibí un pildoraso en la pierna derecha en el ataque de la Sabana. Esta es una esplanada á tres leguas de este puerto en ella habia una famosa casa de piedra y dos de madera donde el indigno Morelos estaba bien atrincherado cuyo ataque se perdió por nuestro exército pues estando dentro de la trinchera enemiga casi dos compañias y mas de dosientos hombres que le seguian que pudieran haber cogido al cavesilla, y todo su exército el General mandó tocar retirada sin saber lo que pasaba pues el estaba detras de un arbol comicudo chorizos y hebiendo vino, nadie me le contó yo caminaba con los trecientos y mas hombres que abansaron á la trinchera enemiga y a mi regreso le vi todavia con la mesa puesta. Este xefe era Sargento mayor de Dragones de Mexico.

El mencionado benemerito é invencible Regules estaba á pocas leguas de la sitada Capital con mil hombres, recibió á los enemigos can aquella energía y porfiada obstinacion que era tan propia de su caracter, militar, y guerrero y habiendole ya matado mas de 500 hombres tubo que retirarse á la mencionada Oaxaca en donde el indigno Pueblo entregó al que se sacrificó defendiendo toda aquella Provincia, dejando su inbensible espada en mas de un año mui cerca de doce mil enemigos que afligian á la Patria; los unos en el suplicio y los demas en el campo que con sus delitos deshonraban.

El maldito Morelos que habiendose escapado de quatro ámilp s se dirigia para Oaxaca venia al exército en su seguimiento y el dia 25 dicho que entró estaba el nuestro á doce leguas; la descubierta del invencible Callejas estaba à quatro leguas, esta era completa de dos mil hombres al mando del famoso marino D. Rosendo Porlier haora Brigadier, el que no da quartel ni à los Santos si se le presentarán en traje de insurgente.

Viendo pues este xefe bien defendida la Ciudad con mas de cinquenta mil habitantes: onze mil y mas enemigos que en ella entraron y otras mil circunstancias no hizo mas que desalojar á los enemigos del camino en una altura donde estaban situados y de resultas de este refriega que fue sangrienta entraron seis carros de heridos á la Ciudad apresurandose inmediatamente á acercase á la dicha y darle parte al S. Callejas que llegó al tercer dia; quedó la Ciudad sitiada por nuestro exército compuesto segun disen de catorse mil y seiscientos hombres entre estos se halla la famosa columna de granaderos del Regimiento de Zamora, un Batallon de Asturias el Batallon de Lobera á quien llaman Duendes los enemigos.

Parece que sin duda Morelos habia dado su órden al destacamento del Voladero que ya es Poblacion formal para que nos atacaran: lo executaron el 26. Se halla esta en un elevadisimo serro cerca y á la vista de esta Plaza pero á los tres dias las bonbas les dieron mui buena recivida y los saludaron como esta Plaza tiene de constumbre.

En el dia se halla esta sin viveres, sin guarnicion pues la que tiene no llega á doscientos hombres con nueve granaderos de Veracruz, y 16 veteranos de la compañia fixa no hay mas tropa veterana; estos son los que guarnecen un Castillo cuya figura es una estrella donde algunos enemigos se han estrellado, tiene cinco baluartes, y en todo él hay montados 32 cañones, con solo 38 artilleros y estos todos son patriotas, pero todos estamos decididos á vencer ó morir, tambien hay en el hospital un fortin con tres cañones de á 6 y en el corredor, ó bien sea balcon de el que mira á la Plaza del Pueblo hay otro de á 4 en este estoy yo, esto es en el hospital.

Remito á V. S. mi amigo esas dos marchas la de aquí todavia no ha salido de este puerto. Al amigo D. Pedro Texada muchas expreciones.

A la Sra. su esposa muchas expreciones y niños &c y V. S. que es de todo mi respeto recivirá los verdaderos afectos de mi corazon suplicandole al mismo tiempo si no le sirve de molestia y puede proporcionarse le pida VS al Prior de mi Convento la Real Orden en que S. M. me concede, la licencia para ir á España asegurandole que quizas podré ser util á ese Convento en la Córte y conceguida sirvase V. S. mandarmela á Mexico con el sobre al Rmo Padre Fray José Martines Gral. del orden de caridad titulo de San Ipolito, este será por haora el mayor favor que VS. me puede hacer.

Nuestro amigo Quartara está en San Blas de Comandante de Arcenal quien me dijo que VS. estaba en Portovelo.

Mi querido D. José VS. dispensarà la falta de ortografia y de tiempo pues ya es la oracion y el correo se està serrando y solo me espera ami por ser Panameño llamado D. Manuel Oronos. El papel mui caro; los enemigos en este instante se van asercando pero aqui los esperamos.

Despues escribiré á VS. el resultado de Oaxaca

por el sitio que le tienen puesto, será por el Bergantin Guadalupe.

VS. se servirá del mismo módo desirme algo del Reyno de Santafé, Quinto, y Cartagena y cierta cosa que quisiera saver de mi N. &c.

Paselo VS. bien y mande á su amigo pue en qualquiera distancia soy su afecmo. que de veras lo ama. S. S. S. *Fr. Vicente Marquetich.*

Boletin del Exército Libertador de Venezuela.

Por fin, ha sido preciso valerse de la fuerza para reducir la Plaza de Puerto-Cabello. Tal es el capricho y desesperacion de sus bárbaros defensores.

El 26, se pusó en movimiento el Exército por los puntos del Palito y San Esteban, viniendo por éste último el General en Gefe com todo su Estado-Mayor.

En este dia se han atacado por movimientos combinados las alturas y Pueblo exterior. El Comandante Girardot despues de haber batido al enemigo en campo raso, se hizo dueño con la mayor velocidad de las vigias baxa y cento, mientras una parte de otra division se apoderó del reducto que domina el Solano, que mantiene á éste enteramente sitiado, y próximo á rendirse: los fuertes del Trincheron, San Luis, Los Tánques, y la Puntilla, quedan en nuestro poder.

Despues de tres horas de un fuego muy vivo sostenido por crecido número de buques de guerra, y Lánchas cañoneras, que ha arrostrado con valor la tropa de la Union al mando del Mayor General, se tremoló el el pabellon tri color en toda la poblacion exterior, haciendo un destroso terrible en el enemigo, que queda reducido al Pueblo interior, careciendo de todo genero viveres y agua, dues nuestra guardias impiden con sus fuegos la aproximacion al Rio.

En todas estas brillantes acciones, no hemos tenido mas que seis muertos y veinte heridos; y entre estos últimos, el Ciudadano Capitan Manuel Manrique que lo fué en una mano, al tiempo de fixar el estandarte de la libertad en la Vigia del centro; y el Ciudadano Teniente Salvador Mesa, en el pescueso, batiendo la Plaza de la Poblacion exterior.

El estado del enemigo es desesperado, y tanto el terror de que está poseido, que apenas disputa la lucha con las tropas victoriosas de la República: esto hace concebir que no resistira mucho dias de asedio, y que pronto se enarbolarán las banderas de la Independencia, en el castillo de San Felipe.

Se acaban de recibir en este instante, noticias oficiales desde Curiepe, comunicadas por el Ciudadano Comandante Francisco Bolivar, en que asegura la toma de Barcelona por las tropas de la Republica, y la tolal dispercion del Exercito de Cagigal; habiendo fugado este último hacia Guayana, segun relacion de siete soldados, que se han presentado al mismo Bolivar; de modo que todos los Pueblos de las Provincias de Cumaná y Barcelona quedan libres de la tirania Española.

Quartel General de Puerto-Cabello, 27 de Agosto de 1813, Tercero, y Primero.

Rafael Urdaneta.

Otro Boletin.

Atrincherado el enemigo en la pequeña Poblacion interior, como diximos en el último Boletin, no cesa de hacer un fuego inútil sobre los edeficios del pueblo exterior en que están guarecidas nuestras tropas

A las quatro y medio de este dia, se provocó al enemigo con una escaramuza qne insensiblemente produxó un vivo tirotéo, no hubo la menor desgracia por nuestra parte, causando muchas en los contrarios, segun informes dados por dos hombres que acaban de pasarse.

El Presbitero D. Salvador García ha sido embiado cercá de *Monteverde* para tratar de un cange de prisioneros, con efecto se ha aceptado, y se discute el modo de verificarlo.

Se costruyen trincheras para resguardar nuestra infantería, y poder ofender desde ellas al enemigo.

La artillería llegará mañana, y se formarán baterías que hagan alejar los buques de guerra que incomodan con sus fuegos nuestras divisiones, aunque con poca, ó ninguna ventaja.

Se acaban de desclavar los cañones de las vigías, y se activa la composicion del curefiage, que estara listo en todo el dia de mañana: los tiros de estas fortalezas dañarán mucho los bnques de la bahía y los hara huir de ella, destruiran las casas del Pueblo interior, donde apénas podran parar un instante los enemigos, quando tengan que sufrir un fuego continuado de gruesa artillería.

Quartel General de Puerto-Cabello, 28 de Agosto de 1813, Tercero, y Primero.

Rafael de Urdaneta.

Caracas 2 Septiembre.

Acaban de llegar á esta Capital dos Comisionados del General del exército do Cumana C. Santiago Mariño, destinados a conferenciar asuntos importantes a la total libertad de Venezuela con el General Bolivar, con cuyo objeto marcharan inmediatamente a Puerto-Cabello a llenar su mision. Dichos Comisionados confirman la reduccion de Barcelona el 19 del pasado, y la fuga de Cagigal por tierra hacia Guayana con los residuos de su miserable exército ya reducido a ciento y veinte hombres. Como la Division del Comendante Piar ocupaba el llano con dos mil hombres es probable sea hecho Cagigal prisionero y destruida totalmente la fuerza de los tiranos en las Provincias de Cumana, y Barcelona.

Imprenta de J. Baillio, Impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número III.

Del Jueves 9 de Septiembre de 1813, 3.º de la Independencia.

Salus populi suprema lex esto.

BOLETINES.

Boletin del Exército Libertador de Venezuela. Número 3.

Parece que la mala fe es la basa de todos los procedimientos de *Monteverde y sus Satelites*; despues de haber aceptado el cange de los prisioneros, estando nuestro Emisario discutiendo el modo de verificarlo, fixa en las trincheras la bandera parlamentaria, se rompió el fuego por los enemigos, quebrantando de este modo los usos de la guerra que observan religiosamente todas las Naciones, ménos la Española; últimamente ha quedado sin efecto la negociacion, pues las ridículas proposiciones que se proponen, son tan extrañas como inadmisibles.

El deseo de libertar á una parte de nuestros hermanos que gímen en las mazmorras de esta Plaza, bàxo el mas bàrbaro de los tiranos, y economizar la sangre humana, dió motivo al General en Gefe para acordar el cange, que queda sin efecto por la ferocidad y estupidez de los enemigos del nombre Americano.

Las operaciones militares siguen por nuestra parte con la mayor actividad: se han establecido baterías con la Artilleriá que ha llegado en este dia de Valencia, cuyos tiros y los de las vigías, han hecho alejar conſiderablemente los buques de guerra que por el flanco izquierdo molestaba nuestra infantería.

El enemigo ha incendiado sus trincheras, y varias casas contiguas á ellas, abandonado en seguida sus posiciones para encerrarce en la estacada.

Los fuegos del Castillo, buques de guerra y lanchas cañoneras han sido frequentes todo el dia y la noche; balas roxas y de todos calibres, metralla, palanquetas encendidas, y doce bombas, han tratado, aunque en vano, de destruir nuestra linea; pero no hemos experimentado la menor desgracia, y las tropas de la República permanecen siempre con el denuedo que las hà hecho distinguir en la gloriosa campaña que concluirán en breve.

Quartel General de Puerto-Cabello, 29 de Agosto de 1813, Tercero, y Primero.

Rafael de Urdaneta.

Otro Número 4.

El fuego del Castillo, trincheras, y buques de guerra, ha seguido en todo el dia, aunque con algunos intervalos, pero siempre sin causar el menor daño á nuestras filas.

A las ocho de la noche, se acercó á la boca del Rio una cañonera, con el objeto de hacer agua; pero cayeron sobre ella los tiros de nuestras abanzadas, y tuvo que retroceder inmediatamente.

A la media hora, y despues de un profundo silencio, atacó el enemigo nuestra al à derecha con grandes descargas de artillería y fusilería, y todos los buques de guerra y Castillo dirigieron sus fuego con la mayor viveza hácia nuestro flanco izquirdo: las tropas de la República estuvieron al istante sobre las armas, fueron reforzadas, y combatieron hora y media á pie firme, hasta poner en fuga los sitiados, haciendoles pagar bien caro su temeridad: por nuestra parte no hubo mas que un soldado levemente herido.

El fuego de la artillería ha continuado en la noche con mucha pausa.

La artillería de la vigía y de nuestra fortaleza ha hecho retirar de la bahía todas las embarcaciones, y se han alejado de modo que no nos ofenden sus tiros.

Dos Bergantines de guerra amigos bloquean el Puerto, y les han quitado la comunicacion por mar, único recurso que les quedaba para su retirada.

Acaban de hechar á los mangles cien mulas, que no pueden mantener por falta de pastos.

Se siguen montando las piezas que dexaron en todos los fuertes, y en breve las emplearémos en destruir completamente el corto asilo de las reliquias de los tiranos.

Quartel General de Pueto-Cabello, 30 de Agosto de 1813, Tercero, y Primero.

Rafael de Urdaneta.

Otro Numero 5.

El fuego de la artillería enemiga ha sido muy pausado en el dia de hoy.

La Vigia baxa ha hecho tiros muy acertados sobre la Plaza y Castillo, donde se han refugiado

esta tarde muchas personas y equipages.

Los Buques de guerra y lanchas cañoneras no han vuelto á aproximarse á nuestros costados, y sus tiros han cesado desde que comenzaron los fuegos de nuestras vigias y trincheras.

A las dies de la noche, de órden del Ciudadano General en Xefe, se avanzaron dos divisiones de tropas ligeras, por nuestro flanco, al mando de los Capitanes Camacho y Monagas, con el objeto de sorprender al enemigo; con efecto, quando se calculó que habian llegado á los puntos asignados, se dió la señal de ataque, y se rompió el fuego en nuestra linea, con una viveza extraordinaria: los sitiados huyeron cobardemente hasta encerrarse en sus estacadas, abandonando, como acostumbran, sus fortificaciones, y dejando muchos muertos; mientras tanto los soldados de la República abanzaban con denuedo hasta poner la mano en sus murallas; en este estado mandó el General replegar las tropas á sus posiciones, habiendo logrado con esta diversion militar acabar de consternar á los tiranos, en términos que muchos se arrjaron á los mangles, huyendo del furor de los vencedores.

En esta accion han tenido la gloria de ser heridos los valientes oficiales ciudadanos Capitan Felipe Camacho, Teniente Jacinto Penalver; subteniente Antonio Carillo (este último levemente), con siete soldados.

Creyendo los cobardes defensores del Mirador de Solano, al mando del pérfido y atroz Suazola, que la Plaza habia sido rendida en este ataque, se precipitaron de las murallas, y abandonaron la inexpugnable fortaleza, donde tremola ya el Pabellon de la Libertad. La tropa y oficialidad de este fuerte, ha estado errante por los bosques inmediatos á las alturas, pero acaban de aprehenderse la mayor parte, y se persigue á Suazola con partidas de Caballeria é Infantería, que lo haran prisionero inmediatamente. De este modo se ha rendido la mas interesante y formidable fortaleza de las Vigias.

Quedan pues los Españoles reducidos al corto recinto del Pueblo interior y Castillo: todos sus movimientos en el dia y noche, indican preparativos de fuga; pero no podrán verificarla impunemente, porque dos Bergantines, y tres Goletas bloquean el Puerto y costas inmediatas.

Quartel General de Puerto-Cabello, 31 de Agosto de 1813, Tercero, y Primero.

Rafael de Urdaneta, Mayor General.

Correspondencia interceptada á Monteverde.

Como en la fuga precitada que hizo Monteverde á Puerto-Cabello dexó hasta su despacho de Capitan de navio datado en Cadiz á 27 de Junio del ano proximo pasado, se le ha interceptado tambien toda la correspondencia que tenia con sus mas atroces satelites.

La siguiente carta del sanguinario Zerveri dará una idea á las Naciones extrangeras de la especie de hombres feroces que dominaron á Venezuela y de las intenciones de los Españoles que fomentan la guerra civil en America. Asi mismo se convenceran todos de que no el amor nacional; no la obediencia á la Constitucion, Gobierno y Leyes españolas, ni en fin el deseo de lo justo, si no las mas iniquas intenciones de hacer correr la sangre americana, la avaricia, y el interes en dominarnos y ultrajarnos es el que ha dirigido todas las operaciones de estos monstruos.

Carta de Zerbery á Montcverde.

„ Por el oficio de V. S. de 4 del corriente vengo en conocimiento del fatal resultado que á tenido V. S. en el ataque contra Maturin el 25 del proximo pasado con lo demas que en el me indica.

Seguramente Señor desde el momento que se empredieron las operaciones contra Maturin principio á subseguir una terrible desgracia á las operaciones proyectadas contra aquel (*a*) sea qualquiera su causa, advirtiendo que formalizados como estaban los enemigos en Maturin debió mirarse dicho punto con el mayor respeto, como asi mismo, preveer las fatales consequencias que se seguirian de un golpe desgraciado, como se están ya experimentando, y por momentos crecerán mas, y mas. V. S. no debe ignorar que los sucesos de Maturin han encendido un fuego terrible en la Provincia, y asi no hay mas que no dexar con vida á ninguno de esos infames criollos que (*b*) fomentan estas disensiones. Los enemigos de nuestro bien estar son los que trastornan á V. S., y lo separan del camino debe seguirse por medio de sus intrigas y falacias politicas (*c*). Yó creo que en el dia conocerá V. S. quienes son sus verdaderos amigos y conceptuo que el primer paso que depe darse es dispersar esa Audiencia que tanto mal ha hecho, creyendo que aqui puede establecerse la Constitucion. No hay mas Señor que un gobierno militar; pasar á todos estos picaros por las armas, yo le aseguro á VS. que ninguno de los que caigan en mis manos se escapará Todo gobierno politico debe separarse inmediatamente pues no debemos estar ni por Regencia, ni por Cortes, ni por Constitucion, sino por nuestra seguridad, y el extérminio de tanto insurgente, y bandido (*d*). Yo bien conosco que no se puede acabar con todos; pero acabar con los que puedan hacer de cabezas, y los demas á Puerto-Rico, á la

(a). Adviertase que se imprime esta carta sin variarle un solo ápice y en el mismo estilo bárbaro en que esta concebida.

(b). Infames criollos es el dictado que no dá Zerbery, y este es el mismo lenguage de casi todos los españoles.

(c). asi dice en el original.

(d). Que maximas tan conformes con lo que palpamos los Americanos cada dia de la conducta de

Havana, ó à España con ellos (*e*). En fin Señor Capitan General yo nunca he sido egoista de mis desvelos, ni menos he pensado en trastornar la obediencia que debo á mis Xefes (*f*). y solo creo que el hablar así sea deber de mi honor.

Debe VS. estar en cuenta que por mi parte voy á hacer el mayor esfuerzo por apoderarme de la costa de Guiria (*g*) por cuyo motivo he salido de Guayaraparo á este punto para ponerme al habla con él Comisionado D. Antonio Gomez, y solo espero la contestacion de el Gobernador de Cumana. Todo lo que participo á VS. esperando no eche en olvido las expreciones de un oficial que tanto lo ama y que decea derramar la ultima gota de su sangre en defenza del Rey. (*h*) Dios guarde á VS. muchos años. Rio Caribo 18 de Junio de 1813.

Francisco de Zerbery.

Puerto-Cabello.

El exêcrable Zuazola cuyas atrocidades ha experimentado toda Venezuela, y que en la noche del 31 de Agosto último se profugó del Mirador de Solano fué hecho prisionero con sus demas compañeros el 2 del corriente. Aquel monstruo conducido á la presencia del General en Xefe temeroso de la bien merecida pena que le esperaba, propuso que se le cangease por el benemerito C. Diego Jalon. Bien conocia el Xefe Supremo, la enorme diferencia que habia entre un atroz asesino, y un campeon de la libertad; mas con su humanidad acostumbrada, propuso al Xefe español el cange de este, y demas prisioneros. ¿ Quien creeria jamas que Monteverde á pesar de su estupidéz fuese tan bárbaro, y tan indiferentemente á la suerte de sus complices que no accediese à tal propuesta? Efectivamente así lo ha hecho como se verà en los documentos subsequentes, que se presentan á la faz del mundo enetro para que vea que especie de hombre fue el que dominó à Venezuela, y como es que este despreciable Canario, quiere lavar su cobardia, manifestando ahora que se halla entre los muros de un fuerte, una entereza que no tubo para presentarse delante de Bolivar que lo buscaba en todas partes, y viendo con el mayor desprecio la suerte de tantos hombres sacrificados à su ambicion, y à no perder el imaginario renombre de Conquistador que solamente un terremoto tal quol fué el que sufrió Venezuela pudiera haberle dado. Zuazola en consequencia de este resultado ha recibido en una horca el castigo de sus atrocidades. ¡ Abominable monstruo ! Tu nombre se leerà siempre con horror en las anales de Venezuela, y un grito de alegria resonarà desde la desolada Aragua hasta los mas remotos climas americanos al serber ha terminado tu odiosaexist encia.

Oficio del Mayor General del Exército Republicano aj Xefe español D. Domingo de Monteverde.

A las quatro de la tarde del dia ayer, ha sido hecho pricionero, por las tropas de la Unión el atroz Zuazola, cuyo uombre puede apénas pronuciarse sin horror: éste hombre, ó monstruo degolló inumerables personas de ambos sexos en el pacífico pueblo de Aragua de las Provincia, de Barcelona: tuvo la brutal complacencia de cortar las orejas á varios prisioneros, y remitirlas como un presente al Xefe de la division de que dependia: atormentaba del modo mas bárbaro à los desgraciados presos, que gemian en las marmorras de la Guayra; de modo que por todas razones debió ser pasado por las armas en el acto de su prición, y mucho mas quando sus hechos forman una parte de los motivos que hemos tenido para declarar la guerra á muerte; pero la humanidad que nos caracterisa mueve al General en Xefe á acceder á la proposicion que acaba de hacer le el referido Zuazola, y es, que sea cangeado por el C. Coronel Diego Jalon, apesar de la diversidad de graduacion, principios y circunstancias que distinguen incomparablemente uno de otro.

Tambien propone, y acepta el General cange de quatro españoles mas por otros tantos pricioneros; pues nunca el Xefe de la República retendra en prision á los americanos, como supone Zuazola, quando aquellos, sean qual fuesen sus extravios, son recibidos por nosotros con las demostraciones de amistad y union que hemos proclamado.

Se espera la contestacion definitiva en el termino de tres horas, pasadas la quales no tendrá lugar el cange propuesto por los pricioneros, y admitido por la bundad del Xefe de las armas de la Union como advertirà US. por los oficios que incluyo.

Todo lo que tengo el honor de decir à US. de órden del mismo General en Xefe.

Quartel General be Puerto-Cabello 3 Septiem-

---

los Xefes españoles en este Continente, y que buen español es este monstruo que desprecia su gobierno, y las leyes fundamentales del Reyno, por dar vado á su sed de sangre americana.

(e). Este proyecto coincide con la órden que le vino á Monteverde por el Ministro de ultramar para expatriar quatrocientas familias, de las que hubiesen tenido mas parte en los movimientos de Caracas.

(f). ¡ Que lenguage tan digno de tal hombre !

(g) Debe estarse tambien en cuenta que este sanguinário se portó tan cobardemedte que coa 400 hombres fue batido y huyo vergonzo sumente de ochenta Maturineres.

(h), Este es el parapeto con que se escudan estos perversos ¡ Que buen amor al Rey debe tener el mismo que ya ha manifestado su despresio por la Nacion, la Constitucion y las leyes, y que solo decea ver correr la sangre americana para saciar su venganza.

bre de 1813, tercero de la Independencia y primero de la guerra á muerte.

Rafael de Urdaneta, Mayor-General.

Sr. D. Domidgo de Monteverde Comandante de las fuersas españolas en este Puerto.

Contestacion de Monteverde.

El Señor Capitan General, cuya humanidad ha sido bien conocida en Venezuela, se halla horrorizado de las crueldades cometidas contra los europeos por D. Simon Bolivar: por tanto se ve en la dura nececidad de valerse de la reciproca, y ha resuelto que por cada uno que en lo sucecivo sea sacrificado ahí, lo ara con dos de los que se hallan en estos prisiones; y por ningun caso accede á dar á Jalon por Zuazola y si cangear persona por persona de igual caracter. Todo lo que de su orden hago presente á V. en contestacion de su oficio de este dia. Dios guarde à V. muchos años. Puerto-Cabello y Septiembre 3 de 1813.

Juan Nepomuceno Quero Magor-General.

Señor D. Rafael de Urdaneta.

Otro oficio del General Bolivar à Monteverde.

Horrorizado el C. General del Exercito Libertador de Venezuela de las perfidias, traiciones, crueldades, robos y toda especis de crimenes cometidos por Domingo Monteverde Ex-Gobertador de Caracas, ha decretado la guerra á muerte para tomar en parte la represalia á que el derecho de la guerra lo autoriza, quando el de gentes ha sido violado tan escandalosamente. Si el intruso Ex Gobernador Monteverde está pronto á sacrificar dos Americanos por cada español ó canario, el Libertador de Venezuela esta pronto á sacrificar seis mil españoles y canarios que tiene en su poder por la primer victima Americana. En quanto à la deproporcion que exîste etnre el ilustre y benemirito Jalon y é linfame asecino Zuazola, á nadie es desconocida; y sin duda el mártir de la libertad C. Diego Jalon preferira gustoso perecer en las aras del despotismo de Monteverde à ser cangeado tan vilipendiosamente por un monstruo. Dios guarde á V. muchos años Quartel General de Puerto-Cabello 3 de Septiembre de 1813, tercero de la Independencia y primero de la guerra à muerte.

Rafael de Urdaneta, Mayor-General

Señor Mayor-General de las tropas españolas en la Plaza de Puerto-Cabello.

Valles del Tuy.

Dispersados en toda la extension de los Valles del Tuy los enemigos por nuestras tropas siempre victoriosas, se retiraron, y reunieron en San Casimiro de Guiripa. La siguiente comunicacion oficial darà una idea del resultado de la reunion de estos bandidos, y del valor, y entnsiasmo que despliegan en todas partes las tropas de la Republica.

Oficio del C. Comandante Montilla al C. Comandante General de la Provincia.

Despues de haber recorrido el baxo Tuy y que en sus Haciendas y Pueblos no pude hallar los facciosos enemigos de la libertad americana, noticiosos que se hallaban en este Pueblo en n. de 800 à 1000 hombres con un cañon de á 4 me dirigí á ellos; en efecto se pusieron en defenza en la altura de un cerro, formando un círculo en cuyo centro tenian el cañon montado, y dos estandartes de Borbon.

Despues de hora y media de un fuego sostenido por ellos les tomé la altura poniéndolos en fuga por que no resistieron la intrepidés de mis Tropas. Se ocultaron como bestias en las bosques, y aunque los perseguí à una y media legua del Pueblo, despues de ser nuestro, no se pudieron alcanzar por estar ocultos.

Se le mataron en la accion 26 individuos, los mas indios, sin los que aun no hemos hallado.

De nuestra parte solo tubimos un herido, y yo contuso. Quedó en el campo su cañon que con tres fusiles y algunas armas blancas les tomamos.

Por mis partidas he hecho hasta cinco prisioneros.

El Pueblo lo dexaron evaqüado sin que hallásemos en él una sola alma de ningun sexò.

No puedo de jarde encarecer à V S. el valor y serenidad de mis Oficiales, y lo entnsiasmado de la tropa de los Valles de Aragua, siempre distinguída por su arrogancia; en oportuniad haré un detal de los que mas se han distinguido, en una accion hecha con la mayor rapidéz despues del camino fragoso que en todo el dia hemos transitado.

Se nota que los muertos son blancos, indios, y zambos, con solo un negro, y cara à cara hemos visto que los menos son los negros, de lo que puede el Gobierno hacer las reflexîones que le sean mas favorables á nuestra tranquilidad.

A esta fecha aun no he sabido del Comandante C. Campo Elias solo con el C. Manuel Uillapol residente en Cúa, à mi salida de Tàcata, he tenido correspondencia y estamos de acuerdo.

Todo lo qne noticio à V. S. para su satisfaccion y que lo elebe al conosimiento del Señor General en Xefe, y contestando à su oficios de ayer que acabo de recibir.

Dios guarde à V. S. muchos anos, San Casimiro de Guiripa 6. de Septiembre de 1813.

Francisco Montilla.

C. Com. Gral de la Provincia.

Imprenta de J. Baillio, Impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número IV.

Del Jueves 16 de Septiembre de 1813, 3.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

GUERRA á muerte! ¿Quien creeria que el dulce americano se habia de ver obligado á adoptar tan funesta medida? Guerra á muerte es el grito universal de la America! Naciones cultas, contemplad nuestra situacion, y decidnos si es lícito al hombre defenderse y destruir á una fiera que quiere devorarlo. Españoles moderados del otro hemisferio; vuestros compatriotas en América no son hombres. Ellos exceden en crueldades á los mas atroces canníbales. La descripcion que vais á oir es de toda autenticidad, y sin embargo mucho os costará creer tan exêcrable historia.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Redactor: como el hecho de Zuazola que V. refiere en el Primer N.º de la Gazeta, merece una descripcion particular se la incluyo para que si V. tiene à bien la inserte en el N.º proxîmo, advirtiendole á V. de paso que ha padecido una equivocacion en decir que el Pueblo de Aragua es de la Provincia de Barcelona, siendo de la de Cumanà.

Succso de Aragua á que se refiere dicha Gazeta.

Con motivo de auxîliar qualquier exército de los Españoles que obrasen contra Maturin, se destacó por el Gobernador de Cumana un cuerpo de 300 hombres al mando de Zuazola, que debia situarse como Cuerpo de observacion en el Pueblo de Aragua de la Provincia de Cumana distante 16 leguas de Maturin.

Apenas llegaron las tropas al referido Pueblo de Aragua quando se tocó alarma para convocar á todos los vecinos que andaban dispersos en sus labranzas. Como estos temiesen algun engaño en la llamada, aterrorisados de las tiranias de Zerbery y sus satélites, no con urrieron á la señal. Repitio Zuazola la convocatoria por medio de proclamas que mandó fixar no solo en el Pueblo, sino tambien en cada una de las casas, y de los conucos de los vecinos, asegurandolos de su amistad y proteccion, y que venia de paz á estrecharlos en sus brazos, y á llevarles la felicidad.

A vista de esta promesa se animaron los vecinos á concurrir á la llamada, y se fueron presentando cada qual en el tiempo que les permitia la distancia. A proporcion que llegaban erán entregados á la muerte executando primero inauditas atrocidades que solo pudo sugerir la barbarie mas brutal y desenfrenada

Se mandaban sentar en un banquillo á los qne llegaban, y despues de un rato de chuleo, befas, y escarnio les cortaban las orejas desde la parte superior hasta el remate ó pie de la barba; y tomandolas, y poniéndolas en manos del mismo paciente para que las contemplase, era llebado despues por su pie á la orilla de una laguna inmediata en donde se les cortaba la cabeza, y se arrojaba á ella.

A uno que resistió, ó defendió con las manos tan rerrible operacion le desollaron un pedazo de pellejo del pecho, y estómago, y despues de haberlo clabado en una pared á su vista, fue conducido á la laguna donde sufrió la suerte de los anteriores.

A otros los unieron por las espaldas de dos en dos, dándoles puntadas por los hombros, y jarretes, y cosiéndolos con un rejo, ó latigo de cuero, los llebaron á la orilla del lago en donde despues de desorejados, y descabezados tenian su sepulcro.

A otros los mutilaban puestos en el cepo de cabeza ó de pies. Un jovensito de nueve años, hijo de uno de los que esperaban el sacrificio en el zepo, se presentó al impio Zuazola, ofreciendo generosamente su vida por la de su anciano padre que era la columna de una mugere habitaulmente enferma, y de ocho hermanitos mas pequeños que el suplicante. Esta accion brillante irritó la fiereza de Zuazola y conduciendo al joven á la presencia de su padre le cortó la cabeza á su vista y aceleró la muerte del digno anciano. A otro joven con quien trató de divertirse el bàrbaro, se le propuso perdonarle la vida con tal que al sufrir el corte de las orejas no hiciese ademan de sensacion con los ojos, manos, jesto &c Despues de mil suplicas que no se oyeron, se prestó la victima á la condicion, y en efecto sufrió con constancia, la mutilacion dejando burlada la fiereza del tiráno que aunque admirado le mandó tomar las orejas, y que permaneciese con ellas en sus manos, hasta quecesase una conversacion que iba á emprehenderle; esta fue con serenidad

sostenida y contestada por el paciente algun rato, hasta que se le mandó cortar la cabeza, por que no merecia perdon quien habia tenido tal sufrimiento, pues esta firmeza seria capáz de serles perjudicial en algun tiempo.

A una muger preñada que vino à rogar por la vida de su esposo se le cortó la cabeza y como la criatura diese saltos con la caida de la madre se le abrebió la muerte à bayonetazos.

Este exemplar auyentó á las mugeres y tubieron el dolor de llorar la muerte de las víctimas, alejandose á los montes en donde perecieron algunas de hambre, y de desabrigo, lo que fuè favorable á los asesinos, por que acercandose á las casas y campos dosientos de ellos, los saquearon y robaron de modo que quedó destruido y desolado el apreciable suelo de Aragua.

Este hecho se celebró en Cumanà y Caracas con salvas y repiques, y se canto te Deum &c.

Por fin el Congreso de la Nueva Granada ha declarado el 16 de Julio, su Independencia de los tiranos de la España. Dia feliz; que identifica absolutamente los sentimientos de aquellos generosos Pueblos, con los de los Venezolanos. Dia memorable en los fastos de la América meridional! Los lazos de nuestra alianza se han estrechado por este grandioso acto, nacido tanto de la conviccion de los derechos inprescriptibles de aquellos pueblos á no depender de otro alguno, como por la indignacion que debe haberse suscitado en sus nobles almas, por las inauditas atrocidades, las vexaciones, los ultrajes, y todo genero de males sufridos por sus hermanos de Venezuela, durante el año en que el Xefe Español Monteverde, dominó este pays. Este sentimiento de Independencia se esparse con la velocidad del rayo por toda la América española. Nada hay mas pérfido que las promesas de aquel gobierno infractor. Ofrece Constitucion, y leyes, ofrece principios liberales, y solo da Xefes abominables, tiranos, y sanguinarios que derramen nuestra sangre. Venezolanos. Que una immensa barrera nos separe de la España, que nuestra Independencia sea el escollo en donde se estrellen los tiranos que quieren dominarnos, y que la Independencia que acaba de declarar la Nueva Granada sea un estimulo, para que jurels de nuevo sacrificar vuestra vida en defenza de la libertad de vuestra patria.

D. Antonio Nariño Teniente General, y Presidente del Estado de Cundinamarca &c.

Hago saber á todos los vecinos estantes y habitantes en esta Ciudad y en toda la comprension del Estado, que en diez y seis del corriente ha sancionado y decretado el Serenisimo Colegio Electoral y Revisor la siguiente declaracion de Independencia.

Nos los representantes del pueblo de Cundinamarca, legitima y legalmente congregados para tratar y resolver lo concerniente á su felicidad, habiendo tomado en consideracion el importante punto de si era ya llegado el caso de proclamar solemnemente nuestra absoluta y entera Independencia de la Corona y Gobierno de España, por la emancipacion en que naturalmente hemos quedado despues de los acontecimientos y disolucion de la Peninsula y Gobierno de que dependiamos: habiendo tenido largas y maduras discusiones, en que se traxeron á colacion las antiguas obligaciones que por solemnes juramentos nos unian à la madre Patria, los que nuevamente se habian hecho: el espacio de tres años en que nos hemos mantenido en un estado de espectacion y de neutralidad respecto á los sucesos de la España Europea; y finalmente la necesidad en que nos ponia de deliberar y tomar un partido activo la aproximacion de tropas mandadas por el Gobierno de España, y á nombre de un Rey que en el dilatado tiempo de cinco años no se sabe haya hecho el menor efuerzo para salvar la espana de los males que la abruman, y mucho menos para librar la América de correr igual suerte, hemos decretado.

„ Que en atencion á que por haber los Reyes de Espana desamparado la Nacion pasándose à un pais extrangero: à la abdicacion que sucesivamente hicieron de la Corona, renunciando el padre en el hijo, este luego en el padre, y ambos en Napoleon Bonaparte: á la ocupacion por las tropas francesas de la mayor parte de la Península, en donde ya tienen un Rey de la misma Nacion, las Américas se han visto en la presicion de proveer à su seguridad interior dándose un Gobierno provisional, entre tanto que con el trascurso del tiempo y el curso de los sucesos deliberaban el partido definitivo que debian tomar; y que habiendo pasado yá el tiempo de tres años sin que esta moderada conducta los haya valido para que los Españoles Peninsulares, desconociendo en América los mismos principios que ellas han proclamado en Europa, no solo hayàn dejado de molestarlos, sino que declarandoles una guerra abierta los han tratado por todas partes como á insurgentes armando al hermano contra el hermano, al ciudadano contra el ciudadano, al padre contra el hijo, cofiscando sus bienes, derramando por todas partes la consternacion, y manchando el suelo Americano con la sangre de los mismos Españoles Americanos y Europeos, que deberia haberse conservado para derramarla contra qualesquiera Nacion extrangera que quisiera privarnos de los derechos que nos éran comunes; y á que estos males se acercan ya sobre la Provincia de Cundinamarca, que no solo no habia hecho un formal desconocimiento del Rey Fernando, sino que era el asilo de quantos Españoles Europeos se veían perseguidos en otras partes, y à lo impolítico y bàrbaro que seria seguir en el mismo estado, y á la aproximacion de tropas enemigas mandadas por Españoles

que, violando la santidad del juramento, vienen á atacarnos en nombre de un Rey y de una Nacion que en el órden político ya no exîste: "

„ En atencion tambien al peligro que corre nuestra adorable Religion si permanecemos mas tiempo en este estado, tanto por el riesgo de que al finalizarse la conquista de España por los franceses nos quieran estos obligar à reconocer la dependencia del Rey José Bonaparte, ó la de trasladarnos à América al Rey Fernando imbuido ya en sus maxîmas, y quiza rodeado de Ministros y tropas francesas; como por la falta bien sensible que en el dia se nota de Pastores Eclesiasticos, no habiendo quedado en toda la Nueva Granada un solo Arzobispo ni Obispo que pueda exercer las funciones de su ministerio, cuya falta nos iria insensiblemente reduciendo à la Oulidad de Ministros que prediquen el Evangelio, administren los Sacramentos, y atiendan à la conservacion y aumento de la Religion, y que por lo mismo es de absoluta necesidad el que saliendo del estado de pupilage nos pongamos de acuerdo con las otras Provincias que han hecho ó hagan igual declaratoria, en el de poder ocurrir al Padre Santo solicitando el remedio que cada dia se hace mas urgente. „

„ En conseqüencia de todo esto, y en atencion finalmente al derecho incontestable é imprescriptible que tienen todos los Pueblos de la tierra de proveer á su seguridad y de darse la forma de gobierno que crean mas conveniente à labrar su felicidad; nosotros los Representantes del Pueblo de Cundinamarca usando de este derecho, y compelidos à adelantar este paso por los esfuerzos de nuestros impoliticos y crueles opresores, declaramos y publicamos solemnemente en nomdre del Pueblo, en presencia del Supremo Ser, y baxo los auspicios de la Inmaculada Concepcion de Maria Santisima Patrona nuestra, que de hoy en adelante Cundinamarca es un Estado libre é Independiente: que queda separado para siempre de la Corona y Gobierno de España y de toda otra autoridad que no emane inmediatamente del Pueblo ó sus Representantes: que toda union política de dependencia con la Metrópoli està rota enteramente; y que como Estado libre é independiente tiene plena autoridad de hacer la guerra, concluir la paz, contraer alianzas, establecer el Comercio, y hacer todos los otros actos que pueden y tienen derecho de hacer los Estados independientes. Y llenos de la mas firme confianza en el Supremo Juez que conoce la rectitud y justicia de nuestros procedimientos, nos obligamos al sostenimiento de esa declaratoria con nuestras vidas, nuestros bienes y nuestro honor, que despues del solemne juramento que prestamos, nos es lo mas sagrado sobre la tierra.

Santa-Fé de Bogota á diez y seis dias del mes de Julio de mil ochocientos trece.

Manuel Bernardo Alvarez, Presidente, &c. &c.

Y mando à todos los Tribunales, Corporaciones de todas clases y Estados, Jueces y demas Ciudadanos de la compréhencion del Estado de Cundinamarca la tengan y hayan por publicada, obedezcan y cumplan la citada resolucion; pasando el dia de mañana, en que celebramos el Aniversario de nuestra transformacion política, al Salon del mismo Colegio á prestar el juramento las Corporaciones y Tribunales de la Representacion Nacional, el Cuerpo Cívico, Cabildo Eclesiastico, Gobernadores del Arzobispo, Prelados de las Comunidades, y Xefes Militares: debiendo hacerlo sucesivamente los demas Ciudadanos ante el Cabildo y demas Jueces que se señalaran; baxo la pena de que el que se negare á prestarlo quedarà despojado de los derechos de Ciudadano, y no podrà obtener ningun beneficio ni empleo público, quedando privados de los que en el dia obtuvieren y saliendo de la Provincia los que ademas de no jurar manifestaren desaprobar esta medida necesaria y saludable, quedando sugetos á la pena capital, los que atacándola trastornen el órden publico. Publiquese por Bando, con las solemnidades prevenidas en toda la extension del Estado, imprimase, y fixese en los lugares acostumbrados. Dado en el Palacio de Gobierno de Santa-Fe á diez y nueve de Julio de mil ochocientos trece

Antonio Nariño.

De órden de S. E.

Juan José Mutiex, Secretario.

Certifico yo el infrascrito Escribano de este Estado: que el Bando precedente, se ha hecho notorio hoy dia de la fecha en esta Capital en los parages mas públicos de ella, con la mayor solemnidad y aparato que por su naturaleza exîge la arduidad del asunto de que en el se trata; pues à mas del crecido número de tropas de infantería y caballería que ha concurrido à solemnizar el acto, ha concurrido tambien en caballos enjaezados el Cuerpo Cívico con varios ciudadanos, y à pie otros muchos con innumerables gentes del Pueblo; y de retaguardia varias piezas de artillería con sus respectivos Oficiales y soldados; y la expresada publicacion se ha por consiguiente executado á son de caxa, usanza de guerra, y por voz de José Rafael Parra que hizo oficio de Pregonero. En certificacion de lo qual, y para su debida constancia y efecto, pongo, y firmo la presente en Santa-Fé fecha ut retro.

Vicente de Roxas, Escribano público.

Es copia de que certifico. Santa-Fe 21 de Julio de 1813. *Mutiex.*

Carta dirigida al Redactor de la Gazeta.

Caracas 8 de Septiembre de 1813, 3.º, y 1.º

Señor Redactor.

Muy Señor mio: En la Gazeta Ministerial de Cundinamarca de 8 de Julio último Numero 121 habrá V leido, un artículo en que el Redactor lle-

vado de una justa abominacion, á los perversos Españoles, no admite indulgencia para estos asesinos. Pero es verdaderamente sensible, que al aplaudir el justo uso del derecho de represalias, anuncie que caerán baxo esta ley terrible los Oficiales del Exército Libertador Ciudadanos Francisco Ponce y Vicente Campo de Elias. Estos dos dignos Americanos, aunque de origen Español, han hecho servicios tan recomendables á la causa de la Independencia, que el General Libertador de Venezuela los honra con toda su confianza. Es menester creer que el periodista de Cundinamarca no se halla orientado de los sacrificios de Ponce, y Elias. Han peleado con un valor y entusiasmo, que nunca tendrán los partidarios de una tirania infame y sacrílega. No se esconde á V. esta verdad, y V. en su clase de Redactor de nuestra gazeta, es el que debe tomar la defensa del patriotismo desconocido en otra gazeta, sin duda por falta de tiempo para saberlo su autor.

Perdone V. Señor la libertad, que me he tomado; pero la gratitud que mi corazon debe á aquellos que con peligro de su vida han rompido los cadenas de mi patria, y salvado mis derechos, dicta à mi pluma la apologia sincera que suplico á V. tome en su consideracion.

Salud y Libertad. *Un Caraqueño.*

¡Qman diferentes son los sentimientos que produce el amor á la Patria, en los corazones republicanos, de aquella estúpida tranquilidad que se advierte en las almas oprimidas por el despotismo! La carta siguiente del anciano Picón es una prueba bien relevante. Toda ella respira los sentimientos mas tiernos y sinceros; toda ella está llena de rasgos dignos de los antiguos Griegos. Un padre que pierde un hijo adorado, y que no obstante se congratula con el Libertador de Venezuela, de haberle perdido por la patria, de haberle perdido en el campo de la gloria. Tan noble rasgo de generosidad, y de entusiasmo patriótico, es digno de transmitirse á la posteridad para que se conosca que en los gobiernos libres, las almas se elevan, y se identifican los sentimientos de todas las edades.

Carta dirigida al General en Xefe del Exército Libertador.

Mi muy venerado Xefe, Dueño y Señor.

Al leer el oficio de V. S. de 25 de Julio que acompaña el boletin que V. S. se sirve incluirme, han salido de mis ojos tiernas lágrimas, no sé si de de dolor ó de alegria. La perdida de un hijo que podia ser la esperanza y el apoyo de una familia desgraciada, y la libertad de la Patria, en cuyas aras se ha sacrificado, han excitado en mi corazon afectos bien diferentes. Pero el amor de esta Patria querida ha triunfado del amor paterno, y he inmolado los sentimientos de la naturaleza al precioso rescate de Venezuela.

Los consuelos con que V. S. se digna á temperar mi dolor han producido sin duda todo su efecto. Yo no lloraré una muerte que ha contribuido á la libertad de Venezuela; y oxalá que la sangre del Joven Militar derramada, pero no perdida, en la campaña, aliente á sus hermanos y mis hijos á marcher sobre sus huellas en el campo del honor.

Aprecio, como debo, las gratulaciones que V. S. se sirve darme: conservaré siempre en mi memoria este rasgo de su noble alma, y contaré por una dicha que mis hijos militen à las órdenes de tan digno Xefe. Dios guarde à V. S. muchos años.

Merida de Venezuela 15 de Agosto de 1813. Tercero y Primero. *Antonio Picon.*

C. General del Exército Libertador de Venezuela.

Congratulacion del Señor Arzobispo de Caracas al Serenisimo Congreso de la Nueva Granada.

El Arzobispo de Caracas por sí, y por su Clero secular y regular de este Arzobispado, y sus sufraganeos, se presenta al debido reconocimiento á V. A., y á suplicarle se digne recibir estas Iglesias y sus Ministros baxo su amparo y proteccion.

Serenisimo Señor.

Retablecido ya felismente el actual Gobierno en estas Provincias de Venezuela con la entrada del General D. Simon Bolivar, y abierta la comunicacion con V. A. debo como uno de los individuos de este Estado presentarme congratulando con el Clero secular y regular à manifestar nuestro respetuoso reconocimiento á V. A., y ofrecerle nuestra rendida obediencia. Hàgolo asi por medio de estas letras, ya que la distancia no nos permite realizarlo personalmente. Hemos hecho la accion de gracias al Omnipotente por los beneficios recibidos de su liberal mano en este retablecimiento Y clamamos incesantemente à su Divina clemencia conceda á V. A. y à todos sus dependientes las necesarias luces para el acierto en todas sus operaciones, con que sea firme, estable y feliz su gobierno. Con cuya indubitable esperanza, y en la de la religiosidad de V. A. le suplicamos rendidamente se digne recibir baxo su amparo y proteccion esta Santa Iglesia Metropolitana, y sus Sufraganeas de Mérida y de Guayana, y ambos Cleros, dispensándoles los favores propios de su cristiana piedad y munificencia para el mayor esplendor del culto Divino, propagacion de la Fé, aumento de Ministros, y reforma de costumbres. Todo el objeto de nuestros deseos es la mayor gloria de Dios nuestro Señor, y la eterna salvacion de las almas; y en el seguro concepto de que él mismo enardece las pias entrañas de V. A., reiteramos nuestras humildes suplicas, para que baxo tanto amparo y proteccion conseguido lo que deseamos, sea la Iglesia Venezolana estable, y este Estado respectable en todas las demàs partes del orbe.

Dios guarde y prospere felizmente à V A. por muchos años. Caracas 17 de Agosto de 1813.

Narciso, Arzobispo de Caracas.

Imprenta de Juan Baillio, impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número V.

Del Jueves 23 de Septiembre de 1813, 3.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

Camatagua.

NUESTRAS tropas á quienes acompaña en todas partes el Dios de las batallas entraron victoriosas en número de mas de 600 hombres en el Pueblo de Camatagua el 10 del presente, y allí dispersaron los últimos restos de los vandidos que huyendo de San Casimiro de Guiripa se habian hecho fuertes en dicho Pueblo. Queda pues totalmente deshecha la insurreccion que promovieron en los Valles del Tuy los alevosos españoles, y canarios que engañando á aquellos miserables habitantes les habian hecho creer que Antoñanzas debia llegar por momentos con quatro mil hombres á ocupar aquellos valles; quando este sanguinario español habiá ya pagado los crímenes, y atrocidades cometidas en San Juan de los Morros, de resulta de las heridas que recibió á bordo del buque en que salió huyendo cobardemente de la Ciudad de Cumaná de que era Gobernador, estrechado por el valiente General Mariño.

CUMANA.

Aunque todos conocen el resultado de los sucesos de Maturin y Cumaná, los permenores de estos acontecimientos són tan interesantes que iremos proporcionando al público todos aquellos que esten á nuestro alcance y que se nos vayan comunicando. He escogido la intimacion de Monteverde al Xefe de Maturin, y su repuesta, y la intimacion del General Mariño á Cumanà, con la contestacion de Antoñanzas Gobernador de aquella plaza, para hacer un paralelo de estos dos sucesos. En el primero veremos al Xefe español intimando con arrogancia, mas no obstante hablando siempre en su lenguage pérfido, y engañoso, y ofreciendo proteccion y amparo á los mismos que queria devorar. La contestacion de los Xefes Americanos es tan moderada que solo ofrecen perder la vida en defenza de su libertad, sin hacer alarde ni de sus fuerzas, ni de su valor, y no obstante ellos pelean con tal entusiasmo y ardor, que se cubren de gloria desarmando completamente derrotado al tirano. En el segundo se advertirá la intimacion láconica, y enérgica del General Americano, y la contestacion de Antoñanzas llena de fanfarronadas españolas. En ella hace manifestacion de fuerzas iguales á las del enemigo, para que sea mayor su óprobio al abandonar con ellas una plaza fuerte en donde se hallaba encerrado. Su carta de 31 de Julio que tambien se inserta, no es ménos ridícula y vergonzosa. En ella manifiesta à los Xefes Americanos, que tiene números divisiones de que disponer, cañones, fozos, y estacadas, como para hacer cocos é intimidar á unos valientes republicanos hechos á vencer estos obstáculos, y triunfar de sus cobardes enemigos Este paralelo es bien digno de las reflexíones de los hombres imparciales. Nuestra moderacion habia pasado por timidéz: las brabatas de los españoles por valentia. Hemos manifestado que somos hombres, y el encanto se ha disipado.

Intimacion de Monteverde á Maturin.

Son muy conocidas la humanidad de mis sentimientos, y la moderacion de la reconquista en todos los Pueblos dc Venezuela, que no se han obstinado en volver de sus extravios, y en conocer á su legitimo Soberano.

Si la guarnicion, y Xefes de ese Pueblo desgraciado sometido á la ceguedad, é ignorancia prosiguen en su obstinacion, y no se entregan en el espacio de do horas por evitar toda efusion de sangre de los miembros de una misma familia, y de una misma Nacion, serán todos abandonados por mí al furor irresistible de mis soldados que ancian por vindicar el honor de las armas nacionales, y por destruir á los enemigos de la paz, de la justicia y de la felicidad de estas pácificas poblaciones.

En caso de tal resistencia podrán inmediamente pasarse á este exército, los niños inocentes, las mugeres, los ancianos, y los enfermos á quienes ofresco todo asilo y hospitalidad, para que no sean víctimas de las mismas armas que han volado desde Caracas; no solo para escarmentar à los traidores, sino tambien para ser el amparo y la proteccion de los inocentes y de los leales. Campo frente de Maturin Mayo 25 de 1813. *Domingo de Monteverde.*

Al Comandante ó Comisionados en lo Militar y Político de Maturin.

Contestacion.

Si huvo un tiempo en que las fementidas pro-

mesas fueron capaces de engañar á los Americanos, y baxo de ellas experimentar la porcion de males que sabe el mundo entero padecieron, y aun padecen tantas honradas familias, ya desapareció la negra nuve que los cegava, y que abrigaba un Xefe como vóz, que entregaba á los inocentes Pueblos al furor y la saña de hombres bandidos é inmoràles que no tienen otro freno que sus pasiones vergonzosas. baxo de este concepto el Pueblo de Maturin, sus virtuosos moradores, y los Xefes que lo comandan, solo se encuentran con las laudables intenciones de defender su libertad hasta perder la vida.

Quartel general de Maturin Mayo 25 de 1813.

Manuel Piar, José Francisco Ascue.

Al General del Exército contra Maturin.

Es copia. Cumanà 16 de Agosto de 1813 año 1.º

Joseph Manuel de Sucre, Secretario

Intimacion del General Mariño á la Ciudad de Cumanà.

Con el objeto de atacar á esa Plaza, me he posesionado de los puntos mas ventajosos de ella; y deseando evitar la efusion de sangre ós intimo la rendicion, en inteligencia que las bravas Tropas de que tengo el honor de ser Xefe apetecen los momentos de entrar en la lid, á que daré impulso si no lo verificais dentro el termino de dos horas, pasando á cuchillo toda vuestra guarnicion. Dios os guarde. Quartel general de Capuchinos 31 de Julio de 1813.

Santiago Mariño,

Señor Gobernador de Cumanà

Contestacion.

El honor de la Nacion á quien tengo la gloria de defender, la constancia de mis Tropas para sostener aquella que cuenta tantos heroes como soldados; y que nosotros en este hemisferio caminamos por los rastros que aquellos nos han trazado, me estimulan en virtud de su nota oficial de este dia con unànime acuerdo de mí Exército, à resolver lo siguiente. Primero; que por quanto sus bravas Tropas no exceden à los dignos defensores de la justa causa del Rey no me intimida su aparente amenaza: Y segundo: que estos se han resuelto imitar en este Pueblo à Sagunto *(a)* reduciendo antes de rendirse à cenizas quanto exista. Por tanto puede Vmd. disponer sus hostilidades quando guste, seguro de que yo desde este instante doy mis órdenes para repeler sus fuerzas. Dios guarde á Vmd muchos años. Cumanà 31 de Julio de 1813.

Eusebio de Antoñanzas.

Señor D. Santiago Mariño.

Crata de Autoñanzas à los Xefes Americanos.

Cumanà 31 de Julio de 1813

Señor D. Santiago Mariño, Señor D. Ramon Machado. No estrañò tanto el que ustedes me soliciten la rendicion quanto que mereciendo tantos favores de mí se determinen á invadirme: Yo, toda mi tropa y Oficiales han jurado esta noche, morir primero que sucumbir; tengo balas, polvora, brazos y voluntad, y en Cumanacoa quinientos hombres que siguen la retaguardia; sin contar de Barcelona dos divisiones; y en fin ochocientos defensores en la Plaza, con fozos, estacadas, y cañones; soy amigo y enemigo, y no puedo ménos que ofender y defender; esta noche acavaré con con las fuerzas maritimas, para cuyo fin tengo armados ocho buques, y si ustedes no me atacan serán atacados. Pasarlo bien y mandar al que se título amigo y servidor Q. S. M. B. *Eusebio Antoñanzas.*

Es copia Cumaná 16 de Agosto de 1813 año 1.º de la restauracion.

Simon BOLIVAR, Brigadier de la Union, y General en Xefe del Exército Libertador de Venezuela.

Venezolanos:

Desde el momento mismo que en el Quartel general de Truxillo autorizé con mi firma la Proclama de quince de Junio último, quedó sancionado todo su contenido como Ley fundamental de la República de Venezuela, ó reconquista del Poder tirano que usurpaba su libertad.

Por ella manifesté entre otras cosas por una parte, que yo y el Exército de mis hermanos que tenia la gloria de mandar, eramos enviados à destruir los Españoles, proteger los Americanos, y retablecer los Gobiernos que formaban la Confederacion de Venezuela, rompiendo para ello las cadenas de la servidumbre, que agoviaban sus Pueblos. Y por otra, dirigiéndome à los Americanos que el error ó la seduccion hadia extraviado de la senda de la Justicia; les hice entender que yo y sus demas hermanos les perdonaban sinceramente, y lamentaban sus descarrios, en la íntima persuasion de que no podian ser culpables, y que solo la ceguedad, é ignorancia en que los habian tenido hasta entónces los autores de sus culpas, pudieron inducirles à ellas. Que no temiesen la espada que venia à vengarlos, y à cortar los lazos ignominiosos con que los ligaban á su suerte los verdugos. Que tendrian una inmunidad absoluta en su honor, vida, y propiedades. Que el solo título de Americano era su garantía, y salvaguardia. Y enfin que esta anmistía se extendia hasta

(a). Este Saguntino tomó las de Villadiego antes de terminarse la accion, haciendo conocer de este modo los enemigos con quienes tenemos que combatir. Al oir á estos fanfarrones les supondràn valientes los que no les conocen; pero quan pequeñitos aparecen en el campo de batalla, huyendo como libres delante de nuestras falanges republicanas.

los mismos traidores, que mas recientemente hubiesen cometido actos de felonía; y que seria tan religiosamente cumplida, que ninguna razon, causa ó pretexto bastaria para quebrantar esta oferta, por grandes y extraordinarios que fuesen los motivos que se diesen para excitar la adversion.

Todo ha sido cumplido tan exâctamente como lo exîgia mi palabra, y el honor del Exército comprometido, y el caràcter de Ley fundamental promulgada, impresa y circulada; de manera que no habrà un Americano siquiera, que con verdad se quexe de su infraccion, à pesar de los repetidos clamores que contra muchos se han hecho, por sus torpes y enormes crímenes contra sus hermanos, su Patria, y posteridad. Reposaba tranquilo, y lleno de la mayor confianza en la gloriosa lucha contra los últimos restos de nuestros comunes enemigos, quando en el campo de batalla que forma el sitio à que se ven reducidos en una pequeña parte de la poblacion de Puerto-Cabello he sido informado que algunos de aquellos mismos Americanos que con tanta generosidad ha tratado el Exercito Libertador, olvidando sus crímenes, se esfuerzan en subvertir el órden, formaban conventículos, y protegiendo conmociones populares al favor que les dispensa la buena fé y sinceridad con que creyendoles capaces de gratitud y reconocimiento, se dexaron las cosas en el mismo estado que estaban.

Semejante conducta ha herido dolorosamente mi corazon, y lo que es mas la gloria de Venezuela, por la que no he dudado y el Exército de la UNION hacer los últimos sacrificios. Notorio es esto; pero mas notorio será el horror y oprobio que cubrirá á estos infames y viles desnaturalizados hijos que posponen el bien y felicidad general, á la baxa adulacion de sus primeros opresores.

Teman pues el castigo y escarmiento que sufrirán con la última severidad. Hasta aquí he cumplido yo, y mi victorioso Exército, la Ley que voluntariamente nos impusimos en obsequio de ellos; por consiguiente toda ciudad, villa, ó lugar en que se hayan tremolado nuestras banderas, y esté baxo la dominacion del Exército Libertador, serán tratados sus habitantes como dignos ciudadanos de estos Estados, si cumpliesen como son obligados con el sagrado deber que les impuso Naturaleza, y prescribe el interes de una sociedad civil; pero han de estar perfectamente convencidos, que todo el que faltase á estos inqüestionables principios, y directa ó indirectamente contribuyese á turbar el órden, paz y tranquilidad pública, será castigado con la qena ordinaria de muerte, sin que le favorezca el sagrado de la Ley cumplida ya en todas sus partes; pero con la diferencia que para aquellos que àntes han sido trahidores á su Patria y à sus conciudadanos, y reincidiesen en ello, bastaràn sospechas vehementes para ser executados. Lo tendrán así entendido todas las Justicias civiles y militares; á cuya fin mando que la presente se publique, imprima y circule para que llegue á noticia de todos.

DADA en el Quartel general de Puerto-Cabello y refrendada del infrascripto Secretrio de Estado, y del despacho de Gracia y Justicia, à seis de Septiembre de mil ochocientos trece, tercero de la Independencia, y primero de la guerra á muerte,

Simon BOLIVAR.

Rafael MERIDA.

BOLETIN del Exército Libertador de Venezuela.

Número 10.

Los enemigos han avivado hoy sus fuegos considerablemente.

Tres lanchas cañoneras salieron al frente del Trincheron, y le dirigieron sus tiros con mucha freqüencia, pero la bateria de aquel fuerte contestó con acierto, é hizó retrocederlas.

Se nos han tirado muchas bombas, pero ninguna ha causado el menor daño en la línea.

Por la tarde la batería de nuestro costado izquierdo, mandada por el comandonte de Artillería C. Francisco Tinoco, empeño con la batería enemiga del Prícipe un fuego vigoroso, y que por nuestra se sostuvo admirablemente. La audacia con que ha obrado este Xefe ha aterrado sobre manera al enemigo, aunque ha sido desgraciada para él mismo, que al acercarse la noche fué derribado al pié de su cañon por una bala de grueso calibre, que le hizo morir al cabo de quatro horas.

Esta benémerito oficial ha conservado hasta los últimos momentos aquella virtud y caràcter que le distinguian generalmente, y ha desplegado una firmeza y entusiasmo patriotico sobre toda comparacion. Sus últimas palabras han sido: *Yo he pagado el tributo que todos deben à la Patria. — Compañeros: llevad al General mi postrer à Dios, y pelead hasta morir, ó destruir a los tiranos.*

Esta pérdida verdaderamente lamentable ha excitado hasta lo sumo la indignacion de las tropas, que claman à la venganza del virtuoso Tinoco, muerto en el campo del honor. Todos se disputan el peligro, y parecen buscar una muerte igualmente gloriosa en defensa de la Libertad de su Patria.

Quartel General de Puerto-Cabello, 9 de Septiembré de 1813, Tercero, y Primero.

Rafael de Urdaneta, Mayor General.

Otro Nùmero 11.

EN los dias diez y once el enemigo ha hecho muy poco fuego, apesar del que continuamente le dirigen nuestras baterías y vigias.

En el Solano se ha montado una pieza de grueso calibre, cuyos tiros han hecho estragos considerables en la poblacion interior, segun relacion de uno que acaba de pasarse.

Aunque los enemigos de la libartad intentan por

todas partes renovar el desórden, subvertir los Pueblos, y derramar en ellos la sangre de nuestros, hermanos, el valor y entusiàsmo patriotico bue anima à éstos, no les permite ni un momento la realisacion de tan malvados proyectos. Los seqüaces del insurgente Yañes, diseminados dor algunos Pueblos de la Jurisdiccion de S. Fernando de Apure, han sido completamente derrotados y disueltos en dos ataques que sostubo el comandante de la division de Guanarito C. Ignacio Bragado, en los sitios de la Mision Vieja, y Sabana Seca, matándoles é hiriendoles porcion, y cogiendoles muchos prisioneros. Los restos son perseguidos incesantemente, y el Comandante de Barinas anuncia la entera pacificacion de aquellos departamentos.

La mano del omnipotente protege la justicia, y los enemigos pretenden en vano destruirlo: ellos son siempre vencidos, y sus hechos cubriràn de oprobio á su posteridad.

Quartel General de Puerto-Cabello, 12 de Septiembre de 1813, Tercero, y Primero.

Rafael de URDANETA, Mayor General.

Artículo comunicado.

Señor Redactor: Quando nada sabe el público hasta ahora de los pormenores de la última remesa de españoles que acaba de presentarse en nuestras costas, dispenseme V. le suplique tenga la bondad de no dejar de participar en la gazeta quanto sepa ó el Gobierno le comunique sobre el particular para nuestra inteligencia. Dicen que el Comercio de Cadiz, y el de los Europeos de esta Capital son los que han establado el tráfico de la sangre de los Españoles, y de la nuestra; que ellos han costeado la expedicion, y que aun prometen mas remesas de esta naturaleza con tal que se les mande dinero. Bello comercio! Enviar hombres, para que maten à otros hombres que siembran cacao, añil, café, &c., y todo para que este cacao, añil, y café no vaya à otras manos mas directamente que à la de los SS. Comerciantes de Cadiz para engrosar su bolsa. ¿Y la guerra civil? y las sangrientas escenas con que se marchitan los bellos, y fértiles terrenos de la América? Esto es nada; con tal que tengan dinero los SS. Comerciantes susodichos? Y la justicia, y el honor é interés nacional? Son quimeras. Que se destruya el mundo entero; que se haga la guerra á muerte, que peresca el universo, con tal que los tales comerciantes por su dinero influyan al Gobierno Español; y obtengan las intulas de mandar la Nacion. Tal es el motivo, Señor Redactor, de enviarnos á América semejantes remesas de españoles, y así es que han ido iguales efectos comerciables á Vera-Cruz, Buenos Ayres, Santa Martha &c. Pero el resultado de todos estos grandes sacrificios por derramar la sangre americana si no me engaño va à ser bien funesto para los tales traficantes, y para los infelices que vienen desde un hemisferio al otro solamente á ser sacrificados. Por que sin exâgeracion, la guerra á muerte se ha declarado en todo el continente americano, y por consiguiente à la larga no debe quedar ni siquiera memoria de que ha habido Españoles en América. Yo he visto poco, por que no he salido de esta Capital; pero en un solo año hé observado que han desaparecido de la escena una multitúd bien considerable de Europeos. Recuerde V. los que trajo Monteverde, que se llamaban marinos, y curros, los que aqui existian, y los que últimamente venian destinados á Santa Marta en número de 200, y que tambien se quedaron en esta Provincia. De los tales Europeos que ascenderian en todo à cerca de mil hombres, no queda uno solo con vida, ó si acaso quedan algunos serán muy pocos en Puerto-Cabello. Añada V. á estos los Canarios que se agregaron, y amalgamaron con las tropas de Monteverde, y muchos Europeos que tambien se le unian en los diversos Pueblos de esta Provincia en donde entró. Ninguno existe ya. Todos han tenido su sepulcro delante de Maturin, en Niquitao, y los Taguanes.

Recorra V. tambien en su imaginacion si se acuerda de los nombres de los oficiales Españoles que en este año han perecido, y calculara V. que suerte espera á los demas en el curso de la campaña. Ya no existen Cabrera, Antoñonzas, D Pasqual Martinez, Bosch, Zuazola, Gusmaru, Ysquierdo, Groyra, Laso, Garcia, Gutierres, Perez, Castro, Torres, Bujanda, Jaramillo, Alarcon, &c. sin contar los Canarios que de malojeros ascendieron á oficiales y otro multitúd de cuyos nombres no me acuerdo. ¿No es una cosa bien dura y funesta que asi se maten, y se encarnizen de esta suerte los miembros de una misma Nacion, solamente por que así lo quieren los Senores Comerciantes Españoles residentes aqui y alla.? Concluyo Señor Redactor con suplicarle à V. de nuevo que no nos dexe de comunicar el resultado de la tal exped cion comerciable de sangre, y quantos boletines salgan en el exército, pues muchas veces no se pueden conseguir, y en la gazeta los veremos todos, Es de V. sinceramente. *El Observador.*

Se avisa al Público que la subscripcion se hace en la tienda del C. Juan SANOJA *frente la casa que servió de Palacio Episcopal.*

Caracas, Imprenta de Juan Baillio, impresor del Gobierno

GAZETA DE CARACAS.

Número VI.

Del Jueves 30 de Septiembre de 1813, 3.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

NECROLOGIA.

Articulo comunicado por el Ministerio de Guerra.

Valencia 22 de Septiembre.

Nuestras esperanzas de ver restablecido de sus heridas al Capitan Ciudadano Felipe Camacho, han sido desgraciadamente burladas. Hoy ha espirado este valeroso Oficial, y lloramos en su pérdida, la de uno de los primeros defensores de la Patria. Intrepido soldado, y prudente Capitan, Camacho habia logrado sugetar á sus cálculos y esfuerzos los sucesos de la guerra. Las campañas para siempre memorables de Guayca, las victorias ganadas al enmigo en las márgenes del Aragua, que cubrieron tantos cadáveres de los vencidos, llevará á la posteridad Americana el nombre del guerrero valiente que en estas célebres jornadas, supo alcanzar la sólida gloria de las Armas; la que dan el valor y la pericia unidas. Su pérdida, es sin duda lamentable; pero el último sacrificio de Camacho ante las fortalezas de Puerto-Cabello, que produxo tan buenos resultados al Exército Libertador, quando ha puesto el colmo á sus grandes servicios, ha aumentado en sus Conciudados las obligaciones á un agradecimiento eterno.

PROCLAMA.

Soldados:

Una serie de triunfos no interrumpida, os ha puesto en posesion de todas las Provincias que forman la República de Venezuela, cuyo territorio se halla enteramente libre de los bandidos de la España, que acaudillados por *Monteverde* asolaban estos hermosos paises. Vuestras armas libertadoras son el espanto de los tiranos que no se atreven ni à salir de sus atrincheramientos, y ménos abandonar sus buques, que recientemente los han conducido de España. Fatigada nuestra paciencia de esperar el deseado momento de batir en campo raso á estos nuevos mercenarios de la tiranía, y estando cierto de que jamas abordarán á nuestras costas interin nosotros las cubramos, he resuelto alejarme de ellas para inspirar al enemiga la confianza que le falta, y que nosotros necesitamos para lograr comprometerlo á una accion decisiva que termine para siempre la guerra, dé la paz á nuestros amados Conciudadanos, y nos llene de una gloria inmortal.

No creais, Soldados Granadinos y Venezolanos, que la retirada que debemos hacer sea el efecto de la necesidad, ó de un vano temor de que podamos ser vencidos; no, no, jamas las tropas Españolas obtendrán triunfos contra vosotros: ellas son los instrumentos de las pasiones mas viles de sus Xefes, en tanto que vosotros sois los resortes de que se vale la Providencia Divina, para castigar la perfidia y la crueldad de los opresores de la América; como tambien sois los autores de la Libertad y de la dicha de que gozan vuestros hermanos en estas Regiones. Estad seguros que la victoria que ha guiado vuestros pasos desde el corazon de la Nueva-Granada hasta los confines de Cumaná y Barcelona, no se apartará de nosotros, y coronará siempre nuestras acciones.

Quartel General de Puerto-Cabello, 17 de Septiembre de 1813, tercero de la Independencia, y primero de la guerra á muerte.

Simon BOLIVAR.

Antonio Rafael Mendini,
Secretario interino de Guerra.

Boletin del Exército Libertador de Venezuela.

Número 12.

Por fin ha llegado de España una pequeña expedicion asalariada por el Consulado de Cadiz para sostener su pillage mercantil de Venezuela. El 13 se presentó el convoy en la Guayra, compuesto de una fragata, una goleta de guerra, y seis buques mercantes; logramos aprehender el segundo de la expedicion el Capitan de fragata D. Ignacio Valle Marimon, con quince soldados, y toda la correspondencia: los buques despues de sufrir un destrozo terrible, picaron los cables, y han podido arribar á Puerto-Cabello, donde exîsten sin haber intentado el desembarco.

El General en Xefe, convencido por la experiencia que el enemigo no es capaz de abandonar sus atrincheramenntos para salir al campo á sostener una accion decisiva, deliberó levantar el sitio, y retirarse con el exército á esta ciudad donde se reun-

todas las fuerzas, con el fin de atraerlo á una accion campal.

La noche del 17 se ha executado este movimiento con el mayor órden, y sin haber sido molestados por el enemigo, que en toda la noche no se atrevió á recorrer nuestras posiciones, sin embargo de haber sido abandonadas al anohecer.

Dies dragones de nuestras tropas quedaron en las trincheras de la Poblacion exterior, y permanecieron tres horas despues de la retirada, haciendo fuego al enemigo, que en lugar de picarnos la retaguardia, se encerró mas en sus estacadas.

Llegan tropas de todas partes, se presentan voluntarios, se advierte un entusiasmo general, de modo que se ha aumentado considerablemente el Exército, y éste ansia por ver presentarse al enemigo para atacarlo y vencerlo como acostumbra; si logramos medir nuestras fuerzas, su destruccion es segura, y la paz de la República de Venezuela será la conseqüencia del triunfo.

Quartel General de Valencia 19 de Septiembre de 1813, Tercero, y Primero.

Rafael de URDANETA, *Mayor General.*

Otro Boletin Número 13.

LAS Armas libertadoras de Venezuela triunfan dor todas partes de los satélites de tiranía: ellos son vencidos con sola la presencia de nuestras tropas y sus esfuerzos no hacen mas que presentar ocasiones para aumentar la gloria de los soldados de la República.

El Comandante en Gefe de Occidente Ciudadano Ramon Garcia Sena, ha derrotado el 13 del corriente á los bandidos que osaron pisar el territorio sagrado de la Libertad: los Serritos-Blancos es el sitio donde hemos conseguido la Victoria: en ellos han quedado muchos muertos, todo el parque de artillería de los enemigos, su armamento y pertrechos, nuestras divisiones los persiguen por todas y los obligan con las bayonetas á sepultarse de nuevo en el pais de la opresion: se esperan los detalles de esta accion, para presentarlos al público inmediatamente.

El ciudadano Coronel Josef Antonio Yáñes con el campo volante de su mando, destruyó la faccion del Pueblo de Lagunitas, en que los bandidos intentaban consumar sus iniqüos designios: gran número de prisoneros, muchos muertos, algun armamento, y la total expulsion de los revoltosos, ha sido resultado de esta jornada, que ha restablecido la paz y tranquilidad á los Pueblos del Departamento de San-Carlos: el mismo Gefe con su Cuerpo de Caballería ha marchado sobre el Pao, que estará ya libre de los facciosos.

La Division del mando del Mayor d'Elhuyar ha batido completamente á los amotinados en Nirgua, dexando en el campo muchos muertos y heridos, y y hecho multitud de prisioneros.

Por partes oficiales del Comandante de los Llanos, sabemos que una compañía de la division de Boves, cuyo capitan, teniente, y subteniente son Españoles, se ha pasado á nuestras tropas, anunciando que la mayor parte de los soldados enemigos harán lo mismo en breves dias, pues el descontento y desorganisacion es general entre las reliquias de aquel miserable Exército.

Han salido de la Capital mil hombres de Infantería y Caballería de los batallones de linea de aquella ciudad, y Petare, con el Esquadron de Dragones de Caracas; llegarán de un momento á otro; y aunque los vencedores de Niquitao, Barquisimeto, y á Tinaquillo no necesitan de estos refuerzos para destruir á los tiranos, sin embargo, los hijos de Venezuela quieren participar de la gloria de sus Libertadores, y mezclar sus fuerzas con las de los valientes Granadinos, para salvar la República, y cimentar para siempre la paz y el órden en este hermoso pais. Quartel General de Valencia, 20 de Septiembre de 1813, Tercero, y Primero.

Rafael de URDANETA, *Mayor General.*

Otro Boletin Número 14.

PRESENTAMOS los detalles de la accion que sostubo el Exército de Occidente, como prometimos en el número anterior.

El 13 á las tres de la mañana emprehenió la marcha el Exército de la República desde Barquisimeto, y al amenecer se encontró con los facciosos en número de mil hombres en los Serritos-Blancos: nuestras Divisiones dominaron algunas alturas, y despues de un fuego vivo de dos horas, se puso en vergonzosa fuga el enemigo, perdiendo toda su artillería, municiones, fusiles, y equipages dexando en el campo mas de docientos muertos se les persigue por bosques, y el Comandante-General Ciudadano Ramon Garcia de Sena ofrece entrar hasta el territorio de Coro, sin disparar un tiro.

El infame *Reyes Vargas*, segun informe de un prisionero, ha muerto en la accion, despues de haber cometido en sus correrías todos los crímenes de que es capaz una alma corrompida: el Padre Torrelles capitanea una partica de revoltosos, y huye con ellos precipitadamente.

Por nuestra parte tenemos la sensible perdida de del Ciudadano Capitan Antonio Leanús que murió de una bala de pedrero, mandando en el centro: este jóven es digno de la memoria de sus Conciudadanos; su valor moderacion, y demas virtudes que le adornaban, le hacian apreciable á sus Xefes y subditos.

Han sido heridos de gravedad el ciudadano Capitan Josef Mariano Carreño, y el Teniente ciudadano Carlos Caraballí, y levemente el de la misma clase ciudadano Josef Maria Paz.

Toda la Tropa, Xefes, y oficialidad han llenado su deber; pero se recomienda con especialidad la conducta de los mencionados Leanús, Carreño, y Teniente Coronel ciudadano Bartolomé Chaves; á quienes principalmente se debe la victoria.

Por partes oficiales de Merida sabemos la completa destruccion de los amotinados de Bayladores, que protegidos por algunos soldados de Mijares, sorprehendieran aquel Pueblo el mes pasado. Las tropas de Cúcuta los ha atacado, y han logrado dispersarlos y arrojarlos á la Laguna: siguen persiguiendo á los bandidos, y se trata de cortar los platanales del Zulia despues de intimar la rendicion á Maracaybo.

Han llegado las tropas de la Capital á esta ciudad, y el veinte y quatro entrará otra brigada de la misma: todos los habitantes corren à las armas con una dispósicion admirable: todo es entusiasmo y deseo de batirse con los enemigos de la Patria,

Es en vano: los tiranos de la España no dominarán jamàs en Venezuela: sus hijos han adquirido de nuevo la libertad despues de haber sufrido un año de vexaciones y de la mas cruel y degradante esclavitud: conocen sus enemigos, detestan sus infames pasiones, y moriran àntes en union de sus mugeres é hijos, envueltos en las ruinas de sus poblaciones, que doblar la serviz à las fieras que pretenden devorarlos. Quartel General de Valencia, 22 de Septiembre de 1813, Tercero, y Primero.

Rafael de URDANETA, Mayor General.

Barquisimeto.

Si la brillante accion ganada en los cerritos blancos por el intrepido y benemérito C. Ramon Garcia de Sena Camandante-General de la Division de Occidente, ha añadido un laurél á los triunfos y glorias de que se han cubierto los exércitos de la República; si ella ha abierto el paso, y franqueado enteramente las fronteras, y territorio de Coro, y si sus conseqüencias han sido destruir enteramente los planes é intrigas con que Monteverde pensaba subvertir nuestros pueblos de Occidente, el resultado de esta jornada no ho sindo ménos grato al Xefe Supremo de la República, por haber puesto un término, á las atrocidades con que los detestables Acevedo, Quintero Reyes Vargas, y el Padre Torrellas señalaban sus correrias innundando de sangre los desgraciados Pueblos por donde pasaban. No hay imágenes con que pintar los horrores que estos demoralizados hombres cometian. Ni el sexô, ni la infancia ha escapado á sus sanguinarias incurciones. Por todas partes encontraba nuestro exército cadáveres mutilados, de mugeres y niños, montones de hombres asesinados y jovenes hermosas y distinguidas enteramente desnudas, y expuestas á la lúbrica é inpúdica vista del soldado, por haber sido saqueadas por aquellos salteadores. Tales desastres son las conseqüencias de la barbaridad con que han encendido una guerra tan nunca oida y destructora los Europeos, y Canarios, cuyo nombre solo bastará á encender la zaña y el enojo del mas elado americano. ¡Que los hombres sensatos de todas las Naciones contemplen nuestra situacion, consideren tales horrores, y decidan que otro medio nos queda que el de una justa represalia, y de no soltar las armas de las manos hasta no dexar vengadas tantas familias desoladas, tantas víctimas innocentes.

Artículo comunicado.

Señor Redactor: Supuesto que ofrecí á V. hacer algunas observaciones sobre asuntos políticos, y he tenido la satisfaccion de ver mi primera carta en la gazeta, no estrañe V. que continue molestándole; en la inteligencia que V. harà el uso que tenga á bien con respecto á quanto le dirigiere en lo sucesivo.

Me ocurre por ahora, Señor Redactor, echar una ojeada por la Península, y describir su actual estado, puesto que esta es la verdadera piedra de toque que hace trastornar el sentido á los Peninsulares residentes entre nosotros, y les hace entrar en proyectos de dominacion sin los que ellos vivirian muy hermanablemente entre nosotros; pues no hay duda de que á pesar de que manifiestan tanto interes por la España, ellos no la aman tanto como á la América, y la razon es clara: Todo su conato es quedarse entre nosotros. Si su amor á la Península fuese superior, ellos emigrariàn gustosos á España, y iriàn á defender el Pais que tanto preconizan, como sucederia á qualquiera de nosotros que en qualquiera distancia que nos encontrasemos, suspiraríamos por venir á Venezuela, y defenderla con nuestra sangre La experiencia nos ha acreditado que no sucede así á ellos, pues la mayor distancia á que se han alejado de nosotros los que han emigrado es hasta Puerto Rico, y los que han ido á España es á molestar los Ministerios; para que los envien empleado sal Pais en que dicen han sufrido tanto. Cosa bien singular y prueba evidente de que aman mas á este que á aquél. Mas contrayéndome á la descripcion del estado actual de la España, si V. compara esta desgraciada region en su presente época, y trahe à la memoria lo que fué al principio de la campaña de 808; advertirà V. la enorme decadencia que ha surfido en solo el espacio de cinco años. Pérdidas inmensas, ciudades arruinadas, saqeedas, incendiadas, batallas perdidas, horrorosa despoblacion, ni agricultura, ni comercio, ni artes, ni industria En fin la España à pesar de la gloria que ha adquirido en una defenza obstinada, presenta à la faz del mundo entero un esqueleto descarnado, una potencia decadente, y unos esfuerzos gloriosos si, pero vanos é infructuosos Su territorio es la presa de los exércitos franceses, ingleses, y españoles, y estos últimos no hay duda son los que mas la han devastado. En el dia, despues de la batalla de Vitoria, ganada à los franceses por Lord Welingthon, parece

que la España debia presentar un aspecto mas lisongero; y efectivamente los papeles públicos de aquel Continente anuncian las mas lisongeras esperanzas. Esperanzas que mil veces se han frustrado, quando la lucha se ha emprendido contra un enemigo cuyos menores recursos bastarian à dexarlas burladas. Echemos una ojeada sobre las perdidas de la España, y presentando sinceramente la verdad, lloremos la suerte de aquel desgraciado pais que ha hecho tantos sacrificios inútiles, y que se ha cubierto de gloria y de desgracias. Si actualmente no existen en poder del enemigo, lo han estado al principio de la última campaña, las plazas de Pamplona, Figueras, San Sebastian, Barcelona, Gerona, Tortosa, Tarragona, Berga, Rosas, Pàlamos, Lérida, Hostalrich, San Feliú, Morella, Mequienza, Manresa, Benasgue, Ballaguer, Oropesa, Sagunto, Marbella, Ronda, Malaga, Algesiras, Ayamonte, Astorga, Zaragosa, Sevilla, y Valencia. Han sido desgraciadamente la presa del enemigo, y saqueadas con la mayor tiranía las infelices Villas, y Ciudades, de Cordova, Cuenca, Burgos, Jaen, Soria, Bilbao, Palencia, Segorve, Xeres, Estepona, Medina de Rio-Seco, Velés, Valdepeñas, Tarragona, Talavera de la Reyna, Callela, Lérida, Astorga, y Villa franca del vierzo, y ademas los tesoros de Santiago del Templo del Pilàr, y de las Catedrales de Cordova, Cuenca, y Barcelona.

Estas solas desgracias bastarìan à hacer decaer la potencia mas brillante, y poderosa, mas prepàrese V. à oir infelicidades quales nunca han secedido à ningun pueblo, y que arrancarian làgrimas al mas endurecido corazon. Han sido incendiados los en otro tiempo hermosos Pueblos y Villas, de Venturada, Trillo, Cifuentes, Molina, Manresa, todos los Pueblos sin exceptar uno del valle de Roncal, y de Mambuey, y una parte de la Ciudad de Pontevedra, y de la de Taragona, y totalmente arruinadas las Ciudades de Zaragosa, y Gerona.

La Historia jamas presenta tantas batallas perdidas en tan corto espacio de tiempo, ni pueblo alguno que haga resistido tantas desgracias reunidas. Los exércitos Españoles han sido totalmente deshechos en Espinosa, Burgos, Tudela, Somosierra, Velés, Babierca, Puente del Arzobispo, Ciudadreal, Vich, Lérida, Llerena Baza, Uldecona, Castillegos, Gebora, Figueras, Zugar, Ubeda, Segorve, Murviedro, Maniza, y Valencia.

Ha habido algunas batallas indecisas en las que han cooperado los exércitos ingleses siempre seguidas de retiradas de estos últimos, tales han sido las de la Coruña, Talavera, Busaco, y Albuera.

Mas parecerán á V. increibles, Señor Redactor, las grandes pérdidas que en estas acciones se han sufrido por los Españoles, é Ingleses mas no obstante no hay cosa mas evidente, quando se han tenido presentes todos los papeles públicos de ambas naciones, con los que qualesquiera podrà hacer el cálculo, y cotejo. Ha habido pues una perdida de oficiales y soldados muertos de 230,000: de prisioneros, 350000: de cañon 6000: de fusiles 95000 balas, y bombas 1,200,000: libras de polveras 2 millones cartuchos 6 millones estandartes y banderas 460, carros, y demas bagages sobre 6000.

Y que dirà V. quando vea la lista de solo los Generales en Xefe y de Division que han perecido en España? V. llorarà con migo la pérdida de tanta sangre española, mas deducirà qual puede ser el término de esta lucha, y de tantos sacrificios. No existen ya en el teatro de la guerra, los mas por haber muerto, y algunos pocos prisioneros, los Generales Azevedo, San Juan, O, Neille, Alvares, Menacho, Alburquerque, La Romana, Alacha, Reding, Coupigny, Jones, San Roman, Palafox, Alzedo, Casa Palacio, San Marc, Llama Wimpfen, Casa Tremañes, Roca, Pignateli, Moreno, Samper, Galluzo, Grimarest, Carrefa, Morla, Vera, y Pantoja, Trias, Heredia Belveder, Herrera, Noroña, Taboada, Cuesta, Cartaojal, Areizaga, Pargue, Ymàz, Bassecourt, Herasti, Campoverde, Zenon de Comseras, Cabrier, Caro, Courten, Viruez, Garcia, Mancio, Mendizabal, Quadra, Freire, Obispo, Herk, Miranda, La Rosea, Lardizabal, Villacampa, Renovales, Adriani, Zea, O,Donell y Blake. De todos estos solo exceptuará V. tres Brigadieres, los demas fueron Generales en Xefe ó de Division, que han perecido, ó sido hechos prisioneros combatiendo por la España. Enorme número que da una idea de la guerra desastrosa que han tenido que sufrir, los desgraciados Españoles.

De todo lo dicho, de la permanencia, y correrias por la Península de tantos exércitos, de la falta de brazos para el cultivo, de la despoblacion, de la penuria de recursos, principalmente despues que la América ha conocido la necesidad de concentrarlos en su beneficio, y para repeler las hostilidades que tan injustamente le hace no la Nacion, sino el Comercio de Cadiz, y en fin de la prepotencia, que nuevamente ha adquirido Buonaparte en la guerra continental lo que debe ser bien perjudicial á la libertad de la España, en caso de transaciones, todo me presenta un triste quadro de aquel territorio, cuyos habitantes si no consiguen verse libres del yugo frances, por lo ménos, aunque inútilmente han hecho todo quanto he estado en su alcance.

Este quadro, Señor Redactor, es el que queria presentar en las actuales circunstancias: quadro demaciadamente cierto, y nada exâgerado, que hará pensar ménos lisongeramente á aquellos que suponiendo grandes recursos en la España, amenazan á la América con expediciones quiméricas, quando los miserables recursos del Comercio de Cadiz, no impedirán la marcha rápida que lleva á su total independencia todo el Continente Colombiano.

Es de V. sinceramente. *El Observador.*

Imprenta de Juan Baillio, impresor del Gobierno

GAZETA DE CARACAS.

Número VII.

Del Jueves 7 de Octubre de 1813, 3.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Valencia.

Boletin del Exército Libertador de Venezuela.
Número 16.

Despues de quatro dias que los enemigos amagaban á esta Ciudad, situados en las montañas de Bárbula, que nuestras tropas los esperaban con ansia para destruirlos, y viendo el General en Gefe la impaciencia de los soldados, y la irresolucion de los contrarios, dispuso atacarlos en sus posiciones, y al efecto en la mañana de ayer salieron varias brigadas del Exército, y despues de designados los puntos que debian forzarse, atacaron las divisiones las alturas, que sostubo el enemigo por algun tiempo con un fuego vivo. El Esquadron de Dragones de Caracas trepó los cerros por medio del fuego con una serenidad y órden incomparables

Envueltos los tiranos por todas partes abandonaron las cimas de los montes con una fuga precipitada, que no pudo salvarlos, pues nuestra Infantería y Caballería los persiguió por los riscos y cañadas, por los valles y bosques, y la mayor parte de su oficialidad y tropas fueron víctimas del furor de los vencedores.

Se han hecho tambien muchos prisioneros, entre ellos un Capitan de la Division llegada recientemente de España, cuyos soldados han comenzado á perecer al filo de la espada vengadora de los Americanos: éste asegura que todas las tropas están descontentas con *Monteverde*, y llenas de un terror pánico, que les haria pasarse á nosotros si estuviesen seguros de una buena acogida.

Mucho armamento, todas las Caballerías, municiones, y equipages, han caído en nuestras manos, de modo que la victoria ha sido tan pronta como decisiva.

Tenemos sin embargo que llorar eternamente la pérdida del intrépido Coronel C. Atanasio Girardot; este Gefe, cuyas virtudes eran bien conocidas se hizo un lugar distinguido en todo el Exército: su valor admirable le cubrió de gloria en los campos de Palacé, y renovó esta misma gloria en la maravillosa campaña de Venezuela; al llegar ayer con sus tropas á la altura que dominaba el enemigo tremolando el pabellon de la libertad, una bala de fusil le hizo morir: : : : murié, sí; pero para vivir perpetuamente en la memoria de los Americanos, y en los fastos del heroismo.

Han sido heridos los valientes Ciudadanos Coronel Luis Maria Rivas Davila, Comandante del Esquadron de Caracas, su Ayudante-mayor Bustamante, el Teniente del mismo Cuerpo Joseph Andres Machado, Capitan de Cazadores Miguel Borrás, y el Aspirante del Batallon Veterano de Caracas Luis Antonio Picon, con quatro soldados muertos y catorce heridos,

Se recorre aún el campo de batalla, se persigue á los dispersos. Acaban de hacerse doce prisioneros mas, entre ellos el segundo Gefe de la expedicion enemiga, y dos oficiales Europeos del nuevo regimiento de Granada.

Nuestras Divisiones deben situarse en los Cerros gilones, y amenazar á *Monteverde*, que no se ha atrevido á abandonar las trincheras, y salir á las llanuras á medir sus fuerzas con las de la República.

Quartel General de Valencia, primero de Octubre de 1813, Tercero, y primero.

Rafael de Urdaneta, Mayor General.

LEY de la República de Venezuela para honrar la memoria del Coronel Atanasio Girardot.

El Coronel Atanasio Girardot ha muerto en este dia en el campo del honor. Las Repúblicas de la Nueva-Granada y Venezuela le deben en gran parte la gloria que cubre sus armas, y la libertad de nuestro suelo. Vencedor en Palacé de un tirano formidable, llevó por la primera vez el estandarte de la Independencia baxo las órdenes del General Baraya, á la oprimida Popayan. Las circunstancias extraordinarias de esta batalla memorable, la harán interesante no solo al Mundo Americano sino á los Guerreros valientes de todas las partes de la tierra. El Joven Girardot osó aguardar el Exército enemigo en número de dos mil hombres con setenta y cinco soldados en el Puente del Rio Palacé. Tacon, el tirano de Popayan, no dudaba subyugar con aquellas fuerzas el extenso pais de la Nueva-Gra-

nada: destinó setecientos hombres para desalojar los defensores del Puente; pero el nuevo Leonidas resolvió perecer ántes con sus dignos soldados, que ceder un punto al poder de su enemigo. La fortuna preservó su suerte de la desgracia de sus soldados, que fueron todos muertos ó heridos, y la victoria mas completa premió su esforzado valor y virtud. Mas de doscientos cadáveres enemigos regaron con su sangre aquel campo célebre para consagrar en caracteres terribles un monumento propio al genio guerrero del Héroe. Hasta entónces la Nueva-Granada no habia visto un peligro mayor para su libertad recientemente adquirida, y las consequencias del triunfo de GIRARDOT, salvaron á un tiempo á su Patria de la esclavitud y del exterminio con que la amenazaba el tirano.

En la actual campaña de Venezuela, la audacia y el talento militar de GIRARDOT han unido constantemente la victoria à las banderas que mandaba. Las Provincias de Truxillo, Mérida, Barinas y Caracas, que perecian baxo el cuchillo, ó gemian en las cadenas, respiran libres y aseguradas por los esfuerzos con que él ha cooperado baxo las órdenes de los Gefes de la UNION. Le han visto buscar en estos campos á los Exércitos opresores, vencerlos intrépidamente, desafiando la muerte por libertar á Venezuela. Hoy volaba á sacrificarse por ella sobre las cumbres de *Bárbula*, y al momento que consiguió el triunfo mas decidido, terminó gloriosamente su carrera.

Siendo por tanto el Coronel Atanasio GIRARDOT, á quien muy principalmente debe la República de Venezuela su restablecimiento, y la Nueva-Granada las victorias mas importantes; por lo tanto; para consignar en los Anales de la América la gratitud del Pueblo Venezolano à uno de sus Libertadores, he resuelto y resuelvo lo siguiente:

1. El dia 30 de Septiembre será un dia aciago para la República, á pesar de las glorias de que se han cubierto sus armas en este mismo dia; y se hará siempre un aniversario fúnebre, que será un dia de luto para los Venezolanos.

2. Todos los Ciudados de Venezuela llevarán un mes consecutivo de luto por la muerte del Coronel GIRARDOT.

3. Su corazon será llevado en triunfo á la Capital de Caracas, donde se le hará la recepcion de los Libertadores, y se depositará en un Mausoleo que se erigirà en la Catedral Metropolitana.

4. Sus huesos seràn transportados á su Pais nativo, la Ciudad de Antioquia en la Nueva Granada.

5. El quarto Batallon de linea, instrumento de sus glorias, se titulará en lo futuro el BATALLON DE GIRARDOT.

6. El nombre de este benemérito Ciudadano, se inscribira en todos los Registros públicos de las Municipalidades de Venezuela, como el primer Bienhechor de la Patria.

7. La familia de GIRARDOT disfrutarà por toda su posteridad de los sueldos que gozaba este Martir de la Libertad de Venezuela, y de las demas gracias y preeminencias que debe exigir del reconocimiento de este Gobierno.

8. Se tendrá esta por una Ley general, que se cumplirá inviolablemente en todas las Provincias de Venezuela.

9. Se imprimirá, publicará, y circulará, para que llegue al conocimiento de todos sus habitantes.

Dada en el Quartel-General de Valencia, á 30 de Septiembre de 1813 años: tercero de la Independencia, y primero de la guerra a muerte; firmada de mi mano, sellada con el Sello provisional de la República, y refrendada por el Secretario de Estado.

Simon BOLIVAR.

Antonio Muñoz TEBAR,
Secretario de Estado.

Articulo interesante.

Se ha celebrado hoy en esta Capital con una salva de 15 cañonazos otra brillante accion ganada el 3 del corriente por un corto número de tropas de la República à las órdenes del valiente Granadino Teniente Coronel C. Luciano D'Eluyar sobre las tropas Españolas en número de 1000 hombres comandados por Monteverde, en el sitio de las trincheras. Una completa derrota en la que han sido forzados los atrincheramientos enemigos; puestos en fuga estos, y dispersos vergonzosamente; herido Monteverde en términos de dexar el mando; muertos muchos oficiales Europeos entre ellos tres Capitanes é inumerables curros: aprehendido numeroso armamento; destruidos y tomados muchos bagages, pertrechos y municiones. . . .

Tales han sido los resultados de esta memorable accion en que un puñado de Americanos han triunfado de la ponderada expedicion de Españoles, que han venido á buscar su sepulcro en las Costas de Venezuela. Los pormenores de esta jornada estan descritos en el Boletin, número 17, que se reserva á la próxîma Gazeta, y no se inserta en ésta por estar ya en la prensa á su recepcion del Quartel General.

CUMANA.

LA siguiente comunicacion oficial del General Mariño al General Bolivar, presenta aunque sucintamente la serie de victorias y triunfos que obtuvieron las armas de la República en las Provincias de Cumaná, y Barcelona. ¡Quan satisfactorio es haber visto triunfantes á los bravos Républicanos de Occidente, y Oriente, y haber cooperado à un tiempo á la salvacion de la Patria. Unidos ahora por los vínculos mas estrechos; que tiemblen los tiranos que intenten hostilizar á Venezuela. Ellos van à ser infaliblemente destruidos; y sobre sus ruinas cimen-

tadas las bases de una República sólida y permanente.

Oficio del General Santiago Mariño, al General en Gefe del Exército Libertador Simon de Bolivar.

Ciudadano General. Si bien merecio llorarse la inesperada pérdida de nuestra libertad, y el estado de abatimiento y opresion que cubrió de luto á las Provincias-Unidas de Venezuela; no es ménos maravilloso y digno de los anales, el conjunto de sucesos que han ocurrido á su rescate. Emprendido por mí, y otros Patriotas que ahuyentó de sus hogares el despotismo Europeo desde la Isla Trinidad, sin conocimiento de vuestras operaciones heroicas, y persuadidos que eramos únicos en el proyecto; destituidos de todo auxîlio; ayudados del que nos prestaban nuestras débiles fuerzas, y guiados tan solo por el norte de una resolucion mas propia para el desesperado que para ser abrazada del político juicioso; acometimos la empresa de tomar el Pueblo de Guiria, el trece de Enero último con quarenta y cinco hombres y seis fusiles; á pesar de que su Comandante D. Juan Gabaso, preavisado de nuestras operaciones se dispuso á resistir la invacion con trescientos soldados y nueve cañones de batir. Mas la distancia que media entre los defensores de la libertad, y los que se preocupan á sostener el despreciable partido de la esclavitud, hizo que llamando su atencion por el flanco derecho, y atacándole por el izquierdo, cantasemos en cinco minutos la primera y mas completa victoria. Nada era en comparacion de tan vasto continente la toma del Pueblo de Guiria, en tiempo que los habitantes de Venezue,al confusos entre el terror y las cadenas, fugitivos y despavoridos, no acertaban unos á resolver de su destino, y otros ignoraban su suerte; y sin embargo decretamos vencer dificultades insuperables, exôrbitantes peligros, que excedian en mucho al pequeño todo de nuestra fuerzas, y atacamos al Pueblo de Yrapa el dia quince del mismo mes en que fué tomado. Alli nos atacó el veinte y cinco el Comandante D. Francisco Xavier Serveri presisàndome á esperarle à pie firme con setenta hombres para resistir el golpe de quatrocientos que mandaba, pues aunque me aconpañaba mas gente se hallaba desarmada y sin organizacion, y à la media hora de tiroteo vimos su temprana fuga con pérdida bien notable. Luego determiné apoderarme del Pueblo de Maturin como el punto mas interesante de la Provincia, y consiguiéndolo à poca costa, figé en él la mayor parte de mi atencion con el fin de labrar en sus recintos el sepulcro de los opresores, y de que los perseguidos que no gemian en las bobedas y cárceles, se acercasen à nosotros, encontraran algun asilo, y contribuyeran á engrosar nuestro Exército; pero, quan al contrario! quando esperabamos estos ó semejantes auxîlios para no ser tal vez sacrificados al igual, ò con mayor ignominia que los compatriotas caidos en la red, se presenta al frente de Maturin un numeroso Exército al mando de D. Lorenzo Fernandez de la Hoz, compuesto de multitud de criollos décididos á ensangrentar la espada en los pechos béneficos de sus libertadores. Fué la sorpresa ménos para defenderse que para rendirse á discresion del enemigo; pero mis animosas tropas, y guerreros oficiales, esperaron con serenidad el choque, que con visos de decisivo, no era posible salvar; sino prestándose á morir ó vencer en el campo del honor. Setenta hombres salieron à recibirlo, y ellos bastaron à la derrota de mil quatrocientos soldados del Rey perdido. Es bien discurrir que con quarta victoria, seria ménos peligrosa nuestra posicion, si en seguida no se multiplicasen los ataques en que siempre triunfó la libertad de la esclavitud, y omito referir por que la fama los tiene ya publicados; hasta que en el sexto tomó á su cargo la empresa el Reconquistador, D. Domingo de Monteverde. ¿Y quien fué capáz de imaginar que el heroe tan proclamado por un segundo D. Pelayo, no hiciera sucumbir baxo su inmenso poder, las pagizas chozas del Pueblo de Maturin?

Nadie se atrevería á pronunciarlo, á no ser que el valor que infunde la libertad se lo dictara. Este ha sido quien, con el favor de lo alto, llegó á destrozar las poderosas falanges que capitaneó aquel Xerxes tan temido, para tranquilizar del todo sus Provincias y poseerlas sin inquietud; aquel que logró el recibimiento general de los Pueblos, y que le llamasen reconquistador, aunque jamás se abrió paso con la punta de la lanza; y aquel bravo guerrero que habiendo reunido lo mas selecto de su Exército Católico, dexó en los Campos de Maturin en vez de monumentos que acreditasen su valor, señales eternas de su fuga. Desde entónces, como el terror que de mis tropas concibieron los soldados mercenarios de Monteverde jamás les desamparó, de dia en dia fueron desconfiando del feliz éxito de su demanda. Parece que se dedicaron á proyectar medios de reconquista, ya pacíficos, ya violentos, aunque ni unos ni otros concordaban con el plan de mis operaciones. Una vez que la incertidumbre de las del enemigo me franquearon paso á proseguir su execucion reuní considerable número de tropas, escogiendo los mejores soldados, resolví atacar los demas Pueblos de la Provincia, y vencidos los puntos deMagüelles, Corocillos, y Cumanacoa, marché contra esta Capital.

En el tránsito, destruí varias emboscadas, y logré ponerme á tiro de cañon. Informado de sus fuerzas que consistian en mas de setecientos hombres y quarenta piezas de Artillería, díspuse sitiarla por mar y tierra, tirándole una linea de circumbalacion, extensiva à tres leguas en contorno; fuí atacado por diversos puntos en que siempre tube la fortuna de encontrarme; y aunque con ménos fuerzas, conseguí encerrarlos en la plaza general de esta Ciudad que

tenian bien preparada con fozos, estacada y demas; ordené la estrechés del sitio hasta medio tiro de cañon, y entonces, movido de la piedad, y buscando medios de no derramar sangre, les intimé la rendicion por el oficio que en la copia del número primero os traslado, al qual se me contestó lo que veréis en la del número segundo. (1) Con semejante contestacion debia haber atacado inmediatamente, sino es que me detubo el considerar que no merecian sacrificarse tantas víctimas al capricho de unos hombres obstinados, y aguardé con impaciencia y disgusto de mis tropas otra resolucion.

Diez dias duró la tenacidad del enemigo en continua defenza, y el dia dos del presente mes, por su tarde, se rindió la Plaza, proponiendo ántes su Gefe una capitulacion que contiene el adjunto papel, número tercero, no con el fin de observarla, porque no aguardaron su contestacion que habia dictado la generosidad, sí con el de dar lugar á embarcarse en los buques que tenian preparados al efecto, llevándose quantos intereses, papeles, hombres y mugeres, libres y esclavos pudieron recoger por fuerza, ó de grado, clavando la artillería toda, rompiendo fusiles, botando la pólvora, saqueando y quemando algunas casas. Pero la esquadrilla que vigilaba por impedir la salida, les dió rigoroso combate, les persiguió, y apresó de los buques mayores tres, y de los menores varios; y yo entré la misma noche del dia citado, á las diez, en la Ciudad.

Es menester no referir, para que no se horrorisen los humanos, todas las crueldades que esas fieras de la Hircania executaron en los pasageros, para defender sus intereses: echaron al agua mugeres y niños, y à muchos encerraron en las bodegas que murieron sufocados. De otros se ignora el destino, porque en la confusion del embarque, y del combate, cada qual procuraba escaparse, y no cuidaba de la suerte de nadie, por mas que estubiese unido á él. Esposas hay que no saben de sus maridos, hijos que no encuentran sus padres, de manera que no es bien claro el número de los muertos, aunque aseguran que fueron ciento sesenta de la parte enemiga, y de la nuestra doce, incluyendo los de tierra. Conducidos à la Ciudad los prisioneros, se han pasado por las armas quarenta y siete Europeos, los demas, y algunos criollos, quedan presos para executar con ellos igual pena, ú otra que sea equivalente; y porque no queden impunès muchos que se han profugado, reclamo la remision de qualquiera que haya desembarcado en el Puerto de la Guayra, ó ido por tierra á esa Capital; pues no es justo que se borre de nuestra memoria la trágica, é infanda escena executada por el Antropófago Zuasola, y otros carnivoros Españoles y criollos en la Villa de Aragua, y que por acogerse á ese pais, donde se ignoran sus horrorosos crímenes, encuentre asilo el que merece mil suplicios. Despues que tomé el Gobierno de la Ciudad intimé la rendicion á Carlaco, Carúpano, y Rio Caribes, por medio de dos Emisarios; los quales pueblos se han sugetado voluntariamente á esta Capital, á la sazon que el de Yaguarupo se hallaba evaquado del sanguinario Zerberi, que huyendo del fuego que por todas partes le incendiaba, imitó á los seis Gobernadores reunidos en Cumanà, y à todo el que como ellos vive en continuo sobresalto.

Quando acabava de recibir estas interesantes noticias llegó la de vuestras victorias en el oficio, fecha, siete de este mes, en que se me partisipa, por el Ciudadano Leandro Palacios, la feliz entrada de vuestras Tropas en la Capital de Caracas, y la Guayra, con lo demas que contiene, no ménos plausible que interesante; y aunque ya me preparaba para marchar con quatro, ó cinco mil hombres, y la fuerza naval, contra Caracas, seguro, debo decir, de su rendicion; no puedo explicaros quanto ha sido el regosijo del Pueblo Cumanés al contemplar que se antisipó á sus amados compatriotas la libertad que tanto merecen, y que con tantos trabajos y arrollos de sangre habemos recuperado y teniamos, digàmoslo asi, puesta en sus manos.

Se continuará

Noticias de Europa.

Por el paquete que llegó á Curasao el 22 del pasado se han tenido noticias cuyo extracto de la Gazeta oficial de Londres de 13 Agosto es el siguiente. „ El Archiduque Cárlos ha sido nombrado Rey de España, por el Congreso de Praga reunido para tratar de la paz continental, y van 400 mil hombres à coronarlo, los 100 mil Austriacos y los 300 mil Franceces. La Francia ha concluido la paz con todos las Naciones á excepcion de la Inglaterra. José Bonaparte es declarado Rey de Portugal. No pueden los Soberanos formar alianzas entre si segun un tratado de la misma paz. Los Enviados de Norte América fueron recibidos en el Congreso de Praga en que no fueron admitidos los de Inglaterra. Montevideo fue rendido por los de Buenos-Aires el dia 9 de Marzo. A virtud de capitulacion se entregó la Ciudad despues de un largo sitio " : Noticia oficial por la gazeta de 13 de Agosto.

Es Copia

Palacio.

(1). *Se han insertado ya en la Gazeta n.º 5*

Imprenta de Juan Baillio impresor del Gobierno

GAZETA DE CARACAS.

Número VIII.

Del Jueves 14 de Octubre de 1813, 3.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Valencia.

Boletin del Exército Libertador de Venezuela. Número 18.

Siendo tan interesante el resultado de las dos últimas acciones en que el enemigo ha sido derrotado, se anuncia al público detenidamente para su satisfaccion.

El General en Gefe que al retirarse con su Exército de Puerto-Cabello, no tuvo otro objeto que atraer al enemigo á una accion campal, dispuso sus movimientos de tal modo, que logró en parte realizar sus planes, pues en los dias 27, 28, y 29, se vieron los contrarios aproximarse á las haciendas y montes de estas cercanias. Nuestras Divisiones hicieron entónces marchas y contra marchas para obligarlos á descender de las cumbres en que los habia colocado su timidez: nada bastó sin embargo á separarlos de sus posiciones, y mientras tanto el Exército de la República impaciente por llegar á las manos, pedia al General la órden de ataque; por fin la tarde del treinta, se forzaron las inaccesibles alturas por movimientos rápidos y combinados; y despues de un fuego vivo se logró el exterminio de los enemigos: sus oficiales se precipitaron por los riscos y peñas, donde eran muertos ó prisioneros, los soldados arrojaban fusiles y pertrechos, y caian baxo el filo de nuestra espada, ó erraban por los montes donde eran despues aprehendidos. Nada se salvó, y esta accion memorable comenzò á frustrar los cálculos de *Monteverde*, que tan estúpido como cobarde, permanecia en las trincheras, punto formidable por naturaleza, con mil hombres de las nuevas tropas Españolas, y algunos Americanos.

Nuestro Exército victorioso, no pudo limitar sus glorias á las que habia conseguido en las cumbres de Bàrbula: erán pocas estas para llenar sus deseos, y satisfacer su valor; persiguen á los contrarios, y el dia tres del corriente lleva las armas hasta el campo enemigo.

Tres compañías del batallon de Cazadores, protegidas despues por el quinto de la Union, emprenden la accion, atacan los cerros mas escarpados, vencen desfiladeros impracticables, burlan los salchichones y parapetos de los contrarios, trépan los ricos, registran bosques y montañas, y desalojan, persiguen y destruyen á los Españoles, que defendieron solo cinco horas estos puntos inexpugnables. Una fuga general, desordenada, y vergonzosa, fué la conseqüencia de este suceso: armamento, municiones, ollas de campaña, ganado, bagages, y quanto tenian los enemigos, cayò en nuestras manos: herido *Monteverde* en la retirada, se dispersaron los soldados, y mas de trescientos despavoridos y sin armas, han tomado el camino de Nirgua à donde se dirigen divisiones que los persiguen, hasta hacerlos prisioneros, o matarlos.

Tal es el resultado de los movimientos militares del Comadante de Puerto-Cabello, que ha expiado en parte con su mortal herida los crímenes cometidos en Venezuela el año de su odiosa dominacion, despues de haber perdido mas de veinte oficiales, y el mayor número de sus tropas.

Las nuestras se situan en el Palito y San Esteban, y quedan reducidos à la hambre y enfermedades los restos de la Division Española, que no alcanzan ya à quinientos hombres, aterrados y dispuestos á rendir las armas, y no pelear jamas.

Todo se debe à la intrépidez de nuestra oficialidad y tropas, que con solo un corto número de Cazadores, han vencido al enemigo, situado y fortificado en lugares, cuya descripcion no puede concebirla, sino el que tiene una práctica de ellos.

Todos los oficiales de Cazadores, excepto el Capitan Planes, fueron heridos, pero éste es sin embargo muy acreedor por su valor y bizarria de ocupar un lugar distinguido en este papel.

Se han nominado en los Boletines anteriores los militares que mas se han señalado por sus acciones; y en este manifestamos à nuestros compatriotas, que el Gobierno ha distribuido los premios correspondientes à sus virtudes, dignos à la verdad de ser imitados por todos los que aman la causa sagrada de la Libertad.

Se pasan diariamente muchos soldados del Exército enemigo, que aseguran la muerte del tirano, y la entera desorganizacion de los contrarios: este es el verdadero estado à que hemos reducido à los que

obstinados y orgullosos con los refuerzos de la Península, pensaron en medio de sus delirios, volver à dominar estas Provincias.

Quartel General de Valencia, 6 de Octubre de 1813, Tercero, y Primero.

Rafael de URDANETA, Mayor General.

Carta oficial del General en Gefe del Exército Libertador C. Simon BOLIVAR *al C. Luis Girardot.*

Temeria causar á V. el mas acerbo dolor participándole la muerte de su ilustre hijo, si no estubiera persuadido que mas aprecia V. la gloria que cubre los grandes acciónes de su vida, que una frágil existencia.

Es verdad que la vida del Coronel Atanasio Girardot, miéntras mas se hubiera prolongado, mas timbres hubiera añadido à sus glorias, y mas beneficios á la libertad de la Patria. Su pérdida es de aquellas que eternamente deben llorarse. Pero la causa sagrada por que ha perecido debe un tanto suspender el dolor, para pensar en sus grandes hechos, y en el respeto que se debe à sus cenizas inmortales.

Ellas viviràn en el corazon de todos los Americanos, miéntras el honor nacional sea la ley de sus sentimientos, y miéntras la sòlida gloria tenga atractivos para las almas nobles. La carrera de Girardot y su muerte excitará, aun en la posteridad mas remota, la emulacion de quantos aspiren al precio del valor, y sientan en sus pechos el fuego divino con que buscó la gloria propia, y la de su amada patria.

Las Armas Americanas deben honrarse de que haya militado en ellas el virtuoso Girardot, y la causa de la libertad por que los hombres mas grandes de la tierra han combatido, nunca ha sido sostenida con mas honor, que en los campos famosos, donde Girardot la ha hecho triunfar de los tiranos.

Los Españoles que constantemente venció, siempre temerán la espada que castigó sus perfidias, y puso un borron indeleble á sus armas. El nombre de Girardot será funesto á quantos tiranos oprimen la humanidad, y sus virtudes republicanas le colocan entre las sombras ilustres de Bruto y M. Scévola.

Venezuela se ha cubierto de un luto espontaneo por la muerte del Libertador, y el dolor amargo que oprime los corazones no ha dexado quitar las ventajas de la última interesante victoria que proporcionó á la República.

El Gobierno, ligado por las obligaciones mas sagradas à este benemérito Gefe, le ha decretado por ley los primeros honores que pueden honrar la memoria de un mortal; y como comprendá à V. y á toda su posteridad la disposicion del artículo séptimo, la pongo en su noticia para que se sirva librar contra las Caxas nacionales de Venezuela, á efecto de percibir los sueldos que pertenecian al Coronel Atanasio Girardot.

Dios guarde á V. muchos años. Quartel General de Valencia, Octubre 5 de 1813, 3.° y 1.°

Simon BOLIVAR.

Antonio Muñoz TEBAR,
Secretario de Hacienda.
Ciudadano Luis Girardot.

Sentimientos de un Aventurero que se ha hallado en las dos últimas acciones de Bárbula y las Trincheras.

Las varias escenas de la vida humana nunca habian afectado tanto mi espiritu, ni habian commovido mis sentimientos, como sobre esas cumbres escarpadaz, sobre esos precipicios espantosos donde he palpado, por decirlo así, con todos mis sentidos la verdadera gloria, el heroismo, y la libertad. He visto la existencia real de estos seres, y la he visto tan de cerca, como he visto la de la verguenza, de la degradacion y del pavor. ! Campos de Bárbula y las Trincheras, Campos inmortales donde la victoria guiada por la libertad ha consagrado un Templo á la fama! Permitidme tributaros un respeto religioso.

Ya la inmortalidad os ha separado del resto de la tierra, para colocaros en el Santuario donde perennemente se entonan himnos en honor de lo grande y de lo heroyco. Allí junto con el nombre celebre de GIRARDOT, anunciareis la virtud y la gloria del heroe.

Las generaciones que han de sucederse, veràn todas en los picos encumbrados de Bárbula seiscientos Españoles, que con sus riscos solos podian defenderse de los mayores Exércitos: los verán desaparecer, arrojarse à los abismos à la vista de las huestes que BOLIVAR audáz hacia trepar sobre los fuegos enemigos y volar á las alturas siguiendo à GIRARDOT impertérritos: A la punta de la espada romper las filas formidables, y dar muerte à los iniqüos, para lavar con su sangre el suelo que habian manchado sus crímenes.

Mirad al jóven Velez salvar las profundidades, y con espada en mano acometer á un tropel de fugitivos, con cuyos cadáveres cubre el campo. Mirad al soldado buscar la muerte ante los cañones enemigos, por tener el honor de rendir à un tirano.

Orgullosos con la victoria, y aclamando la libertad, celebran en cantos militares el valor y la gloria: piden nuevos combates para obtener nuevos triunfos En sus ocios, en sus diversiones combinan nuevas acciones, y anticipan la celebridad de nuevas victorias ¡ Tal es el entusiasmo que enagena sus espíritus ¡ Tan sensibles son à la gloria y tanto odian á los tiranos !

Venid soldados feroces, venid á amenazar con la muerte à los valientes Americanos, hallareis todos un sepulcro y una ignominia eterna. Habeis visto su impaciencia por encontraros: se complacen en los mayorer peligros, y allí quieren mostraros, quanto desprecian la muerte y quanto mas desprecian vuestras armas.

Ya el temor os hace buscar los lugares inaccesi-

bles: allí poneis un número extraordinario de vuestras Tropas, y en aquellos puestos que ningun poder intentaría penetrar, os creiais al abrigo del furor Americano. Insensatos! nada detiene el ímpetu de los soldados audaces. Soldados que entristese la falta de los peligros ¿como podiais creeros seguros, si ellos desean la muerte por alcanzar un rasgo de la gloria?

El puesto de las Trincheras, guarnecido por mas de mil soldados, era un puesto inespugnable, si no hubiera estado confiada su defensa á Monteverde, y sus Tropas. Doscientos cazadores mandados por el intrépido D'Eluyar, le embisten, sin espantarles la superioridad del número, y las insuperables ventajas de la fortificacion. Cincuenta hombres solos pudieron haberle defendido de las mas bravas tropas, y la victoria singular que allí ganaron nuestras armas, ha hecho ver que son capaces de conseguir quanto intenten.

Quando un Gefe ha logrado hacer sensibles sus soldados al amor de la gloria, y les ha inspirado el entusiasmo divino de la libertad, está seguro de mandar un Exército de héroes. Planes, Salias, Montenegro, Monagas, Manrique, Lúbue, Colon, Almeida, Peres, y quantos vencieron al enemigo en las terribles Trincheras, son otros tantos Campeones dignos ciertamente de pelear por esta causa sagrada. El honor de sus armas es para ellos la ley suprema de su deber, y á éste sentimiento que enciende sus nobles pechos, sacrificaràn gustosos la vida que deben tributar á la Patria.

Yo queria desahogar mi entusiasmo. Yo no he transmitido al papel sino pensamientos desordenados. Yo no puedo tampoco poner una rienda al ímpetu de mis sentimientos inflamados por la presencia de la gloria. En las cumbres sangrientas de Bárbula, en los desfiladeros temibles de las Trincheras, el Exército Español vencido y disipado como el polvo, ha gravado la eterna vergüenza de las armas españolas, y ha consagrado el honor, y la superioridad de las Americanas.

La esclavitud que habia rompido el resorte de nuestras almas nos hacia parecer en el Mundo como los hombres pusilánimes, que siempre debian dominar los Españoles. En lugar de estos esclavos tímidos é imbéciles han encontrado hombres invensibles animados del fuego sagrado de la libertad. Capitaneados por el genio, y la audacia del Gefe Vencedor: ni la superioridad del número, ni las ventajas de la disciplina de las Tropas enemigas, han logrado una sola vez derrotar á los libertadores. Bolivar, constantemente afortunado, parece ser el hijo primogénito de la Victoria, que nunca dexa de coronar sus empresas; y en la última que triunfó de toda la expedicion española, la muerte del General enemigo, le proclamará hasta la última posteridad Americana: *el vengador de los ultrages que el proterbo Monteverde hizó á la ilustre Venezuela.*

Continuacion del Oficio del General Santiago Mariño, al General en Gefe del Exército Libertador Simon de Bolivar.

Ya pues que sin habernos comunicado hemos obrado de acuerdo, y casi auxíliado mutuamente, con solo emprehender la defensa de una misma causa por diferentes puntos, y tal vez en el mismo tiempo; es necesario que en adelante siga nuestra comunicacion con la mayor armonía y estrechés, sin dar lugar á que la emulacion maliciosa, el orgullo, ni la ambicion desate los lazos que por la utilidad pública vamos á formar para que caminando conformes en las ulteriores operaciones consigamos el entero rescate de estas Provincias; el establecimiento de un Gobierno enérgico y duradero, y el perpetuo destierro de la tiranía Gótica, y sus ministros. Al intento marcho contra Barcelona á bloquear sus Puertos, para contener la fuga que emprenderán los enemigos, luego que quinientos Infantes de Caballería de Maturin que he mandado marchar con doscientos de á pié, se presenten á sus inmediaciones, y se vean igualmente atacados por las Tropas que desembarcaré en sus Costas, á la posible brevedad. Espero que las victoriosas Divisiones de mi mando, rendiràn la Plaza de Barcelona, con ménos esfuerzo que el que hicieron para la de Cumaná, y que àntes de ocho dias tendreis á vuestra disposicion cinco, ó seis Buques de Guerra, al concierto de vuestras operaciones, pues ya he dado mis órdenes al efecto. Por último, los Ciudadadanos Casimiro Ysabal, y José Gabriel de Alcalá, á quienes comisiono para que os feliciten, os instruirán por menor de las mias, y de algunas especies que interesen á la Union, y conservacion de las Provincias rescatadas, como que estan al cabo de todas. El Ser Supremo os prospere.

Cumaná, Agosto, 16, año 1 de la restauracion.

Santiago Mariño. Ciudadano General de las Tropas de Occidente, Simon Bolivar.

Proposiciones que hace el Señor Gobernador interino de la Ciudad de Cumaná, D. Juan Nepomuceno Quero, por medio de su Comisionado, Don José Antonio Ortegoso, en calidad de Parlamentario al General de las Tropas Republicanas, C. Santiago Mariño.

Proposiciones.

1. Que evaquará la Plaza, dexándola en el estado en que se halla hoy, à esta hora, que son las ocho de la noche.

2. Que no se impedirá la salida de las familias que salgan en los transportes, y se hallan embarcadas por los Buques que bloquean el Puerto.

Contestaciones.

1. Evaquará la Plaza á las siete del dia de mañana dexando en ella todos sus pertrechos y armamento, del mismo modo que la entregó el Gobierno de la Independencia pasada, el veinte y tres de Agosto del año que espiró.

2. No se impedirá la salida de aquellas familias

3. Que todas aquellas familias que se queden en la Plaza se les dará su pasaporte, y podrán llevar sus intereses, ó disponer de ellos en el término de dos meses.

que lo solisiten; pero sí en transportes que al efecto les daré.

3. Concedido.

Las Tropas de la Regencia Española que guarnecen la Plaza, rendirán las armas al frente de las Republicanas á la hora indicada en el primer capítulo, en la Sabana del Salado. Estas proposiciones, ó contestaciones, serán ratificadas, y aceptadas, en el término de dos horas, las que pasadas, quedarán las armas republicanas expeditas para hostilizar la Plaza. Quartel General de la Chara de Capuchinos, dos de Agosto de 1813, á las ocho y media de la noche. *José Antonio Ortegoso*, — *Santiago Mariño.*

PROCLAMA del General del Exército de Occidente C. Simon Bolivar. SOLDADOS:

El Exército Español que concibió el extravagante proyecto de subyugar nuevamente la República de Venezuela, no existe ya: destruido en las dos gloriosas acciones de Bàrbula y las Trincheras, donde vuestro valor deshizo, sin el menor exfuerzo, esas bandas de mercenarios que los tiranos de la España enviaron á inmolar al filo de vuestra espada, pensando, sin duda, que vosotros erais los mismos esclavos que en otros tiempos ellos degradaban á la esfera de los brutos. Pero su exterminio ha sido el resultado de tan audaces delirios. El Exército de Monteverde con su indigno caudillo, ha desaparecido; y sus miserables reliquias solo han podido salvarse por el camino del deshonor, huyendo como liebres, y sepultandose en sus antiguas guaridas.

Solos quinientos hombres sin Oficiales ni Gefes, se han acogido al Castillo de Puerto-Cabello á morir de hambre, peste, y temor; así se ha desvanecido la única y última esperanza de nuestros cobardes enemigos que habian colocado toda su confianza en sus jactanciosos compatriotas, los soldados Españoles.

El Cielo que protege siempre la buena causa, y abandona à su rigor à los tiranos de la humanidad, ha señalado su justicia haciendo perecer al azote de Venezuela el abominable Monteverde y à sus cómplices. Su mayor número ha quedado en el campo, y el menor anda errante por los bosques, buscando un asilo digno de su ferocidad en las cavernas de las fieras.

Soldados, nuestras armas libertadoras han vengado à Venezuela, inmolando á los tiranos que tan perfidamente la engañaron para sacrificarla á sus miras de ambicion y avaricia. La sangre de estos monstruos apacigua el clamor de los manes de nuestras victímas: ya ellas estan satisfechas, y el honor Nacional vindicado. Más nuevas glorias os esperan á los campos de Coro, Maracaybo y Guayana; partid, pues, á libertar á vuestros hermanos que gimen baxo el yugo Español. El imperterrito Brigadier Rafael Urdaneta vuestro mayor General os conducira á la victoria en los campos de Coro, para donde marchais: en tanto que los vencedores de Maturin unidos à los valientes Caraqueños de la division del invicto Comandante Elias, castigan à Boves, expulsan á Yañez de San Fernando, y marchan contra Guayana. El resto de los vencedores de Monteverde estrechan á Puerto-Cabello, hasta que perezca ó se rinda baxo las órdenes del bizarro Comandante d'Elhuyar.

Yo no me aparto de vosotros, amados compañeros mios, sino para ir á conducir en triunfo á Caracas el gran corazon del inmortal Girardot; y á recibir con los honores debidos a los Libertadores de Cumanà y Barcelona, que ansiosos de adquirir nuevos trofeos vienen á participar de nuestros peligros, y de nuestras glorias, guiados por el joven Heroe General Santiago Mariño, Salvador de su Patria. No me aparto, no, de vosotros, Soldados Granadinos, y Venezolanos, pues mi espíritu, mis sentimientos, y mi amor os queda. Yo os ofrezco volver mas pronto que la luz á dividir con vosotros los trabajos marciales que haceis por la salud de la Patria, que ya os titula con el sublime renombre de *Libertadores de Venezuela.* Quartel General de Valencia Octubre 9 de 1813, 3. y 1. *Simon BOLIVAR.*
A. Rafael Mendirí, Secretario interino de Guerra.

Promociones en el Exército Libertador.

Al Cadete C. Miguel Ortegoso á Subteniente, el 29 de Septiembre. Al Capitan C. Luciano D'Eluyar Comandante de Cazadores de Venezuela á Coronel vivo y efectivo, el 1 de Octubre. Al C. Vicente Campo de Elias, à Teniente coronel vivo y efectivo, el 2 de Octubre. Al C. Luiz Francisco Picon, á Subteniente, el id. de id. Al Coronel de la Union, C. José Felix Ribas, á Mariscal de Campo de los Exércitos de Venezuela, el 5 de id. Al Teniente-coronel, C. Rafael de Urdaneta, á Coronel vivo y efectivo, con el grado de Brigadier de los Exércitos de Venezuela el id. de id. Al Capitan, C. Miguel Manrique, á Sargento-mayor de Cazadores, el id. de id. Al C. Tomas Planes, à Capitan vivo y efetivodel mismo Cuerpo. Al C. Pedro Salias, id. de id. Al C. Miguel Monagas, id. de id. Al Capitan de Cundinamarca, C. José María Ortega, à Teniente Coronel vivo y efectivo.

José Felix RIBAS Mariscal de Campo de la Union y Comandante General de las Armas Libertadoras de Venezuela &c.

JUSTIFICADA plenamente la adhesion a la causa de la Libertad Venezolana por D. Geraldo PATRULLÓ y afianzada mas y mas con las gencrosas y afectuosas demostrasiones que ha practicado en favor de ella; la gratitud y reconocimiento de tan distinguidos servicios exigen imperiosamente el concederle, como se le conceden, los derechos de Americanos à que se ha hecho acreheder. Ordeno a todas las Autoridades del territorio, y à las que estan fuera de mi alcanze ruego y encargo le tengan por Ciudadano Americano y como tal goce de todas las prerogativas que gozan los naturales; que ni en su transito ni en los lugares de su residencia le atropellen en su persona ni le arresten, no obstante las ordenes que he expedido para la prision general de Españoles y Canarios, sino que por el contrario le dexen en el libre uso de su profesion en todo el territorio Venezolano sin que sea molestado por la recomendacion y concepto que merece de este Gobierno. Dado en la Guayra el 9 de Octubre de 1813, Tercero, y Primero. *José Felix RIBAS.*

Imprenta de Juan BAILLIO, Impresor del Gobierno.

GAZETA EXTRAORDINARIA.

Del Jueves 14 de Octubre de 1813, 3.º de la Independencia.

Conducion Triunfal del gran corazon del inmortal GIRARDOT *desde Ciudad de Valencia hasta la Capital de Caracas.*

A la memoria de los grandes hombres han elevado siempre los Pueblos monumentos inmortales; pero ninguno habia explicado su gratitud como la República de Venezuela á su defensor GIRARDOT. Despues que el General y Exército regaron con lágrimas los despojos del Heroe, en el mismo lugar donde la victoria acababa de coronarle, vinieron á espectar en la Ciudad de Valencia los transportes de un dolor universal.

Todos los habitantes lloraban la pérdida del generoso Libertador y del virtuoso Ciudadano; todos vistieron un luto espontaneo, y se mostraron insensibles á la gloria misma que acababa de esclarecer nuestras armas. El General en Gefe decretó en el instante por Ley los honores, al grande hombre, y el diez del presente mes, salió de la Ciudad de Valencia á conducir en triunfo hasta esta Capital el *gran Corazon del inmortal* GIRARDOT.

Los batidores precedian el cortejo triunfal, y la Urna que encierra el Corazon, conducida por el Vicario General del Exército, seguia con guardia de los Carabineros Nacionales. El General en Gefe y su Estado mayor iba despues acompañado de la guardia de honor; y cerraban la marcha tres compañías del Esquadron de Dragones.

La vil lisonja puede inspirar à un corto número de hombres corrompidos aparentes homenages para aquellos que tienen el poder; pero Pueblos enteros que se esfuerzan por coronar las frias cenizas de un guerrero ilustre, es sin duda el testimonio mas sincero é incontestable del justo honor que se le tributa.

En los Guayos, Guacara, San Joaquin Maracay, Turmero, San Mateo, La Victoria, El Consejo, San Pedro, y Antímano, todos los habitantes vestidos con los atributos de la libertad, y mesclados al Coro religioso de Ministros que entonaban himnos de gracias al Dios de las Batallas, salian al encuentro del Cortejo triunfal. Los acentos de la música sagrada llevaban al Corazon un sentimiento de respeto para el hombre virtuoso que celebraban, y transportando la Urna á los carros triunfales que presentaban en los Pueblos, adornados con símbolos donde se veian mezclados representaciones del dolor y de la gloria, continuaban hasta la Iglesia, llevados por Oficiales que colocaban la Urna en el túmulo, para la celebracion de los funerales, que en todas partes se hicieron con la mayor pompa. En muchos Pueblos las mas hermosas jóvenes vestidas con los colores nacionales, se anticipaban hasta grandes distancias al recibimiento, coronaban al Gefe Libertador, recitaban composiciones poeticas en su honor y en el de GIRARDOT, y cantaban marciales estrofas á la Libertad y á la Gloria. No solo en los Pueblos, mas aún en los caminos habia arcos triunfales, y estaban establecidas calles de arboles con divisas amarillas, y en algunos de ellos se veia enarbolado el estandarte nacional. Tambien las chozas aisladas estaban entapizadas con sencillez, y este tributo del candor y la innocencia, es la mayor prueba de la felicidad que disfrutan baxo nuestro Gobierno todos los Estados de la Sociedad que àntes se veian temblar al aspecto de un Gefe Español. Las virtudes de GIRARDOT llegaron á experimentarse aún por las gentes mas groseras, y todos han pagado el obsequio que debian al bienhechor de la Patria.

Los Pueblos se distinguieron con una noble emulacion en estas demostraciones extraordinarias. Todos se apresuraban á dar una hospitalidad voluntaria y cordial á quantos componian el scquito del General en Gefe. Nunca los Pueblos de Venezuela habian dado un testimonio de las beneficencias del actual Gobierno, sino en estos actos, en que han demostrado su completa satisfaccion.

Despues de haberse separado el General en Gefe del Pueblo del Consejo, recibió del Gobernador Político del Estado un oficio, en que uniendo sus instancias à las del Ilustrísimo Arzobispo le interesaba, á que, dexando depositado en Antimano el Corazon de GIRARDOT, anticipase su entrada à la Capital, para que en union de las Autoridades volviera á recibirle.

Ayer se verificó esta entrada, y el General Bolivar fué recibido segunda vez como el Libertador de Venezuela. Acababa de destruir la expedicion Española mas respetable que ha arribado á nuestras costas. En las acciones de Bárbula y las Trincheras nuestra Patria ha sido segunda vez res-

catada, y ha sido preservada de un exterminio completo. Un Exército que trahia á la América el orgullo de haberse medido con las huestes francesas, ha desaparecido en un momento, abandonando sus Leones en el campo de batalla que han sido puestos á los pies de Bolivar.

La muerte de Monteverde ha expiado los ultrajes que hizo este monstruo al honor Americano, que ha vengado Bolivar. La Ciudad de Caracas, Corte del Tirano, habia experimentado mas de cerca sus exêcrables violencias. Al saber la venida del Heroe Libertador, se pone en movimiento, y los individuos de todas las edades y todos los sêxos vuelan á encontrar al Padre de la Patria. ! Que espectaculo tan grandioso ! Treinta mil almas corren á tributar su gratitud al Vencedor. Todas prorrumpen en aclamaciones. Todas las voces dicen de concierto: viva el General Bolivar, Viva el Libertador. Todos se disputan la satisfaccion de verle. Todos quieren poner la corona del triunfo en sus sienes. Coros de música acompañan su marcha, y celebran su gloria: su tránsito esta regado de flores: las paredes ricamente entapizadas: jovenes elegantemente vestidas, teniendo es sus manos canastas de olorosas flores, las esparcen sobre el Vencedor. Todo es júbilo: todo es entusiasmo. La entrada de Bolivar es un dia de alegria, que todo Ciudadano le impone la ley de celebrar.

Entretanto el Heroe, mas sensible á los beneficios que ha hecho a su Patria, que á los homenages de un gran Pueblo, únicamente contempla la felicidad que gozan prorrumpiendo en alabanzas de ellos, honrando sus virtudes, y admirando el valor y patriotismo que los distinguen. El Comandante militar de la Provincia, el Gobernador del Estado, el Ilustrísimo Arzobispo: las primeras Autoridades salen á recibirle fuera de la Ciudad expresando en discursos eloqüentes su admiracion por las victorias que ha conseguido, y su gratitud por los sacrificios que ha hecho.

Todas las calles por donde pasa en triunfo el Vencedor, estan guarnecidas de los varios Cuerpos Militares de la Ciudad, del Cuerpo Cívico, del Cuerpo de Agricultores, y de las guardias Nacionales. La artillería de todos los puntos hace repetidas salvas, excepto la que sigue la marcha del mismo General: y todas las Iglesias concurren con repiques de campanas al regocijo comun. La noche no puede términar el enagenamiento y el alborozo La Ciudad se ilumina, y en toda ella se entonan canciones en alabanzas del Libertador.

! O vosotros enemigos pertinaces de la libertad Americana ! Acercaos, y vereis la gloria inmortal, que cubre al ilustre Gefe de esta causa sagrada y echad entretanto una ojeada sobre la vergüenza y el oprobio que sigue á vuestras armas. Mirad vuestras banderas holladas por Bolivar servirle de trofeos á sus pies. No aumenteis con desgraciadas y locas tentativas la afrenta de vuestra Nacion.

El General en Gefe, y todas las Autoridades de la Ciudad: la Municipalidad: el Venerable Cléro: las Comunidades religiosas: los Cuerpos literarios &c. &c. marcharon en esta mañana á Antímano donde quedo depositado el Corazon de GIRARDOT. Entró triunfante en la Ciudad, y empezaban la marcha los batidores: luego se descubria el Cuerpo Eclesiástico: despues el carro triunfal magnificamente ataviado que llevaba el Corazon, y tirado de caballos ricamente enfaezados: seis Angeles sostenian el carro, y dentro del mismo carro dos Angeles reclinados sobre la Urna la mantenian asida en sus manos: los Carabineros nacionales hacian la guardia al Corazon: el Ilustrísimo Arzobispo con su Venerable Dean y Cabildo seguian al carro: despues el General Libertador, las primeras Autoridades, y sus Ayudantes de Campo, acompañado de su guardia de honor. Trás el General en Gefe se arrastraban quatro piezas de Artillería, y cerraban la marcha las Divisiones militares, el Esquadron de Dragones, los Agricultores, las Guardias Nacionals, el Cuerpo Civico de caballería, y el Cuerpo Civico de Infantería: los demas Cuerpos militares guarnecian las calles del trànsito. El concurso fué de toda la Ciudad: las calles adornadas en aparato triunfal, sembradas de árboles, de arcos, de flores. Los colores nacionales en diversas combinaciones y formas, se veian en los balcones y en las ventanas de los edificios. Todo respiraba la magnificencia y suntuosidad de un gran Pueblo, que recibia en triunfo à su Libertador sacrificado. Esta no es aún la colocacion perpetua en el Mausoleo, que està reservada para quando se concluya el Panteon con toda la esplendidéz que es debida en honor del Heroe.

Quanto puede honrar la memoria de un mortal, tanto ha sido empleado por el Pueblo de Caracas para manifestar al Mundo su gratitud à GIRARDOT. El nombre de este, está en todas las bocas: es el asunto del dolor universal: se le vé como el primer Granadino de los que han libertado á Caracas: Canciones fúnebres lloran su pérdida, y las cenizas de GIRARD n sido mas honradas por este digno Pueblo, los grandes triunfos que le han dado la Libertad.

La accion de Bárbula.

CANTO.

SUBLIME Libertad, divino encanto
Que el entusiasmo por la Patria excitas,
Desciende del Empireo en donde habitas,
Y anima el plectro de mi débil canto.
Milagros del valor, y patriotismo,
Y de un jòven guerrero el heroismo,
En bien templada lira

Cantaré, y tono ardiente,
Si tal divinidad mi mente inspira.
GIRARDOT generoso.
Granadino impertérrito y valiente,
Venezuela aflixida
Ha ofrecido à tus manes venerandos
La sangre de caníbales nefandos
Que expiaron con la vida
Tu muerte prematura, y fin glorioso.

De Bárbula en la cumbre.
Fixó por siempre este heroe su memoria.
Miróse allí la inmensa muchedumbre
De Españoles vandidos,
Pávulo dar á su eminente gloria,
Quedando por su espada divididos;
Y el Pavellon sagrado
De Venezuela enarbolando ancioso
Sobre el risco escarpado
Proclamar la victoria, y denodado
En polvo y sangre envuelto,
Con firme pecho, y eco sonoroso,
Viva, decir, el nombre Americano.
Las huestes del Tirano
Aterraronse entónce, y foragidas,
Quales tímidas liebres,
Buscaban entre breñas sus guaridas,
Huyéndo del soldado Granadino,
Y del fuego, y furor Venezolano.
¿Que entuciasmo divino,
Sagrada libertad, tu nombre inspira!
Tràs la canalla, tras la infanda gente
Que huyéndo se retira,
Sigue el soldado, y su desnuda espada,
Con furor infernal, rabia cruenta,
En sus pechos villanos ensangrienta.
Y GIRARDOT valiente,
En medio de sus glorías engolfado,
Sereno el rostro, y lleno de alegría,
Avanza, y dice: „ la victoria es mia "
Quando cae de una bala traspasado.
Así de Mantinéa,
Allá en los campos el Tebano Griego,
Dando á su Patria libertad, fallece.
„ No halla Español que perdonado sea "
El soldado clamaba enfurecido,
Exânime mirando
Al Gefe amado, al héroe Americano.
Se aviva entónces el tronante fuego:
Crece el furor: el entuciasmo crece,
Y el vándalo tirano,
De terror aterido,
En vano, en vano implora la clemencia
De aquel que le persigue, y que le alcanza,
Respirando furor, odio, y venganza.

Barbaros Españoles ¿que demencia
Así os engaña? Que? La sed del oro
Quereis que pueda combatir la gloria
Y nacional decoro
Del nombre Americano
Que ultrajado conserva la memoria
De un yugo atróz y pérfido, y tirano?
No hay bosque, cumbre, ó roca
Que no recuerde en Barbula el estrago,
Y no sea de sangre fementida
Del Ibero tenida,
Que del guerrero en furios encendidoe
Piedad en vano invoca.
La confusion se aumenta y alarido,
Mas la matanza crece,
Y el soldado español, huye, y perece.
Habeis visto los inclitos Campeones
Del suelo Caraqueño, y Granadino
Quales brabos leones
Blandir la espada, y que temblar os hacen.
Tus manes satisfacen
! O nuevo Epaminondas! los vencidos:
Sus pechos divididos
Vierónse, y palpitantes
Sus tímidos cobardes corazones,
Y anunciar en sus pálidos semblantes
El temor de la espada Americana
Ensangrentada en sus infames pechos.
Miráronse deshechos
Y en los bosques espesos perseguidos
Donde jamas llegó la planta humana.

Tal fué el pavór que tu tajante espada
Inspiró á los cobardes Españoles,
Intrépido guerrero,
De la Patria en las aras inmolado.
Mas tu sangre preciosa,
Del honor en el campo derramada
Ha sabido vengar el crudo acero
Del valiente imperterrito soldado
Que riscos vence, y vence inconvenientes
Y arrostra el riesgo, y cimas eminentes
Hasta cebar su espada vengadora
En la infanda canalla, en la traidora
Cobarde gente que la Iberia dexa
Por venir á oprimir las nobles almas
Del brabo americano, y que se aleja
Del suelo patrio que vengar debiera
De sangre, y oro, y de botín sedienta.

De que Nacion se cuenta
Tan atróz proceder, tan negros hechos?
Mas sus santos derechos,
Con firme pecho, y valerosa mano,
El noble Americano
Ha podido vengar, y declarado
Una guerra de muerte y exterminio,
Al feróz Español que ha profanado
Los derechos del hombre.
Y de la Libertad el santo nombre.

De Bárbula en las cimas escarpadas
Pagó su atrevimiento.
La ley cumplióse vigorosa y fuerte:
Nadie escapó á la muerte,
Y seiscientos cobardes foragidos,
Besando el polvo, viéronse tendidos,
Y breñas, y cañadas,
De roxa sangre fueron salpicadas,
Porque sirva á tiranos de escarmiento.
Manes del héroe: victimas sangrientas
Rodearon tus cenizas inmortales,
Siéndo mudas señales
De tu triunfo, tu gloria, y vencimiento;
Y el soldado, que en sangre tinto estaba,
Tu cadáver con lágrimas regaba.
En Bárbula erigido
Será un trofeo á tu memoria grata,
Que preserve á tus manes del olvido,
Y así diga á los siglos venideros.
„ Un campeon granadino
„ Murió aqui por la gloria combatiendo
„ Heroicas pruebas de virtudes dando
„ Y honor perenne al nombre Americano.
„ No llores peregrino
„ Que el fué terror del español tirano.
„ Respeta si su valerosa espada,
„ Pues su sangre preciosa derramando
„ La santa Libertad dexó sellada. "

Caracas, Imprenta de Juan Baillio, impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número IX.

Del Jueves 21 de Octubre de 1813, 3.º de la Independencia.

L'iujustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Valencia.

Oficio dirigido por el Secretario de la Guerra al Comandante Español de Puerto-Cabello.

Habiendo tomado varios oficiales prisioneros pertenecientes á las Tropas Españolas recientemente llegadas á Puerto-Cabello, y asegurado estos, que ellos no han venido á hacernos la guerra, y mucho ménos á oprimir á los Pueblos Americanos, piden se les permita ocurrir á sus Gefes, para suplicarles entren en una transacion con el Gobierno de Venezuela á fin de terminar para siempre una guerra que ha desolado tantas bellas Provincias, y está aniquilando la raza Española en America.

El General en Gefe ha accedido, como acostumbra á los clamores de sus propios enemigos, y se ha prestado à embiar cerca de V. al Presbitero D. Salvador Garcia de Ortigoso, conductor de los pliegos que dirigen los prisioneros. Este piadoso Sacerdote vá encargado de tratar el modo de trazar las diferencas que exîsten entre este Gobierno y el Español, con el objeto de hacer cesar la efusión de sangre que sola es fatàl á la Nacion Española por las constantes y repetidas derrotas que sufren sus armas en Venezuela.

Si V. persiste en su ciega obstinacion, nuestra gloria se aumentarà; pero á costa del sacrificio, de todos sus conciudadanos, cuyas vidas, propiedades y libertad ofrece el General en Gefe garantizar por conseqüencia de los tratados de paz que deben concluirse entre la República de Venezuela y el Gobierno Español. Todo lo que tengo el honor de decir á V. de órden del Señor General en Gefe. Dios Guarde á V. muchos años. Quartel General de Valencia, 2 de Octubre de 1813, Tercero de la Independencia, y Primero de la guerra à muerte.

Antonio Rafael Mendiri,
Secretario de Guerra.

Señor D. Domingo de Monteverde.

Contestacion del Oficio antecedente.

El Señor D. Miguel Salomon actual Capitan General y Gefe político de esta Provincia, se ha enterado de los diversos puntos, que contiene el oficio de V. de 2 del corriente, y dirigido por conducto del Padre D. Salvador Garcia Ortigoso, y y en su conseqüencia ha determinado contexte á V. únicamente sobre el particular relativo al cange de prisioneros como objeto en que se interesa la humanidad, y á éste efecto me manda diga á V., que podrà verificarse el referido cange siendolo persona por persona, y grado por grado; como igualmente que no hallandose prisionero alguno nuestro con el carácter de Coronel se aceptarà el cange de D. José Maria Fernandez por el Capitan de Fragata graduado D. Ignacio del Valle, y el Capitan D. Fernando Gavez, y por D. Diego Jalon, los otros tres oficiales subalternos hechos prisioneros en la accion del primero del corriente; debiendo ser extensivo por iguales consideraciones de humanidad el referido cange á los desgraciados militares Españoles, que se hallan aprisionados en las bobedas de la Guayra y Caracas: debiendo advertirle que la conducta que en lo sucesivo tubiese el Gefe de V. con respecto à toda clase de leales Españoles, tanto Europeos, como Americanos, serà la panta segura que observarà con los de ese partido el Señor Capitan General. (*a*) Es igualmente del caso decir à V. que el Padre D. Salvador Rodriguez Ortegosa, que fué el conductor de su oficio, y debia conducir el pre-

(*a*). *Qualquiera que sea la conducta que se proponga observar el Gefe Español, debia tener presente, la escandalosa violacion del derecho de gentes que ha observado hasta aqui, quedándose con quantos Emisarios se le han enviado, siendo el P. D. Salvador Rodriguez Ortigosa el tercero que ha detenido pues aunque manifiesta que este se ha quedado voluntariamente, lo contrario dicen todos quantos soldados enemigos se han pasado á nuestro Quartel general, asegurando ununimemente que fué puesto en una bobeda con un par de grillos. Infraccion degradante en una nacion civilizada, y derecho que respetan aun los bárbaros mas inciviles, sin otra razon que la de que no se nos refiera el miserable estado en que se halla la Plaza de Puerto-Cabello.*

sente, no le acomoda, y se ha resistido abiertamente á trasladarse á ese punto, segun el mismo asi lo expresa en su papel de 5 del corriente. Dios guarde á V. muchos años. Puerto-Cabello Octubre 8 de 1813.

Juan Nepomuceno Quero, Mayor-General.

Señor D. Antonio Rafael Mendiri.

Reflexiones sobre los dos antecedentes oficios.

Al ver que el Libertador de Venezuela propone á los Gefes de la expedicion española un cange de prisioneros entre los oficiales que cayeron en nuestro poder, en las últimas acciones, y los Americanos que contra el mas sagrado de los derechos gimen en los Pontones, y en la ignominia de los trabajos públicos, se esperaría que acceptasen tan benéficas proposiciones, como un rasgo incomparable de la generosidad del Gefe vencedor. ! Que diferencia de la suerte que debe caber á unos y otros prisioneros! Los Americanos mas de un año ha encadenados son aquellos mismos hombres que baxo la garantía de un tratado del derecho de las gentes, fiaron en el cumplimiento de promesas las mas santas, y no temieron jamas una infraccion tan iniqüa. La primera de todas las convenciones nacionales, la mas general de todas, reclama imperiosamente la libertad de unos individuos, á quienes protege un compromiso, en que tienen parte las varias naciones del universo. Los oficiales Españoles al contrario. Tomados en el campo de batalla no son equivalente para el cange, con los Americanos, que debian gozar su libertad; pues una Ley anterior condena á aquellos á la muerte: ley justa é inexcusable, dictada para aniquilar un corto número de bandidos, conspiradores pertinaces contra la vida de los Americanos: ley dulce y benefica, si comparamos el derecho de represalias, que las crueldades cometidas por los Españoles contra los hombres pacificos, el sexó timido, y la tierna infancia, nos autorizan á exercer, sobre sus vidas y sus familias.

Sin embargo por salvar la exîstencia á los mismos tiranos, que esta ley de necesidad y de justicia proscribe, el General Libertador mas humano con sus enemigos, que los mismos complices de sus crímenes, propone el cange referido, pues no ha tenido otro verdadero objeto la carta anterior, y el órgano de estos oficios piadosos, es un Ministro venerable, á quien los malvados habian respetado siempre. En efecto el Presbitero Salvador Garcia, cuya virtud religiosa y la mas ardiente caridad, han obligado á seguir á costa de sacrificios al General de Venezuela, para interesarse en aquellas medidas de humanidad y ser el conciliador de ellas, ha vuelto últimamente á llevar sus proposiciones á los corifeos del partido opresor: proposiciones que de qualquier modo que se consideren son únicamente favorables á ellos. El Presbitero Salvador Garcia de Ortigosa investido del carácter sagrado de Emisario, y baxo la fe de los Parlamentarios, ha obtenido por galardon de las tentativas practicadas en defensa de la vida de los oficiales Españoles, ser sepultado en una bobeda por los mismos Gefes Españoles. Igual suerte habian tenido anteriormente dos Emisarios nuestros que llevaban iguales solicitudes. ! Traicion abominable é increible, aun para los que, conocen la felonía y ferocidad de aquella nacion! Un Ministro de paz, un Emisario cuyo carácter aun los mas bárbaros pueblos, han sabido respetar, un Español que trabaja por rescatar á sus propios paysanos, es atropellado, encadenado y no ha preservado su vida, sino á costa de ruegos y lágrinas ¡O tiranos! ¡Que leccion tan fuerte dais á estos pueblos ya desengañados! ¡Crueles, impios está ya despedazado el velo hipocrita que os encubria! Los Americanos empeñados en la querella mas santa, en la de la libertad y de la virtud, son protegidos por el Omnipotente, y perecerán todos, ántes que sufrir el yugo, vil y exécrable, que en vano y para vuestra funesta destruccion persistis en imponerles.

Temblad hombres malvados, temblad perfidos asesinos, que os haceis un juego de lo que el género humano mas ha venerado. ¡Temblad! Nada puede poner un freno á vuestros atentados espantosos: el suplicio, que debeis sufrir, purgará al universo de vuestras almas feroces, y librará para siempre á la America de las desgracias que la haceis experimentar.

CUMANA.

El C. José Manuel Sucre, Secretario del General en Gefe, C. Santiago Mariño, entre otras cosas, dice al C. Secretario de la Guerra lo siguiente.

Tengo la lisongera satisfaccion de trasladar á manos de VS. una copia de la gazeta extraordinaria de México, de 29 de Junio último, venida á las del General, por la via de la Granada, que nos dá la importante noticia de haber sido ocupada aquella Capital, y ahorcado al ex-Virrey Callejas, dexando en manos de los vencedores, los inmensos tesoros que habia robado, á imitacion de sus antecesores.

Gazeta extraordinaria de Mexico de 29 de Junio 1813, *Tercero de nuestra Independencia.*

Execucion.

Tenemos el gusto de comunicar al público que el ex-Virrey Callejas, habiendo sido prisionero con toda la turba malvada de su mando, fué sentenciado á horca el 26, y executado á las diez de la mañana de este dia; es imponderable la débilidad que mostró éste atróz bandido peninsular; baste decir que permitió que el verdugo le arrastrase como una cosa inanimada, para ahorcarlo. Muchos de sus partidarios diràn que fué efecto de entereza ó resistencia; pero no nos queda la menor duda de que se portó en este lanze como un débil de los muchos de su nacion. Fué este acto el que se ha executado en este Imperio, con ménos aparato, por ser

tan á gusto de todo el pueblo, el que de regocijo, y gozo no cesó de aplaudir y gritar, durante el dia con las voces de *viva el Imperio*, *y muera Callejas.*

El Redactor ofrece dar al público, en la gazeta del Sàbado próximo, el pormenor de la toma de este monstruo, y del Botin que tenia consigo; por ahora baste decir que con el dinero que habia robado, y que tenemos en nuestro poder, podemos sostener los gastos de este grande Imperio, por el espacio de diez y ocho meses. Muchos de la turba seguirán la suerte de su gefe, si no toman el sabio partido de seguir nuestras Banderas.

Es copia *Sucre*,—Secretario.

CALABOZO.

El Pavellon tricolor se ha enarbolado en Calabozo el dia 15 del presente. Una victoria desisiva ha señalado las armas de la República, en el sitio del Mosquitero, y el infame Bobes que orgulloso con un triunfo efímero, osó profanar aquel territorio, y cometer todas las atrosidades que han señalado en las campañas de Venezuela la carrera de los españoles, huye yá presipitadamente, y apenas podrà escapar de los destacamentos de nuestro exército, que le persiguen por todas partes. Dos mil y quinientos hombres batidos y dispersos, mas de quinientos muertos: toda la artillería: doscientos fusiles, y quantas municiones y pertrechos tenian los enemigos han caido en nuestras manos. El Comandante Campo de Elias se ha cubierto de gloria, y las bravas tropas de Maturin, conocidas ya por una serie de triunfos, han cooperado á tan señalada victoria. Fenecieron las últimas esperanzas de los enemigos de la causa sagrada de la libertad. Ellos deben tomar un partido á la vista de tan repetidos triunfos, ó prepararse á sufrir la severidad con que el Gobierno castiga á los traidores. Los pormenores de esta memorable jornada se haràn conocer al público en la proxima gazeta.

Opinion del Ciudadano Miguel Peña sobre el proyecto de Gobierno provisorio del Ciudadano Francisco Xavier Ustariz.

Con el oficio de V. de dos del presente mes he recibido dos exemplares del plan de Gobierno provisorio, que el Ciudadano Francisco Xavier Ustariz ha presentado en fuerza de insinuacion del General en Gefe del Exercito Libertador, los que me remite para que le exponga mi pareser sobre sus artículos y contenido.

Este ilustrado Ciudadano hecho cargo de las críticas y delicadas circunstancias en que nos encontramos, trata la materia con el juicio y tino que le es característico: la exâmina baxo todos sus diversos aspectos, sin olvidar los males que produxo el sistema anterior lento, é ineficaz para salvarnos en estado de agresion: y propone en fin un plan de Gobierno provisorio en què la unidad del poder dé toda la energía y celeridad necesaria á las providencias gubernativas, y á los planes y operaciones militares tan urgentes en un tiempo, en que la expulcion del enemigo mas allá de los mares, es la mas importante atencion del General.

Querria sin embargo que dejándose la parte judicial civil y criminal de que trata el artículo 4 al cargo de sus respectivos Jueces ó Tribunales con entera independencia de toda otra autoridad que la de las Leyes establecidas y que se expidieren, se concediese en las penas de muerte un recurso de humanidad, y no de justicia, al General Libertador, quando las circunstancias del reo fuesen tan extraordinarias que pudiesen ameritar su perdon; y querria tambien que los Cabildos de que trata el artículo 14, léxos de mandarse á restituir con los mismos miembros que estaban al tiempo de la entrada de Monteverde, quedasen conforme se han constituido ahora: no tanto por el desaire de los actuales funcionarios, quanto por que estos se han escogido con conocimiento del caràter que mostráron durante la opresion, y por que algunos de aquellos han incurrido en defectos que seria doloroso echárselos á la cara, y expelerles del Cuerpo, no permitiendo las circustancias actuales que entren en tan honroso exercicio por que la política haya perdonado sus excesos.

Las reflexiones del Ciudadano Ustariz acerca de la restitucion de las autoridades en Venezuela son sustancialmente conformes con las que voy á proponer, y solo diversas por que intento persuadir que el General en Gefe del Exército Libertador cumple à la letra y exâctamente con la Comision del Congreso de la Nueva Granada, manteniendo en un todo el poder hasta que los enemigos de la Libertad no abandonen los puntos del territorio donde intenten sostenerse, ó hasta que dejen de atentar contra nuestra seguridad; mientras que el Ciudadano Ustariz solo cree que cumple interpretativamente con la confianza pública por el allanamiento general.

El Ciudadano Ustariz conviene en que segun las circunstancias del pais debe exercerse el Poder por una sola mano: tambien conviene en que por el curso de los acontecimientos, en que el General Libertador ha puesto toda la actividad, zelo, y exfuerzos necesarios para arrojar del Pais la última tiranía, y ponernos otra vez en el camino de la libertad; está llamado naturalmente à la direccion y manejo de las Provincias, conviene en que es imposible, ó quando ménos, peligroso, embarazoso y costoso reunir en el dia el Congreso, la Cámara Provincial, y demás Poderes, y conviene por último en que estos Cuerpos obstruirian la rapidéz, y harian lànguidas las providencias de seguridad pública; añadiendo que convocándose Diputados que pasen al Congreso de la Nueva Granada, á establecer la union, baxo de basas sólidas y constitucionales, cumple el General

Libertador interpretativamente con la comision que se le ha conferido.

En nada ménos pienso yo que en que dexen de enviarse los Diputados; con esto se estrecharán las ligas que deben unirnos, y se proporcionarán mas solidos recursos para la expulcion de nuestros enemigos, aumentandose la confianza de ambos Estados por el conocimiento de las opiniones; pero la mia es que el General Libertador cumple, no interpretativa, sino exàctamente con la comision del Congreso de la Nueva Granada, manteniendo en su sola persona las facultades Dictatorias que se concedieron, y á que correspondió mal D. Francisco Miranda

No hay duda que Venezuela se constituyó en un Gobierno Federal: que su Congreso fué la Corporacion mas lexítima, como emanada de la voluntad general de los Pueblos: que las Provincias se gobernaron por si mismas, durante el periodo de la tranquilidad, y que solo dependian de la soberania nacional, que residia en el Congreso, en los puntos confederados; mas quando el peligro de la agresion de los Españoles fue inminente, y su aproximacion á la Villa de San Carlos nos obligó á tomas providencias eficaces para rechasarles; y quando el riesgo aumentó sus extremos por las continuas ventajas del enemigo, entónces los Representantes en el Congreso, el Poder Executivo Federal, y todos los demás Cuerpos representativos Provinciales convinieron en que las trabas de la division de los Poderes, hacian lènta y difícil la marcha de los negocios, y en que era necesario disolverse dejando todas sus facultades en las manos de Miranda.

Si esta resolucion no salvó el Pais, fué, tal vez, por su ineptitud, ó porque las facciones y partidos renunciaron tarde à sus zelosas pretenciones, quando los gritos de las victorias del enemigo casi alcanzàban à sus oidos. La providencia en sí era bastante á mantener la libertad, ó por lo ménos, era el único medio de sostenerla. Los temores que inventaron lás pasiones acerca de la persona de Miranda: el fanatismo de muchos: la supersticion popular, y otras varias causas concurrieron á que la libertad espirase y sucumbiesen al Tirano las armas venezolanas; pero todas las autoridades que eran el órgano de la voluntad de los pueblos, convinieron en que el Gobierno Dicctatorial era el que convenia á Venezuela, en las circunstancia de una guerra desoladora, y este fué el que efectivamente le diéron.

Ahora pues las Provincias se hallan en el mismo estado que entónces tenian: estan rodeadas de enemigos por todas partes, y por consiguiente la comicion que el Congreso de la Nueva Granada dió al Genral Libertador para restablecer el Gobierno de Venezuela, debe entenderse que es el mismo que le conviene en las circunstancias de la guerra, el que se declaró convenirle por las autoridades popularmente elegidas, y el mismo que se encontraba en el periodo de su aniquilamiento. De que se infiere que manteniendo en su mano todo el Poder, como único árbitro de librarnos de los impulsos de la tiranía, en las delicadas circunstancias de la guerra á muerte, que hemos declarado à nuestros enemigos y que debemos sostener con tanta energia, quanta sea bastante à preservarnos del exterminio que ellos en vano aunque ostinadamente, se exfuerzan por executar està literalmente cumplida la comision; pues debe conciderarse como un natural sucesor de las facultades de Miranda. Y en verdad, si Venezuela tenia un Gobierno de Dictatura, y á él debe restituirsela ¿que otro Xefe militar podria obtener tan delicado é importante encargo, sino el mismo que ha sido Libertador de su suelo? El debe investirse de esta dignidad en cumplimiento de la comision del Congreso de la Nueva Granada, y es llamado á ella por mil imperiosas razones que todos conocen, de que voy á expresar algunas en obsequio de la justicia, y gratidud que debemos á tan digno Gefe.

Primera: porque él ha conducido sus armas victoriosas, desde la Provincia de Cartagena hasta esta Capital, con tanta intrepidez, valor, y gloria, que nos ha dado no solo la libertad civil, y política, de que estabamos despojados, sino tambien la natural de que careciamos cargados de hierros, ó encerrados en obscuras Masmorras. Segunda: porque esperimentado en el arte de la guerra, los soldados tienen la confianze de vencer siempre con él. Tercero: por que permaneciendo aun los restos de nuestros enemigos en Puerto-cabello, Coro, Maracaybo, Guayana, y muchos puntos de esta Provincia, es al Dictador à quien está confiada su expulsion, y como Gefe de las armas, el General Libertador es llamado á la posecion de esta dignidad. Quarta: porque la República se ha establecido teniendo á su cabeza al General Simon Bolivar, activo, laborioso, y aguerrido. Quinta, y última: porque como Libertador de su Patria es naturalmente llamado, ó debe tenerse como un sucesor de las facultades que exerció Miranda.

Desvanecidas pues las objeciones que podian proponerse al lleno de la comision conferida al General Bolívar, por el Congreso de la Nueva Granada, nada me queda que añadir á la prudente exposicion, y proyecto de Gobierno del Ciudadano Ustariz, ni en quanto á los Poderes; puas establecida la paz general, y abdicada la Dictadura, entra Venezuela en el goze de sus indestructibes derechos de constituirse sólidamente, único objeto de los votos del General Libertador.

AVISO.

Habiendo determinado el Gobierno que se den dos Gazetas semanales, se avisa al público que comenzará á darse otro número el lunes próximo, 2 del mes venidero, á las ocho de la mañana, y continuará del mismo modo todas las semanas. Los que quieran abonarse ocurrirán á la Tienda del C. Juan Sanoja que distribuirá los competentes Recibos de abono, y percibirá la quota que será en todo igual á la anterior subscripcion.

Imprenta de Juan Baillio, impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número X.

Del Jueves 28 de Octubre de 1813, 3.º de la Independencia.

L'injustice á la fin pròduit l'Indépendance.

AMERICA.

Caracas.

Continuacion de la opinion del Ciudadano Miguel Peña sobre el proyecto de Gobierno provisorio del Ciudadano Francisco Xavier Ustariz.

Si la ereccion de un Consejo para tratar asuntos de guerra, Marina, Rentas, ó Comercio en los términos que lo propone el Ciudadano Ustariz reunido sin gasto alguno, y solamente conducido por el deseo de ser útil á la Patria, podia producir algunas opiniones de que podria hacer uso el Gefe Supremo de la República, ó los empleados en estos ramos y que por tanto me parece de bastante utilidad, no es ménos digna de consideracion la de este Ciudadano en quanto á la nominacion de Diputados que vayan á incorporarse en el Congreso de la Nueva-Granada, investidos de plenas y amplias facultades para tratar de la union, ordenarla y fixarla baxo las basas solidas de una buena Constitucion. Es aquella Region tan digna de nuestra gratitud, esta tan intimamente ligada su exîstencia y bien estar al nuestro; la agresion á nuestras costas le es tan perjudicial; y nuestros auxîlios mutuos son tan importantes que es necesario ligarnos por pactos solemnes y formar un Cuerpo de Nacion que nos haga aparecer sobre la escena del Mundo con la dignidad de un Pueblo capáz de constituirse y defenderse de qualesquiera enemigos. Estos bienes nos debe producir la confederacion con aquel territorio, y la pronta incorporacion de nuestros Diputados en el Congreso de la Nueva-Granada producirá mil bienes á este y á aquellos Estados.

Es quanto me ocurre que decir sobre el proyecto que se me ha enviado para opinar sobre su contenido, y oxalà que haya podido desempeñar dignamente la confiansa con que me ha honrado el General en Gefe á quien transmitirà V. estas observaciones en cumplimiento de sus órdenes

Dios guarde à V. muchos años. Caracas 18 de Octubre de 1813.

Dr. Miguel Peña.

Ciudadano Secretario de Estado.

Boletin del Exército Libertador de Venezuela.

Número 20.

En el espacio de dos meses, mas de treinta victorias campales han cubierto de gloria las armas de la República, han destruido las facciones de los rebeldes, y restituido la libertad y el órden à los pueblos ocupados por los tiranos. El Occidente, Valles del Tuy, los Llanos, las cumbres de Bárbula y desfiladeros de las Trincheras están teñidos de sangre enemiga: restaba, pues, rescatar de nuevo á Calabozo, sometido al feróz Bóves por un accidente desgraciado.

Fué confiada esta empresa al bizarro Comandante Ciudadano Vicente Campo de Elías, el qual al frente de su batallon, y reunido con las divisiones de Maturin y llano arriba, comenzó sus operaciones sobre aquella Villa.

El 14 del corriente marchaba nuestro Exército en busca del enemigo, y á las siete de la mañana le encontró formado en batalla en el sitio del Mosquitero con una fuerza de más de dos mil y quinientos hombres y dos piezas de Artillería: al descubrir las divisiones Republicanas comenzó un fuego vivo de cañon sobre ellas, que no tubo lugar de continuar sino por cortos momentos, pues el Batallon de Barlovento atacó á la bayoneta con la intrepidés que siempre le ha distinguido, y se apoderó de una pieza, mientras los bravos Maturinenses y Cazadores del Llano tomaron la otra: en éste estado fue forzada nuestra ala izquierda, mandada por el Teniente Coronel Francisco Padron; y aunque ésta desgracia debió producir funestos resultados en la derecha y centro, fue por el contrario, por que esforzando entónces los ataques sobre la línea enemiga, se logró ponerla en desórden y fuga, dejando todo el armamento, municiones, bagages, mas de quinientos muertos, multitud de prisioneros y heridos con los dos cañones tomados al principio de la accion.

La persecucion duró quatro horas, y nuestras tropas tomaron el paso de Orituco que conduce á San Fernando, con el objeto de hacer prisionero á Boves; mas éste desapareció con la velocidad de la Aguila, y se ha sumergido en el Orinoco.

El 15 al amanecer se enarboló en Calabozo el Pabellón tricolor, sin ninguna resistencia y en medio de los transportes y aclamaciones de un pueblo entusiasta de la libertad, que acaba de ser rescatado del robo, la disolucion, la muerte y el pillage.

Nuestra pérdida es de muy poca consideracion y solo la hace sensible la muerte de los esforzados oficiales Ciudadano José Francisco Gil, Zenón Cayro, N. Luque, Liberato Brizeño, Juan Conde, y el Abanderado Manuel Mendez, que espiró con el Pabellón en la mano, y catorce soldados tambien muertos, con diez heridos.

El Comandante en Gefe del Exército llama la atencion del Gobierno sobre la distinguida conducta que han observado los Militares siguientes.

De la division de Maturin, el Comandante José Maria Maya, los Capitanes José Maria Hermoso, Manuel Sedeño, Luis Lopez, los Tenientes Juan Camacho, Manuel Olmos, Juan Jaramillo, Subteniente José Marin, Manuel Masa, los Sargentos Gabriel Hernandez, Juan Pablo Urbais, Ventura Gonzales, José Regio Vistón, Juan Barreto y los aventureros José Guzman, y Nicolas Lovera.

En el Batallon de Barlovento, el Sargento mayor Miguel Ustariz, Teniente Ramon Hernandez, Subtenientes José Maria Palacios, José Maria Sojo, José Austria, y Ayudante Andrés Linares; y agregados Ayudante mayor de Campo Zarrasqueta, y Teniente Pedro Lopez.

En la division del Llano, el Comandante José Manuel Torres, Capitanes de Caballería Ruperto Delgado, Juan Celis, Pedro Naranjo, Eugenio Celis, Subteniente Manuel Muguerza, Soldado Antonio Ramos, y de Infantería el Teniente Andrés Ruiz.

Queda, pues, destruido el Cuerpo principal de los bandidos, con cuyo apoyo han desolado los revoltosos los pueblos mas retirados y pacíficos.

Los dispersos de la accion del 3 en las trincheras y los amotinados de Aroa confiados del estado indefenso en que se hallaba San Felipe, invadieron ésta Ciudad, y quando iban á entregarse á los excesos de la depredacion, fueron atacados por la Compañía de Cazadores del Batallon Veterano de Valencia, baxo las órdenes del Teniente Coronel Antonio Castillo, y derrotados hasta hacerles muchos prisioneros y coger algun armamento.

Las tropas victoriosas siguen á Coro, y el Gefe que las comanda en ésta expedicion, libertará por primera vez aquella Ciudad, quitará para siempre éste asílo á los malvados, y nuestras fronteras no serán ya el teatro de las escenas horrorosas que los Gefes Espafioles han presentado en varias épocas para asombro de los pueblos civilizados.

Quartel General de Caracas, 21 de Octubre de 1813, Tercero, y Primero.

Por el Mayor-General. El Secretario de Guerra,
Antonio Rafael MENDIRI.

Noticia plausible.

Parece que la Providencia ha destinado á un mismo tiempo el vasto territorio de Venezuela para sepulcro de los enemigos de su libertad, y para teatro en donde sus Defensores representen á cada momento escenas del entusiasmo que los anima. La accion ocurrida en la ciudad de San Felipe, entre la Compañía de Cazadores del Batallon de línea de Valencia, mandada por su audáz Capitan el Ciudadano Teniente Coronel Antonio del Castillo, y una Division enemiga compuesta de algunos Españoles que escaparon al furor de nuestras tropas en Barbula, y de varios naturales ilusos, es un comprobante de esta verdad. Sabedor Castillo de que los enemigos, en número de dos cientos hombres, se habian apoderado de la indefensa Ciudad de San Felipe, y saqueádola, marcha con velocidad sobre ellos con solo su Compañía que no llegaba á cien hombres, los ataca desde la entrada de la ciudad hasta el sitio llamado de la Venta; allí los derrota completamente, matandoles cinquenta hombres, tomandoles ocho fusiles, una carga de pertrechos, muchas Caballerías, y el gran botin que habian hecho; sin tener en toda esta brillante accion otra pérdida que la de un cazador muerto, y un cabo herido. Los enemigos que salvaron sus vidas, la debieron al cansancio de nuestras tropas, y à la falta de Caballería, que aunque llegó despues, yá no era à tiempo para seguir el alcance.

Valencia 19 de Octubre de 1813, tercero y primera.

Juan de Escalona.
Gobernador militar de esta Plaza.

Opinion del C. Miguel Sanz, dirigida al C. Antonio Muños Tebar Secretario de Estado, y Relaciones exteriores.

Con los dos exemplares de la contestacion oficial del Ciudadano Francisco Xavier Ustáriz, ó su proyecto de un Gobierno provisorio para Venezuela, recibí ayer el Oficio de V. de 22 del corriente, en que me manda el General en Gefe que explique mi opinion sobre tan interesante materia, suponiéndome capáz de tanto empeño. Hallándome en el Pueblo de Guatire en la Comision que me confirió el mismo General para averiguar los Autores, y complices principales de la insurreccion de Curiepe en 1812, escribí al Comandante General de la Provincia C. José Felis Ribas, con fecha de 3 de este mes, lo que habia comensado á observar en aquellos Valles, y la absoluta necesidad de que el Estado se gobernase dictatorialmente, mientras durase la guerra se temiesen incursiones; manifástandole que era el error mas peligroso en que podia incurrirse, pensar ahora en concurrencias populares. Díxele esto para justificar haber mandado que se suspendiese en aquellos Valles la execucion de una órden

que se habia circulado para que los Justicias acompañados con los Curas y ocho vecinos, nombrasen los Tenientes: método peligroso en las circunstancias en que se hallaban los Pueblos, exponiendose las elecciones á la desconfianza del acierto en un tiempo en que mas que nunca tendrian lugar la intriga, interes, parcialidad y pasiones por la repentina mudanza de sistema é influxo de nuestros enemigos, aun no bien descubiertos. Luego que me regrese á esa Ciudad, leí con placer la contestacion oficial del C. Ustariz, y hallé en las reflexiones preliminares de este sabio y político Americano, quanto deseaba para rectificar mis ideas, y justificar mi opinion en materia tan ardua, que habia ocupado mi imaginacion desde el momento en que supe que el General Bolivar habia pasado al territorio de este Estado. En efecto, „ *por el curso de los* „ *acontecimientos, está el General en Gefe Simon* „ *Bolivar naturalmente llamado á la direccion y* „ *manejo de un negocio de los mas grandes é inte-* „ *resantes que pueden ofrecerse al espíritu huma-* „ *no.* . . . . " Seria, pues, contrariar la naturaleza de las cosas, desviarse ó apartarse de la ruta y senda, que ella nos ha ofrecido para que recuperemos y consolidemos nuestra Libertad, é Independencia. Seguirla puntualmente, auxiliandola por nuestra parte quanto nos sea posible, es lo que aconsejan la razon, la conveniencia, y la justicia. El General Bolivar debe por todas estas consideraciones reunir en sí los Poderes, legislativo y executivo, y gobernar el Estado hasta concluir y perfeccionar la grande y gloriosa obra que ha comenzado, destronando á los tiranos, limpiando la tierra de enemigos, y asegurando nuestro sistema por medio de la union con la Nueva-Granada, como propone el C. Ustariz. Así es que nada tengo que observar contra su opinion: he sido, y soy de la misma, por las razones y reflexiones que la justifican, no explanadas, sino solo indicadas cuidadosamente en su contestacion. Seria difundirse importunamente, detenerse en disertar sobre la necesidad en que se halla Venezuela de ser gobernada por esa medida, ó dar ocasion á la malignidad de los *Discurridores, Demagogos, loquaces &c. &c.* para que equivocasen en lisonja los discursos que pudieran hacerse en la materia. El C. Ustariz ama intimamente á su Patria: conoce sus intereses: y sus deseos de la felicidad de la América son superiores á todo respecto y consideracion particular. Su opinion es hija de sus sentimientos, de su vasta instruccion, y de sus prácticos conocimientos. El General debe descanzar sobre ella, y Venezuela toda debe tributar su confianza á los que le hablan animados de un espíritu verdaderamente patriótico para no ser sumergida en la mas espantosa esclavitud. ! Ah, timnos, como no pondreis en movimiento vuestros falaces artificios para desacreditar una medida, que os ha de alejar de nuestras costas sin esperanza de volver á pisar como amos estos fertiles, ricos y apasibles terrenos! Sin embargo no dexaré de proponer al plan del C. Ustariz una objecion, que aunque parece accidental, es en mi concepto de grandísima importancia. En mi dictamen la division del Estado en grandes corregimientos es necesaria, y el modo que propone el C. Ustariz es utilísimo en tiempo de paz, extirpados que sean los resabios, y olvidadas las ideas que ha dexado en muchos habitantes el anterior Gobierno; pero por ahora seria, ó es muy aventurado que el Gefe Corregidor fixe su residencia en la cabeza del distrito, dexando sin una inmediata vigilancia suya los demas Pueblos, que regularmente se hallan situados á largas distancias. Ya en el informe general que dirigí en 24 de este mes á este Comandante General sobre las resultas de mi comision en los Valles, le hice presente, que era necesario, que Aragüita, Caucagua, Panaquire, Tapipa, Cupira, Guapo, Rio-Chico, Curiepe, Tacarigua, Mamporal, y Marasma, formasen un Departamento: que en cada pueblo fuese un vecino juez ordinario, para las causas civiles y criminales de su jurisdiccion con apelacion al tribunal Superior: que se estableciese un Comandante General, que con un piquete de buena tropa rondase y visitase el Departamento sin residencia fixa en ningun Pueblo, aumentando sus fuerzas con las gentes de uno ó de los demas, quando advirtiese movimientos en otro: que este Comandante tubiese á su cargo lo gubernativo del Departamento, sin mesclarse en lo contencioso, cuidando solo de la pública seguridad: que fuese de su resorte proponer al Gobierno los vecinos mas proporcionados para jueces ordinarios: que estos nunca pernoctasen fuera de su respectivo Pueblo: y que esta carga, como si fuese consegil, turnase por todos los mas honrados y capacés. Me fundé en que por ahora conviene infinito que haya una vigilancia inmediata sobre los habitantes de cada pueblo, y en especial sobre algunos Eclesiasticos; y muy particularmente en los Valles de la costa que dexo nominados, y en los de Santa Lucia, Sabana de Ocumare &c. Los Gefes Corregidores que propone nuestro C. Ustariz, fixos y sentados, como sucede siempre, en la cabeza de su partido, no saben por sí mismos lo que pasa en los demas pueblos de su jurisdiccion, y están presisados á valerse de otras personas para informarse. La experiencia nos manifiesta quanto se yerra en las instrucciones que se toman de esta manera, en que influyen el interés, la parcialidad, los resentimientos, y demas pasiones. Es quanto cabe en mi alcanze para cumplir con la obediencia, y desempeñar la confianza con que me honra el General. Espero que V. asi se lo signifique. Dios guarde á V. muchos años. Caracas, Septiembre 26 de 1813, tercero, y primero.

Miguel José Sanz.

Ciudadano Secretario de Estado.

Acto solemne de gratitud, y reconocimiento en la aclamacion de General de los Exércitos de Venezuela en el C. Simon Bolivar.

Reunidos el 14 del presente el Presidente del Estado, la Municipalidad, los Notables de esta Ciudad, y empleados Superiores, por voto unànime aclamaron al C. Simon Bolívar por Capitan General de los Exércitos, y lo condecoraron con el título de LIBERTADOR de VENEZUELA. En este grandioso acto no se vieron sino pruebas repetidas de sensibilidad, y reconocimiento, en todos los que componian tan respetable asamblea, y no se oyeron sino discursos vehementes sí; mas animados del deseo de manifestar el mas grande interes por el heroe que habia podido superar tantos obstáculos, y vencer tantos riesgos por dar la libertad à su Patria. Cada uno sentia la necesidad de que el intrépido Bolívar acabase de expurgar el territorio de los enemigos que aun le perturban, y cada uno al ponerle á la cabeza de los exércitos pensaba en su propia conservacion. Jámas se ha dado tan espontaneo voto, jamas los sentimientos de una asamblea han sido tan universales como en la que fué proclamado General el C. Simon Bolívar. Tal es el imperio de la virtud, del mérito, y del reconocimento! Formada la acta en la que se le proclamaba General, y se le distinguía con el bien merecido título de LIBERTADOR de VENEZUELA, dos Diputados pasaron à cumplimentarle y ponerla en sus manos de parte de la asamblea. El la recibió con toda la distincion debida á las corporaciones que se la dirigian, y respondió en los términos siguientes.

Señores: La Diputacion de VSS. me ha presentado la Acta de 14 del coriente, que á nombre de los pueblos me transmiten VSS. con la debida recompensa á las victorias que he conseguido, y han dado la libertad à mi Patria. He tenido, es verdad, el honor de conducir en el campo de batalla, soldados valientes, Gefes impertérritos, y peritos, bastantes por sí solos à haber realizado la empresa memorable que felizmente han terminado nuestras armas. Me aclaman VSS. Capitan General de los Exércitos, y Libertador de Venezuela: título mas glorioso y satisfactorio para mí que el cetro de todos los imperios de la tierra; pero VSS. deben considerar que el Congreso de la Nueva-Granada, El Mariscal de Campo, José Felix Ribas, el Coronel Atanacio Girardot, el Brigadier Rafael Urdaneta, el Comandante D'Eluyar, el Comandante Elias y los demas, Oficiales y tropas, son verdaderamente estos ilustres libertadores. Ellos, Señores, y no yo, merecen las recompensas con que à nombre de los pueblos quieren premiar VSS. en mi, servicios que estos han hecho. El honor que se me hace es tan superior á mi mérito que no puedo contemplarle sin confusion. El Congreso de de la Nueva-Gradada confio á mis débiles exfuerzos el restablecimiento de nuestra República. Yo he puesto de mi parte el zelo. Ningun peligro me ha detenido. Si esto puede darme lugar entre los Ciudadanos de nuestra Nacion, los felices resultados de la campaña que han dirigido mis órdenes, es un digno galardon de estos servicios, que todos los soldados del Exército han prestado igualmente baxo las banderas Republicanas. Penetrado de gratitud, he leido la Acta generosa en que me aclaman, sin embargo, Capitan General de los Exércitos, y Libertador de Venezuela. Yo sé quanto debo al caràcter de VSS., y mucho mas á los pueblos, cuya voluntad me expresan, y la ley del deber, mas poderosa para mí que los sentimientos del corazon, me impone la obediencia à las instancias de un pueblo libre, y acepto con los mas profundos sentimientos de veneracion à mi Patria, y á VSS., que son sus órganos, tan grandes munificencias. Dios &c. 18 de Octubre. 3.° , y 1.°

Simon BOLIVAR.

VALENCIA.

Los habitantes de la Ciudad de Valencia, que alucinados por algun tiempo por la faccion Europea que en aquel pueblo ha producido tantos males, pudieron tomar un partido aunque débil por sus opresores; desengañados al verse tratados con ignominia, por los mismos que los exponian à los peligros, para ellos dominar, y obtener una preponderancia gravosa sola à los Americanos; los Valencianos repito, en el dia estan dando las mas evidentes pruebas de su odio á los tiranos, y amor á la causa sagrada de la libertad. No hay uno que milite en las banderas de los enemigos, todos se pasan à nuestro exército, y combaten con un encarnizamiento tanto mayor; quanto conocen mas bien à los monstruos que les habian engañado. Corren á porfia al servicio de las armas, deseosos de vengar los ultrages de su suelo, y han dado la mas evidente prueba de su zelo, y amor á la Patria; presentándose à servir voluntariamente, sin racion, ni prest alguno, y haciendo todos los servicios de un Cuerpo veterano. Esta demostracion ha sido tan grata al General en Gefe, que ha mandado se inserte en la Gazeta el oficio siguiente del Comandante C. Manuel Aldao al Secretario de la Guerra, para satisfaccion de estos beneméritos Valencianos.

Oficio.

Tengo la satisfaccion de anunciar à VS. que el Cuerpo de Voluntarios Valencianos, constante en el dia de ciento cinqüenta hombres, corresponde dignamente á la confianza del C. General en Gefe. Todos los individuos que le componen se han ofrecido al al alivio de la fatiga de esta guarnicion, comprometiendose á servir todo el tiempo que se les necesite, sin la racion, y prest asignados à la tropa Veterana. Se ha admitido su oferta, y desde aquel momento se exercitan en todos los servicios en que se les ocupa.

Se continuará.

Imprenta de Juan Baillio, impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número XI.

Del Lunes 1 de Noviembre de 1813, 3.º de la Independencia

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Valencia.

Continuacion del Oficio del C. Inspector Manuel Aldao, al C. Secretario de la Guerra.

He creido de mi deber manifestar esta ocurrencia y las circunstancias que la acompañan, para demostrar que los Voluntarios Valencianos están poseidos del mismo entusiasmo que el que han tenido en los últimos tiempos los naturales de esta Ciudad, que han contribuido tan eficazmente á las victorias de Bárbula y de Occidente.

Espero que VS. elevará este parte al C. General en Gefe para su conocimiento y satisfaccion.

Salud y libertad, Valencia, 18 de Octubre de 1813. 3. y 1. *Manuel Aldao.*

Ciudadano Secretario de Guerra.

Caracas.

REGLAMENTO para los Uniformes, divisas y graduaciones de los Exércitos de la República de Venezuela.

Para que el Exército de la República de Venezuela se distinga de las Tropas Españolas en el uniforme, divisas, y órden de grados de aquella Nacion, he resuelto y resuelvo lo siguiente:

1. En empleo de General en Gefe será desde hoy en adelante el último grado militar, y equivalente al de Capitan General que queda suprimido.

2. En el de General de Division quedarán reasumidos los de Teniente General, y Mariscal de Campo, que tambien se suprimen.

3. El de General de Brigada corresponderá al de Brigadier.

4. El uniforme de los Generales en Gefe, será casaca azul vuelta collarin, y zolapa encarnada, boton de oro, y una palma de laurel de lo mismo, bordada en la buelta, collarin y zolapa, dos charreteras de oro, con tres estrellas en la pala, pantalon, chupa y banda encarnada con borlas de oro.

5. El de los Generales de Division, casaca encarnada, vuelta, collarin y zolapa azul, boton y bordado como el de los Generales en Gefe, dos charreteras de oro con dos estrellas en la pala, pantalon, chupa, y banda azul, con borlas de oro.

6. El de los Generales de Brigada, casaca azul, vuelta, collarin y zolapa anteada, boton y bordado, como el de los Generales en Gefe, dos charreteras de oro con una estrella en la pala, pantalon, chupa, y banda anteada con borlas de oro.

7. El de los Edecanes de los Generales en Gefe, será casaca encarnada, vuelta, collarin, y zolapa anteada, boton de oro, galones de lo mismo en los ojales de la casaca, la divisa de su grado en los términos que se detallará, pantalon, chupa, y banda anteada, con borlas de seda.

8. El de los Edecanes de los Generales de Division, será lo mismo que el de estos, con la diferencia de que no lleban bordados, que las borlas de la banda son de seda: divisa la de su grado.

9. El de los Edecanes de los Generales de Brigada, será igual al de sus Gafes con la diferencia de que no llevan bordados ni borlas de oro en la banda.

10. La divisa de los Coroneles, será dos charreteras con canelones.

11. La de los Tenientes Coroneles, una charretera con canelones á la derecha, y una espoleta sin ellos a la izquierda.

12. La de los Sargentos mayores, una charretera con canelones á la izquierda, y una espoleta sin ellos á la derecha.

13. Los Coroneles, Tenientes Coroneles, y Sargentos mayores, usarán banda encarnada con borlas de seda.

14. La divisa de los Capitanes, será dos espoletas.

15. La de los Tenientes, una espoleta á la derecha.

16. La de los Subtenienres, una á la izquierda.

17. La clase de cadetes queda extinguida, y en su lugar se establece la de Voluntarios.

18 Usarán por divisas los Sargentos primeros dos galones de seda en el brazo, y uno los segundos, y los cabos primeros, dos en la vuelta, y uno los segundos.

19. El uniforme general del Exército será casaca y pantalon azul de paño, vuelta y collarin

encarnado, una sola botonadura por el centro y vivo encarnado.

20. La Infantería de linea, como el artículo anterior, con cavos de oro.

21. La Infantería ligera, chaqueta en lugar de casaca, y cavos de oro.

22. El Cuerpo de Artillería, como el artículo veinte; con dos granadas en el collorin.

23. El Cuerpo de Ingenieros, como el artículo veinte, cavos blancos, y dos castillos en el collarin.

24. La Caballería ligera, como el artículo 21, y cavos de plata.

25. Los Dragones, del mismo modo que el artículo antecedente, con alamares de seda en la chaqueta.

26. Todos los forros de los uniformes serán del color de lá vuelta y cuello, excepto el de Plaza, que es como sigue:

27. El uniforme de Plaza será casaca azul, vuelta y cuello encarnado, zolapa y forro blanco, con una sardineta blanca en el cuello, boton dorado, chupa y pantalon blanco con galon ancho en la manga.

28. La Infantería usará botines, y la Caballería, bota alta.

29. Se tendrá éste por un Reglamento general que se cumplirá inviolablemente en todos los Cuerpos del Exército de Venezuela.

Se imprimirá y comunicará á quien corresponda.

Dado en el Quartel General de Caracas, á 17 de Octubre de 1813, tercero de la Independencia, y primero de la guerra á muerte. Firmado de mi mano, sellado con el provisional de la República, y refrendado por el Secretario de Guerra.

Simon BOLIVAR.

Antonio Rafael MENDIRI.

Otro Reglamento.

DESEANDO que los dignos Ciudadanos que voluntaria y generosamente ofrecen sus vidas para sostener la libertad de Venezuela, disfruten sin desfalco alguno el haber del Reglamento de Sueldos que se señale á las clases desde la de Sargento primero, hasta la de Soldado; y convencido de que el único medio de realizar mis intenciones, es el de disponer que el Estado provea por su cuenta á las mencionadas clases del alimento y vestuario, y ademas abone en dinero la diferencia que hay entre el valor de éstos dos indispensables auxilios, y el del haber del Reglamento; he resuelto, que inmediatamente se pongan en práctica mis ideas, segun van detalladas en los artículos siguientes:

1. TODO sargento, cabo, y soldado de qualesquiera Batallon ó Esquadron de Línea gozará diariamente de una racion compuesta de un medio real de carne, y un quartillo de aquel pan que se encuentre en el pais en que resida.

2. RECIBIRA tambien en dinero diariamente el socorro que á continuacion se expresa.

	Reales.
Sargento primero, y Tambor mayor...	2. ½
Sargento segundo.....	2.
Cabo primero.....	1. ½
Cabo segundo, y trompeta de órden..	1. ¼
Soldado, tambor, trompeta, y pífano.	1.

3. RECIBIRA tambien un vestuario de paño con las demas piezas de lienzo, zapatos, y sombrero, cuyo valor sea equivalente á la diferencia que hay entre el valor de la racion, y socorro diario, y el haber total, á cuyo vestuario se asignará la duracion que deba tener con respecto á su costo.

4. SIEMPRE que algun individuo de las expresadas Clases y Cuerpos, no recibiese la racion asignada, ya sea por no haber provision establecida, ya por escasear ésta de los renglones necesarios para subministrar la racion, ya por hallarse fuera del Cuerpo en comision ó con licencia, ó ya sea enfin por hallarse en el hospital, recibirá diariamente ademas del socorro, los tres quartos de real, valor de la racion.

5. SIEMPRE que alguno de los expresadas individuos se hallase en el hospital, tendrá el abono de la racion, respecto á que no la recibe; pero dejará el socorro que á su plaza esté asignado, para con él pagar las estancias de hospital.

6. QUANDO por escases de la carne, ó del pan, no recibiere alguno de los renglones, se le abonara por el primero, medio real; y por el segundo un quarto de real.

7. PARA recaudar y distribuir todo aquello que pertenesca al cuerpo, habrá en cada Batallon, ó Esquadron de línea un empleado por la Hacienda Nacional que tendrá el título de Comisario, y cuyas funciones son las que se expresan en los artículos subséqüentes.

8. PARA subministrarse á un Batallon ó Esquadron la racion asignada á cada individuo de él, recibirá el Comisario diariamente del Sargento mayor un estado en que por compañías se manifieste las que se necesitan para cada una de éllas, cuyo estado se formará con las noticias que den anticipadamente los Comandantes de Compañías. El Comisario pasará acompañado de un sargento y dos ó mas soldados de cada una de éllas, á las provisiones de la carne y del pan, y despues de haber exâminado la calidad de los alimentos, hará se entregue por peso y medida, á cada Sargento la cantidad que corresponda al todo de la compañía. Dejará á continuacion un recibo del total de raciones que á su Cuerpo ha subministrado el proveedor de cada ramo en aquel dia, y éste al fin del mes pasará al empleado de rentas que haya de ajustar á su Cuerpo el cargo total de raciones, quien lo hará al Comisario para que éste lo transmita á los Comandantes

de Compañías en los ajustamientos que les formen.

9. Para dar á sus Cuerpos las pagas y socorros asignados á las diferentes clases de él, el Comisario pedirá al Sargento mayor con anticipacion á los dias primero, y 15 de cada mes dos estados que detallen, el uno las pagas de todas las clases de Oficiales existentes, y el otro el total de socorros que deben darse á cada Compañía, recojerá recibos de las cantidades que entregue à Oficiales y Comandantes de Compañías. Estos entregarán diariamente en mano à cada individuo de élla la cantidad que por socorro le está asignada; y al fin de cada mes le formará su ajuste abonandole en él las raciones y socorros que debe recibir en los dias que tiene el mes, y cargandole despues los que ha recibido en todo él, el Comandante confrontará á todos los individuos de su Compañía, á presencia del Mayor, quien hará se satisfaga en el acto, quanto al soldado le deba.

10. Para distribuir el vestuario á los Cuerpos, el Comisario recibirà un documento, formado por el Sargento mayor, y visado por el Comandante, en el qual se exprese por compañías el numero de aquellos, que se deben dar para el Cuerpo. Con ésta relacion pasará el Comisario al depositario, ó encargado de los vestuarios, y tomarà de éllos que constan en la relacion para distribuirlos en las compañías, segun el número detallado para cada una.

11. Sera un deber tambien del Comisario el recaudar y pagar al Armero el valor de la composicion de armas de su Cuerpo. Con este objeto pedirá al Sargento mayor una relacion en que por compañías se indique las composiciones que se han hecho en las armas de cada una de ellas, con expresion del importe particular de la composicion con arreglo á la contrata celebrada entre el Cuerpo y el Armero, y aprobada por el Inspector: ésta relacion la presentará con el visto bueno del Comandante en la Tesorería, ó Administracion en que se le ajuste: recibirá la cantidad á que monta, y la entregará al Armero de quien tomará el competente recibo.

12. En aquellos parages en que no haya forrage inmediato y que sea comun á todo habitante, se subministrará por cuenta del Estado, à todo individuo desde la clase de Sargento hasta la de Soldado una racion para la cabalgadura. Para que el costo de este forrage sea equitativo, el Comandante despues de informado del precio que tiene en el pais en que resida, aquella cantidad de forrage necesaria á tener bien alimentada una caballería, procederá á fixar carteles, invitando á que se presenten los que quieran encargarse de subministrar el número de raciones que diariamente necesite el Esquadron de su mando. Entre los postores eligirà el Comandante con acuerdo del Mayor, y del Comisario, á aquel que prometa mas ventajas al Erario y al Cuerpo. Esta contrata se formalizará firmandola el Comandante, el Mayor, el Comisario, y el contratista; se pasará una copia de ella á la Tesorería ó Administracion que deba ajustar al Cuerpo; y en virtud de ella el Comisario cobrará, y satisfará la cantidad estipulada por cada plaza, que diriamente tenga su Cuerpo.

13. Todas quantas dudas ocurran á cerca del espíritu de éste Reglamento, ya sea á los Gefes militares, ya sea á los de la Hacienda Nacional, todas quantas adiciones crean convenientes hacer; y en fin todo quanto tenga relacion con el dicho Reglamento se me dirigirà por conducto del Inspector general Ciudadano Manuel Aldao, quien expresará su parecer á cerca de la duda, ó proyecto y me lo dirigirá para mi resolucion.

Quartel General de Valencia 10 de Octubre de 1813, Tercero de la Independencia, y Primero de la guerra à muerte.

Simon BOLIVAR.

Antonio Rafael Mendini,
Secretario de Guerra.

Santa-Fe.

Las Provincias del Nuevo Reyno de Granada que se vieron divididas, y despedazadas por una desastrosa guerra civil, han abierto los ojos, conociendo que el enemigo comun de la América procura atizar la discordia, y aprovecharse de estas divisiones intestinas para dominarlas con mas despotismo. En efecto, los resultados de la guerra entre Cundinamarca y las Provincias Unidas de la Nueva Granada, animaron el orgullo español para atacar las Provincias de Quito y Popayan, y hacerlas sentir de nuevo todo el peso de su ferocidad. Los desgraciados habitantes de aquellas fértiles regiones, habrán sufrido iguales desastres que los que han desolado á Venezuela, durante un año de calamidades; y si Monteverde, Antoñanzas, Zuazola, Zerberi, y otros monstruos, han hecho correr por torrentes la sangre americana en este territorio, no habrán faltado iguales asesinos en aquellas Provincias, que hayan hecho conocer al Mundo la ferocidad española y su sangrienta política, respecto de la América. No obstante, los manes de los americanos serán vengados, y la guerra à muerte hará caer en nuestras manos bastantes víctimas que expien tanta sangre derramada. No será, no, mas tiempo la América Meridional el juguete de la maquiavélica, é infernal política de los españoles. Las Provincias de la Nueva Granada, han conocido el yerro; y Cartagena, la rival de Cundinamarca, es la primera que opone un obstàculo à las tortuosas medidas de la España. Ella ha presentado un proyecto de union de aquel Estado á Cundinamarca, inserto en la Gazeta de 12 de Agosto, y que nos apresuramos á presentar al público para que conozca el aspecto lisongero que presentan las Provincias del Reyno, ayudándose, centralizándose, y

formando proyectos capaces de darle toda la fuerza y vigor necesarios para repeler á los tiranos españoles, empeñados en América, en dominar á millones de hombres que quieren ser libres, y que son superiores en número á toda la Península. Delirio bien propio de la estupidés española, que confunde los siglos, las luces, y las edades, sin deducir que no es tan fácil dominar á 18 millones de habitantes que conocen su fuerza y sus derechos, como á los miserables montones de indios desnudos é inermes, con cuyo sacrificio pasaron por heroes unos bárbaros sanguinarios que hicieron desaparecer de sobre la faz de la tierra, generaciones enteras de estos pacíficos indigenas, haciéndolos víctimas de su ferocidad, rapacidad é injustieia.

No son estos aquellos siglos. Algunos rayos de luz han llegado á la América, y disipado sus tinieblas, y los que calculan sin comparar las edades y los hombres, se engañan miserablemente. Españoles instruidos: desenganad á vuestros infatuados compatriotas y advertidles que la América va á ser el sepulcro de los pretendidos nuevos conquistadores. Advertidles que ha pasado el tiempo de los Cortezes, Pizarros, y Nuños de Balvoa. Decid al Comercio de Cadiz que invierta los millones que disipa en expediciones quiméricas, en repeler los enemigos de la España, y en producir el espíritu público que se necesita para salir de un pupilage vergonzoso. Decidles que la América Meridional tiene Gefes que se han cubierto de gloria en treinta acciones campales: tiene deseo de ser libre, y comienza á salir de la infancia de la política, que era una consequencia de sus primeros pasos en la escena que representa. Decidles, en fin, que Venezuela ya no tiene mas que una opinion, un partido, y es ser libre de Españoles; y que las Provincias del Reyno han cesado en sus discordias, que ya se centralizan. se unen, y marchan de acuerdo á hacer la guerra á muerte á los tiranos.

Cartagena.

Proyecto de union del Reyno propuesto por la Cámara de Representantes de aquel Estado al Gobierno de Cundinamarca.

La Cámara de Representantes del Estado libre, é independiente de Cartagena autorizada por la Constitucion que lo rige y gobierna para dar instrucciones á sus Diputados en el Congreso general, deseosa de contraer estas al único interesante objeto de exterminar los enemigos que intentan restablecer el yugo opresor que han sacudido casi todas las Provincias, y cuya libertad se vé amenazada por la costa de la limítrofe de Santa Marta, por el Norte y Sur de la Nueva-Granada, viendose sola en la lucha que hace mas de un año sostiene contra aquellos, mientras que la discordia civil mantiene divididas algunas de las Provincias interiores que deben formar con nosotros causa comun, respecto á un enemigo que lo és de todas y cada una en particular; y cuya seguridad, una vez salvada la barrera de esta Plaza, es perdida sin recurso alguno: y convencida la Cámara de que estamos en el caso de medidas vigorozas y executivas, creando y formando al efecto un Gobierno, que tomando á su cargo todos los fondos publicos de las Provincias, los aplique exclusivamente á la guerra, y dirija esta con amplias facultades, y un Poder tal que no reconozca otros límites que los de no tornarnos á la servidumbre, y dependencia antigua: protestando de la pureza y rectitud de nuestras intenciones ante el Supremo Hacedor, y haciendo responsables á las Provincias, que olvidadas de los riesgos que nos cercan, pusiesen obstáculo á la unidad que tanto interesa en las circunstancias: por último persuadida la Cámara de que se pueden salvar á un tiempo los votos que todas han manifestado de reunirse en Congreso con la facultades que por ahora se depositen en el Gobierno que se estableciese, y reservando para los dias de una paz inalterable gozar de todas las ventajas de aquel sistema que ha hecho la felicidad de los Pueblos que le han abrazado; ha acordado prevenir y recomendar a sus Representantes en el Congreso que con la asistencia, intervencion y plenos poderes de las demas Provincias, inclusa Cundinamarca, cuyos Representantes serán invitados para este acuerdo, se proceda á tomar en consideracion el actual estado del Reyno y la necesidad indicada de crear un Gobierno capaz de salvarlo de sus enemigos; baxo las basas y fundamentos que se expresan en los artículos siguientes:

1. Que el Gobierno general de la Nueva-Granada se deposite en un Gefe Supremo asistido de dos Consejeros responsables con él de mancomun é insolidum, con el nombre de Supremo Poder Executivo de las Provincias de ella.

2. Que estas personas sean distintas que los Representantes del Congreos, é indistintamente que qualquiera de las Provincias de él, excluso todo Español.

3. Que la eleccion deba realizarse por el Congreso, en union de los Representantes de Cundinamarca, á cuyo efecto se ha invitado.

4. Que el Poder Executivo, y los Representantes de las Provincias, á su nombre, juren ante el Presidente del Congreso la observancia de este, ú otro arreglo Provisional que se forme para el Gobierno general de la Nueva Granada; y en caso de ausensencia de alguno o algunos de los miembros electos para el Executivo, se les reciba su juramento por un comisionado.

Se continuará.

Imprenta de Juan Baillio, impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número XII.

Del Jueves 4 de Noviembre de 1813, 3.º de la Independencia.

L'injustice é la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

CARTAGENA.

Continuacion del Proyecto de union del Reyno propuesto por la Cámara de Representantes de aquel Estado al Gobierno de Cundinamarca.

5. Que desde la posesion, queda autorizado para el Gobierno Militar y de Hacienda de todas, y cada una de las Provincias, con franca, omnimoda facultad de disponer de todas las tropas, sea qual fuere su denominacion, armas, pertrechos, inclusa la fuerza maritima, decretar conscripciones, levas y alistamientos de gente para exercito, y marina, asi como de todas las rentas, y fondos publicos, creando, ó restableciendo las que le parezca necesarias y convenientes á facilitar lo menos sensible contribucion de los Pueblos.

6. Que en uno y otro ramo militar, y de hacienda obre independientemente de las Provincias, cuyos Gobiernos sean meros executores de sus resoluciones.

7. Si por circunstancias acaso imprevistas las disposiciones del Poder Executivo, vinieren á ser conocida y gravemente perjudiciales á alguna Provincia, la Representacion Provincial por medio de su Executivo las reclamara instruyendo de ello al Congreso para que coadyuve, siendo necesario, y suspendiendo, la execucion, siempre que el daño ó perjuicio que ha de resultar de ella comprometa la seguridad de la Provincia, y no sea reparable por la revocacion.

8. Que cesen en todas las Provincias todas las facultades que en qualquiera de los dos expresados ramos se hubiesen reservado como Soberanas en su territorio.

9. Que aunque se ponen á su disposicion todas las rentas y fondos públicos de las Provincias, debe quedar á la de esas un contingente proporcionado á la lista de sus funcionarios civiles, segun el arreglo á que juzgue conveniente el Congreso, queden reducidos con consideracion á la mayor economia, á que desde luego se presta Cartagena.

10. Qualquiera que sea el arreglo de funcionarios civiles que se haga por el Congreso para las Provincias, subsistirá siempre en cada una de ellas quien lleve su representacion, distinto del que exerza el Poder Executivo Provincial, y con aquella se entenderá el Congreso en todo lo que sea del resorte, é interes de Representaciones Provinciales.

11. Que el Congreso forme los Reglamentos de nuevo Gobierno, consultando siempre á la mas expedita, y executiva administracion de los ramos de su resorte, sin trabas que retarden la marcha que deben llevar sus determinaciones, y sin que obste estar instalado para arreglarlo.

12. Que la parte legislativa de hacienda y guerra en quanto conduzca á mejorar, y delantar aquellas, y activar esta, sea esencialmente inherente al Gobierno ó Poder Executivo.

13. Que el Congreso auxilie con sus luces y conocimientos en quanto juzgue el Poder Executivo conveniente consultarle.

14. Que para lo judicial en qualquiera de los dos ramos sean autorizados, ó nombrados expresamente los Juzgados de primera instancia por el Congreso, sin perjuicio del mas expedito exercicio del Poder Executivo, que no se embarazará en llevar á efecto sus providencias durante las discusiones judiciales, creandose por el mismo Congreso el Tribunal de apelaciones, que acaso seria mejor se fuesen reservadas.

15. Tambien se autorizará á este Supremo Poder Executivo para que pueda negociar con las Potencias extrangeras á fin de que reconozcan nuestra Independencia, y pedirles auxilios de armas, pertrechos, y municiones; prohibiéndole expresamente que entre en capitulaciones, transacion, armisticio, ó composicion con la España, que no tenga por basa el reconocimiento de la Independencia de la Nueva-Granada, y Venezuela, sujeto siempre á la ratificacion del Congreso.

16. El Miembro del Poder Executivo que notase haberse tomado ó tratar de tomarse medidas, ó providencias perjudiciales á la libertad ó causa publica de la Nueva-Granada, no será á cubierto de responsabilidad, con no concurrir á la medida ó providencia, sino que deberá instruir de todo á la

mayor brevedad al Congreso, y á las Provincias. Tendrán la misma obligacion y responsabilidad quantos por razon de su oficio lleguen á entender tales disposiciones, y los que concurran á darles curso, ó ponerlas en execucion, no obstante qualquiera compromotimiento al sigilo que no les relevará de la pena con que el Congreso deberá castigar la infraccion de este deber.

17. Si á juicio del Congreso el perjuicio público que amenazan las providencias del Executivo, es tal, ó tan inminente que no dá tiempo á que las Provincias lo tomen en consideracion, y entren á deliberar sobre él le pedirá explicaciones con asignacion de término, y no dandolas dentro de él, ó no siendo satisfactorias, le intima á desde luego reforme sus procedimientos dentro de nuevo término que le asigne, y no haciendolo de un modo satisfactorio, le declarará destituido del Supremo Poder que se le habia confiado; las Provincias quedarán libres de la obediencia prestada, y se procederá á reemplazarlo.

18. Que será á cargo del Congreso reemplazar las vacantes por muerte ó renuncia legítima.

19. Que el Poder Executivo de acuerdo con el Congreso fixe su residencia donde juzgue mas conveniente, y por sí solo crea las oficinas de negociados de guerra, y hacienda, con la economía que demanden las atenciones de aquella.

20. Quando se trate de fixar la residencia del Gobierno le insistirá por nuestros Diputados sobre la gran conveniencia indicada por todas las circunstancias de que vengan á residir en este Estado inmediatas dare la crisis actual de la causa americana, que son, la mayor seguridad, los mayores recursos parciales, el mayor contacto con los puntos externos que puedan ilustrarnos sobre el aspecto que toman los negocios políticos, así en Europa, como en América, tanto en lo general como en lo que individualmente nos interesa con los que puedan proporcionarnos auxilios para sostenernos, y con los que podemos entrar en relaciones y negociar. Residiendo el Gobierno en Cartagena aprovechará oportunamente, estas proposiciones, que acaso serán las que nos salven.

21. Que el Gobierno que ahora se establesca sea, y se entienda provisional, mientras que por los Diputados de las Provincias á la gran Convencion se constituye otro.

22. Será responsable el Executivo por su administracion á la gran Convencion, y siendo reelecto ó el que ella nombrare á la alta Corte de Justicia, que fixe la Constitucion. Y en esta residencia serán parte las Provincias y los particulares.

23. Que el Congreso haga la convocatoria general de todas las Provincias, en los términos dispuestos por el artículo 61 de la acta federal, señalando el dia de su instalacion.

24 Que instalada la gran Convencion atienda y se ocupe exclusiva y únicamente en hacer la Constitucion del Congreso, renovando antes los funcionarios del Peder Executivo, ó ratificando su nombramiento.

25. Que terminada la Constitucion, revitsa, y aprobada por las Provincias separadamente, monte y asegure el Gobierno en los términos Constitucionales, eligiendo los respectivos funcionarios de él.

26. Finalmente nuestros Diputados declararán en términos perentorios al Congreso, y al Poder Executivo que la pronta inmediata amortizacion de vales en este Estado es de tan absoluta necesidad, para que no sucumba á tantos y tan extraordinarios esfuerzos como ha hecho, hace, y está resuelto á hacer por la libertad; que sin ella, atendido al desmerito, ó mas bien la insanable nulidad en que han caido. Cartagena ya divisa todo el horror de su disolucion, y la Nueva-Granada tendra al fin el dolor de ver morir consumpto al Estado que mas se sacrificó por ella.

27. La conviccion en que se halla la Cámara de ser este el único medio de salvarnos en las actuales circunstancias, la obliga á encargar por último á los Representantantes de este Estado insistan sin cesar hasta que se establezca el sistema propuesto ó otro igualmente enérgico, dando cuenta en todo caso para las ulteriores resoluciones á que haya lugar. Palacio del Supremo Poder Legislativo de Cartagena de Indias, Junio diez de mil ochocientos trece, tercero. *Ignacio Cavero*, Prefecto.

Es copia del original de que certifico. Cartagena Junio 15 de 1813. *Ros*, Secretario.

Oficio con que el Gobierno de Cartagena remite el anterior proyecto.

Al cabo de un combate obstinado de opiniones, que por cerca de quatro años ha mantenido en division las Provincias de la Nueva-Granada, el desengaño aunque lento del tiempo y de la experiencia, debe habernos convencido de la imperiosa necesidad que tienen aquellas de reunirse baxo una forma de Gobierno energica y capaz de libertarnos de los grandes peligros que nos rodean por todas partes, y en que no tiene poco influxo la falta de concentracion de nuestras fuerzas, y recursos que, separados son ineficaces para resistir á los enemigos. El Estado de Cartagena que desde los primeros dias de nuestra regeneracion politica proclamó con el mayor entusiasmo el sistema federativo, conoce ya que en las presentes circunstancias no seria suficiente para salvar nuestra existencia política, y que sin hacer alteraciones fundamentales en el acta federal, las Provincias unidas caminarian infaliblemente á su ruina. Tan poderosas consideraciones han movido á la Cámara de Representantes á ocuparse detenidamente en un asunto el mas arduo, é importante que podia presentarse á su meditacion: asunto de que depende la estabilidad de la Independencia de la Nueva-Granada, y que reclama por lo tanto la seria atencion de todas sus Provincias. El fruto de

las tareas de aquel Cuerpo es el que tengo el honor de dirigir à V. E. en la adjunta copia certificada que comprende las instruciones dadas á nuestros Diputados en Congreso sobre la reforma que se propone en el Gobierno general que ha de dirigir los negocios de las Provincias libres. Yo me lisongeo que V. E. á quien no se ocultan nuestros peligros, conocerá la indispensable necesidad que tenemos de adoptar el proyecto que propone Cartagena como el mas aparente en la epoca actual para librarnos de nuestros enemigos, y consolidar sobre basas indestructibles la Independencia que hemos proclamado á la faz de las Naciones. Tiempos vendrán mas tranquilos en que podamos disfrutar de la plenitud de nuestros derechos; ahora limitemonos solo á existir, que és la primera ley de todas las sociedades.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cartagena Junio 15 de 1813. *Manuel Rodriguez Torices, Presidente Gobernador del Estado.*

Excelentísimo Sr. Presidente del Estado de Cundinamarca.

Decreto del Gobierno de Cundinamarca á consequencia del proyecto, y oficio que se han insertado.

Santa-fe 19 de Julio de 1813.

Acusese el recibo de este oficio y el de 10 del corriente, y que hallándose reunido el Colegio Electoral de esta Provincia se le pasarán con los antecedentes de la materia los documentos que ahora se incluyen por estimarse digno de sus conocimientos este negocio. hay una rubrica. *Mutiez.*

Correspondencia interceptada á Monteverde.

Si los Españoles en América, infatuados con el deseo de dominarnos no hay género de crímen, y de crueldades que no cometan, para saciar esta sed inestinguible de dominio, y de superioridad; los que habitan el otro hemisferio, no nos profesan menos odio, ni tienen sentimientos ménos duros y sanguinarios, con respecto á los Americanos. La carta de un Comerciante de Cadiz dirigida, é interceptada á Monteverde, que ahora presentamos al Público, dará una idea de quales son en la generalidad los sentimientos de unos hombres que no respiran sino sangre, que no desean sino venganza, y suplicios, y que hacen constituir la felicidad, y honor nacional, en devorar á sus hermanos y en deprimir á la América. ¿Que esperanza de conciliacion podemos concebir se haga con hombres de este temple, con hombres dotados de sentimientos tan feroces? Las injusticias del Gobierno Español habian exásperado á los Americanos; las crueldades de sus mandatarios en América los han hecho tomar las armas; y últimamente la impolítica y hostil conducta de un Gobierno sometido á las supercherias de una corporacion mercantil, han influido un desprecio tal en los Americanos hacia este Gobierno tan sin decoro, y dignidad, que han decretado irrevocablemente su separacion eterna de la España.

Carta interceptada.

Señor D. Domingo Monteverde.

Cadiz 15 de Febrero 1813.

Amado Tocayo: yá tengo escrito à Vmd. largamente por esta Goleta Venturosa, pero habiendo llegado hoy à mis manos su apreciable de 24 de Diciembre último no quiero se vaya este Buque sin contestarla.

Dicha su estimada ha llenado mi espíritu de desconsuelo al ver la crítica situacion en que se halla, y con el interes que me inspiran todas sus cosas, hé trabajado hoy fuertemente para que uniéndonos todos los amigos que he podido reclutar, hagamos inmediatamente una enérgica representacion à la Regencia en nombre de este y ese Comercio, para que inmediatamente se le remitan á Vmd. fuerzas suficientes pora hacerse obedecer y respetar, y no temer nada. (*a*)

Ya tengo todo dispuesto y mañana espero se haga dicha representacion, y para que surta todo el efecto deseado, está ya fuertemente empeñado este Señor Gobernador D. Cayetano Valdes, quien và á hablar esta noche con el Señor Regente Villavicencio, á decirle lo conveniente para que sea bien acogida, y que sea despachada favorablemente y con prontitud. (*b*)

Por esta parte yà está hecho quanto se puede hacer, ahora voy á hablarle como el amigo que se interesa mas por V., seguro de que hará algun caso por el buen fin que sabe me dirije en quanto le digo.

(a). He aquí una prueba evidentísima de que el Comercio de Cadiz, y el de los Europeos emigrados que residian en esta Ciudad, han promovido la remision de tropas á esta Provincia. Considérese que especie de Gobierno será el español, quando en una materia de tanta importancia como es la de la conciliacion, ó separacion de las Américas; una representacion dada por una despreciable corporacion mercantil del Reyno, basta á hacerle tomar una medida que debe serle tan funesta á la Nacion.

(b). Otra prueba evidente de la intriga y manejo vergonzoso de que es susceptible aquel Gobierno. Un Comerciante porque así le importa à él, y à sus Cólegas, mueve resortes para que hablen á uno de los Regentes, y se oprima à una de las mas bellas Provincias de la América, sin calcular los resultados funestos de estas medidas. ¿Que Americano no se sentirá indignado al considerar que un miserable comerciante de Cadiz pueda influir tan poderosamente sobre su suerte?

Desde el principio que las procas de Vmd. llamaron la atencion de la Nacion y fixó su vista en ellas, estoy oyendo sin cesar (y no á personas adocenadas) culparle à Vmd. de indulgente y demasiado contemplativo, de manera que si en lugar de enviar aqui presos (que no sirve mas que para que

hablen mal de Vmd. y perjudicar su opinion) hubiera remitido noticias de haber colgado á muchos; la fama de Vmd. no tubiera este lunar que todos le ponen de ser irresoluto é indeterminado en este punto, y Vmd. seria el Español de mas nombre y el de mas confianza de la Nacion. (*c*) Testigos los Padres Gamboa y Hernandez, de haberlo oido conmigo hasta en lo interior de las Secretarias, y yo aseguro á Vmd., que el dia que Vmd. llegue á conocer á fondo el caracter de los infames Americanos (*d*) y dexandose de contemplarlos se muestre inflexible y rigoroso sin escuchar Vmd. su corazon (que bien conozco) y asi como el bueno tenga en Vmd. su apoyo, el malo sepa tambien que nada le puede hacer escapar de sus manos justicieras; Vmd. estará mas tranquilo, y aquí tendrá el concepto que se merece con el Gobierno, y con este comercio, que bien sabe Vmd. lo puede todo. (*e*)

Si, amado amigo, la existencia de Vmd. la veo muy precaria en esa, y aun su vida amenazada sino muda de sistema, y que en lugar de que le llaman el bondoso le llamen y le tiemblen como justiciero; y no mande aqui preso ninguno sino la noticia de haber castigado al culpado conforme á su delito, pues de lo contrario viva Vmd. persuadido que si, lo que Dios no permita, volviese á encenderse ahí lo maldad, todos habian de culparlo, y decir que su timidéz en castigar á los malos les habia dado alas para volver á cometer iniquidades. (*f*)

Dispense Vmd. mi amado Tocayo, la franqueza con que le hablo, pero crea es la verdad y lo ganta por que debe guiarse, y que estoy tan desazonado con lo que me dice en su carta recibido hoy que no sé que hiciera para su alivio.

Tengo noticia manda Vmd. una porcion de presos, y siento lo que tengo que oir quando leguen, por que se acabarán de desatar las lenguas contra su suavidad y blandura, y sepa que se han recibido carta de esa hoy mismo de sugetos que hablan mal de Vmd. por esta causa, y atribuyen los descontentos y sediciones que hay, á su indulgencia pues dicen no castiga los delitos; sirva de gobierno y que le avisaré quanto vaya ocurriendo. (*g*)

Dios lo saque á Vmd. con, bien amado tocayo, de tantas tribulaciones, y rogandole nuevamente me escriba por quantas ocasiones haya, devuelvo las expresiones ú dolores y me repito su mayor amigo que lo ama. *Domingo Ber mudez de Castro.*

P. D. Si Vmd. supiese algo de Cartage de Indiano le estimaré me lo avise pues me ha cogido allí 40,000 pesos que no puedo recibir hasta que haya comunicacion ¡ Oh ! si pudiera Vmd. llegar alla quanto me alegraria pues se cabarian las picardias que aquellos infames estan cometiendo. (*h*)

CUMANA.

Libertad, Bahia de Cumana, 16 de Octubre de 1813, 3,r,1.
Ciudadano General en Gefe del Exército de Oriente.

Hoy á las seis y media de la mañana se ha divisado un barco de cruz, fondeado al frente del Castillo de punta de Araya y a su reconocimiento mandé dos botes tripulados de siete hombres cada uno. Acercandose al Buque conocieron ser una gran Polacra Española armada en Corso y mercancia, con seis cañones de á doce y diez y ocho hombres de tripulacion; se resolvieron al abordage, á la mas increible prontitud, y despreciando su doble ó triple fuerza, la asaltaron por babor y estribor; una vez asaltada, hicieron resistencia los enemigos pero en vano; aunque perdimos dos hombres, y ellos uno, fué rendida en un quarto de hora. Quedó el Buque surto en el Puerto; recomiendo á V.E. la persona del C. Oficial Francisco Montesoliva, que mandaba la comision, y remito la bandera española en señal del vencimiento. *Agustin ERMARIO.*
Ciudadano General en Gefe.

Es copia. *Soublette.*

(c). Con que para ser el español de renombre, y confianza de la Nacion es menester colgar los Americanos? ¡Bella máxima, y muy propia del caracter sanguinario, y del odio que nos profesan los españoles !

(d). Dos cosas nay que advertir en esta clausula. Primera: que en las Secretarias del gobierno español se pensaba con igual ferocidad que el escritor de esta carta. Segunda: que el dictado de infames Americanos es comun entre los españoles Europeos que habitan este y aquel continente. Ya habiamos visto á Zerbey tratarnos de este modo en su correspondencias con Monteverde y ahora el sanguinario Bermudez de Castro nos asesta iguales improperios. No hay que dudarlo; los españoles de ambos emisferios son los mismos con respecto á los Americanos.

(e). Lo puede todo. ¡Vergonzosa expresion, que manifiesta á que grado de inepcia ha llegado el gobierno de la Nacion española.

(f). Como excita por quantos medios puede este perverso español, á Monteverde, á derramar nuestra sangre, y quantas gracias debemos dar al Todo Poderoso, de la impotencia en que se hallaba el compañero y amigo de *Puloma* para que hubiese quedado con vida un solo Americano, quando se le aguijoneaba desde Cadiz de esta suerte.

(g). Las cartas que dicen se recibian de Caracas, concebidas con el mismo espiritu, prueban que se tenia aqui una sed insaciable de nuestra sangre. Ah españoles! ¿Como podeis tener tanto odio á unos habitantes, en medio de los quales vivis, y que hasta aqui os habian mirado contanta fraternidad, y union? Mas los tiempos se mudan, y las revoluciones de los espiritus son iguales a las revoluciones políticas de los Estados! Toda esta consideracion la habeis perdido para siempre, y asi como vosotros, los Americanos han jurado igualmente para siempre vuestro exterminio.

(h). De aqui inferimos que el feróz Bermudes de Castro es comerciante, pues que dice ha perdido quarentaml pesos en Cartagena. He aqui como los intereses privados de estos comerciantes influyen en las disposiciones hostiles de la Nacion, respecto de la América. Borron que cubrirá de oprobio eternamente á tan debil é indecoroso Gobierno.

Imprenta de Juan Bailly, impresor del Gobierno

GAZETA DE CARACAS.

Número XIII.

Del Lunes 8 de Noviembre de 1813, 3.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Caracas.

LOS españoles, aquellos mismos españoles que poseidos del mas grande y mas pánico temor que jamás se ha visto, huyeron despavoridos de esta Capital, y de Puerto-Cabello y la Guayra, embarcándose muchos de ellos dentro de pipas y caxones para escapar del riesgo, y por no ver la cara al enemigo; estos hombres que han sido la burla y escarnio de quantos les vieron llegar á Curazao, quando aun nuestras tropas estaban á cien leguas de distancia, y tan llenos de terror que se vieron algunos arribar á aquella isla, ya sin sombrero, ya con una bota puesta en una pierna y un zapato en la otra, por haberse puesto en fuga, segun les habia cogido la noticia de la aproximacion de nuestras tropas; estos mismos hombres pusilánimes y cobardes, á la llegada de la expedicion española á Puerto-Cabello, conciben de nuevo esperanzas de volver à pisar nuestro suelo; juran públicamente en Curazao, no perdonar ni hasta los niños recien nacidos, como fuesen Americanos, y preparan auxîlios pecuniarios á los *valïentes guerreros Españoles*, con los que contaban ya la aniquilacion de la República. Infelices! todas sus esperanzas se han desvanecido como el viento; y en las acciones de Bárbula, y las Trincheras, quedó destruida la expedicion famosa, objeto de los votos de estos enemigos del nombre Americano. Las primeras noticias que llegaron á Curazao de la derrota de los españoles se les hacian increibles. Ellos preguntaban con una admiracion estúpida si era cierto el desastre de sus compatriotas, y apenas podian creer á sus sentidos, quando se les afirmaba que habian sido batidos, y forzados en puntos tan ventajosos, por los Republicanos. Tal es la infatuacion de estos miserables, que se creen entes superiores á los habitantes de este hemisferio, y capaces de imponer temor á los mismos que los desprecian porque los conocen. No puede significarse á que punto llega este desprecio en nuestras tropas Quando se encuentran con Americanos, su brazo se desarma, y pelean con menos vigor. Ellos repugnan derramar la sangre de sus compatriotas, aunque sigan el partido de sus enemigos; pero el nombre de español, solo, les llena de un entusiasmo tal, que les buscan en medio de las acciones de guerra, con una ancia, como si solisitasen en una partida de caza una liebre, ó un ciervo para perseguirle. Nada les es mas satisfactorio que venir á las manos con los españoles; el resultado ha sido vencerles siempre, y por consiguiente verles ya con el último desprecio.

Mas concíbase por la siguiente nota de donativos hechos en Curazao, por los emigrados, que especie de hombres son los españoles, y quanto es su odio con respecto á nosotros. No es el amor à la Nacion el que les hace hacer estos sacrificios; es el deseo de venganza, es el deseo de dominar, y la ferocidad de sus corazones lo que les hace obrar de este modo. Muchos de ellos tienen sus familias en el pais cuyo exterminio desean. Muchos de ellos han figurado en el territorio que quieren inmolar. No hay medio para estos monstruos entre el dominio y nuestra destruccion. ¿Y habrá quien no considere justo el derecho de represalias? el derecho de repeler vigorosamente á estos bandidos? Apelamos á la imparcialidad de las Naciones, que justificarán nuestra conducta, con respecto á tan feroces enemigos.

Habiendo llegado á esta Isla de Curazao la noticia del arribo de las tropas españolas à Venezuela, comunicada á los Comisionados en ella D. Josef Basora, D. Francisco de la Hoz, y D. Vicente Ayesta, por el Sr. Capitan General D. D. de Monteverde, é Intendente interino D. Antonio Eyaralar, reclamando los Auxîlios que son indispensables; reunieron dichos Comisionados á todos los españoles residentes en la actualidad en ella; y en su consequencia se les leyéron los referidos oficios, y la siguiente exposicion.

Señores:

Despues de la espantosa tormenta (*a*) que por

(*a*). La espantosa tormenta, quiere decir, las continuadas derrotas que sufrieron.

tantos tiempos nos ha cubierto de afliccion, y hecho correr la preciosa sangre de nuestros mas caros hermanos; amanece hoy el dia suspirado, el dia claro de la redencion, el dia que ha decidido de nuestra futura existencia (*b*).

Señores: movidos de nuestra situacion y de nuestros dolorosos clamores han atravesado velozmente el Oceano nuestros hermanos de Europa. Ya pisan el territorio de Venezuela manchado con la sangre inocente de muchos centenares de Víctimas, y profanado con la presencia y los crímenes de esos monstruos abominables que existen para oprobio del genero humano (*c*). Vuelan à consumar su empresa, la heróica y santa empresa de salvar innumerables desgraciados que gimen en subterráneos espantósos (*d*): que sufren los mas atróces insultos, y que perecen ó en los mas escandalosos suplicios, ó por la oculta influencia del veneno (*e*): de vengar su misma sangre derramada baxo la máscara de la amistad, y el candido pudor de Señoras respetables igniominiosamente violado (*f*): y de restituir el órden perdido de un modo tan escandaloso, qual na ha presentado jamas aun la historia de los siglos mas bárbaros.

Al manifestar, Señores, el objeto de esta santa expedicion (*g*), nos parece ver gravada en vuestros semblantes la ferocidad magestuosa de aquellos hermanos nuestros de Europa, que levantando su cabeza para ver desdeñosamente las águilas imperiales (*h*), han olvidado sus familias, sus bienes, su propia conservacion; y empuñando la espada, han peleado, sufrido, y vencido.

Nosotros no lo dudamos. Vosotros debeis ser, y sois los mismos que esos héroes inmortales (*i*), que todo lo han sacrificado por conservar su honor, esta prenda de la sociedad mas estimable que todos los bienes de la tierra.

Baxo estos principios, nos hemos tomado la libertad de hacer esta apreciable reunion. Nuestro honor está comprometido: nuestras familias gimen baxo el yugo de los malvados (*j*): los buenos moradores de estos desgraciados paises tienden sobre nosotros sus lánguidos miradas: nuestros valientes comienzan á costa de su sangre preciosa à llenar nuestros votos (*k*). Quien habrá de nosotros tan poco digno del augusto nombre español, que en estas circunstancias no concurra á contribuir con quanto pueda, à una obra tan interesante?

Señores: la tropa necesita auxilios: el pais que pisa está devorado por la sed insaciable de esos barbaros que han jurado nuestro exterminio: debemos velozmente proporcionarlos: y este es el objeto de nuestra reunion.

No debeis temer los fines de su inversion: no serán otros que las necesidades de las tropas; y para mayor satisfaccion de esta verdad, nombrareis dos personas de vuestra confianza, que conduzcan á aquellos puntos vuestros donativos: ellos se distribuirán conforme á vuestras intenciones, y vosotros tendreis la satisfaccion de confesarlo.

Señores: ¡Que el Mundo todo que nos observa reciba de nosotros una leccion digna de la gran nacion á que pertenecemos! (*l*) Curazao 24 de Septiembre de 1813.

Josef Basora. Francisco de la Hoz.
Vicente Ayesta.

En conseqüencia de esta exposicion, se procedió á la subscripcion propuesta, la que se verificó se-

---

(*b*). El dia claro de la redencion no ha amanecido aun, pues aunque llegó la expedicion, con la que contaban infaliblemente subyugarnos: todavia es de noche para ellos, y noche tenebrosa, despues de las acciones de Bárbula y las Trincheras.

(*c*). Mejor dixera para vengar á la América ultrajada por los Españoles.

(*d*). No gemirian en parte alguna si el bárbaro Monteverde hubiera querido cangearlos con los Americanos que gemian, contra la fe de los tratados, en bóvedas y pontones. Bien notoria es la conducta del General Bolivar, que les ofrecia mas de 4,000 individuos por solo un corto número de los nuestros, cuyo cange rehusó aquel estúpido Gefe con asombro y horror de los mismos españoles.

(*e*). Imputacion falsa, solo capaz de concebirse y executarse por españoles.

(*f*). Ningun cándido pudor ha sido violado. Estas abominaciones solo se vieron executar en las correrias de Monteverde, y el asesino Antoñanzas; por los Curros, y otros facinerosos que fueron sacados de los presidios para infestar el territorio de Venezuela.

(*g*). Santa expedicion, santa empresa llaman á la expedicion mercantil de sangre del comercio de Cadiz. Asi abusan de todo, estos hipócritas.

(*h*). Los hermanos de Europa, que veian desdeñosamente las Aguilas Imperiales, no han sido tan desdeñosos con nuestro Pavellon tricolor, delante del qual han huido precipitada, y vergonzosamente.

(*i*). Los heroes immortales que huyeron á Curazao se pusieron en salvo con anticipacion, por estar un poco dudosos de su inmortalidad.

(*j*). Las familias de los emigrados han sido protegidas por el Gobierno. A las mugeres que han tenido hijos de aquellos, se les han vuelto sus bienes; aun quando el Gobierno ha sabido que abusan de su bondad, haciendo remesas de dinero á Curazao.

(*k*). Los valientes no han llenado todavia con su sangre preciosa ningun voto; por el contrario, han huido de los votos que hacian los nuestros para exterminarlos.

(*l*). Muy bonita es la leccion que ha reci-

gun se manifestá en la nota siguiente, disponiendo los contribuyentes, que dichos caudales no tubiésen otro destino que el preciso de socorrer las presentes urgentias del Exército pacificador de Venezuela à cuyo efecto nombraron al licenciado D. Josef María Graxirena, para que los conduxese, enterado del cumplimiento de esta disposicion.

Lista de las personas que han contribuido al socorro del Exército Español en Venezuela.

D.	Josef Mila de la Roca.	100.
	Mariano Marty.	50.
	Manuel Cerero.	25.
	Manuel Michelena.	2.
	Br. D. Manuel Acosta, (Cartujo).	25.
	Pedro Tolosa.	10.
	Ventura Furels.	25.
	Clemente Britapaja	50.
	T. Knight.	7. 4.
	El Presb. Cristoval Truxillo.	2.
	Emeterio Cevallos.	200.
	Francisco Yturbe, en fuertes.	50.
	Pedro Winsac.	25.
	Manuel Gonzales, en fuertes.	100.
	Simon Iturralde por Francisco Azpurua.	500.
	Ant. Hernandez, panadero de la Guayra.	30.
	Josef María Pando.	50.
	Nicolas Arbina.	50.
	Josef María Monaga.	25.
	El Padre Ramirez, en fuertes.	10.
	Salvador Alfonzo.	16.
	Juan Bautista Echenagusia	32.
	J. S. S.	2.
	Felipe Dominguez.	16.
	Antonio Leandro Garcia.	25.
	Josef Perez Forte.	50.
	Rafael Perdomo, en fuertes.	100.
	Ignacio Machin, en portugueses.	100.
	Juan Bautista Arrillaga.	20.
	Ramon Ibarrolaburu.	50.
	Estevan Aguirre.	10.
	Mateo del Rio.	50.
	Agustin Apaztegui.	25.
	Juan Echeverria.	100.
	Sven, en fuertes.	10.
D.	Josef Troanes.	50.
	Domingo Olavarria.	100.
	Manuel Guillemin.	50.
	Josef Tomas Camacho.	25.
	Juan Valero.	50.
	Santiago Redondo.	10.
	Manuel Fon.	50.
	Domingo Castelló.	50.
	Venancio Moré.	25.
	Entregados de donativo por mano de J. J. P. por cuenta de la marca. E J.	700.
	Pedro Leon.	25.
	Antonio Pardo.	10.
	Tomas Zaldarriaga.	50.
	Lic. Graxirena, en fuertes.	25.
	Bernardo, y D. Josef Sampayo.	100.
	Domingo Govela.	10.
	Domingo Estrada.	10.
	Josef María Atencio.	2.
	Antonio Sampaul.	10.
	Manuel Yarza	10.
	Manuel Artuza.	20.
	Pedro Blanch.	50.
	Juan Lezcamendi, en portuguesas.	100.
	Josef Alustiza.	25.
	Por D. Rodrigo Vejarano.	5.
	Antonio Caravallo.	6.
	El Presb. D. Pedro Gamboa.	6.
	Josef Ignacio Esquiaga.	5.
	F. Gonia.	1.
	Bernardo Lopez.	1.
	Josef Gonzales.	10.
	Antonio Gonzales Palomo.	10.
	Juan Casanova.	4.
	Manuel Guzman.	5.
	Luis María Oyarzabal.	12.
	Josef Oramas.	5.
	Antonio Timudo.	5.
	Josef Fuentes.	2.
	Josef Lopez.	2.
	Lorenzo Zuluaga.	10.
	Benito Vilar.	30.
	SS. Rivero y compañía.	48.
	P. F. Nicolas More.	20.
	Josef Terri.	20.
	SS. Larruscain y Barrenechea.	16.
	Francisco Saavedra.	30.
	Juan Nepomuceno Bello.	100.
	Ramon Santiuste, una libranza.	100.
	Martin Irarin.	5.
	Francisco Guerra.	25.
	Josef Pacanins y Nicolau.	50.
	Gregorio Irigoyen.	50.
	Lucas Ladera.	100.
	Bartolo Figueroa.	8.
	Miguel Ignacio de Aguirre.	100.
	Pedro Antonio de Lavaca.	100.
	Josef Manuel Ayesta.	100.

bido el Mundo, de estos Señores, que en número de mas de mil hombres armados, se han aparecido en una Isla, á ser el objeto de la burla de los hombres sensatos. Y en quanto al donativo, solo es especulacion mercantil; esto es, cada uno ha dado uno por ciento de lo que esperaba pillar à su llegada à esta Provincia, que contaban sojusgada por los aventureros de Cadiz; y la prueba de que es especulacion, es que antes de la llegada de la expedicion, á pesar de los clamores repetidos de Monteverde, nada dieron, y tampoco ahora nada darán, por habérseles frustrado todas sus esperanzas.

D. Bernardo Galarraga. - - - - - 100
Pedro Miranda. - - - - - - - 10.
Juan Miguel Amiama. - - - - 200.
Cristoval Anzo. - - - - - - - 50.
Juan Thonson. - - - - - - - 100.
Joseph Antonio Rasquin. - - - 6.
Pedro Urquinaona. - - - - - 200.
Juan Cabrera. - - - - - - - 5.
Salvador Carrilló. - - - - - 20.
Felix Ferrer. - - - - - - - - 50.
Felix Villasante. - - - - - - 50.
Pedro Ullastres. - - - - - - 200.
Juan M. H. de Texada. - - - - 50.
Jacinto Hernandez de Texada. - - 60.
El R. P. F. Juan Manuel Ravelo. . 25.
Francisco de la Hoz. - - - - - 30.
Pedro Sierra. - - - - - - - - 25.
Sebastian Fernandez de Leon. - - 50.
El Capitan de la bombarda S. J. B. 30.
Juan Puig. - - - - - - - - - 10.
Josef Antonio Echenagusia. - - - 25.
Juaquín Iturralde. . - - - - - 60.
Domingo Redondo. - - - - - - 5.
Jose Basora por un Ingles. - - - 25.

Total. - - - - - 5966. 4.

D. Juan Brugueras, dos docenas y media de frezadas.
Carlos Wan-sheulem, dos piezas de paño.
Manuel Linares, cien pares de zapatos.
Juan Bautista Echandia, la mitad del neto producido de 115 petácas de tabaco curaseca.
Roman Yarza, cincuenta pesos en ropa.
Juan Badell, el neto producido de diez fanégas de cacao.
Juan Bautista Boter, un par de charreteras de oro.
Juan Francisco Altuna, diez piezas de platilla de hilo.

Para Coro.

Juan Ignacio Sanchez. - - - - 200.
Josef Ignacio. - - - - - - - - 200.
Un buen español. . - - - - - - 200.
Miguel Ignacio Aguirre. - - - - 25.

Suma. - - - - - 625.

En calidad de empréstito.

D. Simon Iturralde. - - - - - - 200.
D. Francisco Cuello. - - - - - 200.
D. Juan Andres Salazar. - - - - - 200.
Jorge Curiel. - - - - - - - - 200.
Josef Mauri. - - - - - - - - 300.
Josef Bazora por otro español. - - 1000.
Francisco Chinchurreta. - - - - 1000.
Josef Cruz de Ugarte. - - - - - 500.
Pedro de la Mata. - - - - - - 2000.
Vicente Ayesta. - - - - - - - 500.
Juan Moré y Nogueras, para Puerto-Cabello, 300; y para Coro, 200. , , , , , , , , , 500.
Bazora, Galardi, y Lazarte. , , 1,000.
Juan Jose Imas. , , , , , , , 200.
Narciso Comas. , , , , , , , , 200.
Torres, y Vidal. , , , , , , , 200.
Mr. G. F. Lens. , , , , , , 500.

Suma , , , , , 8,700.

Anteriormente, en 12 del actual se habian contribuido las cantidades expresadas en la nota siguiente, en calidad de donativo.

D. Jose Camino. , , , , , , , , 10.
Cristoval Anzo. , , , , , , , , 10.
Gregorio Cabrera. , , , , , , , 25.
Domingo Olavarria. , , , , , , , 25.
Rafael Perdomo. , , , , , , , , 200.
Francisco Aspurua una pieza de paño de grana para vueltas de uniformes valuada en , , , , 200.
Emeterio Cevállos. , , , , , , , 25.
Francisco Sojo. , , , , , , , , 50.
Ramon Giraú. , , , , , , , , 100.
Juan Bautista Echandia, , , , , , 50.
Ramon Ibarrolaburu. , , , , , , 25.
Lucas Laderas. , , , , , , , , 40.
Pablo Masaguer, prestados. - , , , 50.
Juan Andres Salazar. , , , , , , 50
Salvador Alfonzo, prestados. , , , 246, 6.
Pedro Ignacio Miranda. , , , , , 20.
Manuel Villamil. , , , , , , , 50.

Suma , , , , , 1176. 6.

Nota. Los Comisionados creen haber cumplido exàctamente con el encargo que el Sr. Capitan General, y el Sr. Intendente interino se han servido recomendarles; y si por un involuntario olvido hubiese quedado alguna, ó algunas personas de las que han contribuido fuera de esta relacion, ocurran á ellos, y se le dará el competente recibo.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número XIV.

Del Jueves 11 de Noviembre de 1813, 3.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Caracas.

Presentamos al público las letras que ha expedido el I. S. Arzobispo para perpetuar la memoria de la inhumacion del corazon del célebre Girardot. Nada debe pasarse en silencio de quanto pertenezca à las manifestaciones de gratitud con que los Venezolanos han correspondido al sacrificio que hizo de su vida por Venezuela este ilustre Granadino. Así es que igualmente se ha mandado tirar una lámina por un artista extrangero que la ha executado con la posible perfeccion. En ella se esposenta al heroe muerto en los brazos de Venezuela que derrama un torrente de lágrimas sobre su yerto cadáver. La América á un lado tambien dolorosa, sustenta en una mano el pabellon de la Libertad, mientras con la otra se enjuga el llanto, reclinado sobre el sarcófago, y urna que contiene el corazon del esforzado guerrero. La Fama elevada sobre Venezuela, está indicando va á llevar su nombre à todos los confines de la tierra. Está gravada esta lámina en dorado sobre el vidrio, y el artista trabaja nuevamente para satisfacer á muchos Venezolanos que quieren disfrutar el placer de conservar igual monumento.

Oficio con que se dirigen las letras.

Para perpetuar la memoria de lo que se ha executado en obsequio del ínclito heroe Atanasio Girardot, para estímulo de los compatriotas, y para consuelo de su ilustre familia, he expedido las letras de que acompaño uno de sus quatro originales: habia intentado no despacharlas hasta que la urna que contiene su corazon embalsamado, no estubiese tumulada en el Mausoleo que se está construyendo en la Santa Iglesia Metropolitana; pero viendo por una parte que esta obra ha de dilatar algun tiempo considerable; y por otra, considerando urgente la llegada de las mismas letras à su familia, en el supuesto de que el Señor General tendrá à bien remitírselas à la mayor brevedad, me ha parecido despacharlas desde ahora; en inteligencia de que quanto se haga la enunciada tumulacion, se escribirá la congruente atestacion de lo que se executare. Sírvase V. S., como se le suplico, hacerlo todo presente á su Excelencia, y que quedo dispuesto á lo mas que estime deberse hacer, y sea del resorte del Ministerio Ecclesiastico para perpetuar tan digna memoria en la posteridad. = Dios guarde á V. S. muchos años. = Caracas 23 de Octubre de 1813, tercero de la Independiencia.

Narciso, Arzobispo de Caracas.

Señor Secretario del despacho de Gracia, Justicia, y Policía.

NOS el Dr. D. Narciso Coll y Prat por la gracia de Dios y de la santa Sede Apostolica, Arzobispo y Metropolitano de este Arzobispado de Caracas y Venezuela.

Por las presentes damos fe y testimonio, que el corazon del benémerito ciudadano Atanasio Girardot, Coronel del Exército Libertador de Venezuela, que falleció en gracia y Comunion de nuestra Santa Madre Iglesia, y honoríficamente conseguida la Victoria en el campo de la batalla dada en el sitio de Bárbula, entre Puerto-Cabello y la ciudad de Valencia de esta Provincia de Venezuela, el dia treinta del proxîmo Septiembre, embalzamado, y colocado en un vaso de cristal; y este dentro de una Urna de madera de poco mas de una tercia de alto, adornada de tela de color negro y guarnecida de galones de oro fino, fué recibido por Nos, con asistencia de nuestro venerable Dean y Cabildo, del Clero secular, de las cinco Parroquias de esta ciudad, de las Comunidades de Regulares, y de todas las Cofradías con repique general de campanas y otras demostraciones triunfales; asistiendo tambien los muy Illustes Señores General-en-Gefe de estos Estados Ciudadano Simon Bolívar, Gobernador político de ella Ciudadano Cristoval Mendoza, y Comandante-general de esta Provincia Gobernador militar de esta ciudad Ciudadano Joseph Felix Ribas con las tropas que guarnecen esta Plaza, y casi todos sus vecinos, el dia catorce del corriente Octubre á las nueve de la mañana: que este recibimiento fué echo en la cazuela del

Hospicio de los RR. PP. Capuchinos, que se halla á la entrada de la ciudad, en donde estaba aparejado un encapillado de cortinas, y de varios geroglíficos alusivos á este triunfo, haciendo la entrega de la dicha Urna el primer Capellan del Exército, y Vicario nuestro en él, el Presbitero Ciudadano Jose Antonio Readon que la traxo consigo desde la dicha ciudad de Valencia: que allí colocada, se hizo el reconocimiento de órden nuestra por nuestro Provisor y Vicario general, y nuestro infrascripto Secretario, cantándose entretanto varios motes por la Capilla de Musicos: que luego se trasladó á la misma carrosa triunfal en que fué trahida desde el Pueblo de Antimano, en la qual dos niños vestidos en forma de Angeles sostenian la Urna; y seis con igual vestido, tiraban la carrosa guarnecida al mismo tiempo de los Tenientes-Coroneles Ciudadanos Carlos Soublet, y Pedro Manrique, y de competente número de militares armados á los costados; todo en medio de la procesion que formaba el Clero secular, y regular; y se conduxo hasta la Santa Iglesia Metropolitana, cantándose Salmos de accion de gracias al Altísimo por las Victorias conseguidas por el mismo benémerito difunto, y manifestandose la universal congratulacion del vecindario en las demostraciones que hizo, en las plazas, calles y casas de la carrera con arcos triunfales y preciosos adornos: que en la misma Santa Iglesia fué depositada la Urna en su elevado aparador de plata, adornado de muchas luces en la Capilla de San Nicolas de Bari, permaneciendo allí mismo con luces y guardias dia y noche, hasta el diez y ocho de este propio mes de Octubre en que se celebró pontificalmente el solemne funeral por Nos, nuestro Cabildo, Clero secular y regular, y Confraternidades de esta ciudad, cuya oracion funebre hizo el Presbitero Ciudadano Francisco Joseph de Ribas, habiendose dado dobles generales de campanas desde la noche precedente en todas las Iglesias, y celebrádose quarenta misas rezadas mientras cantó el oficio de difuntos: que antes de la misa se trasladó la Urna del lugar del deposito al magnifico túmulo erigido ante el Altar mayor, llebandola en sus manos los ciudadanos Brigadier Francisco Jacob, Coronel Ducayla, Teniente Coronel y Major de Plaza Pedro Manrique, y Teniente Coronel Narciso Blanco, y asistiendo con Nos el Cabildo, y Clero secular y regular, los sobredichos Señores Gefes, el Cuerpo Municipal, oficialidad y principales vecinos: que conciliado el sermon y la absolucion, se baxó la Urna del túmulo, y se conduxo con el mismo ardor con que fué llebada allí, y con las propias asistencias cantandose congruente oficio hasta una pieza enrexada que está tras la Capilla del Altar mayor dentro de la Iglesia, en la qual por nuestro infrascripto Secretario con asistencia del Sacristan mayor, extrahido de la Urna el Vaso de cristal que contiene el corazon, y nuevamente reconocido y repuesto á la misma Urna, la cerró y ligó con dos cintas de color negro, cuyos extremos sello sobre lacre encarnado abaxo y arriba con el mismo sello de nuestras armas que llevan estas nuestras letras, é inmediatamente la colocó en una arca allí prevenida, cuyas llaves entregó el dicho Sacristan mayor para su guarda entre tanto se concluye el Mausoleo que se está construyendo en la Capilla de la Santisima Trinidad de la dicha Santa Iglesia de que es Patrono el mismo Señor General en Gefe: se han expedido ademas circulares para hacerse funerales en todas las Parroquias de esta Diocesis, y para su perpetuo aniversario el dia treinta de Septiembre, conforme á la ley sancionada por el sobredicho Señor General en el mismo dia treinta de Septiembre del presente año, y actualmente se celebran solemnes funerales en las Iglesias de los Conventos de esta Capital. En cuyo testimonio, y para perpétua memoria de todo lo referido, mandamos expedir las presentes por quatriplicado, y que de ellas una se archive en la Santa Iglesia Metropolitana, y otra en nuestra Secretaria; otra se pase con oficio á su Exelencia, y otra se reserva para colocarse en la Urna dentro del Mausoleo con los epitafios y otras memorias acordadas. Dadas en nuestro Palacio Arzobispal de Caracas, firmadas, selladas, y refrendadas en forma, á 23 de Octubre de mil ochocientos trece, tercero de la Independencia. = *Narciso, Arzobispo de Cora.* Por mandado de su Señoria Ilustrisima el Arzobispo mi Señor. = *Juan Joseph Gusman, Secretario.*

Guayra.

Combate naval.

El primero de Noviembre la Goleta mercante de San Tomas nombrada Virginia, su Capitan Estella, se encontró en calma á las quatro y media de la mañana en medio de los dos Bergantines Españoles de Puerto-Cabello, que echaron un bote bien armado y tripulado con el objeto de tomarla. Cinco solos pasageros Franceses, y el Capitan la rechazaron habiendo echo fuego sobre ella. Enviaron en seguida dos botes, despues tres, y últimamente quatro, que á pesar de tener una número sa tripulacion, y haber herido al Capitan, fueron vergonzosamente rechazados, habiéndoles matado mucha gente y al Comandante del bote qui dirigia los demas. No podemos menos que alabar la galanteria y bravura de estos cinco pasageros y valiente Capitan, que se han defendido de unas de sesenta Españoles que habia en los botes; y entrado en salvamento en el Puerto despues de ocho horas de combate.

OCCIDENTE.

La actual situacion de nuestro exército de Occidente nos debe hacer esperar los mas lisongeros resultados. Situados en el Gamelotal, y desesperados por avanzar al enemigo, mil quinientos hombres de infantería y quatrocientos de caballería, han sido reforzados con 400 de infantería, salidos el 31 de Valencia, por 500 de caballería ó campo volante de San Carlos, por 500 de Infantería, y 150 de caballería de Araure; por el valeroso batallon de Barlovento, que marchó de Calabozo excepto la compañia de granaderos; y por el esquadron de caballería mandado por el Coronel Ribas, que el cinco del presente salió escoltando el General-en-Gefe que va á añadir á sus laureles un nuevo triunfo, destruyendo á Ceballos, y por consiguiente concluyendo la actual campaña.

Calabozo.

Las armas de la República han triunfado en Calabozo de una manera capaz de desalentar al mas obstinado enemigo. Ochocientos ocho cadáveres tendidos sobre el campo de Batalla, que escrupulosamente se han contado, serán siempre un testimonio del valor, y encarnizamiento de nuestros bravos republicanos y del castigo que se ha impuesto á los enemigos de la Patria. Verdad es que la desorganizacion de nuestra ala izquierda en la memorable accion del catorce de Octubre, ha hecho que perdiesemos doscientos hombres, para aumentar la gloria del valiente Campo Elías, y los bravos Maturinenses, que á pesar de este acontecimiento atacaron á la bayoneta con tanto vigor é intrepidéz que han exterminado para siempre á Boves, y concluido las esperanzas de los enemigos de la República. El siguiente parte oficial dará una idea de esta decisiva victoria, y del número de muertos que no se indicó exâctamente en el Boletin número 20, por no haber recibido entonces tan exâctos pormenores como ahora.

Oficio.

Con fecha de 17 del corriente anuncié á VS. para que lo hiciese á S. E., el pormenor de la victoria que alcanzaron las armas de la República en el campo de Mosquitero, contra los tiranos de la libertad. En él dixe que la pérdida del enemigo ascendia á mas de quinientos hombres, segun el reconocimiento que se hizo; pero continuando los avisos de sugetos fidedignos que han ido á tener la gloria de ver el triunfo, creí ser exâgeracion el número de muertos que me anunciaban; y asi por cerciorarme, como por dar á VS. y á la Nacion toda la satisfaccion del desastre que padeció el enemigo embié en comision al Presbitero C. Juan Estevan Zembi que lo solicitó con instancia; y rendito que desde el sitio en donde pasé por las armas dos espías de Boves, (que será media legua antes del Mosquitero) hasta poco mas adelante del Caño, se encuentran 2?? cadáveres que no dudo ser nuestros algunos de ellos, entre paisanos que seguian el Exército, y los lanzeros que trahian la retaguardia, y que hizo dispersar la Caballería de nuestra ala izquierda; pero riegan el Campo de Batalla 808 *enemigos*; bastantes para creer que jamás emprenderán otra cosa que agabillarse a robar en horas nocturnas y acaso sorprehender á uno que otro pasagero incauto; pero los perseguiré de muerte hasta exterminar esta mala raza.

Sirvase VS. hacerlo presente al C. G. en Gefe á los fines que dexo indicados.

Dios guarde á VS. muchos años. Calabozo, 23 de Octubre de 1813, 3, y 1.

Vicente Campo de Elías.

Ciudadadano Comandante General.

Cartagena.

El Gobierno recibió la noche del Lunes 26 de Julio, un oficio del Comandante en Gefe de las fuerzas de mar y tierra del Magdalena en que le da la noticia siguiente.—Excmō. Señor: Ahora que son las tres y media de la tarde, acabo de llegar de Sabanilla adonde fuí ayer, y en donde encontré seis franceses á bordo de la Corbeta, que llegaron á aquel Puerto el 22 por la tarde, que vinieron de la Ciénega de Santa Marta, en una barquetica. Estos me aseguran que el veintiuno, nuestra gente acabó de limpiar á Caño Sucio, y salió á la Ciénega grande. Hubo gran rebelion en aquel Pueblo, á causa de que los Indios intentaron atacar los nuestros, y se volvieron diciendo eran muchos los Cartageneros, y con cuyo motibo se desordenaron, fugando muchos de ellos al monte, en cuyo caso tuvieron ellos lugar de coger la barquetica y venirse á Sabanilla; que en Santa Marta son muy pocas las fuerzas que hay, y que hadiendo pasado á vista de la Ciudad un bergantin le pusieron bandera española, pero que este siguió su ruta, y se persuadieron era Labatut, y muchos se fueron á los montes. Que en aquella Bahia solo hay dos buques pequeños, que tienen quatro cañonsitos de á dos: que hace doces dias salió de aquel Puerto la *Junta de Sevilla*, y que por consiguiente estan todos llenos de temor. Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel General de Barranquilla, Julio, 23 de 1813. — Excmō. Sr.— Pedro Labatut.—Excmō. Sr. Presidente Gobernador del Estado. *(a)*.

(a). Los enemigos han sido destruidos en Chiriguaná por las tropas patriotas de Ocaña y Monpox, mandadas por Layesse, que seguia al Valle Dupar. Labatut tomó el cerro de S. Antonio que se rindió á discrecion; tiene tres mil hombres y veintiocho buques de guerra.

Articulo Comunicado.

Señor Redactor: Habia algunos dias que no molestaba á V. con mis observaciones; pero habiendo caido en mis manos una Gazeta de Curazao del quince del pasado, habiendo encontrado en ella afirmadas una porcion de falcedades, con respecto á nuestas operaciones militares; creo que no molestaré la atencion de V., y la del Público inutilmente, si hago conocer aquellas, para desengaño de los extrangeros, entre los quales corra aquel periódico. A la verdad, no es extraño que la gazeta de Curazao influida por los emigrados españoles, se recienta del espiritu de parcialidad que se avierte en ella; pero si es bastante que siendo su redactor, como se dice, un literato, instruido y juicioso, y siendo tan corta la distancia de aquella isla á nuestro Continente, y ademas, teniendo, como es muy probable, nuestros papeles públicos, se dexe alucinar de las mentiras que allí esparcen los enemigos de nuestra causa. Demos por sentado que dicho redactor creyese exàgeradas nuestras descripciones; pero por lo ménos, el buen criterio exîge que comparando las noticias, y los resultados, se pusiese en una justa proporcion y escirbiese à conseqüencia; porque ¿habra cosa mas ridícula que decir que en la accion de las Trincheras, *los realistas derrotaron á los republicanos*, quando aquellos huyeron desordenadamente, y se encerraron en Puerto-Cabello? estas son sus espreciones: *but we may naturally suppose taht as they (the independents) were defeated in their turn, by the royalist, that the loss on both sides was pretiy equal.* Yo quisiera preguntar qual fué el turno en que los realistas derrotaron á nuestro exército? ni como podia ocultarse á los españoles emigrados de Curazao, y al Redactor de la Gazeta el miserable estado en que llegó á Puerto-Cabello la expedicion de Monteverde, reducida á ménos de la mitad de la tropa que sacó de aquel Puerto, y él tambien pasado de un balazo; pero un balazo que le entró por la espalda, circunstancia bien digna de notarse; pues que es prueba evidente de que el oprobio sigue á este miserable hasta en el termino de su carrera; pues no hay cosa mas degradante para un militar, y mas para un Gefe, que recibir heridas por la retaguardia. Cubierto de esta gloria fué que acabó el tirano de Venezuela, en esa accion en que se supone que los realistas nos derrotaron, y en que jamàs los nuestros han batido mas completamente á los enemigos.

Mas etro es nada en comparacion de la proclama que nos dirige D. Josef Miguel Salomon, desde Puerto-Cabello, y que se halla inserta en la misma gazeta. ¿Podrá creerse que un hombre que se halla encerrado en un Castillo, que solo ha podido reunir los restos de un exército casi exterminado, sin víveres ni recurso alguno pecuniario, y sin estar delirando, haya podido ofrecernos su alta proteccion? Podrá nadie imaginar que este mismo hombre trate aun de persuadirnos de la generosidad del gobierno español, y de que serémos gobernados sin despotismo, y segun *la sabia Constitucion del Reyno?* Nadie se figuraría que la impudencia española llegase hasta estos términos, ni ningun Venezolano verá sin indignacion que se le crea aun tan estúpido para hacerle promesas tan pérfidas, y engañadoras. El mismo Salomon anuncia en su proclama que se prepara aun otra expedicion mas fuerte contra esta Provincia; y me ocurren tantas cosas sobre esta amenaza, que me precisa separarlas, para que no se confundan. 1. El Comercio de Cadiz, y el Gobierno español, influido por aquel (para cubrir de oprobio á la Nacion,) no ha pensado en semejante expedicion, porque con esta sola, suponian subyugar hasta el Reyno de Santa-Fe: tal es el fatuo orgullo de los aventureros de Cadiz. 2. El Sr. Salomon cree hacernos cocos con otra expedicion española, sin advertir que se reirán los hombres sensatos, habiendo visto el mal exîto de la primera, y la poca impresion que deben hacernos tales expediciones. 3. Es tan extraño ver amenazar á los fugitivos, que este solo hecho caracterizará para siempre el imbécil orgullo de nuestros enemigos, y la ridícula presuasion de creerse superiores à los Americanos. En fin, Sr. Redactor, es menester dexar al nuevo Gefe español con sus *valerosas tropas disciplinadas*, (segun el dice) y despreciar tales fanfarronadas, que es la sola respuesta que merecen.

Estando ya para imprimirse este número, ha llegado la siguiente comunicacion oficial de Calabozo.

Tengo el gusto de comunicar á VS. que se me ha presentado Eugenio Madera, segundo ó el todo de Boves, y sugeto de notorio ascendiente sobre aquel, y toda la multitud de bandidos que infestan este territorio; el que me ha trahido hoy un número muy considerable de ellos, ofreciéndome reducir á quantos andan incomodándonos. Este con toda la energia de un hombre racional, me confesó sus delinqüencias; pero me asegura, (y lo creo) que va á regenerarse, y á darme pruebas de que está desengañado, y que sigue ya nuestra causa por principios que desconocia. Ya cumplió la primera comision; hoy le he conferido la segunda y espero su buen éxito. Dios guarde á VS. muchos años.

Calabozo Noviembre 3 de 1813. 3, y 1.

C. C. General. *Vicente Campo Elias.*

AVISO.

Para no privar á los Subscriptos de la coleccion entera de las Gazetas que se dan el Lunes y Jueves de cada semana, se advierte que á todos se le subministrarán ambas Gazetas, hasta completar el número de 26, con las que se considerará concluido el simestre, y se abrirá nueva subscripcion, advirtiendo que á los que se han subscripto posteriormente à la Gazeta del Lunes, recibirán hasta 52 números, que es el equivalente a ambas subscripciones.

Imprenta de Juan Baillio, impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número XV.

Del Lunes 16 de Noviembre de 1813, 3.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Cundinamarca

Oficio con que el Ciudadano Coronel Cabal remitió á este Gobierno los pliegos de D. Juan Somano, y de D. Toribio Montes, de que se habló en el Boletin número 59.

Exmō. Sōr: Acaba de llegar el adjunto pliego que, segun el pasaporte, es dirigido por D. Juan Samano para S. E El conductor es un vecino de Cartago que venía con el encargo de pasar á Santafé, á la mayor prontitud, y dice se le ofrecieron 20 pesos para que no se retardase. Este se ha hecho sospechoso, porque habiendo hablado con un soldado de los derrotados le dixo qe bien podian presentarse, que no se les seguiría nada; queda asegurado, y sin comunicacion.

Asegura tambien, que ya se han retirado de la balza, y en esto conviene con la misma noticia que ha dado una muger de las fugitivas, que ha llegado despues en busca de su marido. El *pase* que está al pie, es de una de mis abanzadas: las otras se hallan del otro lado del Páramo y avisan no haber novedad: tampoco la tiene V. E. en este Quartel.

Dios guarde á V E. muchos años. Ibagué, Agosto, 18 a las nueve de la noche de 1813.— José María Cabal.—Exmo. Sōr. Presidente del Estado de Cundinamarca.

Oficio de Montes á este Gobierno.

Hallándome encargado para poner término à los graves males, al desórden, y lastimosa ruina en que se ven sumergidas las Provincias del Reyno de Santafe, y deseoso de acreditarlas (conforme à las intenciones del Supremo Concejo de Regencia de las Españas, que gobiernan en nombre de nuestro amado Rey el S. D. Fernando Septimo) me animan los justos sentimientos de humanidad, y de beneficencia, como los mas vivos deseos de procurar, por todos los medios decorosos, y suaves, la debida tranquilidad y sociego, entre hermanos y compatriotas, que siguen una misma religion, costumbres, y lenguage, como lo he observado, y tienen prueba de ello las Provincias de Quito, y todo el distrito de Popayan reducidas ya á seguir la justa causas que defiende la Nacion contra el Tirano de la Europa, y obedeciendo á las lexítimas Autoridades; no puedo ménos de manifestarlo á ese Gobierno, para concertar y areglar los medios mas propios, y justos para una capitulacion, ó ajuste, á fin de que se verifique la paz, y cese todo el disgusto, y perjuicio, y al efecto incluyo un exemplar de la Constitucion política de la Monarquía Española, publicada, y jurada en casi todas las Provincias de Ultra-mar, y otras Reales órdenes, concernientes à el asunto.

Por ella reconocerán esos habitantes que se han distraído de sus mas sagrados deberes, y los errores en que han caido incautamente, y que deben esperar la regeneracion en todos los ramos de la prosperidad comun, y particúlar; el Gobierno interior y particular de los Pueblos y Provincias; la administracion de justicia, seguridad individual y de las propiedades, el manejo de las rentas públicas, la igualdad de derechos entre españoles de Ultramar, y Europeos, con olvido de todo lo pasado, si reconocen la lexítima instalacion, obedeciendo á la Regencia, y demas autoridades constituidas.

La Península ha conseguido ventajas tan favorables sobre los Franceses, que ya se hallan acorralados sobre las fronteras, por los exércitos aliados y la Rusia los ha destruido completamente, de modo que se ha separado de Napoleon la Alemania, y confederacion del Rin, sabiéndose tambien por positivo que once Provincias se hallan sublevadas, y que el Papa ha celebrado un concordato con aquel mismo para bolver à su silla y gobernar la Iglesia, cuyos sucesos se han celebrado en todos los dominios de la Monaquía Española.

Considero que este es el oportuno tiempo para que cesen los desastres, y el medio de poner fiin á los males qve afligen à esas Provincias, y que vuelvan à su reposo y tranquslidad; ademas de que la reconciliacion deberá ser ingenua y sincera é influirá en gran manera en la salvacion de la Patria que se ha visto aflixida por la mas iniqua agresion del Mundo.

Tan justas y fundadas razones me han movido à manifestarlas á ese Gobierno, de quien espero la correspondiente contextacion, y que no dará lugar

à que la Expedicion destinada de tropas de mi mando se vea obligada à usar de las armas contra sus hermanos, y que se evitarán los perjuicios, daños, desórdenes, desolacion, y demas desastres que son consiguientes.

Este es el sentir de la Regencia del Reyno, que desea la tranquilizacion de las Provincias de Santafe, en el concepto de que en nada faltaré de quanto estipule y convenga con ese Gobierno, observándolo inviolablemente.

Dios guarde à V.S. muchos años. Quito, 31 de Julio de 1813.—Toribio Montes.—Sōr. Presidente, y Junta de la Ciudad de Santafé.

Contestacion del Gobierno á Montes.

En veintiuno del corriente recibió este Goberno por medio del Brigadier D. Juan Samano, el pliego que V. S. le dirigió con fecha 31 de Julio último, en que viene inclusa la Constitucion que han formado algunos pueblos de la Península, para sugetar indirectamente las Américas al dominio de Buonaparte. Es cosa asombrosa el lenguage contradictorio é injusto que en esta desgraciada época han tomado los Españoles para su propia ruina y la nuestra: parece que en el momento de la desesperacion de ver perecer á su patria, no les queda otro consuelo que el que perezcamos todos. Me dice V. S. que „ viene à procurar, por todos los medios decorosos, „ y suaves, la debida tranquilidad y sociego, entre „ hermanos y compatriotas, que siguen una misma „ Religion, costumbres, y lenguage". ¿Cree V.S., por ventura, que esta hablando con *Atagualpa*, ó *Montesuma*? Pues se engaña V.S. si así lo piensa; lo único que podrá hacer es renovar los horrores de la Conquista, como lo ha comenzado ya á verificar en esta desgraciada Ciudad y en Pasto. ¿Con que poderes, con que facultades viene V. S. á darnos una tranquilidad y un sociego que ni le pedimos ni necesitamos? Con el de la fuerza de las armas, que es el derecho de los *Salteadores*, y el mismo con que sus antepasados destronaron en el Nuevo-mundo á tres cientos Reyes que eran mas lexítimos dueños de estos territorios, que su adorado Fernando lo es, no digo de la América, pero ni de la España, que estúpida y cobardemente entregó á los franceses.

Dexemonos, Señor mio, de Regencias y *amados Fernandos*, para tender lazos á algunos incautos, é indefenzos Pueblos de América: la suerte está hecada, y los españoles, solo podrán, como Lobos sedientos de sangre, devastar algunas comarcas; pero jamas arrancarnos el uso de unos derechos que están escritos en el corazon de todos los hombres, y estampados en esta misma Constitucion que V.S. me incluye. „ La Nacion Española (dice esta en el artículo 2 del título 1) *es libre é independiente*, y no es, ni puede ser, *patrimonio* de ninguna familia, ni persona. La Soberanía reside (art.3.) esencialmente en la Nacion, y por lo mismo pertenece á esta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales." ¡¡Con que la Nacion Española representada por quatro pueblos de la Península, es *libre é independiente*, y no puede ser *patrimonio* de ninguna familia ni persona, y un Mundo entero, cien veces mayor que toda la Europa, ha de ser el *patrimonio* de treinta ó quarenta españoles, á quienes se les ha puesto en la cabeza dominarnos?! ¡¡Con que el Pueblo de quatro lugares de Andalucía es Soberano, y puede establecer leyes fundamentales; y el de la Nueva-Granada es una manada de ciervos que deben esperar su felicidad de las manos de V S. !? ¡Estupendos principios para ahora 300 años! pero ridículos y vanos para estos tiempos. ¿Que dirá la posteridad quando vea en el Oficio de V. S. á un Oficial de la Moribunda España venir à ofrecer su proteccion á dos millonos de hombres, en lugar de venirles á pedir un asilo, y à implorar su clemencia? Creerá sin duda que el Hëroe de Cervantes no fué fantastico y quimérico, sino que exîstió real y verdaderamente entre los hijos de aquella Nacion en sus últimos delirios.

¿Como consilia V.S. esto de hermanos, compatriotas, que siguen una misma Religion, costumbres y lenguage; con lo de que la expedicion de su mando se verà obligada á causarnos todos los perjuicios, daños, desolacion y demas desastres, si no nos sometemos á sus órdenes? Que juicio harían en España de mí, si me apareciera en Sevilla con quatro aventureros, y escribiera à los Gobernantes de Cadiz, incluyéndoles la Constitucion de Cundinamarca, ofreciéndoles mi benevolencia, si se sugetaban à mis órdenes, y amenazàndoles con mi cólera si no se entregaban à discrecion? ¿No se reirían de mi proyecto desatinado? Pues quizà no lo es tanto como el de V. S.; porque las Américas pueden, à lo ménos, ofrecer un asilo, y el principal nervio de la guerra, que es el dinero. Pero la España ¿quo es lo que puede ofrecernos? Cadenas y orgullo, que es todo lo que le ha quedado.

La Provincia que estava à mi mando por la voluntad de unos pueblos que son tan soberanos como los de Cadiz, Xerés, y Málaga, esta muy distante de sufrir los males que V. S. le supone: no solo reina en ella la justicia y el órden, sino que sus hijos mas humanos y virtuosos que los que hicieron la decantada Constitucion de las Cortes, han mantenido en sus derechos y propiedades à los Españoles que residian entre ellos, y a los que perseguidos en otras partes han venido á buscar un asilo en Cundinamarca. Si este órden se turbare por la aproximacion de las tropas del mando de V .S., ó por un justo derecho de represalia, á V. S. y no à mí, serán imputables los males que se padescan en lo succesivo.

Si V.S. quiere abrir los ojos á la razon, y à la justicia, y oir los clamores de la humanidad, mude de intenciones y de lenguage, y encontrará entre nosotros hospitalidad, y un asilo contra el

furor del Tirano de la Europa; pero si sordo á la voz de la naturaleza quisiere adelantar sus miras de conquista, cuente V. S. que van á correr torrentes de sangre, no solo en el campo de Batalla, sino en todos los lugares de la comprehencion de Cundinamarca, que hasta ahora nada han tenido que padecer, y que si la fatalidad diere á V. S. la vitoria, vendrá á reentronizar el Despotismo sobre ruinas, y montes de cadáveres, pues estoy resuelto, en el último evento, á sacrificarlo todo y á reducir á cenizas hasta los Templos, antes que volver á ver mi Patria baxo su antigua servidumbre.

Dios guarde á V.S.muchos años. Agosto, 25 de 1813. — Antonio Nariño. — Sr. D. Toribio Montes.

Carta confidencial de Montes al Sõr Nariño.

Muy Señor mio de mi mayor atencion: escrivo de oficio á ese Gobierno con inclusion de la Constitucion política de la Monarquía, manifestando mis justos deseos de que cesen los males de toda especie, presediendo una reconciliacion ingenua, y sincera de lo pasado, y que se corra un velo; pues estoy pronto á acceder á quanto sea conveniente, y justo, antes que llegue el caso de usar de las armas y de la fuerza.

Tenga V. presente que quando llegue yo á Sta. Marta, y pasaba á Cartagena, no pude llevarlo en mi embarcacion por que no era posible transportar la tropa que le acompañaba.

Espero la mas pronta y favorable contestacion de ese Gobierno. Este pais se halla contento y reconciliado de buena fé, lo qual es natural sepa V., y como de mi exposicion podria dudar, no debo extenderme sobre el asunto.

D. Pedro Urquinaona se halla encargado por la Regencia para tratar con ese Gobierno; pero si no lo hubiese verificado todavia puede hacerlo conmigo que es lo mismo.

Con este motivo mo ofrezco á la disposicion de V. deseoso de complacerle, y que mande en todo quanto guste á éste su mas afecto seguro servidor Q. S. M. B.

Quito, Julio, 31 de 1813.—Toribio Montes.— Sr. D. Antonio Nariño.*

Antioquia.

¡Quan lisongero es para los buenos Americanos ver las Provincias del Reyno, antes divididas por una guerra civil, originada de una infundada rivalidad, que produxo tan funestos males, ya reunidas, y de acuerdo para defenderse del comun enemigo. Nada hay mas importante para las Provincias de la Nueva-Granada, durante la actual guerra, que

* *A esta carta no ha dado el Sr. Nariño otra contestacion que el oficio de 25 del presente que acaba de ver el Puplico.*

que sostiene, que el formarse un centro de poder un gobierno vigoroso y firme, de donde salgan providencias prontas, para dar energia á las operaciones militares. Antioquia conoce este principio, y su proyecto de centralizacion, presentado á Cundinamarca será siempre una prueba reelevante de su decidido interez por la salvacion de la Patria. Los españoles empleados en la América, que la fingen su patrimonio, estos orgullosos aventureros, que se creen en el teimpo de los *Almagros*, y *Losadas*, no perdonan medio alguno de llevar á efecto quantas medidas hostiles hacen regar con sangre un territorio que habia sido por tanto tiempo la mancion de la paz y de la tranquilidad. Ellos sin fuerza alguna en este Continente, se valen de quantos artificios les sugiere la inextinguible sed de dominio, y usurpacion para engañar á los incautos Americanos que se dexan seducir de sus falaces y engañadoras promesas. Desde un extremo al otro de la America corren ya torrentes de sangre por una guerra desastrosa cuyo origen no es otro que la ambicion de estos malvados. El Gobierno español vendido á unos despreciables traficantes, ha cooperado al auxilio de expediciones que estos han formado contra la América, para que se exite la indignacion de los Americanos, y para que en todos los puntos de este Continente se decrete la eterna separacion de la España. ¿Que han producido los exfuerzos sanguinarios de Venegas, y Callejas, sino encender un furor desidido en los Mexicanos, tan funesto ya á los españoles en aquel opulento Reyno? No exîste uno solo en las Provincias internas de México, y el solo nombre de español basta á enfurecer á los habitantes de aquel territorio en donde en otro tiempo los Europeos eran el ídolo de los naturales. ¿Quales han sido las conseqüencias en el Nuevo Reyno de Granada de las hostiles medidas de Tacon? Una guerra que ha comenzado á enseñar el manejo de las armas á los Granadinos, y que ha sido solo funesta á este despreciable tirano. Las correrias de Goyeneche, los asesinatos de Quito que otro efecto han de haber producido que una dominacion pasagera, señalada sí, con atrocidades inauditas; mas que ha concentrado cada dia mas el odio á esos asesinos. Todos conocen el triste resultado de las tiranias de Monteverde, y de sus detestables cólegas, que ensangrentaron este suelo para que por un justo derecho de represalias se trate del exterminio de nuestros opresores, y nos pongamos á cubierto de las tentativas del corto número de españoles que vanamente han intentado dominar estas fértiles Provincias. Nueva agrecion, nuevos disturbios ha excitado en las fronteras occidentales del Reyno, el mandatario español Montes. Quito, la desgraciáda Quito, aquella Ciudad en que el bàrbaro Ruiz Castilla inmoló tantas víctimas, y que vió los cadáveres ensangrentados de Quiroga, Salinas, y otros ilustres Americanos arrastrados por las calles

ha caido otra vez baxo el dominio de los usurpadores. Popayan ha sufrido la misma desgraciada suerte, mientras las Provincias del Reyno se devilitaban en disenciones intestinas, suscitadas por ellos. Nada hay mas irritante que las proposiciones que el aventurero Español hace al Presidente de Cundinamarca. ¿Como es que á tan inmensa distancia, y en tan diversos puntos de la América, el lenguage hipócrita de estos bandidos, se reciente de las mismas ideas, y está consebido en los mismos sentimientos? Todos hablan de un velo, todos hablan de Constitucion, de fraternidad, de conciliacion, y todos cometen iguales rapiñas, iguales atrocidades, iguales depredaciones, y asesinatos. Montes va á ser infaliblemente arrojado con ignominia del tetritorio que pisa. Mas de cinco mil Americanos han marchado ya á desalojarle de aquellas Provincias invadidas, y Nariño ha dado bien á entender en su contestacion à este Gefe espoñol, que especie de guerra va á adoptar para la salvacion de la Patria. Cartagena, Antioquia, y otras Provincias del Reyno ya solo piensan en un centro de Poder, que va à darles fuerzas inmensas, y rapidéz de operaciones, contra el enemigo comun del sosiego americano. La siguiente ley sancionada por la legislatura de Antioquia, dara una idea de quales son los sentimientos que actualmente animan á las Provincias de la Nueva-Granada.

Oficio del Gobierno de Antioquia, con que comunica la Ley al Presidente del Estado de Cundinamarca.

Acompaño á V. E. la adjunta Ley que ha sancionado la Legislatura Provincial, hallándose plenamente autorizada por los Pueblos. Este Gobierno espera que V. E. la dará a la prensa, y que un paso de tanta importancia, como el que ha dado Antioqnianos conducirà à un nuevo orden de cosas. Es imposible que las demas Provincias no hayan palpado por la esperiencia de diez meses la debilidad constitucional de nuestro sistema de union, y que no estàn prontas á ha cer el sacrificio de su Soberania para constituir un Gobierno general, fuerte, y energico que sea capaz de salvarnos en la crisis peligrosa en que se halla la Nueva Granada Quicra el Cielo que el sagrado fuego de la libertad se encienda en todos los corazones, y que para conseguir tan inestimable bien, las Provincias hagan quantos sacrificios sean necesarios para la formacion de un solo Gobierno central.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Antioquia Julio 22 1812.—José Joaquin Restrepo.—Exmo. Sr. Presidente del Estado de Cundinamarca.

El publico, que ha visto ya el oficio antecedente và á ver la ley qne en él se anuncia, y el Gobierno de Cundinamarca suplica á los hombres de luces, expongan sobre ella su concepto, ofreciendo al efecto la imprenta del Estado que se les franqueará gratis.

Reunida la Sobrana Representacion del Estado de Antioquia en la mañana del diez y siete de Julio de mil ochocientos trece tomó en concideracion el proyecto de centralisacion, despues de un maduro exámen, y profundas refleciones de los honorables miembros que al efecto fueron comicionados. Se siguió una detenida discucion, en la que huvo largos debates; y resultando el convencimiento de la utilidad del proyecto, se acordó y sancionó lo siguiente. Siendo la Libertad un don, inestimable, y precioso, no hay sacrificio alguno, por grande, y doloroso pue sea, que no deban hacer los pueblos, y todas las Provincias para conseguirla. Persuadida la Cámara de que este principio luminoso debe reglar las operaciones de los Gobiernos y Legislaturas Provinciales, y viedo que para salvar la independencia de la Nueva-Granada de los peligros interiores, que diariamente crecen, es preciso qne haya un Gobierno general que pueda disponer de todos los recursos de las Provincias con la mayer celeridad y energia; pues de lo contrario se perderán en frívolas contextaciones, los momentos mas preciosos para obrar; que van ya corridos tres años sin que muchas Provincias hayan podido organisar sus Gobiernos, y administracion interior, y sin que todas hayan convenido en adoptar el sistema federal, de donde se originó una sangrienta guerra civil, que estuvo al destruir nuestra mal afirmada libertad; considerando en fin, que concentrados en un solo Gobierno general todos los recursos que tienen las Provincias en hombres ilustrados, armas, gente y dinero, apenas cabe una duda en que la Nueva Granada rechasaría mas alla de los mares á los enemigos que actualmente combaten su libertad, é independencia, ásegurandola para siempre: Y que desapareciendo los peligros, podria adoptar la forma de Gobierno, que mejor la acomodase; siguiendo pues tales principios: la Soberana Representacion para contribuir vigorosamente á la libertad comun, para quitar hasta el último gérmen de la discordia civil, y para dar á toda la América del Sur, una prueba desiciva de la liberalidad de sus sentimientos, y de que no desea otra cosa que ver triunfante á la Patria, aun á costa de los mayores sacrificios, decreta:

1. Se concede al Congreso, ó Gobierno general de la Nueva-Granada, plenas facultades para obrar soberanamente en todas las materias, y ramos de Hacienda, por consiguiente, los productos de las rentas públicas, despues de pagado el Gobierno y administracion interior irán á la tesoreria general del Congreso en los periodos, y baxo las reglas que éste sancione, salvas las deudas públicas del Estado.

Se continuará.

Imprenta de Juan Baillio, impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número XVI.

Del Jueves 18 de Noviembre de 1813, 3.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Cundinamarca.

Continuacion del artículo primero, y siguientes, de la Ley sancionada por la Legislatura Provincial de aquel Estado.

Será tambien de su privativa inspeccion el nombramiento, y remocion de todos los empleados en ella, precediendo la terna que haga precisamente el Gobierno de la Provincia, pudiendo ser de individuos de otras: y el Poder Executivo Provincial obrará, solo como delegado por el Congreso en los expresados ramos de Hacienda, y estará sugeto á sus órdenes.

2. Tambien se conceden al Congreso, plenas y soberanas facultades para obrar en todas las materias de guerra. En conseqüencia, las tropas regladas, las milicias, armas, municiones &c. quedan sugetas á las órdenes, y baxo la inmediata dependencia del Gobierno general de la Union, el que las hará marchar, y empleará donde quiera que lo pida la necesidad, sin que para ello necesite de la anuencia del Gobierno de la Provincia, que solo obrará en estas materias como delegado del mismo Congreso. Se suprime por tanto el Supremo Consejo de guerra, que estaba docretado para la Provincia, pues los juicios militares que à éste pertenecian, iràn à los tribunales Supremos, que establesca ó haya establecido el Congreso, y los reos serán juzgados baxo las reglas y ordenanzas que forme.

3. La Provincia cede al Congreso, ò Gobierno general, que se establesca en lo venidero, la preciosa facultad de formar un còdigo civil y criminal, siguiendo en esto la expresa voluntad del Colegio constituyente que en el artículo 55. secion 1. título 3. de la Constitucion, manisfestó sus deseos de que en todas las Provincias de la Union rigiese un mismo código, autorisando al Poder Executivo para proponer los medios de conseguirlo, y para reglar el modo de sancionarle, sin que se defraudase la soberania de Antioquia. Asi en lo succesivo, la Legislatura Provincial, no harà Leyes sobre los contratos, no alterará el orden de los juicios, ni las penas establecidas por los códigos nacionales, en aquello que no fueren contrarios á nuestro actual Gobierno, pues en todas estas materias conviene que los Pueblos de la Nueva-Granada que tienen una misma religion, costumbres, preocupaciones, tengan tambien unas mismas Leyes: las Càmaras mientras subsistan, se ocuparán en arreglos ó Leyes puramente económicas, y de administracion interior para promover la ilustracion, y la felicidad pública.

4. Se suspenden todos los artículos de la Constitucion del Estado, y de la acta Federal que sean contrarios, ó de qualquiera manera se opongan á las altas facultades, que por esta Ley se delegan en el Congreso, ó Gobierno general de la Nueva-Granada, como absolutamente necesarias para salvar su libertad é independencia.

5. El Poder Executivo de la Provincia seguirá exerciendo sin embargo de esta Ley, toda la autoridad que se le ha concedido hasta que esté instalado el Congreso ó Gobierno general, y entonces este Cuerpo Soberano, hará los arreglos convenientes en todo lo que le sea privativo.

6. El Supremo Poder Executivo del Estado, pondrá todos los medios que juzgue oportunos, para que las demas Provincias Unidas, concedan al Supremo Congreso ó Gobierno general, las mismas atribuciones que la de Antioquia, y tenga efecto la presente Ley, para lo qual se confiere al Poder Executivo toda la autoridad necesaria, y la misma que reside en las Cámaras para remover quantos estorvos puedan oponerse á que se realise tan importante medida, sin que en ninguna cosa dexe de obrar por carecer de facultades.

7. Creyéndo,ademas,la Provincia de Antioquia y su Legislatura, que las facultades conferidas al Gobierno general en los artículos antecedentes, aun no son todas las que necesita, y que el úuico arbitrio para conservar nuestra libertad é independencia, es que todos los recursos y medios de defensa que tienen la Nueva-Granada, se concentren en un solo Gobierno general, que exerza la soberanía en toda su plenitud,desapareciendo las soberanías Provinciales, cuya exîstencia es tan costosa, consiente que se forme el expresado Gobierno central, baxo las coudiciones siguientes. 1. Necesariamente será popular y representativo, compuesto de Diputados

que cada Provincia elija en su territorio, adoptandose por ahora la basa de uno por cada cincuentamil almas. 2. Su Poder Executivo no podrà ponerse en un solo individuo, ni sus miembros le exerceràn por mucho tiempo. 3. Este Gobierno central subsistirá hasta que enteramente hayan desaparecido los peligros de la Nueva-Granada, y su independencia esté reconocida por las principales Potencias de la Europa, en cuyo tiempo se convocarà una gran Convencion que definitivamente arregle la forma de Gobierno que mas nos convenga. 4. El actual Congreso permanecerá exerciendo las facultades que le han cedido ó cedieren las Provincias Unidas, hasta que se instale el Gobierno central, de tal suerte que no haya un momento de anarquía, ni en que dexe de exîstir un Gobierno general.

8. Para que el Gobierno central se forme con la prontitud que demandan las circunstancias, desde ahora se confieren plenos Poderes à los Representantes de la Provincia en el Congreso, para que unidos en convencion con los que nombren las demas que se hallen libres, sancionen las leyes fundamentales del expresado Gobierno; pero si tales Diputados, ó algunos de ellos, fueren necesarios en el Congreso, el Poder Executivo de la Provincia podrá elegir para la Convencion, à los individuos que juzgue mas idoneos, por sus luces, probidad, y talentos, pues las Cámaras le confieren todas las facultades para semejante eleccion.

9. El Poder Executivo invitará al Congreso para que convoque la Convencion constituyente, baxo las mencionadas basas, y al mismo tiempo a las demas Provincias, para que envien prontamente sus Diputados, ó autorizen con plenos poderes à los que se hallen en el Congreso (siempre que en este no sean necesarios) para concurrir à Santa Fe, Ciudad que parece la mas á propósito para su reunion; manifestando á las mismas Provincias que de las dos medidas propuestas en la presente Ley, Antioquia adopta con preferencia la última, como el sistema de mayor economia, y del que resultará un Gobierno general mas enérgico. Para llevar, pues, á efecto la centralizacion de todos los recursos, se conceden al Poder Executivo Provincial todas las facultades de que habla el artículo 6.

10. La Constitucion del Estado regirá hasta el dia en que se publique la formacion del Gobierno central, y se establezca la nueva forma con que se han de gobernar las Provincias, desde cuyo momento quedará suspensa. y sin exercicio alguno; pues la Legislatura está persuadida que la salud del Pueblo, y de la libertad, á que se dirige el establecimiento de un solo Gobierno soberano, es la suprema Ley, ante la qual callan, y cesan todas las demas; y que ha llegado el tiempo de que hagamos grandes sacrificios para conseguir la independencia, deponiendo para siempre el egoismo provincial, que tanto ha perjudicado á la Nueva-Granada.

11. Esta Provincia quedará centralizada en todos aquellos puntos en que convenga la pluralidad de los demas.

12. La Provincia reserva los recursos y arbitrios interiores y establecimientos politicos y piadosos que tiene, y tubiese por conveniente, y estén en el órden económico interior, y felicidad de los Pueblos. Pase al Poder Executivo para su execucion, y que lo comunique á todos los Pueblos del Estado.—Arrubla.—Ramos.—Pardo.—Gomez. Londoño.—Calle.—Gomez.—Córdoba.—Benites. -Palacio.—Hoyos.—Copio.—Isasa ---Gonzales, Secretario.= s copia. Antioquia, Julio, 20 de 1813. -Jose Pantaleon Gonzales, Secretario del Poder Legislativo.=Cámara del Supremo Poder Executivo.—Antioquia, Julio, 22 de 1813.—Séllese, Publíquese, y execútese.—Hay tres rúbricas.—Está sellado.—Hortiz, Secretario.—Es copia fecha del dia.—Hortiz.

GUAYRA.

El 14 del presente fondeó en el Puerto de la Guayra, la esquadrilla de Cumaná compuesta de las Goletas de guerra, La Colombiana, La Federativa, El Arrogante Guayanes, La Perla, La Carlota, El General Mariño, y la lancha cañonera Independencia, despues de haberse batido en la tarde del 13 con los dos Bergantines españoles y una Mosca. En este combate que principió á la una de la tarde, y que se sostubo durante una hora por la sola Goleta el Arrogante Guayanes, se vió la cobardia de los capitanes de los buques españoles, que á fuerza de remo, por estar el tiempo en calma evitaban quanto podian el combate, y mucho mas quando á las quatro de la tarde, se aproxîmaron la Carlota, y la lancha cañonera, la Independencia, que solas por haberse separado el Arrogante Guayanes, se batieron igualmente con los buques españoles. Poco despues quando las Goletas General Mariño y Federativa, rompieron el fuego aunque no estaban á tiro de los Bergantines, estos hicieron fuerza de vela y remo, y huyeron cobardemente siendo perseguidos hasta la entrada de la noche por el Arrogante Guayanes, que es la mas velera de todas las Goletas. Como el tiempo no dió lugar á que la esquadrilla republicana, formase su linea de batalla, tubo que batirse succesivamente siempre con fuerzas muy inferiores á la de los buques españoles, y sin embargo, les hicieron un destroso considerable en la obra muerta, y velamen, principalmente del Bergantin Zeloso, de cuya tripulacion murieron muchos por haberle acertado casi todos sus tiros el Arrogante Guayanes. Hemos tenido la pérdida de solos tres hombres muertos y quatro heridos, entre ellos los valientes Coroneles Piar, y Ascue, que lo fueron ligeramente: el primero, en el brazo izquierdo, y el segundo en una mano.

Nota.

Como se decanta tanto por los aventureros españoles en América, la Constitucion Politica de la Monarquia Española, para alucinar á los incautos Americanos; irémos presentando succesivamente al público en los números próximos, el exámen que de dicha Constitucion ha hecho imparcialmente un Americano, á fin de hacer conocer el arte con que los Espuñoles quieren despojar á la América de la igualdad de representacion, y de los derechos mas sagrados que la pertenecen. Tal es el origen de los disturbios deste Continente á los que se han seguido tan graves males, por los que se ha derramado ya tanta sangre, y que serán la causa de la separacion succesiva de todos los puntos de la América de aquel territorio, que le irroga de todos modos injusticias tan notorias.

Exámen de la Constitución Española.

Para que conozcan los Españoles que residen hoy en América, principalmente las ideas que respecto de ellos y de sus hijos han abrigado los Gobernantes de la Peninsula, aun despues que cada hombre y cada provincia de ella tenian reasumidos sus propios derechos, y quando usaban libermente de ellos en el acto mas selemne que ha visto la Nacion; y para que los Americanos se afirmen mas en su concepto de que, las injusticias y la falta de fe de aquellos Gobiernos revolucionarios, han sido sistematicas y su proyecto constante el de alucinarnos á todos, y eludir quanto la razon, y sus propias nesesidades les hiciesen concedernos en algunos momentos críticos ó despreocupados; les presentamos un corto Exámen de la Constitucion hecha para todo la Monarquia, tomando de ella y de sus antecedentes lo mas notable para los indicados fines. Consideramos que son muy raros los exemplares que han venido de dicha obra, y que la generalidad de los lectores no se hallará en estado de compararla con otras de su clase, ni su tenor con nuestros derechos imprescriptibles; y por tanto, ni tampoco en disposicion de poder formar juicio por sí solo en tan delicada materia. Mas no por esto se espere quizás un analisis de toda: semejante trabajo, demasiado vasto, ni es para todos, ni conveniente emprehenderse, teniendo otros muchos mas urgentes y del dia á que poder dedicar las horas que la obligacion ó el descanso no exijan para sí, y porque dado el caso de su buen desempeño, tal vez una obra prolixa no surtiria el efecto que estas sucintas reflexiones, hechas con muy sana intencion, á pesar de que el estilo salga sin pulimento, y de que no se establezca ningun órden en los puntos que se toquen. En todo evento contamos con la benignidad de nuestros conciudadanos; y en cambio de aquellas faltas les ofrecemos la mas rigorosa imparcialidad al dar nuestro juicio, y toda la exactitud de que seamos capaces, en quanto á los hechos sobre que recaiga.

Todos los Pueblos modernos que han tenido la dicha de constituirse con los conocimientos que prestaban el último tercio del siglo pasado, y los primeros años de este, sientan por principio inconcuso, entre otros, que un tal Código, el depósito sagrado de sus dederes y de sus derechos, debe ser formado *por la voluntad general* de los que quieran sugetarse á aquellos, y conservar éstos: y suponen todos sin excepcion, ó lo afirman tambien; que la no concurrencia inmediata ó mediata á un acto semejante, esencial sobre todos quantos puede hacer el hombre, lo invalida y es nulo absolutamente para los que se hallen en los casos indicados. Sientan asi mismo: que el objeto y fin de todo Gobierno es asegurar la existencia del Cuerpo político, protexerlo, y proporcionar á los individuos que lo componen, los medios de gozar de sus derechos naturales y de los bienes de la vida; *en paz y seguridad*, advirtiendo: que siempre que no se consigan estos grandes designios debe mudarse ó reformarse aquel, é instituirse otro que corresponda mejor al bien de todos los gobernados, con tal de que lo uno ó lo otro se execute precisamente por medio de aquellos órganos establecidos para este caso por las respectivas constitucianes, en la forma prescripta por ellas, y quando lo exija libremente *una mayoría bien conocida* de los súbditos del mismo gobierno.

Hasta las naciones de la media edad conocieron ambos principios, y usaron del primero, á lo menos en la formacion de las leyes comunes, y en las de impuestos, á pesar de que atribuyeron el derecho, casi exclusivamente, á ciertas clases de vasallos que se habian privilegiado á sí mismas, con la injusticia que se dexa inferir ácia la generalidad de habitantes, y con los gravísimos perjuicios que todos hemos observado, y palpado. Tales fueron la Francesa con sus Estados generales, la Castellana con sus Cortes, y la Aragónesa con las suyas, y su singular institucion del *Justicia mayor* que le hacia confesar al Rey, *que cada uno valia tanto como él, y que juntos podian mas que él*; siendo su ministerio principal el de contener ó moderar la arbitrariedad de los mismos Reyes: y la Inglesa que comenzando por bien poco sus adquisiciones sobre el poder absoluto del Monarca, quando la Europa estaba ya haciendo gandes progresos en las letras, y justamente quando los españoles iban perdiendo sus derechos baxo la dinastía Austriaca, superó á todas aquellas por la extencion, certitud, y solidez que habia dado hace sobre 30 años á los derechos naturales, y civiles de los pueblos, en contraposicion y límites de los que se atribuian sus Reyes y los de todas partes.

Con efecto: la ignorancia mas supina; el vergonzoso tráfico de casi todos los empleos, especialmente los Concejíles que se hizo en los Dominios de España desde el tiempo de Carlos V., de que resul-

tó no tenerse amor á la obligacion que ellos imponian, sino al honor ó al provecho que se reportaba; los exercitos permanentes, y la opresion constante en que se tuvo à la Nacion, establecida y exercida por los Reyes de la casa de Austria, y continuada y aumentada por los Borbones, con refinamento: todo esto fué necesario para traernos al infeliz estado de desconocerse dos principios tan evidentes por si mismos, como son estos: 1. *Yo no soy obligado á pasar por las condiciones de un Contrato, à que no he concurrido yo mismo, ni mi apoderado, con mis instrucciones* 2. *Toda institucion de los hombres, todo establecimiento, toda ley, proyecto ó empresa, que no corresponda, ó que con grande probabilidad no pueda corresponder à los fines que se desean conseguir, debe reformarse, ó abolirse enteramente* ..... No hay Juez ni Tribunal tan corrompido que, *segun su conciencia*, me obligase à lo primero, en los Contratos comunes: no hay hombre tan estúpido, que no execute lo segundo, cada vez que le salen mal los medios que ha puesto para conseguir qualquiera cosa. Y la razon natural; esta emanacion de la Divinidad misma, exíje imperiosamente de mi hacer lo mismo en el Contrato social, ya que; para conseguir sus bienes, pierdo una parte de los que Dios me dió al nacer.

La Constitucion politica que se dice *de la Monarquia Española*, firmada en Cadiz à 18 de Marzo de 1812, carece de aquella qualidad esencial; y aunque la contuviese, no pueden conseguirse con ella, á lo menos en América, los grandes designios que debe tener por objeto toda constitucion. A este contrato solemne y transcendental sobre todos quantos pueden hacerse, *no han concurido los Americanos ni los muchos miles de Españoles* que residen y hacen cuerpo con ellos, en uso de su derecho natural de emigracion: es, por consiguente, nulo, de ninguir valor nó efecto; es como no avenido para ellos, y en ninguna de sus partes les obliga. Y aun supuesto el proyecto de querer subsanar este defecto capital; que echa por tierra todo edificio con una admision posterior, general, libre, y legal: no pudiendo prosperar la América baxo su abrigo, ó baxo las condiciones de ese contrato, como lo veremos muy en breve; de comun acuerdo todas sus dilatadísimas provincias lo desecharán como *un proyecto*, ó como una cosa que no puede corresponder al fin que se desea.

La primera asercion se prueba con hechos notorios: la segunda con razonamientos de una evidencia poco menor que la de que, tres y dos son cinco. Ni los Vireynatos, y Capitanias Generales, como tales; ni las Provincias, ni los Cabildos enviaron personas de su confianza, elegidas por ellos en su seno, ni fuera de él, para que asistiesen como Diputados en Cortes; y discutiesen, y aprobasen la Constitucion que habia de regir tambien en estos dominios: ni dieron Poderes, ni Instrucciones generales ni particulares, para que se hiciese nuestra personeria, y quedase válido el acto, y obligatorio por consiguiente para nosotros. Si estas verdades, sabidas ya en todo el mundo, tienen alguna muy rara excepcion, seria necesario que se nos probase: y despues, que porque algun Xefe, ó algun Cabildo gobernado por uno de aquellos, accediesen á la depresiva é injusta regla de formar la representacion nacional, mandada observar por los Gobernantes de España, se destruía la regla general, y los derechos de tres tantos *mas* de abitantes *libres* que somos aquí sobre los que *de igual clase*, disponian *entonces* lá de nuestra suerte arbitrariamente.

Porque *somos hombres*, é iguales á los que residen en la Península: porque la Junta Central, en 20 ó 22 de Enero de 1809, *nos declaró de iguales goces y derechos* que aquellos, y à la América parte integrante de la España: porque *habló* positivamente *en este sentido* la primera Regencia, (abortada por la Central, quando espiraba) al hablarnos, y ofrecer á toda la Nacion que convocaria las Cortes: porque en el mismo concepto hablaron, antes y despues, varias Juntas Soberanas Provinciales, y *algunos escritores* despreocupados; y finalmente, porque la *opinion universal* asi lo exîge, y la de los Españoles mismos, que en su *conciencia* no pueden desconocer que les *somos iguales*; nosotros hemos debido ser llamados, lo mismo que ellos, por igual base de la poblacion; y hemos debido *ser esperados* para tenerse las Cortes, que ahora se disen impropiamente generales, y para formar la Constitucion Política de la Monarquía á fin de que pudiese obligar á todos los moradores de ella, y para que se hiziese mas justa y mas bien combinada. Nada de esto se executó. La oferta mas solemne, hecha por el Gobierno ménos ilegítimo de España, despues del que destruyó Murat, que fué dicha Junta Central, y uno de los derechos mas apreciables con que nos condecoro el autor de la naturaleza, la igualdad legal, quedaron sin efecto alguno: engañada iniquamente la justa esperanza de los Americanos, y de los Españoles de esta parte; y burlada tambien la espectativa de las Naciones, y de los políticos de Europa. ¡Ah! ¡Quien sabe si de esta cruel é impudente justicia procede el estado de agonía en que hoy se vé la Península, sin esperanza de vida en lo humano! ¡Ni quien duda que de ella, principalmente, procede el estado de emancipacion absoluta, y de pérdida perpetua para la Península, en que se halla la América, aun quando aquella se salve!

Se continuará.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número XVII.

Del Lunes 22 de Noviembre de 1813, 3.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Estracto de una Carta dirigida á Caracas, por un Barcelones á un amigo suyo.

YA habrás quedado instruido, amado amigo, por lo que acabo de decirte, del estado politico de esta plaza; y puedo asegurarte que removidos algunos ligeros obstáculos, jamás bolverá á verse embuelta en la desgracia de sucumbir á los tiranos. Hay un acontecimiento que te parecerá de corta entidad; pero que seguramente debe influir, en lo succesivo, en su tranquilidad. Este acontecimiento es la muerte del Padre Marqués. Sí, amigo mio, la muerte del Padre Marqués. Podrás creerlo? y podrá jamás concebirse que la muerte de un ministro del altar, sea importante á la tranquilidad de una Provincia? Pero nada es mas cierto. Este desgraciado Eclesiástico, abandonando los deberes de su ministerio, queria mas bien contribuir á que se derramase la sangre de estos pueblos, que predicarles la doctrina evangélica. El año proóximo pasado, quando nuestra república se vió envuelta en las desgracias consiguientes al memorable 26 de Marzo, seguido de la invasion de Monteverde, quizo tambien figurar en esta Provincia, y séduciendo una porcion considerable de indios, sobre los que tenia un influxo poderoso, se nombró General, se puso a la cabeza de ellos, y hizo correrías é incursiones sangrientas, tanto en esta Provincia, como en los confines de la de Caracas; este fué el mismo que hizo asesinar al desgraciado Piracés, militar de merito, y que defendió honrosamente nuestra causa, y éste fué el que intimó á esta Ciudad, quando los eventos de Caracas ya no dexaban esperanza de salvarnos. ¡Que época, amigo mio! y que porcion de eclesiásticos hemos visto abandonar escandalosamente sus deberes para ingerirse en los asuntos políticos, y sacrificar los pueblos que les estan confiados à su custodia espiritual. Te puedo asegurar con certidumbre que los eclecìàsticos de esta Provincia han producido un mal inmenso. Ya habràs oido hablar y tal vez conocerás al demaciado famoso Padre Coronil, que jamás abandonaba un puñal que ocultaba en las mangas de su hábito, y que manifestaba algunas veces diciendo le conservaba para matar à los criollos rebeldes. ¡Que asombroso trastorno de los principios mas sagrados, se advierten en las disenciones civiles! Jamás creí yo que la Iglesia podia tener en su seno asesinos de esta especie; mas sì los tiene, y las pasiones de estos desgraciados, como son vehementes producen tambien considerables males. ¿Mas qual supones sea el medio de que se valen para seducir á los pueblos? la Religion, querido amigo mio, es el pretexto; como si la Religion Santa pudiese aconcejar actos de perversidad, y el poner en accion las mas vergonzosas pasiones. El Padre Marqués tambien quizo condecorarse con el título de Conquistador, y este deseo le ha conducido al patíbulo. Han triunfado nuestras armas en todos los ángulos de las Provincias de Venezuela. Una de nuestras divisiones siguió á este eclesiástico militar, que á pesar de haberse escondido dentro de una laguna, fué por última aprendido y pasado por las armas. Tal ha sido el fin que la Providencia ha destinado á éste apóstata del altar, y tal es el acontecimiento que te he indicado debe influir poderosamente en la tranquilidad de esta Provincia. No dudes; el padre Marqués engañaba à los miserables indios, los seducia y los sacrificaba à sus miras de ambicion militar; mas alabemos al Dios de la justicia. Barcelona se halla ya libre de este mortal enemigo de su reposo. Adios. Dame noticias de esa Provincia, que yo te comunicaré los acontecimientos importantes de esta. Tuyo &c.

GUAYRA.

El 17 del presente amanecieron colgados de los penoles de la Goleta de guerra el Arrogante Guayanés, quatro marineros e pañoles que intentaron fugarse y seducir parte de la tripulacion de dicho buque. Adviértase que se habian conservado estos españoles por manifestarse adictos à nuestro sistema de independencia, y por tanto se les habia dado plaza; mas la perfidia y trahicion de estos miserables les ha costado bien caro, pues los Cumaneces jamàs dexan impunes los delitos de lesa-Patria.

CURAZAO.

Extracto de una Gazeta de aquella Isla, del 22 de Octubre.

Por los últimos buques que han llegado de la Guayra, se han recivido cartas que anuncian que el paquete Ingles, la Morgiana, destinado á Surinan, fué apresado por el corsario Americano, la Saratoga. Nada sabemos sobre el destino que se le dió à esta presa; pero sí podemos afirmar que la Saratoga llegó poco despues de haberlo apresado, á la Guayra, de donde salió el 16 del presente. La Goleta Lady Cockburn, destinada de la Guayra para esta Isla, fué abordada el jueves último, entre las islas Eves, y Bonaire, por el mismo Corsario, y despojada de 31 zarrones de añil. El buque fué no obstante, rescatado por 300 pesos, y se dice que los apresadores se conduxeron muy bien con los pasageros, y tripulacion de la Goleta Lady Cockburn. La Saratoga parece debia efectuar su retorno á la América, por ser su crusero mas al Norte, y hallarse su tripulacion descontenta; mas esperamos que no pueda verificarlo, sin que sea apresada por uno de nuestros cruceros, y así se ponga un fin á las incomodidades que este Corsario ha producido á los buques que hacian el comercio de las islas. El añil tomado à la Goleta Lady Cockburn, era la mayor parte, de propiedad Española; (the Curazao Gazette and comercial advertiser).

En la misma Gazeta, al fin, se ve el aviso siguiente „El martes 26 del corriente se hallará de venta en esta imprenta un manifiesto compuesto por el Dr. D. José Domingo Diaz, que trata de la pérfida conducta que observaron los principales agentes de la revolucion del 19 de Abril, en Caracas, y de la de algunas personas del Congreso, y Poder Executivo instalado en aquella Ciudad"

Aun no ha llegado à nuestras manos este manifiesto; pero inferimos por la materia que anuncia tratar, que el Dr. Diaz pierde inútilmente el tiempo en amontonar injurias, y sarcasmos, contra nuestros primeros Gobernantes, despues de nuestra memorable revolucion. No sabemos lo que dicho Dor. llame perfidia. Si ésta, segun él, es el haberse separado las Provincias de Venezuela de la dependencia de la España; lo que segun su opinion es perfidia, es para nosotros justicia, pues solo llamamos pérfidos á los malos Americnos que, como él, se abaten á besar la mano que los hiere, y los despoja de sus derechos mas sagrados. Si es haber cometido algunos errores politicos, nadie mas que nosotros mismos hemos criticado la conducta de nuestro Congreso y Poder Executivo: nadie mas que nosotros siente los efectos de haber colocado en estas dignidades á algunos hombres que pensaban como el Dor. Diaz, y que con sus intrigas desorganizaron nuestro Gobierno, para envolvernos en los males que sufrimos durante la despótica, y bárbara dominacion de Monteverde. Nosotros que hemos pasado por la infancia de la política, hemos advertido y criticado à nuestros gobernantes, errores de toda especie, cuyos resultados estamos sintiendo; y asi es que quanto diga nuestro espúreo compatriota sobre este particular, nada debe añadir á lo que todos conocen, y es que nuestro Gobierno empezó como todos, cometiendo faltas de inexperiencia, á las que el Dr. Diaz dará el colorido que quiera; pero que nada probarán contra la justicia de nuestra causa, y de nuestra actual conducta con respecto á los españoles.

Si el Dr. Diaz quisiera abogar á favor de sus amos les haria un gran servicio, y á la causa que sigue, dexándose de manifiestos que atacan las operaciones de un Gobierno que nadie ignora tubo defectos, y trataria de responder á los argumentos con que hemos calificado delante del Mundo entero nuestra justicia; argumentos que aun no se han respondido por los enemigos de la América. Le suplicamos lea la carta de un Americano al español, sobre su número 19, y nos diga algo contra las reflexiones de este *insurgente*, que parece bastante encaprichado en su opinion, la que defiende con armas bien agudas. Tambien queremos que nos haga la apología de Monteverde, de Zuazola, de Martinez, de Antonanzas, y de todos los monstruos que han ensangrentado su pais natal, pues le suponemos bien armado de argumentos à favor de la justicia que han tenido estos asesinos, para empaparse de sangre Americana, valiéndose de la defensa de los derechos del *amado Fernando*, y asi cometer todo género de atrocidades. Una apologia semejante sería digna de la pluma del Dr. Diaz, y serviria à perpetuar la memoria de sus mas caros amigos y de estos *memorables Españoles*, cuyos *nombres*, no hay duda conservarà Venezuela en sus anales.

De tales materias deberia tratar el Dr. Diaz con su *acostumbrada eloqüencia*, y tambien decirnos algo sobre los manifiestos de los emisarios españoles, que se enviaron á Monteverde, y sobre algunos otros papeles que no habran dexado de llegar à sus manos, y en que manifestamos la mala fe, perfidia, despotismo y crueldades con que se han conducido los Europeos en VENEZUELA.

Continuacion del Exámen de la Constitucion Española.

Ni se nos diga que asistieron á las Cortes muchos Americanos en representacion de los Gobiernos en que estaba dividido este Pais. Lo sabemos; y aun mas. Sabemos que la segunda Regencia, á pretexto de la premura de las circunstancias para convocar á Cortes generales; faltando á quanto hasta entonces se nos habia escrito de oficio y privadamente de la Peninsula, dispuso que de toda la América concurriesen 28 Diputados, y 2 ó 3 por Filipinas: que pues no podian ser elegidos por no-

sotros, y llegar allá tan breve como deseaba, nos supuso pupilos, se hizo nuestro juez, y nos nombró tutores ó procuradores con el nombre de Diputados suplentes, de entre los Americanos que residian en España: que los mas de estos eran pretendientes en la Corte, ó empleados por ella, necesitados de los favores del gobierno mas que de ninguna otra cosa; negociantes casados y radicados allá, algunos; y otros finalmente transeuntes que viajaban, que se educaban en los colegios, ó en los escritorios de los comerciantes: en una palabra, que eran los menos propios para el importantísimo ministerio á que se les destinaba. Sabemos que el número señalado de 28, ó muy pocos mas, estaba alterado notablemente en Marzo de 1812; pues aparecen en la Constitucion cincuenta y una firmas de otros tantos Representantes de la América, y una de uno de Filipinas, aunque al lado de ciento treinta y dos por la España, Mallorca y Canarias; y no se nos puede esconder tampoco, que aquella alteracion, que este aumento considerable, fué hijo de otra arbitrariedad é injusticia: porque, despues que por los grandes distritos vireynales, capitanias ó comandancias generales independientes entre sí, (que fué como se dió la órden) aparecen 24 firmas, y tres por las Islas, se ven todavia las otras 24, de Diputados de Provincias, y por Ciudades solas las mas, comprehendidas unas y otras en aquellas demarcaciones; y es imposible creer que esto sucediese, sino porque los naturales de ellas, residentes en la Peninsula, reclamaron el derecho de asistir, que debia negarseles, ó concedernoslo à todos: de que tambien resulta, entre otras, la enorme desproporcion de que firmen 20 Diputados por la Nueva-España, excluso el Goatemala y Yucatan que tuvieron 5, y solos 2 por el Nuevo-Reyno de Granada, y uno por Panamá. Y sabemos finalmente: que el nombramiento de aquellos suplentes no fué ratificado por los Pueblos de America, única autoridad lexitima que podia hacerlo, ni por los Cabildos, que por consiguiente no se les enviaron Poderes ni Instrucciones: que su permanencia y gestiones en las Cortes deben reputarse extrajudiciales, hijas de su buen deseo de procurar algun bien à su pais, ó de que se le hiciese el menor mal posible: que por tanto la América no ha concurrido à ellas, ni legal, ni proporcionalmente; y que ni la Constitucion, ni ninguna de sus otras disposiciones, aun quando para nosotros fuesen las mejores y mas justas, nos obligan en conciencia, ó ante el tribunal supremo de la razon universal, ni en el de la razon particular de cada uno de nosotros.

Les vivimos no obstante muy agradecidos á los primeros Diputados suplentes en general, y à los tres que comenzaron á representar la Nueva-Granada en particular: nos consta por documentos oficiales los esfuerzos que hicieron para cumplir su encargo provisional; pero ellos mismos, y qualquiera que discurra de buena fé, confesará, que *la nulidad de su personeria fue insanable.*

Hemos concluido ya la primera parte de nuestro propósito; pero antes de tratar de las demas, ocurren estas preguntas. ¿Por que la Regencia, que nos trató como á menores de edad, y nos buscó tutores y curadores á su amaño, no nos los dió en número proporcionado á nuestras riquezas, à la extension casi inmensa de estos paises, y á la urgente necesidad que tenia de nuestra union y de nuestros auxîlios, como lo hizo con una porcion de Provincias de allà, que estaban en poder de los Franceses? Y luego que las Cortes estubieron congregadas, ¿por que, antes que toda otra providencia, no dieron las necesarias à remediar semejante injusticia, una falta como aquella, que es hasta imperdonable si se atiende á que con ella se rompió abiertamente el compromiso solemne de toda la Península ácia los Americanos por medio de su Junta Central, y á que ella ha causado principalmente la separacion de toda la América?..... La respuesta es tan corta como concluyente: ni á la Regencia, ni á las Cortes, ni en general à los Españoles de Europa, les tenia cuenta llamar nuestra representacion por alguna de las basas indicadas, aun quando fuese con Diputados suplentes. En tal caso, si por la España é Islas adyacentes firmaron la Constitucion 132 Diputados, como hemos dicho, á pesar de que de toda pudieron haber concurrido de 220 á 225; por la América habria podido concurrir á formarla y aceptarla de 310 á 320, por igual bas de uno por cada 50000 almas; y por muchos que faltasen, siempre el partido ó la pluralidad era perdida para aquellos, y la Constitucion les fuera menos ventajosa, aunque si habria salido mas justa, mas vigorosa, mas politica, y mas bien combinada. Ademas: ¿por que aquella oficiosidad en nombrarnos Diputados; por que tanta precipitacion en formar un Código de leyes fundamentales, que en ningun pais que está invadido por todas partes pueden observarse, y menos quando igualmente se halla en revolucion completa, sin Gefe Suprémo, sin anterior gobierno legitimo y general, como le sucedia á la España?..... Las ilusiones se disipan, y la experiencia propia les habrá ya hecho conocer esta verdad; y tambien la de que, mientras que la existencia política de una Nacion está en grave riesgo, la importa poco que las reglas de su gobierno y administracion sean perfectas ó medianas: lo que la importa esencialmente es conservar su Independencia é integridad; y afirmar y consolidar aquella con las armas, con las negociaciones, y con todos los medios reunidos con el último esfuerzo. Esto es lo que debieron haber executado las Cortes, por medio de un Poder Executivo expresamente nombrado y condecorado para aquel solo objeto: y llamar incesantemente nuestros Diputados por la basa que fueron llamados los peninsulares, y esperar siquiera los dos tercios de ellos para comenzar la grande obra de la Constitucion, que sin disputa daba lugar para ello: no estarian hoy exêcra-

dos universalmente los autores principales de tales injusticias y errores, ni la España hubiera sucumbido, á los menos tan pronto.

Que con la Constitucion política de la Monarquía Española, no pueden conseguir las Américas los bienes à que deben aspirar, ha sido nuestra segunda proposicion. A dos motivos muy fuertes reducirémos todos los que hay para probar semejante nulidad.

El primero que se presenta à la vista es lo remotísimo que nos quedaria *el Centro del Gobierno.* Todo hombre, todo pueblo desea cerca de su residencia, la de la autoridad soberana, para disfrutar de su proteccion, y para optar à los beneficios que que reparte: deben hacer prudentes esfuerzos para que no se alexe sino lo que sea presiso para formar con los otros pueblos, un cuerpo social respetable dentro y fuera quanto sea posible, é independiente de toda otra Nacion: y tales esfuerzos estarán en el orden de la justicia y de la conveniencia. Es justo en efecto, que uno que ayuda á costear al gobierno con las contribuciones que paga y que lo sostiene con su persona, no viva à muchos centenares de leguas distantes de la fuente de los premios, de los ascensos, de los empleos todos, y de las gracias à que puede aspirar: y es muy conveniente, y justo tambien, que el mismo individuo encuentre cerca y á poco costo, el reparo de los agravios que le irroguen los Gefes ú otras autoridades en lo civil y militar gubernativo; y en lo judicial, quien le oiga sus apelaciones, y sus últimos recursos de nulidad de lo actuada, ó de injusticia ntoroia.

La Constitucion que exáminamos, fixa nuestro centro en Madrid paratodo lo gubernativo, y tambin el Supremo Tribunal de Justicia, que nos deberá oir los recursos: ni mas, ni menos, como estaban antes. Si para probar los innumerables perjuicios que trae á la causa publica, y á la particular de los agraviados y pretendientes Americanos, una distancia tan enorme, no tuvieramos en nuestro favor la experiencia constante de trescientos años, y à la vista de todo mundo el estado paralitico en que aun se vé la América, despues de haber colmado de oro y plata, y de otras producciones, y frutos preciosos, hasta los ultimos rincones de España: si aquella no nos hubiese dicho siempre, é igualmente baxo el gobierno del buen Carlos III, como en los del déspota su hijo, y del inepto Carlos II, que es mas conveniente estar á la vista ó muy cerca de los que dan empleos y hacen mercedes, que el tener meritos, aptitud y probidad; y si la simple luz natural no fuese pastante para conocer el por qué es casi inutil la autoridad suprema para los que vivimos á 1,500, á 2,000, y hasta à 3.000 leguas de distancia; entonces esta parte de nuestro trabajo deberia ser muy extensa..... Los lectores, pues, se serviràn suplirnos; y desde luego nos remitimos al juicio que en este punto formen los que, de entre ellos, tengan experiencia propia, y al de los que manejaron negocios de la comunidad cerca de un Virrey, de un Capitan general, de un Inspector, de un Intendente, ó de una Audiencia; admitiendonos sin embargo algunas observaciones generales en la materia.

Sea la primera, las freqüentes guerras marítimas en que nos hemos visto envueltos de 34 años á esta parte, y que sin duda se renovarian si la España volviese al estado en que se vió desde el año de 85 al de 90. En ellas sobra el riesgo de encontrarnos poco prevenidos las invasiones que podian intentarse en nuestro pais con la mayor facilidad, y sobre otros muchos males y pérdidas incalculables, nos veiamos casi sin correspondencia con la Corte ó con la poca que escapaba de los cruceros enemigos: se perdian hasta los duplicados de los Despachos, de los Títulos, Provisiones, y Reales órdenes: los Gefes no se removian aunque estuviesen cumplidos, sino muy rara vez: su despotismo, sus arbitrariedades y estafas, continuaban con ménos recelo, y aun con mas ancia, para abrir despues con llave de oro las puertas de misericordia de los Ministros del Concejo de Indias, ó del de là Guerra; aunque sus delitos y su conducta mereciesen el patíbulo; y quando se veia el prodigio de que estos magistrados ni directamente, ni por medio de sus familias ó de sus amigos, se dexasen corromper, no les faltaba alguna meretriz palaciega ó algun Godoy que todo lo pudiese.

Asi resultaba hasta la desesperacion, y el odio contra el gobierno, en los subditos que tales Gefes habian arruinado ó perjudicado durante su mando: porque, al cavo de años, ó no venia la resolucion, ó venia tan tardía é insignificante, que los ofendidos lo quedaban perpetuamente, y sin indemnizacion, que no les sucediera pudiendo gestionar por su propia persona, ó teniendo cerca la autoridad suprema. La segunda se reduce á que los Ministros de Estado de una monarquia tan vasta, y de partes tan dispersas y distantes como la España, y aun los Consejos, se ven muchas veces en la precision de pedir informes á los mismos Gefes, Audiencias, Intendentes &c, acusados ó complicados en el negocio de que se trata, porque á ninguna otra persona conocen, ni tal vez la localidad del pais, ó porque deseen que aquellos se disculpen; y, ó no los dan, o lo executan tarde y de manera que se obscurezca del todo, ó re pierda la justicia del reclamante, à quien, con la distancia de dos ó tres mil leguas en que se halla, ó porque lo ignora, y por otras razones, le es imposible remediar ni menos prevenir los resultados del trámite que se dió à su expediente. Y la tercera consiste en que, las dificultades y costos de adquirir y conservar una correspondencia en la Corte, y en uno de los Puertos de mar principales de America, ó en las Capitales de los altos gobiernos de ella, hacen caer tambien en nulidad el supremo poder, para los millones de habitantes de lo interior, poco menos que para los de las Costas. *Se contin.*

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XVIII.

Del Jueves 25 de Noviembre de 1813, 3.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Artículo Comunicado.

Señor Redactor: He visto en el último número de la Gazeta, el aviso del Dr. Diaz, y quanto se dice sobre él; pero advierto que nada habla V. sobre este hombre singular, sin duda temiendo que se estimasen por personalidades quantas verdades puedan referirse acerca de su detextable persona, y conducta; mas hubierà debido tener V. presente que éste espureo Americano (como V. le llama) ha firmado sus manifiestos, y ha demostrado demaciada personalidad contra sus compatriotas. Ahora pues, si los extrangeros le conocieran como nosotros està bien que deberia despreciarse un ente semejante, como igualmente despreciar sus personalidades; mas él escribe en un pais extraño: es hijo del nuestro, y si no le hacemos conocer, podrá creerse que es hombre de de alguna entidad, y que sus aserciones merecen algun crédito. Me dirá V.: sus escritos hablan por él, y éstos bastarán á desacreditarle.... No bastan, S. Redactor: es menester que se sepa quien es el D. Diaz, y qual es el motibo de haberse encarnizado contra los habitantes de su pais natal. Entro pues en materia, y le suplico no desaire mi exposicion. Yo quiero que el público la vea.

Habia en esta Ciudad un curandero pardo de orígen, llamado Juancho Castro, que tubo un ayuntamiento criminal é ilexítimo con una muger blanca, y esta fué la causa de que viese la luz nuestro escritor. Por los manejos del curandero su padre, le recibieron para tener cuidado de su crianza y educacion, en la familia de los Canónigos Diaz Argote, de la que ha tomado el apellido, y asi es que se le llama indebidamente Diaz Argote, debiendosele apellidar Castro. Su padre hizo los mas grandes sacrificios por este hijo desnaturalizado, que por desconocer su orígen, desconoció al que le habia dado el ser, en tales términos que se indignaba al oir el nombre solo de Juancho Castro, y era el primero en zaherirle agriamente, quando se trataba de la práctica médica de dicho curandero. Todos sabiamos la anecdota de su nacimiento, y todos admirábamos la malignidad de este monstruo de ingratitud, con respecto á su progenitor. Para poder obtener el grado de Doctor fué preciso hacer muchos gastos en la Corte, á causa de su orígen *Africano*, (así llama la constitucion española á los que quiere despojar del derecho de representacion) mas al fin obtuvo una real órden para graduarse, suponiendose en ella era expósito ¡orque por tal pasaba no obstante que todos conocian á su verdadero padre. Ya las qualidades de su espíritu eran bien conocidas en esta ciudad, quando intentó marcharse para España, á solisitar honores que ocultasen su baxa extraccion. Pasaba ya su nombre en proverbio, como uno de los mas mentirosos y mordicantes hombres del pais: ningun crédito estaba à cubierto de su maligna, y amarga sàtira, ni à nada de quanto referia le daba crédito persona alguna: fué efectivamente á la Península este ente estraordinario: allí hizo creer que tenia grandes propiedades en América, y pudo engañar á una familia honrada, habiendo contrahido matrimonio con una niña de esta familia, que á su llegada á esta Ciudad tubo que conocer y sufrir su error: para contraher este enlace, se supuso hijo lexítimo de la casa de los Diaz Argote. Asi consta de su contrato matrimonal. Sus embrollos, y sus manejos sórdidos, le hicieron obtener del Gobierno español, en tiempo de la Junta central, los honores de Oficial Real, y un empleo en hospitales desconocido en el órden de las Rentas, y he aqui que nuestro escritor vuela desde España á figurar entre sus conciudadanos, con su uniforme bordado de alamares, como si estos pudiesen haber transformado al hombre obscuro, demaciado conocido ya en esta Capital: Llega en efecto, y se encuentra con la transformacion del Gobierno ocurrida el 19 de Abril de 1810, y con que no podia dársele posecion de su empleo. Como acacaba de llegar de España, se le vió tambien con alguna sospecha, y aunque en nada se les molestó, su amor propio mortificado por estos incidentes, y por la destruccion de sus planes de aparecer un hombre de entidad, le hicieron declararse enemigo acérrimo, aunque oculto, del Gobierno. Entónces fué que se

ligó estrechamente de amistad con algunos Europeos, enemigos de nuestra causa, y que crecia cada dia mas su encono, por que se le vió siempre como á un intrigante y embustero de quien no podia nada esperarse, y por consiguiente de quien se tenia una suma desconfianza.

Como los acontecimientos que produxeron la opresion de la republica, alejaron de esta Ciudad á los hombres de luces y de mérito, á la entrada de Monteverde, solo se vieron á su alrededor, una porcion de Canarios ignorantes y zafios, que no pudieron hacer girar la maquina política, en términos que un solo año de desatinos bastó para que se viniese á tierra, y apareciese de nuevo con todo su vigor y energia, la República Venezolana; y he aqui le época mas brillante de nuestro antagonista Diaz Argote, (alias *Castro*).

En medio de tanta gente inepta ó estúpida como rodeaba al Gefe español, Diaz pasaba por un hombre de un *talento consumado* El era el que hacia las representaciones á Monteverde para solicitar nuestra destruccion, y las facultades necesarias para verificarlo: él, él que trazó la relacion exâgerada de las victorias del Canario, que no fueron otras que haberse entrado como Pedro por su casa, en un pais inerme y desolado: él, él que hizo la representacion al reconquistador para que se le concediese la nueva órden de San Fernando, que aquel pedia por sus sobresalientes triunfos, [☞]: él, él que trazaba planes de Gobierno; y él, en fin, él que con sus disparatadas opiniones, expuestas en la gazeta, de que era Redactor, y con sus injurias repetidas contra sus compatriotas, él que contribuyó, no poco, á fixar la opinion, y hacer se detestase un Gobierno que consentia tratar á un Pueblo con sarcasmos tan iniquos, como los que contenia aquel despreciable papel.

Aunque trastorne el hilo de mi narracion, no puedo pasar en silencio, Sr. Redactor, un hecho interesante en la historia de este enemigo de Venezuela. Murió Juancho Castro; y, olvidandose de las injurias é ingratitudes de este hijo vil que le habia desconocido, le dexó una parte de sus bienes, de que no tubo empacho de apoderarse; mas negando siempre que aquel padre tierno le habia dado el ser.....¡Accion detestable, que servirá á probar de quanta depravacion es capaz la naturaleza humana!!!!!

Dexando este episodio, sigo pues en la descripcion de la conducta de nuestro poco bien ponderado Dr. Diaz. Su época brillante, repito, fué la época de la dominacion de Monteverde, y he aqui otro gran motivo de su encono contra los Libertadores de Venezuela, que lo hicieren descender desde hombre de consideracion, á un miserable emigrado que vive de su lengua, y de la baxa y servil adulacion con que quiere alhagar á los Españoles en Curazao.

Tal es el hombre, Sr. Redactor, que ha tomado su cargo el deprimir á su Patria; y tal es el escritor que pagan los Españoles por que vomite su bilis contra nosotros. Concluida pues la descripcion de este hijo ingrato y mal Venezolano, solo me resta responder anticipadamente á las objeciones que puedan oponerseme contra la pintura que he presentado de él Se me dirá tal vez, ¿que importa a nadie la extraccion y conducta privada del Dor. Diaz? impugnense sus escritos; mas no se ataque al hombre personalmente..... Estas reflexiones serian muy fuertes si no se tratase de un espureo hijo del pais, que ha ensangretado su pluma contra todos sus compatriotas, insultando á muchos de ellos y aun nombrandolos expresamente. Ademas, importa que se conosca nuestro detractor, y el crédito que merecen las aserciones de un hombre cuyas costumbres son tan despreciables. Y no se diga que es exâgerado el quadro que he trazado. Yo apelo al testimonio de los mismos españoles que han residido en Carácas; ellos le conocen y saben bien que al formar su retrato no he ennegrecido los colores.

Sabe Dios que no tengo el menor resentimiento de él; mas al verle tan ingrato hijo de su patria, como lo fué de su padre natural, no he podido menos que tomar la pluma, y decir á los extrangeros: aqui teneis el quadro fiel del escritor de libelos contra Venezuela. Conocedle, y despues juzgad imparcialmente. Salud Sr. Redactor. Aun se me quedan muchas cosas en el tintero con respecto á este hombre, mas oportunamente hare á V. algunas otras reflexiones; y entre tanto es afectuosamente de V. &c.

Los Pasageros de la Venus, al Redactor de la Gazeta.

Ciudadano: hemos visto en el N° 14 de la Gazeta de esa Capital, artículo Guayra, algunas equivocaciones que el honor y la verdad nos estimulan á hacer presentes. Primera: fué el 2, y no el 1 del corriente que tuvimos el combate. 2. La goleta se nombra Venus y no Virgima (*a*). 3. Es muy cierto que los pasageros se batieron en la accion, pero seria tan falso como injusto, el considerarlos como los únicos defensores del buque. Toda la tripulacion participó del peligro, y toda ella llenó su deber, los

---

[☞]. *Todas estas representaciones existen en manuscrito de la pluma de Diaz. en el archivo que dexó Monteverde.*

(*a*) *Los pormenores de la accion y el nombre del buque nos fue comunicado por un frances que acaba de llegar de la Guayra, y que creimos imparcial por no tener conexion alguna con el capitan ni pasageros de dicho buque.*

unos remando con el mayor ardor, y dos de ellos sirviendo uno de los cañones, estaban todos expuestos al fuego de las Lanchas. Otro canon fue servido constantemente por el Capitan, y el Sobrecargo, que se expusieron sobremanera, y que mostraron la mas grande intrepidez.

La herida del capitan tambien es una prueba evidente de que jamas abandono el punto mas peligroso.

En fin, si los pasageros de la Venus han podido ser útiles, es de creerse que qualesquiera otros rodeados de los bravos que les acompañaban, hubieran igualmente llenado su deber. Por tanto, pues, Ciudadano, suplicamos á V. rectifique el artículo de dicho numero de la Gazeta, y dando á V. las gracias por los lisongeros elogios que nos da, le hacemos presente que ellos pesarian sobre nuestro corazon siendolo en detrimento de aquellos que con nosotros han dividido los peligros, y arrostrado el riesgo con tanta audacia.

Somos de V., &c.

Continuacion del Exámen de la Constitucion Española.

¡Quantos excelentes Abogados en la magistratura, y quantos dignos Eclesiasticos y Militares viéramos colocados, si el centro de su gobierno y de las gracias lo hubieran tenido cerca! . . . . . No podemos persuadirnos que haya hombre de sentido comun, ni Español tan ciego en América, que de buena fé aprueve la residencia del Gobierno Supremo en España, para los habitantes de las Islas Filipinas, de Provincias del México, de la California, de Santafé, Quito, Lima, alto Perú, Chile y Paraguay, ni de ningun parage de América; ni que dexe de hacer esfuerzos para tenerlo tan cerca, quanto lo permita el bien general de los demas hombres y pueblos con quienes haga Nacion independiente, segun diximos. Y de paso observaremos tambien el error de dos políticos de Cartágena, en 1810, que en planes separados pretendian ser conveniente y posible la union de toda la América en un solo cuerpo; dándole el uno el centro en Panamá, y el otro en la Habana. Nuestra opinion es diametralmente opuesta á aquella: creemos que en el Continente Americano, que fué Español, y en sus Islas, deben formarse, por lo menos siete Cuerpos de Naciones separadas é independientes; uno en estas, quatro en la parte meridional de aquel, y dos en la septentrional: la naturaleza física y moral, la justicia, y la conveniencia lo exîgen yá.

El segundo argumento ó motivo por el qual no podemos prosperar con la Constitucion de que se habla, consiste en que, el *Interes ó bien estar* de la España en general, el de varias de sus Provincias en particular, y el de casi todos los individuos preponderantes y que dan la ley allá, se halla en oposicion con el *Interes ó bien estar* de toda la América, y de los Americanos que en qualquiera tiempo se hallen acá en las circunstancias indicadas.

¡Qué campo tan vasto y fecundo se presentaba aqui á una pluma fuerte! ¡Que pintura, qué descripcion tan alarmante no haría con las razones que en tropel se le presentarian, ó que podriamos ministrarle! . . . . . Pero contentémonos con menos.

Ciertamente es diametral la oposicion de estos intereses; ni puede estar mas al alcance de qualquiera entendimiento mediano. Por qualquiera parte que se tienda la vista, sobre qualquiera objeto del bien público ó particúlar en que se fixe, adquiere pruebas de esta verdad el menos observador. La gloria y la utilidad que se reportó en 300 años de régimen Colonial, semi-esclavo, no se pueden olvidar ni renunciar de pronto ni facilmente: está en el orden de la naturaleza humana corrompida, el deseo y el conato de perpetuarlos, ó de prolongarlos á lo menos. La España no puede ver con indiferencia, ni otorgar de buena fé, la igualdad de nuestros derechos con los suyos, baxo todos respectos: la prueba mas evidente, y al mismo tiempo la mas solemne, se halla consignada en su Constitucion, y en el modo en que se formaron las Cortes que la han producido. La situacion mas triste y mas desesperada en que hasta ahora se ha visto una grande nacion, no ha sido bastante para que ella hiciese resplandecer la justicia y la filantropía en aquellas leyes fundamentales, ni para permitir que el Americano, ni el Español de América, apareciesen en aquel Congreso como Españoles, como hermanos, ó como hombres, para dictarlas todos unidos.

Ni con la forma de gobierno que ha adoptado la España, ni con otra mejor, podrá volver en muchos años á su mejor época moderna, de 1785 á 92. Aun entónces era inferior á las demas Potencias de Europa, si se exceptúa Portugal, en la gran ciencia del gobierno, y en la administracion y úso de las rentas; y su agricultura é industria exportables, y de consiguiente su comercio propio ó activo, era tan corto con respecto al que hacen aquellas, como al que debía hacer con respecto á lo extenso y fértil de su territorio y á su poblacion. No dába al extrangero sino Lanas en rama, Aguardiente de Cataluña, un poco de Vino y de Hierro, algun Azeyte y frútas secas, y otros objetos de corto valor en comparacion de los que recibia para su consúmo, y cúyo déficit anual le fuera imposible cubrir, dentro de muy poco, aunque reduxera á monéda hasta la plata de las Iglesias. No hay medio: ó acortar necesidades individuales y las del gobierno, ó trabajar mas y mejor, sobre lo que el extrangero solicite, para dárselo en cambio. No tanto con lo que hemos dicho, quanto con otros poderosos auxîlios extraños, pegaba la Península sus balances con las naciones es-

trangeras: y estos auxilios se componian de la ganancia con iderable que hacian sus moradores en el comercio de objetos nacionales y extrangeros en América: de la del retorno de nuestras producciones, que vendian para fuera: de la que les dexaba la Comision, los Seguros, los Fletes, y hasta el premio de su dinero ó de su firma, sobre los muchos millones de pesos que continuamente compraban para los Negociantes de América, y que volvian á ricibir para el mismo destino, con la nueva ganancia de otra comision al entrar en su poder: con las remesas frequentes que hacian los europeos de entre nosotros á sus familias, y los caudales de legados, de herencias, de abintestatos, ó porque, retirados sus poseedores, se disfrutaban y se consumian allà; y finalmente, con los millones de nuestras rentas que cada año tomaban el mismo camino, y que se distribuían en sueldos de empleados en España, ó en pagar lo que el Gobierno mismo tomaba del extrangero para sí.

Una Nacion en tal estado: una Nacion cuyos artefactos todos, y los mas de los frutos y producciones, ó por su calidad, por su precio, ó por el modo y falta de pulimento en acondicionarlos y transportarlos, no pueden sufrir la concurrencia en los mercados de europa con los de su clase de las otras naciones, necesita sin remedio de un mercado exclusivo y grande, qnal lo ha sido hasta ahora para ella la America: y aunque mil Constituciones nos ofreciesen la igualdad absoluta de derechos con los Peninsulares, y por consiguiente el libre y directo comercio con todas las Potencias extrangeras, como lo tiene ella; su interés general, y el particular de las Provincias de Cataluña, de Valencia, de todas las Andalucía, y de dos de las de Vizcayas, se opondria perpetuamente á esta concesion, que por otra parte nos es esencial, y no debemos prescindir de ella. Recuérdese, si no, la vergonzosa declaratoria que à instingacion de los comercientes de Cádiz hizo en Junio de 810, *de ser apócrifa* una órden qne habia expedido en Mayo anterior, *relajando en algo* el despótico sistema de comercio con la América.

Es vedad que la Constitucion calla sobre un punto de tanta importancia como este: que nada dice *expresamente* en pró ni contra; porque no se puede llamar expreso ni tácito, la parte dispositiva del artículo 354, que ordéna no haya Aduana sino en los puertos de mar y en las fronteras. Pero en el Código *de las Leyes fundamentales* de una monarquía tan heterogénea como era la nuestra; en una Constitucion política discutida largamente, y sancionada en 1812 por 184 Diputados; allí donde abundan las minuciosidades, y las disposiciones de segundo y tercer órden; ¿podrá tolerarse con paciencia, podrá dexar de inducir á malicia à la parte de aquel cuerpo que antes estaba agraviada, una omision semejante? Por qué no se añadio á dicho artículo, ó por qué no se acordó y sancionó otro que dixese: *todo español puede comerciar con qualquiera nacion extrangera, y viceversa, desde qualquiera puerto de la monarquia que le acomode: los derechos de importacion y exportacion serán iguales en ambos emisferios, baxo de unos mismos ajoros ó valores: y, ningun género de trabajo, de cultivo, de industria ó comercio se prohibe al español?* ¿Sería por ignorancia, ó sería por olvido? ¿Podian acaso ignorar las Córtes, lo que ni ignoran los hombres de mediana instruccion, de ser *el libre y directo comercio con todo el mundo*, una de las primeras reclamaciones que en todo tiempo harán los Americanos, como tan esencial á su bien estar, y que sin su consecucion, baxo ningun pacto querrán permanecer unidos á la Peninsula? Créalo el que quiera: ciéguense hasta este punto los Españoles no convertidos de américa, y los americanos preocupados é ignorantes; que nosotros creerémos firmemente: que la omision es muy sospechosa. y muy propia à abrir margen para que se abuse de la primera (1) facultad real que expresa el articulo 171 esto es, quando las venideras Córtes dicten alguna ley sobre arreglos de comercio, porque las Constituyentes no han creido propio de su justicia y de su política el establecer ni una fundamental para tranquilizarnos siquiera en este punto, y nos dexan con los tiránicos reglamentos que teníamos: y creerémos tambien; que los que se hiciesen de agricultura, especialmente sobre el cultivo y beneficios de la vida del olivo y de la morera, y todos los relativos à las manufacturas de algodon y lana, se resentirian en su formacion y execucion de los vicios y de las trabas siempre renacientes, que les pusiese el interez general de la España, el particular de muchas de sus Provincias, y el de los gefes españoles que nos gobernasen en el caso negado de union.

Finalmente: el interés de muchos eclesiásticos de la Peninzula; el de no pocos Abogados, oficinistas y renteros, y el de muchos militares, especialmente marinos, cuyos goces en estos paises estan arreglados sobre un pie muy superior à los de allà; se encuentra en oposicion abierta con el interés de los Americanos de igual carrera y pretenciones, y con la justicia. Todo el mundo sabe, en América: que desde los Virreinatos y Capitanias generales hasta no pocas Subtenencias de exército: que desde las Intendencias mas bien dotadas hasta las plazas de Guardas-mayores, y sus Tenientes, y que desde el Arzobispado de Mèxico, hasta las Prevendas mas medianas, se provcian las mas veces en Peninzulares: y por lo tanto, todo el mundo debe presumir que el Rey de las Españas procuraria con empeño hacerlo mismo en lo succesivo; y saber desde ahora, que la formacion misma del Concejo de Estado con doce miembros ultramarinos, y veinte y ocho españoles corrobora infinitamente aquel justo recelo.

Se continuará.

(a). La de expedir decretos reglamentos é instrucciones que CÁEA conducentes para la execucion de las leyes.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XIX.

Del Lunes 29 de Noviembre de 1813, 3.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

CARACAS.

Como el General-en-Gefe ha exîgido de todos los Ciudadanos ilustrados la comunicacion de sus luces para la formacion del Gobierno; se van dando á luz quantas opiniones y proyectos se comunican á la Secretaria de Estado, con respecto á esta importante materia. La siguiente es la opinion del C. Ramon Garcia Cádiz.

Oficio con que dirige el Proyecto.

Yncluyo á VS. mi proyecto de gobierno provisorio para esta República, con unos principios de union política entre Venezuela y Nueva-Granada, y observaciones sobre los ofrecidos por el C. Francisco Xavier Ustariz, á fin de que lo presente á S. E. el General-en-Gefe.

Siendo la materia de las mas arduas y profundas, al paso que nuevas entre nosotros, deberia arredrarme la dificultad. Mas estrechando la urgencia de formar una Constitucion sin la qual no puede xistir la Socidad, conosco igualmente, que es indispensable poner mano al edificio, y que esta es obra de los hijos de la Patria.

Dios guarde á VS. muchos años. Caracas Octubre 14 de 1813. 3. y 1. *Ramon Garcia Cadiz.*

C. Secretario de Estado.

PRINCIPIOS de union política entre Venezuela y la Nueva Granada.

1. Las Provincias de Venezuela se unen con las de la Nueva-Granada, formando una sola nacion para defenderse resíprocamente: conservar su existencia política: su seguridad, é independencia.

2. Las mismas reconocen al General en Gefe del Exército Libertador, por Comisario del Congreso general de la nueva-Granada, y Gefe de las fuerzas de mar y tierra de Venezuela.

3. Consiguientemente ordenará, y executará sobre ellas quanto convenga para la salvacion de la Patria comun, sin otras restricciones que las que provengan del Congreso general su comitente.

4. Por falta del General en Gefe, recaerá la misma autoridad y facultades en la persona que preventivamente nombrare hasta la resolucion del Congreso.

5. El General en Gefe estenderá sus relaciones con las Provincias confinantes de Caracas, acerca de su incorporacion, y demas concerniente á la Union.

6. Las condiciones ó términos con que deba continuar y consolidarse la Union, se arreglarán en el Congreso de la nueva-Granada, con la Diputacion de Venezuela, cuya eleccion se verificará segun se dirá en el Reglamento provisorio para el Gobierno de la República de Caracas.

PLAN de Gobierno provisorio para la República de Caracas.

DEPARTAMENTO MILITAR.

1. El General en Gefe del Exército Libertador será el Gobernador Militar de la República.

2. Serán de su autoridad y facultad todas las órdenes y reglamentos concernientes al ramo militar de mar y tierra, y su execucion.

3. Lo serán igualmente las materias gubernativas, económicas, políticas y judiciales: ordenando por sí, quanto convenga á la seguridad y prosperidad del Estado, y por medio de comisiones que para el caso nombre.

4. Así mismo lo serán las relaciones exteriores con la Repúublica.

5. Los Gefes y Subalternos de los diveros ramos de la administracion, estarán baxo su dependencia y autoridad, en últimos recursos.

6. Pero en el ramo judicial, civil y criminal, los recursos terminarán como se dirá en su respectivo lugar.

7. El ramo militar de mar y tierra correrá al cargo de sus respectivos Juzgados, con total independencia de toda otra autoridad.

8. Por falta del Gobernador militar, lo será el que le subrogue en las funciones de General en Gefe; y para los casos de ausencia de la Capital, ó salida á expediciones, recaerá el mando militar

al Oficial Americano que él nombrare; y no habiéndolo, en el de mayor recomendacion y graduacion, que inmediatamente se elegirá en un Concejo compuesto de Oficiales generales del Gobernador político, Corregidores, y la Munisipalidad.

Departamento Político y Civil.

1. Habrá un Gobernador político para este objeto, que exercerá tambien las jurisdicciones civil y criminal.

2. El Gobernador político actual, nombrado por el General en Gefe, se halla reconocido por tal en la República.

3. Habrá tambien quatro Corregidores para la administracion de justicia, dentro de los términos de la Capital.

4. Será de la facultad del Gobernador político convocar la Municipalidad de la Capital, para la eleccion de los Corregidores en su caso, aunque se citarán ademas algunas personas notables.

5. Lo será tambien el nombramiento de los Justicias mayores de los Pueblos del interior; el de el Tesorero general del Estado, y primeras plazas de las Oficinas y Rentas Nacionales.

6. Lo será de acuerdo con el Gobernador militar toda negociacion con extrangero, ó tratado de comercio.

7. El ramo judicial, criminal y civil se administrará por los Corregidores de la Capital, dentro de sus términos; y en lo interior por sus respectivos Justicias mayores que lo exercerán en las primeras instancias, sin distincion de casos, y con la jurisdiccion ordinaria que han tenido.

8. Para los casos de apelacion, y de los recúrsos ordinarios y extraordinarios, se establecen en la Capital un Tribunal Superior de Justicia, compuesto de dos Letrados y un Fiscal, donde terminen los negocios en vista; entrando, para los casos de revista otro Letrado que nombrará el Gobernador político, y formará con otro el Tribunal, pudiendo ser ambos temporarios, con respecto á las circunstancias.

9. Los últimos recursos en lo contencioso, civil, y criminal del ramo de Rentas, se dirigirán á la Junta que se compondra de uno de los Letrados del Superior Tribunal de Justicia, uno de los Ministros de las Caxas de la Capital, y el Fiscal.

10. Por falta del Gobernador político, se elegirá succesor en la Municipalidad, presidiendo en ella el Corregidor Primero, y convocandose otras personas notables de los otros partidos capitulares del Estado.

11. Los Tribunales en la administracion de Justicia se arreglarán á las Leyes no revocadas, ó que no se opongan á los principios del sistema adoptado.

12. Por el término de diez años no se admitirá en esta Provincia ninguna persona de la España, ó dependiente de su gobierno, á menos que antes sea reconocida por él la independencia de estos Paises.

13. Todos los Empleados en los diversos departamentos del Estado deben ser Americanos, á menos que algunos que no lo sean se hagan acreedores á la prohijacion por razones muy importantes á beneficio de la Patria.

14. Habrá un Procurador General del Estado, nombrado por los Gobernantes político y militar, que siendo de la primera confianza, actividad y luces, represente sobre los abusos, reformas, y males de trascendencia general, á fin de remediarse, comunicandosele las noticias que pida para hacerlo.

15. Uno de los dos Gobernadores, el militar ó el político, con un Ministro del Tribunal de Justicia, formaran el competente para acusar los abusos, y falta de los primeros empleados de la República, que merezcan la separacion de sus destinos.

16. La duracion de los empleos será hasta la paz y constitucion permanente; á excepcion de los Corregidores, y Municipalidades, que se renovarán al año; y los Justicias mayores del interior, á los dos, lo mismo que el Gobernador político.

17. El Gobernador político areglará la dotacion moderada de los comprehendidos baxo de su departamento, á los quales despachará las patentas de sus oficios.

19. El Gobernador político prescribirá un breve termino á las Ciudades cabezas de partidos, para que por medio de Cabildos abiertos, se formen, á pluralidad de votos, las Municipalidades, aposecionandose inmediatamente sus individuos, se proceda dentro de corto tiempo á la eleccion de dos por cada partido, para formar una convencion en que se trate del pase de este plan, y nombramiento de la Diputacion que ha de incorporarse en el Congreso de la Nueva-Granada, sobre el objeto de la Union

20. Llegando á esta Ciudad los Electos, ó su mayor parte, se procederá (despues de las otras ceremonias) con la Municipalidad de esta Ciudad, que presidirá el Gobernador político, citandose algunos notables á formar una convencion en que se resuelva sobre el pase del Plan de Gobierno, é igualmente se proceda á la eleccion de tres personas que sean seculares, y reunan las circunstancias explicadas en los primeros reglamentos de nuestro Gobierno, para que pasando al Congreso General de la Nueva-Granada con los poderes é instrucciones, se establezca baxo firmes y claros pactos, la Union entre ambos Estados.

Se continuará

Jurisdiccion de Calabozo.

Por la siguiente orden dada por Bobes á uno de sus subalternos, se deducirá qual es la situacion de este capitan de bandidos que se haya refugiado en el Guayabal, y que ve destruidos ó pasados á nues-

tra division que permanece en Calabozo, quantos agentes envia para que seduzcan los pueblos vecinos. El que se nombraba Capitan Jose Rufino Torralba, fué atacado en los Guires, dispersada, y muerta casi toda su gente, y él tambien muerto, y despojado de la expresada órden, en que se ve pintada la barbarie, y ferocidad del detestable Boves.

" Don Josef Tomas Boves Comandante-en-Gefe del Exercito de Barlovento &c. = Por la presente doy comision al Capitan Josef Rufino Torralva, para que pueda reunir quanta gente sea util para el servicio, y puesto á la cabeza de ellos, pueda perseguir á todo traidor y castigarlo con el ultimo suplicio; en la inteligencia, que solo un *Creo* (1) se le dará para que encomiende su alma al Criador, previniendo que los intereses que se recojan de estos traydores serán repartidos entre los soldados que defienden la justa y santa causa (2) y el merito á que cada individuo se haga acreedor, será recomendado al Señor Comandante General de la Provincia; y pido y encargo á los Comandantes de las tropas del Rey, le auxîlien en todo lo que sea necesario. = Quartel-General del Guayabal, Noviembre 1 de 1813.—Jose Tomas Boves."—Es copia——BLANCO.

CONTINUACION del Exámen de la Constitucion Española.

En vista de este, y de lo demas que viene dicho: contemplando que en aquella época como en la presente, necesitaba infinitamente mas la España de los auxîlios de 16 millones de americanos, y de la cooperacion personal de muchos miles de ellos, que no de Cortes, de Constitucion, ni de Reyes nominales; se pregunta, ¿que nos hubiera sucedido, que partido hubiera tomado el Gobierno de la Peninsula, si se le hubiesen exîgido întegros nuestros derechos ahora siete ú ocho años, ahora veinte ó treinta.....? Voláran sin duda, esquadras y exércitos numerosos para encadenarnos mas, para vigilarnos con mas cuidado, y para quitarnos hasta la mas remota esperanza de su recuperacion..... ¡Gracias infinitas sean dadas, y la mas fina y leal correspondencia al AUTOR SOBERANO de todo, que se ha dignado disponer los sucesos de otra manera, y que hasta nos, ha señalado y puesto en el camino mismo de la regeneracion política.....! Y vueltas las cosas al anterior estado de quietud sepulcral, ¿que nos sucederia, *à pesar de esta Constitucion*, y de los juramentos.....? Quando menos sufririamos una guerra diabólica de intereses encontrados, y de elusiones ministeriales de los renteros y de los legistas, en el cumplimiento de lo que aquella, y los Reglamentos Comerciales y otros nos concediesen: y la sutileza, y la arteria de los mismos, y la de los mandatarios de estos paîses, llegaria al colmo; y usarian tambien de las otras armas acostumbradas, aunque infâmes, de la seduccion, de la amenaza, de la intriga, y de la cabala mas refinada..... Por lo demas, es horrible é insoportable el quadro que se nos presenta, de las innumerables tropelias de todo género que executarian aquellos gefes, oficiales, y soldados, persuadido cada qual, como los gobernantes que los enviaban, de que el interes de la Penînsula era la Ley suprema, y que el negocio se versaba con quadrillas de esclavos sublevados, ó con rebaños de ovejas destinadas al cuchillo: es pues preciso apartar de él la consideracion.

Ademas, y siguiendo ya mas contraídos al texto, el exâmen ofrecido de la Constitucion, en los artículos que mas directamente nos conciernan; dirémos que el 22 no puede ser mas injusto, mas ofensivo á millones de Americanos, ni mas impolítico en las circunstancias. „ A los Españoles que por *qualquiera linea* son habidos y reputados *por originarios* del Africa, les queda abierta la puerta de la virtud y del merecimiento, para ser Ciudadanos: en su conseqüencia las Cortes conce rán ..... "— Es decir, que de hecho se priva de aquella qualidad, y de las regalias que le están anexâs, á quatro millones de habitantes libres de América y Filipinas, entre ellos miles hijos de Españoles actuales vecinos entre nosotros, muchos centenares de miles, que igualmente son hijos nietos ó descendientes de otros Españoles, los quales como los del dia, ó por gratitud, por aquietar su conciencia, ó por otros motivos tambien honestos, se contrageron en matrimonio con pardas ó con negras, y los hubieron: que quedan sin voto en sus parroquias, degradados por consiguiente, e injuriados nada menos que por la Constitucion de una gran monarquía, en el siglo de la razon y de la filosofia, 19, y por una nacion que tanto ha preconizado los principios liberales que iba á adoptar, sobre un millon de hombres muy útiles, hermanos suyos: que por tres lineas iniquas é imprudentes, se priva á la causa pública de una porcion de estos hombres, que le fueran muy convenientes en las

---

(1). Asi dice en el original escrito todo y firmado de mano del mismo Boves. Tales son los españoles que nos estan haciendo la guerra civil, y reduciendo los Pueblos.

(2) La justa y santa causa. El mismo lenguage se advierte en este barbaro español, que en todos los que fomentan la guerra civil en America, desde Mexico, hasta los ultimos limites del Orinoco.

(3). Como las de Boves son todas las tropas del Rey en Venezuela. Partidas de Ladrones, y asesinos que ofrecen al soldado los bienes de los habitantes, para seducirles.

Municipalidades y aun en las Juntas provinciales; y que hasta al seno mismo de las Cortes y del Gobierno, irian en quanto se mejore la educacion que en lo general han podido adquirir hasta ahora.

¿Habráse visto jamás tanta impolítica tanta, injusticia y desprecio de los principios, en tan pocas palabras? ¿Es esta la igualdad tantas veces ofrecida? Aquellas líneas, ¿no fueran bastantes, por sí solas, para poner eterna separacion entre los ofendidos y los ofensores? Esta verdadera manzana de la discordia, ¿no es peor mil veces que la de la fabula...? Por otra parte, ¿se habrá visto en alguna Constitucion tan pensada y discutida como aquella, que un artículo de la mayor importancia, como el citado, se redacte con tanta ambigüedad? ¿Como habrán entendido las Cortes aquello de, *originario del Africa por qualquiera linea?* La inmensa latitud que en este caso tienen las palabras *originario, y linea*, ¿no comprehende generalmente toda la descendencia de Cam: y aun tratándose de sangre africana, no comprehende de cabeza á pies, particularmente, á casi todos los habitantes del Reyno de Granada, á gran parte de los del resto de las Andalucias, á no pocos de otras Provincias, y á los de Canarias? Tampoco previeron esto las Cortes? ¿Olvidaron que en la página anterior á la del artículo dicho, dexaban sentado que el territorio español comprehendía las Canarias, *con las demas* posesiones del *Africa*? ¿Porque no comenzaron arrojando de su seno, á lo menos todos los Diputas dos de aquellas Provincias, que no probasen descender de Don Pelayo en línea recta, sin mezcla alguna de otra casta, ó de los antíguos Ibéros, ó de los Celtas, mas antíguos todavia? ¿Cómo toleraron semejante redaccion 18 Diputados que concurrieron por las Andalucias y por Canarias, á cuyos Comitentes en general, y acaso á muchos de ellos mismos en particular, ofendia aquellos de, *originario por qualquiera linea?* Y estos mismos y los demas ya que el objeto del artículo no puede ser mas conocido; ¿porqué no dixeron en él, que se negaba al Ciudadania á todo español que por qualquiera línea descendiese de Negros? Los hombres justes, una asamblea augusta de cortes, no debe tener miedo á las mas propias y mas claras de aquellas. ¿Acaso las Cortes supusieron nuestra ignorancia hasta el extremo de que tuvieramos por una restriccion importante, por un favor de gran conseqüencia, las expresiones—*habidos y reputados* por originarios.....&, de que usan, y no por lo que son, de puro formulario? ¿Ni vieron que ellas, habiendo de aplicarse en los casos de votacion, á la vista de los Gefes políticos presidentes de las elecciones parroquiales, de partido, y de provincia; dueños de las fuerza armada, y del mayor influxo en tan odiosas calificaciones; servirian maravillosamente para embrollarlas todas, para minorar hasta lo sumo, y tal vez para anular de todo punto en algunas partes la concurrencia de los vecinos, y de los electores en otras, á menos que unos y otros ganasen executorias de ante-mano con muchos costos y mayores disgustos, ó papeles de blancura á lo menos, mas que fuesen habidos y reputados por originarios de Laponia, y por descendientes de galeotes y presidarios en línea recta.....?

Se continuará.

Noticia Plausible.

Los dias 23, 24, y 25 del presente, han sido gloriosos para la República. Sus armas han triunfado sonsecutivamente, en estos tres dias, sobre las alturas de Vigirima. Los enemigos, animados sin duda por la corta ventaja que una casualidad dió á Cevallos en Barquisimeto, intentaron, con casi toda la guarnicion de Puerto Cabello, apoderarse de los Valles de Aragua; así es que cerca de 1200 hombres, mandados por su Gefe Salomon, ocuparon aquellas formidables posiciones, con el designio expresado; mas el General de Division, C. José Felis Rivas, que acababa de llegar á Valencia con un refuerzo considerable de esta Capital, le atacó inmediatamente en sus mismas posiciones. El resultado ha sido el mas brillante y glorioso para las armas de la República. Tres piezas de artillería, todo su bagage y pertrechos, infinidad de fusiles, y multitud de muertos y prisioneros, han dexado esta cobarde Division reducida á menos de la mitad de su fuerza. En su fuga precipitada se les persigue con quatrocientos hombres; y si como es probable son cortadas por Patanemo, no llegará un solo hombre á Puerto-Cabello. Los pormenores de estas memorables acciones se comunicarán circunstanciadamente al público en la próxîma gazeta.

Se ha celebrado esta victoria en esta Capital con una salva de artillería, repique general de campanas en todas las Iglesias, é iluminacion; y se ha tenido la complacencia de ver llegar, entre vivas y aclamaciones, al vencedor General José Felis Rivas, á las ocho de la noche del dia de ayer.

El General en Gefe, cuya actividad extraordinaria le hace encontrarse en todos los peligros, despues de haber dirigido estas acciones, ha marchado de Valencia al Quartel general, para ponerse á la cabeza de 4,500 hombres, y terminar definitivamente la campaña.

A V I S O.

Se han establecido las Estafetas en los Pueblos de San Mateo y Cagua, que estinguió el anterior Gobierno: la correspondencia de esta Capital entrará en ellas los Sabados de cada semana, los Domingos saldra la que corresponda á esta misma por los correos ordinarios de la carrera de Puerto Cabello. El Administrador general de este ramo, ofrece crear nuevas estafetas y restablecer las que tambien se extinguieron en esta Provincia.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XX.

Del Jueves 2 de Noviembre de 1813, 3.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

CARACAS.

Boletines del Exército Libertador de Venezuela.

Numero 22.

EL enemigo lisongeado con la ventaja obtenida en Barquisimeto por Ceballos, ventaja debida á un accidente desgraciado é imprevisto, y de que no sacó utilidad alguna, marchó desde Puerto-Cabello con todas sus fuerzas por el camino de Patanemo, y se situò en diferentes alturas del cerro de Bigirima

Esta mañana á las seis atacaron nuestras tropas á los españoles, dirigiendose una division al mando del Comandante D'Elhuyare por el lado izquierdo hácia la Cúpide, y el General de Division C. Joseph Felix Ribas con el resto por el centro. Despues de seis horas de fuego, volvieron los nuestros á sus posisiones, sin haber podido lograr atraer al enemigo, que no se atrevia á desamparar la montaña, á pesar de haber hecho nuestras Divisiones varias retiradas falsas.

Nuestras tropas ocupan los mismos puestos, que al principio, deseando que el enemigo baxe á donde pueda maniobrarse.

Por los prisioneros y pasados, tanto á este Exército, como por el Palito, y principalmente por el último, que es del Regimiento de Granada se sabe que en Puerto-Cabello, el Castillo y demas fuertes apenas han quedado cien hombres: que el descontento es general: que en los ocho dias que están en movimiento, y en los ocho anteriores no se les habia dado un maravedi, pasándoles por racion diaria media galleta y dos onzas de arros, con algun pedazo de carne, quando la hay; pues de treinta reses que traxeron à estas alturas, solo les quedaban quatro para la fecha.

Asseguran tambien, que en la primera accion se pasarán muchos, que no han podido verificarlo aun por haberles hecho creer su Comandante que serian pasados por las armas.

En este dia hemos tenido la desgracia de perder el benemérito y valiente Coronel C. Manuel Villapol, que ha llenado su carrera gloriosamente, muriendo de un balazo: los servicios de este digno Oficial, son conocidos en Venezuela, y hacen sensible su pérdida. Han sido igualmente heridos los Ciudadanos Capitan graduado Francisco Veles, y Subtenientes Joseph María Truxillo, Francisco Marcano, y Francisco San Juan.

El General en Gefe, en vista de la bizarria de los Oficiales, quedó satisfecho de su conducta, y premió en el campo con el empleo de Teniente al Abanderado C. Felix Mota, con el de Subteniente al Sargento primero C. Antonio Cardenas, y Segundo C. Manuel Acevedo, con el de Capitanes efectivos al graduado C. Estanislao Castañeda, y al Teniente C. Reyes Gonzales.

La pérdida del enemigo fuê considerable.

El Exército de Occidente se aumenta diariamente La plaza de San Cárlos se halla fortificada y bien provista de toda especie de viveres y municiones, y el General Urdaneta deseoso de ver al enemigo. Por todas partes se presentan nuevos recursos, se hacen nuevos esfuerzos, y la República vá á ser salvada para siempre.

Quartel General del campo de Bigirima 23 de Noviembre de 1813, Tercero, y Primero. *Por el Mayor-General, Rafael Urdaneta.* Tomas MONTILLA: *Secretario de Guerra.*

Número 23.

Los enemigos se han mantenido todo el dia en sus posisiones, sin atreverse á abandonar las montañas de Patanemo. Una Division nuestra subió por la tarde à provocar al enemigo, que rompió su fuego á una larga distancia: nuestros Soldados subieron à las alturas con denuedo, é intrepidez, è hicieron un fuego vivo à los contrarios. Por nuestra parte hubo solo dos heridos. El enemigo debió sufrir bastante pérdida.

Se han pasado dos individuos mas del nuevo Regimiento de Granada: este Exército sigue aumentándose principalmente en caballería.

El exército de Occidente se encuentra en el mejor pie, y se ha engrosado con dos Divisiones mas; de modo que no solamente es bastante fuerte para resistir quantas tropas pueda presentarle el enemigo,

sino tambien para obrar hostilmente.

Por los avisos oficiales del Comandante en Gefe del Exercito de los Llanos, se sabe que Boves, favorecido por las aguas, que inundan las inmediaciones del Guayabal, y que reunia alguna gente, ha sido abandonado por todos sus seqüaces, de los que se ha presentado la mayor parte á aquel Gefe; lo qual pone en estado de seguridad todos los Llanos, principalmente habiendo salido de Calabozo un campo volante à destruir las quadrillas de bandidos que los infestan, y embiar abastos la Capital. Quartel General de Bigirima 24 de Novienbre de 1813, Tercero, y Primero *Por el Mayor - General del Exército.* Tomas MONTILLA: *Secretario de Guerra,*

Número. 24.

El enemigo conservaba sus posisiones hasta las doce del dia de ayer, hora en que se rompió el fuego por nuestra parte. El Comandante Lamprea Gefe del Batallon Girardot, quitó al enemigo las inexpugnables, é inaccesibles alturas, que cubria por la izquierda: la derecha mandada por el Teniente Coronel D'Elhuyar, desalojó al enemigo sucesivamente de todos sus puntos: el Batallon de Valencia, y dos esquadrones de caballería, ocupaban el centro à las órdenes del General Ribas, que sufrió un fuego terrible de artillería, é infantería enemiga con la mayor firmeza. Nuestras tropas ocuparon los diferentes puestos del enemigo con un valor, è intrepidez inexplicable. El fuego de toda la linea fuè muy vivo, duró seis horas, y solo la aproximacion de la noche lo hizo cesar.

Las tropas de la Guayra, Valencia y Caracas, se han hecho dignas de combatir al lado de las Granadinas, que han sostenido su antigua reputacion. Salieron heridos de la accion el Mayor del Batallon de Valencia C. Miguel Valdes, y los Ciudadanos Capitan Reyes Gonzales, que fué premiado el dia veintitres, el Teniente Cirilo Rodriguez, y los Subtenientes Sebastian Angulo, y Felix Retortillos, y contuso el C. Teniente Coronel graduado Felix Yepes.

La perdida del enemigo ha sido muy consideràble: se les han tomado algunos fusiles, tres piezas de artillería, y otros efectos de guerra.

El resultado de la accion ha sido el abandono general por los españoles de todos los puntos que ocupaban, y su fuga de los cerros de Bigirima y Patanemo, dirigiéndose hàcia Puerto-Cabello, por donde los persiguen las tropas de la UNION. Han perdido un gran número de soldados, y entre muchos oficiales que han tenido muertos y heridos, lo ha sido gravemente su Mayor - General. Por un espia, sabemos que de la accion del veinte y tres, llegaron à Puerto-Cabello mas de sesenta heridos, fuera de los que quedaron por los montes.

El Coronel Villapol que se creia muerto, como se anunció en el Boletin número 22, se ha encontrado en la tarde del dia de ayer lleno de contusiones de resultas de haberse derrocado, habiendo permanecido tres dias en los bosques baxo los fuegos enemigos, hasta que al sentir pasar los nuestros se incorporó con ellos.

Nuestras tropas ocupan ya la cumbre en donde han encontrado fuertes atrincheramientos que tenia el enemigo, y siguen en su alcance.

Este ha sido el trágico fin de la expedicion, que al mando del Capitan general de Puerto-Cabello, venia á ocupar á Valencia con la misma confianza que lo intentaron hacer por Bárbula.

El Exército de Occidente se ha aumentado con la Division del C. Comandante Campo Elias con la qual empezarémos á obrar hostilmente contra Cevallos, que sin duda tendra el mismo suceso que el Comandante Salomon, quien con mil doscientos hombres situados en posiciones ventajosísimas ha sufrido tres derrotas consecutivas, y huido vergonzosamente. Quartel-General de Bigirima 26 de Noviembre de 1813. 3. y 1 *Por el Mayor-General del Exército.* Tomas MONTILLA: *Secretario de Guerra.*

SUCINTA exposicion de algunas razones sobre los principios y plan de Gobierno provisorio, incerto en la gazeta presedente; y observaciones sobre el que presentó el C. Francisco Xavier Uzturis.

La feliz situacion que observamos viendo verificada de hecho la union tan apetecida de esta region con la de la nueva Granada, debe empenar à todo buen americano en su solemne y arreglada execucion. El aprovechar estos momentos contando con la voluntad general, como principios inquestionables, es afianzar la exîstencia y felicidad política de uno y otro Estado, y caminar derechamente al término á que son llamados por la dispocicion de la eterna providencia.

Aunque los Pueblos, generalmente hablando, no conocen quales son los medios con que pueden hacerse felices, ellos siempre quieren serlo; así como el Gobierno, y los hombres que por sus luces y carrera están al alcanze de los medios, se hallan obligados á indicarlos y promoverlos por el bien general.

No hay pues para que retardar la execucion de aquel compacto: urge imperiosamente; y este conocimiento me ha hecho creer que deben asentarse antes que todo los principios de la union, reconociendo de esta manera los considerables servicios que la nueva Granada ha hecho á Venezuela: reconociendo los particulares y heroycos del General en Gefe, dexando en su libertad á las otras Provincias comarcanas de Caracas, para que de grado y por su mismo bien y honor entren á la union, invitadas por el General en Gefe, como un Comisario del Congreso granadino; y preparando un succesor

para que no quede expuesta la Republica á los males y desastres de una borfandad.

Para tan altos fines, se indica últimamente el medio legal de las convenciones que feune la voluntad de los Pueblos, con su situacion, y circunstancias criticas. El es el mas fácil, y conforme á los principios del sistema representativo, por el que se excusa, como debe excusarse, la convocacion de los Cuerpos electorales, y de las secciones ó partes equivalentes de los que fueron individuos del Congreso Federal que segun la opinion del C. Francisco Xavier Uztaris, deben llamarse para la eleccion de la Diputacion que al objeto de la union debe dirigirse al Congreso general de nueva-Granada. La sencillez, la legalidad, y la conveniencia del primer medio se halla en contraste con el embarazo, la inexactitud, y desconveniencia del segundo.

Acerca del plan provisorio para el Gobierno de esta República, he creido que de ninguna manera conviene incorporar las confinantes del Oriente, y Occidente, sin que preceda el convenio y voluntad libre. Mejor es que el General en Gefe, por medio de la voluntad que se le confiere, trate y establezca las relaciones politicas que convengan entre ellas y este Estado, para lo qual se presentan los mas favorables momentos. Los intereses recíprocos son bien conocidos, y se tocan: el Pueblo de Caracas hasta ahora esta gloriosamente exempto de la nota de ambicioso, y se ha sacrificado en todos términos por sus hermanos de los otros Estados; solo se requiere pues una mano diestra que maneje los ánimos, y afianze los vínculos existentes entre las varias porciones de la familia. Lo demas me parece peligroso; esto es, entrar por el hecho olvidando el derecho.

Lo restante del plan ofrece por sí, y con claridad aquellas razones que han podido influir sobre su formacion: el buen sentido las encuentra, y debo omitirlas concluyendo con algunos particulares, de que creo un deber mio explicar.

No se encuentran allí las voces de poder supremo legislativo, y executivo; y he usado cuidadosamete de otras que para el caso valen tanto por ser esto lo que interesa.

Es tan alta la idea del sagrado nombre de Ley, y son tantas las relaciones que guarda: es tan respetable su orígen, y tan peligroso violarlo: y es tanta la madurez con que debe quajarse, y la serenidad y tranquilidad con que ha de emitirse, que he creido que las circunstancias en que nos hallamos, que apenas nos permiten pensar en un Gobierno provisorio, no son las de dar leyes, ni usar por consiguiente de aquellas grandes frases de que he huido. Pareceria mal de un Gobierno provisorio brotar leyes, y que durasen un momento; ó que por ser fruto de los acontesimientos, estuviesen en oposicion con los principios, como sucede regularmente en los tiempos de revolucion, y guerra civil, que es precisamente el caso en que nos hallamos.

Dese desde luego al General en Gefe, Gobernador de nuestra República, toda la autoridad necesaria para ordenar y executar quanto convenga para la salud y felicidad de la Patria. Esto es muy debido, es del órden y lo esencial, así como lo es observar quando es posible la exáctitud de los principios. Una cosa es reglamento y órden, y otra cosa es ley. Esta en el orígen de donde procede: en el modo con que se forma: en su sancion: en sus progresos: en su duracion: generalidad: relaciones: &c. es una cosa muy diferente de aquellas otras; y de aqui nace mi particular opinion distinta de la del C. Uztaris. Dirase acaso que es qüestion de nombres; pero yo la estimo como de principios y entonces se debe obrar por ellos.

Para la formacion del Tribunal superior de Justicia, opino que sean dos los Magistrados, y no tres creyendo que estos son bastantes, así como lo eran en las Audiencias para toda clase de negocios, y se acostumbra en otros Gobiernos. Ademas de que donde hay tres, hay mas lugar á la intriga, y corrupcion; satisfaciendose á un tiempo al deber público y al empeño particular, pues ignorándose en las resoluciones los que fueron de la opinion, para la que bastan dos, con el tercero (que se ignora quien sea) se abrigan los buenos, quando prevalece la injusticia, y contienen los malos quando obtiene la justicia. No sucede así siendo dos: ambos llevan la buena ó mala nota, y se estimulan reciprocamente pora conocer el negocio, y terminarlo con rectitud.

La administracion de justicia, basa fundamental y primera de todo Estado, padece infinito por estos males, y es necesario atacarlos en su misma guarida. Se alegarán razones para que sean tres ó número impar; pero serán razones de conveniencia para los Funcionarios, mas que para el bien de la Sociedad.

Con la propia mira no asiento á la opinion de que los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y sus subalternos esten sin dotacion en los tiempo que estuviere formado, y que solo devenguen derecho segun aranzel á costa de los litigantes. Por que siendo notoria la miseria de los Pueblos, y que de viente y cinco á treinta pleytos apenas habrá uno en que se paguen derechos al paso que son infinitos los asuntos de oficio, seria decir que esos Empleados trabajasen de valde, lo que es muy peligroso en la administracion de Justicia. Un sabio Gobierno debe preveer los males antes que pensar en castigarlos, y precisamente este es uno de los puntos mas delicados. Si la fuente del órden y de la Justicia no esta bien puesta en la Republica, faltan todos las esperanzas y se prepara la ultima depravacionde las costumbres; y con ellas la de todo el órden social. Este fué uno de los vicios que trajo el Gobierno Español á estos Pueblos; y de esto justamente ha sobrevenido su independencia.

A beneficio del Estado me ha parecido conveniente la creacion de un Procurador general, como lo hay en el de Virginia, tanto para promover los objetos en grande, en que debe pensar una Nacion, como para que haya quien particularmete zéle el cumplimiento de las Leyes, disposiciones del plan, y buen órden en los primeros Funcionarios; á cuyo efecto debe haber igualmente un Tribunal donde se hagan las exposiciones convenientes. Las circunstancias particulares del Pais necesitan de estos estimulantes, ya qne no se establece un Tribunal como el de censura en Roma.

Se continuará.

Continuacion del Exámen de la Constitucion Española.

Tal ha sido justamente el objeto de las Cortes: minorar todo lo posible la representacion que bien á su pesar han dado á la América: y á trueque de conseguirlo, no redaran tampoco en dexarnos, en dicho artículo, un semillero perpetuo de disenciones domésticas y vergonzosas; ni en que, con él solo, proporcionaban á los Gefes politicos que enviase el Rey a estas Provincias, ancha puerta para hacer dinero, y para bexarnos.

El artículo 14 dice que, „El Gobierno de la Nacion Española, es una Monarquía moderada hereditaria." No tenemos la presuncion de saber analizar como corresponde un tal sistema, compararlo con exâctitud á otros, manifestando los vicios y ventajas respectivas; ni menos seria justo, ni de nuestro propósito el atacarlo solo porque sea gobierno de *monarquia hereditaria.* Pero con el caracter necesario al que escribe para el público, dirémos que lo de *moderada* se entenderá sin duda relativamente á lo que *era* y no á lo que *podia y debia* ser ahora: 1. porque el terrible *veto*, ó el derecho de rapeler las leyes adoptadas por las Corts, que se concede al Rey solo, y que puede inutilizar ó dilatar mucho la promulgacion de las mejores, pudo haberse limitado á solo una voz cada una: declarando, quevuelta á verse, si se aprobaba por los dos tercios ó tres quartas partes de la totalidad de Diputados de Cortes, no pudiese rechazarla, y la sancionase y promulgase: ó pudo concedérsele la negativa por solo el año de duracion de la mitad de los Diputados adoptantes: declarando igualmente; que vuelta á verse en el año siguiente, y aprobada por las nuevas Cortes en la forma ordinaria, ó por la mitad y uno mas de la totalidad de miembros que deben componerlas, fuese tambien ley de sancion necesaria. En el modo en que las Cortes han arreglado este punto, queda desairada la Representacion nacional, especialmente en la segunda vez ó año en que se la devuelva una ley; muy al contrario de lo que hacen los Pueblos amantes de sus derechos, y de la dignidad de aquella: y el Rey, por sus fines particulares, puede perjudicar infinito constitucionalmente, á la causa pública, á pesa. de que hayan tratado de evitarlo, discutiendo, adoptando, y pasandole la ley, 300 o mas representantes distintos, hombres buenos, patriotas é ilustrados, como debemos suponer; y à pesar de que diga el articulo 3, „que la Soberania reside esencialmente en la Nacion." 2. porque los treinta dias que le concede el articulo 145 para dar ó negar la sancion, son excesivos, y ceden en perjuicio público: quince útiles, ó veinte comunes eran bastantes, atendida la importancia de tales revisiones. 3. porque el Rey, habiendose de disolver las Cortes ordinariamente el dia último de Mayo, toda ley que no se le haya pasado hasta el dia dos del mismo, esto es, en menos de quarenta y cinco dias útiles (2) de sesiones anteriores podrá retenerla once meses menos seis dias, hasta el ocho de Marzo del año siguiente, como se ve del articulo 150, aun siendo de su aprobacion: y aunque nos hacemos cargo de que el articulo 107 permite á aquellas prorogarse un mes mas, resulta que en este mes casi nada otra cosa podran hacer las Cortes, sino recibir la sancion ó la negativa de la leyes pendientes en el Poder executivo, ademas de que, para prorogarse, necesitarian el voto de los dos tercios de Diputados, que no es facil conseguir. Tan facil, como justo y conveniente era obligar al Rey á que contestase á la Diputacion permanente de Cortes: si por ganar tiempo ó por otros motivos ocultos, negaba la sancion con débiles objeciones la nacion ganaba en conocer mejor á su Rey, y á los Ministros sus hechuras, y si con fuertes, en que se exâminasen con toda quietud por cada Diputado y por los sábios en sus casas por el resto de aquel ano. 4. porque la *Diputacion permanente* de Cortes se discurrió con poco tino, compuesta de *solos siete individuos.* Si la magestad nacional en las Cortes mismas se hallaría ciertamente obscurecida y anonadada, residiendo en el propio lugar que el Rey, segun las inmensas facultades que se dexan à éste, y el aparato exterior que le rodearía, fácil es comprender que su Diputacion no sería ni conocida; ni menos podria ser considerada ni respetada, especialmente por el exercito y la armada, en los casos (3) de abdicacion é inhabilidad del art. 162, y en otros extraordinarios, qual se necesita en tan críticas circunstantias, mientras se congregaban las Cortes extraordinarias u ordinarias.

Se continuará.

(2) *Consiste en que el periodo de 1, de Marzo á fin Mayo, comprehende la quaresma, y por consiguiente la semana mayor, pasquas. &c. &c.*

(3) *Se expresan en el número que sigue*

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del GOBIERNO

GAZETA DE CARACAS.

Número XXI.

Del Lunes 6 de Diciembre de 1813, 3.o de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Jurisdiccion de Calabozo.

Oficio del Comandante militar de aquel punto, al Comandante General de la Provincia.

Por todas partes se van viendo los felices resultados del campo volante de los Llanos. El dia 15 dispersó la division del C. Rafael Castillo un cumbe en Carrisalito. El 21 la misma division en el paso de la Cruz derrotó á Rozete, matandole algunos, hiriéndole otros, y tomandole 150 Caballos, una madrina de mulas, y quatro fusiles, con otros artículos menores. El 25, dispersó tambien en tres ocasiones distintas otra madriguera refugiada en la quebrada de Carora, Rincon del Roble, y boca de Pitara acaudillada por Jose Antonio Figuera.

El dia de ayer me he reunido en este punto con Castillo, en el de hoy ha entrado Carlos Padron con su division, y dentro de tres dias saldremos á continuar tranquilizando este territorio. Salud, y libertad. Sombrero, Noviembre 27 de 1813, 3. y 1. Pedro Aldao. - C. Comandante General de la Provincia.

Reflexiones sobre el estado actual de los Llanos.

Por el parte oficial anterior se tendrá una idea de los progresos de las armas Republicanas en la parte del Llano, por donde nuestras divisiones acaban y destruyen enteramente los bandidos que la han infestado. No es nada extraño ver en estos extensos territorios partidas de salteadores que sin opinion alguna, y solo con el deseo de vivir del pillage, se reunan en grupos, y sigan al primer caudillo que les ofresca el botin del pueblo en donde despogen á sus habitantes de su propiedad. Tal es la causa de que Boves, y otros bandidos de esta especie, hayan podido reunir multitud de esta misma gente que halla su utilidad en la vida vagabunda, en el robo, y en los asesinatos. La facilidad del mantenimiento es otra causa de que puedan subsistir reunidos estos grupos que desolen el Llano, que destruyen los mas pinqües hatos, y que abandonan el territorio desvastado, por ir á hacer nuevas incurciones en aquellos en donde aun no ha llegado su presencia destructora.

Boves llegó á reunir mas de dos mil hombres de estas partidas de ladrones, que seguian á este sanguinario caudillo, sin otro objeto que el de desvastar quanto encontraban en su transito; mas en las llanuras de Mosquitero, pagaron mas de ochocientos con la vida, los horrores que habian cometido, y este salteador que apellida á sus camaradas Soldados del Rey, refugiado en el Guayabal, hubiera aun continuado sus incurciones, si no se persiguiesen de muerte en todas partes los partidos de asesinos que pudieran habersele reunido. En la actualidad su situacion es la mas deplorable, abandonado de sus partidarios, y pronto á caer en las manos de los Gefes de las armas de la Republica. Los campos volantes no paran un momento, y recorriendo los pueblos establecen en ellos el órden, y la tranquilidad. ¡Quantos males no ha producido á Venezuela el escandaloso exemplo que dió Antoñanzas á los Pueblos del Llano, por donde transitó, cometiendo los robos los mas descarados, á nombre de Fernando VII.. y estableciendo Gefes de bandidos, que aun ahora no pueden vivir sin el pillage! Este mostruo acabó de desmoralizar aquellos Pueblos, que ven con dolor que la República quiere establecer el órden, y que va á acabarse para siempre aquel desórden inaudito hasta la época en que Monteverde ocupó este pais; esto es, de poderse robar impunemente como se expresase que el despojo se hacia á algun Americano. Esta especie de anarquia se estableció en los Llanos como un principio, y se vieron los mas poderosos poseedores de ganados, despojados de sus bienes, con el pretexto de mantener las tropas del Rey. Mas de un millon y medio de pesos sacó Monteverde de ganados y mulas, solamente de los hatos de los Americanos; y Antoñauzas, ademas del destrozo considerable que hizo de toda especie de reses, despojaba los Cabildos de las varas de sus empleados, para quitarles los puños de oro; á las Señoras, de sus anillos, cadenas, y demas adornos; y á los particulares, hasta de la ropa de su uso. Con tan pernicioso exemplo, los estupides habitantes de

los Llanos (1) han juzgado que la tropa del Rey es la que pueda robar; y asi siguen á todo caudillo que les conduce al robo. Felizmente estos males tendran un término; los campos volantes disipan toda reunion de malhechores, protegen los Pueblos invadidos, y persiguen á los caudillos de ladrones donde quiera que se encuentran.

VALENCIA.

Los enemigos, que en su fuga vergonzosa y precipitada, habian abandonado sobre las alturas de Vigirima tres cañones, 224 tiros de bala raza, muchos fusiles, y multitud de picas, palas, y otros efectos de guerra, habiendo sido perseguidos por nuestras tropas, han abandonado cerca de Patanemo dos piezas mas de artillería de calibre de á quatro, reforzados. Tal es el terrror que les ha inspirado la bravura de los Republicanos, que siempre les han atacado y vencido, quitandoles posiciones ventajosas, y desalojándoles de alturas inaccesibles. Diariamente se pasan á nuestro exército soldados del Regimiento de Granada que manifiestan la grande escacés que sufren en Puerto-Cabello, y el descontento general de toda la tropa; y que necesitan aun para buscar el agua, de enviar escoltas, por las freqüentes deserciones de los soldados que se pasan á nuestro campo.

El General-en-Gefe salió de Valencia para el Quartel general el ventiocho del pasado, á las doce del dia, habiendo salido antes dos respetables divisiones de infantería y caballería, que componian mil hombres, y que iban à reunirse á las demás tropas del exército de Occidente.

GUAYRA.

El Lunes, 29 del pasado, salió la esquadrilla Cumanesa á bloquear á Puerto-Cabello, y estrechar el sitio de esta Plaza. Como las provisiones, y principalmente la carne, la extrahian del rio del Tocuyo, con la presencia de nuestros buques, se les ha acabado este recurso, quedando reducidos á los comestibles que tengan dentro de la Plaza. Los Bergantines de guerra españoles, segun la uniforme declaracion de todos los que se han pasado, llegaron despues de la accion que tubieron con la esquadrilla tan mal tratados, y haciendo tanta agua, que con mucha dificultad, principalmente el uno de ellos pudo tomar el Puerto; así es que se quedarán encerrados dentro de él: si se atreven á salir á la mar probablemente caerán en nuestras manos.

El estado actual de la guarnicion de la Plaza de Puerto-Cabello es el mas deplorable. Considérense unas tropas batidas y perseguidas por los nuestros, que al buscar un asilo dentro de los muros del Castillo, se han encontrado bloqueados, y sin poder recibir ningun refresco ni víveres algunos.

(1). *Se habla de la gente vulgar, pues hay muchos hombres ilustrados en los Llanos, y la mayor parte de los Pueblos decididos por el sistema de la República.*

CONCLUSION de las observaciones sobre el Proyecto de Constitucion presentado por el C. F. X. Uztariz.

Como nuestro sistema difiere tanto del Monarquico absoluto de la España, me ha parecido monstruoso conservar en él un Magistrado supremo con aquellas infulas y grande autoridad que tenian los antiguos Intendentes de estas Provincias, (como ha pensado el C. Ustariz), los quales conviniendo á aquella especie de gobierno, mas de una vez midieron su espada con los Gobernadores Capitanes Generales, poniendo en conflicto los Pueblos, y dividiéndolos en partidos. Dese una ojeada sobre el poder que tenian esos empleados, sus preminencias, sus infinitos subalternos &c.&. y vease si puede convenir entre nosotros ese giganton. Ya es preciso que se desgagen á ese árbol ciertos ramos que dexándole la influencia precisa para la buena economia de las Rentas, no la tenga sobre el Gobierno, ni sobre otras cosas que no son rigorosamente precisas para su primer objeto. Debe haber pues un Tesorero general de la Nacion, (aun debe ser temporal) nombrado por el Gobierno, siendo tambien del resorte de éste la eleccion de los primeros Oficiales del Ramo, con lo demas expuesto en el plan, hasta que la constitucion permanente lo arregle en todas sus partes.

Por último, atendidas las circunstancias de nuestra República en las que aun no hay tranquilidad y perfecto sosiego, me ha parecido no oportuna la division política del interior como propone el C. Ustariz en los articulo 8, 9, y 10: lo uno porque no hay una intima persuasion y demostracion de su exâctitud y conveniencia, debiendo preceder para ello el conocimiento de las distancias, extencion de los territorios, relaciones de los Pueblos, y otras cosas que dependen de una estadística conocida, pues no hemos de hacer ahora una division que luego sea preciso trastornar. Y lo otro, porque la propuesta por el C. Ustariz va á preparar confusion en el mismo objeto que se quiere facilitar y hacer mas expedito. Esto seria peligroso en el presente tiempo de guerra, en que todo entorpecimieuto seria un mal grave. Por ahora nos servimos con utilidad de un medio conocido, á que están acomodados los Pueblos y el Gobierno: no parece pues prudencia la invencion de otro, cuya utilidad y acomodamiento no están demostrados.

En conclusion: si mi Patria exîge mi opinion, yo no he podido menos que expresarla, obedeciendo á la invitacion del digno General Libertador y dexando lo demas al juicio imparcial de mis compatriotas, à quienes ojala que mis observaciones sean de alguna utilidad.

Caracás Octubre 13 de 1813, tercero y primero.

Ramon Garcia Cádiz.

Continuacion del Exámen de la Constitucion Española.

Las unas ó las otras deberaían tener, sin duda, su asiento en Burgos, para evitar tambien la seduccion y los diarios compromet imientos de sus miembros con el Gobierno ó Poder Executivo; y lo mismo la Diputacion permanente, componiendola por lo menos de la séptima ú octava parte de toda la representacion nacional; en cuyo caso tendria segun nuestra cuenta, de 52 á 59 miembros; y de 45 á 51, segun la cuenta de exclusiones de los originarios del Africa, de que hemos hablado; y digase lo que se quiera, es evidente que una Diputacion tan numerosa y escogida, seria de la mayor importancia en los casos de dicho artículo 162, y en qualquiera otros en que se atentase notablemente contra la libertad y derechos esenciales de la nacion: y quando no tubiera que salvarla en ellos, podia y debia estar especialmente encargada de preparar proyectos, planes y reglamentos, de acopiar datos y noticias estadísticas, y otros trabajos para presentarlos á las Cortes venideras. 5. Por que solo se determinan dos casos únicos de *abdicacion* de la corona: ausentarse del reyno, y casarse el Rey, sin previo consentimiento de las Cortes en ambos. ¡ Quanto pudiera decirse sobre esto, y qué mal ó poco contrabalanceadas se ven estas dos autoridades, executiva y legislativa! Aquellos casos debieron extenderse *por lo menos* á otros tres ó quatro: el primero quando el Rey, con las armas ú otras vias de hecho, traspasase la primera restriccion (4) de las del artículo 172: el segundo quando consumase la violacion de la tercera (5), quinta (6) y sexta (7) restricciones, requerido que fuese desde que comenzó con una de ellas: el tercero quando firmase, y hubiese *yà expedido* decreto contrario á la primera parte de la restriccion (8) octava; y quarto á los en que, de qualquiera otro modo, infringiese repetidamente una misma ley fundamental, ó algunas de ellas en general, que estuviesen expresamente nominadas, habiendo sido antes reconvenido por las Cortes ó por su Diputacion, formada ésta como hemos dicho.

De este modo, y teniendo recibido juramento á los Capitanes-Generales de Provincia, y á los Comandantes en gefe de exercitos y esquadras ante la misma Representacion nacional, de que en los casos de artículos tales, tendrian toda *la fuerza armada* à las ordenes inmediatas de ella ó del poder executivo, que en el acto formase, só pena de ser tratados irremisiblemente en todo tiempo como traydores de lesa Nacion, tendrian el Rey y sus Ministros mucho mas cuidado con sus propias operaciones, y aquel un saludable respecto á la Nacion y á sus Cortes que la representaban: y nó que ahora se vé (1 y 11 restricciones del artículo 172) la enorme desigualdad, y el abandono de la cosa pública, en que al *aconsejante y al auxiliador* en la primera (9), y *al firmante y al simple executor* en la segunda (10), se les haya de tratar como á traydores, y como á reos de atentado contra la libertad individual, sin que se disponga ni se hable una sola palabra contra *el Rey infractor*. En España ha querido imitar en parte la Constitucion Inglesa, pero acaso las Cortes no han tenido muy presente que allí, la fuerza de la opinion pública á favor de los Comunes y del sistema en general, surte los mismos y mayores efectos, que los que en España surtirian las mayores restricciones de la autoridad real, y las penas indefectibles que se señalasen à su violacion: y si por ventura las Cortes han omitido los casos antedichos de abdicacion, por *decoro* á la magestad real, suponiendo que se verifique, merecieran no ser libres ni constituidos los que tal hicieron, desconociendo tres axiomas políticos de la diaria experiencia en todos los siglos y naciones; à saber: que toda autoridad tiende á usurpar sobre otra: que la que tiene las armas se hace despotica, si las barreras no son muchas y muy fuertes; y que los Reyes, y las familias soberanas *por herencia*, ni han dexado ni dexarán de mirar como patrimonio suyo el de la nacion, ni de posponer el interes público al de su casa. 6. Porque ni aun para los dos ùnicos casos de abdicacion expresados en estas leyes fundamentales, se dispone cosa alguna sobre el modo de haberse en ellos las Cortes, ó la Diputacion permanente, con la fuerza armada: y no estando esto determinado, y el Rey en pleno uso de todas sus atribuciones, podria verificarse el segundo, sin riesgo notable de su parte. Y 7. finalmente: porque á pesar de que el título quinto de la Constitucion tiene el epígrafe *de la dotacion de la familia real*, nada hay de menos en sus nueve artículos que de dotacion: en casi todos se dice que se señalara, se

---

(4). *Impedir la celebracion de Cortes; suspenderlas, disolverlas, ó embargar sus seciones y deliberaciones.*

(5). *Enagenar, ceder, renunciar ó traspasar á otro la autoridad real, ni alguna de sus prerogativas.*

(6). *Hacer alianza ofensiva, ó tratado especial de comercio con ninguna Potencia extrangera, sin el consentimiento de las Cortes.*

(7). *Obligarse á dar subcidios á ninguna Potencia extrangera, sin dicho consentimiento.*

(8). *Imponer por sí, directa ni indirectamente contribuciones, ni hacer pedidos para ningun objeto.*

(9). *Que trata de la celebracion de Cortes.*

(10). *Quando el Rey prive à alguno de su libertad ó le imponga pena por sí. Supone el artículo firma de un Secretario, y un Juez que execute.*

asignará, se hará, &c; y desperdiciando por falta de caracter ó de prevision, la mejor oportunidad de hacer un arreglo tan justamente necesario al alivio de todos los contribuyentes, y tambien la de prefixar para siempre con moderacion, los sueldos de los Ministros, de los Consejeros de Estado, Vireyes, Capitanes Generales de Provincia, y de otros altos empleados, dan lugar las Cortes á que despues se haga todo esto con profusion, estando presente el Rey, su familia, los Ministros, y otros muchos sugetos que tendrian interes directo en influir fuertemente y de todos modos para ello; y á que creamos, que todavia habian de subsistir los sesenta mil pesos del Gefe de México, los quarenta mil del de Santafè, y á este tenor los demas del antiguo régimen.

.... Con lo dicho; con la facultad *de indultar* los delinqüentes con arreglo á las Leyes, la de proveer todos los empleos civiles y militares segun *su bella gracia* que se conceden al Rey, como advierte del artículo 171; gradùese si hemos indicado bien, que la calificacion de *moderada*, hecha al Gobierno de la Monarquia Española, por los Diputados Constituyentes, es ó no demasiado *gratuita*.

Por otra parte, y sin hacer mucho alto en la incongruencia ó capciosidad que hay en las declaratorias de „ ser el Gobierno de la Nacion Española una *Monarquia* moderada, *hereditaria*, " artículo 14, y la de que „ la Nacion Española es libre è independiente, *y no es, ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona*, " artículo 2, aunque nos parezca que por ellas *se hereda* lo que no se puede heredar, *por no ser patrimonio*, y por ser una cosa *libre é independiente*, dirémos que entre los defectos de este sitema hereditario, se cuenta el de la degeneracion de las familias reynantes, procedida de sus pocos enlaces con otras, y de la educacion; siendo siempre los pacientes los pueblos y las provincias, como sucedió en España con el último Austriaco Carlos II, y con el penúltimo Borbon Carlos IV: y que es perjudicialísimo è intolerable el inconveniente *de las menores edades* de los herederos inmediatos à la corona, que pueden durar hasta 18 años cada una, y con una Regencia presidida por una muger durante algunos meses, segun se dispone por varios artículos del cap. 3. tít. 4. de la Constitucion, cuyas consequencias pesarian mas, como siempre, sobre los subditos mas remotos.

El articulo dicho, 171, de las prerogativas reales, concede ademas la de nombrar los magistrados de todos los tribunales civiles y criminales, y presentar para todos los Obispados, y para todas las dignidades y beneficios eclesiasticos de real patronato, à propuesta del Consejo de Estado; y el 232, de la formacion de este Consejo, (único que se concede al Rey, segun el 236) dispone que sea compuesto de 40 individuos, de los quales *doce* à lo menos *serán nacidos* en las Provincias *de ultramàr*. Esta disposicion, y sus consequencias contraidas á aquella regalía, ¿no merecen algunas observaciones, y la expresion mas fuerte de nuestro justo dolor? Sin duda que sí. Con efecto ¿ donde se ha visto, ni imaginado siquiera, que 18 millones y mas de habitantes como son los Filipinos y Americanos, dén solo *doce miembros* para un Cuerpo ó autoridad que à lo menos en propuesta, y en recomendar méritos y servicios, tiene en su mano la suerte en general de este inmenso Continente y de aquellas importantes Islas, y en particular la de centenares de miles de famillas, cuyas cabezas, ó miembros pueden ser utiles al servicio publico de su propio país, á que tienen derecho; y que 11 millones de España é Islas adyacentes, dén *los veinte y ocho* restantes para el mismo Cuerpo? ¿ Dirán que esta es igualdad que es justicia?... Y aquello de, *serán nacidos*, ¿ no es sospechoso en el caso? ¿ no quiere decir tácitamente, que aunque hayan vivido desde la infancia en España, y estén casados, radicados ó mepleados en ella, ni tengan por consiguiente grande interes por nosotros, ni nos conozcan, no importa, y que lo ùnico que las Cortes han querido, es salvar las apariencias, alargar un poco la cadena, sin soltarlar ni aun en su propia agonía, lo qual se conseguia conque los doce Consejeros hubiesen nacido por acà ó en Filipinas? ..... Y de un tal Consejo de Estado proponente; y de una opinion tan baxa como se tiene en España de los Americanos y de la América, que se deduce; y de la *libre ó voluntaria* provision de todos los empleos civiles y militares del artículo 171, ¿ que deberán esperar los Americanos?

Se continuará.

NOTICIA IMPORTANTE.

Oficio del Comandante militar de la Victoria, al Comandante-General de la Provincia.

Con esta fecha, y ahora que son las nueve de la noche, me dice el C. Justicia mayor de Turmero, la plausible noticia siguiente: " Ha entregado á Boves uno de sus Capitanes, llamado José Alexo Mirabal, y está preso en Calabozo. Han entrado en Calabozo, al mando del C. Capitan Lopez, 500 hombres de Maturin: todo es comunicado por el C. Pedro Guillen que acaba de llegar á Maracay. Lo participo à V. para su satisfaccion y la de ese vecindario, cuyo contenido transmito á V. S. para su satisfaccion. Dios guarde, &c. Victoria 4 Diciembre de 1813. *Francisco Xavier Montero.*

C. Comandante-General de la Provincia de Caracas.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XXII.

Del Jueves 9 de Diciembre de 1813, 3.o de la Independencia

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Caracas.

Presentamos al público un testimonio auténtico de la detestable conducta de dos empleados españoles en el año 1. de la Republica. Muguruza, y Yarza merecieron la confianza del Gobierno de Caracas, y correspondieron infamemente á ella. El primero robó vilmente el archivo confiado á su cuidado, y el 2. cooperó á la extraccion de todos los documentos que aquel habia substrahido. Muguruza ha hecho un mérito con el Gobierno español de su infamia; y ha obtenido el premio de su iniquidad, siendo recomendado, y empleado á consequencia de su detestable hecho, que pasará por un accion de lealtad entre los españoles, sin atender á que siempre se envilece un hombre que comete un acto de felonia.

Mas este exemplo debe hacernos mas cautos con respecto á los empleados de la República. Nuestro carácter confiado nos ha hecho cometer yerros de toda especie. Que las operaciones de Muguruza, de Yarza, de Montenegro y otros muchos, dirijan las del Gobierno con respecto à la confianza publica!

Representacion del Ex-Capitan-General D. Domingo de Monteverde, á favor de D. Joaquin Muguruza.

Excelentísimo Señor: El Oficial segundo de la Secretaria de esta Capitanía-General D. Joaquin de Muguruza, por un espontaneo impulso de su acendrada fidelidad al Soberano, y con el fin de dejar frustrados los iniquos proyectos de los facciosos de esta ciudad contra las Provincias colindantes, tomó en el tiempo mas critico de las novedades sobrevenidas el 19 de Abril de 1810, la arriesgada resolucion de extraher y salvar, como lo hizo, del Archivo de que entónces se hallaba encargado, los Planos, Reales órdenes, Cedulas, y demas papeles importantes que comprehende el inventario de que acompaño á V. E. copia señalada baxo el N. 1., los quales me ha presentado con el oficio copiado á el N. 2., al momento de su llegada al servicio de su actual empleo, cumpliendo mis disposiciones al lado de mi antecesor D. Fernando Miyares donde se incorporó luego que emigró à PuertoRico, aprovechandose de la confusion de cosas del terremoto del 26 de Marzo último, que le brindó la ocasion á que mucho antes aspiraba; y aunque en mi contestacion tube á bien darle las debidas gracias de este singular y extraordinario merito, que surtió los buenos efectos à que se dirigió en las expediciones intentadas contra los leales vecinos de Coro y Guayana, que quedaron destruidas por falta de planos seguros como los que salvó el interesado; reservé no-obstante elevarlo al conocimiento del Supremo Consejo de Regencia por medio de V. E., segun lo executo ahora, manifestándole que no es este el único que ha contrahido, sino que lleva ya mas de once años en su natural carrera, acreditados en el Ministerio de Cargo de V. E., en representaciones Números 95 y 216 de 16 de Marzo de 1808, y 15 de Octubre de 1812: en la dirigida á la Junta Central, con fecha de 19 de Noviembre de 1808, N. 18, y en la que se remitió al de Hacienda, 19 de Julio de 1809, N. 9, por cuyas resultas, se expidieron á su favor las Reales órdenes Copiadas en el N. 3, para que se le atendiese en empleo proporcionado, sin haber conseguido hasta el dia los efectos de esta soberana disposicion, y finalmente los que ha hecho á las inmediaciones de mi antecesor, y en su venida á esta Capital, que se deducen de las copias números 4 y 5, esperando que en remuneracion à todos ellos, y por los trabajos, incomodidades y empeños que contrajo con motivo de su precipitada emigracion, se digne interponer su mediacion con S. A. S., á fin de que à este benemérito Español, le conceda los honores de Comisario de Guerra, y preferente obcion à una Plaza de Ministro de las Rentas Nacionales, ú otra equivalente que vacare en este distrito, que no es desproporcionada; ó por mejor decir, es mucho menor que las que se concedieron liberalmente á los que descubrieron la revolucion proyectada en estas Provincias, y desvanecida à sus principios, en el año de 1797, para que por esta demostracion de su justificacion, haya imitadores de este exemplo de fidelidad, que salve

la Patria de los peligros inminentes á los que estubo expuesto en las épocas de las citadas expediciones.

Esta determinacion de Muguruza, por su magnitud y riesgo en razon de que eran observados todos sus pasos por la calidad de Europeo, no pudo realizarla por sí solo, como lo ha hecho presente en la citada copia N. 2. Tubo que valerse para ella del oficial meritorio de esta misma secretaria, D. Benito Juanantoni, y seguidamente de sus domesticas, Isabel Ielamos, y Juana Cuebas su hija, morena y parda ingenuas, dejando los referidos papeles encajonados en poder de estas últimas, quando emigró de esta Ciudad, haciendose todos acreedores á que S. A. S. le dispense al 1.°, (que á mas de este particular servicio, lleva contrahidos en esta misma Secretaria, sobre seis años) una Real órden para que, con preferencia á qualquier otro pretendiente, sea colocado en una plaza de Visitador, Teniente-Visitador, ú otra semejante de las Rentas Nacionales; y á las 2.as una pension vitalicia de 3 ó 4 reales diarios de esta moneda, que es lo menos que puedan necesitar para su subsistencia, transmisible á la supervivente despues del fallecimiento de alguna de ellas, dejando de este modo recompensados de algun modo los sustos, sobresaltos, y temores que les causó el terrorismo que reynaba en los facciosos por su lealtad al Soberano, que naturalmente debe ser de poca duracion, por contar la una sobre 66 años, y la otra 46.

Igual recompensa exîge de justicia el merito hecho en esta ocasion por el oficial 1.°, actual Contador mayor, interino del Tribunal de Cuentas, D. José Joaquin Yarza, así por el consejo sano con que apoyó el pensamiento de Muguruza, como por haber quedado con gusto y complasencia encargado al tiempo de su emigracion de la direccion del cuido y conservacion de los mismos papeles, y expuesto á todas las conceqüencias del mismo terrorismo, mucho mas graves en este distinguido español, en proporcion del Empleo que obtenia de la primera graduacion; y por lo mismo, no dudo que tenga V. E. la bondad de interesarse para que se le concedan los honores y gracias que sean del agrado de S. A. S., compatibles á los insinuados riesgos y cuidados que sufrió hasta el momento de la pacificacion de estas Provincias. Dios guarde, &c. Excelentísimo Señor Ministro de la guerra.

Inventario de los papeles extraidos por mí Dn. Joaquin Muguruza, del Archivo de la Secretaria de esta Capitanía-General, despues de haberse apoderado de él el Gobierno revolucionario.

Un Plano, y descripcion geometrica de los Rios Tuy, desde la boca de Caucagua, hasta la de Paparo, el San-José, ó Caxa-Antigua del Tuy, Rio Chico, y Guapo, Laguna encantada, y demas Rios, Qnebradas, y Caños, comprendidos entre los expresados, con los puntos mas notables que se hallan en sns margenes.

Otro que manifiesta la Plaza de la Guayra, los fuertes dependientes de la montaña, como tambien parte de la muralla nueva, del proyecto aprobado por S. M., para todo el frente de la mar.

Otro de la misma Plaza, con la muralla que se propone en lugar de la que existe, para su seguridad, y libertarla de un golpe de mano á que está expuesta, ganando sobre la orilla quanto es posible, y sin arruinar parte alguna de su vecindario, por el Ingeniero Gonzales Davila, en 1774.

Otro que demuestra el Cerro de Guaracarumbo con la Pica, que da principio desde la cortada abanzada, y sigue al foso, y de éste al Trapiche de Morrera.

Otro de la Plaza de Puerto-Cabello, con sus contornos, por D. Juan Bautista Carasola en 1788.

Otro Plano general de la Provincia de Guayana.

Otro de la Nueva-Guayana, con sus contornos, por D. Juan Antonio Perelló

Otro Plano general de Cumana, y sus contornos.

Dos id. de la Provincia do Barcelona: uno manifiesta el Morro; y el otro la Bateria, por Dn. Cayetano Isaba, y D. Francisco Jacot, en 1794.

Otro de la Isla de Margarita, por D. Miguel Marmion, en 1796,

Otro que manifiesta el Pueblo de Pampatar, su Puerto, y Cerro de la Carauta, por el Ingeniero Gonzales Davila, en 1774.

Otro que demuestra la figura de Golfo-Triste, por D. Cayetano Llorente.

Otro de la Isla de Trinidad de Barlovento, por el Ingeniero Jacot, en 1797.

Otro de la Ciudad de Coro, y sus inmediaciones.

Otro de la Rada del Puerto Real de la Vela de Coro.

Otro de la costa de Coro, por dicho Jacot, 1795.

Otro de la Península de Paraguaná, Jurisdiccion de la Ciudad de Coro, por D. Ignacio de Emasabel, en 1802.

Otro del Puerto de Tayana-Sy-Baya, y Surgidero de Amuay en la Provincia de Paraguaná, por el mismo, en dicho año.

Otro del Ismo de Paraguaná, por Dn. Elias Moreno.

Descripcion topografiica de la Península de Paraguaná, por el referido Emasabel, en 1803.

Otro que demuestra quatre leguas de la Costa de la Guayana, en que se nota, aunque sin ninguna perfeccion, la situacion en que debeu ponerse las Lanchas y Cayucos en caso de combatir al enemigo, y á sus lados Planos de senales para el Gobierno, é inteligencia de ellas, de dia, de noche, á la vela, y en combate, por D. José Ramon Sanjuan, en 1800

Un Legajo que comprehende los Planos de defensa, y dotaciones de las Plazas arregladas de todas las Provincias de Venezuela, por el Brigadier D. Agustin Cocrane.

Un proyecto, dirigido a S. M. por el Mariscal de Campo D. Manuel de Guevara Vasconcelos, para la sancion de la organisacion, aumento, y transformacion de todos los Cuerpos y Compañías Veteranas del Distrito de la Capitanía-General de Caracas, en dos regimientos de infanteria, con dos Reglamentos; uno para la organizacion, gobierno, y servicio de las Tropas de Infanteria de la Provincia de Venezuela, y el otro para las milicias de Infanteria, y Caballería, en 1805.

Un expediente sobre creacion de una Comandancia en Rio-Negro, y fundacion de varios Pueblos en la Provincia de Guayana.

Un informe á cerca del reconocimiento de montes, practicado en las bocas y Caños del Orinoco, y sobre el establecimiento de los cortes de maderas, y de Artillero para construccion, por el ingeniero Marmion, en 1788.

Descripcion Corrografico-mixta de la Provincia de Guayana, por el mismo Marmion, en 1787.

Proyecto de reconquista de la Isla de Trinidad.

Un expediente sobre la conducta observada por el Comandante de Coro, D. Juan de Salas, quando la invadió el traidor Miranda.

Otro sobre una comision conferida por el Señor Guevara, à D. José Cohachiche, con el objeto de observar las operaciones de dicho Miranda en Santo Domingo, el año de 1806.

Otro de D. Pedro Pondo referente al mismo asunto.

Otro que contiene varios papeles sediciosos, dirigidos por el referido Miranda, desde Londres al Marques del Toro.

Otro del Contador mayor del Tribunal de Cuentas, D. Ignacio Canibell, sobre preferencia en las fiestas públicas con la Real Audiencia.

Un Legajo que contiene 74 Reales órdenes: 40 del Ministro de la Guerra; 15 del de Hacienda; 19 del de Estado, de diferentes fechas, y sobre varios asuntos.

Otro con 9 Reales órdenes reservadas: 1 del Ministro de Guerra; 4 del de Hacieuda; 2 del de Estado; y 2 del de Gracia y Justicia, con mas una Real Cedula, y 2 Cartas de los Secretarios del Consejo de Indias, y del Almirantasgo; tambien de distintas fechas, y de Diferentes asuntos.

Una relacion copiada de las Reales órdenes reservadas, que contiene las señas de algunos de los sujetos enviados por el intruso Rey José á las Américas, para seducir à sus fieles habitantes.

Un Legajo qne contiene 8 informes al Rey, con 13 representaciones; dos de ellas reservadas, dirigidas á los diversos Ministerios, de diferentas fechas y asuntos.

Quatro indices de contestaciones á las Reales órdenes de Guerra, recibidas en la Capitanía-General, en 1807 y 1808.

Dos Juntas de Guerra de 1806, sobre poner en estado de defensa estas Provincias, quando intentó Miranda invadirlas.

Otra Junta-general, sobre la jura de Fernando VII. en 1808.

Un Legajo, que contiene varios papeles sueltos.

Una copia del Inventario de todos los papeles y documentos del Archivo de la Secretaria de esta Capitanía-General. Caracas 29 de Enero 1813.

firmado Joaquin de Muguruza.

Es copia.

GAZETAS DE BUENOS-AIRES.

Exercito del Este.

Parte oficial del General M. Belgrano, al S. P. E.

Excelentísimo Señor: Por los últimos partes oficiales que he recibido del Potosi, Charcas, Cochabamba, y Santa-Cruz de la Sierra, por el posta que llegó ayer, quedo informado que todas estas Plazas quedan en la mayor tranquilidad y buen órden, y dispuestas à hacer los mas grandes sacrificios para conservar su libertad. Con respecto á la plata, he tenido informes de un individuo que acaba de llegar de Cochabamba, que asegura que el 24 del pasado el General Goyeneche habia enviado de Oruro todo el dinero, armamento, &c., hácia el Desaguadero. Por declaraciones recientes que he recibido del Potosí, de los desertores que han llegado de Oruro, tambien me he informado que aquel Gefe se halla en una situacion la mas desagradable, tanto por la escacez de provisiones, como por las desavenancias y fermento que se ha introducido en el exército entre los oficiales Americanos y Europeos, que sus tropas quedan reducidas á 3000 hombres de infanteria, de todas armas; y 1000 de Caballería, pertenecientes à las Divisiones de Tinta, y Caunbevelia. Dios guarde, &c. Jujui, 4 de Mayo de 1813. *M. Belgrano.* Al S. P. E.

Una Gazeta extraordinaria de Buenos-Aires, publicado el 14 de Mayo, contiene detalles circunstanciados de las ventajas obtenidas por el Gobernador de Chile, sobre el partido realista. Lo siguiente es un breve extracto de dicha Gazeta. "D. C. Verela puso en movimiento sus guardias avanzadas, en número de 400 hombres, y haciendo hacer fuego sobre las sentinelas que estaban apostadas del otro lado del rio Maule, resolvio atacar el enemigo con 300 granaderos, y 300 hombres de caballería de

milicias, lo que fué llevado á execucion con tanto secreto, que llegaron al campo enemigo sin ser descubiertos, y quando el centinela les dió el *quien vive*, le respondieron *la Patria*, y *muera el Rey*, acompañando esta repuesta con una carga cerrada, que ocasionó la fuga del enemigo con la mas grande precipitacion, dexando toda la artilleria (7 piezas), y que se creia que el General-de Division J Borganza, el Intendente Bergara, el Comandante de dragones el Mayor-General; y segun todas las relaciones que se habian tomado hasta el General-en-Gefe habian sido muertos. Se dice que toda la fuerza de los realistas consistia en 2000 hombres de infanteria, y 4000 de caballería, y que fueron tan pocos los soldados que sorprendieron el campo, que apenas pudieron poner en salvo la artilleria tomada, quando los realistas recobrandose del pánico terror que los habia sobrecogido, por conocer la inferioridad de sus enemigos, cargaron sobre ellos, y los obligaron á retirarse. No se menciona la pérdida sufrida por ambas partes. (*Morning Chronicle, August.* 14)

Proclama dirigida à los habitantes de Chile.

Ciudadanos: El dia de gloria ya ha aparecido sobre el horizonte de Chile. Los tiranos son confundidos, viendo el magestuoso explendor con que el Pueblo soberano se ha elevado espontaneamente del abatimiento en que yacia, y ha manifestado el el valor energica, y los inagotables recursos del mas vivo patriotismo. Un exército de 12000 combatientes reunido en pocos dias sobre los bancos del Maule, ha enarbolado ya su pabellon tricolor; y por la primera vez aparece sobre las mares del Sur, el pabellon de la Libertad. El tirano pensó encontrar nuestras fuerzas divididas, y á nosotros sin recurso alguno; mas al presente tiembla ya, viendose atacado por mar y tierra de un modo que jamás su ignorancia podia concebir. Ahora conoce ya, aunque tarde, que su invasion va á producir la ruina de su miserable poder, pues le destrozarémos en términos que ni él, ni ningun otro, pueda en lo sucesivo turbar nuestra paz. No quedará un solo ladron, de quantos han pisado nuestro territorio; y así pondrémos una barrera impenetrable en nuestras costas.

Todo buen patriota debe abandonar las superfluidades inventadas por la maldad, el luxo, y la vida afeminada; y no pensar en otra cosa que en la salvacion de la Patria. Sabed, Ciudadanos, que sin la libertad personal, de nada valen, ni las riquezas encerradas en vuestros cofres, ni los manjares con que sumptuosamente adornais vuestras mesas. Acuñemos nuestras joyas preciosas, y hagamoslas moneda corriente para los gastos de la guerra, que así no las expondrémos a ser por acaso la presa del enemigo. Compremos si es posible la Libertad con nuestras riquezas, que es lo que únicamente puede darnos una moral existencia (*The Morning Chronicle.*)

Continuacion del Exámen de la Constitucion Española.

Y un Rey cercado, además de familia propia española; de Secretarios de Estado, de Favoritos, de Grandes, de Generales, y de una brillante Corte, casi todos españoles; ¿que podrá hacer en la provision indicada de empleos, y beneficios, aunque no tubiese parcialidad ni ahijados propios?..... Contémplenlo los interesados todos, piénsenlo los eclesiásticos seculares, y regulares que lleguen á leer este papel. Nosotros entretanto les apostaríamos á que segun el prodigioso número de familias arruinadas, errantes, sin destino ni esperanza, que por efecto de la guerra presente de cinco años consecutivos debe haber en España y en sus sus Islas, nos vendrian de allá hasta Sacristanes, Escrivanos y Relatores, Cabos y Sargentos, meritorios de Oficinas, y simples Guardas de rentas.... ¿Y que habrán dicho á todo esto, ó que dirán los ilustrados peninzulares Blanco, Colombiano, Juan Sin-tierra, Flores de Estrada, Argüelles, y otros?

Basta ya, y aun sobra con lo que hemos dicho para que vea la luz el que quiera verla. Nos parece por tanto haber cumplido con la oferta, y con nuestro propósito; y por lo mismo omitimos hablar de los perjuicios y penalidades que nos originarian los Gefes suberiores militares, y los Jueces civiles de las Provincias, que, como en el sistema anterior, nos vendrian quizás todos de España, à pesar de que la Constitucion no habla de los primeros: y concluirémos este trabajo aunque sin recapitular su contenido, con una observacion agena, de sugetos de conocido mérito y reputacion, y muy propia del caso, que es esta. Si la Amértca continuase única á la Península, aunque fuese baxo los mas justos pactos, se le preparaba una emigracion periodica tan sensible como perjudicial.

Se continuará.

Occidente

Por parte oficial del Secretario de la Guerra, al Ciudadano Comandante-Geueral de la Provincia, con fecha de 3 del presente, se sabe que las descubiertas dal enemigo, y sus avanzadas en el rio del Cojedes, en número de 200 hombres, y el sitio Toruno, h bian sido batidas por nuestres Cazadores; y que Ceballos que habia hecho un movimiento de Barquisimeto hacia Araure, se hallaba en esta Ciudad, donde marchaba nuestro Exército á atacarle, despues de haber franqueado el paso, por haber desalojado al enemigo de aquellas posiciones.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA EXTRAORDINARIA.

Del Lunes 10 de Diciembre de 1813.

L'Injustice á la fin produit l'Independance.

OFICIO

Del Secretario de la guerra, al C. Comandante-General de la Provincia.

EL dia 5 de Diciembre sera un dia de gloria para Venezuela. Los exércites de Ceballos, y Yanez, reunidos en numero de tres mil hombres, y sostenidos por una quantiosa artilleria, esperaban orgullosos á nuestras tropas en las alturas de Araure, lisongeados con las ventajas obtenidas en Yaritagua, y Barquisimeto.

Al ver aparecer nuestras tropas, el dia 4, abandonaron sus posiciones, y se retiraron á las inmediaciones del rio Acarigua; y á pesar de haber batido al batallon de valerosos cazadores, no se movieron. La órden de atacar fué dada: las tropas de Caracas mostraron una valor imponderable; y el enemigo fué derrotado de tal modo, que los pocos que quedaron, huyeron en dispersion, dexando en nuestro poder diez piezas de artilleria, mas de mil fusiles; gran cantidad de numerario, y municiones de toda especie, cartucheras, lanzas, caxas de guerra; quatro banderas, entre ellas la del batallon de Numancia, mas de 300 prisioneros, &c., &c.

Nuestras divisiones los persiguen por todas partes Barinas, Barquisímeto, Carora, y el Tocuyo, recobrarán su libertad dentro de muy pocos dias; y la Repúb.ica de Venezuela ha sido salvada para siempre.

El General en-Gefe ha marchado á la cabeza de las tropas, hasta este lugar por donde pasó Ceballos, acompañado de solo 20 hombres, poco antes de ser ocupado por nuestras tropas.

Quartel-General de la Aparicion de la Corteza, 5 Diciembre de 1813. *Tomas Montilla.*

C. Comandante-General de la Provincia.

Apendice marcial, suplemento ó reforma de la nota que desde la Sabana de Araure, se remitió la noche del 5 del presente, de las municiones, pertrechos, armamento, y demas tomado á los exércitos de los enemigoos de Venezuela. El Español D. José Ceballos, y el Canario, D. José Yañez, en la batalla á que le provocaron las tropas Repúblicanas al mando del Libertador de las Provincias, C. G. Simon Bolivar, que tubo la gloria de destruirlos completamente, en este mismo dia; cuya relacion solo comprende lo tomado hasta las 12 del dia 6 del siguiente:

Primeramente, 6 Tercios de dinero, que deben hacer la suma de 9000 pesos.

800 Fusiles corrientes.

9 Piezas de cañon de á seis, 1 reforzado 4 y 2 3 conicas, y ocho de bronce, entre ellas muchos con útiles.

40 caxas de guerra, con algunos pitos.

4 Banderas de infanteria, una de ellas del batallon de Numancia, dos de Borbon, y la otra de sangre ó encarnada.

260 Cartucheras.

30 Caxones de cartucho con bala.

16 Cargas de pertrecho de cañon.

2 Caxones de lanzas.

25 Barras de acero.

15 Cargas de sal.

Varias cargas de viveres, como frixoles, galletas, y 2 de cebo.

Muchas bestias de carga y de silla, aperadas.

Sobre 500 muertos, con algunos heridos.

Mas de 300 prisioneros.

Mas de 100 pasados, entre los quales, y muchos de aquellos se encuentran gran número de los que nos tomaron en Bobare, Yaritagua, y Barquisimeto.

Gran número de barras, hachas, y picos, con otros varios hierros.

Esto es lo reconocido hasta las 12 del dia 6, se dará parte de lo demas que se tome.

Por carta del Secretario de Gracia y Justicia, escrita en el campo de batalla, con fecha de cinco de Diciembre, se sabe que Yañes fué hecho prisionero; mas quando se le conducia al General-en-Gefe, le pasó de un lanzaso un carabinero, no pudiendo soportar la vista de este monstruo.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XXIII.

Del Lunes 14 de Diciembre de 1813, 3.o de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

EL 4 de abril último se publicó en la ciudad de San-Antonio de Bejar, (Capital de la Provincia de Téxas) una proclama; anunciando aquellos naturales su separacion del Gobierno español, y dando por motivo de semejante resolucion los agravios que dicen haber recibido de los europeos, la ninguna proteccion que de ellos pueden recibir, y la ruina de su comercio. Dicha proclama concluye en los términos siguientes: "Nos el pueblo de la provincia de Téxas consideramos como un deber nuestro aprovechar el momento que se nos ofrece de sacudir el yugo de la dominacion europea, y trabajar en favor de la causa de la independencia de México, reasumiendo en nuestras manos toda la autoridad: dictando leyes, y asentando el Gobierno de nuestro pais sobre una basa sólida y duradera, para ocupar de este modo el lugar que nos pertenece entre las naciones de lmundo."

La conducta del Gobierno español extrañando del reino al Nuncio de S. S. y mandandole ocupar sus temporalidades, nos suministra una prueba de la decadencia del influxo eclesiástico en España, que ha existido por tanto tiempo un poder despótico sobre el Gobierno, igualmente que sobre las acciones y opiniones de los individuos.

(Morning-chronicle.)

Noticias de Europa.

Segun los avisos de Gottemburgo del 25, el 17 se renovaron las hostilidades. El 12 se puso en movimiento el exército austriaco, cuyo Quartel-General se estableció en Praga, à donde habian ido el emperador de Rusia, el rey de Prusia, y el lord Cathcart.—Bernadotte se halla al frente del exército denominado *exército unido de la Alemania setentrional*, compuesto de rusos, prusianos, suecos, y alemanes; y tenia el 12 su quartel-general en Oranienberg, en comunicacion con el cuerpo principal ruso—El 17 se dió principio al bombardeo de Stettin: el 18 se puso Davoust en marcha, y al cabo de algunas escaramuzas tomó posesion al dia siguiente de Lauenburgo, en donde habia un corto número de prusianos=Las fuerzas de los aliados ascienden á 477000 hombres, en esta forma: Austriacos 150 mil: Rusos 200 mil: Suecos y Prusianos 127 mil.

(European-magazine.)

Se ha publicado el siguiente estado de las fuerzas y posiciones de los exércitos franceses. (Le creemos muy exâgerado, especialmente en quanto á la caballeria) 1. El del mariscal Davoust (príncipe de Eckmuht) 100,000 hombres: en el Elba inferior, Dantzic &c.—2. El del mariscal Oudinot (duque de Reggio) 70 mil hombres: en Lubernau, en Lusacia. 3. El del mariscal Ney (principe de Moskwa) 200 mil hombres: exército de vanguardia, en Silesia. —4 Buonaparte (emperador) 50 mil: en Dresde y en la linea del Elba superior — 5. El del mariscal Augereau (duque de Castiglione.) 60 mil hombres: exército de reserva, en Bareuth y Bamberg. — 6. El del general Wrede, 25 mil bávaros: en Munich.— 7. El del mariscal Kellerman (duque de Valmi); se ignora: en Francfort formando un exército de reserva. —8. El de Eugenio Beauharnois (virei de Italia) 50 mil hombres; en Verona &c. — Total: 555000 hombres, prontos á entrar en la inmediata lucha. — *Nota.* De estas fuerzas 100 mil son de caballería.

En el Quartel general se hallan: Murat, Rey de Napoles, que sucede á Duroc en el mando de la caballeria: Berthier, príncipe de Neufchatel, mayor-general del exército frances: el general conde de Eblée manda la artílleria: Lery, los ingenieros; y Walthier, la caballeria de la guardia imperial y el estado-mayor.

(London-chronicle.)

En los periódicos de Paris se inserta á la letra el articulo siguiente:

" *Copenhague 14 de agosto.* — Hemos recibido noticias de hallarse infestados con la peste los puertos de malta, Smirna, Constantinopla, Odesa (en Rusia), Cartagena y todos los de las islas Canarias; lo están igualmente los de Turquia, Berbería, y los del Mar-negro, debiendo considerarse á lo ménos como sospechosos los del sur de la España; á saber:

Alicante, Almería, Málaga, Gibraltar, Cadiz, y Sevilla, y los de las Indias occidentales."

El exército unido de la Alemania setentrional al mando de Bernadotte ocupa las siguientes posiciones: Parte del quarto cuerpo prusiano, que forma la reserva, á las órdenes del Teniente General conde Tauenzien, tiene su Quartel general en Munchemberg, apoyando su derecha sobre Berlin. El quarto cuerpo prusiano, al mando del Teniente-General Von-Bulow, tiene su Quartel-General en Berlin; y en union con el del conde Tauenzien, forma el ala izquierda del exército aliado El exército sueco, mandado por el feld-mariscal conde Von-Stedingk, se halla reunido en las cercanias de Oranienburgo, con su cabeza á la inmediacion de Spandau. La primera division sueca está á las órdenes del Teniente-General Skioldeband; la segunda á las del Mayor General baron Posse: esta última division, en union con una brigada segregada de la tercera, forma un cuerpo mandado por el Teniente-General baron Sandils. Toda la fuerza sueca está en el centro del exército aliado. El ala derecha consiste en tropas Rusas al mando del Teniente-General baron Winzingerode, y su Quartel-General se halla en Brandemburgo. A esta ala corresponde el Cuerpo del Teniente-General conde Woronzow, que tiene su Quartel-General en Plane. Un cuerpo prusiano, á las órdenes del mayor General Herchfeld, está al frente de Magdeburgo en contacto por su ala izquierda con el exército ruso, y por su derecha con el Cuerpo de observacion del Elba inferior, al mando del Teniente-General conde Walmoden. Tiene su Quartel-General en Schwerin, y sus puestos avanzados se extienden desde Lewzin á Dessau: el Teniente-General baron Von-Vegesack pertenece á este Cuerpo de exército: tiene á sus órdenes 3 mil suecos, 3 mil prusianos, y 3 mil mecklemburgueses. Un Cuerpo separado del exército del conde Tauenzien bloquea á Custrin y Stettin. El Mayor-General Gibbs ha desembarcado en Stralsund con un Cuerpo de 3 mil ingleses. El General baron Aldreuitz está á la cabeza del Estado-Mayor-General del exército unido del Norte de Alemania, y tiene á sus órdenes al Mayor-General baron Tarvast, y al conde Gustavo Lowintejeln, como Ayudante-General, para recibir y comunicar sus órdenes. Este exército está colocado en tal disposicion, que con ménos de jornada y media, se hallan formados en línea al pie de 80 mil hombres. *(Morning-chronicle.)*

Sobre la guerra del Norte de la Europa.

Por la Goleta Cambrian que llegó de Gibraltar el 3 del presente, se han recibido Gazetas del 16, 23, y 30 de Octubre, que contiene noticias recientes del estado actual de las Potencias beligerantes de la Europa. Grandes acontecimientos han sucedido despues de la ruptura del armisticio, y cerca de un millon de hombres se despedazan en el Norte de la Europa, mientras en el medio-dia de ella, no ha acaecido nada de importante durante este periodo. Determinado el Emperador de Austria á tomar partido por los Aliados, publicó un manifiesto en que hace presente; que le induce á hacer la guerra á Buonaparte, la necesidad de declararse á favor de la Independencia del Continente Europeo, y por la conviccion en que se hallaba de que era imposible hacer la paz continental, único objeto de sus deseos. En conseqüencia, las tropas Austriacas, en número de mas de 150 mil hombres, ocuparon la linea del Exército de los Aliados. Han habido sucesivamente grandes acciones en los dias 25, 26, 27, y 28 de Agosto, 5, y 6 de Septiembre. Si se comparan los boletines de ambos exércitos, se encontrará una grande diferencia en la relacion de los sucesos; mas de todo el contesto de ellos, se deduce que ha habido principalmente tres grandes choques. Presentarémos un extracto de los boletines, y cada uno juzgará imparcialmente sobre estos grandes é importantes acontecimientos. El enviado extraordinario de S. M. B. y Ministro Plenipotenciario del Rey de Prusia, Sir Carlos Stewart, en parte oficial al Secretario de Estado de S. M. B., el Viconde de Castlereagh, con fecha de 31 de Agosto, desde Toplitz, le dice entre otras cosas, lo siguiente: " Los frutos de la victoria son considerables. El General comandante Vandamme, y otros seis oficiales-Generales, entre los quales se hallan los Generales Giott, Hachotx, Himberg, y el Principe Reuss, han sido nuestros prisioneros; igualmente hemos cogido 60 piezas de artillería, 6 estandartes, y cerca de 10 mil hombres; todo el Estado-Mayor del General Vandamme; y otros muchos oficiales de rango tambien son prisioneros. El enemigo continua su retirada aunque vivamente perseguido por los Cosacos y la caballería de los aliados." He aquí una de las acciones en que han sufrido los Franceses una perdida considerable; mas en los papeles Franceses, esta accion está descrita en los términos siguientes:

" El General Vandamme despareció, se supone que ha sido muerto. Los Generales Cerbeneau, Dumonceau, y Philipon aprovecharon de este momento para retirarse, parte por el gran camino, y parte por los caminos cruzados, con todas sus divisiones, abandonando 30 piezas de artillería, y 300 carros de toda especie; pero salvando todos los cavallos. Entre muertos, heridos, y prisioneros, habremos perdido 6 mil hombres; bien que el enemigo no habrá dexado de perder menos de 5 mil."

Con fecha de 2 de Septiembre, recibió la Emperatriz Reyna el siguiente boletin, que anuncia una victoria ganada por los Franceses delante de Dresde.

" El 21 de Agosto, el Exército Ruso, Pruciano

y Austriaco, comandados por el Emperador Alexandro, y el Rey de Prusia, entraron en Saxonia, y marcharon contra Dresde, con 180 mil, à 200000 hombres, conduciendo un inmenso parque, y pertrechos, y con la esperanza, no solamente de arrojarnos del otro lado del Elba, sino tambien de marchar sobre el Rin, y mantener la guerra entre el Rin y el Elba.

En cinco dias todas sus esperanzas se han visto confundidos. 30 mil prisioneros, y 10 mil heridos han caido en nuestro poder, lo que hace el número de 40 mil hombres, con 20 mil mas ó muertos ó heridos, é infinidad de enfermos, en conseqüencia de la fatiga, y de la necesidad de provisiones (pues estubieron cinco ó seis dias sin pan); todo hace que su exército se haya disminuido de cerca de 80 mil hombres, y que apenas le queden 100 mil. Han perdido mas de mil piezas de artilleria, su parque entero; mil quinientos carros de municiones y pertrechos que han caido en nuestro poder; y mas de 3 mil carros de bagages han sido tomados por nosotros, ó quemados; hemos cojido 40 estandartes; y entre los prisioneros hay 4 mil Rusos. El ardor del Exército Frances, y el corage de nuestra infanteria ha fixado nuestra atencion. El primer cañonazo que se tiró de mi gardia Imperial, el dia 27, hirio mortalmente al General Moreau, que habia venido desde América á entrar en el servicio Ruso." He aquí un boletin, que aunque se considere exâgerado, prueba que los aliados han tenido delante de Dresde, en esta accion, una pérdida inmensa.

Con fecha del 8 de Septiembre, el Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. A. R. el Príncipe de la Corona de Suecia, dice al Secretario de Estado de S. M. B., lo siguiente. "La batalla se decidió. El exército del enemigo, batido en retirada, fué cargado con la mayor sangre fria por nuestra caballería, que desordonó sus columnas, y hizó retirar con gran precipitacion hácia el camino de Dakme. La fuerza del enemigo se componia de quatro Cuerpos de exército. El del Mariscal Duque de Reggio; de los Generales Bertrand, y Regnier, y de el del Duque de Padua, con tres ó quatro mil hombres mas de tropas Polacas de infanteria y caballeria, todo al mando del Mariscal Príncipe de Moskwa. El resultado de esta batalla, que se dió cerca del Pueblo de Donnewitz, cuyo nombre lleva ya, fué haberles hecho 5 mil prisioneros, 3 estandartes, y de 20 á 30 piezas de artillería, con 2 cientos carros de municiones. Se juzga que el enemigo habrá perdido, entre muertos, heridos, y prisioneros, de 16 á 18 mil hombres, y mas de 50 piezas de artillería."

Tales son los tres grandes choques que han tenido los exércitos del Norte, ademas de otros muchos parciales, en que corre la sangre por arroyos, y en que un millon de hombres combaten por la suerte de la Europa.

La Dinamarca ha declarado la guerra á la Suecia, y deberá dar á la Francia 12 mil caballos, y 20 mil hombres de infantería, combatiendo así contra la coalicion del Norte.

Gibraltar, Octubre 23 de 1813.

La Gazeta de Madrid estima que las fuerzas de Soult puedan alcanzar de 45 á 50 mil hombres; y que las de los aliados, baxo las órdenes de Lord Welingthon, puede llegar á 90 mil.

El siguiente es el parte dado por Lord Cathcart de la herida de Moreau, en su despacho de 1.° de Septiembre:

"El Emperador pasaba por la línea, hácia la derecha donde se habia ordenado atacar, y se habia detenido un momento para determinar el movimiento de algunos batallones Rusos, sobre un punto donde se cruzaba el fuego de dos baterias Francesas, quando el General Moreau que estaba hablando con S. M. I., muy cerca de él, cayó herido. La bala le entró por un muslo, pasó el caballo, y le hirio la otra pierna, de modo que fué preciso hacerle la amputacion de ambas. Es imposible monstrar mas heroica magnanimidad y compostura, que la que manifestó el General Moreau durante la operacion; y de esta firmeza y tranquilidad debe esperarse que tal vez se preservará su vida. El fué conducido en una litera sobre los hombros de algunos soldados mas allá del Eger. El Emperador mismo le levanto quando cayó herido; y le sostubo hasta que fué conducido por los Cosakos. Despues de la operacion envió al Rey de Prusia á verle, y le ha tratado con las mas grandes atenciones."

"Con bastante dolor añadimos, que se ha sabido por otro despacho de S. Señoria, con fecha del 7 del mismo mes, que el general Frances se hallaba ya á las últimas, el 2 del corriente, en Laun."

Conclusion del Exámen de la Constitucion Española.

Doscientos y treinta Diputados para Cortes deberian marchar desde luego, de todos los dispersos puntos de este gran Continente, por la nueva basa de uno por setenta mil almas, ciento y quince en el inmediato año, y otros tantos en cada uno de los sucesivos. Despues del sacrificio que todos tenian que hacer de su descanso, de sus habitudes, del abandono y llanto de sus familias, los mas tendrian que hacerlo igualmente de sus bienes, de su carrera, de su oficio, ó de su industria; y la patria, perdiendo en general lo que ellos perdian

en particular, perderia tambien para siempre á los mas de ellos mismos, ó à la ida, ó á la vuelta, en la estada, por causa de enemigos, ó porque se avecindasen en el otro hemisferio: y la patria no puede desentenderse de esto. Tan solo á la Nueva Granada le tocarian treinta por primera vez, y su mitad en cada siguiente año: los de todas partes serian sugetos principales, baxo de uno, ó baxo de varios respetos; y la América, dexandolos ir de su seno, cometeria una falta notable, apesar del alto ministerio de su destino: porque, para el sostenimiento de las luces y de los útiles conocimientos entre nosotros; en los casos previstos de abdicacion; en guerras é invasiones que nos hicieran, en qualquiera otras circunstancias peligrosas, y nuevas disensiones con la España misma, se hallaria sin una multitud de Ciudadanos los mas propios para gobernarla, para defenderla, y para salvarla.

Españoles de América: la Cision está hecha. La Providencia en sus juicios inescrutables la dispuso, y la ha verificado sin esfuerzos humanos: ayudad á curarla, conociendo vuestros verdaderos intereses, los de vuestros hijos, y los de toda vuestra posteridad. Ni vosotros, ni aquellos, ni ésta podrán ser felices, sin que lo sea la patria que os alimenta, y que los vió nacer. No os diremos ya que os vayais los que asi lo quieran, porque se os ha dicho diferentes veces; pero temblad los que haceis armas contra nosotros, aunque sea en cuerpo de exército; los conspiradores en qualquiera parte y modo, y los protervos en desconocer la justicia americana, mas clara que el sol. La Cuchilla vengadora de nuestros derechos, y de su negra ingratitud, está levantada hace tiempo sobre ellos, y dentro de poco serán exterminados irremisiblemente los primeros y los segundos.

Americanos: Proseguid: no pareis en vuestro actual carrera, hasta no cimentar sólidamente el edificio de vuestra emancipacion, y de vuestra independencia absoluta de todo gobierno de ultramar; que despues, con mas sosiego, podreis concluirlo, arreglarlo, y adornarlo. Pero cuidado: no mancheis con injusticias vuestra causa. Esta causa, la mas justa que hasta ahora ha abrazado y sostenido Pueblo alguno, debe seguirse y finalizarse, sin que con vuestras grandes operaciones y medidas presenteis á la censura universal mas duelos que los puramente precisos, si quereis que vuestros hijos, la generacion presente y venidera, os alabe: y si quereis, sobre todo, que la Providencia, asi como os ha ayudado en prepararos y señalaros los caminos, os ayude tambien hasta aquel término.

Occidente.

Despues de la brillante victoria de Araure, ganada el 5 del presente por las Armas de la Rep'blica, en que quedaron totalmente destruidas las fuerzas del enemigo, y tendidos en el campo de batalla mas de 500 muertos (entre los quales se dice por cartas particulares escritas desde el mismo sitio de la accion, se encuentran D. Isidoro Quintero que sirvio de Secretario único de Ceballos, y los Canarios Estevan Padron, Manso, Betancourt, y otros muchos tenderos y bodegueros de los que emigraron de esta capital.) El General-en-Gefe, despues de haber enviado varias divisiones à tomar á Barinas, Barquisimeto, y todo el Occidente, se dirigió á Valencia, donde ha entrado el 8 del presente, á las ocho de la noche. Los enemigos de Puerto-Cabello, creyendo á Ceballos victorioso, habian enviado una division por el Palito con el objeto de reforzarlo, y de este modo han debilitado extremamente la guarnicion de aquella Plaza. Esta division será cortada infaliblemente por otra nuestra que marcha por el mismo lugar, y las tropas que en número de mas de 2 mil hombres se habian dirigido à tomar á Barquisimeto, y que harán un movimiento sobre ellas. Ya la Plaza de Puerto-Cabello habrá sido intimada, y debe caer infaliblemente en nuestras manos. Así se aumenta cada dia la gloria de nuestros valientes libertadores, y se afianza para siempre la independencia de Venezuela.

Caracas 10 *de Diciembre.* — En este dia se ha hecho en esta Capital una salva de artilleria en honor de la decisiva victoria de Araure, se han publicado por bando los oficios del Secretario de la guerra en que se detalla; y como una prueba de nuestro carácter humano y sensible, y de la bondad del C. Comandante-General de la Provincia, se han puesto en libertad 96 Europeos y Canarios, de los presos por asuntos de Estado.—El 12 se han puesto ademas 81 Europeos en libertad.

AVISO.

Se advierte à los Subscriptores que solo se han subscripto á la Gazeta del Jueves, y que no obstante han recibido tambien la del Lunes para no privarles de la coleccion completa, que la subscripcion quedará terminada en el número 26, *por ser lo equivalente á un simestre, y que para los dichos se abre nueva subscripcion que comenzará desde el número* 27, *hasta el* 52. *Los que hayan sido subscriptos á ambas Gazetas, seguirán recibiendo hasta el expresado número* 52.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XXIV

Del Jueves 16 de Diciembre de 1813, 3.o de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Boletin del Exército Libertador, N.o 25.

Ocupada la Ciudad de Barquisimeto por las tropas Españolas, fué atacada el 10 del pasado por nuestra Division de Occidente, que aunque era suficiente para reconquistarla, no lo verificó por el accidente extraordinario y funesto de haber tocado retirado un tambor en el acto de decidirse la accion por nosotros, sin que ningun Gefe lo hubiese ordenado, lo que produxó un trastorno tal en nuestra línea, que fué imposible volverla á formar á tiempo que nuestra caballería derrotó completamente la enemiga, y penetró hasta la Plaza de la Paz: mas inútilmente porque la retirada de nuestra infantería le obligó á seguirla.

El General en Gefe ordenó la reunion de varios Cuerpos, y la Ciudad de San Carlos fué destinada para la asamblea. Reunidas nuestras fuerzas, marchó el exército el 30 del pasado y 1. del corriente con direccion á Barquisimeto, en quatro Divisiones al mando de los Gefes Coroneles Villapol y Palacio, Teniente Coronel Campo de Elias, y Mayor Manrique.

El dia 2 dispersó la descubierta de valerosos Cazadores á las abansadas enemigas situadas en el paso principal del Rio Coxede, y en las alturas de la montaña del Altar: por nuestra parte solo hubo un caballo herido, y los contrarios tuvieron varios muertos, dexaron en nuestro poder algunos fusiles y municiones, y muchos víveres, abandonando los puestos que ocupaban. Los Cazadores pernoctaron en el Altar, y el resto del Exército en el paso de Coxede, Caramacate, y Onoto: el Quartel-General se situó en Caramacate.

El 3 habiéndose sabido por varios prisioneros, que las tropas de Cevallos y su trén de Artillería habian pasado á reunirse con el Exército de Yañez en Araure, dispuso el General-en-Gefe que retrocediesen los Cuerpos que habia en el Altar y Coxede, é hizo marchar todo el Exército al Pueblo de Aguablanca, donde permaneció aquella noche sin novedad.

El dia 4 marcharon la Divisiones á Araure, y camparon á las cinco de la tarde á un quarto de legua de la Villa, frente al Exército Español que ocupaba las alturas detras de la Poblacion. Por la noche nada occurrió.

El 5 se puso en movimento el Exército. La vanguardia compuesta del Batallon de Valerosos Cazadores y dos Esquadrones, ocupó la altura de la derecha: el centro, retaguardia y reserva entraron en Araure, donde supimos que el enemigo en número de mas de tres mil y quinientos hombres con diez piezas de artilleria, se hallaba situado en las inmediaciones: su posicion era en la entrada de la montaña del Rio Acarigua: apoyadas sus alas en dos bosques, y cubierto el frente por un Lago que impedia el ataque de nuestra infantería por aquella parte: su espalda estaba guarnecida de bosques por los costados, que ocultaban sus fuerzas, y protegian su retirada.

Nuestra descubierta que temerariamente empeñó la accion con todo el Exército Español, fué auxiliada por el Batallon de Valerosos Cazadores, que de improviso se halló flanqueado y cortado por mil hombres de caballeria, sufriendo á demas el fuego de la artillería é infanteria enemiga: su excesiva intrepidéz le hizo perecer, pero de un modo que hará siempre el mas alto honor á este Cuerpo, que se habia adquerido el glorioso renombre de Valeroso. El Batallon entero quedó en el Campo, y apenas se salvaron algunos Oficiales. Murieron los Ciudadanos Capitan Ramon Freytes, Tenientes Benancio Buros, y José Blanco, Subtenientes Ysidoro Perez, Almeyda, Fernando Perera, y José Párraga, Ayudante Fortunado Rodriguez, los dos Abanderados, y todos los Oficiales de Barinas.

Entretanto nuestras Divisiones se acercaron, y la linea de batalla se formó. El Coronel Villapol se colocó á la derecha: el Coronel Palacio en el centro, y el Batallon de Barlovento á las órdenes del Ciudadano Campo de Elias cerró la linea de infantería por la izquierda. La caballería de Barinas al mando del Coronel Briseño, y la de Caracas al del capitan Ortiz cubrian nuestra ala derecha, y los Esquadrones de San Carlos y Calabozo, baxo las órdenes del Teniente Coronel Landaeta estaban á la izquierda:

los Dragones de Caracas, y la Caballería de Ospino componian la reserva. Nuestra infantería sufriendo impávidamente repetidas descargas de artillería, rompió el fuego y atacó la linea enemiga con una intrepidez y órden sin exemplo en la historia de nuestras guerras. El enemigo al vernos atacar á la bayoneta, hizo marchar su caballería por nuestra derecha, con intento de distraernos ó desordenarnos; pero habiendo cargado nuestra reserva rápidamente sobre élla, le dispersó y persiguió, lo que decidió la victoria, por que entonces nuestros infantes se esforzaron de nuevo, y rompiendo la linea enemiga la pusieron en un desórden espantoso y absoluto.

La division del Coronel Villapol que fué destinada á recorrer el Campo de batalla, que quedó cubierto de cadáveres, artillería, pertrechos, caxas de guerra, dinero, &c. &c. &c., recogió diez cañones de bronce y fierro de diferentes calibres, diez y nueve cargas de pertrechos para su servicio, treinta mil cartuchos de fusil, seis sacos de plata, varias cargas de acero, lanzas y víveres, quarenta caxas de guerra, mas de mil fusiles, cerca de quinientas cartucheras, quatro banderas, entre ellas la del Batallon nombrado de Numancia, y mas de tres cientos prisioneros.

El General en Gefe al frente de la vanguardia persiguió velozmente á los Comandantes Cevallos y Yañez hasta este lugar distante seis leguas del Campo de Araure, sin lograr alcanzarlos por la precipitacion de su fuga. La derrota de los Españoles fué tal qual debia ser: sus mas aguerridas tropas fueron completamente destruidas: nada han salvado, y lo que no hemos tomado, queda oculto y abandonado en los bosques.

Los Soldados de la Repuplica se han llenado de una gloria inmortal en esta memorable jornada en que el mas grande Exército que jamas ha combatido contra Venezuela, ha sido vencido, ó por mejor decir, exterminado sin que haya escapado mas que un corto número de dispersos con su Comandante Cevallos, cuya custodia apénas alcanza á veinte hombres despavoridos, y errando sin direccion alguna. Asi han desaparecido las esperanzas de la España, que fixaba su confianza en las divisiones de Cevallos y de Yañez, que hasta este dia habian obtenido los mas extraordinarios sucesos.

Los batallones de Caracas, Barlovento, La Guayra y Valencia se han distinguido heróicamente, habiendo combatido con tal denuedo y pericia militar, que bien pueden ser comparados con las mas aguerridas tropas Europeas: son dignos de iguales elogios el Soberbio Esquadron de Dragones de Caracas, y el de Ospino, que solos rechazaron la Caballería Española, y tomaron al enemigo en medio del fuego tres piezas de Artillería.

Es justo tributar los mayores aplausos á los valerosos que tuvieron la fortuna de ser heridos en el Campo, cuyos nombres recomendables son los del Comandante de Caballería de San Carlos Teodoro Figueredo, Capitan Pedro Chipía, Capitan de Cazadores Miguel Monagas, Teniente Ensinoso, y Subtenientes Pedro Buros, y N. Espinosa de Dragones.

El General Urdaneta que mandaba toda la Infantería, el Comandante Elias, y los Coroneles Palacios, Villapol, y Rivas Dávila, han tenido en este dia memorable una conducta muy distinguida, mostrando á la noble oficialidad y tropas que tienen el honor de mandar, que son dignos de titularse Gefes de los LIBERTADORES de la República, que con su valor acaban de salvar para siempre.

Quartel-General de la Aparicion de la Corteza, Diciembre 5 de 1813, Tercero, y Primero. *Por el Mayor-General del Exército.* Tomas MONTILLA, *Secretario de Guerra.*

Articulo comunicado.

S. R. Me es muy doloroso ver á mis compatriotas volver á las andadas calentándose las cabezas con discursos sobre Plan de Gobierno, y no hacer la mas pequeña observacion sobre el desgobierno que en la practica nos arruina y desacredita, bien á pesar del Gefe supremo. Nuestra situacion, lejos de permitir ocuparnos en Gobiernos, exîge imperiosamente toda nuestra atencion y esfuerzos á nuestra defenza: todos estamos muy gustosos con los Gefes que tenemos; ellos son muy capaces de la grande empresa que han tomado á su cargo, dexemoslos que colmen nuestra felicidad, pues ellos nos la trageron, y quando hayan destruido á nuestros enemigos, y vean libre nuestro suelo, ellos nos darán Gobierno que nos conserve en paz. Sí, S. R. sus virtudes nos son bien conocidas, y de ellas debemos prometernos quanto podemos desear. Ocupemonos en observar los abusos, y exponerselos para su remedio, pues bien manifestado tienen su deseo de acertar, y su propension al órden, y prosperidad de los pueblos, en medio de las graves atenciones de la guerra. Mas vamos al caso. ¿Es posible que nuestros escritores no hayan echado una ojeada sobre el ramo de seqüestros, donde se ven tantos, y tan repetidos manejos escandalosos? No hay quien ignore lo que pasa en él; á todos oygo, y veo irritarse con tales desórdenes; pero no pasa de conversacion, la cosa sigue, y esto hace exâsperar y desmayar á muchos que se están sacrificando con sentimientos verdaderamente patrióticos. Este ramo tan pingüe calculado sobre quatro millones de pesos, lisongeaba nuestras miras de poder sostener las cargas actuales sin grabar al Estado; pero, ¡que dolor! no entrarán en caxas cien mil pesos; muchos lo vaticinaron desde que se dió al público el teatro de seqüestros; ¿pero que podia esperarse de un plan tan contrario á la mente y sanas intenciones del

General-en-Gefe? Cotejense las disposiciones de éste, comunicadas á la Direccion-General de rentas, con las de ésta, á la Comision de Seqüestros; y qualquiera crerá que aún existen la Intendencia y Gobierno Español en Caracas. El General-en-Gefe dictó la ley de confiscacion, y facultó á la Direccion para que, como en ramo de su resorte, nombrase una comision para la execucion de aquella Ley. Efectivamente, el Director siguiendo la practica tan conocida aquí de conceptuar á los hombres por su aspecto, aunque no sean para el asunto á que se les destina, nombró quatro abogados, seguramente los mas antigüos, y por consiguiente los menos aptos por su ningun conocimiento en el negociado de que se trata; apesar de que ellos aceptaron prontamente, bien persuadidos de que desplegando la rutina del formulario Español, todo despareceria, antes que ver el fin de su comision; y quando no llenasen su encargo, nos dexarian en expectacion del resultado de sus operaciones, que serán interminables, aunque se acaban los bienes. Apenas fué concebida en la opinion pública esta Comision, quando se dió á luz con el detestable titulo de *Tribunal de Seqüestros*, se dió á conocer un Presidente, se nombraron porteros, y se estableció todo el trén y aparato que no gasta ni el Gefe supremo del Estado. Aun hay mas, S. R., para complemento de la idea que V. debe formar: no se encontró para el ministerio mas importante de este Tribunal, otro Escribano que aquel *Don Agustin Hernandez*, que por haber merecido las confianzas de Monteverde, y autorizado los sumarios contra los Patriotas, él mismo conocia que no debia volver á actuar en su oficio. Sí, S. R., este es el que apesar de llevar sobre sí la exêcracion pública, ha sido elegido para enriqueserse en el ramo mas pingüe. Empezó á obrar este Tribunal, y fué lo mismo que tocar á pillage: acuerdese V., S. R., como brotaban comisiones para inventarios y avaluos conferidas á hombres que desconocian el precio del genero de que iban vestidos; pasó luego todo lo inventariado y avaluado, para su venta, á los depositarios. Nada diré sobre el particular. Exâminese solamente el famoso almacen de un extrangero que perecia de miseria, y que ahora es el primer negociante de Caracas; ó mas bien el factor general y exclusivo.

Este desórden me recuerda una cosa importante; y pase por digresion. Se dice que hay en Caracas varios Judios de Curazao, que son los apoderados de los Españoles residentes allí, y que les remiten sus intereses. No lo sé de cierto valga la verdad. El mal será para ellos, si acaso el Gobierno descubre esta supercheria.

¡Que asombro, S. R., quando se vieron á pocos dias abrir en esqueleto, y casi con solo las armaduras, aquellas mismas tiendas y bodegas, que al confiscarlas nos anunciaban que en mucho tiempo no necesitaríamos de auxîlios extraños para nuestras comunes necesidades! (1) No acabaria si entrase en el pormenor de las operaciones de los manipulantes; mas ó menos, todos las saben, y se admirán de ver sugetos, tocando casi la mandicidad á la disolucion del Gobierno Español, hoy manejan gruesos intereses; pero oygalos V., ¡que zelosos de su opinion! Volvamos, S. R., al Tribunal; mire que en su Archivo hay muchas cosas buenas, esto es solo en lo escrito; porque hay muchas sobre que se ha excusado formar expediente por constar á los SS.; por exemplo: la entrega de alguna cosa, ó efectos á algun sugeto fidedigno para los SS., cuyo dicho solo ha sido bastante; aunque en igual caso, á otros se les han exígido pruebas, que mientras las han evacuado, han desaparecido las exîstencias que reclamaban. En lo escrito encontrará V. que constituidos en Tribunal, estos S S., su primer paso fué pedir sueldos, no sé si se los concedieron; pero sí, que considerándose estrechos en los limites de su comision, que solo era poner los medios para realizar lo confiscado pronto, y al mayor beneficio del Estado, desplegaron una jurisdiccion sin limites, y sin apelacion de sus sentencias, ignorando ellos mismos sobre que principios; aunque no dexan de dar sus razones; por exemplo: niegan la obediencia à su madre la Direccion, porque encuentran una imposibilidad fisica y moral, en que un individuo conozca de la sentencia de quatro; y desconocen à las demas Autoridades, porque ninguna fué creada para Seqüestros; y habiendo sido ellos los elegidos desde el principio para el manejo de este ramo, es indisputable que les pertenece privativamente (2). Firmes en estos principios, se celebró acuerdo para establecer el ceremonial, forma, y estilo del Tribunal en sus providencias; y unanimes traxeron à la memoria lo mas olvidado y detestado en Venezuela, qual es la práctica de la extinguida Audiencia de Caracas, que tenia por acto de Soberania el anteponer la fecha al decreto, siendole por consiguiente privativo, segun el acto de prohibicion intimado al Acesor Anca, siguiendo luego aquello de: *así lo quisieron los SS., así lo mandaron, &c., y rubricaron, Presidente, C. Mi-*

---

(1). La Provincia parecia abastecida al terminar el Gobierno Español. ¡Que espanto para los Godos si vieran los inventarios y avaluos de sus casas! capaces eran de creer que no habian en cada una de ellas la decima parte de lo que dexaron. Otros desconocerian sus efectos, y jurarian que se los habian cambiado. Y otros tendrian por imposible que en tampoco tiempo sus cafes de primera se hubiesen vuelto de segunda; y sus añiles bien surtidos, reducido á CC. y SS.

(2). Asi lo ha informado el Escribano á algunos, que agraviados de las providencias de los SS., han querido apelar, y han desistido de ello.

nistros, C.C.C. Autorizados; así soltaron los diques à la jurisdiccion, y se metieron estos SS. à conocer de reclamos de acreedores, á decretar negativa, ó entrega de bienes (3), á indultar de la confiscacion á otros, á pedir á los demas Tribunales expedientes que no tienen la menor relacion con Secretarios para terminarlos, llegando hasta el caso de revocar providencias de los Jueces ordinarios en una demanda executiva; (4) y segun la opinion del Tribunal, ni las testamentarias se escapan por haber declarado los SS. que la muerte es emigracion, y que es lo mismo emigrar para el otro mundo que para otro pais; y siendo su instituto conocer contra los emigrados, deben tambien proceder contra los muertos. ¡Como me recocijo, S. R., de ver en nuestro suelo talentos de tal tamaño! Eso, sí, que es apurar el discurso en perpetuar la rutina, no se contentaron con revivirnos la práctica de la Audiencia, sino que se agregaron tambien el Jusgado de difuntos. Pasemos, S. R., á otros puntos de no menos importancia. Aun no vemos en práctica la reforma de derechos de mar, tan deseada y reclamada de todos; parece que el diablo anda entre nosotros, y encuentra siempre modo de embarrasar todo lo que nos es favorable. Por otra parte vemos continuar aquella traba tan grabosa al comercio, de que para cargar ó descargar en la Guayra un buque, se necesita ocurrir á Caracas por la licencia, por no tener aquellos Ministros facultad para darla, como la hubieron en nuestro Gobierno anterior; y parece a primera vista, S. R., que deberia continuarse nuestra práctica, que en tan poco tiempo no puede haberse olvidado, mas bien que la contraria que se succedió, y que por la misma cortedad de tiempo, y menor repeticion de actos no merecia tenerse presente, agregándose la odiosidad de su observancia en nuestro sistema. Sobre este importante asunto, se harán à V. nuevas reflexiones —S. R, si à V. le parece insertar en su Gazeta estas observaciones, muchos se lo agradecerán; no llevan otro objeto que el desengaño, y la reforma. Soy de V. su buen amigo que b. s, m. = *Guayra*, &c. = J. R. M.

(3). Con tanto descaso que el Gobierno mandó recoger algunos expedientes antes que se verifi asen las entregas, por el escandalo que habian causado tales providencias.

(4). Est. expediente merece verse, corre ante el Escribano Texeda, seguido por el Ldo. Pelaes contra el Canario Esteban Salsedo. En los mismos Seqüestres hay otro en que se mandó al depositario pagar á un acreedor toda la cantidad que reclama, constando del mismo expediente, que los bienes embargados, y responsables á la demanda no alcansaban, segun sus avaluos, á la mitad de la suma reclamada; lo que prueba la escrupulocidad con que se exâminan los procesos en el Tribu al de los SS.

Occidente.

La division del Ciudadano Coronel Manuel Villapol que despues de la completa derrota de Cevallos se dirigió á Occidente, ha entrado en la ciudad de Barquisimeto, donde encontró heridos tres oficiales de la República que fueron hechos prisioneros en la accion del diez del pasado. Estos son el Sargento-mayor Ciudadano Mauricio Ayala, y los Ciudadanos Rafael Quintero, y N. Pelgron.

Guanare. — Las tropas del Rey que entraron en esa ciudad, y que fueron arrojadas de ella por la division de Barinas que se retiraba al Quartel-general de San-Carlos, en el mes anterior, asesinaron inhumanamente al Ciudadano Juan Gabriel Liendo, que se hallaba de Comandante militar de aquel punto. La muerte de este oficial ha sido la mas atroz que puede imaginarse, su cuerpo fué dividido en pequeños trozos, aun sin haber expirado, á la vista del Comandante Español, que se recreaba en esta barbara execucion. A otros doce individuos mas, que se hallaban presos en aquella ciudad por las tituladas tropas del Rey, que lo son de bandidos, les cortaron las cabezas en la misma prision, al acto de fugarse, vengando así en estos infelices la rabia que les causaba el no poder hacer frente á la tropas de la República.

Araure.— A la entrada de la tropas de Ceballos en esta ciudad, asesinaron á un respetable anciano, nombrado N. Salas, y à casi toda la familia del C. Pablo Garrido, entre ella á dos hermanas.

San-Felipe. — Diez-y-ocho individuos, de ellos tres mugeres, fueron pasados por las armas en esta ciudad, quando se apoderaron de ella las nominadas tropas del Rey. Tales son las atrocidades con que señalaron su carrera por todas partes los enemigos de la República. La brillante accion de Araure nos ha abierto la puerta para ocupar todo el Occidente, y libertar los Pueblos, oprimidos de tantas vexaciones, y maldades.

Valencia — El General-en-Gefe regresó á esta ciudad, del Palito, el 12 del presente despues de haber dado sus órdenes á fin que la division enemiga que salió de Puerto-Cabello, segun se dice, al mando de Salomon, sea enteramente cortada y envuelta por las tropas que la persiguen por ese punto, y las divisiones que ocupan el Occidente. El resultado será pronto y decisivo. El sitio de Puerto-Cabello se estrecha cada dia mas y mas, y el miserable estado de su guarnicion, compuesta de enfermos, heridos, y gente inútil para el servicio de las armas, deben hacer esperar su pronta rendicion.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XXV.

Del Lunes 20 de Diciembre de 1813, 3.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendence.

AMERICA.

Boletin del Exército Libertador, N.º 26.

SE vió en el mes pasado el General en Gefe marchar al Occidente, y ponerse á la cabeza de nuestro Exército, luego que las tropas Españolas mandadas por Cevallos deshicieron en Bobare y Yaritagua algunos de sus destacamentos.

Se esperó entónces con fundamento reparar las pérdidas anteriores, y con su Estado Mayor fué á atacar al enemigo en Barquisimeto satisfecho de la victoria. En esta ocasion en que se creia asegurada mas que nunca por la superioridad del número, por el valor y pericía de los Gefes, se malogró con bastante pérdida nuestra, y el público esta instruido de que el solo toque de retirada executado sin órden por un tambor, puso en un trastorno irreparable nuestra infantería, sin ser bastante á remediarlo los esfuerzos extraordinarios del General en Gefe y demas valerosos Oficiales.

De las reliquias que se salvaron se formó en San Cárlos un nuevo Batallon. El General en Gefe à quien habia indignado hasta el extremo, la inescusable conducta de la infantería, le dió el titulo de Batallon sin nombre, y no le permitió llevar banderas hasta que cobrase uno y otro en el campo. Consternado imponderablemente por este tratamiento degradante, el Batallon sin nombre, se propuso á toda costa gánar uno, y tomar las banderas al enemigo.

En la Batalla de Araure él componia el centro. Aun no habia ocho minutos que habia rompido sus fuegos sobre el enemigo, quando ya le habia tomado algunas banderas, arrojándose con un denuedo terrible sobre su triple linea de formidable artillería, infantería, y Caballería. El General en Gefe que le veia obrar estos prodigios de bravura le concedió el nombre de VENCEDOR de Araure, y hoy le ha hecho el presente de una bandera en recompensa de las que arrancó á viva fuerza á los Batallones Españoles, diciéndoles: " Soldados: vuestro valor ha ganado ayer en el campo de batalla un nombre para vuestro Cuerpo, y aún en medio del fuego, quando os ví triunfar, le proclamé el Batallon VENCEDOR de ARAURE. : : : Habeis quitado al enemigo banderas que un momento fueron victoriosas: se ha ganado la famosa, llamada invencible de Numancia. : : Llevad Soldados esta bandera de la República. Yo estoy seguro que la seguireis siempre con gloria. „ El Batallon VENCEDOR de ARAURE recibió la bandera del Libertador con transportes de gozo, y prorrumpió en vivas y aclamaciones.

Es cierto que no puede sin agravios de las demas valerosas tropas particularizarse al Batallon Vencedor de Araure; pues en esta jornada gloriosa todas se esforzaron por superarse unas á otras. Los Dragones de Caracas en número de sesenta á ochenta, atacaron á todo galope á mas de mil caballos enemigos que venian á cortarnos, y el General le concedió tambien el título de Soberbio Esquadron de Dragones. Finalmente en esta accion memorable, en que la victoria mas señalada, coronó el valor mas impertérrito, todos los Soldados, Gefes y Oficiales se han hecho dignos de la admiracion universal. La impaciencia de la Infanteria por ir á la bayoneta sobre las filas enemigas, sin perturbarla diez bocas de fuego, que vomitaban la muerte, ó el destrozo, la rapidéz con que llegó á las manos con los Españoles; y el espanto que infundió en todo su Exército con su heróyco denuedo, no hay encarecimiento que pueda bastantemente elogiarlo. Tropas veteranas acostumbradas à ceñirse siempre con los laureles de la victoria, no hubieran obrado con el valor, la rapidéz y la pericia, que las vencedoras de Cevallos y Yañes, dos Gefes hasta entónces afortunados en sus empresas. El Esquadron de Ospino es uno tambien de los que deben recomendarse muy particularmente.

Las atrevidas operaciones de los Coroneles Villapol y Palacio, y del Capitan de Soberbios Dragones Salcedo, han hecho al General en Gefe condecorarlos con la venera de honor de los Libertadores de Venezuela. Estos valerosos Oficiales van á distinguirse con nuevos sucesos; pues el Coronel Palacio con la division del centro persigue á los enemigos en la Provincia de Barinas: el esforzado Comandante Elias con la division de la izquierda va á cortarlos por Tocuyo, y la mas poderosa de todas

las divisiones al mando del Coronel Villapol, ataca á Barquisimeto, San Felipe, y todos aquellos distritos que estaban oprimidos. — Quartel General de la Aparicion de la Corteza 6 de Diciembre de 1813, tercero, y primero. *Por el Mayor-General*, Tomas MONTILLA: *Secretario de Güerra.*

SIMON BOLIVAR, Libertador de Venezuela y General en Gefe de sus Exércitos, &c.

LISONGEADO el Exército de Yañes con los sucesos parciales obtenidos en el Occidente por las tropas Españolas que mandaba Cevallos, invadió la indefensa Provincia de Barinas, y los pueblos de la de Caracas hasta Araure, donde estos dos principales Corifëos de la tirania, reunieron sus fuerzas con las quales creian poder destruir todas las Provincias de Venezuela. En efecto, la soledad espantosa que reyna en los Pueblos que ocuparon, las lágrimas de algunas pocas infelices mugeres por sus maridos, padres é hijos asesinados, y cuyos cadáveres se hallan atravesados hasta en los caminos públicos, descubren manifiestamente sus proyectos, y que eran los de un exterminio general de los habitantes.

LA Providencia irritada de tantos crímenes ha permitido, que muchos perezcan al filo de la espada victoriosa de la justicia en los campos de Araure, y que sus restos miserables huyan de nuestro territorio, seguidos de la infamia y de la execracion que merecen sus delitos.

¡HABITANTES de Venezuela! Todos los Soldados que sostenian á los opresores de Barinas y del Occidente han sido destruidos. La victoria de Araure que ha sepultado en la nada el mas numeroso Exército con que os han amenazado, ha hecho caer de las manos de los otros la espada que empuñaron los cobardes para su oprobio. La buena causa ha triunfado de la mala, y la justicia, la libertad y la paz empiezan á colmaros con sus dones.

TENEMOS que lamentar entretanto un mal el mas sensible, y es el de nuestros compatriotas que se han prestado á ser el instrumento odioso de los malvados Españoles. Dispuesto á tratarlos con indulgencia à pesar de sus crímenes, se ostinan no obstante en sus delirios, y los unos entregados al robo han establecido en los desiertos su residencia, y los otros huyen por los montes, prefiriendo esta suerte desesperada á volver al seno de sus hermanos, y al acogerse á la proteccion de un gobierno que trabaja por su bien.

MIS sentimientos de humanidad no han podido contemplar sin compasion el estado deplorable á que os habeis reducido, vosotros Americanos, demasiado faciles en alistaros baxo las banderas de los asesinos de vuestros conciudadanos. El Gobierno lexitimo de vuestra Patria os abre por la última vez la puerta á la felicidad. Elegid, Compatriotas, ó venir à disfrutar de la libertad baxo el Gobierno independiente, ó espirar de miseria en los bosques, ó victimas de una justa persecucion.

Yo os empeño mi palabra de honor de olvidar todos vuestros pasados delitos, si en el término de un mes os restituis á vuestros hogares. Baxo esta salvaguardia, sagrada para mí, podreis gozar tranquilos de los bienes que os ofrece vuestra Patria, y podreis despues aspirar por una buena conducta y útiles servicios, á las consideraciones del Gobierno. Si alguno de vosotros resiste aun esta via para entrar en el órden, es menester que sea un monstruo indigno de toda generosidad, y debe ser abandonado á la venganza de las leyes. Por lo tanto he venido en decretar y decreto lo siguiente:

1.° TODO Americano que se presente al Juez de su pueblo ú otra qualquiera autoridad pública, en el término de un mes, será admitido, y no se le perseguirá en manera alguna por haber servido en el Exército Español, ó por haberse alistado en las quadrillas de salteadores.

2.° TENDRA este indúlto toda fuerza por un mes, contado desde el dia en que se publicare en cada pueblo. Pasado este término será de ningun valor, á no ser que pruebe el que se presentare, que no ha podido realizarlo antes, impedido por dificultades invencibles.

3.° SE publicará este indulto, imprimirá, circulará, y registrarà en el libro correspondiente.

DADO en el Quartel General de San Cárlos, firmado de mi mano, y refrendado del Infrascrito Secretario de Estado, y del despacho de Gracia y Justicia, á siete de Diciembre de mil ochocientos trece, tercero de la República, y primero de la guerra á muerte. — *Simon BOLIVAR.* — *Rafael D MERIDA.*

REFLEXÎONES sobre el estado del Occidente, y Provincia de Barinas.

El Occidente de Caracas, y la Provincia de Barinas, que domînaban las tropas Españolas al mando de los comandantes Ceballos y Yañez, ofrecen un quadro el mas propio para exércitar la reflexîon del hombre imparcial sobre los atentados de los Españoles vanamente ostinados en el restablecimiento de la tiranía. Si debe siempre juzgarse de los Gobiernos por sus diferentes efectos sobre los Pueblos, la qüestion está decidida entre el intruso Gobierno Español, y el legitimo Gobierno Independiente. Comparese la espantosa soledad, la lastimosa miseria, la horrible desolacion que ahuyentan de Araure, Guanare, Barquisimeto, residencia de los Gobernantes Españoles, al viagero sobrecogido de horror: con la libertad, la union, la abundancia, la seguridad, y la alegria que le convidan en Caracas, en los Valles de Aragua, en Valencia, en San-Carlos, donde afortunadamente

siempre ha existido imperturbable, desde el restablecimiento de la República, nuestro actual Gobierno. Observese el robo organizado en las ciudades y en los caminos públicos, desde San-Fernando de Apure y desde Coro, hasta San-Felipe y Puerto-Cabello, donde no solo se han despojado á las desdichadas familias de sus propiedades, sino que los vasos sagrados, la custodia sacramentada, la vestidura sacerdotala, han sido arrancadas de las Iglesias, y las han distribuido entre sí, aquellos sacrilegos Españoles: y contemplese al mismo tiempo, en el Oriente de Caracas, las propiedades respetadas, como el derecho mas sagrado, y apezar de la guerra, no excederse nunca el Gobierno de modicas contribuciones, el culto religioso prosperar, celebrarse con pompa las solemnidades eclesiasticas, y los templos destinados à las prácticas piadosas, aumentarse, y hermosearse.

Si quisieramos bosquejar al lado del Gobierno Español que destruyó el Occidente, el Gobierno Americano que hace progresar el Orriente, seria como juntar el siglo lamentable de Neron, y la dichoso edad en que el mas benefico de los mortales, el virtuoso Tito Gobernó á los Romanos. Tanto mas odiosas aparecen la atrocidades de los Españoles, quanto mas vemos reynar el órden y la justicia entre los Americanos. Aquellos inmolan todo á su avaricia, y los últimos todo al bien general. Asi hasta los objetos de primera necesidad han desparecido del Occidente, pues todo lo ha devorado la rapacidad Española; mientras que en el Oriente la industria animada, el luxo disminuido, produce la abundancia de las cosas útiles. No se vé mas el uso de las frivolidades costosas, ni la miseria, ni los vicios que engendra.

La sociedad se ha instituido para sacar los hombres de las selvas, defenderlos de las bestias feroces y de la intemperie, asegurarlos contra los atentados á que se vé expuesta en ellas su vida. Mantener esta sociedad asi arreglada: vease ahí los fines de todo Gobierno. Si al contrario, baxo el Gobierno que exîste, se vé á los hombres huirse á los desiertos: creerse mas seguros entre los tigres que entre las ciudades: preferir el ser víctimas de la hambre y de la inclemencia, que de la alevosía de los tiranos; es menester concluir, que los autores de un trastorno semejante, deben mas bien llamarse los salteadores, que los Gobernantes de un Pueblo. No de otro modo han hecho los Españoles al pais que han dominado, mas males de los que pudiera concebir la imaginacion. No se encuentra ya en los edificios de las ciudades, aquellas familias que debian habitarlos. Ellas se han enterrado en las mas profundas selvas, para escapar, no tanto de la muerte, como de los tormentos de que la hacen preceder estos inhumanos. Los hombres, de una muerte pausada: las esposas y las vírgenes de la violacion y del estupro. ¡Felices éstas à lo menos que habran podido espirar libres de las barbaridades de los Españoles! ¡En tanto que vosotros! despojos de Liendo y Orvegozo! y mas de trescientos Americanos, que cubrís las llanuras desiertas que circundan á Guanare, ofreceis las marcas horribles de vuestros miembros picados, vuestros huesos divididos, vuestras entrañas, vuestros ojos arrancados. ¡Los consuelos mismos de la Religion se os negaron en medio de estas crueldades impias; y en Bobare, otro número igual de vuestros compatriotas ha expiado de flechas envenenadas!

¿Para que conmover las cenizas que reposan de tantos desgraciados? El sentimiento de dolor que inspirarian, no es permanente: el de la indignacion que excitan, absorbe el primero para dominar todas las facultades del corazon. ¡Sombras sangrientas que inspiraís la lastima, y la venganza! Vosotras soís la mas viva instruccion para los Americanos..... ¡Vosotras nos predicaís nuestros deberes!.... ¡Ah! vuestra posteridad será mas afortunada! .....

Corramos un velo à este quadro horrible, ó exceso de perversidad, que al cometer los mas atroces crímenes, los dexa envueltos en tinieblas, porque no es posible ni permitido à la pluma describir sus horrores¡ Volvamos á los seres infelices que en cavernas escondidas han sido á defender su exîstencia amenazada, á las fieles esposas, á las bellas vírgenes que han corrido á ocultar sus atractivos delicados en los asperos montes: llamemos otra vez à las funciones sagradas á aquellos venerables Curas, que por evitar el escarnio de la Religion, por salvar su exîtencia, han establecido mas bien el culto verdadero entre las fieras, que entre los Españoles.....

En efecto, el anciano Cura de Agua-Blanca, el de San-Rafael de Onoto, y otros, no han sido hallados en sus Pueblos. Pudo haberse presumido que se habian unido al exército Español. Al contrario nunca han estado en él; huyendo de su cruel persecucion, se han sepultado en los bosques: aguardaban la venida del Exército libertador, y esto aumentaba el despecho de los tiranos. ¿Pudiera creorse que estos hubieran tambien sacrificado á un Español establecido en Araure, al septuagenario Salas, únicamente por su conocida honradez, y porque era un propietario? Solo los bandidos eran bien recibidos de Ceballos y Yañes, porque podian servir útilmente de instrumento à sus miras. No siendo otras que el pillage y la destruccion, estaban seguros de la desaprobacion de los hombres de bien. Uno solo no ha habitado el Occidente, mientras ha estado sujeto á los Españoles; y los que confiadamente, o impedidos de algunos males físicos, no pudieron huir, perecieron baxo su cuchillo asesino.

Destruidos enteramente los Exércitos Españoles, en la jornada de Araure, han dexado siempre un mal permanente en la reunion de bandidos que forman los dispersos de su Exército. Formaron este de las quadrillas de salteadores que infestaban

aquellos lugares, y de los que por estos ú otros semejantes delitos, se hallaban en las cárceles, ó condenados á trabajos públicos. No es estraño: porque constantemente ha sido ésta la sana política de los Españoles: por todas partes se han esforzado en favorecer el robo, que todos los Gobiernos que existen, persiguen por las leyes, y las medidas mas severas. ¡Que contraste para los hombres de bien de todas las Naciones, ver empeñada en Venezuela una guerra desoladora entre el Gefe Español, Monteverde, y el Libertador General Bolivar! El primero formando desde Valencia tres partidas de bandoleros, antes de refugiarse á Puerto Cabello, y destinarla á los Llanos, para que todo lo devastaran; el segundo castigando severamente el pillage, habiendole desterrado del Exército; y despues de haber tomado á fuerza de armas el Magdalena, las Provincias de Pamplona, Merida, Truxillo, Barinas, y Caracas, no haberse visto jamás que sus tropas hayan saqueado, ni una vez, aun à las ciudades rebeldes. Ultimamente animado de los mas vivos sentimientos de humanidad, ha expedido el indulto de 7 del presente, y ha suplicado al Illmo. y Reverendísimo Arzopispo, y los mas virtuosos Sacerdotes, visiten los Pueblos consternados con tantas calamidades, reduzcan al órden á los extraviados, restablezcan el culto, y los Altares del Dios de nuestros Padres, destruidos por aquella Nacion feróz.

La victoria haciendo proclamar la República de Venezuela, aun sobre aquellos lugares que defendian los Exércitos mas númerosos de la España, ha fixado tambien la balanza de la justicia, cuyo equilibrio habia destruidio la violencia de su despotismo. A los asesinatos, á los robos, á los estupros, á las violaciones, á los sacrilegios, han sucedido el órden, las leyes, y la consoladora Religion. Ya salen de los sepulcros, donde habian ido á esconder sus lágrimas, las victimas perseguidas, que al volver á sus habitaciones, han visto los estragos de la mano destructora que intentaba inmolarlas. Los trabajos de la industria se reaniman, vuelve á tomar su curso el comercio, y muy pronto habrá en el Occidente todos los objetos de que puede hacerlo abundar un buen Gobierno, y la seguridad de sus habitantes.

El General Bolivar, á la cabeza del Exército, y del Gobierno supremo, hace servir sus triunfos para el bien de la humanidad. Los opresores huyen de él despavoridos, y los oprimidos ciudadanos vuelan á acogerse baxo su proteccion. Si la sangre de los malvados grava en el campo de batalla sus sucesos afortunados, á costa de la vida de algunos de nuestros bravos, se destruye entretanto el poder de los tiranos; y los estímulos que se dan á la industria, al aumento de la poblacion, y del comercio, ofrecen ver nacer muy pronto, junto con los bienes de una paz gloriosa, las virtudes, y la prosperidad.

AVISO.

Se han puesto en libertad, por órden del Gobierno, los Españoles Francisco Franco, y Juan Gago. Sus servicios hechos en oportunidad á favor del sistema patriotico de Caracas, les hace acreedores á nuestra consideracion. Despues de disuelto el Gobierno Español, y fugados sus mandatarios, se presentaron el 3 de Agosto último al ciudadano Gobernador político en aquellas circunstancias, ofreciendo sus servicios. Fueron aceptados, y por sus diligencias eficaces, se lograron tomar algunos armamentos de guerra que aun conservaba la guarnicion de los enemigos; y aquel añade, que varios Patriotas le informaron contaban con la cooperacion y auxîlio de ambos individuos en las tentativas que maquinaban para la destruccion de los tiranos. Los sentimientos de gratitud de los Americanos jamas se desentienden aun de las mas pequeñas demostraciones que se hagan en favor de su Patria; así es que siempre verán á Franco, y Gago como amigos que uniran su suerte á la nuestra, contribuyendo á una comun defensa.

Otro.

El Español Francisco Castillo, ha sido puesto igualmente en libertad. La recomendacion de ser casado en el pais no es el único y bastante motivo para esta conducta respecto de él; sus calidades particulares, y su adhesion á nuestra causa, testificada con sus servicios personales, son los que ocasionan la deferencia que ha habido por él en decreto de su libertad, expedido por el Gobierno. Sirvio aquel individuo en nuestros exércitos desde el principio de nuestro rescate político, y por su volor, se adquirió el honor de ser Subteniente de ellos. La invasion de Moteverde detubó por entónces su carrera, se retiró à su casa, y todo el brazo de hierro del despotismo no pudo hacerle tomar parte en las medidas opresivas de aquel tirano. Como hombre de carácter y probidad, vivió aislado de sus compaisanos, tratando solo con sus amigos los Americanos cuya justa causa habia adoptado. En el dia anhela por continuar sus servicios en el exército, para ratificar con sus operaciones las pruebas y testimonios que tiene dados.

Otro.

El Redactor, que imparcialmente inserta en la Gazeta los avisos que se le comunican, quando las noticias oficiales y de Gobierno dexan algun lugar, y quando les considera de alguna utilidad, hace presente al público que insertará en lo succesivo los de aquellas personas que se consideren ofendidas en los que anteriormente se han publicado.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XXVI.

Del Jueves 23 de Diciembre de 1813, 3.o de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Boletin del Exército Libertador, N.° 27.

LAS Divisiones de Occidente siguen obteniendo gloriosos sucesos. El dia 8. del corriente ocupó el Coronel Villapol á Barquisimeto, bastando la presencia de nuestras tropas, para que los enemigos abandonasen la Ciudad, y dexasen en nuestro poder un cañon de á quatro, algunos fusiles y gran cantidad de víveres. Se encontraron en el Hospital á los Ciudadanos Oficiales Mauricio Ayala, Miguel Sanchez-Salvador, Santiago Mancebo, José Antonio Peña y Felix Pelgron, y al Teniente Rafael Quintero que junto con otros de los prisioneros que nos hicieron en Yaritagua, se hallaba oculto en los bosques.

Por las noticias adquiridas, y el archivo de Cevallos, del qual se apoderó el Coronel Villapol, se ha sabido que el segundo Gefe del Exército Español Don Miguel Correa murió en la accion del 5: que las fuerzas enemigas que combatieron en esto memorable dia, componian el número de mas de tres mil y setecientos hombres, y entre ellos mil y quatro cientos de caballería; y que el objeto principal que se habian propuesto era la decapitacion de todos los Americanos habitantes de San Carlos, hasta Barcelona y Cumaná, todo lo que se comprueba con documentos autenticos exîstentes en poder del Comandante Villapol.

El Regimento Español de Granada que acosado de la hambre, y alucinado con las ventajas que ponderaba Cevallos, salió de Puerto-Cabello el 4. de este mes, se halla entre Montalvan y Nirgua sin poder seguir á Coro por impedirselo nuestro Exército de Occidente, ni volver á Puerto-Cabello por hallarse ocupado de nuevo el Palito que se halla fortificado y guarnecido suficientemente. El General en Gefe ha intimado la rendicion al Comandante Don Miguel Salomon.

La Esquadrilla conbinada compuesta de nueve Buques de guerra, se halla bloqueando á Puerto-Cabello, que ya no puede recibir socorros de ninguna especie, y nuestras fuerzas de mar delante de aquella Plaza deben aumentarse dentro de poco.

No se ha hecho mencion en os anteriores Boletines de la brillante conducta de la Oficialidad en la desgraciada acion del 10 del pasado, ni se han publicado los muertos y heridos, porque habiendose dispersado muchos, y asesinado los enemigos á varios, se ignoraban quales fuesen los muertos, y quienes los prisioneros; ahora, aunque no se han tenido noticias exâctas, se falturia al objeto principal del Boletin, si no se recomendase el valor y serenidad que generalmente mostraron en esta jornada los Oficiales Generales y de Estado Mayor, los Gefes y Subalternos de los Cuerpos de Infantería y Caballería, y los de Artillería y Zapadores. Perdimos á los valerosos Oficiales Ciudadanos Capitanes Juan José Bujanda, Blas Borges, Policarpo Ribon, y N. Perez: Teniente Benedicto Gonzales, y Subtenientes Modesto Barba, Rafael Piraces y N. Pereyra que murieron en el Campo. Fueron heridos los Ciudadanos Teniente Coronel Mauricio Ayala, Capitanes José Antonio Peña, y N Briceño, y el Subteniente Santiago Mancebo. Por lo que respecta á la Caballería, no podemos presentar un estado de los muertos y heridos por haber perecido casi toda: pero es muy recomendable la conducta del Ayudante mayor de Agricultores, Ciudadano Casiano Medranda que murió en el choque.

Es muy de notar que la misma Infantería á quien el General en Gefe quitó el nombre y las banderas que hasta entónces llevaba, por su conducta en Barquisimeto, supo ganando uno y otro en el campo de Araure; y despues de haber sufrido el terrible fuego enemigo á pié firme, apoyada sobre las lanzas de que iba armado, trocar estas por los fusiles que quitó al enemigo en el Campo de batalla.

Quartel-General de Valencia, 14 de Diciembre de 1813, tercero, y primero.

Por el Mayor-General,

Tomas Montilla, Secretario de guerra.

Boletin del Exército Libertador, N° 22

El mismo dia ocho en que ocupó el Coronel Villapol á Barquisimeto, entró el General de Occidente en la Ciudad de Guanare con la Division del Coronel Palacios, sin haber podido alcanzar al Comandante Español Ceballos que huia por aquella parte, dexando en nuestro poder gran canditad de fusiles, veinte y quatro mil cartuchos, quinientas piedras de chispa, un cañon con sus municiones, dos caxones de lanzas, muchos prisioneros, &c.

Entre otros efectos hemos tomado á los enemigos en Guanare dos caxones de esposas, dos de grillos nuevos, y varios hierros amoldados para marcar con una F. de tres pulgadas los rostros de los Americanos. Este descubrimiento ha sido oficialmente comunicado por el General de Occidente y gobernador de Barinas, y todos quantos presenciaron el acto, le han transmitido en cartas que respiran la indignacion que les causó.

Ceballos errante, eligió para su retirada la montaña del Biscucui, y los miserables restos de Yáñes se embarcaron en los Morrones, abandonando toda la Provincia de Barinas, y huyendo á San Fernando de Apure.

Por la correspondencia del Coronel Villapol se ha sabido que el segundo Gefe del Exército Español, Don Migue lCorrea, murió en la accion del cinco, igualmente que Don Ysidoro Quintero Secretario de la expedicion, y otros muchos Españoles y Canarios de los mas notables de ellos.

El General en Gefe, en vista de que la seduccion y el miedo nabia hecho seguir á muchos Americanos las banderas del Rey, ha indultado á todos los habitantes de Venezuela que se presenten en las Poblaciones á que pertenezcan dentro de un mes.

La Esquadrilla de Cumaná, despues de haber limpiado las costas de Barlovento de dos corsarios Españoles que las infestaban, ha seguido al bloqueo de Puerto-Cabello: el dia quince se han presentado delante de aquella Plaza nueve buques Colombianos, y el segundo Gefe del Exército de Oriente, que se halla restablecido de la herida que recibió en el combate entre Puerto-Frances y Chuspa, está embarcado en ella. Las Goletas de guerra del Estado Atrevida y Juana salieron el 3 del corriente de la Guayra á reunirse à la Esquadrilla. El sitio de Puerto-Cabello se ha estrechado.

Las Provincias de Oriente auxilian con numerosas fuerzas las de Occidente. Un poderoso Exército al mando de General en Gefe Ciudadano Santiago Mariño, se ha puesto en movimiento por el interior ácia los Llanos; mientras se dirigen à Caracas algunos Batallones de Barcelona y Maturin, y uno de ellos se encontraba ya el doce del corriente en los Valles de Capaya marchando á la Capital al mando del Coronel Arrioja. Quartel General de Valencia 16 de Diciembre de 1813, 3.°, y 1.° Por el Mayor-General del Exército, *Tomas* MONTILLA, Secretario de Guerra.

Oficio del Emo. Señor General-en-Gefe, Libertador de Venezuela, al Emo. Señor Presidente del Congreso de la Nueva-Granada.

Las armas Libertadoras pudieron en un momento destruir el poder de Monteverde, y llevar la victoria desde el Magdalena hasta Barcelona y Guayana. Los Exércitos de la España, numerosos y soberbios, han perecido; pues, muertos en el campo de batalla, prisioneros en nuestras fortalezas, ó dispersos en los montes, solo atraversaron el Océano para aumentar con sus desdichas, el esplendor de nuestros triunfos.

Lo que no pudo hacer el número de las tropas Españolas, lo pudieron conseguir las turbulencias de los Pueblos excitados á la sedicion por algunos Europeos. La rapidéz de nuestras conquistas, tubo que detenerse ante el crecido número de los Cuerpos enemigos, que por todas partes se derramaban; y mas batallas se han dado despues de haber ocupado à Venezuela, que para libertarla quando su territorio estaba herizado de bayonetas Españolas.

La fortuna marchando al lado de nuestros Exércitos, los ha hecho triunfar en quarenta acciones. Un momento desamparó nuestras banderas, y las armas de la República fueron vencidas en Bobare, Yaritagua, Calabozo, y Barquisimeto. Desgracias que han servido á Venezuela para proporcionarse las inmortales jornadas del Mosquitero, y Araure.

En el campo del Mosquitero, mas de mil hombres del Exército Español tendidos sobre el polvo, pagaron su temeraria audacia; casi al mismo tiempo que en las alturas de Bárbula, en las Trincheras, y sobre los cerros de Vigirima, la expedicion venida últimamente de Espana, deshonraba las banderas de esta Nacion, por pérdidas vergonzosas, que nos dieron tres triunfos célebres.

Si alguna vez pudo mas la virtud guerrera, que el número y la suerte, fué en las llanuras de Araure, donde reunidos Cevallos y Yañes, á la cabeza de tres mil sietecientos hombres, sufrieron la mas completa derrota, dexando marchitado el lustre de sus anteriores sucesos. Mas de siete mil hombres se hallaban empeñados entre uno y otro Exército: la suerte de la República estaba pendiente del resultado. El valor sobrehumano de nuestros soldados, inclinó la balanza á favor de nuestras armas, que en un momento reduxeron todo á la nada.

Para dar à V. E. este aviso, me he separado del órden de los tiempos, por no cansar la atencion de V. E. con un vasto detall. Los Boletines, y copias que tengo el honor de acompañarle, le haran ver el órden con que velozmente pasando de uno en otro encuentro, hemos al fin logrado aniquilar todos los Exércitos Españoles. No resta mas que perseguir sus reliquias. La Plaza de Puerto-Cabello, hasta ahora obstinada en su resis-

tencia; cedera al fin, desvanecidas las esperanzas que tenia en los Exércitos que obraban en lo interior. Todo hace esperar que dentro de muy pronto desaparecerán del territorio Venezolano, quantos enemigos intenten oprimirle.

La primera, y mas agradable ventaja obtenida por la victoria de Araure, es la de haber franqueado la via para mis comunicaciones con V. E., y el ilustre Pueblo de los Granadinos, Libertadores de Venezuela. Para obviar en lo sucesivo embarazos de esta especie, he adoptado las medidas mas enérgicas para afianzar la seguridad de Barinas, y del Occidente de Caracas. Habiendo palpado por la experiencia que esta parte de Venezuela es la mas sugeta à conmociones, quiero arrancar de raiz el germen de las inquietudes; y en lugar del Gobierno débil que las ha fomentado, he constituido Gobernadores, al mismo tiempo militares y políticos; que, á la cabeza de la fuerza armada, contendrán los sediciosos, y podrán desbaratar las irrupciones que efectuen los Españoles. He creido que debia en esta parte alterar las instrucciones de V. E.; pues en ellas mismas nunca me ha prescrito V. E. una conducta incompatible con la seguridad de los Pueblos que libertara. Yo no he podido llenar los fines de V. E., sino valiéndome de otros medios de los que V. E. me habia señalado.

Sin embargo la independencia de Venezuela está asegurada. Yo diviso el término de la mision con que la generosidad de V. E. se sirvió honrarme. Preparo ya desde el campo en que me hallo, la convocacion para una Asamblea de Representantes, nombrada por los Pueblos. Con esto he llenado las órdenes de V. E.; y pondré el sello á sus miras generosas, con dexar depositado en el Congreso Representativo el cetro del poder con que V. E. armó mis manos para castigar los tiranos de mi Patria.

La posesion de la Autoridad soberana, tan lisongera para los despotas del otro Continente, ha sido para mí, idólatra de la Libertad, la mas pesada y aborrecible. El evidente peligro de la Patria, me impuso la ley de exercerla; porque solo con ella, podia en nuestro débil estado resistir el choque de los enemigos y conspiradores. Vuelva, pues, mi Patria á llenar los destinos à que la elevaron los fundadores de su libertad. Vuelva á ser feliz baxo las leyes protectoras que decretaron sus augustos Representantes; y Magistrados constituidos por una eleccion popular y legítima, sean los depositarios de sus derechos para conservarlos en toda su dignidad y gloria.

Yo repito á V. E. lo que he declarado en mis Proclamas: no conservaré ninguna parte de la Autoridad, aunque sean los Pueblos mismos los que me la confien. Mi única ambicion, que es la de combatir por la libertad, quedará satisfecha en qualquier destino que se me conceda en el Exército que obre contra los enemigos.

Tengo el honor de ser de V. E., con la mayor consideracion, adicto y seguro servidor,

Simon Bolivar.

Antonio Muñoz Tebar, Secretario de Estado. Emo. Señor Presidente del Congreso de la Nueva-Granada; Encargado del S. P. E. de la Union.

El siguiente Boletin del Exército enemigo de Puerto-Cabello se ha impreso en Curazao.

Por el bote llegado el 2 del corriente de Puerto-Cabello, se ha recibido el parte oficial del Capitan General interino al comandante de aquella plaza.

Despues de pasar esta noche anterior en espectativa porque del reconocimento de estos puntos debí inferir tendria hoy alguna tentativa; efectivamente esta mañana descubrieron las avanzadas, que se preparaban los enemigos á atacarnos por tres puntos diferentes dominàndonos por uno de ellos (1) por este se rompió el fuego entre el destacamento que mandaba el capitan Gayango en la altura, y la scompañías de cazadores, y la 1. del regimiento que le mandé para reforzarle contra una division de los *insurgentes (2)* que se compondria de 300 hombres: por la izquierda se destacaron á la altura de este lado 50 granaderos y algunos soldados de las compañías de milicias á oponerse á una division como de 100 hombres que subian por allí, y una parte del regimiento baxó por la misma loma del cerro de nuestra situacion á atacar á otra como de 500 hombres que se hallaban allí, sin duda esperando el resultado de la altura. Pero siendo tan funesto para ellos el de la una como el de otra, y lo mismo la de la altura de la izquierda, huyeron todos vergonzosamente, y nuestras tres divisiones entraran en el Valle. (3) Ha

---

(1). Por ninguno dominaban nuestras tropas, pues se hallaban el dia 23 en las faldas de las alturas escarpadas de Vigirima, que ocupaban los Españoles, á no ser que dominaran de abaxo para arriba; mas no es extraño, pues siempre los han dominado de todos modos, habiéndolas desalojado á viva fuerza de aquellos puntos inexpugnables.

(2). Insurgentes nos llama el Señor D. José Miguel Salomon; y segun los Franceses, él es tambien insurgente Español. Insurgente llamó el Gobierno Ingles al Héroe de la América Septentrional, el celebre Wasington. Guillermo Tell fué tambien un terrible insurgente, y no obstante se cubrió de gloria, dando la libertad á los Cantones de la Suiza. Seamos libres, y dennos el dictado que quieran, los estúpidos Españoles.

(3). Sí, entraron en el Valle; pero fué en él de Josafat, la multitud de hombres que le matamos aquel dia; pues sus cobardes divisiones ne se movieron de las alturas, sino para abandonarlas; y ni aun con las falsas retiradas que se ordenaron, pudo atraherseles á la llanura, donde obrando

habido muertos y heridos de su parte un número considerable, mas de aquellos que de estos, y tres prisioneros. Por la nuestra siete muertos, veinte heridos, y el subteniente Alcina, de Coro, qué tambien murio. (4)

Toda la tropa se ha portado con el mayor valor, energía, y entusiasmo, acreditando perfectamente la justicia de nuestra causa, su disciplina y firmeza. (5)

La fuerza que he batido (6) consta de 1,100 hombres, que segun la declaracion de uno de los prisioneros que salió de Caracas el lunes pasado, con el objeto de batir las divisiones del Sr. Cevállos. Tendré la satisfaccion de hacer los mayores esfuerzos para derrotarlos enteramente; y puede V. S. inmediatamente despachar copia de este oficio á dicho Sr. (7) para que en virtud de mis movimientos hostilize segun tenga por conveniente, aprovechando siempre la oportunidad, y asegurándole que inmediatamente irá detallada esta accion, pues es demasiado angustiado el tiempo para poderlo hacer por menor.

En este estado uno de los individuos que se han pasado asegura, que 300 hombres estaban para cubrir la avenida de este punto, á los quales reunidos los 1, 122 de Caracas, componen 1400 insurgentes con que se han batido solos 450 de nuestros valerosos soldados, (8) porque no han sido necesarios otros para batirlos y retirarlos.

Ocupo las alturas que ellos tenian, (9) al amanecer marcho á atacar á los que tengo á la vista.

Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel-general de Vigirima 23 de noviembre de 1813—*Josef* Miguel de Salomon.—Sr. comandante de la plaza de Puerto-Cabello.

Por las cartas particulares recibidas en el mismo bote, y escritas el 30 del pasado, sabemos la entrada de nuestras tropas en Puerto-Cabello el 27, despues de haber llenado su objeto de destruir aquel cuerpo de enemigos, como lo verificó completamente el 24 y 25 (10) Quedan listas para volver á salir, mas se ignoraba por que punto. Los bergantines de guerra y otros buques armados se preparaban á salir para batir algunos corsarios que se han presentado á barlovento del Puerto. (11)

El Patron del referido bote dice, que antes de salir de Puerto-Caeblo llegó la barca Corza de Chichiribiche con 300 prisioneros que remitia de Barquisimeto el Sr. Cevállos à aquella Plaza. (12)

Curazao, Diciembre 4 de 1813.

---

nuestra caballería, no hubiera quedado uno solo de ellos que llevase la noticia á Puerto-Cabello.

(4). Quando ellos confiesan 8 muertos, y 20 heridos, considerese qual seria su pérdida, principalmente en los dias 24 y 25, en que no habiendolos podido atraher al Valle, se les atacó en las alturas á la bayoneta, se les desalojó de sus posiciones, se les tomó mucho armamento, y 3 de sus cañones; y se les pusó en fuga tan precipitada y vergonzosa, que aun abandonaron dos cañones mas cerca de Patanemo, porque los que se salvaron, en su fuga creian ser cortados por aquel punto.

(5). Que bien ha acreditado la tropa Española, su valor, energia, y entuciasmo en Bárbula, en las Trincheras, y en este mismo lugar donde valerosamente replegó á Puerto-Cabello, y *con el mayor entuciasmo y energia*, abandonó sus cañones, fusiles, picas, azadas, &c., que conducia con el objeto de apoderarse de los Valles de Aragua.

(6). La *fuerza que he batido*. ¿Que dirán los extrangeros que se hallan en esta capital, y los de las Islas vecinas, que saben la suerte que tubó esta division Española? No compadecerán á unos miserables que mienten tan descaradamente.

(7). ¿Donde habrá ido el posta á encontrar al Señor Cevallos?

(8). Dice el Señor Salomon, que 300 hombres estaban prontos para cubrir la avenida, que reunidos á los 1,122, componian una fuerza de 1400 insurgentes, con que se han batido solamente 450 volerosos Españoles. Por estos mismos cálculos, solo por encanto podian haberse batidos los *valerosos Españoles* con los 300 que *estaban* prontos á cubrir la avenida, y que segun el mismo no debian haber entrado en accion. De estas relaciones tienen muchas, los Españoles.

(9). Si ya antes habian entrado en el valle las tres divisiones, ¿como es, que despues de la accion del 23 ocupan la altura? Los embusteros (se dice) deben tener memoria.

(10). Esto, sí, que es gracioso. Las tropas Españolas despues de haber destruido el Cuerpo de insurgentes en los dias 24 y 25, entraron triunfantes en Puerto-Cabello, el 27; pero, como tan fausta noticia era preciso llevarla con la mayor celeridad, para aligerar su marcha, dexaron sus cañones, pertrechos, viveres, &c.; pues no era justo que tubiesen en expectacion á sus amigos de Puerto-Cabello, y Curazao, del brillante resultado de sus operaciones. Mas D. Juan Jacinto Istueta, que habia embarcado en Curazao su familia para conducirla á Puerto-Cabello, (segun se nos asegura por personas que han llegado de aquella Isla), habiendo encontrado en ruta una Goleta que le dió la noticia del *triunfo* de los Españoles, y su entrada *victoriosa* en Puerto-Cabello, viró de bordo, y se volvió á Curazao.

(11) Seguro está que salgan. Bien conocen ya que el Puerto está bloqueado por nuestras Goletas de guerra, que los hicieron entrar todos desmantelados en aquella bahia.

(12). 300 *prisioneros*. Los que meditén en el absurdo texido de patrañas que contiene este papel, pronunciarán sobre estos 300 prisioneros.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XXVII.

Del Lunes 27 de Diciembre de 1813, 3.o de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Simon BOLIVAR, Libertador de Venezuela y General-en-Gefe de sus Exércitos, &c.

LA gloria, el môvil de la noble profesion de las Armas, es el mas poderoso estímulo, para que los hombres arrostren los peligros, olvidándose de sí mismos, por la felicidad de sus Conciudadanos. Solo los honores, tributados á los talentos y virtudes militares, puede ser una digna recompensa de los heroycos sacrificios que hacen los defensores de la Patria, pero estos perderian sus atractivos para las almas grandes, si no fueran el testimonio de servicios hechos por la libertad y la justicia, combatiendo á los opresores de la humanidad.

Los guerreros ilustres han sido en todos tiempos y en todas las naciones, distinguidos con los primeros honores, y aun se ven hoy dia los monumentos elevados en los antiguos pueblos para inmortalizar la memoria de sus Libertadores. Así han llegado á la posteridad, y nuestros descendientes, clamarian contra nuestra ingratidud, si por distinciones particulares, no preservaramos del olvido los nombres de los que han redimido á Venezuela. Al leer la historia de tres siglos de ignominiosas cadenas, y al verse libres de ellas, lamentarian no poder presentar á la memoria de sus Libertadores, un tributo de reconocimiento.

No la vana anbicion, no un valor soberbio han puesto en manos de nuestros Soldados sus Armas vencedoras. El santo amor á la humanidad, el grito de la justicia ofendida, la razon, la naturaleza y la libertad han implorado el socorro de las Armas; y las Armas Libertadoras, guiadas por el Dios de los Exércitos, han triunfado de los Tiranos. Títulos de bienhechores, mas bien que de guerreros famosos, son los debidos á los que han rescatado á un pueblo oprimido.

Considerando por lo tanto, que el distintivo de Libertador reune los honores cívicos y triunfales, hé venido en instituir la Orden de los Libertadores de Venezuela para condecorar á los militares Granadinos y Venezolanos, que la libertaron, y á los que se hagan acreedores en la presente campaña á la misma condecoracion; y al efecto decreto lo siguiente:

1.° La venera de la Orden será una estrella de siete radios, simbolo de las siete Provincias que componen la República. En la orla habrá esta inscripcion, Libertador de Venezuela, y al reverso el nombre del Libertador. Se llevarà al costado izquierdo pendiente de un lazo amarillo.

2.° Esta venera es el distintivo de todos aquellos, que por una serie de victorias, han merecido justamente el renombre de Libertadores, y ningun militar podrá obtenerla sin haber vencido tres veces por lo menos.

3.° Serán tenidos en la República y par el Gobierno de élla como los Bienhechores de la Patria. llevaràn el título de benemeritos: tendrán siempre un derecho inconstestable à militar baxo las banderas Nacionales: en concurrencia con personas de igual mérito obtendràn la preferencia: no podrán ser suspendidos, y mucho menos despojados de sus empleos, grados y venera, sin un convencimiento de traicion á la República, ó algun acto de cobardía ó deshonor.

4.° Habrá un Gran Maestre y seis Colegas de los mas antiguos de la Orden, que se reunirán para formar la Constitucion de ella, implorando antes el auxîlio divino: y todos los años en el mismo dia se celebrará una solemnidad Eclesiástica en accion de gracias al Ser Supremo. Este mismo Consejo juzgará del mérito de los militares á quienes deba hacerse el honor de admitir en ella, ó el deshonor de expulsarse; y las ceremonias de admision y expulsion se harán pública y solemnemente, y con toda la pompa necesaria en la morada del Gran Maestre.

5.° Se expedirá á cada uno de los condecorados una patente firmada del Gran Maestre, y esta institucion de la Orden. Se llevará por el Secretario de ella un registro, que será el protocolo de los Libertadores de Venezuela, y de las grandes acciones que los hayan hecho acreedores á esta distincion.

Se imprimirá, y distribuira á quien corresponda.

Dado en el Quartel General de Caracas, á 22 de Octubre de 1813, tercero, y primero, firmado

de mi mano, sellado con el sello provisional de lo República, y refrendado por el Secretario de Guerra.

Simon BOLIVAR.
Antonio Rafael Mendiri,
Secretario interino de Guerra.

EDICTO.

NOS el Dr. Dn. Narciso Coll y Prat, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzopispo de Caracas y Venezuela, á Nuestro Venerable Clero Secular y Regular, y demas Fieles exîstentes en Nuestra Diócesis, salud y bendicion.

Un Pastor que mira con indiferencia y sosiego los desórdenes de su Pueblo: que trabaja con floxedad en apartarle de sus excesos: que reduce las obligaciones de su ministerio, solo á no alabar los vicios de que es testigo: en una palabra, que no siente la pérdida de las almas que le están confiadas, y que no puede decir con el Apóstol (1), que la caída de los débiles lo llena de tristeza, y los escandalos que pueden seducirlos, encienden en su corazon un fuego abrazador de zelo: un Pastor de este carácter, ha perdido la fé; y la gracia de su vocacion. ¡Desgraciado de mí, si yo me encontrase en tan lamentables circunstancias! Pero gloria á Dios, venerados hermanos é hijos mios muy amados: mi espíritu se consume, y mi alma no puede soportar por mas tiempo el peso de tantos males. El hurto, la rapiña, el saqueo, los homicîdios, y asesinatos, los incendios y devastaciones; la Vírgen estuprada, el llanto de la viuda y del huerfano; el padre armado contra el hijo, la nuera en riña con la suegra; y cada uno buscando á su hermano para matarlo: los feligreses emigrados, los Parrocos fugitivos; los cadáveres tendidos en los caminos públicos; esos montones de huesos que cubren los Campos de batalla, y tanta sangre derramada en el suelo Americano: todo esto está en mi corazon. ¡Gran Dios, es acaso, Venezuela, aquella Ninive sanguinaria (2), al fin destruida y asolada! El estado, hijos mios, en que os hallais, ¿es por ventura aquel estado santo de union, de amor, y fraternidad: de respeto, obediencia, y fidelidad al Gobierno en que quise poneros, quando con las expresiones mas patéticas, os hablé por mi Edicto circular de diez y ocho de Septiembre último? Vosotros, ingratos, no me ois; mas yo, que no me cansaré jamas de hablaros, voy en persona á visitaros, y os diré por mi mismo, y por medio de mis coadjutores, lo propio que en él os tengo significado. Pueblos de quienes me aparto, mi espíritu queda con vosotros: estad firmes en la sana evangelica doctrina que os he enseñado. Pueblos del interior á quienes me dirijo: sabed que la potestad sagrada con que el Cielo me ha elevado sobre vosotros, no es potestad de dominacion, sino de pura caridad y amor. No os hago la guerra; sino os llebo la paz; y pues el Gobierno se ha dignado franquearos un indulto solemne, obligándose al mas religioso cumplimiento; aprovechaos de él en la presente ocasion, en que yo tambien estaré en medio de vosotros, con ternura de padre: venid á mí con confianza de hijos: oidme como á vuestro maestro: seguidme como á vuestro pastor; y aprended de Jesuchristo nuestro Salvador, á ser mansos y humildes de corazon. Dado en nuestro Palacio Arzobispal de Caracas; sellado, firmado, y refrendado en forma, á veinte de Diciembre de mil ochocientos trece, tercero de la Independencia.

Narciso, Arzobispo de Caracas.
Por mandado de S.S. Illmo. el Arsobispo mi Señor.
Juan José Guzman, Secretario.

(1). 2. *Cor.* 11. = (2). *Nahum Cap.* 3.

Artículo comunicado.

Señor Redactor: He visto el artículo que en la Gazeta del dia 16 pone V. sobre Guanare; y advirtiendo que la noticia está demasiado diminuta, he tenido por conveniente dirigir á V. esta relacion mas extensa para que se sepa el grado de barbarie, y tirania de los Españoles, y el implacable odio que tienen al nombre Americano.

Despues de haber entrado á varios Pueblos, desde Sabana Seca, hasta Mijagual, y Sabaneta, y hecho en ellos infinidad de robos y asesinatos, como freqüentaban sus espias á Guanare, luego que supieron que esta ciudad estaba sola, porque la corta guarnicion que tenia al mando del Capitan C. Joseph Maria Rodriguez, habia salido á disipar una partida de bandidos que entraron al Pueblo del Papelon; la sorprendieron el dia 31 de Octubre, á las once del dia. En muy pocos momentos ántes que se supo este atentado, pudieron fugar algunos ciudadanos, que por varias partes se escaparon á Ospino. Los bandidos con nombre de tropas del Rey, comandados por dos Catalanes los mas tiranos, entraron á la Ciudad, matando á lanzasos y machetazos á todos los que se les decia que eran patriotas, sin distincion de castas: á algunos mandaban confesarse por aparentar Religion; pero si se dilataban algo á los pies del confesor, á donde los conducian atados por los brazos, los arrancaban furiosamente de aquel sagrado lugar para llevarlos al sacrificio: á otros detenian en prision para que se rescataran por dinero, y á todos se trataba con la mayor ferocidad. Solo se perdonaban los que se aquartelaban con ellos, como no hubiera alguno que por qualquiera resentimiento personal, dixera al Catalan comandante que era Patriota; pues esta

sola espresion era bastante para perder la vida. El primer dia por la tarde asesinaron siete, y por la noche cinco en las bocas calles de la ciudad; y en los demas dias, hasta el 4 de Noviembre, amanecian en el matadero cinco por lo menos. La hora que destinaron para sus operaciones crueles, fué la media noche. Ademas de los asesinados por órden del Comandante, reducidos antes á prision, no se sabe el número de los muchos que mataron en el campo las diversas partidas que se mandaron por todos los lugares á perseguir á los que huian, con órden de matarlos donde los encontrasen. Es de notar que quando aprisionaron á los CC. Teniente Coronel Juan Gabriel Liendo, Pedro Olaechea, y Isidoro Troconis, que juntos se ocultaban en un bosque, se empeñó todo el Pueblo en pedir su vida, inclusos los ultramarinos, y sus familias, ofreciendo rescatarlos con dinero; pero no hubo medio, en la noche del dia 3. los degollaron, y sepultaron ocultamente en el mismo solar de la Casa donde estaban presos.

Quando supo el Catalan que se acercaban los Barineces que se dirigian al exército, mandó el dia 4 por la mañana atar de pies y manos á doce prisioneros que tenia en un calabozo, y quando ya emprendieron los cobardes bandidos su vergonzosa fuga, á tiros desatmados de lanza y sable asesinaron á estos infelices, y quando entró el Comandante de Barinas, halló exhalando los últimos alientos á dos que pudieron confesarse. El mismo rompió las puertas, y puso en libertad á uno que estaba en otro calabozo, y á los dos Clérigos Undas, que á pesar de hallarse ambos gravemente enfermos, los dexaron encerrados en un quarto. Tambien pusieron en libertad, once hombres que estaban presos, y dos eclesiásticos mas que estaban en arresto. Todo el número de muertos se calcula sobre ciento, hasta que pasaron los Barineces. El saqueo que se hizo en estos cinco dias fué continuo, y el mas asolador, pues la leña de los ranchos era toda de mesas, y silletas, &c.

Soy de V. atento servitor q. b. s. m. Caracas Diciembre 17 de 1813. A. M.

Noticias de Europa

Por el último buque que ha llegado de San Tomas al Puerto de la Guayra, hemos sido favorecidos con Gazetas Inglesas, cuyas datas alcanzan hasta el 14 de Octubre. La guerra continúa con el mayor encarnizamiento, y aunque ha habido algunas acciones parciales, los Franceses mantienen su línea sobre el Elba. Buonaparte ha salido quatro veces de Dresde, mas á vuelto á entrar, sin haber dado accion digna de grande conseqüencia. Entre las cartas interceptadas de la correspondencia del Exército Frances desde Dresde, hay una del 8. Septiembre, que dice: "Ayer hemos vuelto á entrar en Dresde por la quarta vez. Las operaciones de esta campaña, tienén un carácter de indecision hasta ahora desconocido en los Exércitos mandados por el Emperador; mas nosotros suponemos que tanta marcha y contra-marcha como se nos ordena, debe tener ya un objeto cuyos cálculos ignoramos."

— El 7 de Octubre la Emperatríz Reyna se presentó al Senado. Los grandes oficiales de este Cuerpo, y 24 Senadores mas fueron á recibir á S. M. hasta la puerta de su Palacio. El Príncipe Archi-Canciller del Imperio, tomó las órdenes de S. M.; y á su nombre, el conde Regnaud presentó al Senado *un Senatus Consultum*, despues de haber expuesto los motivos de proponerlo. El proyecto del *Senatus-Consultum* tiene por objeto la leva de 280 mil hombres; de los quales, 120 mil son de la clase de los pertenecientes al año de 1814, y los precedentes años en los despartamentos que no han contribuido á la última leva de 300 mil hombres; y los otros 160 mil, de la clase de los pertenecientes al año de 1815.

— Por despachos oficiales de Lord Welington, con fecha de 27 de Septiembre desde Lezaca, se anuncia la pérdida de una accion, en la Cataluña, en el paso de Ordal, tenida entre el Exército al mando del Teniente-General Lord Bentik, y al del General Frances Suchet, que le batió en la noche del 12 de Septiembre, y la mañana del 13 del mismo, habiendolo obligado á retirarse hasta Tarragona. En el mismo parte oficial se dice que Suchet, despues de la accion, volvió á repasar el Lobregat.

Carta del Emperador Alexandro á Madama Moreau.

Madama: Quando un desgraciado acontecimiento hizo caer al General Moreau á mi lado, y me privó de los talentos de este grande hombre, aun conservé la esperanza de poder á fuerza de cuidados salvarle para su familia, y mi amistad; mas la Providencia lo ha ordenado de otra suerte. El murió como habia vivido, conservando toda la fortaleza y vigor de una alma grande. No hay sino un solo remedio para las grandes desgracias de la vida, y es el saber sobrellevarlas. En Rusia, Madama, encontrareis en todas partes los mismos sentimientos; y si quereis fixar en este pais vuestra residencia, haré todo quanto esté en mi poder, por hacer agradable la existencia de una persona á quien un deber sagrado me obliga á consolar.

Contad, Madama, con mi proteccion irrevocablemente. No me hagais ignorar circunstancia alguna en que pueda seros útil, y podeis escribirmela directamente. La amistad que profesé á vuestro esposo existe mas allá de la tumba, y no tengo otros medios de manifestarlo, á lo ménos en parte,

que haciendo quanto esté en mi poder en favor de su familia. En estas terribles y crueles circunstancias, aceptad, Madama, las sinceras expreciones de mi amistad, y la seguridad de todos mis sentimientos. *Alexandro.*

Toeplitz, 6 de Septiembre de 1813.

Declaracion de guerra de la Dinamerca contra la Suecia.

Copenague Septiembre 3. —La gazeta oficial de Copenague contiene la declaracion de guerra de la Dinamarca contra la Suecia, en los términos siguientes:

" Despues de la paz concluida en Joen Hoping entre la Danimarca y la Suecia, el Rey de Dinamarca se aplicó constantemente á mantener la buena armonia entre las dos Potencias; y sin embargo, despues de esta época, la costa de Suecia cerca de Cattegat, no ha cesado de servir de estacion à los cruzeros enemigos, à pesar de lo estipulado en el mismo tratado, con el fin de proteger los buques Daneses en las costas Suecas. La guerra entre la Suecia y la Inglaterra, es verdad, debió causar muchas mutaciones en este órden de cosas; pero habiéndose hecho la paz entre estos dos Gobiernos, se vió, no solamente, la costa de Cattegat, sino en toda la costa Suecia, impedida la navegacion de la Dinamarca. Tambien se estipuló en el tratado de Joen-Koeping, que el seqüestro de las propiedades Danesas fuese levantado en la Suecia; mas este reclamo no ha tenido efecto baxo los mas frivolos pretextos."

" En el principio de la última guerra, se concluyó un tratado de alianza, entre las Cortes de Stokolmo, y San-Petersburgo, que fué de nuevó confirmado en Abo. La Rusia entónces prometió su asistencia para la execucion del plan ya concebido por la Suecia de apoderarse de la Norwega, y con las mismas miras, se concluyó una alianza entre la Suecia y la Gran-Bretaña. Desde esta época la Suecia, no guardando ya consideracion alguna, comenzó á tomar medidas manifestamente hostiles, y ha empleado la trahicion y la pérfidia, para substraher à los habitantes de la Norwega de la obediencia debida à su legítimo Soberano. La Norwega ha sido innundada de papeles y proclamas sediciosas."

" Al mismo tiempo, un número considerable de buques Daneses cargados de provisiones y granos para abastecer la Norwega, dirigidos por el Gobierno, ó por diferentes individuos particulares, han sido detenidos en los mismos Puertos Suecos donde buscaban un azilo, ó contra las tempestades, ó contra los cruzeros del enemigo. Los reclamos cóntra estas medidas, cuyas conseqüencias han sido tan fatales contra los habitantes de la Norwega, no han producido efecto alguno; y solamente se nos ha respondido, *que la exportacion de granos estaba prohibida en la Suecia*: prohibicion que evidentemente no podia estenderse á los buques Daneses que iban á abastecer à la Norwega; y así es de creer, que solo se procuraba por esta hostil medida compeler à los habitantes de la Norwega, á hacerse Suecos por medio de la hambre."

" El Gobierno Sueco, contando con la asistencia de sus poderosos aliados, pidió abiertamente la cesion de la Norwega, y propuso en indemnizacion otros territorios á la Dinamarca. Todo el mundo conoce que semejante proposicion era inadmisible. La Dinamarca la rechasó."

" El Gobierno Sueco redobló sus medidas hostiles, interrumpiendo toda comunicacion entre la Dinamarca y la Norwega. Aun hizo mas: prohibió á los buques Suecos pagar los derechos del Sund, derechos asegurados á la Dinamarca por tratados posteriores, y especialmente confirmados por el tratado de Joen Koeping. Ademas los buques de guerra Suecos prevenian á los baxéles de las otras Naciones, que no pagasen este derecho en Elsineur. Un oficial de marina Sueco declaró tambien por escrito al Gobernador de la Isla de Bornholm, que habia recibido órdenes para tomar todos los buques que llevasen bandera Danesa, é interceptar toda comunicacion entre Christiansoe y Bornholm. Esta órden fué en efecto llevada á execucion. Un oficial perteneciente á la marina Danesa, y que iba de Bornholm á Copenaguen, fué apresado por un bergantin Sueco, y conducido á Isradt."

" No es sino con el mayor pesar que el Gobierno Danes se vé forzado á tomar las armas para oponerse á tales insultos, y vengar á sus subditos. En conseqüencia, se han expedido órdenes á todos los Comandantes de mar y tierra, y está resolucion está bastantemente justificada. El Gobierno ha sufrido bastante tiempo las provocaciones y agreciones de una Potencia, cuyos proyectos hostiles, y perfidas miras son demaciado conocidas de toda la Europa. El Rey confia enteramente en la fidelidad de su Pueblo, y particularmente en sus bravos habitantes de la Norwega.

" S. M., en conseqüencia de la guerra que se ha rompido entre la Dinamarca y la Suecia, ha órdenado, que todos los Suecos que se encuentren á bordo de qualesquiera de sus embarcaciones, sean tratados como prisioneros de guerra."

AVISO.

En este Número comienza la nueva subscripcion para los que no estén subscriptos á la Gazeta del Lunes.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XXVIII.

Del Jueves 30 de Diciembre de 1813, 3.o de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Boletin del Exército Libertador, N.° 29.

EL dia trece del corriente, habiendo salido nuestro destacamento de Calabozo con el objeto de atacar al Español Boves, que habia reunido gran número de ladrones despues de su derrota en el Mosquitero, pasó el rio Guárico en San Marcos, distante una legua de Calabozo: pero habiendo encontrado al enemigo en emboscada, y muy superior al Cuerpo del Llano, replegaron nuestras Tropas por el camino que dirige á Calabazo. La caballeria de los facciosos cargó al principio sin suceso sobre los nuestros, y aunque al fin obtuvo vantaja, la debió solamente al número de los suyos y naturaleza del tereno, mas despues de haber cubierto el Campo de sus cadaveres. La accion fué parcial, pero sangrienta: aun no podemos presentarla detalladamente al público, y solo recomendamos por ahora la conducta de los valerosos Oficiales Teniente Coroneles Carlos Padrón y Rafael Castillo, que perecieron en el Campo del honor, con la mayor bizarria, igualmente que otros muchos Oficiales, y el Comandante general Pedro Aldao, segun se asegura.

Nuestras fuerzas por aquella parte se han retirado á Flores, y se las ha reforzado con el Batallon número 5.° de la Union, y el reformado de valerosos Cazadores: ademas marchan Tropas de Caracas con el mismo destino, y el Exército de Oriente se dirige por el interior á los Llanos, habiendo marchado de Cumanà al seis del corriente dos mil quinientos hombres, al manda del General en Gefe Santiago Mariño. Los refuerzos embiados à Calabozo de este Quartel General, al mando del Teniente Coronel Manuel Aldao, destruyeron de paso los facciosos de Maruria.

El General en Gefe, que salió la madrugada del dia de ayer á visitar la linea sobre Puerto-Cabello, quedó satisfecho de las fortificaciones construidas para su defensa y ataque, y muy particularmente del Octágono levantado en el Palito por la direccion del Comandante de la linea Luciano D' Elhuyar: fué tambien de su agrado la vigilancia y entusiasmo de las Tropas allí acantonadas, al mando del Teniente Coronel Félix Uzcategui. Este punto se ha hecho importante en razon de que impide absolutamente á las tropas Españolas salidas de Puerto-Cabello á las órdenes del Coronel Salomon, su regreso á aquella Plaza. Está situado el Palito en el estrecho que forman el mar por una parte, y una inaccesible y espinosa altura por la otra: al naciente le defiende los famosos fangales del Terronal; y por el poniente, el rio Agua-Caliente. Ademas del Batallon que guarnece este Punto, hay otros Cuerpos de reserva en la casa nombrada de Taborda y sus inmediaciones.

Las Trincheras, Cumbre, Bigirima y Patanemo, se hallan perfectamente fortificados: nuestras fuerzas de mar se aumentan diariamente: el sitio se sigue estrechando.

Quartel-General de Valencia, 21 de Diciembre de 1813, tercero, y primero. Por el Mayor-General, *Tomas Montilla*, *Secretario de guerra.*

Carta.

Mè pides, amigo mio, una relacion circunstanciada del estado actual de esta Provincia, y me prometes hacer observaciones sobre esa de Cumaná con la imparcialidad que acostumbras. Yo quisiera satisfacerte; pero son tan limitados mis conocimientos, que tal vez no podré llenar tus deseos; si embargo haré quanto esté de mi parte por que tu curiosidad quedé satisfecha.

Has de saber, mi querido amigo, que esta Provincia mantiene aun una guerra devastadora, á causa de que los Españoles no han abandonado el proyecto de dominar á Venezuela. Quando te digo Españoles, creeras sin duda que los enemigos que nos hacen la guerra son principalmente los Peninsulares. No hay duda que ellos nos tienen un odio sin limites, que lo han manifestado en la actual contienda, queriendo someternos al despótico dominio de la Peninsula por fuerza de armas, que han enviado una expedicion para el efecto, y que anteriormente nos han bloqueado, vejado y hostilizado de quantos modos han podido, siendo el

comercio de Cadiz el arbitro soberano de nuestra suerte; mas no te indignaras tanto con la relacion de estos hechos, como quando sepas como es evidente, que los mantenedores de la presenta guerra que sostenemos en el Occidente de nuestra Provincia, en Puerto-Cabello, y Coro, es fomentada, por quien; ¿Lo creeras? Por una porcion de gente soezvenida de aquel Continente, enriquecida entre nosotros, nutrida con nuestra propia substancia, ligada con algunas de nuestras familias por vínculos extrechos, y que tenian mas motivos de desear el engrandecimiendo, que la servilidad del pais á quien deben tanto. Sí, querido amigo: esta gente ingrata quiere que dominen los Españoles á Venezuela, para ellos figurar entre nosotros, y para poder à boca llena chupar nuestra sangre, y enriquecerse con la fertilidad de nuestro suelo. Mas, que cobardes al mismo tiempo, que iniquos, y que descarados. Ya tu sabrás la ignominia con que abandonaron nuestro territorio á la aproxîmacion del Libertador de Venezuela. Su terror pasa ya en proverbio entre los Ingleses de Curazao que fueron testigos de él; y lo mismo es, decir Español avecindado á la Costa-firme, que decir pusilanime ó cobarde; y y sin embargo, los oyeras en Curazao, echando fieras y amenazas contra los habitantes de Venezuela. Ninguno debe quedar con vida (dicen estos imbeciles) desde la edad de dos años hasta la de setenta; preconizan triunfos de las armas Españolas, en las que ellos no quieren militar; y suponen á cada instante subyugada la Provincia. Que estúpidos son estos hombres, mi querido amigo! ¿Que dirán ahora de su decantado Ceballos; que de su Salomon; y de los otros Gefes en que tenian fundadas sus esperanzas? Yo no se si habrás ya tenido conocimiento por nuestros papeles públicos, de la suerte de estos comandantes Españoles; pero lo que puedo asegurarte, es que la victoria de Araure, ganada á Ceballos, es la mas completa que han obtenido las armas de la República. Mas de 3700 hombres fueron disipados como el humo, y todo quanto poseian quedó en nuestro poder. Salomon anda errante y despavorido, huyendo de las divisiones que le persiguen; y si acaso puede llegar à Coro por la costa, será despues de perder mucha gente, y envenenar considerable parte de su tropa por unos caminos casi intransitables, y en los que una atmosfera pestilente acaba con quantos transiten por ellos Todo el Occidente es nuestro à conseqüencia de la accion de Araure: la Provincia de Barinas estará ya ocupada por una division de mas de mil hombres que fué á libertarla; y en fin no nos quedan mas enemigos que combatir que algunas partidas de malhechores que á conseqüencia de la guerra y de los desórdenes que nos han introducido las tropas enemigas, quedan por algunos puntos de los que aquel ocupaba. Tal es la situacion actual de nuestra Provincia, mientras los Españoles emigrados que residen en Curazao, forxan mil patrañas para alucinar á los incautos. Son innumerables segun ellos, las expediciones que se forman en la Península para venir à despedazar la América, y principalmente à Venezuela. No debe quedar raza Americana: aun las mugeres deben caer baxo la segur vengadora del nombre Español. Todo, todo debe talarse, quemarse, destruirse: todo debe perecer; y en lugar de las innumerables familias originadas de esta Provincia, en lugar de las naturales cuyo trabajo personal ha enriquecido el pais en los útiles é importantes ramos de la agricultura; en lugar de los honrados pardos, de estos laboriosos artesanos, que con el sudor de su frente, mantienen honradamente sus crecidas proles: deben substituirse, y habitar solamente la Provincia, los malojeros, pulperos, y bodequeros que pereciendo de miseria, han venido á nuestro suelo á nutrirse de nuestra substancia.

En quanto á estas expediciones que preconizan los estúpidos Españoles, no puedo menos que hacerte algunas reflexîones que pueden servir en alguna época de repuesta à sus decantadas amenazas. ¿Suponen por ventura que 18 millones de habitantes son faciles de subyugarse coercitivamente? ¿Que fuerzas pueden ellos enviar á las diversas Provincias de la América que combaten por su libertad? ¿Quantas á Mexico? ¿que número á Buenos-Ayres, á Chile, á Santa-Fe, á Caracas, &c. ¿Cuentan por ventura con la cooperacion de los mismos Americanos? Verdad es que hasta aquí han podido alucinar á algunos; pero ya la banda ha caido de sus ojos; y Provincias enteras engañadas, han reflexîonado sobre su suerte, han conocido sus derechos, y comienzan á defenderlos. No es posible que un engaño semejante pueda permanecer mas tiempo en la América, y los Españoles tendrán en todas partes un fin funesto à conseqüencia de estos necesarios resultados. Ellos dicen que la Península prospera, que va arrojar á los Franceses para siempre del territorio Español, que Welinton pisa ya el suelo frances: está bien esto. Yo prescindo de que aun los Franceses ocupan las Plazas mas fuertes de la España, de que la Cataluña está toda ella, ó casi toda en su poder, que Suchet tiene allí aun un exército respetable; y en fin de los recursos que puede aun valerse Buonaparte para decidir de la suerte de la España. Yo prescindo de todo esto, y supongo que la Península prospere. ¿Que nos importa su suerte feliz ó desgraciada? Lo que nos importa es oponerse à su política infernal y desoladora, à los medios de coercion de que se valen para someternos á su yugo de hierro. Esos famosos liberales Españoles, esos repúblicanos de corazon; esos enemigos del despotismo de los Reyes, que han dado tantas pruebas de energia, y que han sostenido por algun tiempo la Nacion que se precipitaba á su ruina; esos mismos hombres ilustrados, que se

han opuesto á los desórdenes que minaban sus peregrinas formas de Gobierno que ha tenido la España durante su revolucion; aun estos, amigo mio; son enemigos del nombre americano. Su liberalidad no franquea las columnas de Hercule, y se queda encerrada en los Pireneos. Ellos pretenden un Gobierno liberal y justo; pero que la América sea eternamente una colonia de la España. ¡Que ceguedad! querido amigo. La pobre, la miserable Provincia de Caracas tendrá dentre de poco, de diez á doce mil combatientes aguerridos. ¿Quales serán pues los recursos de Mexico, la fuente de las riquezas de la Europa? ¿Quales los de Chile? En las orillas del Maule, nos dicen las Gazetas, tenian doce mil bombres. La América toda, se ha commovido con la tirania de la Península; y su suelo antes pacifico, se ve cubierto de guerreros, que combaten con un encarnizamiento igual al de nnestros soldados, que han arrojado á fuerza de armas á los Españoles de las inaccesibles alturas de Barbula y de Vigirima. Mas yo me extravio en reflexiones que están fuera del territorio de Venezuela, cuyo estado político te estoy describiendo, y concluyo con decirte que nada temas en respecto al resultado de la lucha que hemos emprendido contra nuestros opresores. Si hasta ahora hemos tenido flanqueado el Occidente de nuestra Provincia, ya el Occidente es nuestro; y Venezuela será solidamente libre, como es tu sincero amigo, esté tu apasionado que te ama, &c.

Division del Naciente. — En parte oficial de 26 del presente, el comandante de la division destinada á recorrer los valles del Naciente, Coronel Francisco Arismendi, anuncia deberá entrar en esta ciudad con 500 hombres, despues de haber dexado tranquilos los Pueblos de Panaquire, Mamporal, Rio-Chico, y demas de aquella Jurisdiccion, debiendo seguir á este mismo destino con 400 hombres mas, el Gefe militar, que de la Provincia de Barcelona, entró por el Occidente de ella á cooperar con dicho Arismendi en la tranquilidad de aquellos valles. El C. Francisco Bolivar queda como estaba antes con su tropa de guarnicion en aquellos puntos.

Caracas. — El Libertador de Venezuela deberá entrar en esta ciudad el dia de hoy, segun lo ha anunciado anteriormente. La infatigable actividad de aquel Gefe, le hace encontrarse en todas partes. Ha acompañado el ilustrísimo Arzobispo, desde la Victoria hasta la Villa-de-Cura, en la visita que ha empredido éste, de su Diocesis, con el fin de cimentar en los principios de fraternidad y de Religion en los Pueblos de lo interior. El General quiere echar una ojeada á la Capital que acaba de libertar segunda vez en las llanuras de Araure

Artículo comunicado. (1)

Señor Redactor: En el número 21 de la Gazeta, se ve un artículo al fin con el título de *Noticia impontante*, en que se supone á Boves entregado por un tal Mirabal, mientras este detestable asesino seguia en el Guayabal reuniendo alguna gente, robando, pillando los hatos, y asesinando en sus correrias á quantos encontraba. Todos tubimos el mayor placer en considerar proxîmo el exterminio de este capitan de bandidos, y salimos ahora con que abandonado Calaboso, ó evacuado por nuestras tropas, se ha apoderado de él, el mismo que suponíamos prisionero. Yo le suplico, S. R. que no nos inserta en la Gazeta tales noticias, pues redundan en nuestro perjuicio, suponiéndonos tan mentirosos como los Españoles de Curazao, que nos suelen mandar boletines tales como el que V. ha criticado en el número 26 de dicha Gazeta, con tanto acierto. Nuestra causa es demaciado justa, nuestras armas progresan en tan brillantes términos, y tenemos tantas acciones gloriosas que referir, que no necesitamos de valernos de los insidiosos medios de los Españoles, para obtener el lauro que merecen nuestras victorias repetidas. Pase esto por un aviso amigable, sin que pueda ofenderse el buen juicio de V. pues amando tanto á mi Patria, no puedo soportar, que en lo mas minimo puedan criticarse aun los papeles que salen de nuestras prensas.

De V., &c.

NOTICIAS DE EUROPA.

Discurso del Ministro de relaciones exteriores, Duque de Bassano á S. M. I. y R., sobre la guerra con la Austria.

Señor: La primera guerra de Austria contra la Francia duró seis años, y fué terminada por los preliminares de Leober. El exército Frances era entónces dueño de la Holanda, de la Belgica, de los Bancos del Rhin, de las Provincias de la Italia pertenecientes á la Austria, del territorio de Goyrise, de Istria, de Carniola, y del Tirol; y esto se verificó sobre las alturas de Sumering-Berg, á

---

(1). Si el crítico hubiese exâminado bien los términos en que está comunicada la noticia, no haria estas observaciones, que inserto no-obstante en el periodico, para que se conosca mi imparcialidad. Hay mucha diferencia entre las noticias de oficio, y las que se refieren á un particular, como la presente. *Todo es comunicado*, dice el parte, *por el C. Pedro Guillen qne acaba de llegar á Maracay.* Fué en estos términos que se le dió al público, pues no se le puede privar de noticias de esta naturaleza.

pequeña distancia de Viena que habia sido ya abandonada.

La moderacion del conquistador parece debia haber sido una garantia para la duracion de la paz; mas á penas habian pasados quince meses, quando aquel Gabinete creyó que las cosas habian cambiado en Francia. Un Exército Frances se hallaba sobre el Nilo, y el desórden de la administracion interior habia producido una gran desercion en las tropas. La Austria entónces aprovechandóse de esta oportunidad, volvió á tomar las armas.

El tratado de Luneville pusó fin á la segunda guerra Austriaca que duró dos años. Los exércitos Franceses se encontraban entónces sobre el Saave, y en el mismo Leoben donde se terminó la primera guerra Austriaca.

La Francia se lisongeaba entónces que la paz seria de larga duracion; ella creia que el Gobierno Austriaco, que habia roto la paz de Leoben en consideracion al interior estado de ella, no tendria un nuevo motivo de tomar las armas quando aquellas circunstancias no existian.

La Francia en aquella época consagró todos sus conatos al restablecimiento de su marina, y á hacer preparativos directos contra la Inglaterra.

La Italia estaba sin tropas, nuestro estado militar era conseqüente à la paz establecida. No teniamos entónces otro exército que el que se hallaba reunido en Bayona. El Gabinete Austriaco olvidó las lecciones pasadas, y habiendo hecho una coalicion con la Rusia é Inglaterra, hizo que sus exércitos marchasen sobre la Baviera. El exército Frances no-obstante se hizó dueño de su capital y de tres quartas partes de la Monarquía. V. M. pudo entónces haber dado la ley á este Imperio, y sin embargo V. M. consintió en hacer la paz con condiciones moderadas, y el tratado de Prestburgo fué firmado en la capital de Hungria

Así fué terminada la tercera guerra Austriaca, en tres meses, concluyéndóse como la tercera guerra púnica, con la toma de la capital. Esta desgraciada ciudad que no habia tenido parte en las pasiones de su Gabinete, y que lamentaba las faltas de que ella era víctima, mereció las consideraciones del Conquistador.

La Francia se persuadió entónces con mayor fundamento que el Gabinete de Viena ilustrado por la experiencia, pensaria en proporcionarse una paz permanente. Mas quatro años despues, quando V. M. se hallaba en España, la Austria confiando en un exército de 4 cientos mil hombres que habia preparado en toda esta época, y creyendo que no podia encontrar obstaculo alguno para llegar á los bordes del Rhin, sin exâminar si la guerra era ó no justa, y calculando solamente sobre los sucesos, que se lisongeaba le fuesen favorables, atacó la Baviera.

En tres meses el exército Frances llevó sus armas victoriosas á la Hungria, y la Moravia, ocupó segunda vez la capital, y se hizo dueño de la mas grande parte del territorio de la Monarquía Austriaca. Aun la existencia del Imperio se vió comprometida. No-obstante, las miras y deseos de V. M. se dirigian á un solo fin; que era el de forzar á la Inglaterra al conocimiento del derecho maritimo de todas las Naciones, sin lo qual no puede existir ni el equilibrio, ni el reposo de la Europa. Estipuló y firmó sin embargo el tratado de Viena, que fué el término de la quarta guerra Austriaca. La moderacion de V. M. admiró al mundo entero, y la Francia creyó entónces haber hecho con la Austria una paz eterna.

Despues de estos acontecimientos parecia al fin que el Gabinete de Viena habia conocido sus verdaderos intereses, y que no pensaba en otra cosa que en reparar sus pérdidas por una sabia economia de su erario. Licenció el exército, y no se ocupó de otra cosa que en la organizacion interior.

La Francia en esta época declaró la guerra á la Rusia, y la Austria adelantándose á los deseos de la Francia, le propusó su alianza Un tratado en conseqüencia fué firmado el 24 de Marzo de 1812 entre estas dos potencias; 6 un exército Austriaco marchó con otro Frances, para ir á defender los grandes intereses del Continente; y la sangre Austriaca corró en varias batallas contra los Rusos. Los políticos que consideraban en los principios que con respecto á la Francia, habia adoptado siempre el Gabinete Austriaco, estaban admirados de una alianza que sabian era contraria á sus secretos sentimientos: mas otros políticos no ménos ilustrados, juzgaban que esta conducta era muy conseqüente á su real situacion, viendo que la Austria despues de tantos sacrificios, y de una lucha que siempre le habia sido tan fatal, pensaba en renovar el sistema de Kaunitz, y en asegurarse por el tratado de 1756, una paz duradera, que pudiera propocionarle el recobrar su antigua prosperidad. Mas al fin se reconoció que la alianza de 1812 no fué el resultado de este sistema, sino el efecto de las circunstancias; y al instante que los desastres del mes de Noviembre y Diciembre último fueron conocidos por el Gabinete de Viena, juzgando que la Francia habia sido abandonada por la fortuna, de su sistema pasó rapidamente a otro; y de un Gobierno aliado, la Austria se hizó un enemigo, y los mismos Cuerpos auxiliares que habian peleado con el exército Frances, fueron destinados á combatir contra la Francia. No-obstante inesperados acontecimientos que no habian entrado en los cálculos del Gabinete Austriaco, destruyeron todos sus proyectos.

Se continuará.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XXIX.

Del Lunes 3 de Enero de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Boletin de puerto-Rico.

Las siguientes noticias, que insertamos en esta papeleta son oficialmente recibidas de Puerto-Cabello, las que publicamos para satisfaccion de todos los buenos Españoles, y desengaño de los alusinados. (1)

El 10 del corriente se ha dado una batalla en las inmediaciones de Barquisimeto en que los insurgentes han sido deshechos, y cuyo resultado ha sido este.—

Muertos.

2. Tenientes-Coroneles, *Segun sus uniformes*; Antonio Alvarez Gonzalez, *Comandante de caballería.* (2)

Los Capitanes de cabellería Tomas Montilla, Ramon Tovar, Nicolas Castro, y Blas Borges. (3)

Juan Josef Bujanda, *Capitan de zapadores*; Casiano Medranda, *Ayudante mayor de caballería*; Pedro Alcayta, *Teniente de infantería*; Hilario Escobar, *Idem*; Silverio Mendoza, *Teniente de caballería*, Modesto Barba, *Subtenientes de zapadores*; Diego Pereyra, Francisco Lozada, *Ayudantes abanderados*; Tomas Muñoz, Sebastian Gallegos *Capellan*; Pedro Guillen, *Cirujano Mayor*, (4)

Son . . . . 18.
Soldados. . . 340. (5)

Total . . . 358.

Heridos ó contusos.

Mauricio Ayala *Coronel*, Josef Vicente Almarza, *Teniente-Coronel*, Josef Fermin Peña, Josef María Paz, Pedro Ricarte, y Carlos Cabaly, *Tenientes de caballería*, Santiago Mancebo, *Subteniente de artillería*; Vicente Buroz, y Rafael Armas, *Alfereces de caballeria*; Hilario Berrios, Manuel Tinoco, Leonardo Arrabal, y Josef Figueroa, *Aspirantes*;

Son 14
Soldados , , 600.
Prisioneros . 350. (6)

Total general 1322.

Se asegura estar igualmente herido el llamado General de la Union Simon Bolivar. (7)

Se les cogió dos piezas de 4. con sus dotaciones. 46,000 cartuchos de fusil. Tres banderas. Nueve

(1). La satisfaccion de todos los buenos Españoles; y el desengaño de los alucinados, habrá sido completo luego que hayan sabido el triste resultado que han tenido las decantadas ventajas del famoso Ceballos, que tubo que embarcarse el dia 10 del presente en Nutrias, con destino á Guayana, despues de haber hecho un movimiento retrogrado de dos cientos leguas con un exército de seis hombres, que fueron los únicos con quienes se embarcó.

(2). Dos cabos de esquadra fueron elevados seguramente al rango de Tenientes-Coroneles, pues que en la accion del 10 no fué muerto ni hecho prisionero otro Teniente-Coronel que el C. Mauricio Ayala, que fué quitado á los enemigos en la toma de Barquisimeto.

(3). De estos quatro individuos, que con el rango de Capitanes de caballeria se suponen muertos, ni el C. Tomas Montilla ha muerto; ni es Capitan de caballería; tampoco el C. Ramon Tobar es Capitan de caballeria. El C. Nicolas Castro, ni ha ido á campaña, ni sirve actualmente en nuestro exército. El C. Blas Borges murió efectivamente, mas no era tampoco Capitan de caballeria. ¡Que exàctitud y verdad en estos partes en que se van á desengañar á los alucinados!

(4). de todos estos individuos solamente Bujanda, Lozada, Medranda, y Barba, han muerto; los demas están sanos, salvos, y dispuestos á batirse con los enemigos de la República.

(5). Soldados muertos, 340. Bien podrá quitarse el zero, y todavía es exâgerado el número.

(6). Entre prisioneros y heridos 950. Así se cogen prisioneros: á este andar, en pocas acciones mas, tenian los SS Españoles intenciones de hacer prisionera toda la Provincia.

(7). El General libertador goza de la mejor salud y robuztez, de suerte que desde el 10 del pasado en que se le supone herido; con su infatigable

cazas de guerra, 600. fusiles y porcion de cartucheras. (8)

Yañes tomó á Barinas el 31 del pasado: (9). el 8 del presente estaba en Guanare; y sus cuerpos con los de Cevallos que forman un total de 6,000 hombres, marchaban sobre S. Cárlos.

1,300 hombres (entre ellos el batallon de Granada) salieron de Puerto-Cabello el 16 y 17, y el 20 habian pasado la cordillera, baxado á las llanuras de Aragua sobre Guacara, y llegado con sus patrullas á Mocundo, en donde hicieron prisionera una guardia enemiga. (10)

---

actividad, habrá andado en marchas, y contra-marchas, desde Candare, á San-Carlos, Valencia, Vigirima, el Palito; otra vez á San-Carlos, á Araure, Aparicion de la Corteza; otra vez á Valencia, al Palito, á la Victoria, á la Villa-de-Cura; y de allí á Caracas, mas 500 leguas. En esto corto periodo ha reorganizado un exército, ha mandado las acciones de Vigirima, ha batido completamente á Ceballos, y Yañez; los ha perseguido, dispersado, y destruido enteramente sus divisiones; y libertado segunda vez todo el Occidente de Venezuela, y la provincia de Barinas. Este Heroe llamado General de la Union, tiene mas gloria en llamarse tal, por el voto unanime y universal de los pueblos de Venezuela, que si le diesen todos los títulos reunidos que dispensan á sus satelites los Monarcas de la Europa. Wasington, el inmortal Wasington, respondió al General Ingles Gage, que manifestaba despreciar el rango de este Heroe Americano. "Vos afectais despreciar, Señor, todo rango que no se deriva de la misma fuente que el vuestro; mas yo no puedo concebir otro mas honroso, que aquel que tiene su orígen de la incorruptible eleccion de un bravo y libre Pueblo, la fuente mas pura y verdadera de todo poder."

(8). Esta presa, y los 950 prisioneros son del mismo jaez.

(9). Yañez tomó á Barinas el 31 del pasado, y el 5 del presente andaba errante en los montes, sin saber donde meterse, hasta que el 11 se embarcó en el Puerto del Caiman, para ir á San-Fernando de Apure, si es que acaso lo dejaba llegar allí la division de 1000 hombres que le persigue.

(10). Ya se sabe el vergonzoso resultado que tubó para los Españoles la salida de esta division de Salomon de Puerto-Cabello, que no digo á Mocundo á coger patrullas nuestras; pero que ni aun acertaba con el camino de Patanemo por donde, con pérdida de todos sus cañones, pertrechos, &c.; y mas de 300 hombres, se retiró otra vez a su guarida de Puerto-Cabello.

CARACAS.

Bando.

Ciudadanos: Nada mas satisfactorio para un Pueblo que ha entrado en el rango y dignidad de libre, que ver á los funcionarios públicos dar cuenta de su conducta; y nada hace mas recomendable á los Gobernantes, que esta deferencia y desprendimiento.

El General libertador de Venezuela, que solo anhela por dar testimonios de su interes por la libertad, y por el bien comun de su pais, se apresura á manifestar la conducta que ha observado en el corto tiempo que han estado á su cargo las riendas del Gobierno. Con este interesante objeto, ha resuelto convocar para mañana á las nueve del dia, en el Convento de San-Francisco, todos los empleados públicos, y padres de familia de la capital; y para la debida inteligencia, publiquese por bando, en la forma ordinaria, y fixese en los lugares acostumbrados.=Caracas, Enero 1.° de 1814, 4.° de la Independencia — Cristobal Mendoza, José Tomas Santana, *Secretario.*

La celebracion de un acto el mas augusto ha dado principio á este año. Una asamblea popular qual jamas se ha visto en Venezuela, invitada por el Libertador, para que pronunciara sobre su conducta, ha producido un espectaculo maravilloso. Se han visto de un lado las virtudes y moderacion del héroe, y del otro los sentimientos mas puros de la gratitud de un Pueblo. El General Bolivar, que acaba de conducir los trofeos que ha arrancado á los enemigos sobre el campo de batalla, despues de haber salvado su Patria, viene á someter á su juicio la serie de sus operaciones, dirigiéndole en un discurso energico que leyó el Secretario de Estado, los informes que hacen los tres Ministros de todos los Departamentos del Gobierno.

Un Pueblo inmenso oia en el silencio de la admiracion aquellos rasgos de desprendimiento y liberalidad con que el vencedor presentaba su conducta á los que todo le deben.

El C. A. M. Tébar, leyó seguidamente el informe de lo perteneciente á Estado, relaciones exteriores, y hacienda pública; el mismo leyó por el C. Rafael Diego Merida, lo tocante á Gracia y Justicia, y Policia; y el C. Tomas Montilla concluyó con lo relativo á los ramos de Guerra y Marina.

La satisfaccion estaba pintada en los semblantes de aquel innumerable concurso, viendo al Supreme Gefe del Estado justificar hasta la evidencia aun la mas pequeña de sus operaciones. El Gobernador Politico, terminada la lectura de los informes, tomo la palabra, y entre otros rasgos, dixó: "Ciudadanos: teneis presente el héroe, que sin mas recursos que un pasaporte, sin mas auxilios que su espada, nos ha dado la libertad."

"Quien no se amedrenta al oir anunciar, que va á dimitir la Suprema Autoridad, quando ha rompido nuestras cadenas, no ha dado una Patria. Quando aun existen enemigos dentro el territorio de la República. ¿Quien no temeria sucumbir si él no conservara las riendas del Gobierno? Yo me lisongeo de ser el fiel interprete de los sentimientos del Pueblo, afirmando de su parte que él quiere continue dirigiendo sus destinos."

El General-en-Gefe solo habló para atribuir sus glorias à sus compañeros de armas; y despues de una rapida relacion de sus trabajos, concluyó expresando con la mayor vehemencia, que jamas podria ningun poder humano, obligarle al exercicio de la Suprema Autoridad, luego que hubiese destruido los enemigos del Estado. Su alma Republicana se exâltaba en aquellos momentos, inspirado por el genio de la Libertad, y su moderacion y virtudes le hacian aparecer en aquel instante, como el antemural de los tiranos.

Oró tambien el Presidente de la Municipalidad. Se oyeron otros discursos populares. Todos expresaban el reconocimiento, la admiracion, un sublime entusiasmo. Un orador pidió se elevara una estatua al héroe. El reusaba todas las demostraciones; él expusó sin embargo su gratitud; mas declaró segunda vez formalmente que jamás usurparia una Autoridad que no le correspondia, ni que exerceria el Poder Supremo aun quando los Pueblos se lo confiriesen.

Este acto terminó con las mas penetrantes aclamaciones, y si puede decirse, el delirio Nacional se excitó hasta el último grado. El sacrificio del héroe á la Libertad, es uno de aquellos rasgos inmortales, que deben conservarse en la historia de nuestros acontecimientos, y en los anales de la virtud.

El General libertador, à la Asamblea del Pueblo.

Ciudadanos: El Odio á la tirania me alexó de Venezuela, quando ví mi Patria segunda vez encadenada; y desde los confines lejanos del Magdalena, el amor á la Libertad me ha conducido à ella, venciendo quantos obstaculos se oponian à la marcha que me encaminaba á redimir á mi pais, de los horrores y vexaciones de los Españoles. Mis huestes seguidas por el triunfo, lo han ocupado todo, y han destruido el coloso enemigo. Vuestras cadenas han pasado á vuestros opresores; y la sangre Española que tiñe el campo de batalla, ha vengado à vuestros compatriotas sacrificados.

Yo no os he dado la liberdad. Vosotros la debeis á mis compañeros de armas. Contemplad sus nobles heridas, que aun vierten sangre; y llamad à vuestra memoria los que han perecido en los combates. Yo he tenido la gloria de dirigir su virtud militar. No ha sido el orgullo, ni la ambicion del poder el que me ha inspirado esta empresa. La libertad encendió en mi seno este fuego sagrado; y el quadro de mis conciudadanos expirando en la afrenta de los suplicios, ó gimiendo en las cadenas, me hizo empuñar la espada contra los enemigos. La justicia de la causa, reunió baxo mis banderas los mas valerosos soldados; y la Providencia justa nos concedió la victoria.

Para salvaros de la anarquía, y destruir los enemigos que intentaron sostener el partido de la opresion, fué que admití y conservé el Poder soberano. Os he dado leyes: os he organizado una administracion de justicia y de rentas; enfin os he dado un Gobierno.

Ciudadanos: yo no soy el Soberano. Vuestros Representantes deben hacer vuestras leyes; la Hacienda Nacional no es de quien os gobierna. Todos los depositarios de vuestros intereses deben demostraros el uso que han hecho de ellos. Juzgad con imparcialidad si he dirigido los elementos del Poder á mi propia elevacion, ó si he hecho el sacrificio de mi vida, de mis sentimientos, de todos mis instantes por constituiros en Nacion, por aumentar vuestros recursos; ó mas bien por crearlos.

Anhelo por el momento de transmitir este Poder à los Representantes que debeis nombrar; y espero, Ciudadanos, que me eximireis de un destino que alguno de vosotros podrá llenar dignamente, permitiendome el honor à que únicamente aspiro, que es el de continuar combatiendo à vuestros enemigos; pues no envaynaré jamas la espada mientras la libertad de mi Patria no esté completamente asegurada.

Vuestras glorias adquiridas en la expulsion de vuestros opresores, se veian eclipsadas; vuestro honor se hallaba comprometido: vosotros lo habiais perdido, habiendo sucumbido baxo el yugo de los tiranos. Eraís la víctima de una venganza cruel. Los intereses del Estado estaban en manos de bandidos. Decidid si vuestro honor se ha repuesto; si vuestras cadenas han sido despedazadas; si he exterminado vuestros enemigos; si os he administrado justicia; y si he organizado el Erario de la República.

Os presento tres informes justificados de aquellos que han sido mis órganos para exercer el Poder supremo. Los tres Secretarios de Estado os harán ver, si volveís à aparecer sobre la escena del Mundo, y que las Naciones todas que ya os consideraban anonadados, vuelven á fixar su vista sobre vosotros, y á contemplar con admiracion los esfuerzos que haceís por conservar vuestra existencia; si estas mismas Naciones podrán oponerse ó proteger y reconocer vuestro pabellon Nacional; si vuestros enemigos han sido destruidos tantas quantas veces se han presentado contra los exércitos de la República; si puesto á la cabeza de ellos, he defendido vuestros derechos sagrados; si he empleado vuestro Erario

en vuestra defenza; si he expedido reglamentos para economizarlo y aumentarlo; y si aun en medio de los campos de batalla, y en el calor de los combates he pensado en vosotros, y en hechar los cimientos del edificio que os constituya una Nacion libre, feliz, y respetable. Pronunciad enfin, si los planes adoptados podrán hacer se eleve la República á la gloria, y á la felicidad.

Informe del Secretorio de Estado y Relaciones exteriores C. Antonio Muñoz Tébar, al Excelentísimo Señor General-en-Gefe Libertador de Venezuela. (1).

La Nacion que V. E. acaba de libertar, no existia poco tiempo há. V. E. la hace aparecer repentinamente, y de todas partes los ojos vuelven á fixarse sobre ella. No deben esperar, sin embargo, hallar en la historia del Gobierno de V.E. una conformidad absoluta con la de esos Gobiernos, cuyo órigen sube á las edades que nos han precedido. Es fácil quando todo se ha encontrado hecho, ostentar grandes progresos, y atribuirse delante del Mundo las ventajas que han producido anteriores trabajos. V. E. ha tenido que crearlo todo: el Imperio, y el Gobierno. No es la gloria de V. E. ser el sucesor de una Soberanía sobre una Nacion formidable, sostenida y respetada por alianzas y tratados solemnes: no ha hallado V. E. tesoros inmensos: un exército, y una marina organizada: todo ha sido menester producirlo. No es la gloria de V. E. la gloria del Poder: es la gloria de la virtud. Quando se hable de los efectos del Gobierno de V. E., nada se hallará semejante á las pomposas relaciones de los Gobiernos de Europa: no se oira decir nada de medio millon de soldados: de mil navios: de millones, y millones de pesos fuertes. Se hallará si el quadro que nos ofrecen Romulo, padre de un Pueblo, que con el heroismo sugetó al Universo: Wasingthon y Guillermo Tell; y esas dos ilustres Repûblicas, libertadas por sus esfuerzos,

Quatro meses ha que la Victoria hace exercer á V. E. sobre la naciente República, el Poder Soberano. Los mismos hace, que la generosidad de V. E. me llamó al Ministerio, confiando sin duda en que el zelo supliria en mí, la falta de los talentos. V. E. ha visto que de nada sirven los mejores sentimientos, si no los preside ese genio creador que solo puede acertar en los grandes negocios. Yo hablaré, sin embatgo, á V. E. del estado de nuestras principales relaciones exteriores, reservando presentarle separadamente el estado de nuestras rentas: los dos Departamentos importantes, cuya direccion me encargó V. E.

Los esfuerzos felices del Pueblo de Caracas, el 19 de Abril, arrojaron de nuestro seno á Emparan. Un impulso espontaneo hizo sacudir á las demas Provincias el yugo opresor de sus Gobernantes. El vil habito de la esclavitud, el mas dificil de destruir, las conservó al mismo tiempo en el reconocimiento del quimérico Rey de España. En vano el Congreso Federal declaró el cinco de Julio de 1811, la Independencia de Venezuela. Aquella mano timida, que parecia temblando mover el resorte de la revolucion, nos hizo brillar mas, para hacer mas celebre nuestra caida. Así es que la historia del Gobierno Nacional de la República, no puede empezarse desde esta época lamentable. El antiguo yugo volvió à encorvar nuestros cuellos; y, si antes fuimos tratados como dociles esclavos, entónces la venganza acumuló sobre Venezuela todos los males que puede inventar el genio de la destruccion.

Sin embargo, algunas importantes relaciones, establecidas en este periodo, le conceden un lugar en la historia de nuestra política. Esta Region desconocida que hablaba al Mundo un lenguage inesperado, paró la atencion de las Naciones; y la Inglaterra, la Francia, y los Estados-Unidos pensaron en nosotros. La España, arrastrada de su espíritu de dominacion, fulminó contra Venezuela en sus decretos de 30 de Julio, y 12 de Agosto de 1810, un bloqueo riguroso. Su rabia fué entónces burlada, y las embarcaciones Españolas que se acercaron á nuestras costas, cayeron casi todas en nuestro poder. En conseqüencia discurrió aquel Gabinete nuevos medios para subyugarnos, y destinó una expedicion con el objeto de obrar dentro de nuestro mismo territorio. Las pérdidas de los enemigos en el bloqueo, fueron harto compensadas sobre el Continente. La vergonzosa Capitulacion propuesta por nuestro General, sometió la República entera al Gefe Español. Se vió entónces un acontecimiento escandaloso, que aun no puede concebirse. Las fuerzas doblemente superiores de Miranda, se rindieron á Monteverde, que en virtud del pacto sancionado, ocupó sin resistencia ciudades y Provincias, que podian con suceso disputarle la victoria.

La Gran Bretaña, aunque aliada à la España, é instigada por ella, no se unió á sus consejos ambiciosos para auxiliarla en esta guerra El Ministerio al contrario, observó principios constantes de neutralidad, y prescribió estrictamente á todos los Gefes de las fuerzas Britanicas, en circular de 4 de Agosto del mismo año, que no se mezclaran en las desavenencias del uno ú otro partido. La Francia publicó un reconocimiento de nuestro Pabellon; y aun ofreció auxilios, que nunca se han verificado.

Se continuará.

(1). Así la continuacion de este informe, como los de los demas Secretarios de Estado, se insertarán en los números subseqüentes de la Gazeta.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XXX.

Del Jueves 6 de Enero de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Caracas.

Conclusion del Informe del Secretario de Estado y Relaciones exteriores C. Antonio Muñoz Tébar, al Excelentísimo Señor General-en-Gefe Libertador de Venezuela.

El Congreso de los Estados-Unidos expidió el acto del 5 de Diciembre de 1811. Por él manifestaba que veia la emancipacion de Venezuela, como un acontecimiento de los mas lisongeros, é intimaba al Presidente de los Estados, le informara de los demas Pueblos de esta parte de la América, que hicieran igual declaratoria. Eran las miras de aquel Gobierno reconocer nuestra independencia, luego que se proclamara en la Nueva-Granada y otras Regiones que se preparaban á hacerlo, y éntrar entónces en negociaciones con el Gobierno Independente.

La capitulacion de San-Mateo inutilizó todo. El oprobio de Venezuela hubiera sido eterno; el arrepentimiento de aquellos Gabinetes constante, si los triunfos de V. E., si los esfuerzos del General Mariño, no hubieran restablecido la República. La indignacion de V.E. creció aun mas, quando aquella capitulacion, en que se habian empeñado las promesas mas sagradas, se vió hollada con un descaro sacrílego. Esa Nacion Española insensible à las voces del honor, aun mantiene en su propio seno cargado de cadenas á Roscio, y á otros individuos, por mas que se ha vituperado la mala fé de estos procedimientos, y se ha querido interesar su propio decoro en cumplimiento de pactos tan religiosos. V. E. quiso castigar la alevosia de los infractores, vengar los derechos ultrajados de las Naciones. A falta de medios para realizarlo, la audacia, el genio, y la rapidez, han conseguido lo que no podia esperarse, sino de grandes exércitos.

Un puñado de soldados sacados de la Nueva-Granada, conquistaron con la victoria, el Magdalena, Cucuta, Santa-Marta, y Pamplona. Mas admirable aun V. E. por la rapidez de sus operaciones, que por sus triunfos gloriosos, ocupó en treinta dias las Provincias de Merida, Truxillo, Barinas, y Caracas, venciendo á los Españoles en cinco batallas campales. Las jornadas de Niquitao, y los Horcones, debidas al soberbio valor del General Ribas, hizieron penetrar por todas partes los estandartes que V E. mandaba; y la victoria de los Taguanes terminó la campaña.

Algunas tropas guarnecian aun á Caracas, la Guayra, los Pueblos de Barlovento, y del Llano. A la cabeza de ellas el Gobernador Fierro propuso el 3 de Agosto de 1813, la capitulacion que V. E. concedió en la Victoria el cinco. Sin esperar el resultado, á 40 leguas de distancia de Valencia, donde estaban las tropas de V. E., volaron en tropel á la Bahia, temiendo menos perecer en las olas sobre buques que no sostenian el peso de tantos prófugos, que confiar en la generosidad del vencedor. Jamas se han visto tan grandes efectos del pavor que puede consternar los hombres pusilánimes, como en estos dias singulares en que la Guayra y Caracas ofrecian el espectáculo de los Españoles errantes por las calles, espantados, medio desnudos, abandonando sus armas, y precipitándose al mar, sin ver el enemigo que los hacia huir. El mismo Gobernador Fierro, en otro decreto del 3 de Agosto, en lugar del desprecio que afectaba prodigar sobre nuestra causa, se humilla y respeta á V. E. como el Gefe de un Gobierno reconocido.

Ya habia V. E. ocupado el Magdalena, Cucuta, Santa-Marta, Pamplona, Mérida, Truxillo, y Barinas, y la sangre de los Españoles no habia corrido fuera del momento de la batalla. El derecho de represalias autorizaba no-obstante à V. E. á dar la muerte indistintamente à todos ellos. No solamente habian infringido la capitulacion de San-Mateo, mas habian cometido los actos mas horribles de una ferocidad inaudita, degollando aun en los Pueblos pacíficos; á los labradores, á los niños, y à las mugeres, como V.E. mismo lo ha expresado al Exño. Señor Gobernador de Curazao, en sus cartas publicadas de 4 y 9 de Octubre de este año.

Como V. E. lo ha dicho otra vez, sus sentimientos humanos querian economizar la sangre de

los malvados, si estos ya vencidos, no hubieran inmolado sobre un cadahalso al Coronel Brizeño, y otros Oficiales que desgraciadamente aprendieron. Impunes en sus crímenes, hubieran puesto el colmo á sus atrocidades, si la declaracion de la guerra à muerte ne los hubiera aterrado, haciendo soltar de sus manos las víctimas encadenadas, destinadas al sacrificio.

Desde este momento, todo reconoció la República de Venezuela. No se aguardaba mas que la inevitable rendicion de Puerto-Cabello para reposar sobre los laureles ganados, quando el empeño de la España en destruirnos, se hizo ver mas que nunca. Arribó á Puerto-Cabello un exército salido de Cadiz, el mas poderoso que se habia mandado contra nosotros; y en conseqüencia, se resucitó la guerra con mayor ardor.

La Sangre Española corrió con oprobio en batallas célebres; y los nuevos soldados que creian en su orgulloso delirio, detener el veloz curso de las victorias de V. E., quedaron escarmentados de sus gigantescos proyectos. Los restos de esta expedicion desgraciada corrieron à encubrir su debilidad y vergüenza, en el inexpugnable Castillo de San-Felipe, donde no podrán por mas tiempo resistir las calamidades de un sitio riguroso.

En medio de tan brillantes triunfos, V. E. lamentaba la obstinacion de los enemigos, que le obligaba à inundar con su sangre el teatro del combate. Apenas el interès público podia sufocar los sentimientos generosos de V. E., y los mas temibles conspiradores se dexaban en plena libertad. Reunidos para este tiempo, los mas de ellos sublevaron los Pueblos, recibieron auxîlios de armas, y algunos soldados encendieron esa guerra civil, que ha cubierto de ruinas el Occidente de Caracas, y la Provincia de Barinas. Una cadena de buenos sucesos aumentó su exército con nuestras pérdidas. Esta guerra tomó entónces un aspecto alarmante. V. E. tubo que volar al Occidente á la cabeza de sus tropas; y á las inmediaciones de Araure, derrotó el mas grande Exército que ha intentado ponernos el yugo.

La República se aseguró. V. E. tomó este momento para hacer ver al Mundo su desprendimiento admirable; y en su nota oficial de 19 de este mes, à la Nueva-Granada, protesta transmitir la soberania á otras manos, lo mas pronto que las circunstancias le permitan convocar una representacion de los Pueblos.

Se descubre siempre con respecto á la Nueva-Granada, que la politica de V. E. no ha sido únicamente estrechar nuestra alianza con ella. Pretende mas, hacer de ambas Regiones una Nacion. Consideraciones de la mayor importancia prescriben esta medida indispensable. El interes de la Nueva-Granada, el nuestro propio, las ideas de los otros Gabinetes sobre este particular, harto manifestadas, obligan á V. E. à accelerar este paso. Nuestra fuerza va á nacer de esta union. Los enemigos de la causa americana temblarán ante un tan formidable Cuerpo, que por todas partes les resistirá unido. El Poder y prosperidad interior llegarán à su colmo, quando dirigidos por un mismo impulso nuestros elementos de Poder y prosperidad, se les haga concurrir de acuerdo, á formar un gran todo. Al paso que así fomentamos la grandeza Nacional, extinguimos entre nosotros todo germen de division, é impedimos lo que ya una ocasion ha afligido á la Nueva-Granada, quando se empeñaron sus regiones en una guerra que las destruia mutuamente, y hacia reir al barbaro Español, que miraba debilitar su enemigo sin riesgos suyos.

Si en esos siglos de ignominia, en que un Continente mas poblado y mas rico que la España, fué la víctima de las miras pérfidas del Gabinete de Madrid; si éste pudó desde dos mil leguas de distancia, sin enormes fuerzas, mantener la América, desde el Nuevo-Mexico hasta Magallanes, baxo su duro despotismo, ¿porque entre la Nueva-Granada y Venezuela, no podrá hacerse una sólida reunion? ¿y aun, porque toda la América meridional no se reuniria baxo un Gobierno único y central?

Las leccionos de la experiencia no deben perderse para nosotros: el espectáculo que nos ofrece la Europa, inundada en sangre por restablecer un equilibrio que siempre está perturbado, debe corregir nuestra politica, pora salvarla de aquellos sangrientos escollos; si nuestro Continente se dividiera en Naciones, como en la Europa; si guiaran al Gobierno Americano los principios que generalmente dirigen los Gabinetes de aquella, nosotros tendríamos tambien las oscilaciones del equilibrio Continental, y derramaríamos la sangre que ella inmola al pie de este ídolo de su política.

Nosotros nos hallamos ahora en esas disposiciones felices, de poder dar, sin obstáculo á nuestra política el giro mas conveniente. V. E. á quien la América contempla victorioso, que es la admiracion y la esperanza de sus Conciudadanos, es el mas propio para reunir los votos de todas las Regiones Meridionales; y ocuparse desde ahora, en hacer á un tiempo la gran Nacion Americana, y preservarla de los males que ha traido á la Europa el sistema de sus Naciones.

Despues de ese equilibrio Continental que busca la Europa donde menos parece que debia hallarse, en el seno de la guerra y de las agitaciones, hay otro equilibrio, Exmo. Señor; el que importa á nosotros; el equilibrio del Universo. La ambicion de las Naciones de Europa, lleva el yugo de la esclavitud á las demas partes del Mundo; y todas estas partes del Mumdo debian tratar de establecer el equilibrio entre ellas y la Europa, para destruir la preponderancia de la última. Yo llamo á este, el equilibrio del Universo, y debe entrar en los cálculos de la política Américana.

Es menester que la fuerza de nuestra Nacion sea capaz de resistir con suceso, las agresiones que pueda intentar la ambicion Europea; y este coloso de Poder, que debe oponerse á aquel otro coloso, no puede formarse, sino de la reunion de toda la América Meridional, baxo un mismo Cuerpo de Nacion, para que un solo Gobierno central pueda aplicar sus grandes recursos á un solo fin, que es el de resistir con todos ellos las tentativas exteriores, en tanto que interiormente multiplicándose la mutua cooperacion de todos ellos, nos elevaran á la cumbre del Poder y la prosperidad.

Estos son los votos, Exmo. Señor, de esa Nacion del Norte, que hizo triunfar el gran Wasingthon, y cuya política debe unirse à la nuestra, para oponer nuestros mutuos recursos, como una insuperable barrera á la ambicion de la Europa. El genio y el carácter, que todo facilitan á V. E., le llaman á elevar esta grande obra. V. E habrá entónces conseguido, lo que ningun mortal puede lisongearse haber executado antes, hacer desde sus principios una Nacion la mas grande.

Tanto el plan es el mas vasto que puede presentarse, tanto el mas dificil de realizarse, quanto parece mas digno de V. E. Es verdad que aun quando V. E. obrara con mas rapidéz que el gran Cesar, y Napoleon, los años de V. E no pueden prolongarse hasta el tiempo nécesario, por mas que se reduzca, para poner el sello á esta empresa. Sin embargo V. E. es capáz, si duran las actuales circunstancias del Mundo, de poner los cimientos indestructibles del gran edîficio.

Proceda pues V. E., à llevar al cabo la Union proyectada con la Nueva-Granada. Esto debe ser la basa de las nuevas empresas de V. E., ya que no puede renunciar á ellas, sin hacer un hurto à la América de su genio y vîrtud. Excepto la España, no entra en la política de las demas Naciones oponerse á la veloz carrera de V. E. El pabellon Venezolano surca en los mares, respetado y protegido por todas las otras banderas; pero, siempre tendrá V. E. que batir las Españolas; pues el Gabinete de los Reyes Católicos, vé con mas despecho la elevacion de la America, que la humillacion de la España al pié del trono del invasor. El odio que le anima contra nosotros, no es como los demas sentimientos, una pasion mas ó menos inflamada; corre en su sangre, roe sus entrañas la envidia venenosa con que vén nuestras glorias.

Aumente V.E. sus Exércitos: arme á toda Venezuela: vaya á batir las armas Españolas, en qualquiera parte de la América que dominen. Confunda V. E. las pretensiones de esa Nacion feroz, nuestra enemiga. V. E. ha hollado sus banderas à sus pies por inmortales victorias. V. E. puede hacerla abandonar temblando y cubierta de oprobio, sus violentas usurpaciones en la América. ¡Que reducidos al polvo sus Exércitos, se estremezcan los Consejos de Cadiz, y reciban en la América la ley que les imponga la victoria!

V. E. se ocupa incesantemente de la forma de la Administracion pública; y de perfeccionarla, al mismo tiempo que recorre el territorio, y bate las divisiones Españolas. El fuego de la sedicion aumentado con tantos combustibles, se apaga insensiblemente, con el suave influxo de la sabias medidas de V. E. Ya hace marchar V. E. sus tropas vencedoras à castigar la rebelde Coro. La fortuna coronará esta empresa, como todas las demas de V. E.; pero V. E. debe ir con su rápido vuelo sobre Maracaybo y Guayana. La libertad de estas dos Provincias prepara la libertad general de todo el mediodia de la América; y el espíritu creador de V. E. la afianzará eternamente, le dará un Gobierno y leyes justas.

Tengo el honor de presentar á V. E. por piezas justificativas, á mas de las indicadas, la nota oficial de la Comision del Congreso de la Nueva-Granada, de 18 de Septiembre de este año; y la dirigida por este Ministerio, à la Autoridad de aquella Nacion, en 14 de Agosto del mismo.

Quartel-General de Caracas, Diciembre 31 de 1813, tercero y primero.

Soy con el mayor respeto, de V. E., atento servidor, y Exmo. Señor.

Antonio Muñoz Tébar.

Pieza justificativa, número 1.°

La Comision del Congreso de la Nueva-Granada, ha recibida con el mayor placer, el oficio de V. S. de 5 de Agosto pp. fecho en la Victoria. Con la mayor satisfaccion queda enterada de la feliz terminacion de la campaña, de la entrada de nuestras tropas en Caracas y la Guayra sin efusion de sangre, y de las capitulaciones concluidas con los Comisionados del Gobierno Español. Todo es de la aprobacion de la Comision, y se persuade lo sea igualmente del Congreso su comitente, à quien inmediatamente se le dirigió el pliego de V. S. con su manifiesto, proclamas, y boletines impresos ya en Caracas libre: entre los papeles que V.S. dice incluye, se echan menos el oficio con que fueron enviados los comisionados, y la contestacion de V. S.

La Comision, à nombre del Congrso, de toda la América del Sur, y de sus Miembros, felicitan á V. S., y le dán las mas expresivas y patrioticas enhorabuenas, por tan felices sucesos, principio de otros mayores para consolidar nuestra libertad é independencia; los Gefes, oficiales, y soldados de ese Exército Libertador merecen la gratitud de todos nuestros Compatriotas; y V. S. dandoles las gracias, les manifestará el importante servicio que han hecho á la Patria, y los que aun les queda por hacer para vivir felices y libres.

Por la via de Guadualito ha dirigido á V. S. la

Comision, diferentes oficios, manifestándole la incomunicacion en que se halla el Valle de Cucuta con el Estado de Mérida, por la insurreccion armada de los Pueblos de Bayladores y la Grita, y la necesidad de que haga V. S. marchar una division á Mérida para destruir en su origen la rebelion de dichos Pueblos, á lo que contribuirá la guarnicion de Cucuta; si V. S., tomado Puerto-Cabello, se dirige à libertar á Coro, y atacar á Maracaybo, hará el mas importante servicio á la libertad de la América, y dexará á Labatud en libertad de poder obrar con parte de su exército, (tomadas que sean Santa-Marta y Rio-Hacha) acia el interior del Reyno, ó dirigirse à Portobelo y Chagres. Por los adjuntos impresos vendrá V. S. en conocimiento de la necesidad de que V. S. dejando organizado el Gobierno, se ponga en disposicion (como ofrece) de acudir á donde le llame la atencion, la necesidad, y estado de las cosas, para no malograr tan feliz campaña, y sus sacrificios.

El Ciudadano Teniente-Coronel Venezolano, Diego Melo, ha salido de Cucuta para Guaualito, encargado de unos pliegos de la Comision para V.S. y para el Gobierno de Barinas.

Salud y libertad. —Pamplona 18 de Septiembre de 1813: — 3.° *Antonio de Villavicencio.*

Sitio de Puerto-Cabello.

Ha sido apresado por nuestra esquadrilla que bloquea á Puerto-Cabello, la goleta Española la Ardilla, procediente de Puerto-Rico, de sesenta toneladas, que conducia viveres á aquella Plaza. Su cargamento consistia en 400 quintales de arroz, 70 barilles de cebollas, y 100 cargas de romo. Tambien ha sido detenida la goleta Americana la Angelica, armada con 4 cañones y un giratorio, procedente de Filadelfia, y que habiendo descargado en Puerto-Rico, volvió á cargar de viveres en dicho Puerto, para conducir socorros à Puerto-Cabello. Su cargamento consistia en 250 barilles de harina, y grande cantidad de romo, y carne salada.

América Meridional.

El General Carrera que manda el Exército independiente de Chile, con fecha de 29 de Mayo, dá el parte siguiente desde Talcahuana. "He tomado la Concepcion despues de un bombardeo de quatro horas, y tambien he apresado quatro buques enemigos que estaban en el Puerto. Otro buque Español que vino de Lima con refuerzo de oficiales, tambien ha caido en mis manos. He dexado mi primera posicion, y he seguido por la costa con el designio de aprovecharme de la victoria, y batir las tropas de Lima. Los Realistas que ocupan à Santiago, son tambien atacados con el mayor vigor." Tal es el estado de la causa Americana en aquel departamento del Globo, en donde, como en toda la América, prospera el partido de la razon y de la justicia.

NOTICIAS DE EUROPA.

Por el último buque que acaba de llegar de San-Tomas al Puerto de la Guayra, hemos recibido gazetas de la Barbada, que se extienden hasta el 21 de Diciembre. El 10 llegó à aquella Isla un convoy de 160 velas, y correspondencia, y gazetas de Londres hasta el 22. Por los últimos partes oficiales del Teniente Grac Sir C. Stewart, con fecha del 4 de Octubre, se establece que el Príncipe de la Corona (Bernadot), y el General Blucher habian unido sus fuerzas, que alcanzaban á 130 mil hombres, y se juzgaba marcharian sobre Leipsic; y que el Mariscal Ney se habia retirado de Descau, con el designio de unirse á otro Cuerpo de exército, habiendo sido esta Plaza ocupado por los Aliados.

Se afirma que Dresde ha sido evacuado por Buonaparte, el 7 de Octubre, que Dantzic se ha rendido: que los Batavos y Saxones estaban dispuestos à tomar el partido de los Aliados; mas esto no pasa de conjecturas, afirmándose en la gazeta de la Barbada, que nada se sabe de oficio sobre estos acontecimientos. Hasta ahora no ha habido sino combates parciales, marchas y contra-marchas, y guerras de posiciones, despues de los últimos acontecimientos.

Los Aliados tienen tres grandes Cuerpos de exército. El Exército grande de la Bohemia, compuesto de Rusos, y Austriacos, y que tiene sus posiciones en las montañas de Ersburg, á 20 millas de Dresde. El Exército de la Silesia, mandado por Blucher, apostado en las inmediaciones de Bautzen. El tercer Exército es el del Principe de la Corona, que ha pasado á la izquierda del Elba

Islas Canarias.

En una carta escrita de San-Tomas, con fecha de 26 del corriente, se lee el artículo siguiente:

"El 18 de Septiembre se experimentó en las Islas Canarias, un terremoto que destruyó varios Pueblos, y mató algunas personas. ¿Que dirán ahora los fanaticos, que atribuian el del 26 de Marzo á las mutaciones políticas de la Provincia de Caracas."

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XXXI.

Del Lunes 10 de Enero de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

CARACAS.

PIEZA justificativa, número 2.º, mencionada en el INFORME del Secretario de Estado y Relaciones exteriores C. Antonio Muñoz Tébar, al Excelentísimo Señor General en-Gefe Libertador de Venezuela.

TUVE el honor de participar á V. E. que el 6 del presente mes con las tropas de mi mando, entré en la Ciudad de Caracas, y tomé pocesion del Puerto de la Guayra. La derrota del Exército de Monteverde en el Tinaquillo, abrió á nuestras tropas vencedoras el paso de toda la Provincia de Caracas. Los soldados de la Nueva-Granada han penetrado todo el territorio que dominaban en esta parte los Españoles, y el pavellon independiente tremola en todas las Fortalezas de Venezuela, exceptuando el Castillo de Puerto-Cabello, donde se refugió el caudillo Español. No puede subsistir muchos dias en esta posesion, por la falta de viveres. La misma suerte tendrá en este momento la Ciudad de Barcelona, donde Cagical vencido por el Comandante Piar, se ha acogido, y se halla igualmente sin viveres, y ademas sin municiones.

Despues de la batalla campal del Tinaquillo, marché sin detenerme por las Ciudades y Pueblos del Tocuyito, Valencia, Guayos, Guacara, San-Joaquin, Maracay, Turmero, San Mateo, y la Victoria, donde todos los Europeos y Canarios mas criminales han sido pasados por las armas.

En la Victoria fué que recibí los emisarios del Gobernador Español de Caracas Fierro, proponiendo los artículos de una Capitulacion, para los Europeos de aquella ciudad y la Guayra. Concedí todos aquellos que me parecieron racionales. Esta Capitulacion de que inclui à V. E. copia, y va ahora baxo del N.º 2., les aseguraba la vida y los bienes. No fué sin embargo sino la mas infame felonia de aquel Gobierno. Tranquilizó con este paso á los mas Europeos y Canarios, y aprovechó la confianza de estos, para fugarse vilmente al Puerto de la Guayra, y emigrar con quanto el pavor y la precipitacion le permitió robar. Caracas y la Guayra quedaron desamparadas; y entregadas à la anarquía y tumultos. Fué preciso que violentara mis marchas para salvar estos Pueblos de los efectos de tan confusa exîstencia.

He intimado á Monteverde rinda inmediatamente la Plaza de Puerto-Cabello, entregando quanto en ella exîsta perteneciente al Estado, armamentos, artilleria, pertrechos, buques, caudales, y archivos públicos. Es este el único medio de salvar á los innumerables prisioneros Españoles é Islenos, que están en mi poder, y le he hecho entender que á la menor dilacion serán exterminados todos.

Omito particularisar à V. E., estos acontecimientos por estarlo suficientemente en los impresos que acompaño, baxo el numéro 2. Tambien abrazan la organizacion sencilla y vigorosa que he dado á la Administracion suprema, y la proxîma convocacion de una Asamblea Popular, para determinar la naturaleza del Gobierno, y la Constitucion del Estado. La distribucion de los Departamentos Supremos la vera V. E. igualmente en tres principales; á saber: el primer, Departamento de Estado, Relaciones exteriores, y de Hacienda pública: el segundo, de Guerra y Marina; y el tercero, de Gracia y Justicia, y Policía. El agotamiento de los fondos públicos por las dilapidaciones del Gefe Español, me obligan en todos los ramos á disminuir el número de los Empleados, y á rebaxar el sueldo de los mismos.

Mi autoridad y mi destino en Venezuela está reducido á hacer la guerra; y en efecto, asegurado todo el territorio libertado de agreciones exteriores, y de commociones internas, partiré á castigar la rebelde obstinacion de Coro, y de Guayana; y no dexar pie para nuevas tentativas de los opresores.

He establecido una conscripcion para mantener un Exército que haga respetar al Gobierno independiente: he abierto donativos, suplementos, y subscripciones para asalariarle: he enviada Agentes extraordinarios à los Estados Unidos, y á la Gran-Bretaña, para interesarlos en nuestra causa, y que auxilien nuestros esfuerzos.

A estas se reducen las principales medidas que he adoptado, y de las quales tengo derecho de esperar las mas benefiosas resultas. Por ellas creo afianzar para siempre la independencia Venezolana, y hacerla generalmente reconocer. Así tantas Provincias encadenadas, salen de la nada, á figurar en el globo. Así, un Exército Europeo derrotado, y los opresores destruidos, hacen respetar el nombre de las armas Granadinas y Venezolanas. En lugar de los Americanos pusilanímes y estupídos, que representaban la España, han visto hombres intrepidos é inteligentes, aniquilar á su caudillo mas ponderado.

Caracas mira á la Nueva-Granada como á su libertadora. Vé sus cadenas rompidas por el esfuerzo Granadino, y salir del sepulcro á la vida, conducida por V. E. Es imposible explicar la gratitud, el entusiasmo, todos los exâltados sentimientos de los Caraqueños por los Granadinos. Este Pueblo generoso y ardiente, no perdona testimonios de su viva sensibilidad, y lo explica por demostraciones las mas dignas de su ilustracion. —Dios guarde á V. E. muchos años.—Agosto 14 de 1813, 3.° y 1.°

Simon Bolivar. — *Antonio Muños Tebar*, *Secretario de Estado.*

C. Presidente del Congreso de la Nueva-Granada.

Informe del Secretario del Estado y del Despacho de Gracia, Justicia y Policía, C. Rafael Diego Merida, al Emo. Señor General-en-Gefe.

Para quando V. E. tremolando gloriosamente el Pavellon de la Libertad, entró triunfante con sus armas vencedoras en la Capital de Caracas, era sin duda uno de los principales cuidados que ocupaban toda su atencion, la clase de Gobierno que debia establecerse conforme á las circunstancias, y á las letras de su comicion conferidas por el Congreso de la nueva-Granada, en consequencia de su espontanea presentacion y vehementes deseos que le manifestó de libertar à su Patria á toda costa, de la opresion tirana en que gemia. Y en efecto siendo fisicamente imposible restituir el popular que por medio de sus dignos representantes la regia, retubo la Autoridad Soberana que hasta entónces habia exercido, mientras que libre del riesgo y el peligro, adquieren sus habitantes toda la tranquilidad y confianza que se requiere para exercer sns augustas funciones. De aqui fué que resultó la eleccion y nombramiento de tres Secretarios de Estado, con cuyo auxilio pudiese sobrellevar tan pesada carga, designando á cada uno á la voz, sus funciones peculiares y exclusivas atribuciones, para que ni se entorpeciese el curso de los negocios, ni el uno se mesclase en los del otro. V. E. se dignó confiar á mis debiles fuerzas y escasos conocimientos todo lo perteneciente á Policia, Gracia y Justicia: en su conseqüencia yo he procurado por mi parte llenar tan sagrado encargo, con aquel interes que me impone la alta confianza con que V. E. me ha honrado, y la obligacion que me liga para con mi cara Patria, objetos de que jamas podré prescindir. No habré hecho lo que otro de mas luces habria realisado felismente: no habré acertado en muchas cosas, ó estas no habran correspondido á mis deseos y sanas intenciones, pero esté V. E. cierto, y todos los Estados de Venezuela, que el unico Norte que me ha guiado en los ramos de mi resorte, ha sido un deseo fervoroso por el bien y felicidad de estos habitantes, por consolidar su Gobierno, y perfeccionar en su último grado su absoluta independencia; y que, si no he acertado, el error es del entendimiento, y no de la voluntad. Con todo; pues, yo quiero presentar á V. E. una razon aunque succinta, de lo que se ha practicado, y de las obsevaciones que he hecho dignas de su superior atencion, á fin de que teniendose en consideracion, puedan adoptarse á un tiempo, segun lo exîjan las circunstancias.

V. E. entró triunfante en la Capital de Caracas, el dia 6 de Agosto último; pero no pudo ver sin sentimiento el estado de anarquia en que la encontró, por el abandono y fuga precipitada y vergonzosa que hicieron los mandatarios del Gobierno Español, pendiente la Capitulacion propuesta por el mismo, y concedida por V. E. en los puntos mas esenciales, en cuya confianza creia ser entregado de ella con las formalidades que prescribe el derecho de la guerra. Aquel sentimiento se transforme en admiracion, quando reconociendo mas de cerca la conducta de sus dignos hijos en aquel estado de horfandad, la moderacion y compostura que guardaron, reprimiendo sus agravios, sus pasiones, y la justa venganza que pudieron haber tomado de sus opresores en las personas y propiedades; observó V. E. que todo esto era debido à su respetable nombre, que resonando en sus oidos, creyeron insultarle ó deprimir sus triunfos y glorias de Libertador, y adquirirse la nota odiosa de ingratos, si hacian alguna novedad; y así es que V. E. encontró las cosas en el mismo estado que las dexaron aquellos protervos, perjuros, y asesinos.

En tales circunstancias, se convocó una Junta de Notables, para que procediese, como lo verificó, à la eleccion del Cuerpo Municipal, y Juez de Policía, restablecido ya en las demas Ciudades y Villas de las Provincias; á quienes se confió como de su principal instituto, la salubridad y buen órden en los abastos y mercados, limpieza de las Poblaciones y caminos, asequias, disecaciones de lagunas, pantanos, y todas las demas obras de esta naturaleza. Tomaronse otras Providencias sobre el ramo de sanidad, fabricas, y demas de industria, ofreciendose auxiliarlas para su fomento y prosperidad, como tambien sobre la Agricultura, y establecimientos públicos. En fin: en este particular, se han librado quantas Providencias han parecido conducentes. El resultado V. E. lo ha observado ecia-

ladamente en el nuevo rápido embellecimiento de las fabricas de Caracas, que reducida à escombros el 26 de Marzo de 1812, recobra ya su antigua esplendor; y en los caminos principales de la Provincia por donde nuevamente ha transitado.

Por una feliz conseqüencia de estas acertadas providencias en que se manifiesta el interes que se toma por la felicidad de los habitantes, la opinion de los Pueblos de Venezuela està decidida en favor de su libertad é Independencia, y no se separan de este sentimiento general, sino unos pocos miserables é infelices de los Partidos de lo interior del baxo Llano, que alucinados por algunos Europeos y Canarios perversos que aun respiran dentro de ellos, por nuestra demaciada beneficencia, inquietan á veces las Poblaciones, ó pertuban la seguridad de los caminos con el objeto del robo, y el billage, á que los han conducido aquellos, desesperanzados de volver á poseer estas Regiones. Señaladamente la opinion de los habitantes de Caracas, Valles de Aragua, Partido de Valencia, alto Llano, y las principales Ciudades y Villas de lo interior està tan declarada en favor del Gobierno del Pais, ó, lo que és lo mismo, en oponerse á la dominacion de los necios aventureros, que pretenden hacer su fortuna con nuestras riquezas; que ellos solos son capaces de detener el progreso de las tentativas que por todas partes hacen aquellos con el designio de oprimirnos. El odio eterno que se respira en estos beneméritos Guerreros defensores de su Patria, contra esos monstruos de la humanidad que quieren volverlos á esclavizar, no se inquieta por otra cosa, sino por que vén existir aun á muchos de ellos à merced de nuestra mal entendida benevolencia y misericordia, en particular, los que encierran las carceles de Caracas y la Guayra, à quienes alimentan por un respecto y sumision profunda á nuestro Gobierno. *Se continuará.*

Direccion General de Rentas.

Oficio del Secretario de Estado al Ciudadano Juan Nepomuceno Ribas.

El C. Antonio Fernandez de Leon habiendo representado á S. E. que el progreso de sus males fisicos, le imposibilitaba continuar en el desempeño de la Direccion General de Rentas Nacionales, S.E. se sirvió admitir su renuncia, por decreto de este dia.

Ha considerado detenidamente el General-en-Gefe, los fundamentos en que apoya V. S. su repugnancia á admitir la Direccion General para que le ha nombrado, y hallando que el interes público es mas poderoso que las reflexiones de V.S., le obligan á persistir en que accepte la eleccion hecha de su persona para succeder al C. Antonio Leon. Aunque V. S. esté unido por los vínculos estrechos de hermano al Comandante-General de la Provincia, no sospechará el público imparcial que conoce á ambos, que se lleba en esto la mira de poner en las mismas manos los empleos de primera importancia. Lexos de esto verán, que tanto el Comandante-General, como V. S., añaden un nuevo sacrificio á los que ya han hecho por su pais. La opinion pública ademas está por V. S. desde que en destinos semejantes á este, ha acreditado su actitud y actividad.

Baxo este concepto, me manda decir à V. S. pase luego al punto á recibir de su antecesor la Direccion-General; pues prevengo á aquel de órden de S. E., haga à V. S. la entrega correspondiente.

Dios guarde à V. S muchos años. — Quartel-General de Caracas, 3 de Enero de 1814, 4.° y 2.°

Antonio Muñoz Tebar.

C. Juan Nepomuceno Ribas.

Contestacion.

En conseqüencia de lo resuelto por S. E. el Libertador de Venezuela, General-en-Gefe de sus Exércitos, que V. S. me comunica en su oficio de ayer, y por efecto de mi ciega y profunda obediencia, me he encargado de la Direccion General de ambas rentas Nacionales, cuyas exîstencias, y demas relativo á ellas, estoy actualmente recibiendo.

Yo no alcanso voces con que manifestar el aprecio que me merece la alta confianza de que se me hace depositario; pero, ni este concepto, ni otro alguno pueden ni deben debilitar las razones bien fundadas que me asisten para vivir en estas circunstancias abstraido de toda ocupacion y representacion pública.

Yo daré á V.S. una breve noticia de mis acontecimientos políticos para descender al asunto del dia, que es el que mas atormenta mi espíritu; en términos que se vé turbado, y lleno de las mayores tribulaciones.

El diez y nueve de Abril de mil ocho cientos diez, yo era, por la misericordia de Dios, uno de los vecinos que de esta Capital se lisongeaba, por los bienes de fortuna que poseia, de exîstir con su dilatada familia en un estado de serenidad poco comun, contraido solamente á la conservacion de aquellos.

La maledicencia me abrió una persecucion la mas sangrienta é injusta: la Providencia que siempre vela por la inocencia, me vindicó, y pusó á cubierto de la atroz calumnia subgerida por aquella; pero de aquí principiaron á decaer mis temporalidades. Trataba de repararlas, quando la República en sus desgraciados encuentros con las armas Españolas me nombra Intendente del Exército que militaba baxo las órdenes del General Miranda. En vano fueron quantas exepciones propuse, pues la imperiosa razon de la necesidad con que se me atacó, me hizo ceder.

El resultado de aquella empresa fué el mas melancolico, y el mas degradante de la seguridad de estos habitantes; á pesar de qne en obsequio de ella, se sancionó en San-Mateo una Capitulacion que al parecer inspiraba confianza.

Jamas consentí en ella, y tocando en poco ménos de la evidencia la infraccion de aquel pacto, agité por quantos medios me dictó la prudencia un pasaporte para emigrar á las Islas, abandonando mi patrio suelo, mi familia, mis propiedades, y todas quantas ventajas y satisfacciones reportaba.

Lo consegui en efecto; y solo puede llevar tres de mis tiernos y caros hijos, dexando los otros dos para que, como las circunstancias lo permitiesen, cuidasen de las propiedades. No tuvo efecto, porque sufrieron la misma tirania y opresiones de que yo traté de precaverme, y que creí se dirigiesen solo contra mí. De este modo subsistieron ellos, y yo con el resto de la familia, consumiendome en gastos en una Isla extrangera, en la que permanecí quince meses.

En este intermedio nuestro Libertador entró triunfante en su pais, y sacó del caos, abatimiento y confusion á todos sus conciudadanos, en cuya confianza, yo regresé, con mis hios á disfrutar de estas bendiciones del Cielo. Como persona privada, he hecho quanto ha estato en mi alcance por perfeccionar el systema, y consolidar en su último grado la libertad é indépendencia absoluta de estos Estados. Nada he ambicionado; y ménos mandos, privilegios, ni excepciones: mi caracter está muy señido con semejante conducta; y yo protexto á V. S. que mis propositos hasta ahora son inalterables.

En este Estado he sido repetidas veces requerido por el General-en-Gefe, que no ignora estos sentimientos, para que me encargue de la Direccion general de las rentas Nacionales. S. E. sin duda cuenta con mi franca y generosa disposicion á hacer, como estoy pronto, el último sacrificio por la salvacion de mi Patria: no se engaña; pero esto será en aquellos negocios y empresas que sea capaz de sobrellevar con buen exîto. Yo tengo honor, y de otro modo no lo espondré jamas; está bien que se pierdan las temporalidades que pueden recuperarse; pero aquel una vez mancillado, con dificultad se recobra.

Sobre mis debiles fuerzas y escasos conocimientos en aquella grave y delicada materia; yo observo con profundo dolor y sentimiento mio, que ademas de lo que han sufrido las rentas del Estado, los recursos se han agotado; y encargarme de la Direccion, en estas circunstancias, es nada ménos que comprometerme à una grave carga que podrá tal vez atraherme las iras del Pueblo.

Por otra parte es de temerse que los emulos y malquerientes, los indiscretos, y aun los mismos enemigos del sistema, por sembrar la zizaña y la discordia, murmuren, critiquen, y censuren este nombramiento, y confirmen lo que en tiempo de Monteverde se dixo en un periódico, de que la República que le precedió habia sido formada por fixar el Gobierno en una sola familia. El Ciudadano Joseph Felix Rivas, mi digno hermano, es Comandante General de las armas, y S. E. está ligado con migo con vinculos, aunque non tan estrechos; pero sí de dobles parentesco de consanguinidad, y á este tenor habrá otros empleados. Seria obscurecer sus glorias, entre los malvados, viendome colocado á la cabeza de una de las principales columnas del Estado; pues aquellos lograrian alarmar el Pueblo incauto, y denigrar como aquel otro desnaturalizado periodista; de que podria resultar arriesgarse, y aventurarse los santos fines que lo dirigen.

En circunstancias tales, mi obediencia es el mas autentico testimonio que voy á dar del último sacrificio que puedo hacer por mi Patria; pero yo espero que S. E. habida consideracion á las poderosas é incontestables razones expuestas, se dignará prescribir que este nombramiento sea interino, hasta tanto que el Pueblo instruido de la urgente necesidad que lo motivaba, proporciona otro, ó se presenta alguno que reuna los conocimientos necesarios, la confianza pública, y la opinion y concepto general en su desempeño; á cuyo fin se le invite del modo y forma que paresca mas conveniente.

Sirvase V. S. elevar todo esto al superior conocimiento de S. E. — Dios, &c. = Caracas 4 de Enero de 1814, quarto y segundo.

Juan Nepomuceno Ribas.

C. Antonio Muños Tebar, Secretario de Estado.

Sitio de Puerto-Cobello.

Segun los informes contestes de los últimos soldados que se han pasado de Puerto-Cabello, el mas grande desórden y confusion reinan en aquella Plaza. La noche del 5 han embarcado à todos los oficiales que habian depuesto, à la instalacion en el mando de D. Juan Iacinto Istueta. La escases de viveres es suma, y no permiten hacer servicio en el Castillo á ningun Americano, á conseqüencia de haber, segun dicen los mismos, sospechado trataban de apoderarse de él. — El Comandante de la linea, C. Luciano d'Elhyar, de resultas de este informe, ha hecho un movimiento sobre la Plaza, con el designio de estrechar el sitio, y el Comandante General C. Joseph Feliz Ribas, marchó tambien de Valencia el 7 del presente con una division, con el mismo objeto.

GUAYRA.

El ocho del presente entró en aquel Puerto la Goleta Americana, nombrada Aquiles, procedente de Nueva-Yorrk, con cargamento de 307 barriles de hàrina, y algunos otros viveres, plomo, &c. Ha trahido gazetas hasta el 20 de Diciembre, mas las noticias de Europa son anteriores á las que aquí ya hemos tenido por la via de San-Tomas.

Imprenta de Juan BAILLIO, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XXXII.

Del Jueves 13 de Enero de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Caracas.

Continuacion del Informe del Secretario de Estado y del Despacho de Gracia, Justicia y Policía, C. Rafael Diego Merida, al Emo. Señor General-en-Gefe.

Con sobrada razon se alarman los espiritus con estos desagradables objetos. La experiencia ha manisfetado que quantos se ausentaron del Pais voluntariamente, ó estrañados con juramento y prohibicion de no tomar las armas contra nosotros, tanto en la primera como en la segunda epoca de nuestra Independencia, son los mismos que ahora se han presentado en los campos de batalla, y otros muchos con Monteverde, que exîsten en las carceles. Si se reflexîona detenidamente sobre estos hechos escandalosos, advirtiendo las demas pruebas de ingratitud que han dado en las mismas prisiones, pasandose algunos á nuestros enemigos, quando de ellas se han visto libres por nuestra conmiseracion; deduciremos con el derecho de gentes que este no permite ver con indiferencia estos atentados, ni que exîstan en estos Estados, ni fuera de ellos, semejantes monstruos; y que clama altamente por el digno castigo de unos crímenes que ofenden é insultan la humanidad, y que ni aun se conocen entre los Pueblos mas groseros y bárbaros.

He tratado hasta aqui del influxo que han tenido las providencias en los ramos de Policia y buen Gobierno, y de las conseqüencias favorables sobre la opinion de los Pueblos, y reservando para la conclusion proponer lo mas que sobre estos objetos puede promoverse, pasaré á demostrar las providencias que se han expedido relativas à la concesion de Gracia, y administracion de Justicia.

Por el derecho de las Naciones, y Leyes fundamentales de la Guerra entre los Pueblos cultos, es inqüestionable que los bienes de los enemigos que hacen la guerra à un Pais, son una legítima propiedad de los que la sufren. En las de opinion como la presente, los pierden igualmente todos los traidores, y demas que directa, ó indirectamente conspiran contra la causa de la Libertad, sean de grado ó por fuerza tomadas sus plazas, á menos que otra cosa se sancione. Por estos principios eternos de Justicia V. E. tomando posesion del Pais y de su Capital, estaba legitimamente autorizado para confiscar en favor del Estado todos los caudales de los Europeos y Canarios que exîstian en él, y aun los de los natnrales que habian hecho traicion á su causa: Pero la beneficencia que es inseparable de los Americanos, y que particularmente caracteriza el corazon de V. E. no le permitió olvidar la suerte de tantas Americanas, viudas ó mugeres de Europeos, la de sns hijos, ni la de los mismos que siendo naturales se habian manisfestado nuestros enemigos. Por este fué que desde Truxillo sancionó una Ley en 15. de Junio último, por la qual aseguró à los Americanos no temiesen la espada que venia á vengarlos, y á cortar los lazos ignominiosos con que los ligaban á su suerte los Verdugos: que tendrian una inmunidad absoluta en su honor, vida y propiedades; pues solo el título de Americano era su garantia y salvaguardia, cuya gracia ó perdon se estendia hasta los mismos traidores que mas recientemente hubiesen cometido actos de felonia. Por la misma razon dispuso que el seqüestro general de los bienes de los Españoles y Canarios, cuyas mugeres é hijos fuesen nacidos en estos Estados, se reduxese á una multa proporcionada á sus gananciales, deducidos los de aquella y su capital: que los de otros, en consideracion, unas veces al crecido número de hijos, y siempre al poco caudal, se les dexase íntegro: y últimamente que no se seqüestrasen las propiedades de aquellos Europeos y Canarios á quienes por su moderada conducta y carácter pacífico, solo se habia impuesto alguna multa.

Los Pueblos guerreros de la Europa culta no pueden dexar de admirar una conducta tan moderada, y parece que no contento V. E. con lo que ella ofrece despues de haber advertido en lo interior del baxo Llano tantos infelices que desatendiendo á la benefica ley de Truxillo, qe que se hiso reminiscencia por otra del Quartel general de Puerto Cabello.

su fecha 6 de septiembre, se han entregado al robo y al pillage de nuestros campos, incitados por nuestros enemigos; se ha dignado concederles un indulto general en 7 del corriente, por el qual deseando economisar la sangre que hará derramar sobre ellos la fuerza armada que les acometa, les ofrece olvidar todos los pasados delitos, si en el término de un mes se restituyen à sus hogares.

Seria un olvido culpable de quien, como yo, ha estado al lado de V. E. con los demas mis dignos compañeros, desde que entró triunfante, sin haberle abandonado jamas un solo instante, ni por la fragosidad de los caminos que repetidas veces ha transitado, ni en los peligrosos Campos de batalla, donde ha hechò brillar la gloria de nuestras armas; si al terminar esta relacion sucinta de las providencias graciables, no recordase la justicia que se tomó con todos los empleados de la Republica en la primera epoca de su Gobierno, llamandolos á exercer las mismas funciones que antes habian ocupado en el exército, ó rentas nacionales. Pero sobre todo el respecto que han debido à V. E. los Ministros de nuestra Santa Religion, no le han permitido ceñirse luego que llegó á Carácas à la mera providencia de mandar que se restituyesen à sus curatos tantos Parrocos benemeritos, que el intruso Gobierno Español habia arrebatado del seno de sus ovejas, y confinado á aquella Capital, ú à otros Pueblos, sino que à los que de la misma clase se habian manifestado abiertamente nuestros enemigos, causandonos males incalculables; respetando la ley de Truxillo, solo temporalmente, se han separado de sus funciones parroquiales por el Illustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de estos Estados, en conseqüencia de las insinuaciones que se les han hecho; muchos de los quales, ó por arrepentidos, ó por mediacion del mismo Señor Illustrísimo, y de otros que han garantizado su conducta futura, se hallan restituidos à sus respectivos ministerios.

La administracion de Justicia tambien ha recibido toda la atencion que ha sido posible dedicarle en medio de los armamentos militares, que nuestros enemigos nos han obligado á promover por todas partes para repelerlos y destruirlos. La Ciudad de Caracas tubo luego un Gobierno politico que lo és de toda la Provincia en lo gubernativo y económico; y con este recibió tambien quatro corregidores para la administraccion de la justicia civil y criminal. Las rentas Nacionales tubieron á su cabeza un Magistrdo supremo que dirigiese inmediatamente los mas pequeños movimientos de sus operaciones con el nombre de Director General; y à este Ministro se confió igualmente el conocimiento de los seqüestros, y creó un tribunal compuesto de tres Letrados: Tribunal que por razones poderosas, y aun de conveniencia para los mismos reos y el Estado, se ha extinguido y simplificado, sostituyendo en su lugar solo un Juez, de cuyas decisiones se admite apelacion para ante el Gobernador politico, la qual si es de auto interlocutorio, la determina por sí solo: si tiene fuerza de difinitivo, ó es sentencia tal, acompañado de otro Letrado; y para los autos de revista en que acaba el juicio, con dos diferentes que no hayan intervenido en él.

En los Partidos del interior se han restablecido todos los Justicias mayores de nueva creacion, que el primer Gobierno de la República tubo por conveniente erigir para mayor facilidad y comodidad de los vecinos en sus ocurrencias contenciosas; y los quales el intruso Monteverde suprimió inmediatamente que usurpó el Gobierno de estas Provincias, ahogando à sus habitantes en los mismos embarazos que desde tiempo inmemorial padecian por descuido y torpeza de la administracion Española. La bondad genial y pacífica de los naturales de este Pais, asociandose á la probidad, rectitud y oficiosidad de los Magistrados que han tenido en esta época feliz, ofrece una observacion demasiado interesante á la causa pública para dexar de advertirse en este lugar. Tal es la de no haber ocurrido en ella un solo recurso de apelacion, queja ni reclamo de las providencias de los quatro Corregidores y Gobernador político de la Capital, ni de los Justicias mayores de las demas Ciudades, Villas y Pueblos de la Provincia. Por tanto, pues parece innecesario por el equivalente al Tribunal Supremo fixo y permanente que exîstia con el título de Real Audiencia, y ha desaparecido con el último Gobierno Español. No se diga que produce esto el estado actual de la guerra, pues en igusles circunstancias y aun mucho mas apuradas en tiempo de Monteverde, la Real Audiencia se vió abrumada de multitud de pleitos civiles y criminales hasta el momento mismo en que precipitada y desordenadamente fugó de Valencia para Puerto-Cabello. Esta observacion da motivo á una proposicion que oportunamente tendrá su lugar en esta memoria. Seame permitido sin embargo deducir desde ahora que esta misma Real Audiencia siempre compuesta de Magistrados Europeos, por lo comun desutuidos de los principios necesarios de su profesion, y de sentimientos de probidad, arrastrados de una ambicion sin límites al metálico para dar rienda á sus pasiones, no solo vendiá la Justicia, prestandose al coecho, venalidad y barateria; sino que era la que protegiendo mas los intereses de los Europeos y Canarios residentes en el Pais, que los de sus naturales, servia á fomentar la discoidia y desavenencias entre estas familias pacíficas y moderadas.

Habiendo recorrido hasta aquí quantas providencias han recibido los ramos de Policia, Gracia y Justicia que estàn á mi cargo, paso à exponer los mejoramientos de que todos parecen susceptibles en las circunstancia actuales.

(Se continuará)

Artículo comunicado.

Señor Redactor: Han llegado à mis manos los papeles que en 15 de Octubre, 30 de Septiembre, y 24 de Diciembre último, ha impreso en Curazao un hijo ingrato de Venezuela, que en su impotente furor quiere vengarse de su Patria que le desprecia, alhagando á sus amos, y lamiendo las manos sanguinarias de los déspotas, que tambien le aborrecen porque le conocen. Voy á echar una ojeada sobre estas producciones serviles; mas no se espere un análisis de ellas, seria perder inútilmente el tiempo el refutar los pretendidos axiomas de un esclabo. La libertad inspira otro sentimientos mas nobles y sublímes que no puede conocer el autor de ellos. Para este entusiasta de los tiranos, Milciades seria un Capitan de bandidos, Arístides un perverso, Bruto un asesino. Compatriotas es la exprecion con que el Doctor Diaz dirige sus libelos, à los Republicanos que le detestan. Si yo fuera apostrofador, diria á este charlatan que quiere hacerse el hombre de entidad: " Como te atreves, ente despreciable, á profanar con tus impuros labios el " sagrado nombre que pronuncias, el nombre " augusto que solo pueden llevarle los defensores " de la libertad. ¿Tú, nuestro Compatriota? tú, " timido adorador de la mano que te ha encadenado: tú, ente servil, que llamas siglo de oro, aquel " en que tu Patria gemia en los mas degradantes " hierros. Vé á buscar al Ebro, al Genil, ó al " Manzanares tu Patria; ó mas bien, corre à las " orillas de Mozambique, y encontrarás compatriotas entre los hijos de tus progenitores. No, Caracas no es tu Patria; ni los Venezolanos compatriatas del panegirista de sus tiranos. Tu has osado " llamar clemente á Monteverde, porque no destruyó hasta los encombros de la desgraciada Venezuela. Tu osarias llamar piadoso à Calígula, y " á Neron bondadoso. ¿ No llegó á tus oidos el penetrante llanto de las madres afligidas, de las esposas desoladas, y de las vírgenes brutalmente " perseguidas por los tiranos que acaudillaba este " pérfido aventurero? Mas no, tú eras insensible à " estas demostraciones del dolor. Tú hubieras sonreido al ver á Venezuela reducida á pavesas. Ingrato: Si la Provincia de Caracas, segun tus ideas, " debió sufrir las vexaciones del Despota; si sus habitantes debian ser exterminados; si debieron caer " baxo el imperio de la ley que, dices, les condenaba " à los suplicios. ¿ Se sometieron acaso á discrecion " las Provincias de Barcelona, Cumana, y Margarita? Y no viste llegar de todas ellas innumerables victimas encadenadas? No viste hollado, " ultrajado el decoro de las mas respetables familias? " No viste las venerables canas de un Ministro " del altar, de un octogenario virtuoso y humano " el protector de los Españoles? no le viste, dí, " llegar cargado de cadenas, atado á otro eclesiás- " tico? No le viste, enfin, perecer agoviado del " peso de su dolor dentro de pestilentes mazmorras? " Sí, tu lo viste todo. Tu eres testigo de estos crí- " menes espantosos; y tu llamas piadoso al autor " de tantos males. Y te atreves á apellidar tirano " al vengador de la humanidad ultrajada, al Liber- " tador de Venezuela. No, no es estraño: Eros- " trato quemó el templo de Diana Ephesina, y " Tersites osó oponerse al mas valiente de los Grie- " gos. La venenosa envidia te devora, roe tus en- " trañas, y te hace tomar un partido que aborreces. " Tú, que apolojizas á tu pesar los Españoles: tú, " que con una pincelada pretendes borrar tres siglos " de horrores, de sangre, y de ignominia: tú, que " mutilas los bellos rasgos de la pluma que tan bien " los ha pintado: Tú, que describes á estos fero- " ces Europeos señalando su entrada en la Améri- " ca como huespedes humanos y pacificos; tú, que " tienes tanta impudencia y descaro, para caracte- " rizar de clementes á los destructores de los Impe- " rios y Tribus Americanas, á los monstruos que " señalaron con sangre su carrera en el Nuevo- " Mundo; desciende desde aquellos tiempos de de- " solacion, á una época mas reciente; y escucha, " avergonzandote de tu bastardia y baxeza, lo que " á la faz del Mundo entero, y á las Cortes mismas, " osaron decir otros Americanos, dignos de este " nombre, y cuyo valor y energia hará siempre " honor à sus virtudes." *En una palabra*; (se lee en la representacion de la Deputacion Americana) *la sangre de los Americanos se derramaba impunemente, y con profusion; y no ha corrido una gota de la Europea, que no haya sido en defensa, ó quando menos represalia de los rios de la primera; ó á la que esta no la haya acompañado virtiendose en su auxilio. Las calles del Socorro, en el Nuevo Reyno de Granada; los campos de Cordoba, en el de Buenos-Ayres; el monte de las Cruces, campo de Acaulco, puente de Calderon, ciudad de Guanajuato, han sido el teatro de estas escenas, sin recordar la de Quito, sobre la que es preciso echar prontamente un velo, para no horrorizar á la humanidad.)* " Lee, " mal Americano; medita esta vigorosa exposi- " cion; ella es hecha en medio de las bayonetas " Españolas, y á la faz de los Representantes de " esa misma Nacion; Y, tú, miserable, crees con " un mal formado rasgo destruir estos horrores. An- " da, vé, besa les manos de tus dueños, y busca " entre en ellos el descantado siglo de oro, que " tanto preconizas." — Mas yo me extravio, S. R.; yo tomo un tono diferente del que conviene á mi asunto. Vamos á exâminar con mas calma estas famosas producciones.

(Se continuará)

Noticias de la America del Norte.

Por la goleta Aquiles que llegó de Nueva-York, hemos sido favorecidos con una gazeta extraordinaria, que contiene el mensage del presidente Madison, en el que se presenta un prospecto del estado actual de la guerra en que se hallan empeñados los Estados Unidos, con la Grand-Bretaña, y nos apresuramos á presentarlo al público, para satisfacer su curiosidad en esta parte.

Mensage. — Vasington Diciembre 7.

A las doce deste dia, el Presidente de los Estados-Unidos transmitió el siguiente mensage á ambas Camaras del Congreso, por Mr. Coles, su Secretario.

Conciudadanos del Senado y de la Camara de Representantes: Quan interesante me seria, que al convocaros en esta ocasion, pudiese comunicaros el resultado favorable de la Comision que fué á Inglaterra encargada de negociaciones para el restablecimiento de la paz. Era justo esperarlo del respeto depido al distinguido Soberano que ofreció su mediacion, del interes con que los Estados-Unidos la aceptaron, y del empeño que se vió en ambas legislaturas para llevar á efecto las negociaciones, que parece debian ser adoptadas por el Gobierno Británico para poner un término á la efusion de sangre. (1) Una pronta y cordial aceptacion de esta mediacion era lo menos que debia esperarse, no siendo nuestra contienda de una naturaleza que pudiese dexarse á un arbitro la decision de los derechos y pretenciones de ambos poderes; y aun parece debia haberse adoptado esta oportunidad honrosa de discutir y ajustar sus mutuos intereses.

El Gabinete Británico haciendo vanos nuestros deceos de la paz, por una ebriedad de su poder, ó por otros càlculos falaces, ha engañado todas nuestras esperanzas. Ninguna comunicacion hemos tenido de nuestros Embiados, ni se ha recibido ningun informe sobre esta importante materia Lo que sí, se sabe, és que la mediacion fué declinada en su primera instancia, y no hay motivo para creer que en lo sucesivo haya habido ó se espere una mutacion en los Consejos Británicos. En tales circunstancias una Nacion que conoce sus derechos, y que no ignora qual es su fortaleza y medios, no debe tener otra eleccion, que poner en accion los unos, en ayuda de los otros.

Para esta determinacion debe contarse principalmente con los sucesos con que el Todo-poderoso ha bendecido en mar y tierra nuestras armas.

Mientras nuestros Cruzeros del Estado y particulares, han dado repetidas pruebas sobre el Occeano de su valor y actividad, un nuevo troféo se ha ganado en la presa de un Navio de guerra Ingles por otro Americano despues de una accion que ha dado celebridad al nombre de su victorioso Comandante. Las aguas de la grande Isla, sobre las quales tambien se ha encontrado al enemigo, han presenciado igualmente acciones de nuestras armas navales, tan brillantes en su carácter, como importantes en su conseqüencia.

Sobre el lago Erie, la Esquadra mandada por el Capitan Perry encontró con una Esquadra Inglesa de fuerzas superiores, y un combate sanguinario terminó por la captura de toda la Esquadra Inglesa. La conducta de este oficial tan digno de alabanzas, así como la de sus camaradas que le ayudaron tanbien en la empresa, los hace acrehedores á la admiracion y gratitud de su Pàtria; y las páginas de nuestros anales marítimos se llenarán con la descripcion de una victoria, que si ha sido superada en magnitud, no lo ha sido jamas en brillantez.

(Se continuará.)

(1). En 29 de Mayo, fueron enviados á Inglaterra en calidad de Plenipotenciarios, para tratar la paz, los Americanos Alberto Gallatriz, Jonh Quincy Adams, y James A. Bayard.

Occidente.

Las tropas de la República han conseguido nuevos triunfos en el Occidente. La division mandada por el Coronel Manuel Villapol ha tenido tres combates, y derrotado en el último completamente una division de quinientos Españoles en el pueblo de Guama cerca de San Felipe, habiendoles quitado 2 cañones, veinte y seis fusiles, 3 caxas de guerra, y algunos pertrechos y municiones, despues de haberles muerto 54 hombres, dispersado y perseguido los demas. Los pormenores de esta accion se esperan de un momento á otro del Quartel-General. Dicha division entró en San Felipe el 27 del pasado.

Sitio de Puerto-Cabello.

Por partes oficiales se sabe que el sitio de esta Plaza se estrecha cada dia mas y mas. Nuestras Tropas se han apoderado del Trincheron, S Luis, y el Pueblo exterior, con pérdida de un solo hombre; y despues de haber sufrido un fuego vivo del enemigo, que no se ha atrevido à hacer salida alguna, y se ha encerrado dentro del recinto del Castillo. Cada dia se aumenta mas el desórden y confusion que reyna en aquella guarnicion, y doce prisioneros que se han tomado, aseguran que la escasez de víveres es extrema, y que privados ahora del agua, su situacion es la mas terrible y crítica.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XXXIII.

Del Lunes 17 de Enero de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Caracas.

Conclusion del Informe del Secretario de Estado y del Despacho de Gracia, Justicia y Policía, C. Rafael Diego Merida, al Emo. Señor General-en-Gefe.

Aunque las atribuciones de las Secretarias de Estado fueron designadas á la voz desde su establecimiento, los Pueblos y los particulares ignoran por lo regular detalladamente quales sean aquellas, y esta ignorancia entorpece á veces el curso de los negocios, embarazando á los Magistrados que aun tambien las ignoran, con dudas, con sultas, y otras ocurrencias escusadas; y lo que es mas, mesclandose y conociendo en materias que son del exclucivo resorte de la soberanía de que V. E és Depositario. El buen orden exige la promulgacion de una Ley clara y terminante, que designe las referidas atribuciones para la mas completa inteligencia de todos.

La Policia, consi lerada en sus diferentes ramificaciones, ofrece un vasto y dilatado campo en que promover la felicidad del Pais; ya sea que se atienda al aseo, hermosura y aumento de las Poblaciones; á la comodidad y seguridad de las mismas, y de los caminos publicos; à la educacion fisica y moral de los individuos; al progreso de la industria, de las artes, y de la cultura del campo, y al conocimiento de los bienes Nacionales, y de la fuerza pública con que cada Partido puede concurrir à la libertad del Estado. El medio mas oportuno para poner en movimiento todos estos diferentes objetos, es la intervencion de los mismos habitantes, que ayudando con sus exfuerzos, sus luces, y sus talentos, al Supremo Gobierno, atrahigan sobre los Pueblos las ventajas de que los hace susceptibles el Estado de civilisacion, mas ó menos adelantado, en que se encuentra.

Todos los Gobiernos han conocido esta verdad politica, y han adoptado la creacion de Municipalidades en los Pueblos á quienes han confiado el manejo y direccion de los objetos referidos. En la Provincia de Caracas habia muy pocas, y con muy limitadas facultades, durante el Gobierno Español, siguiendo el caracter mesquino y arbitrario de su administracion. Por esto eran solo una sombra, en bosquejo de lo que son estos Cuerpos Patrioticos, populares y activos en los Gobiernos libres. Toca particularmente al protector y paternal del Pais, que se ha sostituido al primero, promover la ereccion de estas asociaciones Civiles con las atribuciones y facultades que le son propias en todos los lugares donde lo exija prudentemente el estado, progreso de la Poblacion, y la cultura de sus respectivos habitantes. Yo estoy intimamente convencido por una esperiencia practica, que tan laudables fines no podrán conceguirse, sino en los Pueblos de la Victoria, Turmero, Maracay, Sabana de Ocumare, Petare, Guarenas, y otro alguno, ademas de las Ciudades y Villas de esta provincia de Caracas, apesar de que en ella se encuentran sobre trescientos que por la mayor parte lo son meramente en el nombre.

Antes de tratar de la buena administracion de Justicia, conviene apartar las causas que por lo regular introducen la discordia entre los Ciudadanos, atrayendo los asuntos que ocurran á una oportuna conciliacion. Muchas veces produce las desavenencias el interes particular de los Jueces, ó ya es una falta de prevencion de las partes, la que las arrastra á contiendas ruinosas, y enemistades perjudiciales á la union y fraternidad. Para inutilizar el influxo de estas y otras causas, ninguna cosa puede ser mas conducente, como el que se establesca por una Ley, que no se admita pleito alguno ante los Magistrados, sin que le preceda un juicio verbal conciliatorio, en que precisamente intervengan dos personas de la satisfacion de las partes, á las quales si no se aviniesen, podrà franquearse un certificato del resultado. La misma ley detallarà los demas requisitos que deben observarse.

Es dolorosísimo, y toca yà en la admiracion de todos, que quando un artesano ó menestral, y aun el mas aventajado labrador solo reporta un pequeño jornal, que apenas le basta para su escasa

subsistencia y la de su familia, se observe que los Escribanos y demas Curiales publicos exijan unos derechos tan exorbitantes como los que les señala el Arancel Español, y que de este modo labren su fortuna sobre la ruina de los vecinos honrados. Es un dolor, repito, que por solo leer un escrito y notificarlo à la parte, trabajo que está vencido en un quarto de hora, hayan de reportar diez ó doce reales. En el Gobierno extinguido, estos oficios eran vendibles y renunciables, y corrian el riesgo que les imponia la ley: esto debe desaparecer dentro de nosotros. O han de satisfacer al Estado una contribucion mensal, ó han de moderarse los aranceles: aquello será impracticable por los efugios y pretextos con que se pretenderà iludir hasta precisarlos à una privacion. Lo segundo parece mas racional para que conserven la propiedad à los citados oficios, y el vecindario reciba las ventajas en que tanto interes toma el Gobierno.

En mas vergonzoso caso están los Jueces: sobre lo honorifico de sus empleos; es la Judicatura una carga que por todos los vecinos honrados debe rolar; y toca en la indecencia que estos reporten por administrar Justicia el miserable interes de uno ó dos reales por su firma. De este principio y del antecedente nace la obscuridad y entorpecimiento del derecho que deducen los pobres, y el eternizarse los pleitos. Debe, pues, privarse todo emolumento al Juez que sirve à la República, y no á las partes.

Asi como todo Ciudadano debe ser castigado con la pena de la Ley, quando la infringe, aunque pretexte no saberla, tambien le será libre lícito y permitido deducir sus derechos y acciones por sí mismo y á su riesgo, quando se crea con los conocimientos y disposiciones necesarias para hacerlo. Destierrese por tanto para siempre la prohibicion opresora, en que han gemido estos habitantes baxo el yugo Español, de no admitirse instancia alguna en los Tribunales sin firma de Letrado. Esto solo llevaba antes por designio enriquecer à costa de los Ciudadanos una multitud de hombres confabulados con los Magistrados, de que resultaba que los Abogados por el temor de ser apercibidos, multados, ó suspensos, sacrificaban la Justicia, y dexaban impugnes la venalidad, el cohecho y barateria que era tan propensa y lisongera á las pasiones escandalosas de aquellos. Si V. E. sobre los tres articulos precedentes promulga una Ley que comprehenda los objetos propuestos, de modo que se remuevan los abusos y se destruyan radicalmente los males que ellos producen, será tan celebrado en el corazon de estos habitantes, como por la Libertad política que ha venido á ofrecerles, y disfrutan. Los Jurisconsultos sensatos, honrados y amantes de sus Conciudadanos verán esta providencia con igual aplauso.

Parece que la administracion de justicia en las circunstancias actuales, no es susceptible de otras mejoras con respecto al curso de los negocios, y al establecimiento de Tribunales, sino de las que hemos preparado al observar el estado pacifico del pais, en las materias contenciosas, comparándolo con el que tubo quando residia en Valencia, la que se titulaba Real Audiencia de Caracas. La economia de las Rentas del Estado, tan necesarias para ocurrir al preferente objeto de la securidad comun; la de las mismas partes litigantes: la simplicidad y brevedad de los juicios; sin tocar en el estremo opuesto de reducir à una sola mano, la suerte de los que justamente solicitan la proteccion del Gobierno para reparar agravios recibidos en su persona, ó en sus intereses, y otras oportunas concideraciones, destruyen por ahora la idea de un establecimiento fixo y permanente, adornado de las atribuciones de Tribunal Supremo de Justicia, ó de apelaciones para la Provincia; quantos recursos se presenten quedaran átendidos y plenamente satisfechos, estableciendose provisionalmente en lugar de esta practica gravosa, un Tribunal que se forme eventualmente, como ha propuesto el recto benemerito Ciudadano Francisco Xavier de Ustaris en su contextacion oficial de 18 de Agosto ultimo; ó por el Gobernador politico; como está resuelto en el ramo de seqüestros ya espresado.

Hasta aqui por ahora mis observaciones, que si satisfaciesen el deseo de V. E. Habré cunplido en parte con las altas obligaciones en que me hallo constituido.

Quartel General de Caracas, 31 de diciembre de 1813; 3.° y 1.°

Exmo. Señor.

Rafael Diego Mérida.

Conclusion del ARTÍCULO COMUNICADO.

No espere V., S. R., le repito, un analisis fastidioso de los escritos del Dr. Dias, pues todas sus reflexiones son, poco mas ó menos, como la siguiente, que se lee en el paragrafo tercero de su *incomparable* obra: Allí visteis, dice, una tropa " peregrina, compuesta de estudiantes, soldados, " eclesiásticos, niños, viejos, y quantos por el temor " del tirano cometieron la imprudencia de acudir á " su llamado. Los visteis despues ser batidos en " los dias 23, 24, y 25 del pasado, en las refe- " ridas alturas de Vigirima." ¿Que dice V. á esto, S. R.? ¿No es muy probable, que el formador de boletines en Curazao para engañar à los pobres Españoles emigrados, y sacarles la subsistencia, es el tal Dr. Dias? ¿Con que fuimos batidos, Sr. Dr. Diaz, en las alturas de Vigirima? ¿Con que los infelices niños, los viejos, los ecleslásticos, los soldados fueron arrollados en Vigirima? Si yo pudiera escribirle quatro letras á este amigo forzado

de los Españoles, le diria: Sr. Dr.: Quando vaya V. á formar algun boletincito de los que se necesitan en esa Isla para sacar algun donativo á sus Compañeros de viage; escriba V. antes à sus otros compañeros los Españoles de Puerto-Cabello; y digales, que quando traten de conseguir alguna victoria como la de Vigirima, que no dexen en deposito de los insurgentes sus cañones y pertrechos: que no caminen tan ligero para atras, que pueden pensar que es fuga, y así creerse que no han llenado su objeto, pues ha sucedido que, habiendo venido solamente á echar un paseo á Vigirima para tomar los aires de aquellas alturas, todo el mundo, y principalmente los malditos *insurgentes* creyeron que iban huyendo, quando regresaban á Puerto-Cabello, y los persiguieron en términos, que aun obtuvieron otro depósito de dos cañones mas. Digales V. todo esto: deles V. estos consejos, y despues escriba quantos boletines quiera; de lo contrario, se expone V. y los Españoles de Curazao y Puerto-Cabello sus amigos, á la burla de los *rebeldes*, que son tan simples: que están creyendo haber batido completamente á los *diciplinados y valerosos Españoles en* aquellas alturas, alegando una porcion de tonterias, como es la de haberlos desalojado de sus posiciones, *que se las dexaron por prudencia*; y tambien la de que abandonaron sus cañones y pertrechos, que tambien se las dexaron *porque les pesaban mucho* para el regreso á Puerto-Cabello de su paseo. Todo esto, S. R., diria yo al Dr. Diaz, si pudiera escribirle; pero á bien que V. puede hacer que llegue á su noticia, si le dà la gana. Mas dexemos a Vigirima y las glorias de los Españoles en aquella altura, para entretenerme en algunas otras cosas mas curiosas del Sr. Dr. Diaz. La pluma vigorosa y energica, que ha descrito con tanta rapidez y verdad la horrible conducta de los mandatarios Españoles en America: (entre parentesis, Señor Redactor, dispense V. la variedad de mi estilo, pues escribo como puedo: la pluma, digo, que respondió tan juiciosamente al E. S. G. de la Isla de Curazao, entre otros bellos rasgos, ha estampado el siguiente: „ tal fué el generoso espíritu que animó la primera „ revolucion de America: revolucion sin sangre, „ sin odio, ni venganzas. ¿ No pudieron en Venezuela, en Buenos-Ayres, en la Nueva-Granada, „ desplegar los justos resentimientos á tantos agravios y violencias, y destruir aquellos Virreye, „ Gobernadores, y Regentes. Todos aquellos Mandatarios verdugos de su propia especie, que complacidos en la destruccion de los Americanos, „ hacian perecer en horribles mazmorras à los mas „ ilustres y virtuosos: despojaban al hombre del „ fruto de sus sudores; y en general perseguian la „ industria, las artes bienechoras, y quanto podia „ aliviar los horrores de nuestra esclavitud?" No hay una sola linea, un solo caracter, una sola tilde que no sea una verdad, en este bello rasgo. Quien podra negar que las revoluciones de América empezaron todas, sin sangre, sin odio, ni venganzas.

Los periodicos Europeos están llenos de elogios á los Américanos con respecto à esta moderacion. ¿Qual fué el Pueblo que cometió el menor exceso en la deposicion de sus tiranos? ¿Se ignoran acaso los pormenores de las revuluciones de la Nueva-Granada, de Buenos-Ayres, de Chile, de Caracas, ¿Y con respecto á esta Ciudad, puede ignorar el Dr. Diaz, que este Pueblo virtuoso, vió correr por la primera vez la sangre de un Americano, derramada alevosamente por un Español en el delirio fanatico que le habia causado la mutacion politica del 19 de Abril. ¿Y no fué testigo de la moderacion sin límites de este Pueblo generoso que le perdona la vida, y lo toma solo para entregarlo á los Magistrados que le juzguasen? Mas hablemos de los mandatarios Españoles, que se complacian en la destruccion de los Américanos, y en hacer perecer los mas ilustres y virtuosos. Vosotras victimas inmoladas al furor del detestable Ruiz Castilla, hablad. Hablad, sombras ilustres de los defensores de los derechos de la America. Desventurado Quirogas, Salinas infelice: vosotros arrastreis cadenas ignominiosas, sufristeis obscuros encierros en subterraneos pestilentes, sin otro crímen que el amar á vuestra Patria, para despues ser sacrificados á la furia de un barbaro mandatario Español. ¿Se han cerrado aun las cicatrices de veinte años de grillos y cadenas que ha arrastrado el ilustre Nariño? Tu vives, virtuoso Americano, vives aun para vengar los ultrages de tu Patria, y los que à tu persona hicieron los barbaros mandatarios Españoles. Sangrientos manes de los desgraciados España, y Gual: Salid de la mancion del eterno reposo, y presentad á la faz del Mundo, los crímenes, la felonia, y temores del Mandatario Español que os arrancó la vida. Mas no, no hableis. Vosotros fuisteis declarados trahidores á la *gran Nacion.* Vosotros cometisteis el horrible crímen de amar á vuestra Patria. Vosotros no fuisteis ilustres, no fuisteis virtuosos. Vosotros habeis cometido el atentado enorme de hacer conocer los manejos detestables, y la horrible conducta de los mandatarios Españoles. Vosotros habeis cometido la mas negra perfidia en haber ilustrado á vuestros conciudadanos en sus sagrados derechos: ¿Como se os ha de apellidar ilustres, y virtuosos? Tal es, S. Redactor, el imperio de la opinion y de las preocupaciones, que este seria sin duda el lenguage del Dr. Diaz, con respecto á nuestros ilustres Americanos. ¡Insensato! La historia esta llena de hombres virtuosos que han inmortalizado su nombre defendiendo la libertad de su Patria, y que no obstante han sido apellidados por los tiranos, traidores y rebeldes. Tarquino llamó traidores á los virtuosos Rnmanos Bruto y Colatino, que no por eso dexaron de ser los padres, y libertadores de su Patria, y los fundaderos de la primera

República del Universo. Que otros títulos dió el Emperador Alberto à los honrados, valientes, y virtuosos paisanos Arnoldo Melchtal, Werner Stauffacher, y Walter Furst, que no obstante fueron los inmortales fundadores de la libertad Helvetica? El celebre y virtuoso Wasington, el ilustre Franklin, fueron llamados facciosos por el Gabinete Britanico; mas sus nombres pasarán à la mas remota posteridad; mientras los sarcasmos dirigidos contra ellos han entrado en el olvido, la obsuridad, y la nada. Mas yo me estravio, S. R., quando trato de estas materias. Yo iba á probar la exâtitud del bello rasgo que he citado, y la iniquidad de los mandatarios Españoles, que el Dr. Diaz toma solo por los de Caracas, quando se habla genericamente, y quando se quisieron designar todas las iniquidades que llevo descritas, y que en Santa-Fe, Quito, Caracas, y en toda la América, han executado durante siglos enteros los bárbaros mandatarios Españoles. ¿Mas quien no sentirá el mas alto grado de indignacion y desprecio por el bastardo Diaz, al verle ensantar una cáfila de Gobernadores de Caracas; los unos perversos, los otros imbéciles, y todos enemigos nuestros, y preguntar en un tono enfatico y fastidioso, que á que hombres ilustres y virtuosos han hecho mal estos mandatarios. ¡Impudente! Yo te citaria millares de víctimas, sin contar á los virtuosos Gual y España, sacrificados al vergonzoso temor del desreglado, lascivo, y brutal Vasconcelos, que murió á los ochenta y cinco años, de un exceso venerio, y entre los brazos del instrumento de sus placeres. Yo te presentaria los miembros palpitantes, las cabezas, los brazos despedazados de los extrangeros innocentes, que en Puerto-Cabello fueron inmolados al furor de este mandatario Español. Y te atreves á citar al imbecil Casas, al furibundo Mosquera? ambos perseguidores, acerrimos de los mas ilustres y virtuosos Americanos ¿No quisieron estos detestables mandatarios entregarnos al Gobierno Frances? Sí, tu lo sabes. No puedes ignorarlo. En tu poder han estado las piezas justificativas, que te confió D. Esteven Fernandez de Leon, ó su hermano D. Antonio. Tú, el mas ingrato de los hombres! ingrato á tu Patria! á tu padre, á tus amigos. Dí, ¿Como puedes preguntar tan descaradamente, á quienes persiguieron Casas y Mosquera? Tú que todo lo debes á la familia de los Leones; tú que vistes ufrir à D. Antonio Leon la mas injusta persecucion; tú que le viste marchar baxo patada de registro para España, desnudo, sin ningun auxîlio, ignominiosamente tratado. Tu que viste á su virtuosa esposa bañada en llanto, y sufriendo los desprecios del despota. ¿Puedes preguntar, impudentemente, á quienes persiguieron estos mandatarios? Te presento este exemplo, para hacer aparecer tu caracter tal qual es; es decir el mas ingrato de los hombres. Tú alabas la moderation del petulante Mosquera; del perseguidor de tus amigos, del que mas vejó y ultrajó el decoro de las respetables familias de Caracas. Mas ya basta, S. R. Mucho me he estendido en esta materia; mas le prometo á V. ser mas lacónico en los demas artículos que le comunicaré sobre los interesantes papeles del D. Diaz, que tengo á la vista, y entre tanto es de V. sinceramente. *Aristarco.*

Sitio de Puerto-Cabello.

Nuestras tropas se encontraban el dia 11, en posecion de los mismos puntos, del Trincheron San-Luis, y el Pueblo exterior. Cada dia se aumenta en aquella Plaza la anarquia y confusion. Las noticias que se han tenido por via de Curazao, por la goleta que llegó el 14, son las siguientes: A conseqüencia de la cobardia que manifestaron los oficiales de marina que salieron en los bergantines de guerra, y que no quisieron empeñar accion con ningun buque de los de la esquadrilla nuestra; á su regreso al Puerto los in-ultaron, y prendieron los Catalanes y Viscainos. Esto descontentó al Comandante Puelles, que tambien fué preso en medio del alboroto. Le dieron el mando en conseqüencia al Tte. Coronel Bobabilla, y enviaron á aquel á Curazao, en donde llegó el dia 5. con D. José Echenagusia. A los dos dias de instalado Bobadilla fué tambien depuesto, y remitido á Curazao, con seis oficiales de marina, donde llegó igualmente el dia 7. El fermento creció en términos que todos querian mandar; y Monteverde, que á causa de su enfermedad incurable, y que le hace inútil, no podia tomar parte en estas desavenencias, viendo el mal estado de la Plaza, y temiendo caer en nuestras manos, se embarcó con Quero y toda la Plana-Mayor, y llego á aquella Isla el dia 10, á las 11 de la mañana. — El temporal del 2 produxó algunas cortas averias en la esquadrilla, que se retiró á Ocumare à reponerse. Durante este tiempo es que han podido salir los buques que se mencionan han llevado todos estos oficiales, presos y fugitivos. Nuestra esquadrilla ha vuelto, reforzada de la goleta Angelica, á estrechar el sitio; y el Arrogante Cumanes tambien debe llegar à la Guayra de un momento á otro, para marchar á reunirse à ella, con el mismo designio. Debe esperarse una pronta y feliz terminacion del sitio de aquella Plaza.

AVISO.

Los Comandantes militares, VV. Curas y Tenientes Justicias mayores, que se subscriban á la Gazeta, recibirán los competentes números por la estafeta, ó por sus personeros en esta Ciudad, si no puede enviarseles por el correo. La quota es de 4 pesos por trimestre, recibiendo 2 núm. por semana.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XXXIV.

Del Jueves 20 de Enero de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice é la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Caracas.

Boletin del Exército Libertador, N. º 30.

LA division del Comandante Campo de Elias, destinada à persiguir á Cevallos acia el Tocuyo por el Viscucuy, se apoderó de la Ciudad y toda su jurisdicion, tomando muchos, pertrechos, entre ellos gran cantidad de balas de cañon, y granadas, sin haber podido lograr hacerle prisionero, porque advertido y temeroso, se embarcó en Nútrias para seguir á Guayana, acompañado solamente de diez y seis individuos.

El Coronel Villapol con las tropas de su mando marchó en solicitud de los Españoles salidos de Puerto Cabello; y aunque en número de setecientos, ú ochocientos hombres, le disputaron el paso desde Hurachiche hasta San Felipe, solo lograron ser completamente batidos en este ultimo punto, en Cuara, los Acerraderos, y Guama, quedando en nuestro poder dos cañones, tres caxas de guerra, muchos fuciles, y cinqüenta y quatro muertos, que pudieron contarse en el campo. Por nuestra parte solo hubo quatro muertos y ocho heridos. El comandante Villapol recomienda la compañia de cazadores de Valencia, y los de la Guayra.

La division que al mando del Coronel Palacios obra en la Provincia de Barinas, se hallaba en el Pueblo de la Luz, y seguia aceleradamente á Nutrias, y San Fernando.

Truxillo, á quien el Canario Gonzalez, á la cabeza de algunos Corianos amenazaba, ha sido libertada por el General de Brigada Ricaurte, que marchó desde Mérida; y segun se nos ha asegurado, se acerca por aquella parte una division de la Nueva-Granada, que se puso en marcha á la primer noticia recibida de la pequeña ventaja obtenida por los enemigos en Barquisimeto.

En los Valles de Macayra y Rio Chico, ha habido algunos movimientos fomentados por dos Canarios, y cuyo resultado ha sido el suplicio de mas de cien bandidos. El Coronel Arimendi, Gobernador de la Isla de Margarita, y las tropas que estaban á sus órdenes, han disipado esta faccion.

La Plaza de Puerto-Cabello, que parecia hacer alarde de su constancia, se halla en un estado miserable y lastimoso de anarquia y escases. Su guarnicion se halla reducida à un corto número, por la salida de los Españoles, y apesar de la vigilancia de los Gefes desertan diariamente sus soldados en gran cantidad. El sitio se ha estrechado tanto, que el 8. del presente, se apoderaron nuestras tropas al mando del General Ribas, de la Poblacion exterior, y en seguida de los fuertes Trincheron y San Luis: el Castillo, y el Mirador de Solano, hacen un fuego continuo sobre nosotros, pero tan inútil, que solo hemos perdido un hombre.

No es ménos deplorable el estado de su Esquadrilla, pues habiendo salido del Puerto con animo de atacar nuestras fuerzas de mar que los bloqueaban, huyeron cobardemente á poco tiempo del combate. Nuestros Buques de guerra delante de aquella Plaza, han apresado entre otras embarcaciones, las Goletas Ardilla y Angélica, que venian de Puerto-Rico con víveres para la Plaza, donde hay tal desórden, que se nos asegura por todas las familias y soldados pasados, haber sido presos los Gefes y oficiales Españoles, y deportados por algunos Mercaderes Catalanes y Vizcaynos. Quartel General de Carácas Enero 11. de 1814; 4 º y 2. º

Por el Mayor General *Tomas Montilla*,
Secretario de Guerra.

BANDO.

Simon BOLIVAR, Libertador de Venezuela y General en Gefe de sus Exércitos, &c.

Reunidos algunos bandoleros en diferentes partidas, y esparcidos en los caminos públicos, no solo han robado y asesinado los pasageros, sino que se han introducido en algunas aldéas indefensas, donde han pillado é incendiado las casas, destruyendo quanto no han podido llebar. No es su objeto hacer

la guerra al Gobierno; sino atacar la vida de los particulares, y robar lo que poseen. El número de los hombres honrados y laboriosos, siendo mayor que el de los perversos que los ofenden; y su honor, y propio interes obligandoles á tomar medidas contra estos, se hace indispensable que se reunan, y obrando de acuerdo limpien los caminos y madrigueras, donde están establecidos los bandidos, persiguiendolos hasta su total exterminio; pues empeñadas las Tropas de la República en la guerra contra los Españoles, que atentan contra nuestra Libertad y derechos, no pueden destinarse á este objeto. La cerelidad en las operaciones, y sobre todo la cooperacion eficáz de los Ciudadanos con sus medios y obediencia, es la mas importante para lograr tan interesante fin. Baxo este concepto he dispuesto la creacion de Cuerpos-civicos por partidos Capitulares, y para armarlos y formarlos inmediatamente ordeno y mando.

1.° Todo individuo que no haya pasado la edad de quarenta años se presentará en el momenta antes el Comandante Militar del partido, á que pertenesca para alistarse en el Cuerpo-civico, llevando todas las armas, y caballería que posea sin excepcion alguna.

2.° Los que pasaren de esta edad, y los Curas y Sacerdotes podràn entregar á algun Pariente ó amigo las armas ó caballerias que tengan, ó al Comandante Militar del partido, y con el recibo de estos podrán reclamarlos, luego que destruidos los ladrones, se disuelvan los Cuerpos-civicos. Si alguno reusare entregar las armas ó caballerias; ademas de estraherselas por la fuerza, será castigado con la imposicion de una multa pecuniaria, que sea el doble de lo que valen los objetos que haya ocultado.

3.° Los impedidos por su edad y ministerio deben entregar no solo las caballerías que posean, sino las monturas baxo del concepto que todos deben entregarlas aun quando no entreguen otra cosa, siendo esta obligacion extenciba á todas las personas indistintamente y á las quales se les devolverá luego al punto que se disuelvan los Cuerpos-civicos.

4.° En cada partido Capitular deberá estar formado el Cuerpo-civico, despues de veinte y quatro horas de publicado este bando.

5.° No se consideraràn como Soldados los individuos del Cuerpo-civico, y en conseqüencia no percibirán sueldo alguno. Podrán elegirse entre sí mismos sus Oficiales, y sus fatigas, no deberán pasar de un mes, puesto que dentro de quince dias han de estar destruidos los bandidos.

6.° Para obrar, recibirán estos Cuerpos las ordenes de sus Comandantes respectivos, estando prontos á executarlas, sin escusarse baxo pretexto alguno. El Comandante de este partido Capitular de Valencia lo sera, el Teniente Coronel C. Pablo Aranbarri. El del partido Capitular de San Carlos, el Teniente Coronel C. Andrêz Herrera: el del Cuerpo de los Valles de Aragua, que debé reunirse en Maracay, el Capitan C. Miguel Montero.

7.° Se tendrá esta por una Ley Marcial del Estado, y se executará por lo tanto militarmente.

Se publicará por bando en todos los Pueblos.

Dado en el Quartel-General de Valencia à 21 de Diciembre de 1813, 3.°, y 1.° Firmado de mi mano y refrendado por el Secretario de la Guerra.

Simon Bolivar.

Tomas Montilla, *Secretario de Guerra.*

Artículo comunicado.

Señor Redactor: Despues de mil fatigas y trabajos, he llegado á esta Ciudad desde el Pueblo de Taguay, donde fuí testigo de una escena tan cruel y horrorosa cometida por un Español sanguinario, que no puedo menos que comunicarla á V., con el fin de que instruya al Público de un acontecimiento que le hará conocer mas que ningun otro, qual es el carácter Español, y quanta es su ferocidad y el odio que nos profesan.

En el año proxîmo pasado, á la entrada de Antoñanzas en el Pueblo de Taguay, encontró en una miserable pulperia al Español Francisco Rosete, á quien dexó de Teniente Justicia mayor del Pueblo de Camatagua. Este miserable, que antes vivia de las beneficencias de los vecinos del Pueblo de Taguay, y que parecia un infeliz, desde aquel momento ya fué otro hombre, habiendo declarado la mas terrible persecucion á los Patriotas, insultó, vexó, y prendió para enviar á esta Capital à muchos de los mismos que eran sus bienhechores; y últimamente no habia Hato ni propiedad que como fuese de algun Americano, no la robase con el mayor descaro. Dígalo al Valle de Orituco que ha quedado enteramente asolado por este malhechor. Mas vamos á referir los sucesos que deben causar la mayor compasion y horror á qualquiera que tenga el menor sentimiento de humanidad.

Rosete à la entrada del Libertador de Venezuela, huyó à lo interior del Llano; pero poco despues se reunió con algunos bandidos, y con ellos asaltaba y robaba los Pueblos indefensos. El de Taguay, S. Redactor, se hallaba en este caso, por haberse retirado la corta guarnicion que en él habia (no sé con que designio). Entónces supimos todos sus vecinos que Rosete, cuya fama de asesino y sanguinario nos era bien conocida, se acercaba á él con la partida de ladrones que le acompañaban. Yo entónces con mi familia, la de los Isturris, y la de D. Rafael Garcia y Suarez, nos escondímos en los montes. Por desgracia fuímos descubiertos, y aunque escaparon los Isturris, no sucedió así mismo á D. Rafael Garcia, y á los demas, que fuímos aprendidos por Rosete.

Nada diré á V. de los ultrages y dicterios que entónces recibimos de aquel feroz Español; pues todavía me estremesco quando considero, que al desgraciado D. Rafael Garcia mandó á quitarle aquel tirano, las palmas de los pies; lo que se executó con la mayor crueldad, para hacerle así caminar, dexando estampadas huellas de sangre desde el monte hasta su casa, donde á presencia de su muger y diez hijos que tenia, le hizo sacar, vivo aun, los lomos, y enseñarselos antes de espirar, para hacerle mas dolorosa su muerte. Este hecho pareceria increible, si no fuese testigo de él todo el Pueblo de Taguay, que ha visto estos horrores. Tanto mas lamentable ha sido este cruel asesinato, quanto que D. Rafael Garcia era un hombre de un corazon humano y compasivo, el que daba hospitalidad á quantos pasaban por aquel Pueblo, y que habia colmado de beneficios al mismo Rosete. Tal es, S. R., el hecho atroz que ha cometido este fiero Español, hecho cuya memoria me despedaza el corazon, y que lo hago saber á mis compatriotas, para que conozcan cada dia mas y mas el carácter cruel y sanguinario de estos enemigos del nombre Americano.

Es de V. atento servidor, &c.

P. M.

Continuacion de las NOTICIAS DE LA AMERICA DEL NORTE.

Sobre el lago Ontario la cautela del Comandante Britanico, favorecido por la casualidad frustró todos los esfuerzos del Comandante Americano, que intentaba dar una accion decisiva. El Capitan Chauncey estableció sin embargo una superioridad conocida sobre este importante teatro, bastante á probar por el modo con que se conduxó, que solo le faltó oportunidad para hacer conocer sus sobresalientes talentos.

Los sucesos del lago Erie nos abrieron las puertas para pasar al territorio del enemigo, y el oficial que mandaba el exército del Norte transfirió la guerra á él, persiguió rapidamente al enemigo que se hallaba asociado con las tribus salvages, los forzo á una accion general que terminó prontamente en la captura de las tropas Britanicas, y dispercion de la fuerza de los salvages. Esta accion se debe en parte al Mayor-General Harrison, cuyos talentos militares prepararon los voluntarios del Coronel Johnson, para que diesen el golpe decisivo en todos los rangos del enemigo, y tambien á los milicianos voluntarios, que llenos de bravura y patriotismo, tuviéron una parte tan interesante en esta escena, como tambien el primer Magistrado de Kentucky, cuyo heroismo se habia señalado en la guerra que estableció nuestra Independencia, y que en su edad abanzada se ha expuesto á la dureza de los combates por mantenerla en sus derechos sagrados.

Los efectos de estos sucesos han sido rescatar á los habitantes de Michigan de la opresion en que se hallaban, agrabada por la escandalosa infraccion de la Capitulacion que los habia sometido á una potencia extrangera, separar numerosas tribus de salvages del enemigo que han abandonado, y libertar un extenso territorio de las depredaciones que desolaban sus fronteras, é imponian sobre sus Ciudadanos los mas degradantes servicios.

En conseqüencia de nuestra superioridad naval sobre el Lago Ontario, y la facilidad que ella nos daba para concentrar nuestras fuerzas por mar, fueron executadas las operaciones que antes se habian imaginado para atacar las posiciones del enemigo sobre el Rio San Lorenzo. No obstante el retardo producido por la adversidad del tiempo, y los movimientos lentos del exército á causa de las circunstancias, hicieron por fin que este proyecto tan interesante no fuese realizado.

La crueldad del enemigo ha sido sin exemplo, pues que ha obligado á los salvages á combatir contra una Nacion deseosa de su bien-estar. De la parte del Sud, las tribus los Creks han sido desgraciadamente las víctimas de la seduccion, y una guerra cruel y desvastadora se nos ha hecho por estos salvages enfurecidos por el fanatismo sanguinario recientemente propagado entre ellos.

Fué necesario poner un término á esta guerra cruel, antes que se esparciese el fuego entre las Tribus vecinas, y se favoreciesen de este modo las empresas del enemigo. Con este objeto se ha traido una fuerza respetable al servicio de los Estados Unidos, de los Estados de Georgia y Tennesee, que con algunas tropas veteranas, y algunos otros Cuerpos del Missisipí, puedan no solamente castigar los salvages, sino que dexen en ellos impresiones duraderas de temor.

Los progresos de la expedicion han correspondido con el zelo con que se emprendió, y deben esperarse los mas satisfactorios resultados, quando ya se ha visto el completo suceso obtenido contra los salvages por un solo destacamento de Milicias de Tennesee comandada por el valiente Coffee, y por otra aun mas importante victoria ganada á los salvages por el Mayor-General Jakson, Oficial igualmente distinguido por su patriotismo, que por sus talentos militares.

El sistema constante del enemigo de hacer tomar parte á los salvages en sus querellas, ha producido el efecto natural de constituir en pasion la natural propension de ellos á hacer la guerra; de tal manera que aun los mas dispuestos en favor de los Estados-Unidos se han vuelto contra nosotros.

Habiendose visto algunas veces las mas terribles escenas de carneceria y asesinatos cometidos por los salvages en los Pueblos indefensos, y en los

prisioneros de guerra que se nos hacen sin que los enemigos procuren evitar estos males tan contrarios à la humanidad, y á una guerra honrosa. Ellos pues son responsables á tan enormes crímenes de que se hacen instrumento.

Baxo otros respectos los enemigos están obrando de un modo que amenaza producir conseqüencias mas aflictivas á la humanidad.

Una ley de la Gran-Bretaña naturaliza (como es muy sabido) á los extrangeros que cumplen las condiciones prescriptas en un pequeño periodo de tiempo, que es mucho menor que el que se requiere en los Estados-Unidos, y los naturalizados igualmente que los nativos, son empleados por el Gobierno en hacer la guerra. No obstante ha sucedido que en una Provincia Inglesa contigua, han compelido á tomar las armas contra nosotros à algunos Ciudadanos de los Estados-Unidos, los mismos que hemos hecho prisioneros de guerra, y los conservamos como tales. Y el Comandante Británico de la misma Provincia ha escogido entre los prisioneros que nos ha hecho, para enviarlos á ser juzgados á la Gran-Bretaña, algunos de aquellos individuos que habiendo emigrado de los dominios Británicos largo tiempo antes de la guerra, se habian naturalizado entre nosotros, y que fueron hechos prisioneros baxo la banderas de su Patria adoptiva, y combatiendo por sus derechos y libertad.

La proteccion debida á estos Ciudadanos requeria una interposicion efectiva en su favor; asi es que se han puesto en seguridad igual número de prisioneros Ingleses de los que fueron enviados á Inglaterra, con la notificacion, de que sufrirán igual suerte, que la que aquellos corran en la Gran-Bretaña.

Se esperaba por estos porcedimientos, que el Gobierno Ingles reflexîonase sobre una conducta tan contraria à todo derecho; y que, sino por los Americanos, á lo menos con respecto á los Ingleses prisioneros, obrase de otro modo.

Todo ha sido en vano. En violacion de todo lo mas sagrado, y de la humanidad misma, doble número de oficiales y soldados Americanos de lo que habîamos destinado à la retaliacion, han sido puestos en estrecha prision, notificandoseles, que serán pasados por las armas, si tiene efecto lo que habiamos propuesto para evitar èstos males. Al mismo tiempo se ha dado órden à los Comandantes de las Esquadras Britanicas que en caso de llevar à efecto nuestra medida, se proceda con igual severidad en la destruccion de todas nuestras Ciudades y sus habitantes.

Hemos en conseqüencia, puesto en prision igual número de oficiales Ingleses, para evitar la desgraciada suerte de los nuestros, y hemos hecho saber á aquel Gobierno, que el nuestro se halla en el caso de proceder por vîa de retaliacion en los mismos términos que él obre.

Es una fortuna para los Estados-Unidos, que sea el enemigo el que haya provocado, esta deplorable contienda, y le serà siempre honroso haber procurado que la guerra se haga en los términos que dicta la humanidad, y el derecho de gentes.

Nada se ha adelantado sobre las miras del Gobierno Frances, con respecto á las últimas negociaciones, y nuestro Ministro Plenipotenciario en Paris, nada nos ha dicho aun del objeto de su mision prescrita en sus instrucciones.

La milicia ha sido mirada como el gran baluarte de la defenza y seguridad de los Estados libres, y la Constitucion ha confiado sabiamente à la Autoridad Nacional el uso de esta fuerza; por tanto recomiendo al Congreso la revision de las leyes militares, para que se pueda oportunamente emplear en la defenza de los Estados-Unidos.

(Se continuará.)

NOTICIAS DE EUROPA.

Por el último buque que llegó de Curazao el 14 del presente, hemos tenido Gazetas de aquella Isla, con fecha del 7 del mismo, que contiene dos partes oficiales dirigidos por el Teniente-General Sir C. Stewart al Lord Visconde Castlercagh, Secretario de Estado de S. M. B., con fecha el uno de 17 de Octubre, desde Shendiz; y el otro, desde Leipsic, con fecha de 19 del mismo, en los que se anuncian dos acciones ganadas à Bonaparte por los Aliados; la una por el Exército de Silesia, en Radefeld, y Lindenthal; y la otra en las inmediaciones de Leipsic, seguida de la toma de esta Plaza, y de la prision del Rey de Saxonia, y toda su Corte. Los Generales que mandaban el Exército de los Aliados, eran Blucher, y el principe de la Corona. El Exército Frances era mandado por los Mariscales Marmont, y Maldonad, que se retiraron con Victor, y Augereau. El Emperador de Rusia, el Rey de Prusia, y el Principe de la Corona, se dice, entraron en Leipsic por diversas puertas de la Ciudad.

AVISO.

Los Comandantes militares, VV. Curas y Tenientes Justicias mayores, que se subscriban á la Gazeta, recibirán los competentes números por la estafeta, ó por sus personeros en esta Ciudad, si no puede enviarseles por el correo: La qüota es de 4 pesos por trimestre, recibiendo 2 números por semana.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XXXV.

Del Lunes 24 de Enero de 4181, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Caracas.

El Secretario de Estado y del Despacho universal de Guerra, presenta á S. E. el Libertador de Venezuela, una sucinta exposicion de los sucesos militares del año de 1813.

A la completa subyugacion de Venezuela, en 31 de Julio 1812, siguió la salida de V. E. para Cartagena en 22 de Agosto del mismo año, despues de vencer aquellos embarazos que han opuesto siempre los mandatarios Españoles al talento y merito de los Americanos.

Buscaba V. E. otro País en el Continente Colombiano, que no sufriendo el despotismo de los Peninzulares, pudiera interesarse en la emancipacion de Venezuela.

Llegó V. E. á Cartagena en 14 de Noviembre del mismo año, y no bien pisó V. E. aquel suelo, quando conocidas sus ideas, y el genio que tan altamente le ha distinguido, se le destinó en 1.º de Diciembre á la expedicion del Magdalena, cuyo mando en Gefe le fué conferido en 29 del mismo. Aquí principian las brillantes acciones de V.E. que la fama ha llevado á todas partes.

Ocupadas entónces por los tiranos varias Provincias de la Nueva-Granada, V. E. les dió la libertad, despejando así el único camino que conducia á romper las cadenas de los Venezolanos. Santa-Marta fué la primera donde dió á conocer V. E sus grandes talentos militares; talentos que honrando á Caracas la han producido tantos bienes. Ella fué el teatro de los primeros triunfos de V. E. en las circunstancias mas peligrosas en que se ha visto Cartagana, y aun la Nueva-Granada. El 23 de Diciembre tomó V. E. á Tenerife, con solo las Tropas de Barrancas; aquella Villa tan importante, y propiamente *inexpugnable*, que poseían los enemigos. El 30 del mismo se apoderó V. E. del Guamal, el 1.º de Enero del año de 13 entró en el Banco, y el 2 siguió á Chiriguaná, á donde se habia refugiado el resto de las fuerzas enemigas. Una Division solamente de valerosos Mompoxînos contribuyó á estas últimas glorias de V. E.: el arte y el valor lo hicieron todo.

Ni las ventajas obtenidas por los Españoles, ni la desolacion en que gemia el País, ni la defenza que prestaban unos puntos tan fortificados, quales eran el Banco y el Guamal, pudieron arredrar á V. E. En 8 de Enero ocupó V. E. el puerto Real de Ocaña; y en 11 del mismo la Ciudad de este nombre. Asi en 18 dias se debió la libertad de Santa Marta á los heroicos exfuerzos de V. E.

En menos tiempo la consiguió Pamplona por los mismos principios. Las sangrientas acciones del Alto de la Aguada, S. Cayetano y Cúcuta, que V.E. mismo acaudilló, fixaron la suerte de este Estado; decidiendo igualmente de la de Casanare que ocupada por el Español Yañes, con 1500 combatiente, la evaquó precipitadamente á la sola noticia de las derrotas de Correa.

Pacificadas las Provincias del Este en la Nueva Granada, tuvo V. E. la gloria de pasar el Tachira en 1.º de Marzo: permitame, V.E., recordarle las agradables impreciones que recibiria su corazon al pisar el territorio de Venezuela. Ya las importantes victorias reportadas por V. E., le habian merecido entre los Granadinos un lugar preeminente: ya el nombre de V. E se repetia con entusiasmo por aquellos dignos Repúblicanos. Los deseos de V. E., sin embargo no estaban satisfechos, y faltaba aun el grande objeto á que V. E. aspiraba: la libertad de Venezuela. La Provincia de Merida respira antes que todas el ayre benefico de la libertad La accion de la Grita la salvó felizmente, y el Exercito libertador enarboló en ella su Pabellon el 23 de Abril. La Ciudad de Truxillo contempla asombrada á los vencedores de Betijoque, Carache y Niquitao, y en 15 de Junio tiene la gloria de abrigar en su seno unos guerreros, que al paso que la libertaban eran el objeto del espanto y admiracion de sus tiranos.

Aquellas célebres jornadas abrieron á V. E. progresivamente las puertas de la Capital. La fuga vergonzosa de Correa, la derrota de Cañas, y

el embarque precipitado de Marty con solo once individuos, despues de ver destruidos los novecientos Veteranos á cuya cabeza se hallaba, fueron los grandes resultados de tan memorables acciones. El denuedo é intrepidez de V. E. en la escaramuza del Biscucuy, donde con solo su Estado-Mayor y guardia de honor, batió completamente al enemigo, puso á V. E. en posecion de la Ciudad de Guanare, y con ella de todo el territorio de Barinas.

Abatidos los Gefes Españoles, y diseminado el terror entre sus tropas, huyeron aceleradamente y se procuraron un asilo en la Provincia de Guayana. Asi vió V. E. desaparecer en un momento tres mil y setecientos soldados mandados por Tiscar, que abandonaron su numerosa Artilleria y armamento, sin atreverse à presentar accion. Tiene aquí V. E. los maravillosos efectos de la rapidez en las conquistas: ella sola pudo trastornar á un mismo tiempo los proyectos del déspota Español, y disolver los Cuerpos formidables que se habian levantado para repeler las armas de la República. El exército Libertador cobra nuevo valor en Venezuela, y sus prontas operaciones someten todas las Provincias del Occidente de Carácas: restaban sin embargo nuevos triunfos, y tenia V. E. que coger nuevos laureles. Los Horcones estaban destnados para ser el teatro de una brillante accion en que las armas de la República al mando del General Ribas, quedasen triunfantes del numeroso Exército de Oberto, y los mercenarios Españoles que habian sufrido ya tantos reveses, debian experimentar el mas funesto en la Sabána de los Taguanes.

Concentradas allí las fuerzas enemigas al mando del Español Yzquierdo, y apurados todos los recursos para desconcertar los planes de V E, conoció el tirano muy en breve que es sumamente desigual la lucha de esclavos con hombres libres. Sin haber escapado Oficial alguno, apenas se salvaron diez ó doce individuos de los Batallones Españoles, que trayendo à Valencia la imperfecta noticia de aquella célebre derrota, difundieron la consternacion entre los prosélitos de la tirania. Monteverde no obstante, que librando su seguridad y la de estos en el inexpugnable Castillo de S. Felipe en Puerto-Cabello, habia proyectado de antemano refugiarse á él à toda costa, lo verifica desde luego, dexando en poder de V. E. no solo la Ciudad de Valencia con sus ricos almacenes y parque, sino hasta las provisiones de boca que debian alimentarlos en la fortaleza que eligieron por asilo.

Con la entrada de V. E. en aquella Ciudad, quedaron libertados los Valles de Aragua, y el nombre solo de V. E. contribuyó exclusivamente á poner en sus manos la misma Capital en 6 de Agosto de 1813. Son bien conocidos los acontecimientos de esta época para molestar la atencion de V. E. recordandole la cobardia de los Españoles y sus Gefes: mas tendré el honor de presentar á V. E. el digno quadro que ha ofrecido Caracas, ya regenerada por sus continuos sacrificios para sostener la causa de la libertad. Hombres, dinero, municiones, caballos, monturas, armas y quantos esfuerzos han estado aun mas allá de su alcanze, han sido presentados à V. E. por este Pueblo generoso que fué el primero que conociendo sus derechos, declaró la Independencia en la América Meridional: V. E. ha contemplado con admiracion el entusiasmo sagrado que lo anima, y ha hecho ver à los tiranos que no hay fuerza para encadenarlo quando es acaudillado por V. E. La obcecacion de Monteverde y sus partidarios llamó á V. E. á Puerto-Cabello, resuelto á hacerlos perecer de hambre; llevó V. E. el sitio hasta las fortificaciones y Pueblo exterior, reduciendolos al estrecho recinto del Castillo y poblacion interior: se debió finalmente á la audacia de los Granadinos la ocupacion de las Vigias é inexpugnable fuerte Mirador del Solano. Conocia V. E. sin embargo por la experiencia de muchos dias, que no eran capaces de medirse fuera de sus muros con los Libertadores: creyó V. E. que lebantando el sitio y retirandose á Valencia, podria estimularlos á salir de aquella fortaleza. Lo executa V. E. á pocos dias de haber llegado la Expedicion de mil doscientos Españoles, negociada por los Comerciantes de Cadiz: auxilio que debia alentar la pusilanimidad de Monteverde. A poco tiempo tubo V. E. la satisfaccion de ver realizados sus cálculos.

Dispuesta la retirada por V. E., se efectua con el mejor órden, y los estupidos Españoles caen facilmente en el lazo. Apenas perdieron de vista nuestras huestes, quando saliendo del Castillo, se atrevieron á hacer una incursion por Naguanagua. Las alturas de Barbula se hicieron memorables por la victoria que en ellas obtuvimos. Envueltos y dispersos cayeron en mano de V. E. sus caballerias, municiones, equipages y armamento: allí quedaron sepultados muchos peninzulares de los que habian llegado recientemente, para remachar las cadenas de los Venezolanos.

Pero las glorias del Exército no se limitaban á las cumbres de Barbula: Las *Termopilas* de Venezuela, las impracticables Trincheras estaban reservadas à otras mayores. Los Republicanos entóncas pudieron satisfacer su valor, y llenar sus deseos: ellos atacaron por serros escarpados, vencieron desfiladeros, burlaron parapetos, registraron bosques, desalojaron, persiguieron y destruyeron á los Españoles, que seguidamente volvieron à encerrarse en su Castillo, dexando á V E. en posecion de todo el territorio de la Republica. Entónces V. E. volvió á estrechar el sitió, y dirigió sus miras acia Coro.

Entretanto, diferentes facciones levantadas por hombres inmorales, conmovieron los pueblos de Occidente, aunque para espiar sus atentados en los Serritos Blancos, que fueron el teatro de los prime-

ros triunfos de nuestras tropas, restablecida ya la Independencia.

El Occidente á poco tiempo volvió á presentar una faz nueva. El debia aún ser pisado por nuestros enemigos: sus ventajas efímeras en Bobáre, Yaritagua y Barquisimeto, pudieron alentarlos. ¡Ymbeciles! un acontecimiento casual, origen de estas perdidas, proporcionó á V. E. las felices jornadas de Bigiríma y Araure.

Los hijos de Caracas, que mientras las glorias de V. E., habian figurado solamente en las cimas de Barbula y en el extrecho de las Trincheras, estaban destinados à tener la parte principal en la nueva campaña abierta por Ceballos. Esta campaña que sacó del letargo á los Españoles de Puerto-Cabello, los induxo á hacer una salida por la olvidada senda de Patanemo que conduce á Guacara y los Valles de Aragua, creyendo que V. E., amenazado por aquel Español, no podria contraher su atencion á puntos tan distantes. Pero ¡quan desgraciadas fueron sus tentativas! Las divisiones que habian salido de Caracas con destino al Quartel General, se encontraron afortunadamente frente de Bigiríma quando los Españoles del Castillo aparecian por las alturas. Nuestros guerreros los batieron en tres acciones diferentes, y despues de dispersos y haber perdido su Artilleria, parte de su armamento, municiones, &c., apenas pudieron salvar sus reliquias en una fuga desordenada.

V. E., tan rapido como el rayo, llega à S. Carlos, donde se reunian las fuerzas destinadas á contener los progresos de Ceballos, quien se abanzaba á marchas redobladas sobre aquella Villa, à la cabeza del mayor exército que ha visto Venezuela. Ya se habia reunido con Yañes, despues de haber ocupado este, sin oposicion, toda la Provincia de Barinas, y entrado en Guanare, cometiendo crueldades inauditas. *Se continuará.*

CALABOZO.

El Comandante en Gefe del exército de operaciones sobre aquella Villa participa con fecha de 18 del corriente, que el de S Sebastian habia batido completamente al enemigo en el Pueblo de S. Fransisco de Cara, tomandoles dos fusiles, noventa y seis reses, treinta y tres mulas, seis caballos sin silla, y quatro con ella, y haciendole ademas dies prisioneros.

El mismo Comandante en Gefe participa con echa de 19 del corriente, que el Capitan Sedeño destinado à atacar al enemigo por el lado de Parapara, lo habia verificado en el dia anterior con solo dos compañias, una de cazadores, y otra del 5.° de la Union: que la accion habia durado media hora, y que despues de ella, el enemigo cuya fuerza era de 500 hombres, huyó cobardemente, como lo tiene de costumbre, dexando en nuestro poder un Capitan y un cabo muerto, algunos caballos, sillas, lanzas, y cien reses.

Continua el mensage del Presidente, á las dos Cámaras del Congreso.

Considerará tambien el Congreso, si entre otras mejoras de las leyes militares no debe hacerse de justicia un prudente reglamento para cubrir los gastos dimanados de la primera reunion, y subseqüentes movimientos de los destacamentos llamados al servicio nacional.

A fin de proporcionar á nuestros buques de guerra, asi públicos como privados, las ventajas necesarias en sus cruzeros, es de grande importancia que obtengan para sí y sus presas, el uso de los Puertos de las Potencias amigas. Con este objeto recomiendo al Congreso que expida unas providencias capaces de suplir los defectos, ó mover las dudas de la Autoridad Executiva, al conceder á los cruzeros de otras Potencias que están en guerra con los enemigos de los Estados-Unidos, el uso de los Puertos y mercados Americanos, en correspondencia de los privilegios dispensados á los cruzeros Americanos por las referidas Potencias.

Durante el año cumplido el 30 de Septiembre ùltimo, los ingresos del Tesoro han exêdido de treinta y siete millones y medio de pesos, de los quales cerca de veinte y quatro millones han sido de empréstitos. Despues de cubrir todas las atenciones del servício pùblico, quedaban en el Tesoro sobre siete millones. En virtud del Acto de 2 de Agosto ùltimo para tomar prestados siete millones y medio, se ha obtenido esta suma en unos términos mas favorables á los Estados-Unidos que los del préstamo anterior. En el siguiente año será necesario tomar del propio modo una suma mas considerable, y en vista del aumento del Capital, y de la fidelidad con que se han pagado las deudas públicas, y mantenidose el crédito público, puede fundadamente esperarse que jamas faltarán auxílios pecuniarios.

De necesidad han sido muchos los gastos del corriente año, por las multiplicadas operaciones ocurridas en él; pero haciendo un justo cálculo de la campaña en que se han consumido todos ellos, se verà desde luego que no son desproporcionados à las ventajas obtenidas. Es verdad que la campaña ha sido últimamente en algunos puntos menos favorable de lo que se esperaba; pero ademas de la importancia de nuestros sucesos marítimos, los progresos de la campaña han tenido incidentes muy honrosos à las armas Americanas.

Los ataques del enemigo sobre la Isla de Craney, el Fuerte Meigs, la Bahia de Sackett y Sandusky, han sido repelidos con vigor y buen éxîto,

sin que hayan tenido en otras partes mejores resultados, excepto quando se han dirigido contra las pacificas habitaciones de particulares, ó contra aldeas desprevenidas é indefensas.

Por otra parte: á las operaciones del exército Americano, se debe la rendicion de York y del fuerte Jorge, Erie y Malden, la recuperacion del Estrecho, la extincion de la guerra de los Indios en el Occidente, y la ocupacion ó subyugacion de la extensa porcion del Alto Canadá. A las orillas del Rio S Lorenzo se han dado batallas, que á pesar de no haber sido decisivas, hacen honor á nuestros soldados por su disciplina y valor, que son los mejores agüeros de la victoria. Bajo el mismo aspecto deben considerarse los ultimos sucesos ocurridos en el Sur contra una de las tribus Indianas, la mas poderosa y mas hostil.

Conviene terminar este informe, expresando en union de todos los demas, nuestra gratitud por las innumerables bendiciones con que nuestro amado Pais no cesa de ser favorecido: por la abundancia que cubre nuestras tierras, y por la floreciente salud de sus habitantes: por la conservacion de nuestra interna tranquilidad, y la estabilidad de nuestras instituciones libres: sobre todo por la luz de la verdad divina, y la proteccion de la conciencia de cada individuo en el goce de ella. Aunque entre nuestras prosperidades podemos contar la de vernos exêntos de los males de la guerra, sin embargo no deben estos conceptuarse como los mayores de todos, por los amigos de la libertad y de los derechos de las Naciones. Nuestro Pais los ha preferido á la degradante condicion que era la alternativa, quando se desenvayno la espada en la causa que estableció nuestra Independencia Nacional; y ninguno que haya contemplado la grandeza, y conocido el valor de aquel glorioso acontecimiento, cesará jamas de hacer esfuerzos por mantener el alto y felis rango en que ha colocado al Pueblo Americano.

La Justicia y necesidad de repeler las iniquidades y usurpaciones que no debian ya sufrirse por mas tiempo, seran suficientes en el animo de todos los buenos Ciudadanos, para preponderar las privaciones y sacrificios inseparables de un estado de guerra. Hay, sin embargo, una reflexion que servirá de un consuelo particular, y es; que siendo por lo general las guerras mas gravosas á causa de sus perniciosos efectos sobre los progresos internos, y prosperidad permanente de las Naciones que se empeñan en ellas; con todo, la situacion privilegiada de los Estados Unidos es tal que las calamidades de la contienda á que se les ha obligado á entrar, se hallan mitigadas por los incrementos y ventaja que esa misma contienda ha producido.

Si la guerra por una parte ha aumentado las interrupciones de nuestro comercio, ha fomentado y multiplicado por otra nuestras manufacturas, hasta el punto de hacernos independientes de todos los otros Paises en orden á los articulos mas esenciales, por los quales no debemos estar sujetos á ninguno: tambien les vamos dando una extension rapida, que procurará considerables mejoras á nuestro comercio con los mercados estrangeros.

Aunque se han expendido grandes sumas, mucha parte de ellas se ha aplicado á objetos durables en su valor, y necesarios à nuestra seguridad permanente.

Al paso que la guerra nos ha expuesto á sufrir muchos despojos sobre el Occeano, é incursiones depredatorias en tierra, ha desarollado los medios Nacionales que tenemos para indemnizarnos de los primeros, y para procurarnos proteccion contra las últimas, demostrando á todos, que qualquier golpe que se dirige á nuestra independencia maritima, es un impulso que accelera la perfeccion de nuestra potencia maritima. Difundiendo en la masa de la Nacion los elementos de la disciplina é instruccion militar: aumentando y distribuyendo los preparativos de guerra que se han de aplicar á las exigencias futuras, y preconizando el zelo y valor con que sean empleados, y la alegria con que se sobrellevan todas las cargas necesarias, debemos prometernos mayor respeto á nuestros derechos, y una mas larga duracion de nuestra paz futura, que lo que pudieramos esperar sin estas pruebas del carácter y recursos de la Nacion.

La guerra no obstante ha comprobado que nuestro Gobierno libre, à semejanza de otros Gobiernos libres, aunque tardo en sus movimientos, adquiere en sus progresos una fuerza proporcionada á su libertad; y que la union de estos Estados, custodia de la libertad y seguridad de todos y de cada uno, se fortalece quantas ocasiones se le pone à la prueba.

La guerra en fin, con todas sus vicisitudes, está descubriendo la capacidad y el destino de los Estados Unidos por ser una Nacion grande, floreciente, y poderosa: digna de la amistad que está dispuesta à cultivar con todas las demas; y autorizada por su propio exemplo à exîgir de todas, una observancia de las leyes de la justicia, y reciprocidad. Sus pretenciones jamas han traspasado estos limites; y al combatir por ellas, contemplamos como un objeto de nuestras congratulaciones los diarios testimonios de la harmonia que se va aumentando en toda la Nacion, y podemos fixar sumisamente nuestra confianza en las sonrisas con que el Cielo aprueba nuestra justa causa.

Jayme Madison.

Washington, Diciembre 7 de 1814.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XXXVI.

Del Jueves 27 de Enero de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Caracas.

Conclusion del Informe del Secretario de Estado y del Despacho universal de Guerra.

V. E., que siempre es el primero en los peligros, ordenó la marcha, y encontró al enemigo en Araure, que confiado en su número y posiciones contaba por suya la victoria.

Jamás el arte, la pericia, y el valor brillaron tanto como en esta sangrienta jornada: Jamás los Españoles sufrieron una derrota tan completa: Jamás los Repúblicanos correspondieron tan bien á los conatos de V. E. Nuestros soldados se cubrieron de una gloria inmortal. El Español Ceballos vió destruido su poderoso Exército; y con él, la única esperanza de los despotas. Su armamento, tesoro, y municiones de todas clases, quedaron en poder de V. E. Esta ventaja debida à la incesante actividad de V. E., á la rapida celeridad de sus marchas, y al infatigable interes por la causa pública, salvaron para siempre á Venezuela.

Mientras que los libertadores exterminaban á los tiranos de Occidente, los Departamentos del Mediodia fueron conmovidos por el exêcrable Español Boves, lisongeado de que estaba ocupada toda la atencion de V. E. El se adelantó hasta Calaboso, cuya debil guarnicion no pudo resistir á la multitud de facciosos que le seguia: pero su triunfo fué tan pasagero, que solo duró el tiempo necesario para que se acercasen nuestras tropas. Las llanuras de Mosquitero quedaron cubiertas con mas de mil de los bandidos que componian su exército, sin escapar uno solo de sus infantes, ni salvar un fusil.

Los invencibles de Oriente, que libertando aquellas ricas Comarcas, han venido à tener parte en las victorias de V. E acreditaron en esta vez que son muy dignos de la consideracion y aprecio de sus conciudadanos.

Los Valles Orientales de Caracas, han sido igualmente testigos del valor de nuestros soldados; y sus repetidas conmociones no han tenido otro fruto, que el suplicio de mas de quinientos malvados que han atentado contra la libertad restituida por V. E. al territorio Venezolano; corriendo igual suerte las partidas de ladrones que infestaban el Occidente, y Sur de esta Provincia.

He presentado los grandes acontecimientos del año de 1813: ellos inmortalizan el nombre de V.E. y aseguran de un modo irrevocable la emancipacion de estos paises. Mas no ha sido solamente con la libertad, que V. E. los ha colmado de bienes. Ellos eran libres en 1812, y la falta de organizacion militar, de disciplina, y de relaciones estrechas con las demas Provincias de la América libre, prepararon su subyugacion. En la conviccion de esta verdad, trató V. E. desde luego de proveer á la seguridad de estos Estados. Seis Batallones fueron creados con los nombres de *Caracas*, *Guayra*, *Barlovento*, *Victoria*, *Valencia*, y *el Valeroso de Cazadores*. Se levantaron los Esquadrones de linea de Husares y Dragones: Se formó un Batallon de Cazadores, y dos compañías de Zapadores: se reorganizaron finalmente los antiguos Cuerpos de Milicias, estableciendose otros nuevos, que han aumentado el número de nuestros defensores: la Artilleria de la Guayra se ha hecho servible: las fortificaciones se han mejorado, y Venezuela ha tomado un aspecto marcial.

El establecimiento de Gobiernos y Comandancias militares ha proporcionado la tranquilidad à los puntos que se hallaban en un estado de indefension. Esta Capital, la Guayra, Valencia y Guanare, han sido la residencia de los primeros; y las demas Ciudades, Villas, y Pueblos mas notables, han quedado en seguridad con las segundas.

Mas no bastaba poner en defensa las poblaciones para repeler al enemigo: era tambien preciso ir á buscarle para libertarlas de una vez. Por esto V. E. organizó varios Exércitos: uno de ellos fué destinado al sitio y reduccion de la Plaza de Puerto Cabello; otro al Occidente de Caracas; y el tercero, al Sur de la misma.

Conoció V. E., que de nada sirven grandes masas para hacer la defensa de un Pais: ellas, de ordinario, lexos de cooperar, sirven para entorpecer las operaciones mas bien combinadas. Dispuso, pues, V. E., por medio de sabios reglamentos, que baxo una rigorosa economia, se asistiese al soldado con todo quanto nocesitase, al paso que un moderado sueldo proporcionara al oficial una comoda subsistencia; y que los Gefes fuesen auxiliados, con todo aquello que exigiese para la consecucion de sus empresas.

En 25 de Agosto, se organizaron Cuerpos Veteranos, y señaló V. E. el haber de sus Gefes, oficiales, y soldados. En 1.° de Octubre, se proporcionaron los medios de subvenir á les menesteres de estos últimos, economizando á los fondos públicos el valor del vestuario y manutencion. En 17 del mismo distinguió V. E. á los oficiales, sargentos, y cabos de la República, con divisas nuevas y especiales, en nada parecidas á las de los militares españoles; y en 21 de Diciembre públicó V. E. una ley para el alistamiento de toda clase de Ciudadanos, con el mismo objeto de contener á los ladrones que están desolando varios Pueblos.

Estas grandes medidas seguidas de los mejores efectos, han llenado los deseos de V. E. El suceso ha coronado siempre sus proyectos. La mas remota posteridad recordará con gratitud los desvelos de V. E. no solo por libertar su Patria, sino por conservarla eternamente fuera del alcance de sus opresores.

¿De que valdran sus agresiones quando podemos lisongearnos de que V. E. ha organizado el Pais militarmente, estableciendo al paso la mas exácta disciplina? Nuestras relaciones por otra parte con las Provincias libres de la América del Sur, serán un manantial inagotable de que sacarémos recursos que oponer á los tiranos. Manifestaré ahora á V. E. el estado actual de nuestra fuerza armada y las posiciones de los Exércitos.

La division del Coronel Palacios que obra en la Provincia de Barinas, se halla en movimiento por Boconó y Sabana seca: ella es tan poderosa, que bastando á pacificar á S. Fernando, obrará pronto en conbinacion con otros Cuerpos. El Comandante Elias despues de haber ocupado el Tocuyo y la mayor parte de Occidente, ha reunido sus fuerzas á las del Coronel Villapol, que tomando á Barquisimeto y S. Felipe ha aumentado considerablemente el Exército del Poniente. El General Urdaneta que le manda en Gefe y le reforzaba el 20 con su reserva, empezará en breve sus operaciones.

En el Estado de Truxillo se ha restablecido la quietud. El de Mérida no solamente la ha tenido, sino que se la ha dado á aquel, arrojando de su territorio al Canario Pedro Gonzales con pérdida de sus municiones. Los esfuerzos del Gobernador de Maracaybo, lograron internar por la Laguna una division hácia la Grita: el General Ricaurte voló desde Cùcuta, la buscó, destruyó, é hizo desaparecer.

El Sur de Caracas no se halla menos defendido. Boves ha obtenido una ventaja efimera sobre el Cuerpo de observacion de Calabozo. Este ha retrogradado hácia los Morros de S. Juan, donde se han engrosado sus fuerzas, y el último auxilio compuesto de los Batallones 5° de la UNION y valeroso de Cazadores, bastarán á pulverizar las bandas de aquel facineroso.

Las tropas destinadas á la Linea sobre Puerto Cabello, han estrechado tan rigorosamente el sitio, que los Españoles se hallan reducidos á la última miseria y desesperacion. Alli se han levantado nuevos reductos y baterias: se ha aumentado la Artilleria: se han mejorado las fortificaciones, y los nuestros están al abrigo de qualquier salida de la Plaza.

Omito hablar á V. E. del estado del Puerto y Plaza de la Guayra, por que es inexpugnable, y se halla provista de quanto es necesario. Esta Ciudad y las de Valencia, S. Carlos, Barquisimeto y Guanare, se hallan defendidas y aseguradas por suficientes guarniciones. Numerosas y diversas partidas ahuyentan los bandidos, mantienen libre la comunicacion y defienden al viagero de insultos.

Una ligera fuerza armada en los Valles del Tuy y Capaya, y por las Costas de Barlovento, nos tiene en poseison de aquel rico y fertil territorio.

Nuevas reformas deben llamar como hasta aqui la atencion de V. E.; y el no encontrarse la fuerza armada tan organizada como quisiera V. E., no tiene otro origen que la premura del tiempo, y la extraordinaria é indispensable rapidez en los movimientos de los Exércitos. Yo recomiendo principalmente á la alta consideracion de V. E., el arreglo de una Comisaría general que sirviendo de fuente de donde emanen las providencias administrativas del exército, eviten la confusion y retardo en los pagamentos y provisiones.

No es menos necesaria la reforma de sueldos y armamento, establecimiento de mucho metodo para la subsistencia de los exércitos y sus movimientos en campaña, porque siendo tan diversas las producciones de nuestro suelo á las de Europa, sus ordenanzas no pueden servirnos, y debemos determinar la especie, el peso, y la medida.

Detalladas ligeramente las grandes victorias de V. E.: indicado el estado militar de la Provincia, manifestadas sus fuerzas existentes, y anunciadas las reformas beneficas que V. E., ha practicado; solo me resta observar á V. E, quan dignos de la admiracion universal deben ser los diversos acontecimientos que han succedido en Venezuela en el corto periodo de un año; y que si V. E., ha podido llebar al cabo sus empresas sin la cooperacion de los

Venezolanos, de aquellos que se han sacrificado siempre, y sacrificarán gustosamente por su libertad, V. E., las extenderá ahora de un modo que exceda las esperanzas de ellos mismos.

Sirvase V. E., admitir con este motivo las mas sinceras protestas de mi consideracion y respeto.

Caracas 31 de Diciembre de 1813., 3.° de la Independencia y 1.° de la guerra á muerte.

Tomas MONTILLA.

PUERTO-CABELLO.

BOLETIN del Exército Libertador. N.° 31.

El Libertador despues de haber revistado el Exército del Llano, y visitado las Plazas de Caracas y la Guayra volvió con la celeridad que acostumbra por los Valles de Aragua y Ocumare de la Costa, cuya fortaleza exâminó sobre esta Plaza, á donde llegó el diez y seis: al pasar S. E. con su Estado Mayor por la Sabana hizo el Mirador de Solano un fuego vivo, pero en vano. Antes de llegar el Libertador intentó el enemigo forzar nuestra linea, á cuyo fin hizo varias salidas, pero fué rechazado y perseguido: el Comandante D'Elhuyar recomienda el valor del Teniente agregado al Batallon Girardot, Rafael Sanz. En las diversas acciones solo hemos perdido dos hombres y tenemos algunos heridos, entre los quales se cuentan los recomendables Oficiales Antonio Cardenas, y Juan Acevedo.

El diez y ocho volvió la Esquadrilla, ya remediadas las averias que sufrió por el temporal del dia dos, á bloquear extrechamente el Puerto. El General Piar dirige en persona las operaciones de mar, y ha aumentado nuestras fuerzas con las Goletas Centauro y Minotauro, y el Jabeque General Piar, ascendiendo de este modo el número de Buques de guerra que se hallan delante del Puerto á trece,

El diez y nueve se desembarcaron dos piezas de grueso calibre por Borburata, las quales colocadas en el Trincheron, han hecho retirar las Cañoneras que batian este fuerte por los mangles, despues de haber sido maltratadas en extremo. Los Buques Españoles fondeados sufren gran destrozo en su arboladura por los fuegos del Trincheron y Borburata. La bateria de los Tanques se halla en buen estado, y ella nos hace dueños del camino que sube à las Vigias.

Nuestra Linea se extiende desde Borburata, San Luis, Trincheron, Portachuelo y Tanques, hasta la Vigia baxa y Paso-Real, y el sitio se halla tan estrecho, que un solo hombre no puede pasar à la Plaza ni al Solano. Este último debe rendirse dentro de breve, pues uno de sus algibes ha sido inutilizado por nosotros. Los fuegos enemigos en los últimos dias han sido lentos é infructuosos.

La actividad, el valor y conocimientos que el Teniente Coronel D'Elhuyar Comandate General de la Linea ha desplegado en el sitio, son dignos de elogio: y S. E. ha sido satisfecho de todas sus operaciones, igualmente que de los Oficiales y Tropas Granadinas y Venezolanas que están à sus órdenes.

Por la última correspondencia recibida de la Nueva-Granada sabemos que el Español Lizon que habia ocupado á Cúcuta con tropas de Maracaybo, fué desalojado, batido, y completamente derrotado por el Brigadier Sir Gregor Mac Gregor.

Una division de Boves ha sido destruida por otra de nuestro Exército en el Llano al mando del valeroso Capitan Maturinés Cedeño, al paso que la del Coronel Palacios ha puesto en vergonzosa fuga los partidarios del Español Puix que intentaron ocupar á Nútrias.

Monteverde, la Plana mayor y los oficiales de Marina, se han fugado, y han llegado á Curazao llenos de pavor, quedando en la anarquía mas espantosa esta Plaza.

Quartel General de Puerto-Cabello 23 de Enero de 1814, 4.° y 2.° Por el Mayor-General, *Tomas MONTILLA*, Secretario de Guerra.

CURAZAO.

Copia de varios artículos insertos en la Gazeta de aquella Isla de 7 de Enero.

Hasta la accion de Araure, el Coronel Cevallos (segun sus propias relaciones) parece haber continuado casi sin interrupcion sus sucesos; y habiendose reunido con su partidario Yañes, marchó contra el General Bolivar, confiado plenamente en la victoria. El General Republicano admitió el combate. Al principio perdió toda su vanguardia; pero la fortuna le favoreció al fin, y ganó una completa victoria. (1) Aunque las noticias de Coro confiesan la derrota, se hallan muy discordes en quanto á su causa. (2) Como su puramente relaciones, nos abstenemos de insertarlas, manisfes-

---

(1). Sirva de advertencia, que el General Republicano fue el que presentó el combate, segun lo tiene de costumbre, así como los Españoles tienen la de volver la espalda, siempre que divisan nuestras tropas. Debemos tambien recordar que no perdimos toda la vanguardia, sino nuestra guardia avanzada, que son cosas diversas: vease si no el mismo Boletin del Exército Libertador N.° 25, inserto en la Gazeta de 7 del corriente N.° 1.° de Curazao.

(2). No nos cansemos: el valor y denuedo de las tropas de la República, la cobardia de las bandas mercenarias de Ceballos, y la energia que nos inspira el sagrado fuego de la libertad, han sido y serán siempre las causas exclusivas de esas derrotas. Extrañamos, sí, que en Coro las confiesen, quando lo niegan todo; y quando por cierta especie de demencia, se han creido invulnerables.

tando unicamente que se supone que el General Cevallos se ha dirigido hacia Guanare, (3) y que se dice positivamente que su compañero Yañes, no cayó en manos de las tropas de Caracas, siendo por consiguiente falsa la especie de haber sido prisionero y muerto. (4)

En conseqüencia de esta victoria, Barquisimeto y Barinas cayeron en manos de los Patriotas: asimismo se dice que un Oficial de Caballeria, (Ynchauspe) y el Gefe Indio Reyes Vargas, han podido reunir un número considerable de los fugitivos, y que marchaban contra la primera Ciudad. (5)

Anteriormente se insertó el parte que da el Coronel Salomon de la accion de Vigirima en que llama suya la victoria. Esto lo niegan positivamente los Patriotas que à su vez la claman; y aun aseguran que el Regimiento de Granada perdió algunos cañones en la accion. Es cierto que ellos regresaron á Puerto-Cabello, mientras que Ribas continuaba su marcha: (6) y que á pocos dias se apostaron en Nirgua ó cerca de ella; pero despues de la accion del 5, este desgraciado Batallon (7), temeroso de ser cortado por el General Bolivar, en vez de retroceder à Puerto-Cabello, se ha dirigido hácia Coro, por un camino à lo largo de la costa, que se dice ser extremamente enfermizo. Ellos habian llegado à esta última Ciudad, quando recibimos de allí las noticias actuales.

Parece que Puerto-Cabello está aun bloqueado, pero no muy estrechamente. Los Bergantines Españoles de guerra salieron á batir á la Esquadrilla que bloquea; pero volvieron al Puerto sin disparar un tiro. Esto parece que excitó en cierto grado la indignacion del Pueblo de Puerto-Cabello, que, se dice, ha insistido en que los Comandantes de los buques de guerra deban ser removidos: lo que actualmente se ha realizado. Este espíritu de insubordinacion parece haber progresado mucho; y en conseqüencia, el Comandante Puelles, y el Mayor de Plaza Campo, se han trasladado á esta Isla, en el Fisguig que llegó á este Puerto el Viernes último. (8).

Bando.

En la Ciudad de Caracas, á veinte y seis de Enero del ano de mil ochocientos catorce, el Ciudadano Cristóval de Mendoza Gobernador político y Supremo de estos Estados, dixo: que el Ciudadano Director general de Rentas Nacionales de los mismos, le ha dirigido el oficio del tenor siguiente: "Para el expendio de varios efectos y existencias que se han recogido y seguiràn recogiendo de los Espanoles y Canarios, ha tenido á bien la Direccion disponer se abra una venta pública por mayor y por menor desde el dia veinte y nueve del corriente en adelante à precios cómodos y equitativos, que se establecerá en la casa en que ultimamente vivia D. Agustin de Madariaga, en frente de la Comandancia General, desde diez á la una del dia, al cargo del C. Juan Manuel Camacho, que autorizará dicha venta en virtud de la Comision que con conocimiento de su probidad, exàctitud y eficacia se le ha conferido, la qual en estos términos se considera mas ventajosa al Estado, y mas propia para preservar la pérdida de los mencionados efectos: y debiendo hacerse notoria al público, espero se sirva V. S. mandar que en el dia se publique por bando, y se fixe en los lugares acostumbrados — Dios guarde á V. S. muchos años. Caracas Enero veinte y seis de mil ochocientos catorce, quarto y segundo — Juan Nepomuceno Ribas — S. Gobernador político Supremo del Estado." Por tanto debia de mandar y mando, que para que llegue à noticia de todos se publique por bando en esta Capital, y fixe en los lugares acostumbrados, insertandose tambien en la Gazeta próxima. Y por éste asi lo proveyó, mandó y firmó — C. de Mendoza — Ante mi — Francisco Valles — Escribano público.

---

(3). Gracias á Dios, que se nos da una idea de la direccion del tal Ceballos. Si á este mismo se le preguntase en una cama de tormento hacia donde se habia dirigido en la terrible mañana del 5 de Diciembre, no sabria decirlo con certeza: tanto era el miedo que llevaba.

(4). Es una lastima en efecto que no hubiese caido en nuestras manos. Solo una fuga la mas precipitada pudo salvar la vida á un mostruo tan criminal y detestable; pero no perdemos la esperanza de que pague sus atrocidades, si acaso tiene la osadia de volver à batirse con las tropas de la República.

(5) Marchar una reunion de *fugitivos*, contra un Exército vencedor: ¡pensamiento feliz! La noticia sin duda llegaria de Coro para sacar mas donativos.

(6). Es cosa muy graciosa, que hablandose del *regreso* de Salomon á Puerto-Cabello, mientras el General Ribas continuaba sus marchas, no pueda decidirse por quien quedó la accion de Bigirima. El uno huye y se vuelve á encerrar en su Castillo: el otro se dirige á Valencia, y sus tropas marchan para Araure. ¿quien tiene pues razon para pretender la victoria?

(7). Ya este Batallon que tuvo honores de regimiento, es otra reunion de *fugitivos*. Si en vez de *desgraciado*, se le llamase cobarde, se hablaria con mayor propiedad.

(8). Todos estos son cuentos con que tratan de cohonestar su miserable estado, y la resolucion que tienen de profugarse. Ya la hambre los apura, y no pueden resistir por mas tiempo ni el sitio ni el bloqueo.

Imprenta de Juan Bailio, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XXXVII.

Del Lunes 31 de Enero de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Caracas.

El Secretario de Estado, y del Despacho universal de Marina, á S. E. el Libertador de Venezuela.

Excelentísimo Señor:

LA ruina de Venezuela extensiva á cada uno de sus ramos, no perdono tampoco al de Marina. Los Buques existentes à la gloriosa entrada de V. E., en esta Capital apénas fueron bastantes para trasportar los peninzulares y canarios, y nuestras Costas y Puertos quedaron sin una Falua.

Los esfuerzos de V E., han reparado esta falta. Caracas ha visto en pocos dias alistar, equipar y armar tres Goletas y dos Lanchas Cañoneras que estrechan á Puerto Cabello. El Lago de Valencia tambien es defendido por dos Cañoneras: algunos otros Buques se hallan en comisiones que aun no es tiempo de publicarlas, y tan sabia Administracion nos pone à cubierto de nuestros enemigos y los asombra.

La medida de construir Cañoneras que limpien y guarnescan las Costas, asegurará los pequeños convoyes Costaneros, y las propiedades que existen sobre aquellas; ahorrandonos de buques mayores, que no teniendo enemigos que batir agotarian en los Puertos y sin indennisacion el tesoro publico. El poderoso recurso de la Marina de Oriente que se halla perfectamente tripulada con su inagotable plantel de excelentes marineros los Guayqueries, cuya habilidad y valor ha sido tan conocido en los choques contra los Españoles, y que acaba de afirmar su reputacion haciendo presas tan ricas que sostendrán por mucho tiempo el bloqueo, nos evita costos tan crecidos.

Los Exércitos, pues, de tierra llaman toda la atencion de V. E. Ellos son la defenza primera de nuestro Pais, y los que aseguraran para siempre la Libertad que V. E., à costa de tantos sacrificios ha restituido à su Patria.

Creo haber dicho bastante à V. E., relativamente al ramo de marina, y tengo el honor de someter estas reflexiones á la alta consideracion de V.E. Casa de Gobierno de Caracas, 1.º de Enero de 1814, 4.º de la Independencia, y 2.º de la guerra á muerte.

Excelentisimo Señor,
Tomas Montilla, Secretario de Marina.

Informe del Secretario de Hacienda, Ciudadano Antonio Muñoz Tebar, al E. S. General-en-Gefe Simon Bolivar, Libertador de Venezuela.

Hé aqui, Excelentísimo Señor, el importante ramo de la administracion Suprema, que ha nacido para nosotros entre las manos de V. E. La Hacienda nacional no lo era mas que en el nombre, quando V. E., empezó á exercer la primera autoridad. El Gobierno Español no solo dirigió turpemente este importante negociado. No solo disipó la substancia del Estado y de los Pueblos, sino que al huir despavorido, añadió á sus crímenes, uno mas: cargar con los caudales públicos de casi todas las Tesorerias. (1)

En la realidad, la fortuna pública, el metodo de administrarla, las erogaciones que originan el Exército, la Marina, las relaciones de ultramar y demas grandes objetos, son cosas que empezaron todas el seis de Agosto de este año. Asi el ministerio de Hacienda no tiene que buscar en las anales del cálculo de rentas, mas allà de quatro meses pasados. Unicamente pueden compararse los resultados de las anteriores administraciones con la presente, para deducir las ventajas de la nuestra.

Venezuela es sin duda un Pais que ofrece á los cálculos del especulador la mas vasta perspectiva. Empecemos por esos Valles de nuestra Agricultura, que por el Cácao han hecho conocer los Valles de Barlovento y Caracas. Vengamos à los Valles de Aragua, cuyo aspecto encantador, cuya Poblacion

(1). *Pieza justificativa, Número* 1.

unida, cuyas riquezas, y el carácter vivo é industrioso de sus habitantes, parecen formar una República separada, y nos recuerdan los principios de aquella República de Atenas, donde despues la libertad, hizo nacer las artes y la gloria: recorramos al alto y baxo Llano: pasemos à las riberas meridionales del Apure, donde los llamados inmensos Llanos, no solo van á igualar á los primeros en la multiplicacion de los ganados, sino que deben excederlos, aumentando esa fuente inagotable de un comercio el mas productivo: adelantémonos hasta el Occidente de Caracas, pais de la industria Venezolana, donde nuestras manufacturas, para suplir en un todo à las extrangeras, no requieren mas que la tranquilidad de aquel distrito agitado, y algunas maquinas particulares: penetremos á Barinas, Truxillo, á esas montañas de Mérida, cubiertas siempre de nieve, pais que en el medio dia sufre las estaciones del Norte, brota las producciones de los paises frios: y ofrece en ella recursos al Estado para establecer Rentas fixas.

Vea ahí V. E. el vasto plan sobre que yo deberia discurrir. Sinembargo el poco tiempo que ha ranscurrido, físicamente ha imposibilitado recoger de Administraciones esparcidas sobre tan extensos territorios, los materiales indispensables para elevar aquella obra. Debo por lo tanto contraerme à esta Ciudad ilustre en las desgracias: mas grande, mas heroica, quanto mas parece que el infortunio podia haberla desmayado. Caracas destruida por el terremoto, desolada por el despotismo, ha podido casi sola pagar los Exércitos; y contribuir à las demas cargas del Estado.

Una severa economia, y arbitrios que no han costado mucho á los Pueblos, son estos admirables recursos. Vea V. E. por fruto de esta economia, suprimidos los resguardos de Rentas Nacionales, establecidas en la costa á Barlovento de la Guayra en Curiepe, y à Sotavento en Chroni, que ahorran al Erario un gasto anual de nueve mil pesos. Debe confesarse que esta útil providencia se expidió el quatro de Junio último por el Intendente Don Dionisio Franco: providencia, aunque útil para nosotros, vana para el Gobierno Español, que al siguiente mes sucumbió. Las reformas de Empleados y sueldos, decretadas por la Direccion general en 11 de Septiembre, economisan aun sumas incomparablemente mas grandes. (2)

Venezuela, Exmo. Señor, ha experimentado tambien las vicisitudes del tiempo, y las circunstancias en el producto de sus fondos públicos. Es superfluo hablar á V. E. de otras causas mas poderosas, que adelantan ó atrasan el caudal de una Nacion. La ineptitud del ministerio, su indolencia en perseguir los malversadores, son causas bastantes por sí solas para destruirle; al paso que, para fomentarle, los avisos del genio, la severa vigilancia, la actividad, producen efectos maravillosos. Nunca Venezuela ha estado mas exhausta de fondos, nunca ha tenido mas gastos, y nunca el poder de las circunstancias ha atrasado tanto sus rentas, como en la presente guerra. La rapiña de las Tropas Españolas habia destruido los frutos de todas clases, consumido los ganados de toda especie: el despótico Gobierno habia prohibido las manufacturas. Añada á esto V. E., que los propietarios, sobre todo los mas ricos, no cuidaron mas de sus posesiones; pues, ó huian en las selvas de la persecucion de Monteverde, ó arrastraban en las mazmorras las cadenas del despota. Vea aquí V. E., como la agricultura, basa de la prosperidad de todos los Estados, se aniquiló en aquellos tiempos de furor y de demencia.

Nosotros somos los que hemos venido à recoger el daño. Han faltado frutos para el comercio extrangero é interior, y han faltado en conseqüencia los derechos de alcavala, de importacion y exportacion. No habiendo manufacturas indigenas, que hubieran suministrado à nuestras necesidades á precios comodos, hemos debido comprar á precios exôrbitantes las extrangeras; y como en todos los Gobiernos paternales, ha sufrido tanto el Erario público, como las fortunas privadas.

El único objeto que podia alimentar la esperanza, era el ramo del tabaco, cuyos productos están casi sugetos á un calculo fixo. (3) El desórden de la Administracion Española se vió aquí claramente por el abandono con que le trató, por la impolítica tirania de haber subido el precio de la libra á cinco reales, que despues V. E. ha rebajado equitativamente á la antigua tarifa de quatro. Las conseqüencias fatales de tantos excesos, han venido á sentirse en este periodo. Las ventas clandestinas del tabaco, el cultivo secreto que otros hacian de él, tenian detenida su salida de los Estancos; y V. E. tubo que expedir en Puerto-Cabello la ley de once de Septiembre, que castiga con pena capital à los defraudadores de esta Renta.

Fué pues necesario crear recursos. Debe hacerse la justicia á los Pueblos de que ellos generosamente han llevado las cargas del Estado, haciendo donativos quantiosos, que han suplido alguna vez la falta de rentas. La Direccion propusó en 24 de Agosto el cuño de la moneda macuquina: propuso en 15 de Septiembre la Capitacion para todos los Pueblos. Ambas medidas tubieron la aprobacion de V.E.; y el resultado ha sido útilísimo. V. E. mismo expidió por este ministerio la ley de veinte de Octubre sobre una imposicion, para que todos los que posean hacienda, ó tienda abierta, subministren mensalmente á la caxa militar del Exército, el prest de un soldado, ó mas: ley que executada con exâcti-

(2). *Pieza justificativa, Número 2.*

(3) *Pieza justificativa, Número 3.*

tud, principalmente en los Pueblos fuera de esta Capital, ha producido una suma de caudales que no se esperaba. Exmo. S.: quando los Pueblos abrazan una causa, y un Gobierno se hace amar por la justicia, todos los habitantes se anticipan á sus urgencias. Así todos contribuyen sin necesidad de recurrir á la fuerza: muchos, ¡cosa que admira! han tomado sobre sí la obligacion de subministrar doble ó triple de lo que se les imponia.

La languidez en que ha estado el comercio, ha hecho que V. E, en vez del opresor sistema del Gobierno Español, haya al contrario disminuido las imposiciones gravosas, con que él le paralizaba. V. E. ha decretado la rebaxa de derechos, tanto para la bandera Nacional, como para la extrangera, y ha fixado los aforos de los objetos comerciales, del modo mas ventajoso á los negociantes. (4) Empiesa ya por estas medidas á salir de su abatimiento. La Gazeta de Gobierno ha publicado algunas veces noticias de buques extrangeros llegados al Puerto de la Guayra, y del cargamento que han desembarcado. Ninguna se omitirá en lo sucesivo, ahora que animandose aquel por todas partes, arriban con mas freqüencia. Algunos de ellos han traido cantidades en metálico para la compra de nuestros frutos. La sola Goleta Inglesa la Alerta, procedente de San-Thomas descargó gruesas cantidades en oro y plata. La libertad dispensada al comercio, la proteccion que se da al comerciante, el estimulo con que se acaloran las especulaciones, por las seguridades que ofrece el Gobierno, la rebaxa de los derechos, son causas que deben fomentar cada dia mas nuestras relaciones mercantiles.

Segun he hecho en los demas ramos, hablaré à V. E., en quanto á creditos, únicamente de lo que se debe á las Administraciones de Caracas y la Guayra. Las razones individuales presentadas por respectivos Gefes de las oficinas, hacen ver que por plazos ya cumplidos, se debian para el diez y seiz de Octubre, á la tesoreria pública de esta Ciudad . . . . . 128643. pesos.

A la Administracion General del Tabaco . . . . . 282524. 4. ½. r.

A la Receptoria de Alcavala de la Capital . . . . . 4493. 1.

A la Receptoria de Alcavala de la Guayra . . . . . 2351. 1. ½.

Se activa el cobro de estas cantidades, sin emplear violencia alguna con los deudores; pues lo ha prevenido así V. E. considerando que los mas no podian practicarlo sin arruinarse totalmente; pues las tiranias ó las imposiciones del Gobierno Español, casi destruyeron los intereses de los particulares.

Repito á V. E., que estenderé este exámen sobre todos los Departamentos de Caracas, las Provincias de Barinas, Merida y Truxillo, luego que acumulados los materiales necesarios, pueda presentar á V. E. una relacion calificada. Esta operacion es mas facil ahora que por las disposiciones políticas de V. E., conseqüentes à la jornada de Araure, todas las Rentas se han concentrado baxo una sola direccion y una sola autoridad. Asi ha apartado V. E., los daños enormes que hubiera traido á nuestras rentas esa loca pretension de introducir el sistema federal aún en la hacienda pública, uno de los delirios que en la anterior República prepararon los sucesos hasta terminarlos en la capitulacion de S. Mateo. Tan funesto método, solo puede servir para anonadar nuestras rentas, naciendo de él, el desórden, la multiplicacion de empleados, la diversidad, ó mas bien, la oposicion de sistemas de Intendentes soberanos de Provincias, no pudiendo seguir entónces reglas uniformes, ni fomentarse unos intereses con otros La Provincia de Barinas pretendió, dos meses ha, erigir à su Intendente, como autoridad única y soberana de las rentas, y separarse tambien en el ramo del tabaco, de la Administracion General de Guanare. Graduese hasta que punto esta dislocacion hubiera sido absurda, quando Guanare ha suministrado siempre el dinero necesario para el cultivo de las plantaciones de tabaco de Barinas: quando este tabaco se ha destinado constantemente á las negociaciones de ultramar, y que por conseqüencia sin saberse por una direccion única la inversion y el producto de las siembras, no podrán realizarse aquellas negociaciones. Generalmente quando un solo impulso dirige las rentas, su marcha es mas vigorosa; y sus útiles resultados son siempre mas determinados y constantes.

Estos son los principales recursos que han sostenido tantos Exércitos y una guerra desoladora. La economia, sobre todo, que ha presidido á la administracion, ha sido la fuente fecunda, que nunca ha dexado de contribuir á los excesivos gastos. Ella sola ha producido tanto como los demas arbitrios. El contento de los Pueblos con nuestro actual Gobierno, la proteccion de la Agricultura, el estimulo dado al comercio, la concentracion de la autoridad y direccion de las rentas, han hecho que V. E., sin caudales públicos, haya sostenido el Estado en las circunstancias mas criticas en que se ha visto jamas, haya desempeñado su crédito; y en fin haya creado la Hacienda Nacional.

Soy con el mayor respeto de V. E., atento servidor y subdito.

Excelentísimo Señor,

Antonio Muños TEBAR.

En el Quartel General de Caracas á 31 de Diciembre de 1813, 3.° y 1.°

---

(4). El Plan que comprehende la rebaxa de los derechos de Importacion y Exportacion, y el Aforo de los objetos comerciales, se imprime actualmente.

Puerto - Cabello.

Boletin del Exército Libertador. N.° 32.

La Esquadrilla Española salió del Puerto el dia 22, al parecer con el fin de atacar nuestras fuerzas maritimas que le bloqueaban, y que presentáron al momento el combate: el 24, volvieron á parecer los Buques Españoles aparentando desear una accion, mas al momento que los nuestros se aproximaron con el mismo objeto, huyeron cobardemente los enemigos, que aun no han buelto á parecer. El bloqueo es riguroso.

El 27, por la mañana, fué ocupado el Reducto que domina al mirador de Solano, lo que ha hecho cesar sus fuegos, que apénas se sienten de tiempo en tiempo. El Comandante accidental del 4.°. Batallon de la Union, Ciudadano Luis Lamprea, mandó las Tropas destinadas á esta operacion: la empresa puso en movimiento toda nuestra linea atacada simultaneamente por la enemiga, que saliendo de sus atrincheramientos, protegidos por algunas piezas de batalla, intentaron forzar nuestras posiciones, al mismo tiempo que sus Cañoneras hacian por los mangles un fuego vivo sobre nuestra derecha. Las tentativas del enemigo fueron infructuosas; las Cañoneras tubieron que retirarse con perdida, por los fuegos del Trincheron, y de una pieza que al mando del Teniente Jorge Leon, se situó en la playa, y todas sus tropas fueron rechazadas vergonzosamente.

A las nuebe y media de la noche ordenó el Libertador el ataque de la Poblacion exterior y puestos enemigos, y á las diez y media estaban en nuestro poder, sin mas perdida que la de un soldado. Estacadas, fosos, parapetos, todo fué salvado y forzado por nuestras Tropas mandadas inmediatamente por el Comandante D'Elhuyar. Los incesantes fuegos del Castillo, la estacada y Cañoneras, no nos causaron mal alguno en esta noche: en la accion de la mañana persiguiendo al enemigo dentro de la Ciudad, fué herido el Teniente Coronel graduado del Batallon Girardot Ciudadano Manuel Paris.

Nuestra línea se adelantó á la Plaza principal, y un ligero reparo ha hecho servir á nuestro favor los atrincheramientos enemigos, sobre quienes se hizo gran mortandad por haber sido tomado sus puestos al asalto.

Los prisioneros, los pasados, y el acopio de carnes de burro y mulas que tenian hecho para su subsistencia, nos persuaden el estado de anarquía y miseria en que se halla la Plaza.

El segundo Gefe del Exército Libertador General de Brigada Ciudadano Joaquin Ricaurte, que llegó el 23 á Valencia, se halla en el sitio de esta Plaza. S. E. despues de haber recorrido personalmente la línea, dió las ordenes necesarias para la prosecucion de los trabajos que deben concluirse á su satisfaccion dentro de breve, baxo la direccion del Comandante de ella Ciudadano Luciano D'Elhuyar y el ingeniero Ciudadano Ignacio Tirado.

Segun las últimas noticias recibidas de Oriente, se sabe que la primera y segunda Division del Exército del General Mariño habian marchado hacia Calabozo, y que el mismo con su Estado Mayor y el resto de sus tropas, seguia inmediatamente.

Quartel General de Puerto-Cabello 28 de Enero de 1814, 4.° y 2.°

Por el Mayor-General, *Tomas Montilla*, Secretario de Guerra.

Occidente.

La Division del Coronel Villapol destinada á obrar en el Occidente, despues de haber derrotado á Millet, siguió hasta Quibor en persecucion del Español Inchauspe que con 500 hombres huia precipitadamente, hasta que en Acarigua fué despedazada, y puesta en completa derrota su retaguardia, habiendose él escapado por el rio del Tocuyo, y tomado el camino de Coro.

El mismo dia se movió Villapol hacia Carora, cuya Ciudad ocupó sin resistencia alguna, y habiendose dirigido hacia las fronteras de Coro, encontró en Orariche con Reyes Vargas, que con algunas tropas de bandidos le disputó el paso, para ser tambien arrollado, y puesto en precipitada fuga, dexando muchos cadaveres sobre el Campo, y quanto fusiles tenia, y continuando su marcha, llegó hasta Siquisiqui, en donde se hallaba el 13 del pasado. Por la correspondencia interceptada á los enemigos, se sabe que Basquez Tellez ha sido nombrado en Coro Capitan-General de Venezuela (1); y que el Partido de Paraguaná se hallaba en revolucion.

Curazao.

Se dice en la Gazeta del 7 último de esta Isla, que el buque Español Florentina, procedente de Londres con un cargamento de mercaderias, valuadas en ciento cinquenta mil libras esterlinas, con destino á la Havana, y que salio de Postmuth al mismo tiempo que la esquadra, fué apresado el 16 último, á la altura de la punta Oriental de Cuba, por un corsario de Cartagena, mandado por un tal Vincent. La tripulacion de la Florentina, despues de haber sido despojada de todo, la mandaron en un bote á tierra, cerca de Petit Baviere, y la presa se dirigio á Nueva-Orleans.

---

(1). En seis meses ya ha habido quatro Capitanes Generales, Monteverde, Salomon, Ceballos, y Basquez Tellez; todos ellos son muy dignos del extenso mando que les ha cabido en suerte; y el último es muy conocido de los Venezolanos.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XXXVIII.

Del Jueves 3 de Febrero de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Caracas.

PIEZAS JUSTIFICATIVAS, CITADAS EN EL INFORME DEL SECRETARIO DE HACIENDA, INSERTO EN EL ANTERIOR NUMERO.

Pieza Número 1.

EN las Caxas-Generales de mi cargo, no exîstia caudal alguno en numerario á la entrada del S. General en Gefe del Exercito de la Union; y en lo que toca á las administraciones subalternas de las mismas Caxas, lo ignoro por no haber venido hasta ahora estado mensual alguno de ellas; con lo que satisfago á la orden de V. S. de 23 del actual.

Dios guarde á V. S. muchos años, Caracas 25 de Septiembre de 1813, 3.º y 1.º

Juan José MENDIBELZUA.

S. Director Gneral de Rentas del Estado.

Piezas Número 2.

Primera.

Oficinas de Hacienda pública de la Capital, segun la forma que tenian en la época del Gobierno emigrado, con expresion de sus plazas, empleados en ellas, y sueldos asignados.

Destinos.	Sueldos anuales.
Contador, que lo era D. Francisco Sojo, con	2,500.
Tesorero vacante antes de la emigracion, con	2,500.
Oficial primero, que servia interinamente de Tesorero, D. Manuel Lazaro, emigrado	800.
Id. 2.º Cristoval Retortillo	700.
Id. 3.º D. Pedro Juan Salvi	650.
Id. 4.º Vacante antes de la emigracion	600.
Id. 5.º id. id	500.
Id. 6.º D. Vicente Lecuna	500.
	8,750.
Suma del frente	8,750.
Id. 7.º D. Juan Bautista Lagonnell.	450.
Id. 8.º D. Juan Santos Larrazabal.	450.
Auxiliares: D. Juan de Dios Mendibelzua	360.
Auxiliares: D. Martin de Echagarreta	360.
Auxiliares: D. Manuel Quintana, diez reales diarios	456. 2. r.
Oficial Visitador, Zelador del Aguardiente, y Cobrador, D. Ignacio Leizeaga	300.
Portero, D. José Talavera	200.
Agregados: D. Juan José Mendibelzua	1,000.
Agregados: D. Manuel Amestoy	500.
	12,826. 2.

Oficinas de Hacienda pública de la Capital, segun las reformas que se han hecho en ellas.

Ministro, D. Juan José Mendibelzua, ya nombrado, con	2,000.
Interventor, D. Manuel Echeandia, ya nombrado, con	1,400.
Seis Oficiales. Primero	800.
Seis Oficiales. Segundo	700.
Seis Oficiales. Tercero	650.
Seis Oficiales. Quarto	600.
Seis Oficiales. Quinto	500.
Seis Oficiales. Sexto	500.
Zelador, D. Ignacio Leizeaga	300.
Portero, D. José Talavera	200.
	7,650.

Segun el plan antiguo	12,826. 2.
Segun el nuevo	7,650.
Ventaja del segundo	5,176. 2.

Caracas, 11 de Septiembre de 1813, 3.º y 1.º

Leon.

Es copia,

Leon.

Segunda.

Nomina de los Empleados en la Contaduria General de la renta del Tabaco de esta Capital, con especificacion de nombres y sueldos que disfrutan anualmente.

Contador-General, D. Domingo Garate, se profugó	2,500.
Oficial-Mayor y Secretario de la Direccion, C. Joseph Maria Leon, exîstente.	850.
Oficial 2.°. C. Joseph Maria Correa, id.	600.
Id. 3.°. Ramon Estrada, id. . .	500.
Id. Escribiente de la Secretaria de Direccion, D. Ruperto Perez, profugó	360.
Id. Meritorio de dicha Secretaria, C. Josef Lucena, exîstente. . .	
Portero, C. Juan Hurtado, id. .	384.
	5,194.

Nomina de los Empleados á que ha de quedar reducida la Contaduria-General del Tabaco, con expresion de nombres y sueldos que deben disfrutar anualmente.

Oficial-Mayor, Secretario de la Direccion del ramo, C. Joseph Maria Leon, quedará encargado de las funciones de Contador General, y por esta razon se le asignan anualmente	1,000.
Oficial 2.°. C. Joseph Maria Correa.	600.
Id. 3.°. C. Ramon Estrada. . .	500.
Portero, con calidad de Escribiente, que lo será por ahora el que sirve dicho primer destino, C. Juan Hurtado, con.	384.
	2,484.

Segun el plan antiguo . . .	5,194.
Segun el moderno. . . .	2,484.
Ventaja de la reforma. . .	2,710.

Caracas, Septiembre 11 de 1813, tercero de la Independencia. *Leon.*

Es copia,
Leon.

Tercera.

Estado demostrativo de los Empleados en fin de Julio del corriente año, en la receptoria de Alcabalas, recaudacion del ganao, y aduanas de entrada de esta Capital.

Receptoria de Alcabalas.

Oficial-mayor, D. José Maria Emasavel.	600.
Id. 2.°. D. Juan Pablo Perez. . . .	400.
	1,000.

Suma del frente. . . .	1,000.

Administracion del Ganado.

Recaudador, D. Bonifacio Gallegos. .	600.
Guarda, D. José Lorenzo Sabogal. . .	300

Aduanistas.

Primeros.	D. José Manuel Sanchez. .	400.
	D. Pedro Gonzalez . . .	
	D. Juan Cabrera.	360
	D. José Cabrera.	360.
Agregado,	D. Vicente Alcantar . . .	450.
Segundos.	D. Francisco Cabrices. . .	300.
	D. Miguel Diaz Medina . .	300.
	D. José Maria Isastia. . .	300.

Volantes.

D. Antonio Dominguez . . .	300.
D. Ramon Ruy.	300.
D. Manuel Raldiris.	300.
D. Cristoval Rodriguez. . . .	180.
D. José de Jesus Lugo. . . .	180.
Auxîliar, D. José Antonio Hernandez. .	300.

Retirados.

D. Juan Miguel Torres. . . .	180.
D. Juan José Texera. . . .	240.
D. Francisco Cabrera. . . .	300.
D. José Marrero.	180.
Francisco Antonio Luyano. . .	216.
	7,406.

Caracas, Septiembre 6 de 1813— *José Ravelo.*

Nota: que no resulta comprendido el sueldo de 1,100 del Receptor, por no incluirse en el plan formado en esta fecha.

Propuesta de los Empleados que pueden quedar en la Receptoria de Alcabalas de esta Capital, recaudacion del derecho del ganado, y aduana de entrada, con sus respectivos sueldos de su dotacion.

Receptoria de Alcabalas.

Oficial-Mayor.	D. José María Emazavel.	600.
Id. Segundo. .	D. Juan Pablo Perez . .	400.
Guarda montado.	D. Ramon Ruy. . . .	300.

Recaudacion del derecho de ganado.

Recaudador. . . .	D. Bonifacio Gallegos .	600.
Guarda montado.	D. José Lorenzo Sabogal	300.

Adouana de la Pastora.

Aduanista 1.°.	D. José Manuel Sanchez.	400.
Id. . . . . 2.°.	D. José Cabrera. . . .	300.
Guardas de á pie.	D. Manuel Lopez. . .	180.
	D. José de Jesus Lugo.	180.

Aduana de Candelaria.

Aduanista 1.°.	D. Pedro Gonzalez. . .	360.
		3,620.

Suma de la vuelta. 3,620
Id. . . . . 2.°. con las obligaciones de Volante. Antonio Dominguez. . . . 300.

Aduana del Valle.

Aduanista 1.°. D. Rafael Urrutia. . . 360.
Id. . . . 2.°. como el antecesor. D. José Maria Isastia. . . . . 300.

Aduana de la Vega, que por ser la de mayor entrada se quiere.

Aduanista 1.°. D. Vicente Alcantar. . 360.
Id. . . . . 2.°. D. Francisco Cabrices. 300.
Volante montado. D. Manuel Raldiris. . 300.

Aduana de Cátia.

Debe quedar suprimida esta Aduana, que se restableció por órden de 15 de Abril del año último, así como lo estubo por el actual Gobierno el año de 1810, cuya supresion se le debió á no haber en aquel destino Aduana, y à no alcanzar su producto á satisfacer el sueldo del Empleado, por estar reducido á solo cal y frutas, cuyos introductores se presentarán à la oficina á obtener la composicion que tenga por conveniente imponer.

Retirados

D. José Miguel Torres. . . . 180.
D. Juan José Texera. . . . . 240.
D. Francisco Cabrera. . . . . 300.
D. José Marrero. . . . . 180.

Nota: Que á Francisco Antonio Luyano se le abonaba por órden de la Intendencia su fecha de 22 de Marzo último, el sueldo de 18 pesos mensuales, y habida consideracion al tiempo transcurrido que se halla en esta ciudad en que habrá recobrado su salud, y tambien á que esta no tiene cuenta abierta con aquella, debe desde luego quedar suspenso el abono de dicha autoridad.

6,440.

Segun se ve de la precedente demostracion, resulta de ella el ahorro de novecientos sesenta y seis pesos con respecto à las asignaciones que se satisfacian en el mes de Julio último, á los Empleados en el ramo de Alcabalas de esta Capital, como la manifiesta el estado adjunto demostrativo de los Empleados exîstentes en aquella época, y asignaciones que disfrutan, finalmente que los referidos Aduanistas y Volantes deben ser removidos de unas à otras Aduanas quando la receptoria lo estime por conveniente, conforme está dispuesto por las instrucciones del ramo en precaucion de los fraudes que resultan por la dilatada permanencia de los Empleados de esta clase en un solo punto.

Caracas 6 de Septiembre de 1813. *José Ravelo.*

Es copia de sus originales, con advertencia de haber sido aprobado por la Direccion el plan propuesto. *Leon.*

Quarta.

Oficinas de hacienda pública, y Receptoria de Alcavalas de la Guayra, segun el pie en que se hallaban à la época de la emigracion del anterior Gobierno, con expresion de las plazas, los sugetos empleados en ellas, y sus respectivos sueldos.

Oficinas.

Contador. D. José Alustiza, emigrado. . 2,000.
Tesorero. D. Juan Bautista Michelena, ausente antes de la emigracion del Gobierno. . . . . 1,500.
Oficiales. 1.°. Vacante antes de dicha emigracion. . . . . 800.
Id. 2.°. D. Tomas Vicente Gonzalez. . 500.
Id. 3.°. Vacante, servido por el meritorio D. Domingo Martinez, con el sueldo de su dotacion, que son. . . 500.
Id. 4.°. D. José Antonio Medina. . . 500.
Id. 5.°. Vacante antes de la emigracion, servida por D. José Maria Gonell, con 360 pesos; y tiene de sueldo. . 500.
Id. 6.°. D. Juan Luis Camon. . . . 500.

Receptoria.

Receptor. D. Luis Porcel, separado desde la epoca de la emigracion del Gobierno. . . . . 1,000.
Oficial auxîliar. D. Juan de Dios Morales. 450.

Gasto anual. . . . 8,250.

Estado en que han de quedar dichas Oficinas, y Receptorias.

Ministro Tesorero. D. José Felis Aranda, ya nombrado. . . . . 1,500.
Interventor. D. José Antonio Gonell, ya nombrado, con. . ; ; . . . . 1,200.
Oficiales. 1.°. Con. . . . . 800.
2.°. Con . . . . . 600.
3.°. Con. . . . . 600.
4.°. Con. . . . . 500.
Oficial 5.°. Destinado al despacho de la Receptoria, que conviene suprimir. 500.

5,700.

Segun el pie antiguo . 8,250.
Segun el pie nuevo. . . 5,700.

Ventaja del Segundo. 2,550.

Caracas, Septiembre 11 de 1813., 3.° de la Independencia. *Leon.*

Es copia de su original.
Leon.

Quinta.

Estado del Tribunal de Cuentas, segun se hallaba antiguamente, con expresion de sus Empleados, Plazas, y sueldos anuales.

Primer Contador-Mayor, vacante antes de la emigracion, con.	3,000.
Segundo Id. Id. Antes de la emigracion, con	3,000.
Oficial 1.° D. Joseph Joaquin Yarza, emigrado, con	1,200.
Id. 2.° D. Joseph Vicente Landa, id. con	800.
Id. 3.° D. Joseph Agustin Alegria, con.	700.
Id. 4.° D. Joseph Nicolas Peña, con. .	600.
Id. 5.° Encargado del archivo, D. Joseph Antonio Castro, con	500.
Meritorio 1.° D. Joseph Maria Nuñez.	200.
Id. . . . 2.° D. Juan Joseph Emasavel.	200.
Escribano. D. Joseph Maria Ravelo. . .	200.
Portero. D. Gabriel Amador.	240.
Agregado. Con sueldo de mil pesos anuales, D. Juan Fermin Emasavel. .	1,000.
	11.640.

Estado à que debe quedar reducido el mismo Tribunal en razon de los pocos negocios qne ocurren.

El Oficial 3.° D. Joseph Agustin de Alegria, que con el mismo Empleo de tercero quedará encargado del Tribunal, y por esta razon se le aumenta su sueldo hasta mil pesos anuales. .	1,000.
El 4.° D. Joseph Nicolas Peña, con su propia plaza y sueldo de.	600.
El 5.° D. Joseph Maria Nuñez, à quien se nombra tal, con encargo del archivo, y sueldo de.	500.
Un Escribano.	200.
El Portero Amador.	240.
El Agregago D. Juan Firmin Emasavel. .	1,000.
	3,540.

Pie antiguo. .	11,640.
Id. nuevo. . .	3,540.
Ventaja del 2.° .	8,100.

Caracas, 11 de Septiembre de 1813.

Leon.

Es copia de su original.

Leon.

Pieza Número 3.

Razon que forma la Contaduria general de la Renta del tabaco, de los valores qne esta ha producido en los quatro primeros meses del corriente año, en este Departamento y el de Gnanare, y lo que por ella se calcula podrá producir en todo el ano, á virtud de órden del Señor Director-General de Rentas; à Saber:

Departamento de Caracas.

1813. .	Enero. . . .	35,146.	4.
	Febrero. . . .	34.597.	4.
	Marzo. . . .	37,769.	
	Abril. . . .	40,704.	4. ½
		148,817.	4. ½
	Un mes comun.	37,204.	3. ⅛
Por esta regla, podrá producir en todo el citado año. . . .		446,452.	5. ½
Se rebajan por gastos ordinarios, Sueldos, Honorarios, Comisiones, y fletes de Tabacos, calculado por los que han habido en los 4 meses. .		97,306.	
Quedarán liquidos al Estado.		349,146.	5. ½

Departamento de Guanare.

1813. .	Enero . . .	19,057.	1. ⅝
	Febrero. . .	19,577.	4.
	Marzo. . . .	15,942.	4. ⅞
	Abril. . . .	18,192.	3. ¾
		72,769.	6. ¼
	Un mes comun.	18,192.	3. ½
Por esta regla, podrá producir en todo el citado año. . .		218,309.	2.
Se rebajan por gastos ordinarios, Sueldos, Honorarios, Comisiones y fletes de Tabacos, por los que han habido en los quatro meses.		58,632.	
Quedan liquidos al Estado..		159,677.	2.

Resumen.

Valor liquido que produce el Departamento de Caracas.		349,146.	5. ½
Idem . . Id. . . de Guanare..		159,677.	2.
Total liquido.		508,823.	7. ½

Caracas 28 de Septiembre de 1813., 3.° de la Independencia.

Josef Maria Leon.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XXXIX.

Del Lunes 7 de Febrero de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

ORIENTE.

BOLETIN del Exercito Libertador de Oriente, Número 3.

Ayer llego á este punto el Ciudadano General en Gefe, acompañado de un numeroso sequito de Caballeria de los diversos Pueblos de su transito, queunidos á los que le recibieron, componen una fuerza respetable capaz de contener qualquier tentativa de los malvados.

Cada dia se nos presenta mas amplio el camino por donde hemos de pasar á la deliciosa mancion de nuestros deseos, al preciso termino de las jornadas que ha empredido el amor á la Libertad.

Creidos los enemigos de que sus defensores embriagados con los deleytes que proporcionan y brindan las victorias, reposaban en brazos de la inaccion, comenzaron à perturbar la tranquilidad en los Pueblos de Aragua y Chamariapa, infundiendo en sus habitantes ideas subversivas baxo el velo de derechos usurpados que debian reclamar.

Pero el hallarse á la sazon principiada la reunion de tropas en esta Provincia, que de ante mano y con sobrada prevision decretó nuestro General, ha cortado en su nacimiento el pregreso del mal que encubrian las primeras gestiones de los emprendedores.

Se han cogido de estos veinti-cinco, por el Ciudadano Capitan de Veteranos Isidoro Carrasquel, y pasadose por las armas cinco en dicha Villa de Aragua. Los demas correran la misma suerte, si alguna justa causa no los indemnisa.

Nuestras tropas que se hallaban en Calabozo, se han visto en la necesidad de retirarse á esta Provincia, despues de un encuentro con el enemigo en que la suerte nos fué adversa, porque su corto numero era insuficiente á batir las que manda el tenaz Bobes, que alimentado con la rapiña, y fiado seguramente en alguna senda que habrà descubierto para su fuga, se mantiene en el interior de Caracas, bien que sus delitos le estorbarán el paso para que no quede sin castigo un ente tan contrario á la humanidad.

Del Pueblo de Guaicupa, se da parte que los Indios mataron cinco Guayanos de una pandilla que se introduxo alli con el fin de incendiarles la poblacion, y los demas huyeron escarmentados.

Quartel General del Carito, 29. de diciembre de 1813, 3.º y 1.º *Por el Mayor-General, Manuel* VALDEZ.

CARTA escrita desde Curazao por un amigo à otro suyo residente en Caracas.

Por una serie de desgracias, mi querido amigo, he llegado á esta Isla de Curazao, despues de haber estado en Jamaica, Santo Domingo, Cuba, el Guarico, y los Cayos, en busca del detestable aventurero que habiendose apoderado de mi propiedad en Guadalupe, ha hecho entrar en la miseria à mi respetable muger, y á mis desgraciados hijos que no separo de mi corazon en medio de las fatigas de tan penosos viages. Aqui he sabido se halla V. en esa Ciudad de Caracas y que marchó á ella despues que el General Bolivar se apoderó de la Provincia, habiendo arrojado á Monteverde. Los sucesos de Caracas se refirieron en Jamayca de varios modos. A todos parecian increybles las extraordinarias hazañas de Bolivar; mas á proporcion que me iba acercando á la Costa firme iba cerciorandome de quanto se referia acerca de él, y en el Guarico, y Santo Domingo Español, corria su nombre con un aplauso universal entre los naturales, y principalmente en esta última Plaza en donde detestan à su Gobernador el Mariscal de Campo N Urrutia, que comete los actos mas degradantes de arbitrariedad, siendo el mayor monopolista, y el que se ha apoderado del comercio de la Isla. Es una propension innata, la de estos Gefes Españoles el hostilisar á los Pueblos de America que gobiernan. Yo fui testigo de algunas conversaciones entre los naturales, que anuncian movimientos convulsivos en aquella Colonia; mas sea qual fuere la suerte de ella, el último golpe de mi infortunio me ha trahido à Curázao para ser testigo de las escenas mas axtraordinarias que pueden imaginarse, y para perder la espe-

ranza de recobrar mis bienes, pues el perverso Duval mi dependiente, se ha embarcado de aqui para el Continente, y no puedo ya seguirle por falta de medios para efectuarlo.

En esta Colonia he advertido que su Gefe principal, es decir, el Gobernador de la Isla, no solamente protege à los Españoles emigrados de la costa firme, sino que parece tomar una parte activa contra las intenciones de su Gabinete à favor de ellos y contra el partido independiente de los Americanos, en tales términos que, segun se dice, ha enviado socorros á la Plaza de Puerto-Cabello, que se halla sitiada y bloqueada por estos.

No puedo significar à V., mi querido amigo, la imbecilidad, arrogancia y barbarie de estos emigrados. Ellos son la mofa, y escarnio de los habitantes de esta Isla que los detestan; mas ha llegado á tanto su ferocidad, que han amenazado asesinar á muchos de este Pueblo indefenso, y efectivamente lo han executado con la mayor crueldad, á traicion y validos de la oscuridad de la noche, el 25 del pasado, habiendo herido mortalmente à siete individuos, sin que el Gobierno haya podido averiguar hasta ahora los autores de estos crimenes.

No obstante el Pueblo se reunió en pelotones de 30 y 40 hombres, el dia 26, que gritaron por las calles: *viva Bolivar*: *Muera Monteverde*: *Viva la Independencia.* Tal era ya el estado de fermentacion, que yo temi una guerra civil en la Colonia; y el Gobierno, no solamente tomó medidas vigorosas, sino que dió un decreto para que no saliesen à la calle los extrangeros, en aquellas noches, decreto que solo comprendia á los Españoles emigrados que eran los asesinos de los infelices naturales que amanacieron heridos. Yo no se como este Gefe puede soportar los conciliabulos de esta gente, y el choque continuo que tienen con todo el Pueblo de la Isla que los aborrece. Si se les oye en sus asambleas, Venezuela toda debe reducirse à cenizas. 10000 hombres, dicen, deberàn venir de España con este objeto, y en su impotente rabia contra los Independientes premeditan los medios mas viles qne pueden imaginarse contra el General victorioso. Yo mismo he oido algunas proposiciones que me han causado indignacion y desprecio por estos miserables, que suponen es muy facil asesinar al caudillo Americano. Todos piensan en esta vileza, mas yo quisiera saber qual es el atrevido que lo intente.

El dia 31 ha entrado una Goleta de Barbada que trahe noticias de Europa. No se los pormenores; pero se asegura que Napoleon ha perdido una grande accion, y el resultado ha sido la toma de Leypsic por los aliados: tenemos la confirmacion de estos sucesos. Al amanecer del 5 entró la Goleta Fisguí de Puerto-Cabello, que conduxo á un comandante Español nombrado Pueyes, y otros emigrados. Asegura hay una grande fermentacion en aquella Plaza, y lo han confirmado dos embarcaciones mas que han llegado tambien de alli, el 7 y el 10 del corriente. La primera conduxo al Comandante Español que quedó despues de la deposicion del primero, se llama Bobadilla, y vino con seis oficiales mas. La segunda llegó el 10, como he dicho, y conduce á Monteverde y gran porcion de oficiales, de suerte que aquella Plaza parece ha quedado solamente en poder del paisanage, y de alguna tropa insubordinada, y sin Gefes. Al desembarcarse Monteverde, la curiosidad llevó una gran porcion de gente al desembarcadero, y yo fui uno de tantos, con el objeto de ver á este hombre singular, que habia hecho tanto ruido en los papeles públicos con su ponderada conquista, y que ahora es el objeto del desprecio de los mismos Españoles. Efectivamente vi al Conquistador de Venezuela en un estado bien lamentable. Su figura pequeña, pálida y descarnada, sin poder hablar ni comer cosa alguna solida por haber perdido la articulacion de la quijada inferior, su semblante desfigurado, su boca torcida, y su silencio eterno, presentan un Espetaculo singular de la venganza de los Venezolanos, de suerte que aquellos republicanos deberian desear que Monteverde viviese algun tiempo en este miserable estado, para que fuese el quadro que dixese á quantos le viesen: *Asi me han puesto los Venezolanos, por haberlos tratado perfida é ignominiosamente.* Yo creo mi estimado amigo, y no lo dudo ya porque lo he oido decir aqui á los mismos Españoles, que Monteverde ha hecho mas mal á la causa de su Nacion, que diez de los Exercitos independientes. Todo anuncia en él una estupidez sin limites, y á mi jamás pudiera haberme engañado, qualquiera que fuese su situacion, ó de prosperidad ó de infortunio, si antes le hubiese visto una vez siquiera.

Salud, mi estimado amigo: puede ser tenga el gusto de dár á V. un abrazo en esa interesante Provincia; y entre tanto es de V. afectuosamente, &c., &c.

Articulo Comunicado.

Por fin Leypsic ha visto decidir una larga contienda en que los grandes intereses del Continente de la Europa, y la causa de la Independencia de las Naciones ha triunfado de la ambicion de Bonaparte, y ha derribado ese inmenso coloso del poder de la Francia. Medio millon de hombres habia salido à disipar la coalicion de las potencias; y solo cinqüenta mil han logrado salvarse. El *grande Exército*, *las invencibles aguilas*, *los grandes Mariscales*, casi todo há desaparecido. Los dias 17, 18, 19, 20 de Octubre del año de 813, serán los mas memorables entre todas las épocas de la Europa, por haberse conseguido en ellos la libertad del Mundo, que iba á ser invadido por el comun opresor.

La America debe regocijarse por el triunfo de las armas aliadas, que han defendido tan gloriosamente

la causa de la Independencia. No debe temer tentativas que la España no está en estado de realizar. La guerra ha agotado su Erario, y las ventajas obtenidas contra los Franceses, aun quando aumentaran sus posesiones de tierra, no por esto le darian la Marina, de que carece, y sin la qual deben despreciarse sus amenazas contra nosotros. Por otra parte la preponderancia que los grandes sucesos de los Aliados y Lord Wellington dan á la gran Bretaña sobre los negocios de la España, destruirán hasta su sistema contra la Independencia del Nuevo Mundo. Nadie dude que la Nacion poderosa que ha defendido constantemente en despecho de la fortuna, la Independencia de la Europa, no defenderia igualmente la de la America, si se viese atacada. Alegremonos al contrario por el irresistible ascendiente que ella va à tomar sobre ambos Emisferios para afianzar la libertad del Universo.

Nuestras producciones hasta ahora sin valor, nuestra Agricultura desanimada, van à salir de su nulidad por las recompensas que ofrece al Labrador la subida del precio de los frutos que cultiva, abiertos los Puertos del Continente de Europa á las Embarcaciones Británicas, exportaran nuestro cafe, cácao, añil, algodon, &c. &c., que tiene en ella un gran consumo. Anonadado tanto tiempo ha el comercio maritimo, donde quiera que alcañzaba el influxo Napoleónico, carecia la Europa de unas materias que se han hecho de primera necesidad; y nosotros de su salida, que es lo que hace nuestro comercio y las ventajas de nuestra Agricultura.

La politica y el interes mercantil de la Inglaterra y España, se oponen diametralmente con respecto à la America. La España ya que no le es posible esclavizarnos tranquilamente, ostinada en nuestro exterminio, la Inglaterra adicta à nuestra Independencia, é interesada en nuestra prosperidad. Decididoel Norte y el Mediodia del Nuevo-Mundo á sostener á todo trance su libertad, aunque la España enviara los Exércitos mas numerosos vendrian solo á destruirse mutuamente con nosotros, sin poder subjugarnos. La Inglaterra no sufriria una guerra odiosa, á lo mas inutil; que sin ofrecer esperanzas á la España, solo arruinaria esta bella mitad de la tierra.

¿Donde están entre tanto esos Exércitos? ¿Es acaso la España algo mas que un simulacro de Nacion? ¿Quales son los recursos para levantarlos, para hacerlos venir hasta dos mil leguas de distancia, para sostener despues una guerra tan larga como desesperada? La España se halla mas impotente despues de repelidos los Franceses: han sido los esfuersos que hace el moribundo para recaer mas débil ó incapaz.

La Inglaterra es propiamente hoy la que sostiene la España. A su sombra la América podrá afirmar su libertad Ella destruye á un tiempo por su influxo, sobre la una los proyectos de venganza y exterminio que la animan, y por sus victorias sobre la Francia frustra las ulteriores empresas de Napoleon contra nosotros. Avasallada la España, el Emperador de los Franceses no renunciaria à los derechos que ha reclamado sobre la America como dependiente de la España. Al contrario, su ilimitada ambicion hubiera hallado en la integridad de la Monarquia Española en España y America, un pretesto para pretender dominar á las dos.

No pudiendo presindir la España de hacer exclusivamente el comercio con la América, choca en esta parte con el gran interes de la Gran-Bretaña, y este punto de discordia es esencialmente aquel, en que ni una ni otra quiere ceder. En medio de la intima alianza con la Inglaterra, el Gobierno Español se ha rehusado constantemente à concederle el comercio con la América, y está penetrada de que no logrará con esta su comercio, en tanto que dependa de la España. Interesandole, pues, mas que todo el comercio libre en nuestros Puertos, como la basa de su poder nacional debe eficasmente oponerse à la nominacion Española, que combate directamente aquel interes.

Asi, mientras que en Donnewitz y en Leypsic, la Rusia, el Austria, la Prusia, la Suesia peleaban con un entusiasmo heroico por su propia Independencia, por romper el degradante yugo puesto á la Europa, defendian tambien los derechos sagrados del Nuevo-Continente, y derramaban generosamente su sangre por la causa general del Mundo.

Curazao.

Nada se ha sabido esta semana de lo relativo á los asuntos de la Costa firme. Solo se dice hay ciertas alteraciones en el Exército Español. Al Coronel Salomon se le ha destinado à mandar su Cuerpo, y las funciones de Capitan-General se le han conferido á Bazquez Telles, mientras que el General Monteverde se recobra de su herida El Martes último se hiso un saludo en el fuerte para cumplimentar à S. E., D. Domingo de Monteverde (1), que llegó este dia de Puerto-Cabello. La herida que este Gen ral recibio en Agua Caliente (2), se dice está en mejor estado, y que por tanto dentro de poco tiempo se hallarà en estado de ir á Campaña. Un gran número de oficiales de diferentes graduaciones llegó tambien en la Goleta Fisgui, acom-

---

(1). Monteverde salió huyendo de Puerto-Cabello, y es recibido con salva de Artillería. Asi las pasiones del Gobernador de Curazao comprometen el honor de su Nacion. En Inglaterra, segun la sabia administracion de aquel Gobierno, era imposible que el estupido y cobarde Monteverde que fue herido por la espalda, hubiera dexado de sufrir un consejo de guerra.

(2) Esta herida la recibió el *Conquistador de Venezuela* por detras.

pañando al General Monteverde, que fueron depuestos en Puerto-Cabello, en conseqüencia de algunas diferencias que se suscitaron entre ellos, y los que actualmente mandan aquella Plaza. (3).

——El General Cagigal, y el Coronel Ceballos, llegaron de Guayana el Jueves último con algunos oficiales, con cuyo motivo se les hiso un saludo del Fuerte. Ceballos se embarco el Viernes con otras muchas personas con destino à Coro.(4).

(The Curazao Gazette.).

Lista de los Ciudadanos que han contribuido vestuarios de donativo, para los soldados del Exército Libertador

C. Manuel Camacho, vestidos completos , , 10.
Juan Verdes uno, , , , , , , , , , , , , 1.
Ramon Travieso uno, , , , , , , , , , , 1.
Ramon Lara uno, , , , , , , , , , , , , 1.
Jayme Bosque uno, , , , , , , , , , , , 1.
Juan Ascanio quatro, , , , , , , , , , , 4.
Nicolas Anzola dos. , , , , , , , , , , 2.
el Comandante General diez , , , , , , , 10.
Juan Nepomuceno Rivas cinco. , , , , , , 5.
Juan Nepomuceno Rivas y Palacios uno , 1.
Rafael Rivas y Palacios uno , , , , , , , 1.
Carlos Soublet uno , , , , , , , , , , , 1.
Lino Clemente y Francia dos , , , , , , , 2.
Pedro Manuel Martinez uno, , , , , , , , 1.
Dr. Jph Felix Sosa uno , , , , , , , , , 1.
Jph Tomas Santana uno , , , , , , , , , 1.
Narciso Blanco uno , , , , , , , , , , , 1.
Fr. Estèvan Prado dos , , , , , , , , , , 2.
Licenciado Francisco Estevan Rivas uno , 1.
Director General de Rentas Antonio Fernandez de Leon diez , , , , , , , , , 10.
Ca. Ygnacia Palacios uno completo , , , , , 1.
Jacinto Rosales uno , , , , , , , , , , , 1.
Antonió Sosaya uno , , , , , , , , , , , 1.
Domingo Tovar uno , , , , , , , , , , , 1.
Bibiana Rodrigues uno , , , , , , , , , 1.
Jph Manuela Ravelo uno , , , , , , , , , 1.
Pablo Echezuría uno , , , , , , , , , , 1.
Manuel Echeandía uno , , , , , , , , , , 1.
Entre los Conciudadanos Agustin Alegria, y Nicolas Peña uno , , , , , , , , , , , 1.
Entre los Conciudadanos Remigio Camacho, y Marcelino Gallegos uno , , , , , 1.
Ysabel Bengoechea uno , , , , , , , , , , 1.
Soledad Velasquez uno , , , , , , , , , , 1
Feliciano Garate uno , , , , , , , , , , , 1.
Juana Catalina Echenique uno , , , , , , 1.
Manuel Moncerrate Matos dos , , , , , , 2.
Licenciado Miguel Sanz dos , , , , , , , 2.
Feliciano Palacios cinco , , , , , , , , , , 5.
Juan Jph Toro dos , , , , , , , , , , , , 1.
Vicente Salias uno , , , , , , , , , , , , 1.
Dr. Vicente Texera quatro , , , , , , , , 4.
Fr. Ramon Betancuort Prior de Santo Domingo uno , , , , , , , , , , , , , , 1.
Domingo Ascanio uno, , , , , , , , , , , 1.
Bernardo Echesuría dos , , , , , , , , , , 2.
Marcos Echesuría uno , , , , , , , , , , 1.
Jph Miguel Sosa uno , , , , , , , , , , , 1.
Luis Eraso uno, , , , , , , , , , , , , , 1.
Dr. Fuancisco Rodriguez Tosta uno , , , , 1.
Felipe Fernandez uno , , , , , , , , , , 1.
Juan Bautista Fgaña uno , , , , , , , , 1.
Jph Delgado uno , , , , , , , , , , , , , 7.
Presbitero Jph Antonio Leon uno , , , , , 1.
Dr. Francico Guzman uno , , , , , , , , 1.
Presbitero Dr. Jph Antonio Perez uno , , 1.
Los Presbiteros Carlos Landaeta, y Jph Antonio Mercader uno , , , , , , , , , , 1.
Licenciado Rafael Gonzalez uno , , , , , 1.
Maestre escuela Dr. Santiago Zuloaga uno 1.
Manuel Apeyanes uno . , , , , , , , , , 1.
Mateo Villalobo uno , , , , , , , , , , , 1.
Presbitero Jph Maria Anitesarobe uno , 1.
Eusitaquio Soso uno , , , , , , , , , , , 1.
Ramon Prin uno , , , , , , , , , , , , , 1.
Josefa Coronado uno , , , , , , , , , , 1.
Rita Gonzalez uno , , , , , , , , , , , , 1.
Juan de Dios Silva uno , , , , , , , , , 1.
Pablo Clemente y Francia uno , , , , , , 1.
Dr. Jph Angel Alamo , , , , , , , , , , 1.
Jph Francisco Yrazabel tres pesos.
Manuela Suavez Urbina una Fanega de cacao.
Crutóvel Ponte dos pesos.
Rafael Pereyra de Bolivar seis pesos.
Simon Delgado un pantalon y una camisa.
Narciso Verdes un pantalon y una camisa.
Prebendado Dr. Juan Jph Suarez un peso.
Juan Francisco Teison un peso.
Francisco Valle una chaqueta.
Pablo Castillo una chaqueta.
Juan Alvarez cinco pesos.
Pedro Porras una camisa.
Luis Jph Pereyra dos pantalones.

Caracas y Noviembre 27 de 1813, 3.° y 1.°

Dr. Juan Antonio de Garmendia.

---

(3) Nada prueba mas el estado de Anarquia de aquella Plaza que la deposicion de estos oficiales, y los diversos partidos que hay en ella. ¿ Que idea concebirán los que contemplan el Quadro actual de Venezuela al ver un Capitan-General depuesto por Istueta? Tales son nuestros enemigos, que no combaten por el honor nacional, sino por sus pasiones particulares, y por la depredacion, y rapiña.

(4) Cagigal y Ceballos, ambos fugitivos, y el último que recorrio huyendo un espacio de mas de 400 leguas, son recibidos con salva ¿ Puede darse una cosa mas ridicula ?

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XL.

Del Jueves 10 de Febrero de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Oriente.

Ciudadano Santiago Mariño, Brigadier de los Exércitos Nacionales, y su General-en-Gefe en las Provincias de Oriente, à su Exército.

Soldados:

LA lucha con los tiranos Españoles Europeos aun no se ha concluido: estos implacables enemigos de nuestra Libertad, confiados en las pequeñas ventajas que obtuvieron en las inmediaciones de Calabozo, han ocupado á este Pueblo esperanzados de volver à dominarnos ..... ¡Insensatos! .... como si á Venezuela le faltasen hijos que lá defendiesen.— Soldados: A LAS ARMAS. Es preciso de destruir á los tiranos, ó dexar de exîstir.

Quartel-General de Aragua, Enero 26 de 1814, año 4 de la Independencia, y 2 de la Guerra á muerte.

Santiago Mariño.

Ramon Machado,
Secretario de Guerra.

Caracas.

Si el revez que ha sufrido una division de las armas de la República, en las proxîmidades de la Villa de Cura, ha hecho que los bandidos mandados por Boves, ocupasen durante dos dias la villa de la Victoria, en donde no hay genero de devastacion, crímenes, y horrores que no hayan cometido; este mismo acontecimiento, tambien ha hecho conocer los recursos, el entusiasmo y virtudes del Pueblo Caraqueño. A la primera noticia de aquel suceso, todos corren à las armas, y dos dias bastaron al General Ribas para organizar un Exército de 1200 hombres con cinco piezas de cañon, con los que el 8 del presente marchó sobre los enemigos, habiendoles desalojado, y tomado aquella Villa en la mañana del 10.

No es fácil presentar un quadro del entusiasmo de este virtuoso pueblo, y del vigor, energia é interez que ha manifestado en estos instantes en que la Patria se vió por un momento amenazada. Contento y satisfecho del Gefe militar que habia quedado à su cabeza, el C. Coronel Juan Bautista Arismendi; y de las providencias que este ha expedido para su defensa, la mañana del 8, lexos de ser un dia de conflicto, ha sido de triunfo por el Pueblo Caraqueño. Mas de quatro mil hombres se reunieron en este dia, al toque de alarma, y en medio de la musica militar, y con repetidas *vivas* y aclamaciones por la libertad de la Patria; cada uno ocupó su Puesto, aquartelándose en el lugar que le estaba destinado, en donde se han formado varias compañias y esquadrones civicos para ocurrir á la defensa donde quiere que llamase el peligro. Mas de 600 hombres de infanteria y caballeria han marchado á reforzar los Valles del Tuy, que son bastantes á contener qualquiera tentativa de los facciosos, que se han visto acia los Pueblos de Cúa, y Ocumare, Los voluntarios que han salido à esta expedicion, se han disputado la gloria de ir á derramar su sangre por la libertad de la Patria. No puede presentarse un espectaculo mas bello, que aquel en que el Gobernador Militar expuso se necesitaba alguna tropa para destinarla á aquellos Valles. Todos quantos se hallaban acantonados se presentaron en masa, pidiendo salir à campaña; los ancianos exponian, que aun se hallaban con robustez para combatir por la gloria de Venezuela, y disputaban con los jovenes, el puesto que aquellos ocupaban. Todos pedian, todos clamaban á un tiempo al Gefe, que les enviasen al enemigo; y no fué sino con grande embarazo que éste pudo elegir los que han salido á aquel destino.

Las providencias enérgicas del Gefe militar han hecho temblar á los enemigos y perturbadores de la tranquilidad pública; y la actividad, prudencia, y demas virtudes que caracterizan al Gefe Político, han mantenido esta Ciudad, en el mas grande órden, mientras se organizaban los Cuerpos militares. Era preciso expiasen nuestros enemigos los

crímenes cometidos por los bandidos, y el Pueblo en masa pidia la total extincion de los Canarios y Españoles, autores de tantos males en el territorio de Venezuela. El Gobierno, dirigido siempre por la prudencia y tino que le caracteriza, limitó descargar el peso de su justicia sobre los mas criminales, y diez y ocho de estos han sido pasados por las armas. Nunca ha manifestado mas valor y energia el Gobierno y Pueblo de Caracas, que en los sucesos desgraciados. Clemente, humano, y generoso en los momentos de sus triunfos: severo, y vigoroso en los reveces, él hará conocer al Mundo entero que es digno de conservar la Libertad que defiende à tanta costa.

BANDO.

Juan Bautista Arismendi, Coronel de los Exércitos Nacionales, Gobernador y Capitan-General de la Isla de Margarita, é interino de esta Provincia.

Habiendo observado con bastante dolor, que algunas almas debiles y cobardes piensan ya, que la Patria está en sumo peligro, por uno de aquellos acontecimientos de la guerra, à que las tropas las mas valerosas, y los Generales mas habiles están expuestos, me veo en la precision, amados Ciudadanos, de haceros presente que aun nos queda grandes recursos, no solamente para destruir y aniquilar aquellas reuniones de bandidos, capitaneadas por el infame Boves; pero tambien para vencer tropas mas aguerridas, si tubiesen la osadia de presentarse á los Exércitos Venezolanos. Y que, ¿una pequeña derrota nos intimaria? Nosotros que hemos jurados antes perecer todos, que volver á arrastrar aquellas duras é ignominiosas cadenas que con tanto brio hemos despedazado! No Caraqueños, no; el fruto de nuestros sacrificios, la Independencia ganada por el valor de nuestros hermanos, no está en peligro, ni nunca lo será mientras tanto no nos entreguemos á un terror infundado; seamos unidos, y cada uno de nosotros obre segun sus fuerzas á consolidar el sistema que debe producirnos una permanente felicidad.

El hombre en sociedad tiene deberes duros que llenar quando la suerte y la volundad de sus Conciudadanos lo llaman para velar sobre la seguridad pública; y por lo tanto, he resuelto las disposiciones siguientes:

1.ª Que à las dos de esta tarde deberán hallarse en la Plaza de la Catedral todos los individuos, desde la edad de doce años hasta la de sesenta, sin excepcion alguna, con las armas que cada uno tenga, y los que se hallen con caballos ó mulas, montados para formar compañias, y establecer un plan de defensa en esta Capital, con advertencia que el que no cumpliere esta órden, será tratado como reo de Leza-Patria, y por lo tanto en el mismo dia juzgado militarmente: que los Clerigos y Religiosos deberán igualmente hallarse reunidos à la misma hora en el Convento de San-Francisco.

2.ª Que ningun individuo pueda sacar caudales, mercancias, ó frutos fuera de esta Capital, ni menos extraer sus familias à ningun otro Pueblo, baxo las penas antes dichas.

3.ª Que todo Ciudadano, ó muger, Clerigo; ó Religioso que se le justificare haber proferido palabras en-contra de nuestra sistema, directa ó indirectamente, será irremisiblemente pasado por las armas en el término de tres horas.

4.ª Que desde las nueve de la noche, no deberá encontrarse en las calles persona alguna, á excepcion de las patrullas, rondas ó oficiales en servicio; y las que se hallaren, serán registradas y conducidas á la carcel, y se les impondrá la multa de quatro pesos para los gastos de la guerra; cuya multa pagarán antes de ser puestos en libertad.

5.ª Desde esta noche se pondrán luces en todas las casas, á fin de que las calles estén alumbradas para qualquier acontecimiento, baxo la multa de quatro pesos, aplicados al mismo fin, encargandose à los Corregidores de cada Departamento de los de esta Ciudad, vigilen sobre su observancia.

6.ª Todo individuo que oculte en su casa algun Europeo ó Isleño, de los conocidos por contrarios á nuestra santa causa, ó que haya sido preso y castigago por el Gobierno, sea baxo el pretexto de fianza, ó de qualquiera otro, lo presentará en el término de tres horas, contadas desde la publicacion de este bando: En la inteligencia que todo Ciudadano esta expedito para delatar la morada de los citados Europeos y las personas que los oculten, recibiendo en premio una gratificacion pecuniaria que se sacará de los bienes del Americano que lo hubiere ocultado, y el qual será tratado como reo de leza-patria, y sufrira el último suplicio.

7.ª Desde el instante del alistamiento de los Ciudadanos, gozarán estos el fuero activo y pasivo militar; y los que faltaren al servicio, serán castigados con todo el rigor de las Ordenanzas.

8.ª Que en el supuesto de que hay autoridades constituidas en la Capital y demas Pueblos, se prohibe que ninguna persona particular tome procedimientos violentos contra qualquiera individuos, con ningun pretexto; y en el caso que los Ciudadanos adviertan movimientos causados por los enemigos, demostraciones ó acciones que puedan trastornar el órden y seguridad pública, darán pronto aviso al Gobierno, á quien privativamente toca tomar las medidas que correspondan à la tranquilidad general; lo contrario seria invertir el órden público y caminar acia la anarquia: el que contrabiniere á esta disposicion, será castigado severamente.

Publiquese por bando en la forma acostumbrada, y fixese en los parages mas públicos. — Cara-

cas ocho de Febrero de mil ochocientos catorce, quarto y segundo.

Juan Bautista Arismendi.

El mismo dia mes y año, yo el Escribano cumpliendo con lo mandado, acompañado de musica solemne y de la tropa necesaria comandada del Ayudante de dragones Capitan Ciudadano Juan Jerez, publiqué por bando à usanza militar, en altas é inteligibles voces, la Providencia anterior en cinco partes diversas de esta Capital, á todas las quales concurrieron porcion de oyentes que demostraron àplauso con *vivas á la Patria*: Doy fe.

Francisco Valles, Escribano público.

Proclama.

CIUDADANOS:

Ha llegado el dia en que esta ciudad y sus ilustres habitantes han manifestado la energia, entusiasmo, y amor à la libertad de su Patria por que tanto suspiran. Noticioso el Gobierno de que un puñado de bandidos destinados al robo y todo genero de maldades, comandados probablemente por el Español Rosete y otros enemigos implacables de vuestra exîstencia, habia entrado al Pueblo de Cúa, seguramente por destruirlo segun lo han practicado en otras partes, tubo por conveniente participarlo á todos los que acantonados en los Capuchinos tratan de defender el Pais hasta no existir uno; y convencidos todos todos de sus derechos, á porfia se presentaron para marchar contra semejantes bandidos. El Gobierno deseando satisfacer sus deseos, ha destinado una Division de infanteria y caballeria, con dos cañones de campaña, capaz de arrollarlos y asegurarnos la victoria. Descansad pues seguros y tranquilos, tanto mas que por el posta que acaba de llegar, el General Ribas atacaba por hoy al enemigo en la Victoria, quedando el General Libertador á las inmediaciones de San-Mateo, con mil quatrocientos hombres, despues de dexar fortificado el punto de la Cabrera, que asegura el sitio de Puerto-Cabello, y la inexpugnabilidad de nuestro territorio. No temais que en esta Capital se vean insultadas vuestras mugeres ó hijos: en vano serán los esfuerzos del enemigo para alcanzarlo, pues el Gobierno ofrece con la mejor buena fe, que antes de suceder se sacrificará con los hijos de este suelo; cuyo caso espero no llegará, confiado en el Dios de los Exércitos que dirige nuestras sanas intenciones.

Caracas, 10 de Febrero de 1814: 4., y 2.

Juan Bautista Arismendi.

VALENCIA.

Proclama.

Habitantes de la Provincia de Caracas: Un gefe de bandidos, conocido por su atrocidad, el perverso Boves, ha podido penetrar hasta la Villa de Cura, reuniendo esas quadrillas de salteadores esparcidos en los caminos de los Llanos. Exércitos disciplinadas no han podido avasallarnos, y solo han combatido para su oprobio: ¿y una irrupcion de viles asesinos podria, Pueblos generosos, envilecer vuestro indomito brio? ¿Podrian ser alguna vez infamados esos Venezolanos invencibles, terror de la España, honor de la América, admiracion del Mundo? No, vuestra indignacion exâltada vuela ya con una noble colera, á castigar tantos ultrajes. Armaos en el instante, Pueblos todos; que un ladron no puede desolar ni deshonrar impunemente: corred á presentaros en la Victoria y Valencia, inflamados de ese valor sublime que os dio el imperio de Venezuela.

Repúblicanos imperterritos! Que en el terrible campo de batalla vengaisteis con tanta gloria las vexaciones de la España: . . Hoy la Libertad, el honor, y la Religion insultada por la mas despreciable faccion, os llaman con sus sagradas voces. Seguid á vuestro Gefe, que os ha conducido siempre á la Victoria, y os ha dado la Libertad.

Quartel-General de Valencia, Febrero 5 de 1814.

Simon Bolivar.

LA VICTORIA.

Los reveces de la República son siempre para aumentar el entusiasmo, la gloria, y el honor Nacional de Venezuela. El dia 13 de Febrero de 814, será marcado en los fastos de nuestra historia, para manifestar al Mundo de quanto son capaces los Pueblos, quando defienden la sagrada causa de la Libertad. Mil Repúblicanos, rodeados por un Exército de 3 mil 4 cientos hombres, combaten doce horas consecutivas; y á pesar de la superioridad del número, y de la obstinacion de los enemigos, que querian romper nuestra linea, por entregarse á los excesos de la rapiña, el estrupo, y el saqueo, que es la horrible tactica que ha enseñado el feroz Español Boves á su tropa; ellos por fin son arrollados; sus divisiones cortadas por un Exército inferior, y la victoria mas completa y decisiva corona los esfuerzos del valor y el heroismo. Que tiemblan los enemigos de Venezuela: ella tiene hijos que sostendrán constantemente el honor de sus armas, y la Libertad de su Patria. Nos apresuramos á presentar al público el parte oficial del imperterrito General Ribas, que da una idea del valor

heorico de nuestras tropas, y de la inmensa perdida del enemigo.

Parte oficial.

A las siete de esta mañana, me dió parte la descubierta, que el enemigo con todas sus fuerzas de infanteria y caballeria se aproxîmaba á esta Villa; efectivamente á las 8 nuestra avanzada rompió el fuego, y á las 8 y media se habia ya empeñado la accion con todas las tropas: el enemigo hizo desplegar por San-Mateo 500 hombres de caballeria y 200 fusileros, que al acto de cerrar el fuego se apoderaron del Rio y del Calvario, y con 2000 hombres de cavalleria y 700 de fusil atacaron por el Pantanero: inmediatamente con su numerosa caballeria me cerraron por todas partes; y en aquel momento me decidí à que perecieran primero todas las tropas que estaban à mi mando, que abandonar la Plaza. Efectivamente continuó de ambas partes un fuego horroroso; pero bien sostenido hasta las 4 y media de la tarde, que no quedandome ya la mitad de mis tropas, y muerta ó herida la mayor parte de la oficialidad, ví levantar un humo por el camino de San-Mateo; y luego debí creer seria el Comandante Campo Elias, que con su fuerza habia llegado. Entónces hice salir 100 hombres de caballeria y 50 cazadores, que rompiendo la linea enemiga protegiesen la entrada de las tropas auxîliares, y que de no, volviesen à replegar sobre mi linea. Afortunadamente esta division encontró empeñada la accion de las tropas enemigas con el Comandante Elias; pero atacando aquellas, hubo de facilitar la entrada de aquel valiente Gefe. Reforzado yo con este auxîlio, hice tomar varias de las posiciones que ocupaba el enemigo, y à las 5 y medio de la tarde, este huyó precipitamente por todas partes, quedando cortadas varias de sus Divisiones, por Aragua arriba, la Calera; y las demas encumbrandose en los Cerros del Pantanero, huyeron in concierto; y sin haberse podido reunir una tercera parte de sus fuerzas, tiraron por las montañas que caen hacia el Pao. En aquel momento los hice perseguir por todas partes; pero entrando la noche, ha sido preciso reunir las tropas para que viniesen à desayunarse, y los caballos tomen algun pienso. El ha dexado cubiertas de cadaveres las calles de esta villa; mucha parte de sus caballos han quedado en nuestro poder. Sus municiones, y bastante número de fusiles hemos recogido hasta ahora; pero la noche no nos ha permitido, ni hacer su enumeracion, ni hacer recorrer el Campo de batalla. No hemos hecho prisioneros, porque nuestra Tropa no ha dado quartel. Por nuestro parte hemos perdido como cien hombres, y cerca de 400 heridos; entre los primeros tenemos que llorar la muerte del intrepido Comandante de soberbios dragones C. L. Maria Ribas Dábila; el Teniente de caballeria C. Ron; el Subteniente de infanteria C. N. Picon; y de los segundos à los Capitanes Pierret, Rouques; á los del igual clase Juan Salias, Francisco Mora, mi edecan Vicente Malpica, Casimiro Esparrogosa, José Acosta el Moreno, y José Plaza; y los Tenientes CC. Pedro Correa, Basilio Alvares; y los Subtenientes CC. José Ruiz, Ulpiano Diaz, Manuel Maria España, Tomas Muñoz, José Alvarez, Ciriaco Carreño, Ribont; y el Guarda-almacen Julien Rouyer. A mí me han muerto dos caballos baxo mis piernas, mas no he recibido daño alguno. Toda la Tropa y oficialidad han mostrado el mayor valor, y han dado á conocer à los enemigos de la libertad Americana, que en qualquier parte donde se tremole el estandarte de la República, serán destrozadas sus fuerzas por enormes que sean. Boves en persona mandaba la accion, à quien se le han cogido todos sus libros de órdenes.

Dios guarde à V. S. Muchos años. — Quartel-General de la Victoria, 13 de Febrero de 1814.

José Feliz Ribas.

Occidente.

El General de Division Rafael Urdaneta, que manda el Occidente, ha obtenido una victoria completa en las inmediaciones del Pueblo de Jujure, sobre el Español Puy, que habia reunido algunos bandidos, y amenazaba la ciudad de Guanare. Puy fué enteramente exterminado y perseguido, en términos que ha quedado libre y expedita la comunicacion entre el Quartel-General y la Provincia de Barinas. El General Urdanata ha aumentado considerablemente su Caballeria, y se halla en estado no solamente de imponer el Occidente, sino de hacer incursiones en el territorio enemigo.

Europa.

Por los últimos buques que han llegado de las Antillas, hemos sido favorecidos con gazetas de Barbada, Martinica y San-Thomas hasta mediados de Enero. En el Número proxîmo presentaremos algunos extractos de los grandes acontecimientos de aquel continente; y por ahora, solo diremos sumariamente que los exércitos de los Aliados, despues de los sucesos de Leipsic, han tomado à Dresde, Bremen, Hamburgo, y otras ciudades considerables de la Alemania que ocupaban los Franceses, asegurandose que Dantzic ha caido en su poder. Parte de la Holanda ha hecho algunos movimientos contra los Franceses, mas otra parte ha permanecido en el mismo estado. Por cartas particulares de San-Thomas, que se refieren á Gazetas Inglesas, se asegura que Lord Welington ha sido batido por los Mariscales Soult y Suchet, reunidos; y que habiendo renunciado el mando de los exércitos Españoles, éste se le ha conferido á Ballesteros.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XLI.

Del Lunes 14 de Febrero de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Valencia.

Boletin del Exército Libertador de Venezuela, Número 34.

EL 3. del corriente atacó el Español Bóves, con todos los bandidos de Venezuela, nuestra Division del Llano apostada en San Juan de los Morros, el enemigo obtuvo la ventaja, debida à no estar reunida toda la division, y al excesivo número de la caballería de Boves; nuestros restos replegaron al Consejo.

Los dias desde el 4. hasta el 9, se reunieron y pusieron en marcha las tropas de Caracas y Valencia. El 10 llegaron las primeras á la Victoria, à las órdenes del General Ribas; y desde el 7, se hallaban las de esta Ciudad en la Cabrera, al mando del Comandante Elias, é Inspector Aldao, ambos Cuerpos con suficiente número de piezas de artillería.

El dia 12 á las ocho de la mañana atocó Boves con todas sus fuerzas á la Victoria, defendida por la Division de Caracas y cinco cañones, al mando del General Ribas: el ataque se verificó por el Pantanero, camino principal, y Calvario y los enemigos obstinados habian ocupado yá las calles. A las quatro y media de la tarde, què aun se mantenia un fuego horroroso por ambas partes se observó desde la Plaza el polvo que levantaba la caballería de Elias, cuyo Gefe marchaba con toda su Division desde la Cabrera á incorporarse con el General Ribas; no dudó este previsivo Gefe ser de los nuestros el Cuerpo que se avistaba, y haciendo proteger su entrada con cinqüenta cazadores, y cien caballos, reforzó considerablemente su Exército, y logró derrotar al enemigo completamente, quedando el campo cubierto de cadaveres. Artillería, municiones, armamento, caballos, equipages, y hasta los libros de órdenes de Bóves cayeron en nuestro poder, no habiendo hecho ningun prisionero, porque la atroz conducta de este tirano, hizo que nuestras tropas no diesen quartel.

La mayor parte de los enemigos han sido muertos; y se horroriza la humanidad al leer los detalles de la accion; los restos han sido perseguidos hasta el exterminio. Por nuestra parte tuvimos cerca de cien muertos, y mas de 300 heridos; siendo de los primeros sl intrepido Coronel Comandante de soberbios dragones L. Maria Ribas Dávila; el Teniente de caballeria Ron, y Subteniente Picon; y de los segundos, los Capitanes Pierret, Rouquets, Juan Salias, de cazadores, Francisco Mora, Vicente Malpica, edecan del Comandante General, Casimiro Esparrogosa, Feliz Alvares, José de la Plaza, y José Acosta, Capitan que fué del regimiento de Granada; los Tenientes Pedro Correa, Basilio Alvares; y los Subtenientes José Ruiz, Ulpiano Diaz, Manuel Maria España, Tomas Muñoz, José Alvares, Ciriaco Carreño, y N. Ribón; y el Guarda-almacen Julien Rouyer. El General Ribas perdió dos caballos; pero afortunadamente no padeció lesion alguna.

Toda la oficialidad y tropa han mostrado el mayor valor, dando á conocer quan inutiles son los esfuerzos de los tiranos contra los defensores de la Lbertad.

Quartel General de Valencia Febrero 13 de 1814, 4°, y 2°.

Por el Mayor-General, *Tomas Montilla*,
Secretario de Guerra.

Proclama.

Soldados del Exército vencedor en la Victoria: Vosotros en quienes el amor á la Patria, es superior à todos los sentimientos, habeis ganado ayer la palma del triunfo, elevando al último grado de gloria á esta Patria privilegiada que ha podido inspirar el heroismo en vuestras almas imperterritas. Vuestros nombres no irán nunca á perderse en el olvido. Contemplad la gloria que acabais de adquirir, vosotros, cuya espada terrible ha inundado el campo de la Victoria con la sangre de esos feroces bandidos: sois el instrumento de la Providencia para vengar la virtud sobre la tierra, dar la libertad à vuestros hermanos, y anonadar con ignominia

esas numerosas tropas, acaudilladas por el mas perverso de los tiranos.

Caraqueños! el sanguinario Boves, intentó llevar hasta vuestras puertas, el crímen y la ruina: à esa inmortal Ciudad, la primera que dió el exemplo de la libertad en el emisferio de Colombia. Insensato! Los tiranos no pueden acercarse à sus muros invencibles, sin expiar con su impura sangre la audacia de sus delirios.

El General Ribas, sobre quien la adversidad no puede nada, el heroe de Niquitao y los Horcones, será desde hoy titulado EL VENCEDOR DE LOS TIRANOS EN LA VICTORIA.

Los que no pueden recoger de sus Compatriotas y del Mundo la gratitud y la admiracion que les deben, el bravo Coronel Rivas Dávila, Rom, y Picon, serán conservados en los anales de la gloria. Con su sangre compraron el triunfo mas brillante: la posteridad recordará sus nobles cenizas. Son mas dichosos en vivir en el corazon de sus Conciudadanos, que vosotros en medio de ellos.

Volad, vencedores, sobre las huellas de los fugitivos: sobre esas bandas de Tártaros, que embriagados de sangre, intentaban aniquilar la América culta, cubrir de polvo los monumentos de la virtud y del genio: pero en vano; porque vosotros habeis salvado la Patria.

Quartel-General de Valencia, Febrero 13 de 1814, 4.° , y 2.° .

SIMON BOLIVAR.

ORIENTE.

BOLETIN del Exército Libertador de Oriente, Número 4.

EL dia 1. del coriente, llegó á esta villa el Ciudadano General en Gefe Santiago Mariño, de donde se llamaba con instancia porque los facciosos se habian apoderado de ella, depuesto à sus autoridades, y principiado á cometer atrocidades; pero el imprevisto arrivo de dicho Gefe, que con cinquenta hombres de caballeria se adelantó del Exercito, y las medidas énergicas que tomo para asegurar los cabezas de la faccion, como efectivamente se logró, y de los quales hizo pasar por las armas *doce*, restablecieron la tranquilidad en todos los pueblos de esta Provincia, que ya se han desengañado de la mala fé de los Espanoles Europeos, y de la resignacion de todo Venezuela, en defender su Libertad hasta perder la vida.

Quiso la casualidad que para el dia 13 de Enero que por Ley se ha mandado celebrar con accion de gracias generalmente en estas Provincias de barlovento, se encontrase el Exercito en esta villa de Aragua para que con mayor solamnidad, y concurrencia se diera al publico un testimonio al distinguido aprecio que le merece aquel dia memorable, en que nuestro General en Gefe abrió la puerta al genio de la Libertad oprimido entre el confuso caos del despotismo, plantando por la primera vez nuestro Pabellon en la ciudad de Guyria.

Aragua logro la dicha de distinguirse en este dia, tributando á sus Libertadores obsequios singulares porque otra vez la libertaron de los facciosos que la habian acometido.

El General en Gefe ha pasado revista al todo del Exercito el dia 16. Las tropas de que se compone, particularmente las de linea de Cumana y Barcelona, y la caballeria del immortal Maturin, se hallan baxo el mejor pie de disciplina, y con tan gran entusiasmo, que se le puede pronosticar á los tiranos Españoles Europeos la suerte que se les prepara.

El dia 17 salió el ala izquierda del Exército, compuesta de mil cinquenta hombres de infanteria, caballeria, y artilleria, al mando del C. Coronel Agustin Arioja, la qual ocupa ya el Pueblo del Chaparro.

El 23 del mismo, salió el ala derecha al mando del C. Mayor-General Coronel Manuel Valdez, compuesta de mil hombres, que ocupa ya el Pueblo de Chaguaramal; y el mismo dia marchó una division al mando del Capitan Gervacio Valdez, contra los facciosos de la costa de la Guayra.

En esta mañana marcha el centro del Exército, á las órdenes del C. Coronel José Francisco Bermudes, compuesto de igual número; y esta tarde le seguira el respetable Cuerpo de reserva, al mando del Teniente Coronel Manuel Isaba, en número de doscientos cinquenta hombres de infanteria, y el primer Esquadron de caballeria de Maturin.

El General-en-Gefe, que en el término de cinquenta dias no ha descansado un momento por organisar el Exército, está lleno de gozo al ver en esta parte cumplidos sus deseos; y así en que con una satisfaccion sin igual marcha á su cabeza, de donde no se separará un instante hasta no ver enteramente destruidos á los tiranos de Venezuela.

El 20 llegaron á este Quartel-General dos Comisionados del General-en-Gefe Libertador del Occidente, Simon Bolivar, los quales se han retornado el dia de ayer, despues de haber conferenciado con nuestro General, y de cuya entre vista resulto estrechar mas y mas los lazos de la fraternidad de las Provincias de Occidente y Oriente; y cuyos tratados, que oportunamente se publicarán, no podrán ver nuestros implacables enemigos, sin espanto.

Por el Mayor-General. *Ramon Machado*,
Secretario de Guerra.

Quartel General de Aragua Del Miercoles 26. Enero, de 1014; 4.° y 2.°

Christoval de Mendoza, Gobernador politico del Estado, à los vecinos de la Villa de la Victoria hace saber: Que

Acaba de recibir oficio del Comandante-General C. José Felix Rivas fecha ayer once, cuyo tenor se inserta. Disponga VS. la publicacion de un Bando previniendo à todos los vecinos de esta Villa que se encuentran en esa Ciudad y sus alrrededores, que inmediatamente se restituyan á sus casas, paraque de este modo salven el resto de sus bienes, que abandonados serian totalmente destruidos. - Dios guarde à V. S. muchos años, Quartel General de la Victoria Febrero 11 de 1814, 4.° y 2.° José Felix Rivas.=C. Gobernador Politico del Estado. En esta virtud ordena á todos los que hayan llegado y llegaren de aquel destino ocurran á tomar su pasaporte, para lo qual se autoriza al C. Claudio Viana individuo de la Municipalidad; entendido de que si por las molestias é incomodidad sufrida en la emigracion, no estubieren en aptitud de executarlo personalmente, podrán embiar sus personeros ú encargados, pues el Gobierno lejos de aumentar sus conflictos, solo trata de aliviarlos por todos los medios posibles.

Caracas Febrero, 12 de 1814. 4.° y 2.°

Cristoval de Mendoza.

Es copia. *Hernandez*, Escribano.

Juan Bautista Arismendi, Coronel de los Exércitos Nacionales, Gobernador y Capitan-Genéral de la Isla de Margarita, é interino de esta Provincia.

BANDO.

El Gobierno que ancia no solamente por vuestra seguridad; pero igualmente por vuestra tranquilidad y sosiego, os participa que la semana pasada un corto numero de bandidos de San-Casimiro, intimaron al Teniente del Pueblo de Cúa se rindiese, el qual despreciando semejante intimacion, pidio auxilio al General Rivas, pero informado aquel inclito guerrero que los reboltosos no tenian armas de fuego no tubo por conveniente hacerles perseguir.

Estos bandidos no son ni los de Boves, ni menos de los que se hallan en los Pilones, pues los primeros los persiguen nuestros Generales Bolivar y Rivas, y los segundos el Teniente Coronel Juan Toro; pero como en estos momentos no se debe considerar á ningun enemigo pequeño, he tomado las medidas necesarias, para que tanto los de Cúa, como los de los Pilones sean aniquilados.

¡Caraqueños Vivid tranquilos, vuestra salvacion, vuestra seguridad no está acometida, y os aseguro que muy en breve vereis restablecido el sosiego en vuestras dichosas moradas!

Un Pueblo que tan heroicamente se ha mostrado, un Pueblo cuyo nombre será eterno en los fastos de la historia, nunca jámas puede ser invadido por los enemigos de la humanidad, ni por los satelites del depotismo el mas atroz.

¡Padres de familia, Jovenes, Ancianos, hombres todos, llenad vuestros deberes como yo llenare los mios, y vereis la libertad triunfante, los malvados, la hidra feroz de la anarquia aterrada á vuestros pies!

Pero acordaoos que sois los resortes del Gobierno: puesto cada uno en el lugar que le corresponde, y llenando las funciones que le son propias, la maquina tendrá unos movimientos veloces que inspiràran el miedo y el pavor à los enemigos de nuestra Independencia.

¡Si no os basta el noble estimulo de figurar en el Mundo como Nacion libre, y belicosa, acordaos que los sacrificios, las fatigas que exîge ahora de vosotros el Gobierno energico, que os quitó los pesados grillos de la opresion, son para arrancar vuestras mugeres, vuestras hermanas, vuestras tiernas hijas, de las manos asesinas de unos mostruos sedientos de sangre; son para salvar à vuestros bienes de la rapacidad de unos bandidos, cuyas leyes son el robo, cuyos deleites son el homicidio.

Por lo tanto habiendo visto que varios Ciudadanos no cumplen las ordenes que se les ha dado de mantenerse en sus Quarteles, faltando de este modo á la disciplina militar que es indispensable establecer; he resuelto lo siguiente:

Primeramente: mando que desde las dos de esta tarde, todo hombre desde la edad de doce hasta seensta años, que se hallare fuera de su Quartel, sin permiso por escrito, firmado por su Comandante ù Alcalde del barrio á que pertenesca, será irremisiblemente pasado por las armas.

Segundo: no estan comprehendidos en el articulo antecedente los que estan empleados en las oficinas públcas, los quales deberàn llebar consigo un documento que lo acredite.

Tercero: se encarga muy particularmente á las mugeres cuiden de llebar á los Quarteles las comidas para los individuos que de su familia se hallen en ellos.

Quarto: todo hombre sin distincion de clase ni persona que hallandose de guardia, planton, ronda, ó patrulla, cobardemente abandonáre su puesto, serà inmediatamente pasado por las armas, y los Comandantes son responsables baxo su cabeza, de la execucion de este Capitulo.

Quinto: está de nuevo prohibido baxo de pena de muerte, que ninguna persona emigre ó aga emigrar su familia á ningun otro Pueblo, ni tampoco transporte sus efectos; quedando al cuidado del Gobierno, prevenir y disponer la emigracion en caso necesario.

Estad, persuadidos amados Compatriotas, que si la suerte de las armas, nos fuese adversa, si la Ciudad fuese atacada, y fuesemos presisados à de-

fendernos, daré ordenes convenientes para que vuestras familias y vuestros bienes sean puestos en seguridad. Públiquese y fixese en la forma acostumbrada. Carácas diez de Febrero de mil ochocientos catorce, quarto y segundo.

Juan Bautista Arismendi.

En dicha Ciudad en el mismo dia mes y año yo el Escribano en cumplimiento de lo que se manda públiqué por Bando á usansa militar con la solemnidad de musica y las tropas de infanteria y caballeria comandadas del Mayor-General Coronel Ducayla, y en altas é inteligibles voces la proclama y acuerdo anterior, en la Plaza mayor, en la puerta del C. Gobernador, y en las Plazas de S. Pablo y Capuchinos, en donde y en todas concurrieron porcion de oyentes que manifestaron jubilo y entusiasmo á favor de nuestra causa; doy fe.

Francisco Valles, Escribano publico.

Puerto-Cabello.

Ha llegado á tan alto grado de ferocidad la tirania de los Españoles en Puerto-Cabello, que despues de no haberse querido prestar à quantas proposiciones de cange les ha hecho el General Libertador, comenzaron à pasar por las armas à nuestros oficiales prisioneros, à la vista de nuestras tropas, lo que ha producido una accion heroica en los que se hallaban aherrojados en uno de los Pontones. A favor del estado de confusion que reina en aquella Plaza, se aprovecharon de la obscuridad de la noche, y habiendo sorprendido las centinelas y deshéchose de ellas, se echaron à nado todos quantos se hallaban en él, aun cargados de grillos y cadenas; y habian salido once de ellos, el 8 del presente, à varios puntos de nuestra linea. Los demas hasta el número de 27, que se dice era el total de los nuestros, habrán perecido probablemente ó entre los manglares, ó devorados por los peces carnivoros de que abunda aquella bahia. Los pormenores de este suceso interesante se harán conocer al público luego que se reciban noticias oficiales del Quartel-General.

Extracto de una carta de Occidente, con fecha de 8 de Febrero.

El General Urdaneta ha batido completamente los bandidos de Jujure, reduciendo á cenizas el Pueblo, y castigando los malvados: esta operacion que resultó de un movimiento combinado de la guarnicion de Araure, y campo volante de Ospino, ha puesto en nuestras manos muchos fusiles, y quatro cientos caballos. En la linea de Carora ha habido tres acciones, en que han sido derrotados los enemigos, con perdida de hombres, armamentos, y municiones. La linea de puerto-Cabello, se halla en el mejor estado, y los enemigos reducidos al Castillo y el Pueblo interior, sin agua, y sin viveres; por todas partes se reunen tropas, y un poderoso Exército va à decidir gloriosamente la suerte de nuestras armas sobre los Llanos.

Por dos prisioneros hechos en las inmediaciones del Pao de San Juan Bautista, sabemos que los Exércitos de Oriente se acercaban á Calabozo.

Noticias de Europa.

Despacho del Teniente-General Sir-Carlos Stewart, Caballero del Baño, firmado en Hanover, Noviembre 16 de 1813.

My Lord: Con la mas sincera satisfaccion, tengo el honor de comunicar á V. E. las noticias que he recibido esta mañana en esta Plaza, por S. A. R. el Principe de la Corona, del General Thielman Comandante de las tropas Saxonas que obran sobre el Elba, el que asegura que el General Gouvion Saint-Cyr y la guarnicion Francesa de Dresde, (que tenia cerca de 16000 hombres) despues de haber procurado, aunque ineficazmente, obtener una capitulacion, se han rendido como prisioneros de guerra al General Klesneau que mandaba las fuerzas de los Aliados delante de esta Plaza. Yo congratulo á V. E. por este acontecimiento, y tengo el honor de ser, &c.

Firmado C. *Stewart*, Teniente-General.

Londres. Noviembre 24. — El antiguo Gobierno de Hannover ha sido restablecido en medio de las bendiciones y aclamaciones de un Pueblo número roso.

AVISO.

En el anterior número se advierte un anacronismo bien sensible, pues se han insertado noticias del 13 en la Gazeta del 10. Estando aquel Número baxo la prensa, por haberse retardado á consequencia de un accidente imprevisto, no quisimos dexar de instruir al Público de los pormenores de la brillante accion de la Victoria; y he aquí el motivo de aquel error, bien dispensable, quando la causa ha sido en beneficio del mismo público y los subscriptores.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XLIII.

Del Lunes 21 de Febrero de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

ORIENTE.

BOLETIN del Exército Libertador de Oriente, Número 5.

EL 26 de Enero último ocupó el ala derecha el Pueblo de Chaguaramal de Perales.

El dia 28, llegó el centro, y Cuerpo de reserva del Exército al Pueblo del Chaparo, en donde se encontraba el ala izquierda: el 29 en la tarde, salió esta sobre Santa Maria: el 31 del mismo, salió el centro y reserva sobre el Chaguaramal de Mayorga; y el dia 1, salió el ala derecha acia este Pueblo.

El citado por la tarde, noticioso el C. General en Gefe de que una division del *tirano Boves* se encontraba en este Pueblo, se separó del centro del Exército que se hallaba entre el Chaparo y Chaguaramal de Mayorga, y acompañado de la 1. compañia de dragones de Maturin, anduvo toda la noche y parte del dia 2, que encontró en Quebrada-Onda el ala derecha, se continuó la marcha al amanecer del 3; y á las siete de la noche, mandó hacer alto á dos leguas de él. Alli supo el C. General en Gefe que los enemigos que se hallaban en el Pueblo eran 200, dispuso al amanecer del dia 4, atacarlos con igual número de tropa por dos diferentes puntos, y lo executó personalmente; y à los diez minutos, tuvo la satisfaccion de derrotarlos cogiendoles varios prisioneros, quitandoles algunas bestias Caballares que cobardemente abandonaron, y persiguiendoles por los bosques: trinta y tres de ellos han muerto, y de los nue tros dos soldados del 1. Batallon de Linea, y tres heridos, siendo uno de estos el C. Teniente de la 1. compañia de Caballeria de reserva del General en Gefe, Eusebio Infante, al travez del Cuerpo.

En el mismo dia 4, se encontró el 3. Esquadron de caballeria que compone la vanguardia del ala izquierda, con la avanzada de una division enemiga, que en número de setecientos hombres salió huyendo de este Pueblo el dia 2, con direccion á Santa Maria, ignorante de la marcha de aquellas tropas: de quarenta hombres se componia la dicha avanzada, y el encuentro fué en Agua-Negra, y á los cinco minutos fué arrollada: noticioso el Comandante del dicho 3.º Esquadron, que lo es el C. Capitan Antonio Arrioja, de que el resto de las tropas enemigas se hallaba en Quebrada-Onda, distante de alli tres leguas, sin atender que era quadriplicado número el contrario, marchó á su encuentro que consiguió en el banco de Corosito. El enemigo rompió el fuego, y à los pocos momentos trató de circundar á los nuestros, estendiendo sus alas: observado este movimiento por el Comandante Arrioja, mandó formar en columnas, y estrechar la distancia de filas; y en este estado cargó precipitadamente sobre el centro de los contrarios, y les cortó la linea por varias partes; la desordenó, y obtubo la mas completa victoria, dexando los enemigos en el Campo cinquenta y quatro muertos, porcion de prisioneros, fusiles, bestias, la bandera de su Rey perdido, y quanto habian robado, sin otra desgracia por nuestra parte que la de tres heridos levemente, quedando de esta suerte destruida unas de las principales divisiones *del faccioso Boves*, cuyo succeso favorable se debe al valor de los soldados del 3.º Esquadron; y muy particularmente á la intrepides del arrojado Comandante C. Antonio Arrioja, que acaba de ser premiado con el grado de Teniente-Coronel; y á la distinguida conducta de los demas Oficiales, que no se mencionan en este boletin; se hará en el siguiente, luego que se reciba parte circunstanciado.

El ala izquierda acaba de ser engrosada por quinientos hombres de las Villas del Pao, y S. Diego.

El Comandante en Gefe del centro, que ocupa hoy el sitio del Socorro, da parte haber aprendido y pasado por las armas dos espias, y varios de los derrotados en el banco del Corosito, que pensaron acogerse por aquella parte.

El General en Gefe ha dispuesto que en los Pueblos rescatados se resteblezcan las autoridades en los mismos individuos que las obtenian por el General en Gefe Libertador de Occidente, Simon Bolivar, que fueron despojados por los enemigos.

Manuel Valdes, Mayor-General.

Sentimientos de un Republicano.

Almas sensibles á los encantos de la gloria y de la virtud; seres dotados del entusiasmo divino de la libertad; Repúblicanos de todas las Naciones, venid, venid á contemplar el bello quadro que os presenta Venezuela. Elevadas cimas de Niquitao, y Bàrbula, desfiladeros impracticables de las Trincheras; inmensas llanuras de los Taguanes y Araure; vosotros sois testisgos de los triunfos gloriosos del valor Repúblicano; vosotros direis á las generaciones venideras, y à la libre progenie de los defensores de la libertad: Aqui, aqui vuestros mayores compraron con su sangre la felicidad que disfrutais. Vosotros vereis en algun tiempo elevados trofeos á los heroes inmortales que perecieron combatiendo por la gloria del suelo Colombiano. La historia fiel conservará los nombres de los ilustres Americanos sacrificados en el Campo del honor; y no menos dignos que los de aquellos ilustres Griegos que defendieron la libertad de su Patria, ellos no entrarán jamas en la noche del olvido. Leuctres y Mantinea son los monumentos eternos de la gloria de Epaminondas; Bárbula y los Taguanes, recordarán siempre á nuestra posteridad agradecida, los laureles inmarcesibles del heroe de Antioquia, el bravo Girardot. Ambos murieron victoriosos: ambos se sacrificaron por la gloria de la Patria. Y vosotros, víctimas ilustres de la libertad Colombiana, valeroso y denodado Tinoco, imperterrito Camacho, exforzado Peñalver: los Venezolanos, con lagrimas de ternura y reconocimiento, pronunciarán vuestros nombres, y regarán vuestras tumbas de olorosas flores. El primero fallece sobre las cureñas del cañon que vomita la muerte y el estrago de las lineas enemigas, entonando himnos de loor à la Patria, y animando al soldado á perecer en su defensa. ¡Oh sublime entusiasmo, fuego divino que inflamaste el corazon del virtuoso Tinoco! propaga; sí, propaga tu influencia benefica, sobre los dignos defensores de la libertad Americana. Tu corrias en las venas del jóven Camacho, quando recibió la herida mortal que quitó á la Patria una columna: y al feróz Ibero, el mas terrible y mortal enemigo. Tú inflamabas el heroico pecho del intrepido y valiente Peñalver, quando arrostrando inminentes peligros, siempre brioso é imperterrito, llegó á tocar los muros del Castillo de S. Felipe, para recibir el terrible golpe que cortó la flor de sus años juveniles; y con ellos, la esperanza de tener en él un digno destructor de los tiranos. Mas, ¿que venturoso Pueblo podrá igualar á aquel en que la victoria ha coronado tantas veces el valor Venezolano? No sin razon te apellidas la Victoria, la Victoria será tu nombre eterno; y el 12 de Febrero de 814, será marcado con piedra blanca en los anales de la gloria Americana. Ilustres guerreros, que habeis sostenido el honor de las armas Repúblicanas, vuestro valor individual, vuestros heroicos esfuerzos, vuestro entusiasmo divino, ha dado nueva vida al suelo Colombiano, y ha cubierto de oprobio eterno á vuestros implacables enemigos. Y tú, Gefe afortunado, valiente, y denodado Rivas! recibe los homenages de un Pueblo agradecido: recibe los laureles con que coronan constantemente tus sienes la victoria y la fortuna. Mas ah! En medio del regosijo que produce el vencimiento; en medio de los transportes de alegria con que los hijos de Venezuela han visto aumentarse con victoria tan señalada la gloria de su Patria; en medio de aquel entusiasmo marcial que brilla en los semblantes de los guerreros invencibles que han dado nuevo lustre á sus armas vencedoras, el ilustre, el valiente, el amable, y moderado Ribas Dábila recibe el funesto, el mortal golpe que debe acabar tan bella vida; vida tan llena de nobles rasgos de virtud, y heroismo. El ha vivido la vida de los grandes hombres; él ha muerto la muerte de los heroes. Su fin marcado con sentimientos sublimes de entereza y de virtudes, servirá de modelo á los que combaten por el honor de su patrio suelo; y à los que se expongan gustosos al sacrificio de su vida por la gloria nacional de Venezuela. = Soldados, compañeros; amigos! (decia el joven Dabila, bañado en su sangre, y pasado el pecho de una herida mortal.) "Avanzad; combatid, y que yo "muera gustoso viendo el triunfo de las armas de "mi Patria." Mientras tanto el combate se encarnisa, y todos los momentos son marcados con rasgos bellos del heroe moribundo. "Tomad esta bala, (dixo à un soldado á presencia del Cirujano que se la habia extrahido) "Llevadla á mi esposa, y de- "cidla la conserve, y se acuerde siempre que á "ella debo el momento mas glorioso de mi vida: "aquel en que he perecido defendiendo la causa de "mi suelo." Los gritos de la victoria: las aclamaciones y vivas de los Repúblicanos, vencedores, penetran en fin, hasta los oidos del expirante Dábila, que se incorpora; y dice: *Muero contento; viva la República.* Tales fueron los últimos momentos del heroe Meridiano. Venezuela en medio de sus triunfos llorará eternamente la perdida de este Campeon de la libertad Americana; y al erigir los monumentos que recuerden á nuestra libre posteridad los grandes sacrificios que hemos hecho para dexarles un don tan precioso, la Estatua de Ribas Dábila, llamará la atencion del pasagero, que leerá al pie de ella, con admiracion y ternura, la inscripcion siguiente:

SI ERES REPUBLICANO,

IMITA SUS VIRTUDES,

Y SU FIN GLORIOSO.

Bando.

Juan Bautista Arismendi, de la Orden de los Libertadores, Gobernador Capitan-General de la Isla de Margarita, é interino de esta Provincia.

Las armas de la República han triunfado otra vez: el enemigo en número de mil hombres fué visto, atacado y destruido ayer, por el inmortal General Ribas, dexando el Campo cubierto de cadáveres, y todo quanto tenia, en nuestro poder. El oficio siguiente os instruirá completamente del pormenor de la accion. Caraqueños, viva Venezuela; odio, siempre odio á los tiranos! y mientras tanto nuestros hermanos persiguen á los bandidos, ocupemonos à formar nuestra Plaza de armas, paraque esta Capital, siempre libre, sea de donde partan à todos los puntos de la Confederacion, las armas y pertrechos para aniquilar à los facciosos.

Caracas 21 de Febrero de 1814.

Juan Bautista Arismendi.

Parte Oficial del General Ribas, al Gobernador militar de Caracas anunciando una importante y decisiva victoria en los Valles del Tuy.

Las armas de Venezuela, siempre triunfantes, acaban de tener la gloria de haber derrotado completamente al perfido Rosete, en su Quartel General de Charayabe, con 800 ó 1000 hombres. Como su situacion es ventajosísima, creyeron hacerse firmes, y sacar todo el partido de que eran capaces, si las tropas de la República no tubieran siempre el valor preciso para superar todos los obstaculos.

A las 12, nuestras tropas se encontraron con una avanzada enemiga en el sitio del Potrerito. Fué batida. Le tomamos los fusiles, y todos los caballos ensillados en que hacian su gran guardia. A las dos de la tarde, llegamos frente á este Pueblo, y haciendo desfilar 100 hombres de infanteria, y 50 carabineros, por la hacienda de càcao de los Alvarengas, paraque le atacasen por la retaguardia; di órden al exército para que inmediatamente esta division rompiese el fuego, y atacase de frente con toda la fuerza: efectivamente sucedió así; pero con tan buen exîto que aun no habia cumplido una hora de fuego quando ya se habia decidido á nuestro favor, tomàndoles el Pueblo, y poniendose ellos en una precipitada y vergonzosa fuga; uno siquiera no pudo tomar el camino de Ocumare ni Santa Lucia. Todo el que no ha sido prisionero, muerto, ó herido, se ha encumbrado por la serrania, sin que uno vaya unido á otro: nuestras tropas le han perseguido por diversos puntos, encontrando los caminos de las serranias cubiertos de lanzas, caballos y cadáveres. A pesar de contener la tropa, no ha sido posible que de ellos hayan perdonado la mayor parte de los prisioneros; con todo quedan algunos en nuestro poder. El enemigo ha dexado en nuestras manos quanto poseia. Nada ha podido escapar.

En este momento despacho á tomar posecion del Pueblo de Ocumare, en donde dexó Rosete un piquete de 50 hombres; pero temo no poderlos coger porque tambien se habrán dispersado ya.

Queda por consiguiente la Republica en posecion de los valles del Tuy. Sus enemigos han sido castigados; y nuestras tropas, despues que hayan expurgados sus fertiles riberas, marcharán à incorporarse à la Victoria; para de allí acabar de escarmentar al perfido Boves.

Los baules de Rosete, su correspondencia, sus municiones, fusiles, y su única pieza de artilleria la dexaron en nuestro poder. De este modo castigan nuestras tropas, siempre valientes, la audacia de los que intentan subyugar à Venezuela.

Por nuestra parte, hemos tenido 2 muertos y 9 heridos, todos soldados. Por la órden del dia de ayer, tomado al enemigo, sabemos que su designio era marchar con todas sus fuerzas á tomar la Capital. Nuestras tropas se han conducido con el mayor valor; de modo que seria agraviar el último soldado, si yo recomendase siquiera uno.

Dios guarde, &c.

Charayabe, Febrero 20, á las 6 de la tarde.

José Feliz Ribas.

AMERICA MERIDIONAL.

El Capitan Clarke de la Fragata Criterion de de Tal Cahucana (Chile), de donde salió el 10 de Septiembre último, nos ha informado que esta Plaza fué tomada por los Realistas el 27 de Marzo, con una fuerza de 2500 hombres, y retomada el 29 de Mayo por los Patriotas con 550 hombres. Los Patriotas continuan obteniendo los mas grandes sucesos. El dicho Capitan fué informado por el Consul Americano, que en Junio último habia habido un combate muy reñido y severo en una ciudad nombrada San-Carlos, 40 leguas en lo interior del pais, entre los Republicanos y las tropas del Rey, en el qual estas últimas habian sido derrotadas con perdida de 1100 hombres entre muertos y heridos.

La situacion de los habitantes de la costa de Chile es la mas desagradable, pues el partido Realista impone castigos los mas severos á quantos caen en sus manos, lo que ha producido el mas grande encono de los Republicanos contra el partido del Rey.

(*Boston Chromchle.*)

Noticias de Europa.

Milan, 1 de Noviembre. Las últimas noticias recibidas del Quartel-General del Príncipe Virey, anuncian que el 30 de Octubre las tropas baxo sus órdenes habrán tomado posicion sobre Piave. Se esperaba el resultado del ataque que debia hacer el mismo dia el Conde Grenier contra el enemigo que parecia tener 80,00 hombres. Algunas personas que han llegado del alto Piave, hacen una triste descripcion de la conducta que observan los Austriacos donde quiera que se presentan, y tambien de sus exâcciones. Lo que debe excitar mas que nada la indignacion contra ellos, es que contra todos los príncipios recibidos, ne se averguenzan de soltar de las prisiones, admitir en sus Exércitos, hacer vestir sus uniformes, y aun condecorar con el rango de oficiales, á individuos condenados á penas infamantes.

Noviembre 2. La última estafeta que ha llegado del Quartel General nos informa que el 31 de Octubre el Principe Virey ha hecho atacar á el enemigo por las dos divisiones del General Grenier. La victoria ha sido nuestra, y las tropas han mostrado el mayor ardor. Un batallon del 42.e ha tomado un cañon y hemos hecho al enemigo 300 prisioneros, mientras que varias partidas conducian incesantemente muchos mas. El enemigo ha perdido 600 hombres entre muertos y heridos, y nuestra perdida es poco considerable. Todos han llenado perfectamente su deber.

Maguncia 2 de Noviembre. Los 6000 prisioneros que S. M. hizo ayer al Exército Bavaro, llegaron hoy à las 4 de la tarde. La consternacion que se advertia en el semblante de estos desgraciados parecia reprochar al Soberano da la Baviera, la conducta desleal que ha observado con respecto al Monarca que le ha colocado sobre el trono.

La vanguardia del exército escortaba los prisioneros Bavaros. Las tropas han desfilado sobre el Puente del Rin desde las once de la mañana, hasta las ocho de la noche. Los hombres, y los caballos estan en buen estado, y solo han sufrido en su equipage, y bestido. La guardia imperial de servicio en el Palacio en el qual S. M. es esperado esta noche, es tan bella y tan aseada como quando monta guardia en las Tuillerias.

S. M. llegó esta mañana á las cinco á esta Ciudad. Una gran parte de su guardia le ha acompañado con toda la artilleria. Se espera el resto de esta bella tropa esta tarde, ó mañana. La retaguardia del exército que mandaba S. M. ha derrotado completamente al enemigo El Fuerte de Casel està en un estado de defensa formidable. Llega ya á cerca de 100, 000 hombres el n.° de tropas que ha llegado à Maguncia. Una parte està ya vestida, y en estado de volver á campaña.

S. M. goza de la mejor salud.

Decreto Imperial.

Napoleon por la gracia de Dios, y por las constituciones del Imperio, Emperador de los Franceses, Rey de Italia, Protector de la Confederacion Suisa, &c., &c. A todos los que la presente vieren, salud; Nosotros habemos decretado, y decretamos lo siguiente:

El Cuerpo Legislativo queda convocado por el dia 2 de Diciembre próxîmo.

Dado en el Quartel-General Imperial en Gothe, à 25 de Octubre de 1813.

Firmado Napoleon.

Londres. Noviembre 26. — S. R. A. el Príncipe Regente recibió una deputacion de S. M. el Emperador de todas las Rusias, que fué introducida por el Visconde Castlereagh, como Secretario de Estado y de Relaciones exteriores; y el Conde Lewen, Embaxador Ruso. La Diputacion era compuesta M. de Laval, Chambelan de S. M. I. el Emperador de Rusia, el General Bicherauffe, M. Dautbauchesky, el Consul Ruso, y M. Svenin. Estos suplicaron á S. A. R., aceptase las tres órdenes Rusas que le conducian, las quales S. A. R, acepto graciosamente, despues de lo qual fué investido por los diputados de la grande Orden Imperial de San-Andres y de las Ordenes de Alexandro Newiky, y de Santa Ana.

Poco despues se leyó una relacion de las últimas victorias conseguidas por los Aliados; à la que S. A R. tubo á bien retornar la siguiente repuesta.

" Recibo con la mas grande satisfaccion la leal y debida relacion que acabais de hacerme. Los Sucesos sin exemplo con que la Providencia se ha servido proteger las armas de S. M. y de los Aliados, presentan la mas lisongera perspectiva de la restauracion de la Independencia, y seguridad del continente de Europa, de la qual ha sido tanto tiempo ha privada, por la dominante ambicion del conductor de la Fraucia."

" Grandes y continuados sacrificios, son no obstante aun necesarios; mas yo estoy plenamente persuadido, que ellos serán hechos por los ciudadanos de Londres, y por todos los subditos de S. M., con la misma fortaleza y perseverencia con que ellos han hecho distinguir eminentemente á su pais durante la presente contienda, y de lo qual nosotros esperamos, con la mas grande confianza, que obtendremos por recompensa una paz honrosa y permanente."

Imprenta de Juan Baillo, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XLIV.

Del Jueves 24 de Febrero de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

VALENCIA.

BOLETIN del Exército Libertador de Venezuela, Número 35.

AUNQUE el doce no solo quedó Bóves escarmentado sino totalmente destruido; con todo, reuniendo su reserva que habia dexado en la Villa de Cura, se apostó en las alturas del Pantanero el dia trece: un Cuerpo de infantería al mando del Comandante Elias, y otro de caballería al del Teniente Coronel Jugo, bastaron para desalojarlo y destruirle. El enemigo huyó cobardemente, y ha sido perseguido hasta el extremo de no quedarle sino un córto número de bandidos. En esta accion tubimos quatro muertos y quince heridos, siendo de los primeros el Capitan de cazadores Rudecindo Canelón El General Ribas recomienda muy particularmente como distinguidos en la accion del 12 al Mayor General Mariano Montilla, Teniente Coronel Antonio Flores, Teniente Coronel Ramon Ayala, Teniente Coronel Cárlos Soublete, Capitan Casimiro Esparragoza, Subteniente de Artillería Pedro Navarrete, y los Soldados Veneno y Huesito. La Division del Comandante Canpo Elías se distinguió en general; pero muy particularmente el Gefe Vicente Elías, el Teniente Coronel José Jugo, y el Capitan Maza. S. E. ha tenido á bien entre otras gracias conferir el grado de Coronel al Comandante Elías, y el de Subteniente al Soldado Veneno; y la venera de la Orden de Libertadores al Teniente Coronel Jugo.

El enemigo despues de perdida casi toda su gente, huyó en desórden, y nuestras tropas le persiguen por todas partes.

El número so Exército de Oriente se hallaba el quatro en Tucupió despues de haber batido doscientos hombres enemigos que allí se hallaban, el General Marino en persona, con perdida de treinta y tres muertos y muchos prisioneros por parte del enemigo, y por la nuestra dos muertos y tres heridos; y el General-en-Gefe C Santiago Mariño, ha graduado al Capitan Arroja de Teniente-Coronel.

La izquierda del Exército de Oriente se ha aumentado con quinientos voluntarios de la villa del Pao, y San-Diego; y este refuerzo ha hecho subir el número de aquellos héroes à mas de quatro mil: las marchas del General Mariño, desde el 7, de Tucupio, eran forzadas; y su direccion contra Boves por la espalda.

El 8 del corriente apresó nuestra Esquadra la goleta Cármen, cargada de víveres: otros buques menores han sido igualmente apresados; y la Plaza de Puerto Cabello se halla reducida à una miseria espantosa. Diariamente se nos pasan de allí soldados de varios Cuerpos, y se nos presentan muchas víctimas de las que gimen en pontones y subterraneos; entre ellos, padres de familias, y Sacerdotes venerables, que nos aseguran estar aquella Plaza en un estado horroroso, en términos de no tener en el dia ningun alimento.

El 13 por la noche, intentaron los sitiados atacar nuestra linea, pero fueron rechazados con perdida considerable por su parte, y esta ocurrencia ha hecho cesar sus fuegos.

Quartel General de Valencia Febrero 16 de 1814, 4°, y 2°.

Por el Mayor-General, *Tomas Montilla*,
Secretario de Guerra.

OTRO, Número 36.

Derrotado Bóves, dispersos sus sequaces, y perseguidos por todas partes, es de creer que caigan en poder del Exército de Oriente, si han seguido en su fuga; ó en el nuestro, si se detienen en alguno de los Pueblos del tránsito. El General Ribas despues de la última accion se ha vuelto á Carácas con parte de su Estado Mayor, quedando con el mando de todo el Exército el Coronel Campo Elías.

El Libertador en recompensa de los servicios del Capitan Maza en la Victoria, le ha graduado de Teniente Coronel; al Aspirante Martin Soublette, le ha hecho Subteniente efectivo; y al Soldado Huesito, Sargento primero. Toda la Division que entró en accion el 12 en la Victoria tendrá el previ-

legio de llevar en la manga izquierda de la casaca un escudo con el mote de *DEFENSORES de LA VICTORIA.*

Jujure uno de los sitios principales donde se reunian los facciosos ha sido reducido à cenizas, y extinguidos los malvados por un movimiento combinado entre la guarnicion de Araure y el Campo volante de Ospino: nos apoderamos en esta accion de muchos fusiles y quatrocientos caballos. En la línea principal de Occidente á inmediaciones de Carora, ha habido tres acciones en que han sido derrotados los enemigos, con gran pérdida de hombres, armas, y municiones.

El 2 del corriente se presentó delante de la villa de Ospino el TenienteCoronel Gogorza, con trecientos infantes y cien caballos, para auxiliar los docientos hombres del Batallon de Barlovento, que al mando del Capitan José Maria Rodriguez, sostenian la Plaza, sitiada desde el dia 1. por el Canario Yañes, á la cabeza de docientos fusileros y setecientos caballos: un combate sangriento se empeñó entre ambos Cuerpos; pero al cabo de una hora fué derrotado completamente el enemigo con pérdida de la mayor parte de su gente, y entre ellos el mismo Yáñez: la guarnicion coadyuvó al suceso con una salida que hizo contra el enemigo. El Pueblo de Ospino lleno de furor al contemplar el cadàver de este tirano, se reunió y pidió al Gefe de las tropas de la República que se le hiciese quartos, colocandose su cabeza en la Capital de Barinas, un brazo en la Ciudad de Guanare, otro en la de Guadalito, una pierna en Nutrias, y la otra en el Campo de batalla, como se ha verificado. Lo que comunica de oficio el General de Occidente.

Así ha perecido este insensato que pretendió el año pasado subyugar á la Nueva-Granada, que ha oprimido constantemente á San Fernando, y casi siempre á la Provincia de Barinas, que ya habrà sido nuevamente libertada por el resultado de esta accion gloriosa.

Quartel General de Valencia Febrero 17 de 1814, 4.° y 2.°

Por el Mayor-General, *Tomas* MONTILLA.
Secretario de Guerra.

CARACAS.

BANDO.

Cristoval de Mendoza, Gobernador Politico del Estado, à sus Conciudadanos.

Se ha notado qne la actividad del Gobierno en la fortificacion de la Ciudad, y el uso de algunos pasaportes concedidos para la Guayra, ó con causa muy justa, ó por la consideracion de no temerse de presente algun peligro, han producido ideas muy contrarias en algunas almas debiles, que creen la Ciudad al borde del precipicio: el Gobierno que no solo se desvela por la seguridad de los habitantes, sino por conservarle su tranquilidad, hace saber.

Que los trabajos empreudidos, no tienen otro objeto que el de economizar la fuerza, y vivir preparado à qualquiera insulto que en lo sucesivo se intente contra el benemerito pueblo Caraqueño.

Que de hoy en adelante, solo se darán pasaportes á las personas que manifiestan causa urgentísima, á los vivanderes, y á los empleados en el servicio.

Que cerrada como se halla la Plaza-Mayor, y destinada á las armas, y obrages que deben en todo tiempo permanecer en seguridad, se destina para el mercado de viveres, las Plazas de San-Pablo, y San-Felipe Neri, à donde deberán trasladar desde hoy las ventas.

Nuestras armas victoriosas el dia doce, en la villa de la Victoria, nada han padecido despues; se han reforzado considerablemente, y breve tendremos la satisfaccion de anunciar la destruccion de los bandidos que infestaron la Sabana de Ocumare, y amenazaban la Capital. Union y constancia, y no sereis vencidos.

Publiquese, fixese, y comuniquese à la Comandancia de la Guayara. Caracas 20 de Febrero de 1814; 4.°, y 2.°.

Cristoval de Mendoza.
C. Bezares, Secretario.

El mismo dia fué publicado por mí el Escribano, el bando anterior, en altas é inteligibles voces, á son de caxa y usanza militar, en varias, distintas, y acostumbradas partes de esta ciudad, á que concurrieron porcion de oyentes que demostraron contento y entusiasmo, con *vivas á la Patria* y sus dignos Gefes; doy fe.

Francisco Valles, Escribano publico.

Oficio dirigido por el Gobernador-Militar interino de esta Provincia, C. Juan Bautista Arismendi, al Gobernador interino de la Isla de Margerita.

La incursion que los bandidos capitaneados por el infame Boves, han hecho en los Valles que mas surten esta Capital de todo genero de viveres, nos pone en la necesidad de ocurrir à las Provincias de Oriente, para que nos remitan todo lo de que puedan disponer.

Barcelona y Cumaná con una celeridad sumamente honorifica al vecindario y sus dignos Gefes, han principiado á auxiliarnos, y espero que la Margarita, tan distinguida por su acendrado patriotismo no tardarà en seguir el exemplo que le han dado aquellas dos Ciudades.

Ruego pues à V. S. que inmediatamente haga saber á mis amados Conciudadanos, que Caracas

agradecerá qualesquier socorro de reses, carnes, pescado, maiz y frixoles, cazabe &c. para alimentar sus bravos guerreros, en el supuesto que llegados que sean aquellos viveres á la Guayra haré pagar inmediatamente su importe en dinero sonante.

Que se acuerde Margarita que un hijo de su suelo tiene el honor de mandar á esta invicta Ciudad, y de disfrutar de la confianza sin limites tanto de sus habitantes, como de los Generales Libertadores, á quienes Venezuela debe su restauracion politica, y entónces á porfia se esmerarán sus benemeritos vecinos á demostrar quan grato les és, que el nombre de Margarita brille con el mayor lustre en la historia de la Independencia americana.

El tiempo del disimulo há pasado, Venezuela no tiene ya á la cabeza de su Gobierno à un Miranda creador de ilusiones fantasticas, el heroismo el mas exáltado tiene en sus diestras manos las riendas del Gobierno; Exércitos numerosos y valientes ocupan casi todos los puntos de este vasto territorio; en qualquiera parte en donde se presenten los enemigos son ignominiosamente arrollados. Despavoridos y desconcertados, los feroces opresores de la humanidad, no saben yá que medida tomar para saciar su loca venganza; y semejantes al perro rabioso, que no pudiendo ofender al que le ostiga, muerde el palo con que se le castiga, ellos hallando nuestros guerreros invulnerables queman y destruyen todo quanto encuentran.

Los papeles públicos que incluyo á V. S., le darán una idea aunque no completa de las victorias conseguidas por nuestros Exércitos; sobre todo, la ganada por el heroe de Niquitao y los Horcones, General de Division C. José Felix Ribas, quien se halla mandando el exército de la izquierda, situado en los valles del Sur, para destruir en el dia de mañana á los foragidos (1) que cometen mil maldades en las inmediaciones de Ocumare. Dios guarde á V S. muchos años. Caracas 20 de Febrero de 1814; 4.°, y 2.°.

Juan Bautista Arismendi.

Proclama.

Juan Bautista Arismendi, de la Orden de los Libertadores, Coronel de los Exércitos Nacionales de Venezuela, Gobernador y Capitan-General de la Isla de Margarita, é interino de esta Provincia.

Caraqueños:

Llenarse de miedo y de terror, aun en medio de los peligros, es indigno de las almas Repúblicanas; entregarse á una ciega seguridad quando se oye el estruendo de la guerra, por distante que sea, es alucinarse. — Serenidad en los combates, prevision en los momentos de quietud; he aquí, mis amados Conciudadanos, el Norte de los Gefes que quieren desempeñar las sagradas obligaciones que han contraido.

Quando tomé las riendas de este Gobierno, el enemigo se hallaba casi á nuestras puertas; los medios de defensa eran muy limitados; pero no desmayé, porque mandaba à hombres libres; y que sabia que unas providencias energicas, harian renacer con mas brio vuestro patriotismo aletargado. Todos á una voz, juramos morir antes de permitir que unos foragidos profanasen à esta ilustre ciudad.

El heroe de Niquitao triunfo en la Victoria de aquellos bandidos, que se habian prometido el saqueo de vuestros bienes. Despavoridos, han huido aquellos monstruos, y son perseguidos por nuestros Guerreros.

Llenos de confianza en nuestros Generales, y en las tropas invulnerables que las conducen de victoria en victoria, os habeis descuidado en la disciplina militar, pensando que todos los peligros han pasado. Es verdad, mis amados Conciudadanos, que la tempestad se ha alejado; pero aun necesitamos de ser vigilantes; y la relaxacion que he notado en el servicio, me impone la obligacion de recordaros mis Bandos del 8 y 10 de este mes; las providencias que contienen, están en todo su vigor; y los que las infringieren, serán castigados irremisiblemente.

Caracas, 20 de Febrero de 1814. 4.°, y 2.°

Juan Bautista Arismendi.

Bando.

Juan Bautista Arismendi, de la Orden de los Libertadores Coronel de los Exércitos Nacionales de Venezuela, Gobernador y Capitan-General de la Isla de Margarita, é interino de esta Provincia.

Amados Compatriotas: Quando en el año de 1810, resolvimos romper las duras cadenas que nos habian oprimido por mas de tres siglos; declarándonos Nacion libre é independiente, olvidamos generosamente los rios de sangre con que los feroces Españoles habian inundado esta parte del Mundo en tiempo de su conquista; los ultrajes inauditos que despues nuestros padres habian padecido, y las vexaciones de que nosotros mismos habiamos sido las víctimas: nuestra humanidad, la dulzura de nuestro carácter, el noble orgullo de nuestra fuerza, y las virtudes Cristianas que nos adornan, nos hicieron proceder con una moderacion nunca vista en un Pueblo que recupera sus derechos imprescriptibles: toda la Europa quedó admirada, y las almas sensibles y benévolas hicieron votos al Cielo por el suceso de nuestra causa.

La filantropia con que habiamos procedido, la union que quisimos establecer entre todos los habi-

(1) Esta prediccion se verificó exactamente, pues en el mismo dia fué destruido completamente el Español Rosete por el favorito de la fortuna General José Felix Ribas.

tantes de estas Provincias, sin distincion de Criollos y Europeos, hicieron naufragar la nave de nuestra Independencia: el perjurio á los mas solemnes pactos, las intrigas y traiciones de los malvados Españoles que habiamos abrigado en nuestro seno, nos hicieron caer baxo el yugo atroz del inmoral Monteverde. ¿Qual fué el premio de tanta moderacion? ¿Qual fué el premio de tantas virtudes civicas? Ha, Caraqueños! diganlo las pestiferas mazmorras de Puerto-Cabello y de la Guayra: diganlo las selvas horrendas en que tubisteis que esconderos para huir de las delaciones de aquellos mismos Españoles con quienes habiais dividido vuestra soberania, condecorándolos con el honroso nombre de Ciudadanos.

Mientras el brazo del despotismo os tenia postrados, uno de vuestros hijos, condolido de vuestros males, y abrazado de la sacrosanta llama de la libertad, vuela á Cundinamarca; vuelve à vuestro territorio con la velocidad del rayo, y con un Exército vencedor; pero siempre grande, siempre humano, siempre Caraqueño, perdona heroicamente á los asesinos de sus hermanos; su corazon compasivo se estremece al vertir sangre: quiere amansar las fieras Iberias; ¡Ah, joven inmortal, cuyo nombre servirá de realze al bello quadro de la libertad Americana! pronto, bien pronto vistes tu engaño; tubistes que declarar la guerra á muerte; pero como si tu alma noble se arrepintiese, suspendistes una providencia que habias firmado con lagrimas de ternura.

¿Siguieron acaso tu exemplo los carnivoros Castellanos? No Caraqueños: no lo siguieron, porque los tigres no pueden amansarse.

Bien sabeis, Caraqueños, que la moderacion de vuestro Libertador estimulo aun mas la ferocidad de vuestros opresores: sabeis el asesinato de Briseño y sus compañeros: sabeis los horrores cometidos en todos los puntos de la Confederacion; pero armaos de valor; fortaleced vuestros animos para oir lo que el heroe de Niquitao me comunica en el oficio siguiente, con fecha de ayer en Ocumare.

"Al participar á V. S. los horrores que he presenciado en este Pueblo, al mismo tiempo que me estremezco de compacion, me hace jurar un odio implacable á la ferocidad de los carnívoros Españoles: el nombre de esa nacion siempre barbara, debe gravarse en el corazon de los Americanos para que nuestras futuras generaciones la vean con la exécracion mayor. Mas de trescientas víctimas inocentes han sacrificado à su ambicion, entre ellas una tercera parte del bello sexô y niños: montones de cadàveres, y de hombres despedazados es el espectáculo único con que han dexado adornadas las miserables calles y plaza de este Pueblo: con troncos y miembros humanos mutilados, han empedrado sus calles, haciendo presenciar al marido la muerte de la esposa; á la madre la muerte del hijo, descargando despues el acero sobre ellos, sin permitirles siquiera el recibir los auxîlios espirituales por mas que los miserables clamaban por este solo bien. Los excesos cometidos en la villa de Aragua, en S. Juan de los Morros, y en otras partes de nuestras Provincias, solo habian bosquejeado en ellos lo que debian de poner en execucion en este desgraciado Pueblo."

"La sangre Americana es preciso vengarla. Las víctimas de Ocumare claman á todos los que tienen el honor de mandar los Paises libres de America. Yo reitero mi juramento, y ofrezco que no perdonaré medios de castigar y exterminar esta raza malvada."

Dios guarde á V.S. muchos años. Quartel General de Ocumare 21 de Febrero de 1814. 4.° y 2.°

Jesé Feliz Ribas.

¿No os sentis estremecer de horror? Vuestra sangre irritada, ¿no enciende en vuestros pechos la mas justa venganza? Oid, oid, pues Caraqueños, salir del sepulcro las voces celestiales de aquellos inocentes niños sacrificados en Ocumare: oid los acentos dolorosos de la esposa idolatrada que se desmaya al ver el acero segar todas sus mas dulces esperanzas. Ved aqui, pues, este hierro con que debian aquellos monstruos marcar á nuestros hijos con una P, como señal de oprobio. Ved pues aquel hierro en manos del verdugo: un verdugo aun mas barbaro lo tenia en su baul: *Rosete*, el Español *Rosete*, digno caudillo de estos asesinos debia imprimir esa P sobre el rostro de vuestros hijos (1).

Os juro, Caraqueños, que yo, horrorizado de tantas maldades, no perdonaré jamas á ningun Español enemigo; su sangre será vertida por mis órdenes, porque sé que será grata á la sombra de las víctimas Americanas inmoladas à su furor atroz, mientras que tenga el honor de mandar á esta ú otra Provincia; seguro de que el General Libertador se halla animado de los mismos deseos. Carácas 22 de Febrero de 1814; 4.° y 2.°

Juan Bautista Arismendi.

El hierro que se cogió al Español Rosete; y que trahia con el objeto de marcar à nuestros hijos, exîste en poder del Gobernador Político de este Estado. Se ha manifestado á todo el Pueblo, que hacia extremos de indignacion, y se enseñará á todo extrangero, ó qualquiera otra persona que por el exceso de horror que inspira esta prueba incontestable de la ferocidad del carácter Español, llegase á dudar deeste hecho. Naciones cultas de la Europa, hombres sensatos del Universo: tanto desprecio: tanto vilipendio con que nos trata el feróz Español, ¿no excita vuestra justa indignacion? Pronunciad: pronunciad, si es ó no justo deshacernos de tales monstruos.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del GOBIERNO.

GAZETA DE CARACAS.

Número XLV.

Del Lunes 28 de Febrero de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

San-Mateo.

Boletin del Exército Libertador de Venezuela, Número 37.

El 19 hubo una escaramuza entre una partida de Boves, y otra nuestra al mando del Teniente Coronel Ponce, que derrotó la enemiga, matando al Comandante, y haciendo prisioneros á un Teniente Canario, y varios otros que han declarado el estado de debilidad en que se halla Boves despues de la derrota que sufrió en la Victoria: la accion fué en Turmero, y los que quisieron escaparse cayeron en manos del Comandante Peñalver, que con su Esquadrón se habia apostado en la Encrucixada.

El dia 20 atacó el General Ribas con una nueva division de Caracas, al Español Rosete uno de los partidarios de Boves, que se habia apoderado de los valles del Tuy. Una pieza de artilleria, todos los fusiles, caballos, y quanto poseian, han perdido los enemigos; quedando en el Campo tendidos la mayor parte, pues no fué posible contener el furor de los Républicanos: á pesar de esto, pudieron salvarse algunos prisioneros. Nuestra pérdida fué de dos soldados muertos y nueve heridos; y asegura el General Ribas en su parte oficial, que fué tan general el valor y entusiasmo de las tropas, que no podria recomendar á un individuo, sin hacer injusticia al resto.

El mismo dia 20 salió de Valencia el Libertador con su Estado-Mayor: al pasar por la Cabrera, hizo marchar una Brigada de artilleria con la escolta correspondiente àcia este punto; y la Armadilla de la Laguna con tropas de desembarco, dió la vela con el destino de proteger las plantaciones de tabaco y las orillas opuestas de la misma Laguna. El Quartel-General ha sido transferido á este Pueblo, donde se halla una gran parte del Exército que debe marchar contra los Llanos.

Sigue baxo el mismo pie el sitio de Puerto-Cabello, que debe rendirse muy pronto. Nuestras avanzadas por esta parte se hallan à inmediaciones de la villa de Cura, la division del General Ribas, que se encuentra en el Tuy, debe seguir sus operaciones contra Boves, y el General Mariño se aproxima por su retaguardia, siendo muy probable que haya llegado à Calabozo. La paz, la tranquilidad, y el órden, reinan en todos los valles de Aragua, y dentro de poco sucederá lo mismo en los Llanos, pues los Exércitos de la República libertaràn á los oprimidos, y exterminarán á los opresores.

Quartel General de San Mateo 22 de Febrero de 1814, 4.º y 2.º

Por el Mayor-General, *Tomas Montilla*,
Secretario de Guerra.

Otro, Número 38.

El 21 marchó el Teniente Coronel Jugo á las inmediaciones de la villa de Cura, por Cagua; y el Comandante del segundo esquadron Cedeño, por Suata: ambos Oficiales se han conducido como se esperaba; el primero ha pacificado enteramente las poblaciones de Cagua y Santa Cruz, que se hallaban invadidas por los ladrones; y siguiendo por las Guasguas, llegó hasta los Colorados, distante de la villa un tiro de cañon, habiendo hecho varios prisioneros, y tomado muchos caballos en sus cercanías: el segundo hizo la misma operacion, ambos Gefes tienen á sus órdenes un Cuerpo de caballeria respetable.

El Capitan de soberbios dragones Salcedo ha batido tan completamente los bandidos que hacian incursiones en algunos Pueblos inmediatos á Valencia, que ha entrado á ella con mas de doscientos caballos quitados al enemigo, trescientas reces, todos sus pertrechos, &c. &c.: la accion fué el 21, y por nuestra parte solo tubimos quince muertos, entre ellos el oficial Churion. Se distinguió, à demas el Capitan Salcedo, y el Subteniente de dragones Piñate.

El 22 ocuparon nuestras tropas el inespugnable Mirador de Solano, apoderándose de las vigías: prestigio de los favorables sucesos que deben coronar nuestros esfuerzos y movimientos contra la Plaza de Puerto-Cabello.

Nuestra Armadilla de la Laguna, aumentada al presente considerablemente, ha puesto en seguridad las siembras del tabaco, y con continuos desembarcos ha exterminado los ladrones que del lado opuesto molestaban á los labradores. En la primera accion perdimos un oficial de los voluntarios de la Cabrera.

La division que estaba en Truxillo se ha unido á las del General de Occidente.

Sin quitar un solo hombre de Occidente, de Barinas, de la línea contra Puerto-Cabello, ni de Caracas, hemos derrotado por todas partes al enemigo.

Quando los Españoles creían oprimirnos mas fácilmente, entónces han sufrido mayores reveses, y han conocido la necesidad de abandonar sus pretenciones, ó de perecer.

Quartel General de S. Mateo 23 de Febrero de 1814, 4.° y 2.°

Por el Mayor-Genral, *Tomas Montilla.*

Secretario de Guerra.

Oficio del Secretario de Estado al R. de la Gazeta.

Los números 39, y 40 de la gazeta que V. redacta contienen avisos, tanto oficiales como particulares, que han desagradado al Libertador; sobre todo, una nota y una carta de un extrangero, donde se ofende injustamente al Excelentísimo Señor Gobernador de la Isla de Curazao, olvidando las consideraciones que se deben á un Gefe de su carácter, y perteneciente á la Nacion Britanica. Tal es la asercion que hace el Estrangero en su carta: de que ha auxîliado el Gobernador á la Plaza sitiada de Puerto-Cabello: y siendo V. tan severo para censurarle en sus notas, quando hechos autenticos aunque indebidamente, suministran materias á las reflexîones de V. parecia que la imparcialidad le obligaba del mismo modo á desmentir otras calumnias, cuya impostura se descubre á primera vista.

Acusar al Gobernador de Curazao por haber saludado con salvas de Artillería á Monteverde; no solo es impropio en los terminos en que se hace, sino ademas es un absurdo chocante. Está mandado por todas las ordenanzas del Mundo civilisado; y es el uso constante de las Naciones, tributar á los Gefes militares y Ministros Diplomaticos Extrangeros, los honores que les corresponden; y baxo este concepto no hizo mas que llenar un deber de su autoridad el Gobernador de Curazao, haciendolos á un General Español. Insinuar que en vez de estos honores debió ser puesto en un consejo de guerra por no haber defendido á Venezuela, es una reprehension que puede mas bien dirigirse á la Nacion Española, que debe juzgar de la conducta de Montéverde, y no á un Gefe de la Nacion Britanica, que unicamente debe atender á las decoraciones de aquel.

Noticia V. igualmente al público que, reunidos los Mariscales Soult y Suchet, derrotaron á Lord Wellington; aviso no menos destituido de fundamento que absurdo, por ser imposible esta reunion de los Mariscales Franceses, que á lo mas podrian combinarse. Otros errores, otras impropiedades que se observan en los citados números, iban à determinar al Libertador à la supresion de un periodico, que continuando así, mas bien sirve á destruirnos por la opinion, que á hacer conocer el verdadero espiritu del Gobierno. Sin embargo ha resuelto: 1.° que no se inserte documento ninguno oficial en la gazeta, si no se dirige á V. por la Secretaria de Estado, y con la órden especial que se comunique del Libertador para su publicacion: 2.° que no se dén noticias relativas à la guerra en ambos continentes, si no se extractan de documentos oficiales, y no sobre rumores ó avisos particulares: 3.° que sobre los procedimientos de los demas Gobiernos no se hagan reflexiones en la gazeta sin consultarlas antes con la misma Secretaria de Estado, para la previa aprobacion del Libertador; no sea que se ataquen los mismos usos ó principios que rigen à las Naciones.

No es esto coartar la libertad de la prensa, ni disputar á V. el Gobierno la propiedad de su Gazeta. Le es permitido manifestar en ella las opiniones que quiera, si no comprometen el credito de la República con sátiras contra las autoridades de las Naciones mas respetables.

Estando ademas reducidos à este solo periodico, que nos hace conocer en el Mundo, es menester que nos represente fielmente, no que nos desfigure con perjuicio de nuestra opinion.

Lo comunico á V. de órden del Libertador, para su cumplimiento, y para que lo inserte en la misma Gazeta.

Dios guarde á V. muchos años Quartel General de San Mateo Febrero 22 de 1814, 4.° y 2.°

Antonio Muñoz Tébar.

C. Redactor de la Gazeta de Caracas.

Reflexîones de un aventurero que se hallò en la toma de Ocumare.

La presencia del crímen y de la desgracia; arroyos de sangré, cadáveres insepultos y mutilados, troncos de niños, ancianos y mugeres; puertas, ventanas, muebles despedazados; el Templo de Dios vivo profanado, sus puertas hechas pedazos con la hacha homicida, sus naves salpicadas con sangre inocente; sus Altares, ¡que horror! ¡que abominacion! el lugar destinado al suplicio de las víctimas que sacrificó con su sacrílega mano el feróz é inmoral Rosete. Tal es el espectáculo horroroso que he presenciado al llegar al desgraciado Pueblo de Ocumare..... Un Español ha sido el autor de tantos crímenes: su frenetica rabia, su sed de san-

gre Americana, no quedó saciada pasando al filo de la espada la debil guarnicion de aquel Pueblo. Necesitaba víctimas, y las halló en el debil niño, la indefensa muger, y el tremulo anciano. Mi vista buscaba en aquel yermo Pueblo un viviente con quien desahogar mi corazon oprimido al contemplar tantos horrores; y no hallaba sino montones de cadáveres; no respiraba sino un aire infecto y corrompido; no veia sino la imágen del dolor, la devastacion y la muerte. Un jóven de quatorce años, palido, macilento y descarnado, se presenta à mi vista. ¿Quien eres, inteliz, le preguntó. "Yo he escapado al suplicio, me responde, he vivido de troncos de árboles, escondido en los montes. Mi padre (*) me entregó á Rosete para que me diese muerte por ser adicto à la causa de mi Patria. El monstruo se sobrecoió de espanto á tal demanda, y me dió la vida: yo la he salvado en medio de los bosques." ¿Que decis á este hecho auténtico, notorio, indubitable, vosotros defensores y panegiristas de los tiranos, de los abominables Canarios y Españoles? Que, ¿son mas feroces, los tigres de la Hircania, las fieras que habitan los desiertos de la Siberia? Por lo menos aquellos alhagan sus hijuelos: estos monstruos los entregan al suplicio. Nada, nada hay comparable al horroroso quadro de esta infeliz poblacion. ¡Desgraciada Venezuela! Tu territorio ha sido ya el teatro de tres escenas donde se ha mostrado en toda su fuerza la ferocidad del carácter Español. Antoñanzas inmoló 400 víctimas en San-Juan de los Morros. Los postes conservaban los brazos insepultos de aquellos infelices, quando el genio de la Libertad echo una ojeada sobre uu suelo que habia de ser el germen del heroismo, y la fuente fecunda de bravos defensores de la Patria. La infeliz villa de Aragua vió al Neron Español: vió à Zuazola mutilar á sus habitantes, aun en vida, y buscar en la refinacion de su crueldad los gustos que sacian solo el furor de los monstruos: la prolongacion de la vida, y el sufrimiento de la víctima inmolada. Mas de 300 víctimas asesinadas, marcaron la dominacion de aquel Español alevoso en la villa de Aragua. Mas ¡Ah! El corazon palpita; la humanidad gime; la mano tiembla, al trazar el sanguinoso, el horrible quadro de un Pueblo infeliz entregado à la llama, al saqueo, á la torpe brutalidad de unos monstruos que violaban el debil sexô, para sellar despues el crímen con la sangre de las mismas víctimas de su lúbrico apetito. El padre oia los gritos penetrantes de la hija desflorada á su vista, y extendia sus brazos paternales para recoger sus últimos suspiros, y recibir el golpe funesto que conducia á entrambos al sepulcro. El esposo veia à la esposa entre los brazos del asesino que le arrancaba à un tiempo el honor y la vida. El inocente niño huia despavorido; mas no escapaba á la mano sanguinaria que habia jurado el exterminio de los habitantes de aquel Pueblo infeliz. En vano huye el anciano inerme, y busca un asilo en la casa del Dios de los Cristianos: el Español Rosete le persigue hasta el pie mismo del Ara Sacrosanta. Alli le inmola, y riega el santuario con sangre Americana. Infame, detestable Español: el Ser Supremo cuyo Templo has profanado, y que ha presenciado tus crímenes horribles, con su dedo inmortal, ya ha señalado el momento de tu ruina. Los manes de las víctimas invocan la venganza. Antonanzas, Zuazola, Martinez, expiaron ya sus enormes atentados; y que, ¿podrá escapar á la venganza de los Cielos, y al furor del brazo Americano, el asesino de tantos inocentes? Las espantosas escenas que se vieron en el descubrimiento de la America; aquellas escenas de sangre que presentaban Pueblos enteros de Indios inermes, sacrificados à la rabia Española, se han vuelto á ver de nuevo sobre el teatro del Mundo. Yo horrorizado de ver catastrofe tan inaudita, tanta sangre Americana vertida, enjugando el llanto que corrió de mis ojos, me retiré à una colina inmediata donde respiraba un aire menos cargado de efluvios pestilentes, é hize ante el Ser supremo, la imprecacion siguiente: *Juro vengar la sangre Americana: juro odio sempiterno al nombre Español.*

(*). El Canario Bartolome Truxillo presentó à Rosete à su hijo para que le asesinase, porque era Patriota. El General Ribas ha dado servicio entre los carabineros al infeliz hijo de aquel monstruo.

Noticias de Europa.

Bremen. Octubre 30. Proclama. Por órden de S. M. el Emperador de todas las Rusias, mi amo; y de S. R. A. el Príncipe de la Corona de Suecia, las Autoridades Francesas de la Ciudad de Bremen, son desde este dia disueltas, y la antigua Constitucion de la libre Ciudad Anseatica de Bremen, restablecida.

Por el Mayor-General. Baron Von. *Tetemborn.*

Frankfort. — El Emperador Alexandro hizo su entrada en Frankfort el 5 de Noviembre precedido por la artilleria, caballeria, y su guardia, en medio de las mas grandes aclamaciones. El siguiente dia, el Emperador Francisco entró igualmente, y ambos Soberanos fueron à la Catedral, donde se cantó el *Tedeum.*

Trento. —Proclama publicada por el General Van Hiller en Trento el 26 *de Octubre de* 1813.

Pueblos de Italia: Yo he pasado los Alpes con un Exército de 30,000 hombres, y he entrado en las llanuras de la Italia. La Providencia ha puesto

ya un término à la tirania con que erais oprimidos, y sacrificada vuestra juventud en el norte de la España, paralizado el comercio y la industria, y esparcida la desolacion por los campos de Italia, tan favorecidos del Cielo. Yo he ocupado los caminos que conducen de Italia al Austria; yo he visto el nacimiento del Isunso, del Tagliamento, del Plave, y el Brenta, y he hecho imposible el escape de vuestro General-en-Gefe por donde quiera que dirija sus pasos. Espero que Verona, Mantua, y Milan se entreguen dentro de pocos dias. El Norte, el Este, y Oeste de la Europa han puesto en accion todas sus fuerzas, y la flor de su poblacion, para restablecer la Independencia de los Estados que ya son libres. Buscad en Austria, en Rusia, en Prusia, en España, los Franceses que daban la ley al Mundo: vosotros no encontrareis sino cadáveres, prisioneros, heridos, y todo genero de devastacion; y que el enemigo no tiene ya Cuerpo alguno baxo las armas.

Las Provincias del mediodia de la Europa deben igualmente participar de la alegria del Mundo, calculando sobre el retorno de los tiempos afortunados en que reinaban el órden y la justicia. Mi Soberano me ha confiado esta grande obra. Levantaos Pueblos de Italia. Vosotros conoceis que el enemigo no tiene fuerzas que oponerme; y yo tengo baxo mis banderas 30,000 hombres, que aun no han combatido en esta Santa guerra, y que se desesperan por manifiestar que quieren igualar la gloria de los que los han precedido. Nuevos Exércitos se forman mas alla de los Alpes. La suerte de la Italia está decidida. Recordad à vuestros hijos que han nacido en el antiguo territorio de la gloria; y que la verdadera y sólida gloria consiste en combatir baxo las banderas del mas justo de los Monarcas por la paz del Mundo, y por la independencia de las Naciones.

Por el General de Artilleria, Comandante-en-Gefe del Exército Imperial y Real del Tirol y de Italia.

Baron Van Hiller.

Paris 10 *de Noviembre.* Veinte banderas tomadas en las batallas de Wachan, Leipsic, y Hannan, llegaron el 7 de este mes al ministerio de la guerra. Han sido conducidas por M. le Couteux Edecan de S. A. S. el Principe de Neuchâtel.

El Ministro de la guerra las presentarà el Domingo 14 del presente, á S. M. la Emperatriz.

Estas banderas habian sido anunciadas à S. M. la Emperatriz por una carta de S. M. el Emperador, fechada en Frankfort el 1.° de Noviembre, y concebida en estos têrminos.

„ Madama, y querida Esposa: os envio veinte banderas tomadas por mis armas en las batallas de Wachan, Leipsic, y Hannan, como un homenage que os es debido. Yo deseo que en ellas veais una señal cierta de mi gran satisfaccion por vuestra conducta durante la Regencia que os he confiado."

Firmado Napoleon.

Paris. Noviembre 14. — Este dia S. M. y Rey estando en su trono, rodeado de los Príncipes, Grandes dignidades, S. E. el Conde de Lacepede, presidente del Consejo, habló en estos términos:

Señor: — Los pensamientos del Senado han acompañado constantemente á V. M. en medio de los memorables acontecimientos de esta campaña, y éste ha temblado de los riesgos que V M. ha corrido. Los esfuerzos de los enemigos de la Francia, han sido en vano ayudados por la defeccion de los Aliados, por traiciones sin exemplo; por extraordinarios sucesos, y por fatales accidentes. V. M. ha sido superior à todo. V.M. ha combatido por la paz. Antes de volver á comenzarse las hostilidades, V. M. ofreció la reunion de un Congreso, al qual todas las Potencias, aun las mas insignifiantes, debian ser admitidas para conciliar todas las diferencias, y para establecer las basas de una paz honrosa á todas las Naciones. Vuestros enemigos, Señor, se opusieron á la reunion de este Congreso; así es que solo sobre ellos deben recaer las quejas de las Naciones sobre las conseqüencias de la guerra. V. M. que conoce intimamente los sentimientos de vuestros subditos, conoce igualmente quantos son sus deseos por la paz de la Europa. No obstante todas las Naciones del Continente deben desearla mas que nosotros: mas, sin embargo, si los deseos y el interes de ciento cinquenta millones de almas, nuestros enemigos, reusando tratarla, juzgan imponernos condiciones, ú obligarnos à una especie de capitulacion, tan falaces esperanzas no pueden dexar de ser abortivas. Los Franceses mostrarán al Mundo, por su devocion à V. M., y por sus sacrificios, que ninguna otra Nacion conoce mejor sus deberes con respecto á su Patria, su honor, y su Soberano.

Su Magestad replicó:

Senadores: Yo acepto los sentimientos que me habeis manifestado. Toda la Europa estaba con nosotros, hace un año: mas ahora toda la Europa está contra nosotros; tan cierto es que la opinion del Mundo es raglada por la Francia ó la Inglaterra. Nada tenemos que temer. Tan grande es la energia, y el poder de la Nacion. La posteridad verá, que si grandes y criticas circunstancias se nos han presentado, estas no son superiores ni á la Francia ni à mí.

El mismo dia M. Crawford Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América, tubo el honor de ser admitido à la audiencia, y de presentar sus credenciales á S. M.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del Cobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número XLVI.

Del Jueves 3 de Marzo de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Vailles de Aragua y del Tuy.

Ocupados momentaneamente los Valles de Aragua y del Tuy, por las partidas de Boves, han visto aniquilado en pocos dias lo que habia elevado una serie de siglos. Miéntras Carlos-Quinto y Luis catorce, con la tea de la discordia en la mano, abrasaban la Europa, nuestros padres que entónces cultivaban la tierra, fundaban las ciudades, hermoseaban esos mismos a ilos donde el Español sorprendido recibia por la vez primera la hospitalidad, levantan sus cabezas del polvo de sus sepulcros, buscan en vano lo que edificaron sus trabajos, aquellas obras del arte, aquellos monumentos que llevaban un sello de inmortalidad. Todo ha perecido: el lugar mismo donde estubieron las ciudades, no puede distinguirse. El hijo Europeo de aquel mismo Español que nuestros abuelos colmaron con sus dones, ha trahido su furor á la América: ha aplicado el fuego á nuestras obras: ha sepultado su puñal en l s pechos Americanos. Cenizas, fragmentos, cadáveres, ven en nuestros dias donde dexaron vastas posesiones, máquinas y oficinas de la industria, hijos pacíficos. Los Valles de Aragua y del Tuy, en que la Naturaleza, aun mas rica que la imaginacion mas brillante, fomentada por el arte y los siglos, formaban las delicias de Venezuela, son el objeto de la amargura. Sus riquezas, su poblacion, su perspectiva interesante, convidaban antes al forastero; y ahora le ahuyenta el espectáculo de sangre, de miseria, y el vestigio del crímen que halla por todos ellos.

De un solo golpe puede la vista abrazar la extension de los Valles de Aragua. Elevemonos á los picos mas encumbrados de las montañas que se dividen á su entrada. Parece uno transportado repetinamente à un pais de encantos; y la imaginacion se conmueve hasta el delirio, á la vista de una escena la mas animada. Pero el prestigio de la naturaleza ha caido. El estupor sucede al entusiasmo; pues el quadro ha variado hasta el infinito. Apenas las ruinas dan una idea de la destruida hermosura. La sangre que las cubre, espanta al que quiere contemplarlas, y el horror destruye la curiosidad.

El piadoso Pueblo de Turmero que solemnizaba, por decirlo así, cada dia del año en el exercicio de las practicas de la religion, fué testigo de un atentado sacrílego, y vió por una feliz ó milagrosa circunstancia, su castigo inmediato. Un soldado del exército Español, derribó à lanzazos el sagrado simulacro de la Virgen del Carmen, y un momento despues, à su grito de viva Fernando 7.º, un fusil de uno de sus complices, que se disparó por acaso, termina su vida y sus maldades.

Quiza en los Valles del Tuy se podrá con menos motivos de dolor considerar la desolacion. El Español Rosete la executó. Adelantémonos hacia ellos: ¿Que nos detiene? Desde el pequeño pueblo de Ocumare, cuyos recintos contienen mas de tuescientos muertos, no es posible internarse mas en el vasto Valle. No era mayor el número de sus habitantes de ambos sexôs. Los miembros destrozados de algunos, están esparcidos en el pavimento del Templo y sobre sus Altares, donde se acogieron creyéndose defendidos por la santidad del lugar. Pero las huellas de sangre ofrecen la misma senda de los asesinos. ¿Quien osará seguirla? La soledad, las melancólicas ruinas, la corrupcion de los cadáveres, anonadan el animo No queda bastante acierto para buscar el camino que aleje de aquel espantoso lugar. Se huye de él, corriendo à comunicar à los demas la consternacion que inspira nuestro semblante horrorizado.

Hemos visto despedazados los delicados miembros del infante, hemos reconocido los despojos sangrientos del anciano, un tronco descabezado envuelto en el habito eclesiástico; debe ser él de un Sacerdote. Vamos á recoger estas cenizas venerables.... Rioja, amigo!... oh crímen! ¿que monstruo cortó la tierna trama de tus dias? compañero de mis estudios! Quando tu virtud empezaba à favorecer esta tierra desgraciada, has desaparecido! Que esperanza nos resta? ¿Quien te hubiera dicho, amigo, que quando tu espíritu recibia las luces sagradas, y las impresiones de tu sublime vocacion te llama-

ban al Sacerdocio, habias de espirar muy pronto en las impias manos de un asesino, y tu cadáver penetrado de heridas horribles, quedaria para pasto del inmundo cuervo? Vuela, tú, que en la tierra eras ya admitido à la presencia del Altísimo: vuela; dí al Padre del Mundo, que el órden se ha trastornado, que el feroz Español destruye su noble produccion, el hombre bienhechor. Una mitad de la tierra, es la presa que quiere devorar. No es ya el imperio el que busca. ¡Dios vengador de la inocencia! Ha excedido à los mas abominables seres que habeis castigado. Os disputa vuestro poder: quiere exterminar lo que habeis creado.

Por grados crece el horror, la indignacion. ¿Qual ha sido vuestro objeto, entes inhumanos, en que la carrera impetuosa de un caballo arrastre á algunos de vestros semejantes? ¿No podiais hacerlos morir por el hierro, ó por el plomo? Esos cadáveres os acusarán eternamente, crueles! La tierra que llenais de tantos delitos se levanta ya contra vosotros. Teméd tambien el rayo del Cielo! Dios no puede ser indiferente á vuestros atentados. Que habeis hecho de las mugeres del Tuy? Confundidas con los demas, sus cadáveres retratan sus tormentos, los indicios detestables de vuestra brutalidad. La indignacion no permite seguiros en la interminable carrera de vuestras atrocidades, de vuestro impúdico desenfreno. No imploro vuestro furor; pero para referir vuestros excesos, necesitaria la insensibilidad que teneis para executarlos.

Un gozo feróz brilla en vuestros ojos: con un dedo ensangrentado señalais á Venezuela. Dentro de sus vastos muros, lo que tenia vida ha muerto: lo que era hermoso está desfigurado: lo que era útil ha sido consumido. Aquel pais, que era la recreacion de los que le contemplaban, es un cúmulo de ruinas: un mar de sangre le ha cubierto por todas partes. Pidamos á los Llanos, al Occidente, á los Valles del Tuy y Aragua, nuestros parientes, nuestros amigos. Las tumbas vomitan sus cadáveres. Se presentan á millares, y acusan al Español que hizó sus deleytes de los martirios en que murieron. El seno virginal mutilado, el anciano y el Sacerdote arrastrados por los cabellos, los ojos y las entrañas del niño arrancadas, el labrador desollado, los síntomas del veneno sobre otros: hé aquí las torturas crueles que el genio Español ha inventado.

Vosotros partidarios de la tirania Española, contemplad por un momento el resultado de vuestros afanes. ¿No veis mas que una espantosa destruccion? Corred, pues, atravesad el Oceano: presentaos á este Rey que no existe, ó á los que hacen sus funciones: dadles cuenta del número de los pueblos que habeis asesinado: decid de una vez, que lo que estaba habitado, vuestra asombrosa energia lo ha reducido á desiertos: que no hay ya ni seguridad para las producciones en una tierra que aunque material, habeis tratado sin embargo como culpable de rebelion. Los representantes del Monarca os premiarán, no lo dudeis: habeis llenado sus benéficas miras..... Que no exista Venezuela; ni para sus propios hijos; ni para la España.

Norte America.

El 11 de Noviembre hubo una accion en el Canada, entre las tropas de S. M. B., y las de los Estados-Unidos. Los Americanos reclaman la victoria, segun se deduce del parte dado al Ministro de la Guerra por el mayor-General J. Wilkinson, de su Quartel-General de French-Mills, en el baxo Canada, á 16 de Noviembre de 1813, y del siguiente:

El Mayor-General Wilkinson, al General Armstrong; Quartel-General de French-Mills, Noviembre 18 *de* 1813.

Sir: Este parte será considerado como un apendice de mi última comunicacion oficial, respecto á la accion del once del corriente. Ayer tarde he tomado la declaracion que incluyo, la qual es el resultado del exámen de algunos prisioneros tomados sobre el Campo de batalla; y de la qual se deduce que no han muerto los Oficiales-Generales que entraron en la accion: tambien prueba que aunque la imperiosa obligacion del deber no me permitió el tiempo suficiente para derrotar el enemigo, con todo éste fué batido, no obstante que hemos perdido una pieza de campaña despues de haber hecho fuego 15 ó 20 ocasiones. Tambien he sabido por personas fidedignas, que la pérdida del enemigo ha sido de mas de 500 hombres, entre muertos y heridos. La adjunta relacion corregirá un error de mi primer parte oficial. Parece pues que no fué el 84. regimiento Ingles, sino el 89. que entró en la accion del 11. Referire ademas sobre esta accion lo que omití entónces por mi grave indisposicion. Habiendo recibido parte de que la batalla estaba aun indecisa, dí órdenes à un Cuerpo de reserva de 600 hombres que se hallaba sobre las armas, y á las órdenes del Teniente-Coronel Veham, para socorrer á los nuestros; lo que verificó con tanta intrepidez, que terminó la accion pocos minutos despues de su llegada.

Tengo el honor de ser con la mas grande consideracion, Sir, vuestro obediente y humilde servidor.

Wilkinson.

Al Honorable J. Armstrong, Secretario de guerra.

Proclama.

Jaime Wilkinson, Mayor-General, y Comandante-en-Gefe de la expedicion contra el Canada.

Habitantes del Canada: El Exército de los Estados-Unidos que tengo el honor de comandar, ha invadido esta Provincia con el designio de conquistarla, y no con el de destruirla: con el de subyugar las fuerzas de S. M. B.; mas no con el de hacer la guerra à sus subditos, que no nos han ofendido. En esta inteligencia, aquellos de entre vosotros que permanescan quietos en sus casas, si la victoria se decide por el pavellon Americano, serán protegidos en sus personas y propiedades; pero aquellos que se encontrasen con las armas en las manos, serán tratados como enemigos. Amenazaros seria injusto. Seduciros deshonroso; pero es justo y honroso presentaros esta alternativa, para que escojais.

Dado en el Quartel-General del Exército de los Estados-Unidos, el 6 de Noviembre de 1813, cerca de Ogdensburg, sobre el rio San-Lorenzo.

James Wilkinson.

(Barbadoes Mercury.)

Noticias de Europa.

Proclama que dirige el Comandante Ruso á los habitantes de los Paises Baxos, à su llegada á las fronteras de la Holanda.

Bravos Holandeses:

Seria insultaros, si supusiese que teniais necesidad de que se os recordasen las grandes acciones de vuestros antepasados. Ninguno de vosotros ignora lo que ha sufrido vuestro pais despues que lo subyugaron los Franceses, mas los exércitos Franceses se han destruido, y vosotros podeis si quereis, desembarazaos de los pocos que quedan ya en vuestro pais natal. Un exército á las órdenes del Príncipe de la Corona de Suecia, y comandado por el Baron de Winzingerode, se aproxîma á vuestras fronteras para libertaros del yugo que os han impuesto los Franceses, para restablecer vuestro comercio, y para volver á haceros entrar en el goce de aquella libertad por la qual vuestros antepasados derramaron tan generosamente su sangre, y prodigaron sus fortunas. Confiad en la Providencia Divina, que bendecirá y coronara vuestros esfuerzos por la causa de vnestra libertad y vuestra Patria. Obedeced à aquellos à quienes se confie el Gobierno, mientras éste se organisa. Se aproxîma ya el momento en que gozareis de un Gobierno estable, que se esforzará en haceros olvidar vuestros pasados males.

El Estadhouer de Holanda restablecido.

El Domingo 21 de Noviembre por la mañana se supo por un despacho telegrafico, que se habia hecho una contra-revolucion en Holanda, á consequëncia de un movimiento popular que se habia manifestado espontaneamente en las tres ciudades principales de la Holanda; à saber: Amsterdam, la Haya, y Roterdam; y que dos Diputados del Gobierno provisorio acababan de llegar, y hacer proposiciones de parte del buen Pueblo Holandes al ilustre Gefe de la casa de Orange, para que fuese à su Patria y à la de sus padres, à volver a obtener su rango y sus honores hereditarios. El mismo dia esos Diputados llegaron à Londres, y poco despues una gazeta extraordinaria anunció, como tambien los cañonazos del parque y de la torre, el feliz restablecimiento de esta ilustre y antigua Casa, la una de las mas fieles aliadas de la Gran-Bretaña. Es imposible describir la alegria universal que causó esta noticia. (*Peltier.*)

Extracto de la Gazeta extraordinaria de Londres, publicada el 21 de Noviembre de 1813.

Bufete de Relaciones Exteriores. —El Baron de Perponcher, y M. Jaime Jagel han llegado hoy de Holanda, como Diputados del Gobierno provisorio que se ha establecido en aquel pais, para informar à S. A. R. el Principe Regente, y S. A. S. el Príncipe de Orange, que se ha hecho una contra-revolucion en esta parte de las Provincias-Unidas, el Lunes último, 15 del presente mes, dia en que el Pueblo de Amsterdam se ha levantado en masa, proclamando al Principe de Orange con el antiguo grito de *Orange Boven*, y enarbolando universalmente el pabellon amarillo.

Este exemplo ha sido seguido inmediatamente por las otras ciudades de las Provincias de Holanda; tales como: Harlem, Leyden, Utrech, la Haya, Roterdam, &c. Las Autoridades Francesas han sido destituidas, y se ha proclamado un Gobierno provisorio à nombre del Príncipe de Orange; y hasta el arrivo de S. A. S., el qual es compuesto de los Miembros los mas respetables del antiguo Gobierno; y principalmente de aquellos que no han sido empleados durante la dominacion Francesa.

Bridge Town. Enero 15. — Por un buque Sueco que llegó el Viernes último de los Puertos de la América, se ha sabido que el Gobierno de los Estados-Unidos ha pasado un acto de embargo, el 13 de Diciembre último, con tales restricciones, que aun una considerable parte del comercio costanero tambien se ha prohibido, habiéndose comunicados órdenes à los oficiales de las Aduanas, para que hiciesen desembarcar de los buques neutrales que se hallaban en los Puertos, todo efecto de la América que hubiesen anteriormente puesto á bordo sus propietarios. Ya habian llegado estas órdenes al Puerto de donde salió este buque; pero como no se habian comunicado de oficio, los oficiales de la Aduana no pudieron impedir su salida.

(Barbadoes Mercury.)

Entradas y Salidas de Buques en el Puerto de la Guayra, desde principios de Enero hasta la fecha del 19 del mismo.

Entrada.

Enero. 9. La canoa Carmen, Patron Sebastian Medina, procediente de Ocumare, cargada de cueros de res.
La goleta Carlota, de Ocumare.
La goleta Ardilla, de Ocumare, cargada de arroz, y caldos.
La goleta Angelica, de Ocumare, cargada de harina, caldos, y manteca.
La lancha de Santa Rita, Capitan Marcos Cabrera, de los Roques, cargada de sal.

11. La lancha, Capitan Juan Ramirez, de Cumaná, cargada de sal, y pescado.

12. La lancha, Capitan Bartolome Aguilera, de Barcelona, cargada de viveres.

13. La canoa, Patron Sebastian Merida, del Puerto de la Cruz, cargada da platanos.
La goleta intrepido Bolivar, Capitan José Pelaes, de Norte America, cargada de harina, y manteca.
La goleta Spy, Capitan Tomas Willan, de San-Tomas, cargada de mercancias secas.
La lancha Carmen, Capitan Blaz Gomes, de Cumana, cargada de sal.
La goleta San-Juan, Capitan Nathamuel, de Margarita, cargada de pescado, y maiz.

14. La goleta Ledy-Cokburn, Capitan Leger Grancour, de Curazao, cargada de mercancias secas, vino, y azeite.

15. La goleta Arrogante, Capitan Pedro Lefevre, de Cumaná, cargada de sal.
El jabeque General Piar, Capitan Casimiro Lavie, de Cuman.

16. La goleta Atrevida, Capitan Juan Bianchi, de Cumaná, cargada de sal, y otros efectos.
La goleta Fortuna, Capitan Marcos Lopez, Id., cargada de sal.
La goleta Sally, Capitan José Carlos Venoa, de Curazao, cargada de sal, y otros efectos:
El bote Bichel, de la Barbada; en lastre.

19. La goleta Fing Fish, Capitan Paulo Francisco Pauli, de San-Tomas, cargada de mercancias secas.
La goleta Model, Capitan Richard Willan, de Baltimore, cargada de harina.
La canoa, Padron Antonio Marques, de Cuyagua, cargada de cacao.

Salida.

Enero 9. La canoa, Patron Aniceto de Dios, salió á Toasana, vacia.
El bote, Capitan Rafael Montañes, salió á Barcelona, á diligencias del Gobierno.
La lancha Venturosa, Capitan José Garcia, salió à Barcelona ó Cumaná.

10. El guayro Dolores, Capitan Ramon Peres, salió á Margarita, con azucar, y 160 pesos en plata macuquina.
La canoa, Patron Sebastian Medinas, salió para Ocumare, vacia.
La canoa, Patron José de los Santos Vera, salió para Chuao, vacia.
La goleta Cambrian, Capitan Enrique Buntron, salio para Gibraltar, cargada de añil, y cacáo.
La goleta Carlota, Capitan Francisco Bornandez, salió para Ocumare.
La goleta Especuladora, Capitan Y. P. Haston, salió para San-Tomas, cargada de añil, cafe, y cueros.

13. La canoa, Capitan Manuel Maria Ugueto, salió para Santa Clara; de vacio.
La lancha Santa Rita, Capitan Manuel Roman, salió para los Roques; de vacio.
La goleta Maria, Capitan Tomas Rockliffe, salió para Curazao, cargada de cafe, y cueros.

16. La goleta Venus, Capitan Simon Pietri, á San-Tomas, cargada de cacao, café, y algodon.
La goleta Yonh James, Capitan Yoy Armas, à San-tomas, cargada de café, cacao, añil, algodon, y cueros.

17. El bote, Capitan Julian, á Curazao; de vacio.
La canoa, Patron Sebastian Medinas, à Ocumare, cargada con dos quintales de hierro.
La goleta Angelica, á Ocumare; de vacio.
El jabeque General Piar, Capitan Casimiro Labié, á Ocumare; de vacio

18. La goleta Duque de York, Capitan Juan Mixares, á Curazao, cargada de añil
La lancha, Capitan Blaz Gomez, à Cumanà.
La lancha San Juan, Capitan Bartolome Aguila, á Barcelona, cargada de azúcar, alquitran, y hortaliza.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número XLVII.

Del Lunes 7 de Marzo de 1814., 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

San-Mateo.

Boletin del Exército Libertador de Venezuela, Número 39.

Desde la derrota y persecucion de los bandidos, à las inmediaciones de Valencia el dia 21, en que el Capitan Salcedo mató mas de ciento de ellos, no hubo ocurrencia particular en el exército, hasta el 25 por la noche, que ocupó el enemigo el Pueblo de Cagua, despues de una escaramuza con nuestros puestos avanzados por aquella parte.

El 26 por la mañana, llegó á este Quartel General la division de los valles del Tuy al cargo del Mayor-General de la izquierda Ciudadano Mariano Montilla.

El 27 por la mañana, entraron las divisiones del Mayor Ponce, y Capitan Salcedo; y por la tarde la del Coronel Villapol. A las quatro de la tarde del mismo dia los enemigos ocuparon las alturas de estas inmediaciones; y queriendo forzar el paso del rio, fueron rechazados con pérdida: por nuestra parte, solo tuvimos quatro muertos; entre ellos el valiente Teniente Pedro Buroz, y quince heridos, incluso el Teniente Simon Fernandez: la accion duró hasta el anochecer.

Hoy al amanecer se puso el enemigo en movimiento, atacando la mayor parte de su caballeria por nuestro flanco derecho; y el resto con toda su infanteria y artillería, por la derecha, centro, é izquierda de nuestro frente.

Nuestra derecha que ocupaba las alturas del Calbario, y era mandada por el Benémerito Coronel Villapol, fué la ala que mas sufrió el fuego enemigo, rechazándole y persiguiendole siempre que intentó ocupar puestos ventajosos: la izquierda situada en casa alta del ingenio, estaba á las ordenes del Teniente Coronel Gogorza, que haciendo un movimiento de ataque sobre la derecha enemiga la desalojó de su posicion, aunque tubo que retirarse por falta de municiones, mas reforzado volvió à rechazar, é hizo huir á los Españoles por aquella parte. El centro colocado en las casas inmediatas á la altura, à la salida de la poblacion, y que mandaba en persona S. E., hizo varias salidas tan oportunas, que se logró con ellas poner en precipitada fuga á los enemigos. El Comandante General de la division de los Llanos Coronel Campo Elias, se halló durante la accion en la ala derecha.

El combate dentro del Pueblo, en las alturas, y por los caminos, fué sangrientisimo; y el fuego terrible y obstinado hasta el anochecer que huyó el enemigo á sus primeras posiciones, dexando la plaza, calles, y campos cubiertos de cadáveres, gran cantidad de municiones, fusiles, y otros despojos.

En las diez horas y media que duró el fuego, mostró en general toda la tropa y oficialidad el mayor valor y serenidad. La nota de los muertos y heridos se dará en el siguiente boletin.

Quartel General de San-Mateo, Febrero 28 de 1814; 4.º y 2.º

Por el Mayor-Genral, *Tomas Montilla.*

Secretario de Guerra.

Articulo Comunicado.

S. Redactor: Se me presentan tantas observaciones, tantas reflexiones que hacer sobre el actual estado de las Provincias de Venezuela, que no puedo menos, aunque indigestamente, que transmitirlas á la consideracion de mis Conciudadanos, y á la de los hombres sensatos é imparciales de las demas Naciones, paraque vean baxo el verdadero punto de vista á estos paises en la actualidad acosados de una guerra desoladora, y que en un estado de tranquilidad pudieran representar un quadro brillante en la escena del Mundo.

Yo he sentido mi corazon comprimido; yo he llorado los males de mi Patria sobre el papel que V. nos ha dado en la anterior gazeta, y en que se representan, tan al vivo, las tiranias, las atrocidades, los asesinatos, las desvastaciones, y todo género de calamidades con que los Españoles han marcado sus furores sobre el territorio de Venezuela. Esta pintura animada me ha trahido á la memoria lo que

ha sido este bello pais, los recursos que encierra en su seno; y lo que efectivamente puede ser para el mundo civilizado, si se termina la contienda actual en que los Españoles pretenden volverlo à someter á su yugo de hierro.

Casi tres años de calamidades consecutivas no han podido agotar sus fecundos recursos. El 26 de Marzo quedaron sepultados entre escumbros mas de 20 000 de sus habitantes; la Capital casi arruinada; destruidas tres ó quatro ciudades de lo interior, y porcion de poblaciones considerables, propietarios los mas ricos quedaron en la miseria, los campos asolados, las haciendas abandonadas; parecia en fin que Venezuela habia tocado ya á su último fin. A este trastorno de la naturaleza siguió la guerra destructora; y en su colera el Cielo parece que vomitó à Monteverde en estas terribles circunstancias para destruir, y desolar mas este territorio infeliz. Nadie ignora que él se aprovechó del horrible fenómeno que tenia consternada à Venezuela para introducirse en su seno. El y sus cólegas echaron los cimientos de la destruccion en este bello pais. Ellos autorizaron el robo, el saqueo, los asesinatos: ellos desmoralizaron las poblaciones por donde pasaban; ó por mejor decir, ellos eran los Gefes de una tropa de salteadores, que baxo pretesto de conservar para la España estos paises, los hacian la presa de su insaciable avaricia, y de sus horribles depredaciones. ¿Quien ignora los latrocinios enormes de Antoñanzas? El recorrió los Llanos como la langosta que dexa asolados los campos por donde pasa. En una mano la espada asesina para inmolar víctimas inermes, como hizo en San-Juan de los Morros, llevaba en la otra los sacos en que recogia inmensos tesoros. Las haciendas de los Llanos, esta fuente fecunda de las riquezas de Venezuela, quedaron desvastadas por estos Españoles asesinos. Cada subalterno era un pirata; cada soldado se creia dueño de quanto miraba en el territorio de los que sus gefes llamaban *Insurgentes de Venezuela.* Despues de estos dos azotes tan terribles, aun tenian los Venezolanos mas infortunios, mas horrores que sufrir. Ellos pensaron que podrian cumplirse las promesas de un mandatario Español. Cansados de soportar las calamidades del Cielo y de la tierra, hicieron pactos con un asesino. Se sometieron en fin; mas bien pronto tubierõn el castigo de su estúpida confianza. Grillos, cadenas, bobedas, pontones, insultos atroces, vexaciones inauditas; todo genero de males fueron las consequiencias de la dominacion española; y la leccion mas viva que ha tenido jamás un Pueblo, de lo que es la tirania, la opresion y el depotismo. ¿Quien no creeria á estas Provincias en el último grado de aniquilacion? ¿Quien despues de tantos horrores, no creeria á los Venezolanos anonadados, humillados, y sin aquella fuerza moral que es la que puede hacer la reaccion de los Pueblos oprimidos? No obstante un Venezolano libra á su Patria, y este nuevo Pelópidas, comunica su energia, su entusiasmo, sus virtudes, su amor à la libertad á sus Conciudadanos abatidos, como aquel Griego lo hizo con la oprimida Tebas. Venezuela levanta otra vez erguida su cabeza, y en cinco meses desaparecen los monstruos que la dominaban. Los Españoles encontraron su castigo en el territorio mismo que habian oprimido con tanta ignominia; mas la tenacidad de esta Nacion féroz ha hecho innundar de sangre, desde el uno al otro extremo, á esta bella Provincia. No hay aventurero que no pretenda ser el Señor de Venezuela. No hay Español por socz y vil que sea, que no se haga Gefe de partido y que desvaste por lo menos las inermes poblaciones de un territorio tan extenso. Las armas de Venezuela, las armas libertadoras han triunfado en mas de cien combates. Los Gefes Españoles mas acreditados han visto el pabellon tricolor siempre victorioso. Monteverde, Salomon, Ceballos, Yañes, han abandonado el estandarte español, y huido vergonzosamente ante las falanges republicanas. La famosa expedicion española toda ha perecido; y sin embargo Boves, Rosete, Puy, Millet, y quantos monstruos ha abortado la España en estas Provincias, perpetuan á fuerza de crímenes una guerra de bandidos, una guerra de desvastacion; y una guerra detestable que hará siempre el oprobio de la Nacion que la fomenta.

Si en medio de tantos horrores, si ocupados los Venezolanos en el exercicio de las armas, si habiendo perecido tantos millares de brazos útiles para el cultivo de la tierra, Venezuela puede aun presentar al extrangero las producciones de su suelo, siempre feráz, fecundo, y opimo; si en tales circunstancias, el cacao, el añil, el cafe, el algodon se exportan abundantemente de nuestros Puertos, considéreso qual seria su comercio, su riqueza, su prosperidad, si los tenaces Españoles no turbasen su paz interior, y dexaran de pretender una dominacion que no podrán obtener sin la total aniquilacion de todos sus habitantes. Las miras extensas del Libertador con respecto á la libertad de su Patria, las relaciones establecidas con las Provincias de Oriente, y la Nueva-Granada, el interes particular de todo este inmenso territorio que propende y trata de formarse en Nacion; las relaciones comerciales que en consequiencia deberian establecerse con la Inglaterra, con sus Colonias, con la América del Norte: he aquí, Señor Redactor, el prospecto lisongero que me presenta mi Patria, si los Españoles, menos obstinados, menos inhumanos, no tratasen de reducir á cenizas, y cubrir de sangre el territorio de Venezuela. Y que; ¿la Gran Nacion que ha dado la libertad à la Europa, no echará una oeajada de indignacion sobre estos cannibales, que destruyen, que aniquilan, que reducen á pavezas lo que no pueden poseer? Las Colonias Inglesas de las Antillas eran abundantemente proveidas de carnes de

la costa firme: Venezuela y Cumaná abastecian las Islas da Barlovento y Sotavento: ellas han hecho un activo comercio con nosotros de mulas para el tráfico de las haciendas Coloniales. Y, ¿con que podrémos proveerlas de estos dos interesantes artículos, si un caudillo como Boves, si un asesino como Rosete, si un ente inmoral como Puy, si tantas gavillas de salteadores Españoles, incendian los hatos, destruyen los ganados, aniquilan los caballos y mulas, y empobrecen la Provincia. Sí, S. R.: la Nacion Inglesa, esta Nacion con quien debemos siempre hacer el comercio, y que debe sentir en sus Colonias los efectos de la infernal política Española en estas Provincias, es la mas interesada en que se exterminen los bandidos que á nombre de la España la devastan, sin otro designio, sin otras miras políticas que las que tiene el Capitan de salteadores, que en el camino despoja al pasagero.

He comunicado á V., S. R., desordenadamente mis ideas en esta ligera exposicion: Yo, buen Americano, me lamento de las degracias de mi Patria: yo amo la especie humana; amo á los Españoles como á hombres: los detesto como á dominadores. No, jamas la historia presenta exemplos mas horribles de ferocidad que los que han dado en la época actual en la América estos barbaros aventureros. Yo creia exâgerados los quadros que nos habia presentado de esta Nacion feróz en la Conquista, el Obispo de Chiapa. Nada debe ser mas cierto. Los mismos crímenes, los mismos horrores, los mismos asesinatos que en aquellos remotos tiempos, se han visto en los presentes. Nuestros enemigos son implacables, su tenacidad es inaudita, su barbarie está fuera de la Naturaleza; es peculiar á esta sola Nacion. Es menester oponerles siempre constancia y firmeza. Que esta sea nuestra divisa; y que à fuerza de exercer estas virtudes, lleguemos a ver floreciente un pais teñido con sangre, en cien combates que harán conocer al Mundo, de quanto es capaz un Pueblo que ha jurado conservar su libertad.

Salud, Señor Redactor: es de V. sinceramente apasionado, &c., &c.

NORTE-AMERICA.

Extracto de una carta fecha en Burlington, Noviembre 26.

„ Con respecto à las operaciones de los Exércitos, no tenemos otra cosa sino acriminaciones y recriminaciones. Wilkinson, y Hampton, se acusan mutuamente en los mas amargos términos.

El General Wilkinson está enfermo en Malone á dies millas de su Exército, que asciende solamente á 6,000 hombres. Lewis está igualmente enfermo.

Mr. M. Connel, un gentilhombre, que Hampton usando de la plenitud de su poder, ha arrestado en el curso de su marcha, se ha presentado contra él, alegando no estar comprendido la ley.

Aquí hay gran cantidad de oficiales, y cada dia están llegando mas. Tendrémos como mil enfermos en el hospital.

El exército Británico, se dice, medita algunos movimiento hácia nosotros, habiendose fortificado poderosamente en la Isla de San-Lorenzo, y à las bocas del rio Salmon, para prevenir que se acerquen los botes.

Rhode Insland.

Extracto de una carta fechada en St. Albans, á 12 de Diciembre.

„ Todo permanece en el Quartel-General *in siatu quo*. El exército del General Hampton tiene sus Quarteles de invierno en Plattburgh, y el General Wilkinson en French-mills. El 19 se habia aumentado la enfermedad del General Wilkinson; pero como esta es una fiebre intermitente, no parece cosa de cuidado á los habitantes de este Pais. Nuestra flota está aun en Plattburgh, donde permanecerá hasta que el enemigo se retire à sus posiciones à causa del yelo. El Coronel Bissell tiene à sus órdenes una fuerza de 1,500 hombresen Four-Corners, que auxilian el transporte de provisiones de Plattburgh al exército del General Wilkinson."

(Barbadoes Mercury.)

Noticias de Europa.

Papeles Franceses.

"Nuestras fronteras están amenazadas. Enemigos implacables, cuyos rangos se han aumentado por la trahicion, desean invadir el territorio Frances."

" La guerra encendida en la Europa por la influencia de la Inglaterra, no puede estar sujeta à los comunes cálculos de la politica. No se trata de divisiones parciales de territorios. Es todo el Norte que se precipita sobre el Mediodia de la Europa, como se precipitó en otro tiempo en las primeras edades de la Monarquia."

" La Francia erá entónces, como lo es ahora el gran objeto de la ambicion de las Naciones del Norte. Nuestro territorio ha sido siempre el baluarte de la civilisacion, y el objeto del zelo de las otras Potencias; porque tambien siempre ha sido el territorio de las artes, el centro de los conocimientos, y el modelo de las demas Naciones, en todo lo que es noble y glorioso."

" No es pues nueva esta conspiracion contra la Francia; este deseo de humiliar su gloria y su poder, que nuevamente ahora dirige los planes de nuestros

enemigos. Seria en vano querer ocultar esta verdad, pues que en las circunstancias apuradas es que se dan à conocer las grandes Naciones, como se conocen tambien los grandes hombres. La Nacion que llega à persuadirse de su peligro, siente que su salvacion depende de su energia, y de su ilimitada confianza en el Gobierno. Grandes sacrificios nos son necesarios: las consideraciones privadas deben posponerse al bien general. El enemigo está à nuestras puertas; debemos repelerlo. Los Franceses deben mostrarse dignos de sus antepasados, cuya gloria es un sagrado depósito confiado à su patriotismo; en una palabra, ellos deben mostrarse dignos del nombre que han adquirido; y del Soberano que tantas veces les ha conducido à la victoria, dividiendo con ellos sus fatigas y sus peligros. Nuestros enemigos han olvidado que la Francia es la tierra de los bravos, y el territorio del honor: ellos han olvidado que à la voz de la Francia amenazada, no hay Frances que no conozca su deber, y que desee llenarlo: ellos enfin, han olvidado que nosotros no tememos las indisciplinadas cohortes que por donde quiera que pasan, llevan el pillage y la devastacion."

" Sus esperanzas serán vanas. Nuestros monumentos públicos, las obras maestras del arte, los inmortales trofeos de nuestras victorias, cada pedazo de esta tierra natal, tan favorecida por la naturaleza; todo lo que es Frances, está baxo la salvaguardia de todos; es decir, que desde Maguncia hasta Perpignan, desde Brest à Tolon, desde los Alpes à los Pireneos, todo ciudadano combatirá en ayuda de su conciudadano."

" Nosotros hemos visto ya á los Prusianos en Champaña; hemos visto á los Rusos sobre nuestras fronteras; hemos leido aquellas proclamas en que las amenazas estaban mescladas de atroces insultos; y sin embargo un solo movimiento de la Nacion, fué bastante à disipar todo peligro. Este es un noble exemplo que debemos imitar."

" Todo Frances debe estar pronto á la voz del Gobierno, que dirige nuestros recursos y nuestros esfuerzos. Cada uno debe tener presente, que nada debe temer, con tal que atienda à la voz de su Soberano. Todos debemos à un tiempo, por un unánime y generoso movimiento, dexar nuestras ciudades, nuestras mugeres, nuestros hijos, y las sagradas tumbas de nuestros padres, para oponernos á una guerra de insulto y devastacion. Nosotros somos Franceses; y jamás dexarémos de serlo."

(Journal de Paris, Noviembre 19.)

Entradas y Salidas de Buques en el Puerto de la Guayra, desde 20 de Enero, hasta 26 del mismo.

Entrada.

Enero 20. La lancha Carmen, capitan Juan Ramires, de los Roques, cargada de sal.

Enero 20. La goleta Victoria, capitan Per Benoit de San-Tomas, cargada de mercancias secas, y fideos.

21. La lancha Carmen, capitan Gregorio Velasquez, de Curiepe, cargada de cacao.

La lancha Carmen, capitan Manuel Gonzales, de Curiepe, cargada de cacao.

22. La canoa, Patron Felipe Atalay, de Choroni, cargada de cacao.

La goleta Tereza de Jesus, Capitan Manuel Roman, de Barcelona, cargada de queso, sal, y caldos.

El bote, Capitan Santos Romero, de Barcelona, en lastre.

23. El guairo San José y Carmen, Capitan Juan Fuemayor de Rio-Chico, cargada de cacao.

25. La canoa, Patron José Manuel Figuera, de Chuao, cargada de cacao.

26. La goleta Eliria, Capitan Antonio Matey, de Curazao, cargada de mercancias secas, caldos, y sal.

La Valandra Ana Maria, Capitan Alecibran, de San-Tomas, cargada de mercancias secas.

La goleta Especuladora, Capitan Y. P. Horton, de San-Tomas, cargada de mercancias secas, jabon, y mantequilla.

Salida.

21. La canoa, Patron Manuel Yriarte; á Camurí, en lastre.

La goleta Arrogante, Capitan Pedro Febre; á Ocumare.

La lancha Santa Rita, Capitan Manuel Roman; á Borburata, con tropas.

La lancha Carmen, Capitan Juan Ramirez; Id., con Id.

La goleta Spy, Capitan Tomas Willan; à San-tomas, cargada de café.

La goleta Ledy-Cokburn, Capitan Leger Grancour, á San-Tomas, cargada de café, y añil.

24. La lancha Nuestra Señora del Carmen, Capitan Gregorio Velasquez; á Curiepe, en lastre.

El bote, Capitan Santos Romero; á Barcelona, en lastre.

La lancha Nuestra Señora del Carmen, Capitan Manuel Gonzales; á Higuerote, en lastre.

25. La canoa, Patron Antonio Marquez; á Cata, en lastre.

La canoa, Patron Felipe Atalay; á Choroni, en lastre.

26. La canoa, Patron Manuel Figuera; á Chuao, en lastre.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número XLVIII.

Del Jueves 10 de Marzo de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

San-Mateo.

Boletin del Exército Libertador de Venezuela, Número 40.

En la accion del dia 28 tubimos doscientos trece hombres muertos y heridos, entre los primeros el Benemérito Coronel Manuel Villapol, el Teniente Rafael Quintero, y el Subteniente Fernando Lecuna de Valencia; y en los segundos el Benemérito Coronel Vicente Campo de Elías Comandante General de los Llanos gravemente, el Teniente Coronel Antonio Flores Mayor-General interino de la izquierda, el Teniente Coronel graduado Ignacio Ybarra Comandante de la Brigada Caracas, los Capitanes Jayme Picon y José María Vera de Barlovento, Francisco Molinas de Caracas, Pedro Alcántara Mantilla del 5.º de la Union, José Antonio Montes de Caracas, Felipe Menéces de dragones, Juan Esteves agregado al de Caracas, y Pedro Miguel Lovera de caballería: los Tenientes Pedro Villapol de artillería, Natividad Paez de cazadores, José Chirinos de Barlovento, Teodoro Pereira, José Perez, y Vicente Garcia de Caracas, Francisco Múros, y Francisco Rodriguez de caballeria: los Subtenientes Antonio Yzquierdo, Dionicio Garcia, y Manuel Sanchez agregados á la Guayra, Baltazar Padron de Barlovento, Ramon Guevara, José Prieto, Francisco Perez, y Pablo Ramos de la Brigada de Caracas, Eugenio Blanco, y Rafael Alfaro de caballeria, Pedro Navarrete de artillería; y los Aspirantes Miguel Arestigueta, y Francisco Frias.

Generalmente los individuos del Exército llenaron sus deberes, y dieron pruevas de valor, mas con todo, son dignos de los mayores elogios el Coronel Villapol cuyo valor y conocimientos militares eran bien conocidos en Venezuela, y que ha muerto en el Campo del honor con la serenidad que le era carácteristica: el Coronel Campo de Elías cuya audacia le ha distinguido en las acciones en que se ha encontrado, y que à pesar de estar herido gravemente, dentro de poco vengará sus heridas; y el Teniente Coronel Flores que lleno de entusiasmo ha seguido en todas veces las banderas de la República, combatiendo con honor siempre por ellas.

Nuestra pérdida aunque de poca consideracion, debe tenerse en mucho, atendida la cobardía del enemigo, él qual si no se hubiera introducido en algunas casas desde donde hacia un fuego alevoso, no hubiera podido herirnos la quarta parte de los soldados que hemos perdido.

El 1.º del presente no ocurrió novedad alguna: los enemigos que el dia 28 tubieron una pérdida considerable, no se atrevieron á baxar de las alturas á donde se retiraron, á pesar de haber hecho parte de nuestro exército una falsa salida por la derecha con el objeto de atacarlos à campo raso.

El dia 2 dispuso S. E. que nuestros cazadores atacasen los puestos avanzados del enemigo, lo que se verificó al medio dia. Las posiciones de su derecha é izquierda fueron ocupadas en breve tiempo por nosotros, y aunque el enemigo empeñó todas sus fuerzas en la accion, nuestros cazadores se mantubieron en las alturas hasta que se les ordenó la retirada, con el fin de que el enemigo viniese á una accion general; lo que no pudo conseguirse. La pérdida por su parte debió ser de mucha consideracion; por la nuestra solo hubo cinco heridos.

Hoy no ha ocurrido nada digno de notarse. Nuestras tropas ligeras impiden diariamente que las de Boves tomen agua del rio; y S. E. toma medidas las mas sabias para que no escape uno de los bandidos, que cortados por el General Mariño, deberán rendirse ó perecer.

El ala izquierda del Exército de Oriente ha batido y derrotado completamente la division del Español D. Pedro Lópes que mandaba mas de mil bandidos en San-Fernando de Cachicamo el 11 del pasado: el 13 debio haber ocupado parte del centro el Pueblo de Chaguaramas; y el General en Gefe de Oriente se acerca con todo su exército por la retaguardia de Boves.

La linea contra Puerto-Cabello sigue como a principio: los defensores de la Plaza, desesperados

hicieron una salida el 1.° de este mes, pero fueron rechazados dexando muchos muertos en las calles. La humanidad de los sitiadores ha recibido las mugeres y niños de la ciudad interior, que han salido huyendo de la hambre; é informan que la escaces es absoluta. Diariamente se nos pasan soldados y presos de los pontones.

Los Españoles que se escaparon del Mirador de Solano, no pudiendo pasar por ninguna parte, se van apareciendo en las inmediaciones de Valencia, y ya se han presentado muchos; si el resto no lo hiciere caerá en poder de las partidas que le persiguen.

Quartel-General Libertador de San-Mateo, Marzo 3 de 1814; 4.° y 2.°

Por el Mayor-General, *Tomas Montilla*,
Secretario de Guerra.

Boletin del Exército Libertador de Venezuela, Número 41.

El dia 4 acercó el enemigo algunos cazadores á la poblacion, pero habiendo salido una partida de dragones y tropas ligeras á las órdenes del Teniente Coronel Jugo, fueron rechazados despues de algun fuego, huyendo à los cerros como acostumbran: tubieron muchos muertos, y por nuestra parte solo hubo dos heridos. Una pieza de artillería que colocaron los Españoles en la altura fué desmontada al anochecer.

En la tarde de hoy hizo una salida parte de la caballeria de reserva, una compañia de la Guayra, y otra de cazadores, que lograron desalojar al enemigo del camino de Turmero que ocupaba. El enemigo tubo gran pérdida, por nuestra parte solo la hubo del Teniente de la Guayra José Maria Chirinos, y dos soldados heridos.

Los bandidos de las costas de Morón y Alpargatón se reunieron á los de Urama, é intentaron ocupar el Palito: lo consiguieron en efecto por no haber allí mas que un pequeño destacamento; pero el Comandante-General de la linea contra Puerto-Cabello, Luciano D'Elhuyar, haciendo un movimiento por su izquierda, y auxîliado de doscientos hombres de desembarco de la Esquadra que bloquea à Puerto-Cabello, y de algunas cañoneras y buques menores, no solo ocupó de nuevo el Palito, sino que derrotó completamente al enemigo, y le hizo muchos prisioneros, que declaran haber venido mandados por Oficiales de Puerto-Cabello con el objeto de introducir algunos viveres, para que los sitiados no se viesen obligados à abandonar la Plaza y el Castillo.

Quartel-General Libertador de San-Mateo, Marzo 5 de 1814; 4.° y 2.°

Por el Mayor-General, *Tomas Montilla*.
Secretario de Guerra.

Articulo Comunicado.

S. Redactor. Al leer el boletin N.° 39 del Exército libertador, mi sensibilidad se ha conmovido hasta el extremo; y ha crecido con un noble exemplo, el ardiente deseo que tengo de sacrificar mi vida por la defenza de mi Patria. ¿Otro Buróz aun se ve colocado en la honrosa lista de los Mártires de la libertad? Ilustre y desgraciada familia! Como la de los Fabios ha perecido toda combatiendo por la gloria de la República. Lorenzo, Vicente, Benancio, Pedro, todos se han sacrificado en el Campo del honor: todos han inmolado generosamente sus vidas en las aras de la Patria. El primero enseñó la senda de la gloria á sus virtuosos hermanos. En lo mas brillante de su carrera, en lo mas florido de su juventúd, y quando formaba las mas dulces esperanzas de una madre; exemplo de virtudes privadas, y modelo del mas acendrado patriotismo; y en el momento mismo en que la República acaba de conseguir un triunfo glorioso, su familia tubo que llorar su pérdida en medio de los regocijos de la victoria. El mereció el recuerdo de sus Conciudadanos; y los honores funebres que espontaneamente hicieron á sus cenizas sus Compatriotas afligidos, prueban bien el lugar que él se habia adquirido entre los defensores de la Patria.

Benancio, y Vicente tambien han perecido defendiendo el honor de su patrio suelo. Su memoria debe sernos extremamente grata, y este generoso sacrificio debe animarnos à seguir tan noble exemplo. El nombre de Buróz debe inspirar á todo Venezolano, un sentimiento de gratitud. La sangre de esta generosa familia vertida en el Campo de batalla por defender el honor de Venezuela, ha sido como la de los Decios Romanos el presagio del triunfo.

La muerte del último está acompañada de circunstancias que haran siempre honor á su memoria, Este esforzado joven no habia aun cumplido 14 años quando habia ya derramado su sangre por la Patria. El vió la República momentaneamente oprimida, mas podia lisongearse de haberla defendido hasta su último periodo, y de haberse hallado cubierto de nobles heridas en el Campo enemigo, quando su Patria se halló en la dura necesidad de sucumbir al yugo español. El conservó su vida para sacrificarla mas gloriosamente. Habiendo dado pruevas repetitidas de su ardimiento, sus gefes no querian por un sentimiento de gratitud á su familia esponerlo á la incertidumbre de los combates. En la última campaña le dexaron de guarnicion en la ciudad; mas nada pudo contener el espíritu marcial de este jóven generoso. Pidió, instó, suplicó se le conduxese á combatir contra los enemigos de la Patria. Su fin prematuro estaba ya cercano, y la primera bala que salió del Campo enemigo, en las cercanias de San-Mateo el 27 del pasado, terminó la vida de un

joven que hubiera siempre sido el honor de su Patria, y las delicias de su familia.

Yo he podido apenas, S. R., expresar los sentimientos de mi gratitud. Yo quisiera que mis Conciudadanos todos pronunciasen con ternura el nombre de Buróz. La muerte de estos ilustres jovenes, de estos hermanos generosos, formará en la historia de Venezuela una época brillante. Tanto desprendimiento, tanto ardor en los combates, tan decidido amor á la Patria; y por último el sacrificio de toda una familia por el honor de Venezuela, no puede menos que exîtar sentimientos de reconocimiento en nuestra posteridad agradecida. Yo he cumplido con un deber sagrado. Los Burozes merecen los elogios de todo el que se interese en las glorias de Venezuela; y oxalà que tantos bellos rasgos de heroismo, de que abunda la historia de nuestros combates, pudie-en recogerse y presentarse á la faz del Mundo, para que se viese que los sentimientos repúblicanos elevan el alma en todos los Paises, y en todas las edades.

Salud, S. R., &c.

Noticias de Europa.

Declaratoria de las Potencias Aliadas.

" El Gobierno Frances ha ordenado una nueva leva de 300,000 conscriptos. Las razones en que se funda el Senado-Consulto, contienen un desafio á las Potencias Aliadas. Estas no-obstante quieren manifestar á la faz del Mundo las miras que las dirigen en la presente guerra; los príncipes que forman la basa de su conducta, sus deseos, y sus determinaciones. "

" Las Potencias aliadas no hacen la guerra à la Francia, sino á su preponderancia altamente manifestada; á esta preponderancia que ha hecho la desgracia de la Europa y de la Francia, y que el Emperador Napoleon ha exercido mas allà de los límites de su Imperio. "

" La Victoria ha conducido à los Exércitos Aliados hasta los bancos del Rin. El primer uso que han hecho sus Reales é I. MM. de esta misma Victoria, ha sido ofrecer la paz á S. M. el Emperador de los Franceses; mas la poderosa actitud que ha resultado de la reunion de todos los Soberanos y Príncipes de la Alemania no ha tenido influencia alguna sobre las condiciones de esta paz. Estas condiciones están fundadas sobre la Independencia de los demas Estados de la Europa. Las miras de las Potencias son justas en su objeto; generosas y liberales en su aplicacion; en términos que proporcionan à todas seguridad y honor. "

" Los Soberanos Aliados desean que la Francia sea grande, poderosa, y feliz; porque la Potencia Francesa, en un Estado de magnitud y fortaleza, es uno de los fundamentos del edificio político de la Europa. Ellos desean que la Francia sea dichosa, que su comercio tenga nueva vida; que las artes, estas bendiciones de la paz, sean florecientes. Un gran Pueblo solamente puede ser tranquilo en proporcion de su felicidad. Las Potencias Aliadas confirman al Imperio Frances una extension de territorio que jamás tubo baxo el imperio de sus Reyes; porque una Nacion valiente no debe jamás decaer de su rango, por haber á su turno experimentado reveces en una guerra sangrienta y obstinada, en la qual ha combatido con su acostumbrado bravura. "

" Mas las Potencias Aliadas desean tambien ser libres, tranquilas y felices. Ellas desean un estado de paz, de suerte que por una sabia division de Poder, y por un justo equilibrio, sean en lo sucesivo, preservados los Pueblos de las números calamidades que ha sufrido la Europa durante los últimos veinte años. "

" Las Potencias Aliadas no dexarán las armas de las manos, hasta que no hayan conseguido este benefico fin, y este noble objeto de todos sus esfuerzos: no las dexaran hasta que no hayan restablecido el estado político de la Europa á aquellos inmovibles principios que hagan valer sus derechos sobre vanas pretenciones, y hasta que la santidad de los tratados proporcionen una paz duradera y permanente á toda la Europa.

Frankfort, 1. *de Diciembre de* 1813.

Anvers, *diciembre* 12. Una fuerza de mas de 66,000 hombres ha sido reunida en esta Ciudad con la prontitud del rayo, para socorrer y poner à cubierto de todo peligro los establecimientos de que los Ingleses son tan zelosos. El Gobierno no habla, sino obra; y nos ha causado la mayor sorpresa el haber encontrado todo lo necesario, tanto en hombres como en provisiones, quando no se sabia siquiera que se habian dado órdenes para estos movimientos. Entre las tropas de nuestras guarniciones se hacen notar los batallones de las guardias imperiales.

Neutralidad armada de la Suicia.

Schaffansen, *Diciembre* 1. — La Dieta Suiza ha nombrado dos de sus Miembros, Mr. Restiman, Avoyer de Lucerna, y anteriormente Landamman de Switzerland; y à Mr. Wiclands, Burgomaestre de Basle, para ir á Paris cerca de S. M. el Emperador de los Franceses: y á otros dos de sus Miembros, Mr. Aloys Reding, Landamman del Canton Schiwitz; y Mr. Hirzel, Miembro del Gobierno de Zurich, para presentarse en los Quarteles-Generales de los Emperadores de Austria y Rusia, y del Rey de Prucia. Su mision no es otra, que notificar la neutralidad armada que Switzerland ha adoptado durante la presente guerra; y á entregar á los Soberanos cerca de los quales son enviados, la declaracion de la Dieta.

Entradas y Salidas de Buques en el Puerto de la Guayra, desde 27 de Enero, hasta 9 de Febrero.

Entrada.

Enero 27. La lancha, Capitan Antonio Perez, de Barcelona, cargada de queso, y carne.
La goleta Anghton, Capitan José Moller, de San-Tomas, cargada de mercancias secas.
28. La lancha Santa Rita, Capitan Manuel Romon, de Borburata, en lastre.
La lancha Carmen, Capitan Juan Ramirez, de Borburata, en lastre.
29. El cayuco Antonio Nayora, Capitan Martin Mayora, de Chichiviviche, cargada de cacao.
30. La goleta Hope, Capitan Cadet Gondre, de Curazao, cargada de mercancias secas.
Febrero 1. La lancha, capitan Antonio Hernandez, de Barcelona, con víveres, y sal.
La piragua, capitan Santos Zalasar, Id. de correo.
La canoa, Patron Anastacio de Dios, de la Sabana, con madera.
2. La goleta Nacional Ardilla, capitan Miguel Machado, de Borburata.
La goleta Inglesa Maria, capitan Tomas Bockliffé, de Curazao, con mercancias secas.
La goleta Inglesa Jayme Richard, capitan Martin Serfó, de Curazao, con mercancias secas, y caldos.
3. La canoa, Patron Cornelio Laya, de Cuyagua, con cacao.
La canoa, Patron Santos Vera, de Chuao, con cacao.
La balandra General Mariño, capitan Fremalyent, de San-Tomas, con mercancias secas.
La goleta Inglesa Elizabet, capitan Francisco Ferega, de Martinica, con mercancias secas.
La canoa, Patron Manuel Yriarte, de Camuri, con aguardiente romo.
5. La lancha Nuestra Señora del Carmen, capitan Gregorio Velasquez, de Curiepe, con cacao.
6. La goleta Inglesa Yong James, capitan Luis Colombo, de San-Tomas, con mercancias secas.
La balandra Inglesa Esperimento, capitan Francisco Margoti, de San-Tomas, con mercancias secas.
Febrero 7. La balandra Inglesa, Hebe, capitan Abran Helm, de San-Tomas, con mercancias secas.
La lancha carmen, capitan Blaz Gomez, de Cumanâ, con sal, y caldos.
8. La balandra Gran Turco, capitan Ramon Sanez, de Margarita, con pescado.
La canoa, patron Agustin Elzaburu, de Chuspa, con cacao.
9. La canoa, patron Sebastian Medina, de Ocumare, con cacao.
La canoa, patron Cirilo Zubirrain, de Choroní; en lastre.

Salida.

Enero 27. La goleta Salli, Capitan Carlos Perroad; á Curazao, en lastre.
La goleta nacional Atrevida, Capitan Juan Bianchi; á Ocumare, en lastre.
28 La lancha Nuestra Señora del Carmen, capitan Juan Ramirez; á Cumaná, con cebollas, y ajos.
29. La goleta Concepsion, Capitan Andres Dias; á la Isla de Margarita, con 350 pesos en plata macuquina.
El bote Rosa, Capitan Tomas Orta; à Barcelona, en lastre.
La goleta Victoria, capitan Per Benoit; á San-Tomas, con añil, y cacao.
La lancha Santa Rita, capitan Manuel Roman; a los Roques, en lastre.
El bote, capitan Rafael Montañes; á Barcelona, con 100 pesos en plata.
Febrero 1. El cayuco, capitan José Mayora; á Chichiriviche, en lastre.
El guayro San-José, capitan Juan Fuemayor; á Curiepe, con caldos.
La balandra Delfin, capitan Juan Lafit; á San-Tomas, con cacao, café, añil, y algodon.
2. La goleta Especuladora, capitan J. P. Horton; á San-Tomas, con cacao, café, añil, y cueros.
La goleta Santa-Tereza, capitan Manuel Romàn; á Barcelona, con machetes, azucar, ajos, y papas.
4. La canoa, patron Manuel Iriarte; á Camburí, en lastre.
La canoa, patron Anastacio de Dios; á la Sabana, en lastre.
5. La canoa, patron Cornelio Laya; á Barcelona, en comision del Estado.
7. La goleta nacional Ardilla, capitan Miguel Machado; á Ocumare.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número XLIX.

Del Lunes 14 de Marzo de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Boletin del Exército Libertador de Venezuela, Número 42.

EL 6 no hubo novedad alguna: los enemigos temerosos permanecian en sus posiciones.

El dia siete, con el objeto de atraer al enemigo à un combate general, dispuso S. E. una escaramuza; mas nada pudo conseguirse: en este dia tubimos cinco heridos, entre ellos, el Teniente del batallon de la Guayra José Maria Chirinos.

El 8 al medio dia, ordenó el Libertador que las tropas ligeras atacasen las alturas enemigas de derecha ó izquierda, y que ocupadas se retirasen à sus posiciones lentamente, para que el enemigo se empeñase en su persecucion y fuese destruido: en efecto nuestras tropas trepando por los cerros los desalojaron é hicieron huir vergonzosamente; y aunque los nuestros se retiraron, no se atrevieron à perseguirles. Nuestra artillería, que desde la llanura hacia un fuego acertado, les causo gran pérdida. Por nuestra parte solo hubo doce heridos, entre ellos el Teniente N. Rodrigues, y el Subteniente Leonardo Chaquea del batallon de Valencia.

Por las noticias de los pasados y otras positivas, sabemos que Boves fué herido gravemente en un muslo el dia 28, haciendose conducir en la misma hora á la villa de Cura, donde se halla incurable. La desercion del enemigo es númerosísima, y su fuerza se ha disminuido considerablemente.

El General en Gefe de los Exércitos de Oriente se aproxima de dia en dia, y los bandidos que Boves acaudilla no podrán escaparse.

El sitio de Puerto-Cabello sigue estrechandose: una nueva bateria se ha establecido en los Cocos, desde donde se daña notablemente à las embarcaciones que están en el Puerto; y el estado de la Plaza es miserable, no teniendo carne ni pan, desde el dia 4, segun lo afirman los que últimamente han pasado à nuestro Campo.

Quartel-General Libertador de San-Mateo, Marzo 9 de 1814; 4.º y 2.º

Por el Mayor-General, *Tomas Montilla.*
Secretario de Guerra.

Carta de un Cumanes á un amigo suyo.

Señor Redactor: He sido testigo de lo que ha hecho la inmortal Caracas en quince dias. Todo lo he presenciado; y atónito de admiracion, quando hoy he visto el fruto de sus sacrificios, quando he gustado el inexplicable placer de ver à la República victoriosa en todos los angulos de Venezuela, no he podido menos que tomar la pluma, y hacer participe de mi pura y sincera alegria á mis amados compatriotas de las Provincias de Oriente, con el objeto que gusten como yo, las delicias que solo pueden saboearse por las armas Republicanas: *vencer á los enemigos de la Patria.* Los heroes de Maturin verán con entusiasmo las glorias del Pueblo Caraqueño; y yo habré cumplido con un deber sagrado, haciendo conocer á mis amigos, á mis paisanos, y al Mundo entero, de lo que es capaz un pueblo quando quiere ser libre, y defender sus sagrados derechos. Si V. juzga digna de insertarse en el periodico de Caracas la carta adjunta, con ese designio la incluyo á V.; y sino de todos modos es de V con sinceridad, &c.

Carta.

Bien sabes, apreciado y querido amigo mio, que un asunto de intereses me conduxo á esta Capital desde fines de Diciembre del año proximo. Sabes tambien quanta parte tomo en los asuntos de nuestra actual revolucion, y conoces igualmente mi carácter observador, y mis deseos de aprender en la escuela práctica de los acontecimientos. No extrañarás pues que los ratos que me lo permiten mis ocupaciones los haya dedicado à exâminar quanto pasa en esta Ciudad.

He conocido al inmortal Bolivar; la fama nada à abultado de quanto se dice en esta Provincia de este heroe Americano. La energia, la actividad, el valor, y la fortuna caracterisan al General Ribas, que acaba de hacer importantísimos servicios à Venezuela. Mas, ¿Que te diré, mi querido amigo, de este interesante, de este heroico pueblo. Jamás ha mostrado una actitud mas energica que en los momentos de conflicto; jamás se ha mostrado mas

grande, que quando sus enemigos le consideraban destruido y subyugado. Es menester que te haga una relacion de quanto ha acaecido en esta Capital despues del 5 de Febrero, que fué el dia en que se supieron los sucesos de Boves sobre la division de Campo Elias, situada en la Puerta, sitio poco distante de la Villa de Cura, en donde fué derrotada nuestra division. Yo seré exâcto en la descripcion de estos hechos, ademas seré imparcial: ellos son conocidos de quantos han residido en Caracas durante este periodo; los extrangeros me desmentirian si yo no les presentase tales quales se han sido sucediendo. Así es que quanto te refiera, puedes asegurar à esa Ciudad que es la pura y exâcta verdad.

Boves, este asesino Español, engreido con la ventaja obtenida sobre la corta division de Aldao, y reforzado con los fusiles que se apoderó quando la obtuvó, marchó sobre la Villa de Cura. Has de saber que los Exércitos Venezolanos se encontraban entónces diseminados en Barinas, Barquisimeto, Siquisiqui, y otros puntos bastante lexanos. El General Bolivar estaba en la linea de Puerto-Cabello; mas con la celeridad que caracterisa todas sus operaciones, opuso à Boves una division al mando del Inspector M. Aldao, y despues á las órdenes de Campo Elias. Esta no tenia órdenes de atacar hasta que reunida suficiente fuerza, pudiese obrar hostilmente contra Boves. Todos saben que aquel bandido, confiado en su número caballeria, le atacó y desconcertó enteramente en el sitio de la Puerta. Caracas se encontró entónces en una situacion bien crítica. Tenia un enemigo victorioso casi à sus puertas, y ningun exército que oponerle en su tránsito à esta Capital. La Victoria fué ocupada por el enemigo, y la emigracion de aquella villa, anunciaban á los babitantes de esta Capital su aproximacion à ella. Nuestros enemigos nos creian ya á la merced de aquellos bandidos, y se regocijaban interiormente de nuestra proxîma destruccion: contaban con una dispersion, qual se vio en esta ciudad à la llegada de Bolivar, y nos creian tan cobardes como los Españoles y Canarios, que la abandonaron cubiertos de un pánico terror. Mas quanto se engañaron en sus lisongeras esperanzas! El Pueblo de Caracas se mostro digno en estas circunstancias de ser un Pueblo libre; y los Gefes que lo comandaban mostraron la misma energia que los Padres conscritos de Roma en la irrupcion de los Galos. Ellos juraron perecer con nosotros; ellos se mostraron superiores á la adversidad: un espiritu marcial animaba á todo un pueblo; el furor estaba pintado en los semblantes de los jovenes, de las mugeres, de los niños, y de los ancianos. Todos corrian á las armas, pasado aquel primer estupor que produce la notícia de la adversidad, todos se presentaban con ellas; las mugeres mismas aguzaban los cuchillos con que juraban perecer en defenza de la Patria. Ribas el Camilo de nuestra edad, en dos dias formó un exército de mil hombres con que marchó á buscar el enemigo. Llega á la Victória, y desaloja de ella à su vanguardia. Los sucesos del 12 son ya demaciado conocidos para que te haga una relacion circunstanciada de ellos; solo te diré que en aquel dia memorable el valor peleo contra el número, y el heroismo de los jovenes Caraqueños libertó á la Patria; mas los prodigios de valor no deben quedar en el olvido: la anecdota siguiente solamente te hará conocer lo que son los hijos de la inmortal Caracas. Un carabinero se batió en una calle con dos infantes enemigos: acosado por todas partes, y herido mortalmente, se defiende con tanto valor que logra matar á sus contrarios dentro de una casa donde huyeron de los terribles golpes de su sable. Los despoja de sus fusiles, y ya desangrado y casi exâmine, los esconde con el suyo donde no pudiesen encontrarle los enemigos que ocupaban casi todo el Pueblo, y se rinde desfallecido en los umbrales de la casa. Pasa en esto un soldado de su cuerpo, y ya casi expirando le llama y le dice. *Compañero: Ve y toma tres fusiles, los dos eran de esos;* (enseñaba dos cadáveres;) *el otro es mio; ponlos en salvo, antes que los tomen los enemigos de la Patria.* Testamento sublime, y rasgo bello que inmortalizará á los hijos de este venturoso suelo. Hubo compañia de cazadores, en que heridos el Capitan, el Teniente, muerto el Subteniente, y los mas de los soldados; y el resto sin Gefe alguno, se defendió hasta el momento en que el triunfo mas glorioso coronó tan heroicos esfuerzos. Murió el valiente Ribas Dábila. su muerte es una pérdida irreparable, mas el heroismo de los bravos Caraqueños en este memorable dia es superior á todo elogio. Todos, todos combatieron con un valor inesplicable, y el General Vencedor, voló de la Victoria á los valles del Tuy para obtener otro triunfo. El dia 10 ya estaba disipada la combinacion de Boves y Rosete, que amenazaban á esta Capital. La victoria de Charayave, libertó los Valles del del Tuy, libró à la Capital de una irrupcion de bandalos, y desconcertó los planes del infame Boves. No fueron los guerreros vencedores de la Victoria los vencedores del Tuy. Creerás mi querido amigo, que otros dos dias bastaron al mismo Gefe Victorioso para organizar otro Exército de mas de mil hombres en esta invicta Capital. ¡Que entusiasmo, que virtudes, que heroismo, amado amigo mio! Yo he visto al anciano disputar al joven su robustez para salir à campaña; he vi to niños de diez años pedir las armas, y suplicar les llevasen á ver el enemigo; he oido los reiterados juramentos que hacia todo un pueblo de sacrificarse defendiendo la sagrada causa de la libertad: yo he visto en fin á este pueblo generoso prepararse a una obstinada defenza; y en pocos dias hacer de una ciudad abierta é inerme, una plaza de armas fortificada con fosos, parapetos, estacadas, canones, &c

en tales terminos que 500 hombres pueden defenderla de 800 que la atacasen. Todo, todo esto es la obra de quince dias; calcula por esto qual es la opinion del pueblo caraqueño, y quan inutiles son los esfuerzos de los tiranos en querer subyugarle. ¡ Que tiranos tan implacables ! ¡ Infames asesinos ! perversos Españoles. La historia jamás nos presenta hechos tan horrorosos como los que se han visto executados por los Españoles en el territorio de Venezuela. Las calles, las casas, las plazas del Pueblo de Ocumare estaban empedradas con fetidos miembros de cadáveres mutilados, de inocentes niños, de mugeres, de ancianos, y de toda aquella infeliz poblacion que fué pasada al filo de la espada por el inmoral, sanginario, y detestable Rosete. Este asesino intentó imprimir en los rostros de los Venezolanos una marca de oprobio. En nuestro poder exîste el instrumento de un crimen tan horrible. El hierro que preparaba este detestable Español para marcar á nuestros hijos, está depositado en esta Capital con el objeto de manifestarlo á todos quantos quisieren cerciorarse de un hecho increible si no fuese tan autentico, si no exîstiese á la vista de todo el mundo. ¡ Ah Españoles ! Que Americano no sentirá en sus venas hervir la sangre que le anima al verse tratado por vosotros con tanto vilipendio. No es solamente el infame aventurero Boves, el despreciable Rosete, no son estos malvados asesinos los autores de pensamiento tan iniquo. Ceballos un Coronel de los exércitos nacionales españoles quando atacó el Occidente para aumentar las glorias de Bolivar, y para su oprobio, trahia el mismo pensamiento, y otro hierro con el mismo designio. Que hombres ! mi querido amigo ! y que mania tan singular é iniqua, la de querer los Españoles así vilipendiar la raza americana. Yo dexo esta materia, porque la sangre se me altera, la vista se me turba, y la pluma se me cae de las manos al considerar tan atróz insulto. Decide tú, mi querido amigo, y juzga si con tales autenticos hechos, las Naciones todas no pronunciarán à nuestro favor la justicia de hacer la guerra à muerte á tales asesinos.

Concluyo pues, apreciable amigo mio, con una reflexion que te dará una idea exácta del pueblo Caraqueño. Habrán 15 dias que Boves amenazaba á esta Capital; no habia exércitos en ella. Se han organizado dos divisiones respetables que componen cerca de 3000 hombres, estas divisiones son ya victoriosas; ya obran hostilmente contra aquel bandido. La ciudad está fortificada; el espiritu publico es sin igual, es inimitable; el comercio que parecia paralisado, ha tomado nueva vida, los frutos valen, y la alegria se ve pintada en los rostros de los valientes Caraqueños.

Salud, mi querido amigo. Que el mismo entusiasmo divino anime como hasta aqui á esa interesante Provincia á la que debo el ser; á esa Provincia, que tiene á Maturin en su seno; bastante elogio para los que conocen sus glorias.

Adios. Tuyo cordiamente &c.

Carta. — Victoria Marzo 11 de 1814.

Amado amigo: V. me habrá juzgado muerto. Con mayor razon lo habria V. pensado, si hubiera sido testigo ocular, como yo, de lo que está sucediendo en esos Llanos. Que poco se sabe aun por aquí hasta donde llega la maldad de Boves, y de esa caterva de ladrones que le acompaña, y como ha acabado sin remedio con los ganados, y con las riquezas de todos los Llanos.

Tres dias hace que andando disfrazado por los caminos, algunas ocasiones por veredas hallandome cada vez con mas peligros, he podido salir á este Pueblo: Despues de tantos rezelos, despues de tantas fatigas, he podido lograr estos tres dias en que he vivido con confianza por la seguridad que se halla aqui, y que se ve al fin que hay un Gobierno, hay proteccion, y reina el órden.

La última mia que supongo habrá recibido V. fué escrita del Calvario. Me acuerdo que fué pocos dias despues que Campo Elias marchó con tropas desde Calabozo para Barquisimeto. Sucedió luego que derrotaron á Pedro Aldao, y hallandome enfermo resolví no irme, considerandome que como nunca habia sonado ni como patriota, ni como godo, no se meterian con migo. Que para robarme, mas me robarian yéndome que quedandome. Es cierto que por experiencia conocia à Boves, y que no se paraba por nada; pero estaba tan imposible, que como desesperado me entregué à la suerte.

Todo lo que estaba temiendo, y mas aun de lo que puede imaginarse, se realizó al pie de la letra. Boves entró en Calabozo, entró en el Calvario, en todas partes mandaba á matar à quantos hallaba. Desde que ví esto, me oculté como pude, y fué mi fortuna; porque entraron á buscarme algunos de los ladrones, que él llama sus soldados, para cortarme el pescuezo por patriota. Todo me lo robaron: lo que no pudieron llevar, como mesas, sillas, camas, escaparates, lo hicieron pedazos. He visto despues mi casa, que está solamente llena de destrozos, y aun las puertas y bentanas desarrajadas, pues los balaustres de las bentanas por ser de hierro, los quitaron para hacer lanzas, y lo mismo han hecho con todos, en los demas Pueblos.

Figurese V., mi amigo, millares de ladrones reunidos. ¿Qué harian? porque aquí no cuente V. que hay Comandantes, ni Capitanes, ni Gefes, sino en el nombre. Cada qual hace lo que quiere, y mata à quien quiere. Los soldados que destinan á un Pueblo, despues que han saqueado quanto hay, sin que los manden, se reparten ellos mismos á saquear á otros Pueblos. Donde está el mismo Boves

es peor, y él tal Boves no parece á ocasiones sino su juguete. En todos los pueblos donde entraban, hallaban en las carceles algunos que por muertes ú otros delitos estaban presos. Los soldados se juntaban y pidiendo á gritos la libertad de ellos, los sol-soltaban á todos. Se metian à las casas de donde sacaban arrastrando á viejos, à niños, á mugeres, y presentandolos á Boves, le pedian su cabeza. Siempre Boves les concedia todo; y entónces á lanzazos, ó amarrandolos á las colas de los caballos los hacian morir de este modo tan horrible. No hablo á V. de lo que hacen con las señoras, con las niñas mas delicadas; pues no seria decente, pero despues de forzarlas brutalmente las azotan, y en el instante siguiente les quitan la vida. Yo mismo ví una partida de ocho, que llevaban dos mugeres, que no conocí, insultandolas y golpeandolas. Esto fué cerca del rio Guarico, y al pasar por él las ahogaron.

Ven qualesquiera manadas de ganado, empiezan á gritar que el amo de él es patriota, y al mismo tiempo sin ton, ni son, matan los animales, y asi es que hombres, mugeres y niños destrozados, reses, caballos muertos tendidos por todas partes, es lo que se ve en los Llanos. Muchas casas quemadas en todos los Pueblos; y excepto las partidas de Boves puede V. estar seguro de no hallar una mosca. Quatro Pueblos han quemado. No he estado en ellos; pero todos lo dicen. Asi viendo que no se puede vivir mas en ninguna parte de los Llanos, y no habiendome dexado nada Boves, como he podido me he venido, ocultandome siempre, y mientras no sea con los patriótas no vuelvo mas á ellos.

Por aquí he encontrado mucha gente de Ortis, de Flores, &c. que por el horror que tienen à Boves, se han venido acia acá huyéndole. Por allá, como tengo dicho, no se ve á nadie: quando mas estarán escondidos, pues los primeros que he visto hasta niñitos y mugeres, ha sido por aquí. Mentarles á Boves, es mentarles al diablo. Nada aborrecen tanto como á él. Desenganese V. A él nò le siguen mas que ladrones, y no puede ser otra cosa, porque los hombres de bien no pueden meterse á robar, quemar y asesinar. Asi lo que es familias, gentes honradas que tengan algo, y sean trabajadoras, lo abominan. Las mismas mugeres é hijas de los ladrones, precisadas á seguirle, le detestan, y desean la paz y tranquilidad: y casi solo una mitad de los mismos ladrones, aquellos mas facinerosos están gustosos con él.

Pienso seguir dentro de quatro ó seis dias para esa, donde hablaremos particularmente de nuestros negocios, y contaré á V. mas cosas que le horrorisaran.

De su amigo, que le ama.

Rafael Delgado.

Inculpabilidad de un Patriota.

Entre los varios papeles que se encontraron en los baules de Rosete despues de la accion de Charayabe, habia una correspondencia del Español D. Manuel de los Rios, Factor de Orituco, lo que dió ocacion á equivocar este traidor, con el C. Manuel de los Rios vecino de la villa de Cura; contra él que se dió una órden de prision por aquel accidente. El acendrado patriotismo de este último, y su conocida adhesion y servicios á la causa de Venezuela, como las investigaciones que hizo inmediatamente el Gobierno; hicieron patente su inculpabilidad, y ocasionaron el decreto de la suspension de la órden dada para su arresto, y el de que se haga conocer al público por medio de la gazeta, que el C. Manuel de los Rios, lexos de haber obrado ni directa, ni indirectamente contra el Gobierno, es uno de aquellos buenos patriotas, dignos de su confianza.

Entrada y Salida de buques en el Puerto de la Guayra, desde el 10 de Marzo de 1814, hasta el 12 del mismo.

Entrada.

10. La lancha San-Juan, capitan Andres Zalazar, de Margarita, con pescado y accyte.
    El bergantin Rutasofi, capitan Guillermo Inrnball, de la Barbada, con velas de sebo, y bacalao.
    La balandra Emilia, capitan Francisco Requi, de San-Tomas, con un poco de queso.
11. La goleta Ledy-Cokburn, capitan Leger Grancour, de San-Tomas, con mercancias secas.
    La canoa, patron Santos Romero, de Ocumare, en comision.
    La balandra Virginia, capitan Bautista Grocer, de San-Tomas, con caldos, y pertrechos.
12. La goleta Rom, capitan Willan, de San-Tomas, con mercancias secas.
    La goleta nacional Culebra, capitan Anselmo Esteves, de la Roca de Puerto-Cabello.

Salida.

11. La canoa, patron Santos Romero; á Barcelona, en comision.
12. La canoa, patron Cirilo Subarrain; á Choroni; en lastre.
    La lancha Carmen, capitan Gregorio Velasques; à Higuerote, en lastre.
    La goleta nacional Ardilla, capitan Miguel Machado; á Ocumare.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número L.

Del Jueves 17 de Marzo de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Boletin del Exército Libertador de Oriente, Número 6.

DIARIAMENTE se aumentan las glorias y ventajas que el ser Supremo prodiga à las armas de Oriente contra los enemigos de la libertad.

Nuestras óperaciones militares encamina las à establecer aquella, y el buen órden que los facciosos han hecho desaparecer en Occidente andan con el mayor acierto, proporcionan los saludables fines que en la empresa se hà propuesto nuestro digno Gefe, y presagian à los *tiranos*, quan inmediato està à sus gargantas el cuchillo que ha de vengar sus intquidades.

Los que conducidos de la novedad, y tocados de la ambicion de apropiarse de lo ageno, se h bian reunido à las órdenes del segundo de Boves, *Pedro Lopez*; por el encuentro que se anunció en el boletin anterior, tubieron con la avanzada del ala izquierda al mando del Teniente-Coronel intrepido Antonio, cubierto de un panico temor. La mayor parte se han dispersado por los sucesos de Tucupido de que tambien allí se habló, y las miserables reliquias que les quedan, desconfian de sí mismo, y vagan de uno à otro destino sin hacer mancion en ninguno, ni atreverse à parar aun quando se consideran distante de nuestras tropas.

Prueva de esta verdad es la vergonzosa y cobarde fuga que desde el Pueblo de San Fernando de Cachicamo emprendieron el 9 del corriente, noticiosos de que el ala izquierda de nuestro exército se acercaba á aquella poblacion.

El Exército de Oriente, dirigido por el honor y entusiasmo de un Gefe que arrostra los mayores peligros por la libertad de la Patria, y que antepone su muerte al ver esta oprimida, ha restaurado al dominio y reconocimiento de la Capital de Venezuela, los pueblos de Chaguaramal, Tucupido, valle de la Pasqua, Chaguaramas, San-Fernando, Espino, Santa Rita, y sin duda debe estar hoy libre tambien el de Cabruta, que junto con los anteriores profanaban y oprimian los ridiculos seqüazes del perdido Rey Fernando.

El ala derecha ocupa el mencionado pueblo de Chaguaramas, y la izquierda segun sus últimos partes debe hacerlo del ya referido Cabruta, en tanto que el centro y respetable Cuerpo de reserva se encuentra en este de la Pasqua, impaciente por marchar y ponerse en movimiento à destruir el cóloso de los tiranos, como lo ha hecho en su trànsito desde su separacion de las dos alas referidas.

El C. General en Gefe, ha promulgado un indulto en favor de los desnaturalizados hijos de Ven zuela que seguian á los facciosos, y ha surtido los buenos efectos que S. E. se propuso al librarlo.

En conseqüencia, muchos se han presentado y tomado las armas contra aquellos; de manera que asi se va engrosando nuestro exército, y desmembrandose el contrario, del qual se han pasado en Chaguaramas à la ala derecha seis, y hay esperanzas muy fundadas de un gran pase segun sus compromitimientos.

Con estas ventajas está el exército libertador de Oriente, operando con el mayor órden, aumentadose el entusiasmo à proporcion de las glorias que adquiere, y suspirando por el momento de continuar la grande obra que asegure para siempre la libertad, y propiedades de nuestros hermanos de Occidente, *si el cobarde Boves no imita á su segundo Lopez, en la fuga*, y abandona precipitadamente las poceciones que ha tomado, internandose acia la Capital.

Los buenos vecinos de los pueblos rescatados dan pruevas á sus libertadores de eterna gratitud, con sus familias siguen en grupo al abrigo de nuestro exército, donde se consideran bien á cubierto de los tiros que pudieran prepararles alguna partida de bandidos que se hayan ocultado en los montes, unica cosa que queda que temer los lugares por don le ha trànsitado nuestra tropa.

Tales son sus operaciones en el circulo de menos de un mes que pisa la Provincia de Caracas, la qual ocupaban casi todos los facciosos al mando del *tirano Boves*, que vergonzosamente van desapareciendo á proporcion de lo que se adelanta en nuestras marchas.

Como en el boletin anterior se ofreció manifestar al público los Oficiales que se dsstinguieron en la accion del Campo de Agua-Negra, mandada por el bizarro Arrioja, juzga S. E. dignos de la consideracion de todo buen ciudadano y decididos por la libertad de su Pais, à los CC. Capitanes de caballeria Francisco Monte y Gregorio Villasana, á los Tenientes Josè Antonio Hernandez y Pablo Conde, y al Alferez Francisco Canelon, que se han hecho recommedables á la Patria, manifestando un valor no comun en medio de los peligros de la guerra.

Quartel General del valle de la Pasqua, 23 de Febrero de 1814; 4.° y 2.°

Ramon Machado.
Secretario de Guerra.

Rapto Patriotico.

Con que al fin, Ilustre Villapol, ¿no existis ya? La comun suerte os llegó en turno, y dormis para siempre. ¡Ah que ideas, que sentimientos, que contraste! Pero no, no es el heroe el que muere, ni la virtud la que expira. La alma inmortal vive entónces en verdadera vida, y otros Mundos, otros espacios son su elemento. Oh manes de los genios gloriosos! vosotros que teneis en vuestro coro al heroe Villapol, comunicadme vuestro espíritu para tributarle este justo obsequio.

El Coronel de nuestra República, Ciudadano Manuel Villapol, Español por nacimiento, Americano por voto de su corazon, justo y valiente por principios, tomó partido y armas por la causa de Venezuela desde el 19 de Abril de 810: la siguió digna y fielmente hasta nuestra desgraciada opresion, en que perseguido por el Gobierno Español, fué sepultado en las bobedas. Conseguida nuestra restauracion, continuó su carrera el mismo en sus principios; buen Gefe, siempre activo y siempre valeroso. Tuvó tanta parte en las acciones de Naguanagua, Vigirima, Araure, San Felipe, Nirgua, y otras; que ha sido uno de los baluartes de la República, y el terror de los enemigos. El por último en la accion de San-Mateo, del 28 del pasado Febrero, que duró doce horas, recibio un balazo que le sacó de entre nosotros.

¡Oh justicia, oh gratitud! supremos dones del Eterno; vosotros inspirais mi espíritu. No ha muerto Villapol. El ha sido un heroe por su valor militar, y su constante virtud. Privilegiado del Cielo por su corazon y espíritu, no desconoció jamás la justa causa de la América. Y reparando en ella la obra del Dios de las Naciones, fué uno de sus inmediatos instrumentos en la grande empresa de la libertad Americana. El despreció los alhagos y promesas de los enemigos, y cumplió con firmeza el juramento religioso que profirió. El dexa un hijo, que puso en sus huellas, y que trahe ya gravadas en su cuerpo las marcas del valor. El dexa desarrollado el germen del heroismo en los que han de remplazarle; y separado de la compania de los hombres, no por eso su nombre ha entrado en el olvido. El vivirá siempre en la memorin de la América reconocida.

Oh vosotros, los hijos de Colombia, que habeis trillado el camino glorioso que eligió el heroe Villapol: vosotros sus compañeros de armas, no olvideis tan noble senda; sereis coronados con laureles inmarcesibles, si combateis por la gloria de un pais favorecido del Cielo. No es posible pues que la posteridad dexe de recordar con placer vuestros nombres quando hayais concluido vuestra carrera en el campo del honor, para gloria de la Patria, y bien de la humanidad.

Y tú, Oh éco de la virtud, alma de la historia y poesia: tú, severo Juez de los mortales, que dictais en la balanza fiel: tú, imparcial é infatigable Fama; ved que toca á vuestro deber el premio merecido del heroe Villapol. Registrad su nombre respetable en el gran libro del tiempo, y transmitid hasta el último de los hombres, la memoria grata de sus virtudes.

R. C.

NOTICIAS DE EUROPA.

Francia.

Discurso de Buonaparte al Cuerpo Legislativo, el 19 de Diciembre.

" Senadores, Consejeros de Estado, Diputados de los Departamentos al Cuerpo Legislativo!"

" Esplendidas victorias han realzado la gloria de las armas Francesas durante esta campaña. Defecciones sin exemplo han hecho inutiles tantos triunfos. Todo se ha vuelto contra nosotros. La Francia mismo estaria en peligro, si no fuera por la union y energia de los Franceses. En estas terribles circunstancias, mi primer pensamiento fué llamaros cerca de mí. Mi corazon tiene necesidad de la presencia y del amor de mis vasallos. Jamás he sido seducido por la prosperidad; mas la adversidad siempre me ha encontrado superior à sus tiros. Muchas veces he dado la paz à las Naciones, y siempre quando ellas todo lo habian perdido. De una parte de mis conquistas, he levantado tronos para Reyes que me han olvidado. He concebido y executado grandes proyectos para la prosperidad y felicidad del Mundo. Como Monarca y como padre he trabajado por la paz tan necesaria à la seguridad de los tronos, y á la felicidad de las familias. Se han entablado negociaciones para llenar este objeto con las Potencias Aliadas. Yo he adherido á las basas preliminares que ellas me han presentado, y habia esperado que antes de la apertura de esta Sesion se

habrá reunido ya el Congreso de Manhein; mas retardos que no pueden ser atribuidos á la Francia, han diferido este momento, que el Mundo entero espera con ansia. He ordenado que se os presenten los documentos originales relativos á este asunto, que existen en el Departamento de Relaciones exteriores; y aún he querido que se os instruya de ellos por medio de una Comision. El Relator de mi Consejo, os hará conocer de quales han sido mis deseos sobre este importante objeto. Por mi parte, no ha habido obstaculo alguno por el restablecimiento de la paz. Conozco los sentimientos de todo Frances, y me hallo con ellos penetrado de los mismos. Digo Frances, porque estoy cierto que ninguno de ellos querrá comprar la paz al precio del honor. Asi es que con el mayor dolor exijo nuevos sacrificios de este Pueblo generoso: pero estos sacrificios, los dictan sus mas nobles, sus mas caros intereses. Es necesario completar mis Exércitos con números sas levas. Las Naciones no pueden tratar con seguridad, sino es haciendo manifestacion de todas sus fuerzas. Es tambien indispensable el aumento de impuestos. Lo que mi Ministro de Hacienda os proponga es el sistema que he juzgado conveniente. Todo lo encontraremos sin emprestitos que consumen lo futuro; y sin papel moneda, que es el mas grande enemigo del órden social. Estoy satisfecho con los sentimientos que han manifestado hacia mí, en esta ocasion, mis Pueblos de Italia. La Dinamarca, y Napoles han permanecido fieles á la alianza que han hecho con la Francia. La República de los Estados-Unidos de America continua la guerra con suceso contra la Inglaterra. He reconocido la neutralidad de los Cantones Suizos."

"Senadores, Consejeros de Estado, Diputados de todos los Departamentos al Cuerpo Legislativo: Vosotros sois los organos naturales del trono. Es por un exemplo de energia que vosotros recomendareis vuestra generacion á las generaciones venideras. Ellas diran de nosotros: Nuestros mayores han sacrificado los mas caros intereses de su territorio. Ellos han resistido las leyes que la Inglaterra ha querido imponer á la Francia durante quatro siglos. Mis Pueblos no pueden temer que la política de su Emperador pueda marchitar jamás su gloria Nacional. Estoy persuadido que los Franceses serán constantemente dignos de su nombre y del mio."

Paris, Diciembre 30. En este dia Jueves, 30 de Diciembre, á las 2 de la tarde, S. M. El E. y R. rodeado de los Príncipes, Grandes dignidades, Ministros, &c., recibio al Senado en Cuerpo; y su Presidente el Conde de Lacepede, hizo á S. M. el siguiente discurso:

"Sire: El Senado viene ofrecer á V. I. M. el tributo de adhesion y gratitud que le es debido por la última comunicacion que ha recibido por medio de una Comision. Vuestra M. ha adherido á las proposiciones que le hacen nuestros enemigos; y al efecto ha enviado á Alemania uno de nuestros Ministros. ¿Que prueba mas convincente puede dar V. M. de sus sinceros deseos de la paz? V. M. ciertamente cree que el Poder se fortifica quando se limita, y que el acto de favorecer la felicidad de un Pueblo, es la obra maestra de la política de los Reyes. El Senado dá las gracias á V. M. en nombre del Pueblo Frances. Es tambien en nombre de este mismo Pueblo, que el Senado reitera á V. M. las mismas gracias por los lexitimos medios de defensa que vuestra sabiduria ha puesto en practica con el designio de asegurar la paz. El enemigo ha invadido nuestro territorio; mas los Franceses unidos en interes y sentimientos, y con un Gefe como V. M. á su cabeza, jamás dexarán de mostrar la energia que les caracteriza. Los Imperios, como los individuos tienen sus dias serenos y de prosperidad; y no es sino en las grandes exigencias que se manifiestan las grandes Naciones. No: los enemigos no ultrajarán este bello y noble territorio, que por catorce siglos ha mantenido intacta su gloria, aun en la variedad de su fortuna; y que en beneficio de las mismas Naciones debe conservar su poder, para mantener el equilibrio de la Europa. Nosotros tenemos por garantes vuestra heroica firmeza, y el honor Nacional. Nosotros combatirémos por nuestra amada Patria, en medio de las tumbas de nuestros mayores, y de las cunas de nuestros hijos. = Sire: obtengamos la paz por un esfuerzo digno del Pueblo Frances, y que V. M. conduzca nuestras armas tantas veces victoriosas, á combatir por el reposo del Mundo. Este es el voto, estos los deseos de la Francia, estos los del Senado: estos enfin, los de la raza humana."

S. M. replico:

"Soy sensible á los sentimientos que acabais de expresarme. Ya habeis visto por los documentos que os he hecho manifestar, quantos han sido mis conatos y deseos por obtener la paz. Yo hubiera consentido sin pesar, en los sacrificios contenidos en los preliminares que el enemigo habia propuesto, y que yo habia aceptado. Mi vida no tiene otro objeto que la felicidad de los Franceses. Mientras tanto el Bearnes, la Alsacia, el Franco-Condado son invadidos. Los gritos de esta parte de mi familia penetran mi corazon. Yo llamo á los Franceses en socorro de los Franceses. Yo llamo á los Franceses de Paris, de Normandia de Champaña, en socorro de sus hermanos. ¿Olvidareis que están en peligro? La paz y la libertad de nuestro territorio será nuestro grito de alarma. A la vista de toda una Nacion armada, el enemigo tendrá que huir, ó firmar la paz que el mismo ha propuesto. La question no es ya de recobrar lo que hemos conquistado."

Londres 7 de Enero. La fuerza con que los aliados han entrado en Francia, es de casi 60,000 hombres. 50,000 han cruzado à Basle, y tomado el camino de Betfort. Igual número ha pasado por Porentruy al valle de Doubts; otro tanto la via de Colmar. El camino del Franco-Condado y la Lorena, es la mas vulnerable parte de la Francia. No hay una fortaleza en todos estos valles hasta Paris, y esperamos que los Aliados marcharán sin tardarse hasta esta Capital. El exército que opera contra la Alsacia y el Franco-Condado, es de 200,000 hombres. No se sabe que haya habido accion alguna, y solamente se ha puesto sitio à Huningen.

(*Barbadoes Mercury*, *Febrero* 12.)

Entrada y Salida de buques en el Puerto de la Guayra, desde el 13 *de Febrero de* 1814, *hasta el* 27 *del mismo.*

Entrada.

Febrero 13. La balandra Lucia, capitan Jacobo Sasportes, de Curazao, con sal.
La lancha San-José, capitan Ignacio Flores, de Barcelona, con sal, y víveres.

14. La lancha, capitan Antonio Gomera, de Barcelona, con carne, velas, papelones, y sebo.
La goleta nacional Curiosa, capitan Julian Garcia, de Cumaná, con caldos, sal, y otros efectos.

16. La balandra Maria, capitan Guillermo Schmel, de Curazao, con sal

18. La lancha, capitan Santos Romero, de Barcelona, con carne, y queso.
La lancha Concepcion, capitan Bartolome Aguilera, de Barcelona, con carne, y queso.

19. La lancha, capitan Aniceto de Dios, de la Sabana, con cacao, platanos, y casaba.

20. La lancha Carmen, capitan Miguel Herrera, de Cumanà, con pescado.
La lancha, capitan Manuel Galvar, de Cumaná, con pescado, y carne.
La lancha Carmen, capitan Francisco Patiño, de Cumanà, con sal, y carne.
El guayro Manuela, capitan Tomas Gómez, de Margarita, con pescado y otros efectos.
La canoa Santa Rita, patron Santos Romero, à Barcelona;

21. La goleta Sofia, capitan Jaques Lagarde, de Curazao; en lastre.
La balandra Neptuno, capitan Ramon Moinas, de San-Tomas, con mercancias secas.

24. La goleta Intrepido Bolivar, capitan Luis Brion, de Barcelona con novillos, y carne de tasajo.

27. La lancha Esperanza, capitan José Maria Muñoz, de Barcelona, con carne, y queso.

Salida.

Febrero 14. La goleta Intrepido Bolivar, capitan José Pelaez; à Barcelona, en lastre.
La lancha Santa-Rita, capitan Miguel Camellon; á Cumaná, en lastre.
La lancha, capitan Blaz Gomes; á Cumaná, en lastre.

15. La canoa, patron Antonio Marques; á Cata, con sal.
La lancha San Bortolome, capitan Antonio Perez; à Barcelona, con hortaliza y otros efectos.
La lancha, capitan Antonio Hernandez; á Barcelona, en lastre.

16. La canoa, patron Sebastian Medinas; á Ocumare, con sal.

18. La lancha nuestra Señora del Carmen, capitan Manuel Gonzales; à Higuerote, con sal.
El guayo, capitan Juan Fuemayor; á la boca del Tuy, con aguardiente.

19. El bote, capitan Isidro Hernandez; á Chirimena, en lastre.
La lancha Santa-Barbara, capitan Antonio Gomera; à Barcelona, con hortaliza, y otros efectos.
La lancha San-Juan, capitan Andres Zalasar; á Margarita, en lastre.

22. La lancha Carmen, capitan Santos Romero; á Barcelona, con ajos, y seboyas.
La balandra Gran Turco, capitan Ramon Sanchez; á Margarita, con azucar, ajos, y seboyas.

23. La lancha Carmen, capitan Francisco Patiño; á Cumaná, con machetes, y ojas de lata.

24. La lancha, capitan Aniceto de Dios; á la Sabana, en lastre.
La lancha Carmen, capitan Miguel Herrera; à Cumaná, con mil y quinientos pesos, plata macuquina.
La goleta nacional Culebra, capitan Ancelmo Esteves; á Borburata.

26. La goleta Sofia, capitan Jaques Lagarde; á la Barbada, en lastre.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número LI.

Del Lunes 21 de Marzo de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Boletin del Exército Libertador de Venezuela, Número 43.

Hoy al amanecer, una parte de nuestra infanteria ha atacado al enemigo en sus mismas posiciones.

No fué el objeto desalojarle de los puntos que ocupa, sino atraerle á una accion general en el llano, donde podia completamente ser envuelto, sin que ni aun sus restos pudieran salvarse; único medio de impedir que despues de desalojados de las alturas, donde no es posible perseguirles, fueran à formar las partidas errantes de ladrones, que asolan los pueblos y caminos, y en que se han convertido hasta ahora los derrotados de las tropas españolas; que no existiendo mas para exercer en grande el sistema del pillage y destruccion, vuelven á los principios de que se compusieron, de quadrillas desunidas de salteadores.

Al intento dió el Libertador sus órdenes, y ayer cerca del anochecer, el Comandante Maza con la mayor parte de la infanteria y caballeria, que guarnecia à la Victoria, hizo una salida por el camino de la villa de Cura: volvió sobre sus pasos, y vino à reforzar nuestra ala izquierda, situada en la casa del ingenio, apostandose á la falda de la altura derecha del enemigo.

Se consiguió en parte nuestro objeto; pues en conseqüencia de este movimiento aparente, hoy al amanecer habia ocupado su caballeria las cañadas y faldas de los cerros; pero no se logró en quanto á su infanteria, que permaneció en sus posiciones. Al momento la division de la izquierda á las órdenes del Comandante Planes se movió, subiendo hacia las alturas de la derecha enemiga, apoderandose de la mas oriental: el Comandante Garcia de Sena, y el Comandante Maza (que pasó à mandar el batallon de la Guayra por indisposicion de su Gefe) por el centro executaron la misma operacion, dexando la caballeria española á la izquierda y cortada: los cazadores se colocaron en la altura de la derecha, que el enemigo se vió precisado à abandonar por el vivo fuego de nuestro centro. Como no se habia obtenido dislocar de sus fuerzas mas que las de caballeria, nuestro centro y derecha solo pensaron en destrozarla, como lo lograron, llegando á la bayoneta, matando un gran número de hombres y caballos. La parte de nuestra infanteria que aparentaba trepar á las posiciones que defendian los contrarios, sufrió el fuego de artilleria y fusileria, con una serenidad admirable, y los debilitó considerablemente con el fuego vivo y vigoroso que les hizó; poniendo fuera de combate doscientos, entre muertos y heridos: de los nuestros solo hubo tres soldados muertos y quince heridos. El Capitan Planes lo fué en un brazo; el Capitan Antonio Ricaurte, levemente; el Capitan Gadea de defensores de Caracas, los Tenientes Ybarra y Baños de la Brigada de Caracas, los Subtenientes Carrion y Liendo de defensores de Caracas, el Subteniente Piñate, y el Porta-Estandarte Picazo de soberbios dragones de Caracas. Muchos de los heridos lo han sido con municion fina, algunos con botones y otros pedazos de laton. Tal es la escasez de pertrechos de las tropas de Boves.

El fuego se rompió por ambas partes á las seis de la mañana; y se terminó à las nueve de la misma, en que nuestra caballeria persiguió hasta la Encrucixada á la enemiga, mostrando mucha superioridad sobre ella.

Todas las operaciones fueron dirigidas inmediatamente por el Mayor-General interino de la izquierda, Tomas Montilla, con el valor y acierto que tantas veces ha distinguido à este Oficial.

Quartel-General Libertador de San-Mateo, Marzo 17 de 1814; 4.º y 2.º

Por el Mayor-General, *Antonio Muñes Tébar.*
Secretario de Guerra.

Articulo Comunicado.

S. Redactor: Si un anciano, si un eclesiastico que llora los estragos horrorosos que se han hecho en el culto divino, en la religion, en las costumbres, y en la moral de tantos inocentes pueblos engañados, sacrificados, y pervertidos, por unos hombres ambi-

ciosos, merece alguna atencion; yo suplico á V. que haga conocer por medio de la gazeta los atentados que han cometido aquellos perversos, para que los demas pueblos à la vista de unos exemplos tan escandalosos, se desengañen de los errores en que los tienen imbuidos los Españoles que tienen á su cabeza, para alucinarlos so color de que defienden la causa de Fernando 7.°, y sin otras miras que su propia ambicion, su deseo de robar los pueblos indefensos, de saquear, de estuprar, y de cometer todo genero de excesos. Hartos dolorosos testimonios han dado de esta verdad las infelices poblacio- de Calabozo, villa de Cura, Victoria, y Ocumare. Los Españoles, Boves, y Rosete, no solamente han destruido, incendiado, asesinado, y saqueado los pueblos por donde han pasado, sino que parece que el Todo-Poderoso ha enviado para nuestro castigo estos enemigos de nuestra Santa Religion, para hacer mas sensibles las desgracias de los miserables pueblos que han caido en su poder. Nada ha perdonado su insaciable avaricia. Un sobrino mio que me ayudaba en el ministerio del culto de la Iglesia que tenia à mi cuidado, y en donde mis oraciones diarias se dirigian al Todo-Poderoso, para pedirle la paz y tranquilidad de Venezuela; este niño que era el único apoyo, y consuelo de mi vejez, fué sacrificado por unos soldados de Boves, à quienes quiso quitar la patena sagrada, y el caliz de mi Iglesia, que estaban machacando para dividirlo entre ellos. El fué víctima de su zelo por la religion; y el perverso Boves vió con indiferencia el asesinato de aquel desgraciado nino. Hasta ahora la religion de nuestros padres se veia respetada, mas estos Españoles que capitanean y engañan á algunos pueblos nuestros, ni siquiera se acuerdan de que han sido christianos. Las practicas religiosas que nos prescribe la Iglesia, se han olvidado entre elllos. Ya V. habrá sabido, S. R., que en Ocumare, aun corria la sangre de algunas victimas sobre el presbiterio de la Iglesia, en la nave principal, y el coro; quando Rosete profanando con este nuevo insulto la sagrada religion, hizo celebrar en ella el sacrificio de la misa al Presbirero Mondragon, diciendo que la sangre de los *insurgentes* era grata á los ojos del Altisimo. ¡Que de horrores! que de abominaciones! Yo no se, S. R., como la justicia del Ser supremo puede estar suspendida para castigar tantos insultos hechos á su nombre sagrado. Nada perdonan estos hombres desmoralizados. Las V V. M M. Monjas Concepciones han recibido tambien un daño horrible de estos inciendiarios. La única propiedad de que subsistian, y que tenian en los valles de Ocumare; esta propiedad que ha sido siempre respetada, como que proporcionaba la subsistencia de unas religiosas consagradas á los exércicios de virtud, y al culto de la divinidad, esta propiedad ha sido robada, incendiada, destruida por el Español Rosete. Este hombre irreligioso, y sanguinario se complace en la destruccion de todo quanto puede ser de alguna utilidad. ¡Qual podria resultarle de mandar cortar la caña, y destruir todos los frutos del trapiche perteneciente à las VV. MM. Monjas? ¿Qual el de saquear aun á la misma esclavitud de estas pobres religiosas? ¿Qual en fin de hacer echar al rio los panes de azucar que se habian elaborado? Se hace increible tal desvastacion; mas nada es mas cierto. Rosete y todo Español que capitanea en Venezuela ha adoptado este principio. El Dios de misericordia que ve la perversidad de corazones tan empedernidos, que ve los males incalculables que producen en estos paises unos hombres tan irreligiosos, quiera tocarlos con su divina gracia, y desengañar á nuestros amados hermanos que han sido alucinados por los mismos vicios, robos, y desordenes que permiten hacer impunemente á aquellos que les siguen. Yo quisiera, S. R., tener una eloqüencia capaz de hacer sentir estos males; todo, todo penetra mi corazon; los pueblos solitarios, las familias errantes, los cadáveres sin recibir la sepultura sagrada, las mugeres, los niños, los ancianos, en partidas huyendo acia la Capital para libertarse de estos asesinos; mas sobre todo, la Religion Santa profanada, vulnerada, escarnecida en aquellos mismos pueblos que han dado tantas pruebas de interes, y de amor por su Dios, y por su Redentor. ¿Que culto puede haber entre partidas errantes que solo viven del saqueo, que no se mantienen à sueldo, y que llevan una vida vagamunda y atroz? ¿Que ofrendas pueden hacer al Altisimo unos hombres à quienes huyen los eclesiásticos, por no verse en medio de los horrores, y torpes brutalidades que cometen aquellos que se llaman soldados, aun à la vista de sus Gefes? Tantos horrores, tantas maldades deben tener un fin proxîmo. Yo lo espero y por lo menos, no tendré la amargura de ver en los últimos dias de mi vida, en estos dias que me ha prolongado el Todo-Poderoso para que llore los males de mi Patria; no tendré, repito, el dolor de ver que triunfan los enemigos de nuestra Religion y de nuestro reposo. Yo asi lo espero, y creo firmemente en la justicia divina, que volverán á verse en nuestros pueblos interiores, otra vez aquellos dias serenos en que entregados todos à trabajos utiles, bendecian nuestros hermanos en los lugares destinados al culto, a aquel Dios à quien tienen tan olvidado, y cuyos Templos sirven ahora de lugares de prostitucion, à los Gefes Españoles que les capitanean.

Quiera el ser supremo, S. R., acordarse de nosotros, y que vuelvamos á ver entrar en el seno de la paz, y de la religion á nuestros enemigos, por quienes ella misma nos recomienda la compacion, y el olvido de sus ofenzas.

Es de V. afecto, y sincero servidor.

Un Eclesiàstico.

NOTICIAS DE EUROPA.

Suiza.

Los infraescritos han recibido órdenes de sus Cortes para hacer la siguiente declaracion al Landamman de Suiza.

" La Suiza ha gozado largo tiempo de una independencia afortunada para su territorio, útil para sus habitantes, y necesaria para el mantenimiento del equilibrio político. Los sacudimientos de la Revolucion Francesa, y las guerras que por el espacio de veinte años han destruido los fundamentos de la prosperidad de todos los Estados de Europa, han producido tambien la desgracia de la Suiza. Agitada en su interior, debilitada por los vanos esfuerzos con que procuraba escapar de la terrible influencia de un torrente devastador, la Suiza se ha visto privada poco á poco, de aquellos baluartes esenciales á la preservacion de la independencia, por la Francia, que se llamaba su amiga. El Emperador Napoleon terminó por establecer sobre las ruinas de la Confederacion Suiza, y baxo un título hasta entónces desconocido, una influencia incompatible con la libertad de la República; aquella antigua libertad tan respetada por las Potencias de Europa, y que habia sido el garante de la amistad que la Suiza habia obtenido de ellas, aún durante la época de su subyugacion, y que es la principal condicion de la neutralidad de un Pueblo, los principios que animan á los Aliados en la presente guerra, son bien conocidos. Toda Nacion que no ha perdido aun la memoria de su Independencia debe recobrarla. Los Aliados desean que la Suiza, vuelva á obtener aun, como toda la Europa, el goce de los primeros derechos de toda Nacion; y con sus antiguas fronteras, los medios de sostenerlos. Los Aliados no pueden admitir una neutralidad, que segun las actuales relaciones de la Suiza, no existirian sino en el nombre. Los Exércitos de los Aliados al presentarse en las fronteras de la Suiza, no esperan encontrar sino amigos. SS. II. y RR. MM., ofrecen no dexar las armas de las manos hasta que no hayan asegurado á la República las Plazas que la Francia le habia usurpado. Sin mezclarse en sus relaciones interiores, los Aliados no permitirán que la Suiza obtenga una influencia extrangera. Ellos reconocerán su neutralidad, quando la Suiza sea libre é independiente, y esperan del patriotismo de esta gran Nacion, que fiel á los principios que la han hecho ilustre en todas las edades, ayudará los nobles y generosos esfuerzos que han unido en intereses á todos los Soberanos y Naciones de la Europa."

„ Los infraescritos al llenar su Comision, no pueden menos que acompañar á S. E. el Landamman, las proclamas y órden del dia, que el Comandante en Gefe del gran Exército ha publicado al acercarse de las fronteras de la Suiza. S. E. las encontrará conformes con los sentimientos que SS. II. y RR. MM. han manifestado con respeto á la Suiza. "

Firmado.

Boletin publicado oficialmente el 18 de Diciembre.

Segun los últimos avisos que se han recibido del Continente, parece que Dantzic ha capitulado; pero como las condiciones eran semejantes á las que se habian concedido á la guarnicion de Dresde, el Fel-Mariscal Schwartzemberg ha reusado ratificarla.

Las tropas Danesas á la aproximacion del Príncipe Real, habian abandonado el Exército Frances que mandaba Davoust, el que se habia encerrado en Hambourg.

Paris 21 de Diciembre.—El Cuerpo Legislativo, presidido por el Duque de Masa (Regnier). El Conde Regnault de San-Juan de Angely, despues de haber sido introducido con las formalidades acostumbradas, dixó:

" Señores: En las dos últimas campañas, sin haber sido abandonados por la victoria, hemos sido vencidos por la fortuna. En la primera, uno de aquellos hiviernos que no afligen la Naturaleza sino una vez cada siglo: en la segunda, defecciones de que la Europa ofrece pocos exemplos, han hecho inútiles los mas brillantes sucesos. Felizmente, Señores, la Nacion que habia gozado de la prosperidad sin embriaguez, ha suportado el infortunio sin abatimiento; y despues de haber en sus campañas precedentes preservado generosamente los territorios de nuestros Aliados de los males de la guerra, nos preparamos ahora á garantir con el valor que nos caracteriza el territorio Frances. Se nos llama al rededor del trono, en tan graves circunstancias. El Emperador acaba de asociarnos, Señores, tanto á las miras de su política, como á los trabajos de su administracion. Digo las miras, y no el secreto de su política, porque esta política ha sido siempre el apoyo de la independencia, del honor, de la industria, y del comercio de la Francia y de sus aliados. Pero las Naciones como los Gobiernos vivamente penetrados, y preocupados fuertemente de los acontecimientos mas recientes, olvidan los mas lexanos, conservan á penas la memoria de las causas primeras, y pierden de vista los anillos de la cadena historica que une lo pasado á lo presente. No permita el Cielo, Señores, que yo os recuerde pasados agravios que podrian irritaros, y encender nuevos resentimientos. No pienso, ni fixo vuestras ideas sobre el pasado, sino porque en cada una de las páginas en que se conserva la memoria de los acontecimientos, se puede descubrir con certidumbre

quienes han sido los promotores de la guerra. Hacen veinte años que la Europa se halla en guerra, y la última siempre ha sido conseqüencia de la primera. Para exâminar á quien deben ser imputados los males y la duracion de esta guerra, basta remontar hasta su origen, y tener presente que los intervalos de paz, ó mas bien las cortas treguas durante las quales las Naciones han respirado, se han debido á la Francia. La agresion no ha provenido de la Francia; ni en 1792 en que fué invadido su territorio, ni en el año 7 en que fué rombido el tratado de Campo-Formio; ni en el año 8, en que los Rusos atravesaron la Alemania y la Italia, para invadir nuestras fronteras; ni en el año 10, en que fué violado el tratado de Amiens; ni en la época de la invasion de la Baviera, en que la paz de Luneville fué desaprobada; ni quando el tratado de Presburg fué olvidado; ni quando fueron abandonados los convenios de Tilsit; ni por último, quando los convenios de Viena y de Paris han sido despedazados. ¿No fué la Francia, al contrario, la que conquistadora y victoriosa, consintió en el armisticio de Leoben, y en la paz que fué su conseqüencia? ¿No fué ella la que venció en Marengo, para tratar en Luneville: en Austerliz, para devolver la mas grande parte de sus conquistas, y para erigir Soberanias? ¿No es la Francia la que jamás ha reusado un armisticio durante la guerra, ni la paz durante las negociaciones, ni antes el tratado de Presburg, ni tampoco antes del de Viena? En estos mismos momentos, ¿no han sido adoptadas por S. M. las basas preliminares que le han propuesto las Potencias aliadas? ¿No ha declarado á sus Pueblos, à sus aliados, à sus enemigos; *que por su parte no habrá obstáculo al restablecimiento de la paz?* Estas verdades, Señores, por lo que toca à las precedentes guerras, son consagradas por monumentos que son ya el inmutable patrimonio de la historia: y por lo que concierne à acontecimientos mas recientes, serán demostradas por los documentos que exîsten en la Secretaria del Ministro de Relaciones exteriores, que S. M. quiere hacer conocer por medio de una Comision."

"Durante las negociaciones, las Potencias aliadas han deseado la continuacion de las hostilidades. Esta conducta nos ha indicado las medidas que prescriben la seguridad del Estado, y el honor del Imperio. S: M. os ha dicho: "Las Naciones no pue-"den tratar, sino haciendo manifestacion de su "fuerza." Asi es que la energia que se manifiesta por todas partes, y las númerosas levas que se han hecho, han dado à conocer demaciado, que la Nacion Francesa ha resuelto mantener la seguridad de su territorio, y el honor de sus leyes. La sed de gloria, el amor de la Patria, y el deseo de su prosperidad, son pasiones que jamas se extinguen en los corazones generosos. Ellas son garantes del zelo con el qual os asociareis á los esfuerzos de la Administracion para apoyar, por poderosos medios de defensa, las negociaciones que han à establecerse. La Francia era menos potente, menos fuerte, menos fecunda en recursos en el año 8., quando amenazada hacia el Norte, invadida en el Mediodia, despedazada en su interior, exâusta en sus rentas, desgraciada en su administracion, y desalentados sus exércitos, los mares le traxeron su esperanza; la victoria de Marengo le volvió el honor; y el tratado de Luneville, le consiguió la paz. Yo os presento, Señores, este quadro, solamente para recordaros el sentimiento enérgico de nuestra dignidad y de nuestro poder; y para que nuestros amigos, y nuestros enemigos conoscan al mismo tiempo los pensamientos del Monarca, y las fuerzas de la Nacion; la moderacion de sus deseos, su ardor por una paz honrosa; y de que es incapaz de concluir una paz vergonzoza.

MARGARITA.

Los habitantes de esta Isla que en todos tiempos han manifestado el mas acendrado patriotismo, y el interes mas vivo por la libertad de Venezuela, acaban de dar una prueva de sus sentimientos republicanos, y de su decidido amor á la causa de la independencia. Apenas se supieron en aquella Isla los acontecimientos de la campaña última, quando se han acelerado á enviar todo género de viveres á esta Capital, y las dignas Margariteñas, remitieron quinientas gallinas de donativo para los heridos, en las brillantes acciones de la Victoria y San Mateo. Este rasgo de interes patriotico por los ilustres defensores de la libertad dé Venezuela, recomienda la virtud de estas republicanas á la gratiud de sus Compatriotas.

IMPORTANTE VICTORIA.

Las armas de la República han triunfado en Ocumare. El General Ribas ha añadido á su Patria otro nuevo laurel, batiendo completamente à Rosete en la mañana del dia de ayer. Los restos del Exército de este bandido se persiguen por todas partes; y los bravos republicanos de Venezuela han hecho conocer, que en los peligros es que se debe mostrar la energia y entusiasmo que ellos han manifestado para triunfar de los enemigos de la Patria. Los pormenores de esta brillante accion se comunicarán al público oportunamente.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número LII.

Del Jueves 24 de Marzo de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Boletin del Exército Libertador de Venezuela, Número 44.

NO obstante la victoria obtenida por el Benemérito General Ribas sobre la division de Rosete el 20 del pasado en Charayave, no creyendose por mas tiempo nscesaria la permanencia de la mayor parte de nuestras tropas en aquel punto, pudo volver Rosete con nuevas fuerzas à Ocumare, las que aumentó hasta el número de mas de tres mil hombres, habiendo logrado derrotar el dia 11 de este un pequeño destacamento nuestro, que al atacarle dió imprevistamente en sus emboscadas.

En conseqüencia amenazaba el peligro á la misma Capital, y el Libertador y el General Ribas hicieron nuevos preparativos para oponerse á las últeriores tentativas del enemigo. El ala izquierda à las órdenes del Coronel Leandro Palacio, salió en la mañana del 7 de Caracas: en el mismo dia el ala derecha á las del Teniente Coronel Gogorza; y el centro mandado inmediatamente por el General Ribas al siguiente.

A pesar de sus gravísimos males el General Ribas, acostumbrado á hacer toda especie desacrificios por la defenza de su Patria, se hizo conducir en un coy al Campo de batalla, donde debia esperar el añadir un nuevo triunfo à la serie no interrumpida de los que ha ganado su fortuna y valor. El 20 á las seis de la mañana marchó el exército del sitio de Salamanca, y à las siete nuestras descubiertas encontraron con las del enemigo. Desde aquella hora el ala izquierda, mandada por el valeroso Coronel Palacio empezo á batir las emboscadas de aquel, que à derecha é izquierda del camino y en las haciendas de cacao tenia dispuestas hasta el paso del rio, en que nuestra linea acercandose al grueso de su exército, cerró el fuego por todas partes á las nueve y quarto, con tanta viveza por ambas lineas, que duró sin flaquear hasta las once y quarto, á cuyo momento nuestras tres divisiones despues de haber hecho un fuego horroroso de cazadores formaron en columna, y tomaron á viva fuerza el Pueblo de Ocumare. El enemigo aunque muy superior fué enteramente derrotado: el Campo de batalla quedó cubierto de muertos y heridos. Hemos hecho multitud de prisioneros: les hemos quitado mucho armamento, sus banderas, cerca de quatrocientos caballos, su ganado, todas sus cargas de equipage, dos piezas de artillería de á quatro montadas, y sus pertrechos. El General Ribas persiguió al enemigo hasta las tres de la tarde hacia el sitio de Súcuta, y el Comandante Gogorza sigue con las tropas que ván en su alcance, y debió internarse anoche mismo por el camino del Picacho, único por donde han podido escapar los restos de la expedicion de Rosete.

En el siguiente boletin darémos la relacion de nuestros muertos y heridos. De estos últimos quatro son Oficiales. Hemos tomado igualmente del enemigo muchos Oficiales prisioneros. Tanto á estos como á sus heridos se ha tratado con la mayor humanidad.

Nuestras tropas continuan en la persecucion del enemigo.

Quartel-General Libertador de San-Mateo, Marzo 20 de 1814; 4.º y 2.º

Por el Mayor-General, *Antonio Muños Tébar.*
Secretario de Guerra.

Oficio del Secretario de Estado al Redactor de la Gazeta.

El Libertador ha visto en la gazeta número 49 la carta de un Cumanés justamente indignado de las atrocidades de Boves y Rosete, y sobre todo del infame proyecto de este último de marcar con una *P* el rostro de aquellos pocos Americanos á quienes hubiera dexado la exîstencia; pero se equivoca en confundir á Ceballos entre estos monstruos, y prestarle sus mismos designios. Es un hecho auténtico haberse hallado en la ciudad de Guanare junto con algunos caxones de pertrechos, otros de grillos, y una *R* de hierro para imprimirla tambien en el rostro. La imparcial justicia obliga á declarar que Ceballos no tenia parte alguna en esta abominacion, y que todo el horror que inspira debe absolutamente recaer

ó sobre Yañes ó sobre Puy. Ceballos es incontestable que aunque sigue la mas injusta causa, y à su sombra se han cometido mil crímenes, sin embargo ha hecho por su parte la guerra, como entre las Naciones: y no se ha degradado hasta el punto que Boves, Yañes, Rosete &c. que nos hacen una guerra de bandidos, origen de males irreparables. Conozcan nuestros propios enemigos que no nos obceca el espiritu de partido, y que la generosidad que no nos hace abandonar sus calumnias, es la misma con que el Libertador pública la apologia de aquellos, de quienes lo exîge la justicia. El reconoce á la faz del Mundo que si todos los Gefes Españoles se hubieran prescrito en sus hostilidades la conducta que los Coroneles Correa y Ceballos, ni se habria nunca declarado la guerra à muerte, ni habria corrido una gota de sangre española, quando los atentados de otros corifêos los mas desnaturalizados y las negras conspiraciones de aquellos mismos, que ha favorecido su indulgencia, le han arrancado sentencias que por ninguna razon hubiera pronunciado si la humanidad misma no las reclamara; porque solo ellos pueden reprimir à los devastadores. y evitar el sacrificio de millares de víctimas inocentes.

Manda el Libertador que inserte V. esta nota en la primera gazeta.

Dios guarde á V. muchos años, Quartel General de San-Mateo Marzo 20 de 1814; 4.° y 2.°

Antonio Muñoz Tébar.

NOTICIAS DE EUROPA.

Emancipacion de la Holanda. Jueves Febrero 17.

No hay un principio mas firmemente adherido al corazon del hombre, y que exerza una influencia mas poderosa sobre su conducta moral, en todos los estados de la vida, que el amor de la libertad, y de la independencia. Le vemos en todos los puntos del globo, dirigir sus ojos con la mas ardiente atencion á el mas interesante objeto de las esperanzas de todo hombre de estado: el *goce de la libertad, y el poder.* Le vemos en todas partes sacrificando con una firmeza de alma al parecer mas que humana, todo quanto posee, y puede sacrificarse por obtener este precioso bien.

Adhesion á su suelo natal: zelo por la causa de su integridad é independencia: interes por la constitucion de su territorio: he aquí los tres grandes caràcteres de un patriota; quando ellos se hallan unidos en la mayoridad de un pueblo libre, nada puede destruir la basa de esta union respetable; ningun arte puede minar su felicidad interior; ningun proyecto por sutil que sea, puede atacar los fundamentos de su felicidad; sus esperanzas no pueden ser destruidas; sus privilegios desquiciados, sino por la mano de hierro de un orgulloso despota, ó de una comunidad corrompida. Aunque el depotismo puede por algun tiempo usurpar las riendas del Gobierno y encadenar las infelices víctimas de su poder, hasta el punto de reducirlas à la esclavitúd y degradaccion; es en medio de estos mismos sufrimientos, y humillaciones, que la voz del patriotismo se levanta triunfante, y no queriendo, aun, besar los hierras de su ilexitimo perseguidor; un sentimiento de indignacion se exîta, y el alma se eleva de nuevo con la esperanza de adquirir la libertad perdida. Bien puede ser un hombre libre privado de este precioso bien. Bien puede ser vexado, aprisionado, y expuesto á las dolorosas torturas y experimentos de la crueldad; si él concerva el amor por su suelo nativo, aun en medio de su ssufrimientos, él esperará que lleguen dias mas serenos, y en que vea realizada la libertad y felicidad de su Patria. Qualesquiera que sean los planes que se mediten para enagenar su corazon del Gobierno, cuyos principios ha adoptado; qualesquiera que sean los proyectos que se pongan en practica para reducir á la esclavitúd el territorio que ama y venera, todo, todo serà en vano. El espíritu del patriotismo no puede ser extinguido, las maxîmas de la tirania no pueden subsistir, y los infelices habitantes firmes é inmobiles, aun en medio de las afliciones, fixos sus ojos en la emancipacion de su pais, sus corazones no pueden sufrir jamás la presencia del Soberano que está repitiendo á cada instante á sus oidos „ *vuestros hijos están condenados á la esclavitud* „

Tal es el poderoso espíritu del patriotismo, y tal el vigoroso principio que adhiere al hombre á su nativo suelo. Por donde quiera que volvamos la vista encontrarémos exemplos de esta verdad. El rudo é inculto salvage prefiere sus montañas silvestres, sus impenetrables bosques, y su humilde cabaña, á las hermosas ciudades, y à todas las elegancias y refinamientos de la vida civilizada. El tosco Etiope no cambia sus ardientes playas y terrenos arenosos, su atmosfera ardiente, y sus miserables habitaciones, por el mas fecundo suelo, el mas saludable aire, y la agradable magnificencia del mas rico ciudadano de América. El duro Ruso no cambeará su tempestuoso y helado clima, su simple dieta, y su Gobierno Imperial, por toda la pompa y afeminado explendor que brilla en los Monarcas del Este. El magnanimo Holandes ¿Como es posible que olvide aquellos derechos sagrados, aquellos privilegios que como ciudadano independiente, ha heredado de sus antepasados; y aquel pais en donde no hay un pie de tierra que por el arte é industria no haya arrancado del seno del Oceano, por toda la ponzoñosa grandeza de la opresiva superioridad del despota de la Francia? ¿Abandonará, él, el distinguido titulo de Holandes por la costosa complacencia del de Frances? Adherido á su suelo natal, nada podrá apartarlo de sus

diques, nada puede hacerle amar la usurpacion de su Gobierno. Como aquellos ilustres estadistas (1), cuyas virtudes son reverenciadas por todo Holandes, él verá en su suelo el germen de su salvacion, él enseñará á sus hijos á conocer sus bellezas aun en medio de sus hierros y de su persecucion; y sacrificando quanto tienen, hará conocer que su misma vida es una pequeña ofrenda por la felicidad y por la integridad de aquel suelo que le ha dado el ser.

Somos conducidos naturalmente á hacer estas observaciones por el feliz resultado de los acontecimientos del Norte de la Europa, y principalmente despues que la emancipacion de la Holanda forma uno de los mas grandes y mas importantes de estos resultados. Como ciudadanos de un pueblo libre no podemos menos que sentir el mas vivo interes al ver aniquiladas las devastaciones del depotismo, y ver restablecida la independencia y soberania de un pueblo, por todos respectos digno de obtenerla. Quando reflexionamos que muchos de nuestros antepasados emigraron de aquellas Provincias, cuya emancipacion resuena ahora por todo el Universo: quando nos acordamos que la ciudad de New-York debe su existencia á aquellos intrepidos Holandeses, cuyos descendientes gozan ahora de los frutos de su perseverancia é industria, y que el primer pabellon enarbolado en la Isla de Manhattan fué el pabellon holandes, no podemos menos que regocijarnos de ver á este territorio libre de su ignominiosa cautividad; no podemos menos que sentir la mas viva emocion por la libertad de un pueblo que aun en medio de su degradacion y opresion, ha manifestado incesantemente los sentimientos y opiniones de sus ilustres antepasados, que á despecho de todas las tentaciones imaginadas por la trahicion y la maldad, han preservado sus Dioses penates de la mas contaminante desolacion, y conservado en sus fieles pechos, durante el furor de la tempestad, aquel espíritu de patriotismo que ya les ha producido el goce de la independencia y del poder. Ningun otro evento (sino es el de obtener una paz honrosa) puede interesar mas á ningun ciudadano de América que la libertad de Holanda. *(Comercial advertiser.)*

Noticias extrangeras — La miscelánea de los articulos siguientes se ha tomado de papeles de Londres con fecha de 25 de Diciembre, que se han copiado por el *Boston Palladium.*

El Stadhouer ha sido elevado al Soberano poder de Holanda, baxo el nuevo titulo de *Principe Soberano de los Estados-unidos ae Netherland.*

El Principe hereditario de Holanda ha obtenido el rango de Mayor-General al servicio de la Inglaterra.

El 28 de Noviembre 22,000 hombres, baxo las órdenes del General Masena, marchaban hácia Genoba.

(1). *Cornelis, y Juan de Witt.*

Luis Buonaparte que habia residido largo tiempo en la Suiza; salió de ella con el objeto de ver á Paris; mas apenas se acercaba á esta ciudad, quando recibió órdenes de volver sobre sus pasos.

Segun las últimas noticias del Brazil la familia real se preparaba para retornar á Lisboa.

Por la última comunicacion de Montevideo, esta ciudad debia rendirse á los revolucionarios, si no recibia pronto socorro de la España. Un número considerable de sus habitantes habian perecido de hambre.

Un papel de Londres afirma que las presas hechas á los Americanos, y que se han vendido en Plymout solamente, ascendian á medio millon de pesos. *(New York Herald.)*

Estracto de una carta de Bremen con fecha de primero de Diciembre.

„ Nosotros somos ya un pueblo libre, é independiente. El Todo-Poderoso nos ha asistido. Me acelero á comunicar á V. esta importante noticia. Nuestra independencia fué proclamada por las Potencias aliadas el 6 de Noviembre, restablecido el antiguo órden de cosas, y nuestros opresores removidos. El comercio, y demas ramos de industria son ya libres, y la navegacion por toda la Alemania está ya abierta. La actividad general se ha esparcido, y ha dado nueva vida á todo nuestro territorio. Habiau tres años consecutivos que sufriamos la mas ignominiosa tirania y opresion ¿Mas quien se acuerda de nuestros sufrimientos? Estos han pasado, y espero que se borrarán totalmente baxo el aspecto de felicidad que se nos presenta en lo futuro. La batalla de Leypsic ha decidido de la suerte de la Alemania. Excepto Hamburgo, y algunas otras ciudades fortificadas, los Franceses han sido arrojados de toda la Alemania, y aun debe esperarse que aquellas ciudades se rendirán prontamente. Como todos los territorios libertados se han unido para defenderse, y sus habitantes estan prontos á derramar su sangre por conseguirlo, no debe temerse que vuelvan á ser jamas la presa de los Franceses. Nosotros no nos lisongeamos con estas esperanzas, si no preparandonos como toda la Alemania, para una futura defenza. „

Francia.

Paris 21 de Diciembre. — Seria imposible explicar el interes que han manifestado los Parisienses por conseguir y leer el discurso que S. M. el Emperador pronunció á la apertura del Cuerpo Legislativo. Mas de 20 mil exemplares se distruibuyeron á menos de dos horas en el despacho del diario de Paris; y en los lugares públicos, una infinidad de lectores se disputaban los diarios para leerlos.

La Francia y toda la Europa entera esperaban con impaciencia este monumento historico de la franqueza, de la moderacion, y de la dignidad del

Emperador de los Franceses. ¿Que podrán decir ahora nuestros enemigos? ¿que dirán ahora los escritores, cuyos talentos deshonrados estân al sueldo de la Inglaterra? ¿No podrémos siempre responder victoriosamente á sus declamaciones teniendo este discurso en las manos?

Si se nos habla del deseo de la paz que tienen los enemigos de la Francia, responderémos que el hacer la paz depende de ellos. *No hay obstáculo alguno para el restablecimiento de la paz*; una paz honrosa y sólida es el voto el mas caro del Emperador de los Franceses.

Las Naciones no pueden tratar con seguridad sino haciendo manifestacion de sus fuerzas. Esta maxima que no pueden olvidar los Gobiernos sin exponer su independencia y la suerte de la Nacion, debe no olvidarse jamas por los Franceses. ¿Que son los sacrificios exîgidos por el interes de todos, si se les compara á los innumerables males con que seríamos agoviados si el enemigo consiguiese darnos la ley. Si quereis la paz, estad prontos para la guerra, dice el antiguo proverbio: Verdad trivial; pero que no es menos fuerte por ser uno de los primeros resultados de la experiencia de los hombres reunidos en sociedad.

Si, la Francia hará manifestacion de todas sus fuerzas para obtener la paz. Ya de todos los Departamentos nuestra brava juventud se ve salir hacia los puntos amenazados por el enemigo. La leva de 300 mil hombres se efectua con suceso. Paris, ésta Ciudad tan interesada en coadyuvar á las miras del Gobierno, de quien ha recibido tantos beneficios, se ha distinguido en esta ocasion. Los votos de la Patria seguirán à los bravos que son destinados à defenderla. La gloria y los sucesos coronarán sus esfuerzos. Ellos encontrarán en el reconocimiento de sus compañeros y en la felicidad de sus familias, la recompensa de su felicidad y de su zelo; y llenando el primer de los deberes, adquirirán un derecho à las nobles distinciones de un Soberano que desea recompensar el mérito, y que ha distinguido siempre à los soldados que se señalan en la carrera del honor.

(*Journal de Paris et de l'Empire*)

Bayona Diciembre 17.

Muchos habitantes de San Juan de Luz han llegado aqui ayer. Estos aseguran qne el enemigo sufrió considerablemente en las acciones del 9 y 10, que las casas, y los caminos de San-Juan de Luz, como tambien la antigua puerta de Ridart estaban cubiertas de Ingleses, y Portugueses heridos. Segun lo que aseguraban los mismos Oficiales enemigos su pérdida en muertos y heridos ascendia á 10 ó 12 mil hombres. El pueblo de San-Juan de Luz habia sido testigo de la consternacion del enemigo. Por el dia 10 se esperaban las tropas del Duque de Dalmacia en las inmediaciones de las murallas de la ciudad. El General Ingles Robinson habia sido gravemente herido, como tambien muchos Oficiales superiores que habian sido conducidos á San-Juan de Luz en la noche del 10. Como los heridos fueron sacados en la noche, los habitantes de San-Juan de Luz no pueden asegurar á quanto ascendia su número. (*New York Herald.*)

(*Estracto del Times.*)

Diciembre 30 — El número total de las tropas británicas puestas fuera de combate en las acciones de cinco dias consecutivos, es decir desde el 9 hasta el 13, es de casi 4000 hombres, mientras que la pérdida del enemigo debe haber sido considerablemente mayor. Solamente de los regimientos Alemanes que se nos han pasado, y que eran de sus mejoras tropas, asciende el número, á 3000 hombres. La conseqüencia inmediata de estas victorias ha sido que Lord Welington se ha hecho dueño de todo el pais hasta las orillas del Adour, que ha destruido todos los destacamentos que el enemigo tenia desde San-Juan pie de Port, hasta aquel rio, y arrojado el Exército Frances batido y desalentado hasta las murallas y baxo las baterias de Bayona.

Reunion de la division del Sur con el General Mariño.

A las nueve de esta mañana se ha recibido la importante noticia oficial comunicada por el Comandante de la division del Sur, C. Coronel Leandro Palacio, de haberse reunido ayer á otra division del Exército de Oriente. Rosete perseguido por nuestras tropas, se encontró con dicha division, que acabó de hacer pedazos los restos fugitivos de aquel bandido. El Quartel-General del Exército de Oriente, se halla en Camatagua, asi es que reunidos ya los valientes Maturineses con los Exercitos Venezolanos, la destruccion de Boves, y la total tranquilidad de la Provincia, debe ser una conseqüencia necesaria.

AVISO.

En este número se termina la subscripcion abierta en el número 26, y se abre otra nueva, tanto para los particulares, como para los empleados que deben verificarlo por órden del Gobierno. Para remover toda duda, se advierte que cada trimestre recibirán los subscriptos veinte y seis números.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número 53.

Del Lunes 28 de Marzo de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

San-Mateo.

Proclama del Libertador á los Pueblos de Venezuela.

Venezolanos:

Quatrocientos soldados de la Nueva Granada en menos de dos meses rompieron las cadenas que el perfido Monteverde os puso; y un puñado de Venezolanos arrolló en Maturin los batallones españoles mas numerosos. El exército libertador de Venezuela ha destruido las tropas de Salomon en Bárbula, las Trincheras, y Vigirima: ha reconquistado el Occidente de Caracas y sus Provincias, con la sola batalla de Araure. En el Mosquitero se decidió de la suerte de los Llanos. Pero sucesos inesperados y funestos nos han privado de los Llanos y del Occidente, sin que los enemigos hayan triunfado mas que de Aldao y Campo Elias. De resto si hemos abandonado territorios, ha sido siempre venciendo, salvando el honor, y las armas de la República. Nada ha tomado el enemigo por la fuerza. La incomunicacion en que han puesto á nuestros exércitos las partidas de bandidos que cubren las inmensas Provincias que ocupabamos, han reducido á nuestras tropas á carecer de municiones, de alimentos, y de noticias. Los bandidos han logrado lo que exercitos disciplinados no habian obtenido.

Estos infortunios no deben intimidaros, Venezolanos, pues teneis soldados imperterritos que saben vencer por la libertad ó morir en el Campo, antes que entregaros al furor de los monstruos que vienen á destruiros, porque sois Americanos, porque sois libres, porque sois hombres y no esclavos. Confiad en vuestros defensores, y vuestra confianza no será burlada. Yo os lo pretesto por los manes sagrados de Girardot, Ribas Dàbila, Villapol, y Campo de Elias, vencedores en Bárbula, la Victoria, y San-Mateo. Qué ¿podreis olvidar que quedan aun á la República los invencibles de Occidente, los destructores de Boves, y los heroes de Oriente, tres exércitos capaces, ellos solos, de libertar á la América entera, si la América entera estubiese sometida al sanguinario Imperio Español?

Venezolanos, no temais á las bandas de asesinos que infestan vuestras comarcas, y son los únicos que atacan vuestra libertad y gloria; pues el Dios de los exércitos concede siempre la victoria à los que combaten por la justicia; y jamas protege largo tiempo à los opresores de la humanidad. Asi todos los pueblos del Mundo que han lidiado por la libertad han exterminado al fin á sus tiranos.

Quartel General Libertador de San-Mateo 24 de Marzo de 1814; 4.º y 2.º

Simon Bolivar.

Articulo comunicado por el C. Secretario de Guerra.

Necrologia.

Vamos á aumentar las páginas del libro del honor, inscribiendo los nombres memorables de los que han derramado su sangre por la libertad en el Campo de batalla.

El Benemérito Coronel Luis Ribas Dábila Comandante del esquadron de Soberbios dragones de Caracas, de la órden de los Libertadores, murió de una bala de fusil en la brillante accion del 12 de Febrero en la Victoria. No empezó su carrera militar por las primeras clases: nuuca tubó otro grado que el de Coronel. Despues del glorioso exemplo de libertad dado en Caracas, lleno del noble zelo del honor veia con vergüenza la esclavitud de su Patria la Provincia de Merida. Guiado por aquel sentimiento, y estimulado de su valor, vuela desde Caracas á Mérida. Baxo la espada misma de los tiranos, reune, excita á sus compatriotas; y al primer impulso echa por tierra su trono envejecido. Tan grande accion fué premiada con elevarle en el exército, en que hasta entónces no habia servido, al grado de Coronel. La misma firmeza que le hizo

imperturbable arrostrar la violencia de los opresores de su Patria, le hizo despues triunfar de los que nuevamente la habian subyugado. La expedicion venida de España en Setiembre del año pasado, que creia en su delirio por la ilusiou sola conquistar los fuertes corazones de los republicanos, fué derrotada; apenas se presentó la vez primera en las cumbres de Barbula, y Ribas Dábila subiendo intrepidamente con sus dragones á las alturas enemigas participó de la gloria de los vencedores de esta jornada que disipó los prestigios del orgullo español: y fué distinguido con una herida. El inspiró al esquadron de soberbios dragones la marcialidad que le há hecho tan formidable á los enemigos: esquadron que pudo él solo, arrollando una caballeria de mil y quinientos hombres, decidir en Araure la victoria por las armas republicanas. Se debe en gran parte á los esfuerzos de Ribas Dabila en este famoso dia y en las batallas que siguieron, nuestros felices sucesos en el Occidente. En el combate del 12 en la Victoria al extraer de su cuerpo la bala instrumento de su muerte, prorrumpió en aquel rasgo sublime: „ Llevadla á mi esposa, y decidla la conserve, y se „ acuerde que á ella debo el momento mas glorioso „ de mi vida, aquel en que he perecido, defendien„ do lo causa de mi suelo„ Su último aliento fué exclamar. *Muero contento: viva la República.*

El Benemérito Coronel Manuel Villapol, de la órden de los Libertadores, muerto de una bala de fusil que atravesó su cora on en las alturas del calvario de San-Mateo, casi al terminarse la sangrientísima batalla del 28 de Febrero. Como el gran Girardot, hizo llorar un triunfo conseguido á costa de su sangre: expiró como él, casi al momento de decidirse la victoria; y del mismo modo el golpe mortal que terminó la vida del uno, sin darle un instante, terminó la del otro, sin darle tampoco ninguno.

Las riberas del Ebro le vieron nacer, alistarse en los exércitos del Rey que venian á la América á sostener la opresion: las playas del inmenso Orinoco le vieron combatir por la libertad contra aquellos mismos, cuyas banderas habia seguido quando no era culpable en hacerlo. Entusiasta del honor, y de los deberes de su noble profesion, Villapol ascendiendo por todos los grados de la milicia hasta el de Coronel, puede en todos ellos ser el mejor modelo de los que quieran servir bien á su Patria llevando las armas Todas las virtudes militares brillaban en él en sumo grado, valor, franqueza, lealtad, pundonor, nobleza, sed de gloria. Poseia los conocimientos que hacen sostener y conservar los exércitos, disciplinarlos habilmente: el soldado le adoraba: el Estado le debia la mayor economia en la administracion del exército. Subordinacion, alegria, marcialidad, destreza eran los carácteres de todos los cuerpos que organizaba, ó militaban á sus órdenes. Derriscado en las alturas de Vigiríma, permaneció tres dias consecutivos sin alimentos y sin agua, oculto en los mismos lugares que dominaba el Campo enemigo. Mas laureles que los que allí cogió su intrepidez, le coronaron luego en el triunfo inmortal de Araure á que tanto contribuyó. En la Guama dispersó las reliquias del exército de Salomon, y ya antes habia extinguido la primera insurreccion de los valles del Tuy.

El Benemérito Coronel Vicente Campo Elias, de la órden de los Libertadores, Comandante del invicto batallon de Barlovento, nació en España. No traxó á la América el espiritu de dominacion: traxó las virtudes, el amor á la libertad, y ese imperterrito valor que hace resonar su nombre con tanta gloria en nuestras mas celebres batallas. Establecido en la Provincia de Merida, anunció temprano su alto destino, y quando las ideas y las circunstancias del tiempo no le permitian ser el libertador de un pueblo esclavizado, era á lo menos su bienhechor. Se habia enlazado con la familia de los Picones, de la qual la sangre de dos jovenes derramada en el Campo de batalla, la recomiendo á toda Venezuela. Tantos títulos al reconocimiento de la Provincia de Merida, han hecho contar á Campo Elias despues nuestra regeneracion politica entre uno de sus ilustres hijos.

Monteverde logró subyugar á Venezuela, ponernos de nuevo las cadenas. El partidario de la libertad, el indomable Campo Elias, prefiere las selvas, huir de su nueva Patria y de su esposa, que sufrir la degradacion de la esclavitud. Ocho meses anduvó errante por los desiertos, hasta que penetrando en Merida las armas Granadinas, pudo Elias asociarse a la santa expedicion. Muy pronto se hizo sen ir en el exército la presencia del valeroso campeon, y en las memorables victorias de Niquitao, y los Horcones se hizo distinguir con admiracion: pero el triunfo que debia colmarle de gloria, el lugar en que Elias iba á elevar un monumento á su valor era el Campo del Mosquitero, en que anonadó el exército de Boves, y dexó tendidos sobre el polvo mas de mil enemigos.

En las acciones anteriores, solo habia cooperado, sometido à órdenes superiores, al buen exito del combate; mas en la del Mosquitero, Elias era el Gefe, de él fueron las disposiciones, y en conseqüencia el honor del suceso. No fué tampoco Gefe en la batalla posterior de Araure; pero él y su batallon hicieron en ella los mas extraordinarios esfuerzos, à los que siguió la total destruccion del enemigo. Fué desgraciado en la Puerta, donde mandaba; pero mostrandose superior á la adversidad, auxilió poderosamente al General Ribas en la derrota que hizo sufrir inmediatamente al exército de Boves en la Victoria. Murió el 17 de M rzo de la herida que recibió en el costado de una bala de fusil el 28 de Febrero en las alturas del calvario de San-Mateo, p co despues que el bravo Villapol habia sido muerto.

El C. Rudecindo Canelon, Capitan del batallon de valerosos cazadores, muerto el 13 de Febrero al trepar à las alturas del Pantanero de la Victoria, desalojando al enemigo de sus posiciones. En honor de este intrepido Oficial es preciso decir que son muy pocas las batallas que ha habido en Venezuela, felices ó desgraciadas, en que no se haya batido con desesperacion al lado del estandarte tricolor. Furioso se precipitaba sobre las lineas enemigas, desafiando la muerte que le respetó por mucho tiempo. Nada era capaz de aterrarle; y quando fué hecho prisionero por Monteverde en el Occidente, admiró á los mismos enemigos la firmeza con que sostenia la causa de la libertad ante el tirano y sus satelites. En las bóvedas de Puerto-Rico, en las prisiones de Coro ni un instante flaqueó, aunque se esforzaban en atormentarle; y jamas consiguieron los Españoles que se humillara ó retractara. Canelon en una palabra, era tan extremadamente audaz, que en Araure con una descubierta de ochenta soldados, atacó al exército combinado de Yañes y Ceballos, compuesto de mas de tres mil y setecientos hombres.

El C. Jayme Picon, Capitan del invicto batallon de Barlovento, despues de haber acreditado su brio en la mayor parte de las acciones de Venezuela en las quales se há hallado quando era el objeto de las mas lisongeras esperanzas, fué herido gravemente el 28 de Febrero en las alturas del Calvario de San-Mateo, y murió á los pocos dias. No pasaba de la edad de diez y seis años: nació en Merida. era hermano politico del denodado Elías, y hermano del otro Picon aun mas pequeño, que recibió un balazo en la batalla de los Horcones. Este tierno infante no ha podido restablecerse de la herida que le cubrió de honor, y de que padece. Aun asi entre estos ilustres Venezolanos, los quatro son hijos de Merida, Ribas Dávila, Campo Elias y los dos Picones: de esa ciudad, que asolada tanto como Caracas por el terremoto, ha hecho sacrificios dignos de un pueblo de heroes por la libertad general. A costa de la sangre de los generosos Meridianos de que se componia una grandísima parte del exército libertador, se han rescatado los paises oprimidos por la mas bárbara tirania. Con sus recursos se han conservado nuestros exércitos. Sus caballos, sus dineros, sus lienzos, sus preciosidades han sido destinados al soldado de la libertad, ó han sido convertidos en materias útiles para la campaña. La llama del patriotismo que abraza los virtuosos corazones de aquellos habitantes, es el sol que vivifica sus vastas poblaciones, que enciende el espiritu público de unos pueblos, que sin esta invencible barrera hubieran cedido á los conatos y á la seduccion del Gobierno de Maracaybo.

El C. Rafael Quintero, Ayudante del batallon de Valencia, Oficial de un zelo y actividad extraordinaria, y poseido de aquel fervoroso patriotismo que se difunde y va á animar á los mas indiferentes, fué el primer Oficial que por su audacia murió en la accion del 28 de Febrero: era natural de Caracas.

El Teniente C. Rodriguez, natural de Valencia, y del batallon de esta ciudad, fué herido en la accion parcial del 8 de Marzo, atacando las posiciones del enemigo en las alturas al Mediodia de San-Mateo. Ha muerto, y su pérdida nos ha privado de uno de los mas valerosos Oficiales, y caracterizado de aquel constante sufrimiento en las incomodidades y peligros de la campaña, que es la excelente qualidad de los bravos Valencianos.

El C. Pedro Navarrete, Subteniente de artilleria, con un valor inalterable, que se hacia conocer mas por el acierto de sus tiros. Servia su cañon el 28 de Febrero en las alturas del calvario de San-Mateo, causando al enemigo el horrible estrago que le habia hecho el 12 en la Victoria, y con que llamaba en todos los combates la atencion de los Gefes y del exército. El 28 despues de tres horas de fuego recibió dos balazos, y murió á los dos dias.

El C. Pedro Buróz, Subteniente del batallon de valerosos cazadores, el quarto de los jovenes Burozes que han perecido generosamente, defendiendo la libertad de su Patria: Lorenzo el 12 de Agosto de 1811, batiendo las tropas sublevadas de Valencia: Vicente el 10 de Noviembre de 1813 en Barquisimeto, muerto ó hecho prisionero: Benancio el 5 del mes siguiente de Diciembre, muerto en la vanguardia de los valerosos cazadores en Araure, y Pedro el 27 de Febrero último, acometiendo al enemigo en las alturas al Mediodia de San-Mateo. Pedro que aun no tenia la edad de quince años, empezó á llevar las armas en la campaña desde el mes de Mayo de 1812, y á los pocos dias fué herido, y llevado prisionero à Valencia, donde à pesar de su tierna edad de trece años fué tratado con el rigor que los Españoles exercen contra todos los Americanos. Ni la suerte de los tres hermanos que le precedieron con una muerte gloriosa en el Campo del honor, ni el prestigio que esto podia producir sobre el inevitable destino de los Burozes en la guerra, fueron capaces de desalentar al valeroso Pedro. La oposicion misma que elevaron las autoridades publicas para impedir que marchase últimamente contra el enemigo, excitó mas su noble ardor marcial, y aprovechó la salida de Caracas del Benemérito General Ribas, para volar à San-Mateo à buscar la gloria, y vengar la sangre de sus hermanos, á quienes fué inmediatamente à acompañar en la tumba para vivir en la posteridad, sin que el tiempo, ni las vicisitudes puedan borrar el nombre ilustre de todos ellos. Mientras el fuego de la libertad abraze los corazones americanos, no se recordará sin un sentimiento de entusiasmo y veneracion la corta pero heroyca historia de los Burozes. Su nombre memorable en los anales de la virtud, ha conseguido la

inmortalidad ; y la serie de triunfos célebres que han rescatado á tantos pueblos de la tirania, será preservada del olvido junto con el indeleble nombre de Buróz.

Antonio Muñoz Tébar.

NOTICIAS DE EUROPA.

Londres 6.— La siguiente proclama fué publicada por S. A. S. el Principe de Orange, inmediatamente despues de su llegada á Holanda.

Proclama

Guillermo Federico, por la gracia de Dios Principe de Orange, y de Nassau.

Amados Compatriotas : despues de 18 años de ausencia y sufrimientos, he recibido con la mas cordial alegria los votos y deseos que me habeis manifestado para que vuelva á habitar entre vosotros Acabo de llegar, y confio en la divina providencia que no me faltarán medios de restableceros en vuestra antigua independencia y prosperidad. Este es mi único objeto, y tengo la satisfaccion de aseguraros que lo es tambien de las Potencias aliadas, y lo es en particular del Principe Regente del Reyno nido de la Gran-Bretaña é Irlanda y de su Gobierno. De esto inferireis la poderosa asistencia que puede daros esta formidable Potencia, y espero que ella será el fundamento de la amistad y alianza que ha hecho por tan largo tiempo la felicidad de ambos Estados.

Yo vengo dispuesto y determinado á olvidar lo pasado. Nosotros no tenemos mas que un objeto comun que es el restablecimiento de las heridas hechas á nuestro pais nativo, y el deseo de que se eleve de nuevo al rango y esplendor que ha obtenido entre las demas Naciones. Tambien confio que mi regreso debe dar nueva vida al comercio. Todo espíritu de partido debe ser desterrado de entre nosotros. Yo y mi familia haremos quanto esté de nuestra parte para asegurar vuestra independencia, y promover vuestra felicidad ; mi hijo que baxo las órdenes del inmortal Lord Wellingtton ha probado que no es indigno de la fama adquirida por sus antepasados, deberá acompañarme. Unios, queridos compatriotas, y que nuestro pais natal floresca aun como en los antiguos tiempos. Nosotros entónces transmitirémos á nuestra posteridad las bendiciones que hemos recibido de nuestros progenitores.

Diciembre 1 de 1813.

W. F. P. de Orange.

Por órden de S. A. H. Fagel.

Londres Diciembre 18.— Sir Felipe Broke ha sido honrado con una medalla de oro, por haber tomado la fragata americana la Chesapeake.

Esta marca de distincion conferida á un Oficial que sucedió despues de un desesperado combate, en la captura de una fragata americana de igual fuerza, que perdió su Comandante en el principio de la accion, implicita mas terminantemente, prueva el alto aprecio que se hace de la bravura de la marina americana. ¿ Hay algun exemplo en la historia Inglesa, de haberse conferido igual marca de distincion, por haberse obtenido igual victoria contra una fragata española, francesa, ó de alguna otra Nacion ? No.

Descendientes de la Holanda, Albania Febrera 12 de 1814.

La libertad de las Naciones de la opresion y tirania es el objeto digno de la mas sublime contemplacion. Los recientes acontecimientos de la Europa han inflamado las almas generosas, y principalmente los de aquel territorio en donde vieron la luz nuestros mayores, y que nuestros descendientes deben mirar siempre con el mas grande afecto y simpatia. De aquel territorio de nuestros antepasados del que conservamos memorias tan gratas, y cuyas glorias no podemos dexar de mirar con el mayor interes. De un territorio en fin cuya historia está llena de acontecimientos tan ilustres. El se ha hecho interesante por su facil y extenso comercio, por su industria sin igual, por los admirables progresos de su riqueza y poder, por su primera importancia en los negocios de la Europa ; y sobre todo, por su ardor y heroica firmeza en la defenza de la causa de su libertad civil y religiosa. *Defenza que le ha costado el derramamiento de la mas bella sangre de este pueblo ; y que mas que los canales, diques, é inundaciones del territorio, ha consolidado su independencia.* Este pueblo que hace algunos años sufria la mas degradante servidumbre : este pueblo recomendado por sus antiguas conexiones, por su causa inocente, y por su lamentable desgracia, de nuevo ha levantado su cabeza y salido de la triste opresion, y de la mas cruel tirania.

Animados de estos sentimientos, un número considerable de descendientes de los Holandeses establecidos en este pais, se reunirán en el café Fontine de esta ciudad el 8 del corriente, para resolver se celebre el 18 con las mas vivas expreciones de gratitud y alegria, la emancipacion de Holanda.

AVISO.

En este numero se empieza una nueva subscripcion, (por haberse terminado la precedente en el número 52) y se abre otra nueva, tanto para los particulares, como para los Empleados que deben verificarlo por órden del Gobierno. Para remover toda duda, se advierte que cada trimestre recibirán los subscriptos veinte y seis números.

Imprenta de Juan Bailio, Impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número 54.

Del Jueves 31 de Marzo de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

San-Mateo.

Boletin del Exército Libertador de Venezuela, Número 45.

Los movimientos del enemigo en la tarde del dia de ayer, reuniendo en sus alturas todos sus destacamentos que tenia en Paya, Turmero y otros puntos, anunciaron al Libertador que debia verificar hoy su ataque. En efecto, al amanecer descendió una partida de infantería y caballería Española, que pasando por la derecha de este Pueblo, marchó á atacar por la espalda al Calvario; al tiempo que á nuestra izquierda, baxando por el cerro que llaman de los Cucharos, media legua distante de nuestro centro, fueron á ocupar igualmente por la espalda las alturas mas elevadas, que dominan la casa de Ingenio; y por donde cargó la mayor parte de su fuerza de Infantería y lanceros. Este fué el punto sobre el qual acometieron con mas vigor los enemigos, que habiendo logrado entrar en él, pudo toda su caballería abanzar hacia nuestro centro por el camino de la Victoria; y se principiò entónces un fuego vivo y general, pero el mas obstinado. El empeño de los Españoles por forzar nuestra ala derecha y centro, fué terrible. Una parte de su infantería de la casa de Ingenio por las alturas de la espalda combinada con su ala izquierda, que pasó por la derecha del Pueblo, rompieron el fuego sobre nuestra ala derecha, ó posicion del Calvario, mandada por el Teniente-Coronel Ramon Ayala; y la otra parte con todo el grueso de su caballería, y sus cazadores que se acercaron por la falda del cerro, vinieron con desesperacion sobre el lado de nuestro centro que mira hácia el Ingenio. Pero si esta operacion de los enemigos fué temeraria, la resistencia de nuestra linea fué la mas esforzada. Dos piezas de artillería servidas maravillosamente, y que mandaba el intrépido Coronel Lino de Clemente, le causaron un estrago espantoso obligandole á huir precipitadamente por tres veces. El voluntario Camejo dirigió con audacia y acierto muchos tiros de metralla hasta que fué gravemente herido. El fuego que habia empezado á las ocho de la mañana, se sostubo con la misma furia hasta las cinco de la tarde, en que los Capitanes Pedro Salias, Ignacio Luque, Antonio Carrillo, y Miguel Borras treparon valerosamente á las alturas, que habia ocupado el mismo Boves, y que disputó tres veces perdiendolas y tomándolas alternativamente; pero al fin fué destrozado y perseguido con encarnizamiento. Volvímos á ocupar la casa de Ingenio, haciendo multitud de prisioneros, y tomando un gran número de fusiles y algunas municiones. Esta operacion fué dirigida al fin por el Mayor-General interino de la izquierda Tomas Montilla. Un movimiento oportuno en este instante, de la linea del centro á derecha é izquierda, decidió la victoria; y la caballería los infantes, y los lanceros Españoles dispersos y envueltos por todas partes, huian velozmente, ó cubrian con sus cadáveres el Campo de batalla. El enemigo que se habia hecho fuerte en algunas casas del Pueblo hácia nuestra derecha, fué expelido de ellas pie á pie por una partida de bravos infantes á las ordenes del Teniente-Coronel Ramon Garcia de Sena, y en que se distinguió el Capitan de la Union Pedro Alcántara Mantilla, destinado á executar esta operacion; y que estaba aun enfermo de una herida en la accion del 28 del pasado. Asímismo es recomendable el entusiasmo del Capitan Pedro Salias, que perseveró en el fuego no obstante haber recibido una contusion desde el principio del choque.

La pérdida del enemigo ha sido inmensa; pues sin contar los dispersos ha tenido mas de ochocientos hombres entre muertos y heridos. La nuestra no pasa de noventa entre muertos y heridos. De los primeros lo han sido el Capitan de la Union Ricaurte, que hizó solo frente al enemigo en nuestra ala izquierda; y que rodeado por todas partes, no pudiendo salvar los pertrechos, los incendió, y voló con ellos para que no se aprovechasen los contrarios; el Teniente Manuel Landaeta de valerosos casadores, que se batiò en este dia con el ardor que le ha distinguido en todos los combates; el Teniente Elguero del primer esquadron, el Subteniente Car-

cado de valerosos cazadores, y el Subteniente Atanasio Isturriaga de defensores de Caracas. De los segundos, lo han sido el benemérito Comandante de soberbios dragones Mateo Salcedo al desalojar á los enemigos de la altura mas inexpugnable; el primer Edecan del General Libertador Capitan Rafael Paez; el Teniente Arraiz del 5.° de la Union; el Teniente Carreño del tercer esquadron; el Ayudante Casanova; y el Subteniente Nuñez de soberbios dragones; el Subteniente Lopez de defensores de Caracas; los Subtenientes Longares y Brillet de Caballería; y el Ayudante Encinoso de defensores de Caracas, levemente.

En la referida casa del Ingenio se encontraron degollados por los enemigos en las pocas horas que la poseyeron, los hombres, mugeres y niños hasta los recien nacidos que se habian refugiado en ella. No hay un soldado del exército que no lo haya visto, y ha encendido en todos el deseo de vengar estas inocentes víctimas.

Jamas ha habido accion mas reñida en Venezuela, ni mas fuerte para las armas de la República; pues debilitadas nuestras fuerzas con la division destinada al Tuy, eran muy inferiores á las Españolas, principalmente en caballeria; y por consequencia no la habido mas gloriosa; y tanto mas, quanto que se ha destruido en ella al malvado Boves.

Quartel-General-Libertador de San-Mateo, Marzo 25 de 1814, 4.°, y 2.°

Por el Mayor-General,
Antonio Muños Tébar,
Secretario de Guerra.

OTRO, Número 46.

Despues de la derrota total que ha sufrido el enemigo en la accion del 25 en que nuestras tropas le persiguieron hasta sus mismas posiciones, parecerá estraño que las conserve, en tanto que este exército permanece en la inaccion: pero la sorpresa del público cesará luego que se expliquen las causas que han impedido desalojarle de las alturas y destruirle completamente.

El fuego que rompieron generalmente nuestras lineas à las 8 de la mañana del 25 con una viveza extraordinaria, se sostubo con el mismo ardor hasta las cinco de la tarde, lo que agotó nuestras municiones en términos que al llegar à las posiciones ordinarias del enemigo, nuestras tropas que le perseguian, tubieron que dexár de hacerlo, por no haber ya ni un cartucho que quemar. Ademas la táctica del Libertador ha sido en nuestra actual situacion mantener la linea defensiva, resuelto á no tomar la actitud ofensiva, mientras que el exército de Oriente à las órdenes de su invicto Gefe, General Santiago Mariño, no venga sobre la espalda de Boves, para que rodeado por todas partes no puedan escapar ni los dispersos de sus tropas, que vienen siempre á ser los bandidos que asaltan á las pequeñas poblaciones y á los caminantes: y con tanta mas razon, quanto que nuestra caballeria no puede perseguir la suya con suceso; pues nuestros caballos menos frescos que los suyos no pueden igualarlos en velocidad. La caballeria del Oriente superior en número y en disciplina, y con mejores caballos que la española, debe exterminarla absolutamente; cuya operacion será executada dentro de tres ó quatro dias; que que son los que bastan al Gefe de Oriente, General Mariño, para ocupar la Villa de Cura y estender hasta Magdaleno y Güigüe su linea de mas de cinco mil hombres, sin contar con su ala izquierda, que ella sola es el mayor exército que se ha visto en Venezuela.

Estas extraordinarias ventajas se deben al plan defensivo de nuestro exército, que en quatro acciones generales y siete escaramuzas que ha tenido en la línea de la Victoria y San-Mateo, ha logrado con fuerzas siempre inferiores, batir las superiores de Boves, que aumentadas despues de la derrota de la Puerta hasta mas de quatro mil hombres apenas alcanzan hoy á mil caballos, quatrocientos fusileros y otros tantos lanzeros.

Anoche ha llegado à este Quartel General la primera remision de municiones, y el aviso oficial de la reunion de la ala derecha del exército, mandada por el Coronel Bermudez á nuestra ala izquierda del Tuy por el Coronel Leandro Palacio. La division de este exército que obraba en el Tuy, despues de haberse unido en Camatagua con el mismo Gefe de Oriente, General Mariño, ha seguido siempre en union de su gran exército para la Villa de Cura.

Los vencedores de Güiria y Maturin, libertadores del Oriente, han libertado del mismo modo la más grande parte de nuestros Llanos, venciendo à los tiranos de Tucupido, Agua-Negra, Corosito, Cabruta, y Lezama.

Los restos de Rosete huyendo de la persecucion de nuestras tropas, dieron con la division del Coronel Bermudez, quien los cortó y destrozó enteramente.

Los quatro Oficiales que tubieron el honor de ser heridos en la accion del 20 en Ocumare, y cuyos nombres ofrecimos públicar, lo han sido el Teniente Francisco Roza de cazadores de Caracas, el Subteniente Carreño, Ayudante del Coronel Palacio, el Ayudante José Mota, y el Subteniente Justo Vera de Barlovento.

El Mayor-General interino Tomas Montilla recomienda el merito de los que se han distinguido en la accion del 25, y son todos los individuos de la artillería, de la infantería, el Teniente Coronel Ramon Ayala; y muy particularmente el Capitan Echabarreneta de caballería de Maturin y á quien destinó á la infantería, y el Subteniente Lovera;

y de caballería el Comandante-General José Jugo, los de Esquadron Sedeño, y Tovar; el Capitan Luciano Gonzalez, el Teniente Baez de dragones, el Ayudante-General Marcelino Plaza, y el Ayudante Briceño.

Quartel General Libertador de San-Mateo 27 de Marzo de 1814; 4.° y 2.°

Por el Mayor-General,

Antonio Muñoz Tébar.

Secretario de Guerra.

DIALOGO.

Boves y Rosete.

Boves.— ¿Como se presenta V. à mi vista en esa deplorable situacion? ¿Que ha hecho V. de una division de mas de 3000 hombres con que le habia ordenado tomar á Caracas? ¿Como me compromete V. á ser sacrificado, quando contaba con su cooperacion para salir del mal paso en que me he metido?

Rosete.— Poco á poco amigo mio, y no me haga V. tantos cargos sin oirme, pues bien sabe V. que entre nosotros no debe haber preeminencias, ni Gefes, ni gerarquias. Si V. manda, yo tambien he mandado, y bien sabe V. que le he reunido mas gente que la que V. jamas ha tenido; pero vamos al caso. Yo no he podido resistir un ataque infernal, que me han dado esos malditos patriotas que pelean como desesperados, ni pude tampoco exponerme entrando en la accion del 20, á correr el riesgo de ser pillado; y entònces iria V á salvarme? Yo les tengo un miedo horrible, como que los conosco desde el tiempo de Miranda que les serví de soldado de su caballeria en la Victoria, y sé como pelean.

Boves.— ¿Y V. no se averguenza de decir que tiene miedo? Que pierde V.? que perdemos nosotros en hacer matar estos imbéciles Americanos? que es verdad pelean como demonios; mas que por lo mismo nos interesa hacerlos combatir unos con otros para que se destruyan. Quando perdemos una accion la ganamos efectivamente, pues se llena nuestro objeto, que es destruir, desvastar, aniquilar esta infame Provincia. Mire V.: yo he perdido mas de veinte acciones. Esa gente de Maturin me ha hecho pasar mil sustos; mas siempre puedo seducir alguna gente; porque les ofresco el pillage, les fingo correspondencia con la Capital, les digo que toda la Provincia está por nosotros, les hago creer que los patriotas los van á matar, y en fin busco mil medios de permanecer entre ellos, porque me gusta esta vida errante, y la facilidad con que me apropio quanto encuentro, tanto de los que me siguen como de los patriotas. A los primeros les digo que es preciso paguen los gastos de la guerra, y saqueo quanto puedo de los segundos. Bien entendido que mi politica es dexar robar y hacer quanto quiere á mi tropa, pues si no se los permitiera, me dexarian; pero jamas diré como V. que tengo miedo á esa canalla.

Rosete.— Tengales V. ó no les tenga, lo cierto es que estamos en una terrible situacion. Yo me encuentro ya sin tropas, ni en donde reunirlas, pues los de Maturin se hallan ya en Camatagua, el Tuy está perdido para siempre, los Llanos los poseen las divisiones de Mariño, y nosotros estamos como metidos en un saco. Ahora es que espero yo ver los resortes que pone V. en accion para salir de este mal paso.

Boves.— Bien se conoce que ha sido V. un pobre soldado; y un miserable, sin talentos y sin recursos.

Rosete.— No me injurie V., pues dice un refran: *que no es mal sastre el que conoce el paño.* Y V, quien ha sido? ¿No vino V. á esta Provincia de asistente de un capitan de marina nombrado Murphy? No se metiò V. despues á pirata; no fué V. sumariado en Puerto-Cabello? ? No robò V. allí á un comerciante cuyo almacen se traxo V. á Calaboso; y despues para burlarse de él, y quedarse con su propiedad, se mudó V. el apellido; y de Rodriguez vino V. á resultar *Boves.* En fin no es V.....

Boves.— Calle V., si no quiere que le haga saltar los seos en este mismo momento.

Rosete.— Si V. no me injuriara, yo no diria V tampoco nada.

Boves.— Dexémonos de etiquetas, y vamos á lo importante. Ya sabe V. que estoy sin pertrechos: se atrevera V. á hacer el viage á Guayana para ver si consigo algunos auxîlios? Bien sabe V. que aquella Provincia está llena de Europeos, que están esperando con ancia el resultado de la guerra, para venir despues à hacerse los Señoritos de lo que yo trabaje; pero como se engañan. Yo no trabajo para nadie: yo lo que trato es de destruir, de aniquilar, de incendiar; por que veo que es imposible que estos detestables Americanos puedan subyugarse; mas es menester engañar á todo el mundo para poder vivir en estos tiempos. V. irá á Guayana; y les dirá que nuestros asuntos están en el mejor pie posible; que me manden pertrechos, que yo les mandaré negros y mulas; porque para lo que á mí me cuestan, bien puedo mandar qnantas quiera.

Rosete.— V. puede darme qualquiera otra comision; pero no la de ir á Guayana. Seguramente no sabe V. nada de lo que ha pasado. Quando sufrí la última derrota, un soldado de los que me acompaña, que se encontrò cortado en el Campo enemigo, y que escapó por milagro, oyó decir que habian tomado los pertrechos que venian de Gayana, y pasado por las armas al Oficial que los conducia. No hay remedio mi amigo: estamos perdidos.

Boves.— Ya me tiene V. cansado con su pánico temor. ¿Nosotros que perdemos? No hemos ya saqueado bastante? No hemos asesinado pueblos enteros? No me he divertido incendiando las poblaciones? No he hecho morder la boca del fusil á infinitos criollos, para hacerles tragar una onza de plomo, con que van á divertirse al otro mundo? No he vivido de las haciendas de estos imbéciles? No los tengo engañados, al paso que me complazco en su destruccion?

Rosete.— Està muy bien. Mas ellos no son tan imbéciles como V. cree, y tarde ó temprano estos mismos pueblos han de conocer su error, pues es imposible que unos hombres á quienes hacemos tantos males, dexen al fin de conocernos. Y entónces ¿Qual será nuestra suerte?

Boves — Sea qual fuese. Yo no puedo vivir ya sino en medio de la sangre, de las cenizas, de las ruinas, y de la devastacion. A todo se acostumbra el hombre, y yo encuentro un placer inexplicable en ver còrrer la sangre americana. Mis soldados mismos, tendidos en el Campo de batalla, lisongean mi corazon. Yo digo: este *es tambien Americano*, y me consuelo de la pérdida de una batalla.

Rosete.— Ese placer en mí, es superior à todo. Yo les desuello vivos, les saco los lomos, les quito las palmas de los pies, y los hago correr sobre arena; yo en fin no hallo tormentos que complazcan mi corazon, todos me parecen suaves. En Ocumare he satisfecho un poco mi sed de la sangre de estos infames criollos. En la Iglesia misma hice correr arroyos de ella, y sin perdonar ni los niños de pecho, pasé à cuchillo aquel pueblo detestable, donde ha habido tantos patriotas. En fin, en odio à los criollos, soy bien superior à V.

Boves.— Poco conoce V. mi corazon. Yo quisiera que todos ellos tuvieran una sola cabeza para cortarla de un solo golpe. Estos infames son descendientes de aquellos mismos Indios, que hicieron perecer nuestros antepasados á millones; y nosotros tenemos derecho con solo ser Españoles para matarlos á todos. Un Español vale mas que un millar de esta canalla. Los Españoles somos señores de la América. Una piedra que quedara en España seria señora de todos estos brutos; que no deben tener patria pues que han sido conquistados por nosotros. Yo bien veo que destruyo aquí en Venezuela, el comercio, la agricultura, y la industria; pero he de incendiar lo que no me es posible poseer. En fin yo he de hacer el mal que pueda á estos infames.

Rosete.— Las intenciones son santas, beneficas, y dignas del premio que se nos prepara por el Gobierno español: mas lo esencial es salir del pantanero en que nos hallamos. Estamos rodeados de insurgentes. ¿Que haremos?

Boves.— Que haremos? Hacerlos batir unos con otros, y en caso que veamos proxima nuestra destruccion escaparnos solos, y ir á revolver otra Provincia de la América, si se nos arroja de esta.

Rosete.— V. piensa muy bien. Nosotros somos Españoles, y hemos de dar al Mundo entero una prueva de que jamas hemos abandonado nuestro carácter nacional, y que es en medio de la sangre, y de los horrores, que es en la destruccion de los americanos, que llenamos nuestras miras, y deseos obrando como buenos Españoles.

ENTRADA y SALIDA de buques en el Puerto de la Guayra, desde el 1. de Marzo de 1814, hasta el 4 del mismo.

Entrada.

Marzo. 1.° Patron José de los Santos Vera, procedente de Chroni, cargada de Cacao.
Canoa, Patron Felipe Atalay, de Choroni con cacao.

2. Balandra Inglesa Luisa, Capitan Tomas Hojheis, de Margarita con harina
Lancha Nuestra Señora del Carmen, Capitan Gregorio Velasquez, de Curiepe con cacao.
Canoa, Patron Felipe Liendo, de Chuao con cacao.

3. Lancha, capitan Francisco Roxas, de Piritu con carne.

4. Lancha, Capitan Domingo Roman, de Cumaná con carne y aguardiente rom.
Lancha, Capitan Blas Velasquez, de Cumana con pescado.
Lancha, Leonardo Hernandez, de Cumaná con pescado y capados.
Lancha corsaria, Venturosa, Capitan José Garcia, de Cumaná.
Goleta corsaria, Minutauro, Capitan José Miguel Machado, de Baburata.

Salida.

1.° Goleta Inglesa Sofia, Capitan Jaques Lagarde; Barbada, en lastre.
Lancha Concepcion, Capitan Bartolome Aguila; Barcelona, en ajos y asucar.

2. Bote, Patron Isidoro Lopez; Isla de Margarita, de correo.

3. Lancha Rosario, Capitan Manuel Garban; Cumaná con 1150 pesos en plata.

Imprenta de Juan Bailio, Impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número 55.

Del Lunes 4 de Abril de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Boletin del Exército Libertador de Oriente, Número 8.

UN paso no adelanta en sus marchas el Exército Republicano del Oriente, que no sea conducente á conservar en todo su carácter los triunfos y glorias que empezó á obtener el General-en-Gefe, que está á su cabeza el 13 de Enero del año exterminador de Venezuela, desde su entrada en la ciudad de Guyria.

Desde nuestra salida de la Capital de Cumaná hasta la raya divisoria de la Provincia de Barcelona con la de Caracas, solo la presencia de nuestras tropas ha sido suficiente para restablecer el buen órden, que el espíritu de revolucion y de partido habia hecho desaparecer de la enunciada Provincia de Barcelona; y desde las margenes del Rio Unare, no hemos obtenido sino ventajas sobre los miserables Cuerpos de facciosos que se habian propuesto subygar estas hermosas posesiones.

Y como ya estos ocuparon los Pueblos de Orituco de Lesama, San Rafael y Altagracia, en tiempo que el ala izquierda debia reunirse con el centro y respetable Cuerpo de reserva en el sitio de Belen, dispuso el Ciudadano General-en-Gefe, que el primer batallon de linea de Cumaná con el esquadron número 6, à las órdenes del Ciudadano Coronel Mayor-General Manuel Valdez, se dirigiese hacia aquellos pueblos para libertarles.

Las Provincias de Oriente, que son testigos del honor, valor, é intrepidez de este Gefe, verán un nuevo testimonio que las presenta de sus virtudes.

El 14 del corriente fueron batidos en un grado de perfeccion por la division referida, los gruesos Cuerpos de bandidos que oprimian à Lesama, y demas adyacentes, quedando á S. E. el Ciudadano General-en-Gefe la satisfaccion de dar por este medio, la vida y libertad á porcion de vecinos honrados que estaban en inminente peligro.

Grande fué el encuentro que tubieron nuestras tropas para pisar el pueblo de Lesama; pero como está decretado que nuestras armas han de ser el terror de los enemigos de la libertad, se burlaron de las formidables fuerzas con que trataron impedirlas la entrada con emboscadas, saliendolas al encuentro de legua y media de camino.

No entraron en la accion por nuestra parte mas que algunos carabineros, y la compañia de granaderos, por no permitir la localidad del terreno formar la linea de batalla: este escaso número de soldados Repub icanos á la hora y media del ataque regaron aquel territorio con la sângre de los tiranos: hicieron quedar mas de cien cadáveres en el campo, un gran número de heridos, varios prisioneros, algunas armas, y una caxa de guerra; y si no se valen de la fuga como vergonzosamente acostumbran, hubiera caido todo en nuestras manos, siendo aquella tan precipitada, que abandonaron los otros pueblos, y dieron à entender quanto les atemoriza el belicoso estruendo de las armas del Oriente. En esta accion se distinguieron el Subteniente de granaderos Carlos Rodrigues, y el Teniente de caballería Vicente Alvarez, á quienes ha premiado S. E. con un grado.

Como en el boletin anterior se manifestó al público la presa que se hizó al Europeo D. Isidoro Quintero, es necesario y muy importante manifestarle tambien que el 15 del que corre, fué fusilado éste y su sobrino Amanuence, pagando asi las criminalidades é ingratitudes que habia cometido como buen Español contra su protectora Venezuela.

Por el Mayor General.

Ramon Machado.
Secretario de guerra.

RICAURTE.

Abramos la historia de los siglos, para buscar un rasgo de heroismo semejante al que presenta Venezuela en la muerte gloriosa del generoso Ricaurte. Registremos los anales del Mundo. Exâminemos los hechos heroicos de los antiguos Griegos, y de

aquellos virtuosos Romanos vencedores del Universo. No, no encontrarémos una accion mas bella, mas enérgica, mas brillante, que la de este joven Santa-Fereño, de este digno Americano. Un sentimiento sublime de amor à la Patria, un entusiasmo divino por la libertad del suelo Americano; una generosidad sin exemplo, dirigen aquella alma grande, que prefiere la muerte, al peligro de sus compañeros de armas. Rodeado del enemigo que habia forzado el punto donde él mandaba, bien pudiera haberse salvado como lo hicieron otros muchos; mas los contrarios debian apoderarse de una gran cantidad de pertrechos de guerra. El los incendia, vuela con ellos, y salva el exército. Accion sublime que hará para siempre su nombre inmortal. No es la desesperacion, no es el deseo de distinguirse, no es la sed de gloria militar la que dirige la tea con que el impávido Ricaurte arrostra con serenidad la muerte; un sentimiento mas noble, mas bello, mas generoso, es el que le hace despreciar la vida. El la sacrifica en las aras de la Patria. El prefiere su muerte à la de tantos compatriotas que hubieran perecido por las manos asesinas de los enemigos, que iban ya à armarse con nuestros despojos militares. Leonidas, y 300 Lacedemonios se sacrifican sobre los Termopilas por la libertad de la Grecia. La historia nos ha transmitido de siglo en siglo tan bello rasgo de heroismo; mas Leonidas combate por la gloria de Espartas; él mismo es inflamado de aquella sed de gloria que en todas las edades ha sido el resorte de las grandes acciones; el heroe americano no tiene presente sino el peligro de sus compañeros de armas, la salud del exército; y á este noble y generoso objeto, es su vida la ofrenda que presenta. Este desprendimiento sin igual, debe excitar en las armas sensibles un sentimiento de ternura, de gratitud, y reconocimiento por el intrepido é inmortal Ricaurte. Mucio Scevola presenta su mano al fuego que la consume, él no quiere hacer trahcion á su Patria. Este rasgo de entereza forma el heroe. Su nombre se nos transmite de edad á edad, como el modelo de virtudes cívicas; como el entusiasta de amor á la Patria. ¿Quales pues serán los coloridos con que la historia presentará á los siglos futuros la bella accion del heroe Santafereno? Su entereza de alma, superior á la del heroe Romano, estaba unida al mismo tiempo á un sentimiento mas delicadó, y mas sublime. El proxímo peligro de sus compatriotas, es el generóso resorte que le mueve. *Muera yo, y vivan ellos*, es el grito de su corazon en el momento que se decide al sacrificio. No, no es dable que el corazon humano sea capaz de un sentimiento mas noble y generoso. Ricaurte es superior à Scevola.

Regulo prefiere con heroicidad perder la vida, al oprobio de su Patria. El aconseja á los Romanos no aceptan las proposiciones que le hace Cartago por su libertad. Vuelve á su prision, y perece en ella. He aquí el Republicano; he aquí el amor á la Patria expresado con la mas sublime energia. Regulo por esta bella accion es colocado en la lista de los heroes Romanos: mas si Regulo perece por la Patria; por ella misma ha hecho Ricaurte el sacrificio de su exîstencia. Si el uno ve con horror el oprobio de Roma; la salud de Venezuela inflama el corazon del otro. Regulo pudo salvarse, mas con desdoro, y faltando à la fe prometida: Ricaurte pudo hacerlo, sin el compromiso de su honor; y no obstante él perece, y la salud de los suyos es superior à todo. ¿Quien podrá elevarse sobre el heroe Americano? Los Decios mismos, cuya muerte fué analoga à la del generoso Ricaurte; aquellos virtuosos Romanos que se sacrificaban como presagios del triunfo de las armas de la República, llevaban por lo menos al sepulcro el consuelo de ver aumentadas las glorias de su Patria. A su muerte debia seguir la victoria: mas Ricaurte no veia en la suya, sino la salvacion de sus compañeros; el triunfo aun estaba dudoso, y él sin embargo arrostra la muerte con una impavidez sin exemplo. Mortal generoso! Alma sublime! inimitable Americano! mientras haya almas sensibles; mientras no se extinga el fuego sagrado, el divino entusiasmo de la Libertad, cuenta con la admiracion, con el estupor del Mundo entero. Nuestros mismos enemigos atonitos, harán justicia al mérito inimitable de tu accion sublime; y el nombre de Ricaurte se verá inscripto en las edades futuras, por nuestra posteridad reconocida, como el mas perfecto modelo de AMOR A LA PATRIA.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Redactor:

Muy estimado S.: un Eclesiastico que por su ministerio tiene la obligacion de acompañar las tropas del exército libertador para administrarles los auxílios esperituales, ha tenido por consiguiente la necesidad de presenciar todos los horrores que han sido el resultado del sangriento combate que nos han dado el dia de ayer las tropas del feróz Boves, acaudilladas por él mismo: horrores que no podrá jamàs detallar la pluma por mas que empeñe la eloqüencia, pero que del modo posible es preciso que llegue á la noticia de V., para que por medio de la gazeta, se instruyan mis compatriotas del modo tan fiero, é inhumano con que nuestros enemigos han dado á conocer en esta ocasion la barbarie que les caracteriza.

Quando V. insertó en la gazeta aquel quadro espantoso de los brutales procedimientos de Rosete en Ocumare, pareceria à V. y todos quantos le contemplaron, juzgarian que no podia esperarse mas de su furor. Pero ¡Ah Señor Redactor! Suplicios mas fieros amenazaban aun la humanidad, y se reservaban para la multitud de victimas que ha-

bian de inmolarse en S. Mateo. No es creible que el corazon humano haya podido concebir una rabia tan brutal.

Yo ví á estos perversos hombres emvestirnos con tanta desesperacion, que daban á conocer por ella, que no era el deseo de la gloria el que los empeñaba, sino la sed de nuestra sangre; por todas partes nos acometieron à un mismo tiempo, dexando en todas ellas, bien visibles las señales de sus detestables designios. Infeliz el soldado nuestro que tubo la desgracia de caer en sus manos, él no fué entónces tratado como un hombre, ni se respetó en él el ser supremo de quien somos imagenes; los pedazos de sus cuerpos volaron por todas partes, y su corazon aun palpitante era pisado de sus caballerias; todo en fin quanto tocaron sus manos no ofreció despues à nuestra vista, sino horror y espanto: el filo de sus espadas igualmente sacrificó al anciano y al joven, en todas las casas que durante la batalla no pudieron estar favorecidas de nuestras tropas. Las paredes derribadas, los muebles despedazados, las imagenes de Dios destrozadas, las labranzas todas incendiadas; tal es el quadro que ofrece hoy S. Mateo, á la vista de quantos quieran compadecerle. Mas no ha sido esto la consumacion de los crímenes con que nuestros enemigos han manchado sus manos en este lastimoso dia.

Otra escena mucho mas lamentable y horrorosa se presentó despues à mi vista. Yo no queria creer lo que generalmente oia decir à los soldados del exército de quanto habian visto en la casa dé campo de nuestro Gefe Libertador, que tiene en las inmediaciones de este Pueblo; y despues de terminada la accion, y que ellos fueron desalojados de aquella respetable habitacion que tubo la desgracia de ser ocupada por tan indignos y despreciables hombres, desde el principio del combate, me acerque á ella, para que mi propia vista me convenciese de lo que muchas veces habia resistido al oido. Yo ví allí todo el patio y corredor exterior cubierto de cadàveres, destrozadas las puertas y utensilios del ingenio de caña, prendido fuego en el techo de la casa principal; la sala, corredores, y todas las habitaciones interiores salpicadas con la sangre de veinte y dos inocentes víctimas sacrificadas à la rabia de aquellos implacables enemigos. ¡ Ah ! mi naturaleza toda se conmueve al recordar una vista tan funesta! Mugeres de todas clases, y de todas edades, estaban allí, puestas unas de rodillas sin duda para implorar aunque inultimente la clemencia de sus berdugos, tres niños sobre el pecho de sus madres, unos traspasados con el duro hierro de la lanza, y otros que á fuerza de palos habian expirado á presencia ó de sus hijas, ó de las personas mas amables. Tal fué la horrorosa carniceria que se presentó á mi vista en la casa de nuestro General.

Despues de haberme separado de tan funesto espetaculo, encontré un hombre lleno de desesperacion, (era el C. Pedro Armas) que à gritos me decia, amigo, es imposible que yo pueda sobrevivir un solo instante á mi desgracia: los godos han dado muerte à mi madre anciana de ochenta años, que por esta circunsiancia jamas pudó ofenderles, me han degollado tres niños, uno de pechos, y dos poco mayores, me han violado una hija, y robado á mi muger. ¡ Berdugos inhumanos ! hombres desconocidos ! ¿ Que ofensa os han podido hacer esas desgraciadas criaturas, que por su edad, ò delicadesa, hubieran contenido el furor del mas bruto de los hombres ? ¿ Que delito es el haber abandonado sus pueblos huyendo de vuestra saña y fiereza para conservar su honestidad y su vida, y no correr la misma suerte que las incautas y desgraciadas que no han podido evitar vuestro encuentro ? ¡ Hombres alevosos, y desnaturalizados ! nada comprueba mas vuestros crímenes y lo que indignaron este dia al Omnipotente, como el castigo exemplar que recibisteis al instante quedando completamente derrotados, muertos, y heridos por el filo de nuestras espadas en vuestra vergozosa fuga, y bien escarmentados del valor de nuestros soldados, que con una heroicidad inimitable desprecian la muerte defendiendo la mas santa, y justa de todas las causas.

Aqui empieza, S. R., á obrar la mano visible de la providencia, y yo cierro mis labios.

Dios guarde á V. muchos años, S. Mateo y Marzo 26 de 1814, 4.° de la República.

De V. atento servidor.

Dr. Sebastian Gallegos.

Extracto de una carta escrita en los Valles del Tuy, con fecha de 28 de Marzo.

" Es imposible que pueda V. formarse una idea de la devastacion y horrores que cometió el bárbaro *Rosete* en tan pocos dias, en estos Valles que en todos tiempos han sido el grajero de la Provincia, yo apenas conocia los mismos lugares que hàbia freqüentado tantas veces; por todas partes he encontrado cadáveres; pero los alrededores del Pueblo se me hacian insoportables por la fetidez que exhalaba una atmòsfera pestilente. Aquel inhumano Español parece que se recreaba con estos objetos desagradables, y con un perfume bien digno y propio de su sanguinario corazon. Mas á nuestra llegada todo ha tomado otro aspecto; los cadáveres se han quemado; no se advierte ya aquella soledad espantosa en que encontramos el Pueblo. Muchas mugeres, muchos vecinos han ido saliendo de los montes. Puedo asegurar á V. que estos han excitado toda mi compacion, y aunque por algunos se suponen culpables en haber militado á las órdenes de *Rosete*, yo que les he exâminado con cuidado, y que les he oido con atencion, disculpo en parte una debilidad que mas bien ha sido efecto de la fuerza, que de la opinion. *Yo amo mucho á los Patriotas; esta es mi tierra*, me decia un infeliz; *pero que habia de*

hacer si me llevaron amarrado á la plaza, y me colocaron en una compañia que llamaban de los puyeros: muchos de estos infelices han sido forzados á tomar las armas por el infame Rosete, que como Boves les ha engañado con falaces promesas, y con relaciones imaginarias de victorias supuestas; mas al presente están ya tan arrepentidos y desengañados, que los pueblos de Charayave, Paracoto, Carrisal, y demas están llenos de sus habitantes, que ó se habian fugado á los montes, ó habian sido forzados á seguir á Rosete. Mas nada me admira tanto como la inmensa fecundidad de estos valles. Yo no se de donde sale tanto mais, arroz, frixoles, puercos, gallinas &c. Yo creia todo esto absolutamente desolado, y sin recurso alguno despues de las dos irrupciones del perverso Rosete; mas puedo asegurar á V. que de todos estos contornos he visto salir para esa Capital infinidad de esos articulos, que yo juzgaba absolutamente consumidos, supuesto el desorden y la rapacidad, no del exército, sino de las bandas de hombres, que acaudillaba Rosete, y que entregados á todo genero de desordenes parece debian haber acabado con estos valles, que han sufrido, es verdad, mas alla de lo que V. puede imaginarse; pero que por su extrema fecundidad, y abundancia, tienen aun recursos y viveres que enviar á esa Capital. Aqui habia el destacamento que vino de esa ciudad, que engrosado por la division que ha enviado el General Mariño, es bastante á mantener la tranquilidad, y el órden, y asegurar estos valles de qualquiera tentativa, bien que la total destruccion de Rosete, y el estado miserable de Boves, despues de la accion del 25 dada en San-Mateo, que se ha comunicado aquí oficialmente, nada hay que temer de estos bandidos.

Las noticias que vienen de esa Capital del valor de los frutos, hacen estar trabajando á muchos, en el beneficio del café, que aseguro à V. era abundantísimo en estos valles; pero que se ha disminuido bastante á causa de que los soldados de Rosete se entretenian como por diversion, en botarlo por los campos, y aun en arrojarlo al rio; lo que prueba mas que nada, la barbarie de estos asesinos que pretendian destruirlo todo, y aniquilar los ramos de prosperidad de esta Provincia. Aun el añil, y azucar que no podian llevar lo arrojaban al rio. Miserables! Tantas pruebas de barbaridad, no pueden menos que gravarse en el corazon de todos para eterna infamia de los Españoles, que han sido autores de tan refinadas maldades; sin embargo de todo, yo creo que no falta café que remitir à esa Capital, pues à pesar de los esfuerzos de Rosete, él no pudo acabar con todos los frutos, ¿Que dirán amigo mio las Naciones cultas de esta barbarie inaudita de los Españoles? Destruir sin objeto, hasta las producciones preciosas de un pais, es el colmo de la ferocidad, y la prueba mas evidente de que estos bandidos no han tratado de conservar, sino á incendiar, y destruir el pais. „

BOVES DESTRUIDO.

Una cadena de triunfos célebres ha producido por fin la total destruccion del sanguinario Español *Boves*, y la libertad no solamente de la parte de los Valles de Aragua que ocupaba este asesino, sino de casi todo el Llano, que le ha producido los recursos con que ha podido hacernos tan sangrienta guerra. En la Victoria y San-Mateo, los Repúblicanos, siempre inferiores en número, han conseguido triunfos repetidos á fuerza de valor y de constancia. Ellos han vencido siempre; y la victoria ha coronado sus esfuerzos en quatro acciones generales, y siete á ocho parciales. La fuerza física y moral del Exército de *Boves* se estrelló en los baluartes de los pechos Republicanos, que en la Victoria y San-Mateo han manifestado que la República tiene dignos defensores que mantendrán siempre ileso el honor de sus armas. El 29 del pasado *Boves* comenzó á hacer su retirada de las alturas de San-Mateo y Cagua, para ir á recibir el último y decisivo golpe por las invencibles tropas de Oriente, reunidas ya con nuestra division del Sur. En la tarde del 2 se ha recibido en esta Capital la noticia oficial de su total derrota, comunicada desde Magdaleno por el Secretario de Guerra. El Gobierno se ha apresurado á comunicar esta importante y plausible noticia al público por medio de la siguiente Gazeta extrordinaria.

GAZETA EXTRAORDINARIA.

Del Sabado 2 de Abril de 1814. 4.°, *y* 2.°.

NOTICIA PLAUSIBLE.

Oficio del Secretario de Guerra al Comandante-General de la Provincia.

Excelentísimo Señor: A las quatro de la tarde del dia de ayer se terminó el combate de las tropas del malvado *Boves* con las de Oriente. La victoria ha sido la mas completa para nuestras armas. El mismo *Boves* solo, ha escapado maravillosamente, y parece ha sido por el camino de Cañuto. Todos sus fusiles, cañones y municiones, han caido en nuestro poder; y S. E. el Libertador ha llegado aquí en su persecucion por el camino de Cagua, y sigue con todo su Exército que estaba en San-Mateo á batir los enemigos de Occidente. Comunico à V. E. esta importante victoria, para su satisfaccion, y la de ese generoso Pueblo. Dios guarde á V. E. Muchos años. Quartel General de Magdaleno. Abril 1.° de 1814. 4.°, y 2.°.

Antonio Muñoz Tebar.

Excelentísimo Señor General-en-Gefe, Comandante General de la Provincia.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del Cobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número 56.

Del Jueves 7 de Abril de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice é la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Boletin del Exército Libertador de , Número

EL 30 del pasado á las doce del dia, empezó á retirarse el enemigo, de los puestos que ocupaba en las alturas de San-Mateo. En conseqüencia de este movimiento, ordenó S. E. el Libertador, que saliesen á perseguirle algunos trozos de infanteria y caballeria; como lo verificaron hasta el Corozo, à tiempo que sobreviniendo la noche, retrocedieron á sus primeras posiciones. Les tomamos en esta ocasion algunos caxones de pertrechos y caballos con sus monturas.

Al amanecer del siguiente dia, todo nuestro Exército empezó su marcha hácia Magdaleno para cortar al enemigo, por ser esta su natural direccion para retirarse. No fué posible pasar de la quinta plantacion de tabaco por aguardar á nuestra artilleria, que no podia seguir los movimientos de la infanteria; y aunque se hizo situar un destacamento de caballeria en Magdaleno, sin embargo no se advirtió la fuga del enemigo, que la hizó por picas extraviadas á la media noche; y que no se esperaba con certeza, no habiendo tenido noticia ninguna de la completa victoria que contra él acababa de conseguir el Supremo Gefe del Oriente General Santiago Mariño.

Entre las seis y siete de la mañana del dia siguiente, hizó nuestra descubierta los primeros prisioneros de los dispersos del exército español; por los quales se supo que huian sus reliquias hacia Güigüe, habiendo sido enteramente destrozado el dia anterior en Boca-Chico. En el instante toda nuestra infanteria y caballeria á las órdenes del Mayor-General de la izquierda, Tomas Montilla, voló en su persecucion; y aunque Boves intentó hacerse fuerte en Magdaleno por la ventaja del terreno, fué sin embargo inmediatamente envuelto; y lo fué igualmente en la cuesta de Lluma, y en la entrada del Pueblo de Güigüe. Desde Magdaleno hasta mas alla de Guayca, nuestras lanchas le han hecho un fuego acertado con mucha pérdida suya, y aumentando el desorden de su fuga.

Las conseqüencias de la victoria de Boca-Chico, y de la percecusion del enemigo, son apenas calculables. Del exército mas númeroso, mas fuerte, y por todos respetos mas formidable que ha atacado nuestra libertad, no se han salvado quinientos hombres, que van á comunicar su pavor á los sublevados del Occidente. Han caido en nuestro poder quinientos prisioneros, entre ellos uno de sus mejores Gefes de caballeria, sus heridos, ciento y veinte fusiles, seis caxones de pertrechos, un cañon del calibre de à seis, que habian ocultado, siete caxas militares, dos mil caballos, una armeria con todos sus utensilios, y dos excelentes fueyes, todos sus equipages y cargamentos, que se componen de objetos de un gran valor, fruto de sus rapiñas; y de sus papeles, correspondencias, y los despachos de los mismos Gefes. Los infelices conductores de este tren eran mugeres, ancianos, y niños hasta el número de mil quatrocientos, á mil quinientos. Casi todos estos debiles séres, á quienes ningun Gobierno podia reusar la mas poderosa proteccion, han sido ya libertados, aunque lamentarémos siempre la suerte de las mugeres y hombres octogenarios, de las vírgenes y los niños, cuyos cadáveres se encuentran esparcidos y mezclados con los de los caballos en todo el camino desde Magdaleno hasta Guayca. Aunque alguna parte ha muerto por el cansancio ó la hambre, hay hasta doce que lo han sido de lanzazos. Muchas mugeres de las que se han escapado se hallan heridas de los planazos, con que las obligaban y apresuraban á seguirlos.

A pesar de esta inaudita crueldad, ninguno de los prisioneros, ni aun los Españoles, ha sido pasado por las armas: muchos están ya libres, y todos son tratados con la mayor humanidad.

No publicamos el detall de la gloriosa jornada del 31 del pasado, que ha inmortalizado, tanto la bravura como la generosidad de los invencibles del Oriente; porque toca darle à su Exército.

El 31 del pasado, y hoy 2, ha sido rechazado vigorosamente el enemigo de la Plaza de Valencia,

y el qual ha tenido infinita pérdida en los dos fuertes ataques que le ha dado, y que han durado el dia entero y parte de la noche. Nuestra linea de Puerto-Cabello mantiene el sitio del Castillo y Pueblo interior, entre los fuegos de estos puntos, y los que atacan á Valencia.

Quartel-General de Guayca, 2 de Abril de de 1814, 4.°, y 2°.

Por el Mayor-General,

Antonio Muños Tébar,
Secretario de Guerra.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Redactor:

El empleo en que me hallo constituido de primer Cirujano de los hospitales militares de esta Capital, la escasez de mis luces, y el mas vivo interez por salvar la vida de los beneméritos defensores de la Patria, me han inspirado el proyecto de incitar por medio de su periodico à todos los profesores del arte de curar, y à quantos hombres ilustrados puedan ayudarme con sus conocimientos, para que reunidos semanalmente, presente cada uno sus opiniones sobre el mejor y mas sensillo método de tratar las heridas de armas de fuego. Este mal que tantas veces aniquiló las Repúblicas, y sorprehendió con sus asombrosos fenomenos á los mas expertos cirujanos de Europa, se presenta por la primera vez en América, y su novedad es bastante para llamar la atencion de nuestros comprofesores.

Pero no es esto solo lo que ha excitado mi consideracion; la humanidad doliente, que en todos tiempos ha penetrado el corazon del hombre sensible, debe exercer en estos momentos toda su influencia. No son los vicios, ni las desenfrenadas pasiones los que han producido los males que sufren nuestros compatriotas. Ellos se ven obligados à empapar con las lagrimas que arrancan de sus ojos, los inmensos dolores de sus heridas, el inmarcesible laurel con que ciñeron su frente en el Campo de Marte. Sus penas han hecho mas palpables sus sacrificios. Ellos son dignos de nuestra gratitud. Es, pues, necesario hacerla sentir en el alivio de sus males. Este es el objeto de nuestra reunion: ella será prefixada por medio de billetes que se repartirán en su oportunidad.

Sirvarse V. insertarla en la gazeta, y contribuir por este medio á tan santos designios.

De V. sincero servidor, &c.

Juan Francisco Sanchez.

OTRO.

Señor Redactor: con que al fin la esperanza de los Españoles se ha estrellado contra el valor republicano. Yo quisiera preguntarles ahora: donde está Boves? Donde está el asesino que se preparaba á incendiar, à destruir nuestra Capital; à violar nuestras caras esposas, y nuestras amadas hijas; á saquear nuestros bienes, á poseer nuestras propiedades; y por fin à marcarnos con una señal de oprobio? Donde está Rosete? Que se ha hecho este sanguinario Español? Donde se hallan las numerosas quadrillas de asesinos que acaudillaban? Ellas han desaparecido como el polvo, y estos Gefes Españoles abatidos por las armas de la República, van á manifestar su vergüenza y su oprobio á los otros Gefes Españoles que contaban con su cooperacion para dominar á Venezuela. ¡Insensatos! No son ya aquellos tiempos desgraciados, en que nuestra filantropia nos conducia constantemente á una ruina inevitable. La experiencia nos ha hecho abrir los ojos, y ver en cada Español un asesino sediento de nuestra sangre. La libertad, y la gloria son los móbiles que animan á nuestros Gefes imperterritos, que han comunicado su entusiasmo hasta el último de los Venezolanos, que no ya con palabras vagas, sino con un juramento inviolable se han decidido á sostener la libertad. ¿Que se ha hecho el proyecto meditado tan detenidamente, la combinacion llevada á efecto por los atroces Españoles? Ellos atacan à un tiempo la Provincia de Barinas, el Occidente, y penetran hasta las inmediaciones de la Capital, ellos agotan sus últimos recursos, ellos reunen un exército qual jamas ha combatido contra la libertad de Venezuela, ellos se insinuan con sus ardides, é intrigas hasta las prisiones en donde se hallaban los Españoles y Canarios, y cuentan con su libertad y su cooperacion, para el funesto golpe que queria darse á la República. Esfuerzos vanos. Rosete es destruido, Boves vencido y humillado, los enemigos de Occidente tiemblan ya de nuestro exército vencedor; y los Españoles, cuyas intrigas son descubiertas, son sacrificados á la pública seguridad, á la salud de Venezuela. Tales son, S. R., los resultados de las grandes combinaciones de nuestros enegos. Ellos no tienen presente, que aquel heroe que desde las orillas del Magdalena ha venido venciendo á los Españoles en centenares de combates; que él que destruyó á Monteverde; que él vencedor de Araure, y de Ceballos; en fin, que Bolivar, que el audaz é invencible Bolivar es el Gefe que está á la cabeza de la República; y el que desbaratará siempre quantos proyectos inventen los Españoles contra la libertad de Venezuela. Verdad es que nuestra República no ha tomado aun aquella consistencia, y grandor que le han de dar sus relaciones politicas, y su union con lo interior del Continente; mas en este estado de debilidad, sus hijos todos están dispuestos á morir mil veces, antes que sufrir el yugo español; ellos combatirán siempre por su libertad, y harán conocer á las Naciones que nos contemplan con curiosidad, que conocemos lo que vale aquella independencia por la que combaten ahora la mayor parte de las Naciones de la Europa. En este mo-

mento, S. R., me ocurre una reflexion importante. Todos los papeles de Europa respiran aquel entusiasmo divino de la libertad territorial. La Suecia, la Alemania, la Prusia, la Suiza, la Holanda, todas estas potencias hacen votos al ser Supremo, por la conservacion de este don precioso; y lo que es mas, todas pelean, y derraman arroyos de sangre, por sacudir el yugo de la independencia de la Francia. Y que: ¿Estas mismas Naciones no aplaudirán nuestros exfuerzos tan analogos á sus deseos? La Nacion Inglesa que ha protegido la independencia del Mundo; no verá con interes la de este privilegiado continente, cuyos Puertos tiene abiertos para su comercio, y en los que los Ingleses encontrarán la favorable acogida, y que ha prohibido siempre en América el tiranico Gobierno Español?

Mucho reflexionaria sobre este importante objeto si me hallase capáz de hacerlo con acierto; mas en otra ocasion diré á V. algo sobre esta materia en los términos que pueda hacerlo; y ahora solo diré á V. en el transporte que debe producir á todo Venezolano la destruccion del enemigo. *La independencia de Venezuela está garantida por el valor de sus hijos. Ellos, no menos que todas las Potencias cultas de la Europa que la defienden actualmente, conocen su verdadero precio. La esclavitud es siempre vergonzosa: mas la esclavitud bajo el dominio Español, es degradante; es el último grado de oprobio á que puede llegar el hombre civilizado.*

De V. sinceramente, &c &c.

Cusio.

NOTICIAS DE EUROPA.

FRANCIA. *Proclama del General Maldonac en el Quartel General de Maestrich, Enero 16 de 1814.*

Soldados: habeis levantado vuestros quarteles de invierno; os reunireis en pocos momentos, y en pocos dias marchareis á los combates. Acordaos de veinte años de gloria, de los innumerables hechos de armas que los han ilustrado, y de que el enemigo teme aun vuestro valor y vuestra intrepidéz. Vuestras fronteras están invadidas; mas á la voz del Emperador, la Nacion se ha levantado en masa; el territorio cuenta con sus hijos; ellos han tomado las armas, y ya marchan y avanzan con el Soberano á su cabeza, que lleva en una mano la rama de oliva, y en la otra la espada vencedora. Soldados: números batallones vienen á incorporarse á vuestros rangos, un exército de reserva de 100,000 hombres de linea os ha avanzado; ya 200;000 hombres le siguen, de guardias nacionales reunidas en Bretaña, Normandia, Picardia, y en las cercanias de la Capital; este exército será doble, y triple segun lo exija la necesidad. Soldados: nuestras plazas fuertes están armadas, provisionadas, y su defensa está confiada á vosotros. Repulsad con indignacion sus perfidas insinuaciones, sus falaces promesas; y ved solamente la devastacion, el pillage, y la muerte, que marcan los pasos de estas barbaras hordes. Franceses: es por vuestra Patria que vais á combatir. No sufrais mas tiempo su invasion. El Emperador, y la Francia tienen puestos sus ojos sobre vosotros. *Vencer ó morir*, será nuestro grito de alarma, y el enemigo habrá solamente pasado nuestras barreras para encontrar la muerte sobre el territorio sagrado.

El Mariscal Duque de Tarento, *Maldonac.*

Paris Enero 25.—Hoy á las siete de la mañana, salió el Emperador para ponerse á la cabeza del exército. S. M. E. y R. ha conferido la Regencia, durante su ausencia á S. M. la Emperatriz por letras patentes con fecha del 23. El mismo dia S. M. la Emperatriz y R. dió juramento como Regente en presencia del Emperador y del Consejo, compuesto de los Principes, grandes dignidades, y Ministros del Estado.

Paris 20.— Los Oficiales de guardias nacionales en número de 800, tubieron el honor de ser presentados al Emperador, en el salon de los Mariscales.

Dordt Enero 19.— No hay alteracion en las posiciones de los exércitos aliados entre Breda y Anveres despues de nuestra última. Anveres está completamente investida del lado del Scheldt, y su guarnicion se compone solamente de 6000 hombres. El resto de la fuerza del enemigo ha tomado el camino de Bruselas.

Londres Febrero 5 de 1814.— Todas las dudas que teniamos sobre el destino de Buonaparte se han removido con la llegada de papeles de Paris el 1.° del corriente. Por ellos se sabe tomó la direccion de Nancy, habiendo atacado parte de los exércitos aliados en San-Dezier el 27 último á las cinco de la mañana sobre las que, se dice, consiguió ventajas, y que hizo algunos prisioneros. Nancy fué libertada, por no haberse podido quemar los puentes. Esta primera accion ganada, se dice, ha electrizado sus bravos soldados, que buscan con ardor el enemigo para arrojarlo del territorio Francés. El objeto de Napoleon, parece ahora claramente conocido, pues haciendo un movimiento sobre el flanco del exército del Principe Schwart-Zemberg, espera interceptar la comunicacion entre este Comandante y el Mariscal Blucher.

Y por esta maniobra trastornar completamente los planes de los aliados; dexando no obstante en el inrerin á Paris expuesto á un ataque de los Cosacos que militan en el exército del General Blucher. Las guardias avanzadas del exército francés estaban el 27 en la tarde en Vassy; todas estas noticias del exército no se han dado de oficio, pues nada se ha publicado en el Monitor; es no obstante de importancia mostrar los planes sobre que *Bonaparte está obrando.*

Se dice ha llegado un Monitor con fecha del 2, con los particulares de una pretendida victoria ganada por Bonaparte, en el que se afirma ha derrotado á los aliados con pérdida de 15,000 prisioneros, y 100 piezas de cañon; sin embargo los pueblos de las costas fracesas no tienen escrupulo de decir que Buonaparte ha sido derrotado; y lo que parece confirmar esta opinion, es que no se ha hecho ninguna demostracion de alegria, ni se ha visto ningun síntoma de satisfaccion en todos los alrededores del tirano. *(Hampshire Telegraph, Febrero 7 de 1814.)*

Entrada y Salida de buques en el Puerto de la Guayra, desde el 5 de Marzo de 1814, hasta el 13 del mismo.

Entrada.

Mazo. 5. La lancha Nuestra Señora del Carmen, capitan Juan Manuel Gonzales; de Curiepe, con cacao.
La canoa, patron Aniceto de Dios; de la Sabana, con cazabe, platanos, y mais.

6. La goleta nacional, San-Jose, capitan Miguel Cordero; de Barcelona, con carne, mais, y sal.
La canoa, patron Bacilio Blanco; de la Sabana, con cacao.
La goleta nacional, Nuestra Señora del Carmen, capitan Juan Dupuy; de Borburata, en lastre.
El bote San José, capitan Isidro Hernandez; de Aricagua, con cacao.

7. La canoa, patron Sebastian Medina; de Ocumare, con cacao.

8. La canoa, patron Antonio Marquez; de Cata, con cacao.
La goleta Inglesa, Fortuna, capitan John Bech; de San-Tomas, con sombreros, y losa.

9. La balandra Carmen, capitan Miguel Hernandez; de Margarita, con pescado, gallinas, y pabos.
La goleta Inglesa, Victoria, capitan Benoite; de San-Bartolome, con mercancias secas, losa, serbesa, y mantequilla.

11. El bergantin Suea, Clemencia, capitan Gillermo Barro; de San Bartolome, con mercancias secas, y caldos.
La lancha Santa Barbara, capitan Antonio Gomera; de Barcelona, con viveres.

12. El Guayro, capitan Francisco Sanchez, de Margarita, Id.
La goleta nacional, Merced, capitan Pablo Sanches; de Id. con Id.
La lancha Carmen, capitan José Fermin; de Id. con Id.
El guairo San Nicolas, capitan Antonio Salazar; de Id. con sal, y viveres.
El bergantin nacional, Punche, capitan Santiago Rodrigues; de Cumaná, con ganado.

13. La canoa, patron Manuel Landeta; del Puerto de la Cruz, con casabe.

Salida.

Marzo. 5. La lancha Chipola, capitan Juan Flex; à la Isla de Margarita, en lastre.
La goleta nacional, Curiosa, capitan Julian Garcia; á Barcelona, con ajos, y sebollas.

6. La lancha Carmen, capitan Francisco Roxas; á Piritu, en lastre.

7. El guayro Manuela, capitan Tomas Gomez; á Margarita, con 1500 pesos en plata macuquina.

8. La lancha Nuestra Señora del Carmen, Juan Gonzales; á Higuerote, con tres cargas de remo.
La lancha, capitan Gregorio Velasquez; à Curiepe, en lastre.
El bote, capitan Juan Salvador; á Curazao, en lastre.
La goleta Inglesa, Yorg-Tenrar, capitan Luis Colombó; á San-Tomas, con cacao, café, y cueros.

9. La goleta Corsaria, Minutauro, capitan Miguel Machado; á Borburata.
La canoa, patron Aniceto de Dios, á Toasana, en lastre.
El cayuco, capitan Martin Mayora; à Chiriviche, en lastre.

10. La goleta nacional, Nuestra Señora del Carmen, capitan Juan Dupes; á Barcelona, en lastre.
La canoa, patron Sebastian Medina; à Ocumare, con encomienda.
La canoa, patron Santos Vera; á Choroni, con trescientos pesos en plata.
La canoa, patron Felipe Atalay, á Choroni, con trescientos en Id. Id.
La canoa, patron Bacilio Blanco; á Caruao, en lastre.
La goleta nacional, San-José, capitan Miguel Mordero; à Barcelona, en lastre.

11. La lancha Carmen, capitan Blaz Velasquez; á Cumaná, en lastre.
La canoa, patron Alexo Charri; à Caruao, Id.

Imprénta de Juan Baillio, Impresor del Cobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número 57.

Del Lunes 11 de Abril de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

ERROR DE IMPRENTA.

En el Numero anterior, en lugar de Boletin del Exército Libertador de Oriente Numero 8., debe leerse: Boletin del Exército Libertador de Venezuela, Número 47.

AMERICA.

PROCLAMA.

SOLDADOS del Exército de Oriente: Vuestro General Mariño, que concibió el mas sublime proyecto que pueda entrar en el genio de un mortal, animado de los mas heroicos sentimientos, honor del corazon humano, arrostró desde las riberas marítimas de Guyria, con quarenta amigos, el poder de los tiranos que oprimian las vastas Provincias de Venezuela. En Maturin quedaron disipadas por vosotros las bandas mercenarias de la España; y siguiendose unas á otras victorias, podiais gozar á la sombra de la paz la gloria y la libertad adquiridas. Pero no es el destino de vuestro invicto General el reposo, sino los trabajos marciales; ni la gloria de haber libertado al Oriente, sino tambien al Occidente.

No sois tampoco vosotros esos soldados mercenarios que venden á precio su sangre en el Campo de batalla. Sin sueldos, sin mas recompensa que la de romper las cadenas que agoviaban á vuestros hermanos, habeis llevado vuestras invencibles armas por todos los Llanos que han sido reconquistados por vuestros triunfo; y en la jornada inmortal de Boca-Chico ha quedado destruido por vuestra sola presencia, y sin esfuerzo ninguno, el exército mas numeroso, mas formidable que ha amenazado nuestra libertad, y que hasta entónces habia protegido la fortuna.

Yo he suplicado, soldados generosos, al General baxo el qual habeis vencido, os conceda un escudo cuyo mote diga: *Libertadores de Caracas en Boca-Chico.*

No sois dignos de otra recompensa, que de la que pueda colmar los votos de los heroes. Esta es la de hacer mas beneficios á vuestros *compatriotas.* Volad, pues, valerosos, á libertar á Puerto-Cabello, lo que consolidará la República Venezolana que os deberá la exîstencia.

Quartel General Libertador de la Victoria Abril 6 de 1814, 4.º, y 2.º

Simon BOLIVAR.

BOLETIN del Exército Libertador de Venezuela
Número 48.

Segun se ha dicho en el anterior boletin, el 2 de este llegó á Guayca S. E. el Libertador con el exército que estaba en San-Mateo en persecusion de las reliquias del de Boves. Al dia siguiente con el objeto de dar un golpe á los enemigos que sitiaban á esta ciudad, hizó hasta sus inmediaciones un reconocimiento de su campamento. En conseqüencia salieron de Guayca nuestras tropas; pero quando ya Ceballos entreviendo su aproximacion, se habia retirado precipitadamente y aun en desórden. Seguirán no obstante en su alcance, qualquiera que sea la direccion que lleve.

Aunque en San-Mateo y en el tránsito han tenido ocasion los individuos del exército de indignar se contra las atrocidades executadas por las tropas de Boves, se han horrorizado aun mas al considerar en esta ciudad los efectos de una crueldad mas refinada, y de sacrilegios mas impios. Se han incendiado casas hasta la distancia de una quadra de la plaza, despues de haber destruido ó llevadose quanto contenian: se han visto degolladas las mugeres que las habitaban, y arrancada la lengua de algunas. A un herido nuestro, que estaba en un hospital donde entraron, le sacaron los ojos, y luego le atravezaron la garganta; lo que no podrá concebirse, pero de que han sido testigos los habitantes de esta ciudad, es el saqueo y destrozo de los Templos, de donde se arroja en este momento el estiércol de sus caballos, el haber despedazado los vasos sagrados y las imágenes que se han hallado en los corrales de las casas, lo mismo que la Custodia: el subsistir aun en la Iglesia de San-

Francisco el cadáver de una muger asesinada despues de haber sido violada, y finalmente haberse llevado los soldados de Ceballos á las jóvenes del colegio de las educandas y las maestras religiosas, despues de haber tambien pillado todo lo que existia en el mismo colegio.

Quartel General de Valencia, Abril 4 de 1814; 4.°, y 2.°

Por el Mayor-General, *Antonio Muñoz Tébar.*
Secretario de Guerra.

OTRO, *Número* 49.

El último y mas extraordinario esfuerzo que han podido hacer contra nuestra libertad sus implacables enemigos, Ceballos, Salomon, &c., ha sido en el Occidente, reuniendo los restos de sus Exércitos vencidos, y aumentándolas con las desgraciadas víctimas de su seduccion. Al tiempo que atacaron el quartel del benemérito General-de-Brigada Rafael Urdaneta en Barquisimeto, estrecharon el sitio de San-Cárlos; y las guarniciones de ambas Plazas tuviéron que replegar sobre esta Ciudad. Los bandidos de sus inmediaciones tenian interceptadas sus comunicaciones, y la entrada de los víveres; y acercándose los que habian penetrado en Barquisimeto y San-Cárlos, pudiéron ponerlas en verdadero estado de estrecho sitio, y hostilizarla por sus fuegos y por la falta de agua.

El 29 del pasado embistió el enemigo á esta Plaza, por el frente y la espalda hasta el anochecer, que fué rechazado vigorosamente con pérdida de muchos muertos, heridos y prisioneros. Los dias siguientes 30 y 31, y el dia 1 y 2, no se interrumpian, ni aun por la noche, los fuegos de ambas partes, habiendo hecho el enemigo tentativas temerarias, aunque inutiles para asaltarla: pero los dias 1 y 2, éste empeñó todos sus esfuerzos por conseguir su objeto. Hácia el ángulo formado por nuestro frente y derecha, dirigió los tiros de su artilleria, al mismo tiempo que atacó su infanteria todos los puntos de la Plaza, sosteniéndola la caballeria. Este ataque fué terrible y obstinado; pero la defensa desesperada. Hay pocos exemplos de una resignacion cómo la de los que guarnecian la Plaza; y hasta el último soldado estaban en la resolucion de perecer ántes que rendirse. Faltó agua á la tropa desde el dia 31, en que se agotó la de los algibes, y su triste situacion se aumentó con el humo del incendio de las casas que la sufocaba, y hacia mas insufrible la sed. No obstante nuestros bravos no abandonaban sus puestos, ni cesaban sus fuegos aun faltándoles aliento para morder el cartucho. El General Urdaneta daba sus disposiciones, y jamás pensó ceder á la superioridad de las fuerzas, ni á los horrores del sitio.

Hasta la retirada de los Españoles su perdida durante el sitio ha sido grandísima. Solo los cadáveres que han dexado tendidos en las calles y en las inmediaciones de esta Ciudad, entre los quales se distinguen los de muchos oficiales, alcanzan á doscientos; pero el de sus heridos ha sido incomparablemente mayor, y todo el Exército enemigo parece haber padecido una diminucion de mas de mil hombres; la nuestra ha sido de diez y seis muertos, y cinquenta heridos; y de estos últimos quatro oficiales, cuyos nombres con los de muchos que se han distinguido se darán en el boletin siguiente.

La linea contra Puerto-Cabello sin haber sido estrechada por los enemigos, como la guarnicion de esta ciudad, ha experimentado las mismas calamidades, y nunca podrán hacerse bastantes elogios del imperterrito valor de su Comandante General D'Elhullar, que aislado entre el Castillo de San-Felipe y los que atacaron á esta plaza, ha mantenido el sitio de aquella inexpugnable fortaleza y del pueblo interior, y ha resistido con ventaja á las tentativas que hicieron los contrarios contra el punto del Palito.

Las invictas tropas de Oriente acaudilladas por el vencedor de Boves en Boca-Chico, General Santiago Mariño, deben estar para este dia en la Victoria, y se acercarán á marchas redobladas hácia esta ciudad.

Quartel General de Valencia Abril 4 de 1814, 4.°, y 2.°

Por el Mayor-General,
Antonio Muñoz Tébar.
Secretario de Guerra.

Boletin del Exército Libertador de Oriente, Número 9.

Situado nuestro exército á las nueve y media de la mañana del 31 del pasado en Boca-Chico, S. E. hizó adelantar hacia la Villa de Cura, á las órdenes del Teniente Coronel Mariano Montilla, á las compañias de cazadores de Barlovento y Valencia, y un esquadron, con el objeto de que descubriesen al enemigo. En efecto á las once se le vió avanzar sobre esta linea formado en columna, y en el mismo instante el Teniente Coronel Montilla rompió el fuego, y empezó á replegar conforme á las órdenes que tenia, sobre nuestra linea de batalla, cuyo movimiento executó con el órden mas admirable. Habiendose hecho firme á cierta distancia en una posicion ventajosa, fué atacado por el exército enemigo, compuesto de mas de tres mil hombres, mandado por Boves, el qual trató de cortarle, desplegando sus alas, y de romper su linea, cargando sobre ella con su centro formado en columna. Reforzado entónces por el Mayor del batallon de Barlovento Anzoategui, se empeñó un fuego vivísimo, que se sostubó por hora y media, en que el enemigo para envolver aquella linea agotó todas sus tentativas con la enorme superioridad de sus fuerzas, aconletiendo tres veces con la caballeria, y siendo otras tantas rechazado con grandísima pérdida. El intrepido Coronel

Bermudes con la division de su mando y un cañon, atacó con el mayor acierto la izquierda del enemigo, y se apoderó de la altura que ocupaba, desalojandole, y obligandole à huir en desórden. El Coronel Leandro Palacio con el batallon de Valencia auxîlió al Teniente Coronel Montilla, y victoriosamente hizó retroceder á la caballeria Española, quantas veces le atacó.

Convencido el enemigo de que era imposible forzar nuestra derecha y centro, cargó con una audacia loca y extraordinaria sobre nuestra ala izquierda donde se hallaba el mismo General, que habiendo previsto este movimiento, habia destinado doscientos infantes á defender el paso por donde podia empezar á obrar la numerosa caballeria de Boves. El fuego de este corto destacamento, y el de un cañon de la misma linea, mandado por el Capitan Antonio Tanago, arrollaba las filas enteras, y despedazando completamente la caballeria la dispersó, y huyeron los restos en tanto desórden, que dispusó S. E. que la nuestra saliese por el centro en su alcance; lo que fué sin fruto, por que nuestros caballos extenuados ya de las fatigas y de tan largas marchas, era imposible que la percecusion se hiciese con suceso.

El enemigo aunque destrozado, y aunque sufria el mas horrible estrago, se obstinaba sin embargo en el combate. A las cinco de la tarde se batia con la mayor desesperacion; y como aguardaba la noche para retirarse, ocultando sus movimientos, S. E. dió sus disposiciones para decidir antes la accion. En consequencia á las órdenes del Mayor General Coronel Valdes, la respetable reserva y la linea de la izquierda atacaron en columna cerrada el centro del exército Español. Esta operacion fué executada con la bravura que es propia de este Oficial; y el enemigo en una dispersion absoluta huyó en todas direcciones y con el mayor desórden, siendo perseguido hasta mas allá de una legua, y dexando en nuestro poder su artillería, una gran parte de sus fusiles y sus caballos.

El campo de batalla quedó horrorosamente cubierto de caballos, y de innumerables cadáveres de los enemigos; entre ellos, los de sus principales Gefes, como se reconoció por sus divisas. Su pérdida en hombres ha sido de ochocientos à mil, entre muertos, heridos, y dispersos. La nuestra ha sido por todo de doscientos. Entre los muertos, lo han sido el Teniente del primer esquadron José María Galanton, el ayudante del sexto Argotequí, y el Porta-Estandarte del septimo Juan Baco. Entre los heridos, lo han sido el Comandante del segundo esquadron Lucas Ballibian, el del sexto Bacilio Belizario, el Ayudante del segundo Gefe de la division de vanguardia Capitan José María Nieves, el Capitan de la primera compañía del Batallon reformado de Barcelona Pedro Saurez, el Capitan de la primera compañia del octavo esquadron Juan de Armas, el de la segunda del septimo Dionicio Aza, el Teniente de la primera del segundo José Hernandez, el ayudante primero del sexto Jorge Garcia, el Ayudante segundo del segundo batallon de linea Antonio Aguiléra, el Subteniente de la tercera compañia del batallon de Valencia José Prieto, el primer Subteniente de cazadores del segundo batallon de linea Eugenio Marcano, el Subteniente de la tercera del segundo Batallon de linea José Rondon, el Subteniente de la segunda del segundo batallon de linea Nicolas Bitrel, el Subteniente de cazadores del segundo de linea Antonio Ferran, el Subteniente de la primera del sexto esquadron José Antonio Requena, el Subteniente agregado à la tercera del sexto Celestino Castillo, el Abanderado del segundo batallon de linea Vicente Gil, y el Aspirante del batallon de Barlovento Justo Silva; el Teniente Miranda de cazadores de Valencia, y el de igual clase de granaderos del batallon reformado de Barcelona Diego Castro, contusos.

En esta importante victoria, en que se ha conseguido destruir al mas formidable enemigo de Venezuela, la bravura de nuestros oficiales y soldados ha sido sin exemplo. Son dignos de recomendarse mas particularmente los Comandantes del ala derecha Coronel Leandro Palacio, y Teniente-Coronel Mariano Montilla; los del centro Coronel José Francisco Bermudez, y el segundo Teniente-Coronel Casimiro Isaba; los de la izquierda y reserva Coronel Manuel Valdez, y los segundos Teniente-Coronel José Manuel Torres y Teniente-Coronel Manuel Isaba, y Comandante de artilleria Teniente-Coronel Antonio Freytes.

Al dia siguiente de la total derrota de Boves, el 1.° de éste, marchó el Exército por el Pao para encontrar al de Occidente, y seguir los dos unidos, en sus ulteriores operaciones.

SS. EE. el General Bolivar y el General Mariño, se han juntado hoy en esta Ciudad. Algunas divisiones de este Exército marchan ya para Valencia.

Quartel-General de la Victoria, 5 de Abril de 1814. 4.° y 2.°.

Por el Mayor-General; *Ramon Machado.*
Secretario de Guerra.

NOTICIAS DE EUROPA.

Carta de S. E. el Marques de Welington, al Embaxador de S. M. B. cerca del Gobierno Español, relativa à las causas que ocasionaron el embio de tropas Inglesas á Cadiz, y à Cartagena, y las que han producido la órden que se ha dado para retirarlas.

San-Juan de Luz; Diciembre 9 de 1814.

Excelentísimo Señor: tengo el honor de incluir á V. E. una copia de las órdenes que he transmitido á los Comandantes de las tropas de S. M. B.,

relativas á que adopten los medios necesarios para retirarse sin pérdida de tiempo de las plazas de Cadiz y Cartagena, dichas tropas y los efectos pertenecientes á S. M. B., de cuyas medidas V. E. tendrá à bien informar al Gobierno Español.

Segun mi modo de pensar, creo que las operaciones de la guerra se hallan en tal estado, que me parece probable que dichas plazas no necesitan ya de la cooperacion de las tropas británicas, y por consiguiente no hay razon para que estas permanescan en ellas, causando crecidos gastos al Gobierno Ingles, y en detrimento del servicio de S. M. Asi lo he representado á mi Gobierno, y en conseqüencia he obtenido el permiso de retirarlas.

Yo hubiera diferido esta medida hasta que el Gobierno Español me hubiera hecho conocer sus deseos sobre el particular, si no hubiera leido los libelos que se han esparcido en España sobre este asunto, en los que se zahiere el honor y buena fe de S. M. B., y si no hubiese percibido los esfuerzos que se han hecho para persuadir al público, que las tropas de S. M. continuan en estas plazas con miras siniestras; asercion destituida de fundamento, y contraria al honor de S. M., como aparece claramente de la fiel relacion de lo que ha pasado en el tiempo en que las tropas Inglesas fueron destinadas à Cadiz, y Cartagena.

En el principio de la guerra, el Gobierno Ingles extremamente convencido de la importancia militar y naval de los puntos de Cadiz y la Isla de Leon, manifestó el deseo de que tubiesen la guarnicion necesaria para su seguridad, y entabló varias negociaciones con la Junta de Sevilla, y posteriormente con la Junta Central, las que no tubieron ningun resultado.

Los sucesos militares sobre el Tajo, y el fin de la guerra de 1809, y los de Andalucía en el principio del año de 1810, probaron que el Gobierno Ingles, habia previsto bien que estos puntos eran la basa de las operaciones de la guerra, y ciertamente la fortuna que tubó tanta parte en nuestros sucesos, pudó solamente hacer que Cadiz no cayese en poder del enemigo.

A este tiempo (en Enero de 1810) el exército Ingles estaba en Portugal, y yo recibí el 5 de Febrero, por medio del Predecesor de V.E., M. Frere, un despacho de la Regencia provisional, pidiendome á la mas posible brevedad un destacamento de tropas Inglesas, para cooperar á la defensa de esta Plaza. Tenia entónces un número considerable de tropas en Lisboa, las que envié sin pérdida de tiempo, estableciendo al mismo tiempo las condiciones baxo las quales me hacia responsable de la separacion de aquel destacamento de mi exército: una de las quales era, que las tropas Inglesas recibirian sus raciones de los almacenes Españoles, y encargué particularmente al General que las mandaba que no las desembarcase si estas condiciones eran rechasadas.

El Gobierno Español debe tener en su poder los documentos de quanto ha pasado en esta ocasion; mas en caso de que no los haya conservado, V. E. los posee, y por ellos se prueban los siguientes hechos. 1.° Que las tropas Inglesas fueron enviadas à Cadiz á solicitud del Gobierno Español. 2.° Que yo propusé condiciones sin las quales no se hubieran desembarcado las tropas. 3.° Que ni el Gobierno Británico, ni sus Ministros, han tenido miras siniestras en haber enviado tropas á Cadiz.

Las causas que ocasionaron el envio de tropas á Cartagena, han sido casi las mismas que se tubieron para enviarse á Cadiz. Los progresos del enemigos en Valencia, y la derrota del exército Español mandado por Blake en esta Provincia á fines del año de 1811, produxeron bastante temor con respeto á la seguridad de Cartagena, y V. E. me comunicó la peticion del Gobierno Español en que solicitaba la asistencia de las tropas Británicas para la defensa de aquella Plaza. Yo consentí en enviarlas baxo las mismas condiciones que lo habia hecho con respeto à Cadiz, y aun exîgí que los navios y pertrechos navales fuesen enviados à Mahon inmediatamente.

V. E. tiene en su poder todos los documentos relativos à esta transaccion, que prueban evidentemente, que ningunas miras siniestras han influido en el envio de tropas à esta guarnicion.

El Gobierno Español jamás manifestó deseo alguno de que las tropas de S. M. B., se retirasen de estas dos plazas. El presente Gobierno debe estar plenamente convencido de estos hechos; y por lo mismo mi sorpresa ha sido mas allá de toda exâgeracion, al ver que manifestando el Gobierno deseos de que continue la alianza con S. M. B., y conociendo como debe conocer que las miras de su aliado son las mas honarosas, y que los servicios que este ha hecho à su causa son los mas distinguidos por su valor é importancia hacia la España, no haya procurado desimpresionar al pueblo de unas sospechas injuriosas, sin duda esparcidas por el enemigo. Por mi parte yo espero que las medidas que he adoptado, y que forman el objeto de esta carta, haran abrir los ojos á la Nacion sobre este asunto, y por lo tanto me tomo la libertad de recomendar á V E. la haga públicar, pues ella comprende el compendio histórico de las transacciones que han ocurrido sobre este asunto.

Soy vuestro mas obediente servidor,

Welington.

A. S. E. H. Welesley K. B., y Embaxador en la Corte de España.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del Cobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número 58.

Del Jueves 14 de Abril de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Oficio del Secretario de la Guerra al Comandante general de la Provincia.

Excelentisimo Señor.

Tube el honor de participar anoche à V E. que nuestras tropas entraban á proteger esta Plaza atacada por los facciosos del Occidente; los que abandonaron las posiciones que ocupaban contra ella, apenas entrevieron nuestra aproximacion. S.E. el Libertador ha venido por el camino de Guayca con todas las fuerzas de caballeria é infanteria que habia en San-Mateo en persecucion de las reliquias del exército de Boves, de cuyos favorables resultados está ya impuesto V. E. La artillería á las órdenes del Coronel Lino de Clemente ha venido por la Cabrera, y entrará igualmente en todo el dia de hoy.

Las armas del Oriente y los imperterritos defensores de San Mateo van à encontrarse en jornadas igualmente gloriosas para la República, destruyendo inmediatamente á esos bandidos, que hacen solo la guerra á nuestras propiedades; y que vilmente asesinos, emplean sus armas en derramar la sangre de los indefensos niños y mugeres, con cuyos cadáveres están cubiertas las casas y calles de esta ciudad.

Indignos de combatir con nuestros generosos soldados, é intimidados con sola su presencia, se alejan á proporcion que estos se acercan: pero, ó bien por la fuga, ó por la destruccion, dentro de muy breve será disipado su exército.

Lo comunico á V. E. por órden del Libertador.

Dios guarde á V. E. muchos años, Quartel General de Valencia, Abril 4 de 1814, 4.º y 2.º

Excelentísimo Señor.

Antonio Muñoz Tébar.

Excelentísimo Señor General en Gefe de los Exércitos Nacionales, José Feliz Ribas, Comandante General de la Provincia.

Al Redactor de la Gazeta de Caracas.

Señor Redactor:

Constituido á vivir en este Puerto de la Guayra, porque asi lo exîgen mis ocupaciones, estoy al alcance de muchas cosas que no pueden llegar á la noticia de V., y que merecen alguna consideracion; ó por lo menos, que se hagan publicas para que lleguen á la de todos los que aman el sistema republicano, contra él que constantemente están dirigiendo nuestros enemigos sus multiplicados aunque inútiles tiros. Acabo de recibir cartas de Curazao, en las que se me asegura que quantas noticias se reciben en aquella Isla de la costa firme con respeto á las operaciones de nuestros enemigos, y á las interioridades de nuestro Gobierno, sus disposiciones, &c., son dirigidas por las mugeres de los emigrados que residen entre nosotros; éstas, se me dice, participan quanto sucede, y son nuestras verdaderas espias. Calcule V. el mal que puede hacer semejante conducta, bien que por mi parte puedo asegurar à V. conosco algunas mugeres de emigrados cuyos sentimientos son los mas republicanos; que la aversion que tienen à los enemigos de Venezuela, se extiende aun hasta á sus mismos esposos, que desde la Isla de Curazao están haciendo esfuerzos extraordinarios, y disipando sus fortunas en donativos para formar expediciones contra nosotros, que solo sirven, á pesar de sus conbinaciones, para aumentar el oprobio de los enemigos de la República, y agotar sus bolsas. Yo quisiera preguntar (y sirva de digrecion) á los Españoles residentes en las Islas vecinas, que tienen tantas esperanzas de volver á dominar nuestro suelo, si ignoran los acontecimientos de nuestras campañas, y si son tan estúpidos que no deducen nada de ellos. Yo quisiera aun instarles porque me dixesen, si unos pueblos donde se producen carácteres como el de Ribas Dábila y Ricaurte, y en donde el espíritu público está montado à tal grado de entusiasmo, son fáciles de someterse. Yo quisiera saber si ha llegado á su conocimiento la heroica accion de aquellos soldados nuestros, que rodeados por nuestros enemigos, y

encerrados en la torre de la Iglesia de S. Carlos, la que aquellos mostruos habian incendiado para rendirlos, volaron mas bien, cantando himnos patrioticos, que rendirse á los tiranos. Yo creo que estas acciones heroicas no llegan al conocimiento de los aventureros de expediciones contra Venezuela. Ellos piensan sacar el tanto por ciento de sus avances; pero los miserables han perdido hasta ahora, pierden y perderán siempre el capital que dan para la organizacion de estas expediciones. No hay esperanzas mas constantemente engañadas que la de estos emigrados Españoles. A la llegada de la expedicion á Puerto-Cabello, contaban infaliblemente con nuestra destruccion, y se preparaban á hacer viage à esta Capital. Su heroe Monteverde, que es el autor de sus desgracias, tubó pronto que seguir las mismas huellas que ellos, Salomon que despues les pidió dinero para subyugarnos, apenas pudó escapar á Coro; Ceballos su tercer campeon, solo ha contribuido con sus proyectos á aumentar la gloria de la República. Boves por último les ha hecho cometer excesos de alegria en Curazao, ellos se regocijaban de la sanguinaria conducta de este monstruo; cada quadro de crueldad que se les referia de este canniba!, excitaba los mas vivos transportes de regocijo en sus almas crueles. *No quedarán (repetian en el transporte de su júbilo) en la costa firme ni aun los niños de pecho.* No obstante Boves ha sido batido completamente, humillado, y perseguido por nuestras tropas, y las esperanzas de los emigrados nuevamente engañadas. Ya es tiempo que se prepara nuevas sumas para nuevas expediciones. Se les harà aun creer otra vez que es facil subyugarnos, y aventurarán el resto de sus fortunas con este objeto. ¡Pobres hombres! S. R., Yo los compadesco Ellos con su atróz conducta se han separado para siempre de sus familias; si no es que estas, van á seguir con ellos su suerte en la Península, á quien dicen aman tanto; pero donde no quieren ir. Ellos han disipado sus caudales en expediciones quixotescas; ellos no verán este suelo que han hecho regar de sangre inocente; y en donde han conseguido las fortunas quantiosas que han invertido en procurar su ruina. Mas ya basta de emigrados. Dexémosles formar locos proyectos, y regocijarse inoportunamente con esperanzas prematuras, mientras nuestros Generales conducen por todas partes el triunfante estandarte tricolor, para oprobio y desengaño de nuestros enemigos.

Es de V. sinceramente &c. &c.

Articulo comunicado.

Señor Redactor: hacen tres dias que llegó la corbeta Inglesa mercante. *Emperador Alexandro*, con 34 dias de navegacion de Londres, y trahe papeles y gazetas bien recientes, pues salió de aquel Puerto el 4 de Marzo. V. sabrá los acontecimientos de Europa por estas mismas gazetas, que creo se han remitido ya al Gobierno; mas lo que me hace dirigir à V., con inclusion de esa gazeta que acompaña fecha de 9 de Febrero, y cuyo titulo es *Greenock Advertiser, and west country chronicle*, es el articulo que se contiene en ella, baxo el titulo de *Spanish America*. Mi qualidad de extrangero, ha sido bastante para ver con admiracion, escrito dicho articulo por un compatriota nuestro, y dirigido à Greenock con el designio de que se insertase en los papeles publicos. Si en él se hiciese una exâcta narracion de los hechos, no nos admirariamos aquellos que los hemos presenciado; pues nosotros escribimos con toda libertad quanto queremos; mas se advierten tantas falsedades y exágeraciones en los acontecimientos que alli se describen, que por que no recaiga la sospecha de ser escrito por alguno de los que residimos en este Puerto; en honor de la verdad, debe decirse que todo él, es un texido de patrañas las mas absurdas, y de falsedades desmentidas, por todos quantos extrangeros vivimos en este pais. Verdad es que yo veo con horror y sentimiento la sangrienta guerra que se hace en esta Provincia; mas la disciplina de las tropas Republicanas es la mas exácta, y es totalmente incierto quanto se dice del carácter del General Ribas con espreciones denigrantes, pues es uno de los Generales que en Venezuela se han cubierto de gloria, no habiendo perdido ni una sola accion de quantas ha combatido con los realistas. Nada diré de lo ocurrido con la fragata Española; pero lo cierto es que esta expedicion venia con el designio de subyugar estos pueblos; y que los medios de resistencia que ellos pongan en accion para destruir sus enemigos, parece que son justos, si no es que quisieran someterse á ellos. De resto al enemigo siempre se ha tratado como à enemigo, y los agravios que los Americanos reclaman de los Españoles, son bien conocidos de todo el mundo, como tambien el odio que mutuamente se profesan, para que yo entre á hacer la descripcion de ellos. Mas lo esencial es que se conosca el autor de aquel papél, para que no se crea es alguno de nosotros; M. Simple, que ha hecho tantos viages desde Curazao à esta Provincia, y de ella á Curazao, se halló aqui à la llegada de la expedicion Española. Se fué á aquella Isla, y desde alli escribió á Greenrok. Es de advertir, que este hombre se ha declarado amigo de los Españoles, se ha entretenido en conducir corespondencias de ellos á esta Provincia, y en ser su agente secreto. Como es libre la opinion, él ha juzgado mejor la causa de los Españoles que la de los Americanos; sin embargo sus falcedades no le hacen honor ni como extrangero, ni como partidario de ellos. Este Simple es hermano de un escritor Ingles, cuya pluma es bien diferente de la suya, y yo hagó manifestacion de su nombre

como autor de aquel articulo, porque estoy convencido de ello.

No ha sido pequeña la sensacion que ha causado á algunos extrangeros que recidimos aquí; pero lo peor es que él desmiente nuestro verdadero carácter. Los Ingleses jamas se apartan de la senda de la verdad; y yo en honor de ella, es que dirigó á V. este articulo.

Un extrangero.

Caracas 11 de Abril.— En la tarde de este dia hizó su entrada en esta ciudad el Ilustrísimo Arzobispo, habiendo sido recibido del pueblo de Caracas con las mayores demostraciones de júbilo. Este ilustre Pastor ha sido testigo en la ciudad de Valencia; (en cuya vigorosa defensa se ha encontrado,) de las horribles impiedades y sacrilegios que cometieron los bandidos de Occidente capitaneados por Ceballos, Calzada, y otros Españoles. El ha visto la Custodia, y vasos sagrados sacados de lugares inmundos, él no ignora la violacion y asesinato de una muger en el Templo de Dios, él en fin viene horrorizado de la irreligion y atentados sacrílegos de nuestros feroces enemigos, que profanan é incendian los Templos mismos en donde hemos recibido la sagrada religion de nuestros padres, religion que respetamos, religion por la que sacrificarémos gustosos nuestras vidas. El Ilustre Arzobispo ha manifestado el mas vivo interez, al verse en medio de un pueblo religioso y christiano, que ama en él sus virtudes, y el zelo é interez que ha manifestado en la salvacion de la Patria.

El contraste.— Quando se verificó el cange de algunos Oficiales nuestros, que se hallaban en las bobedas de Puerto-Cabello, por otros Oficiales Españoles, fué cosa bien digna de notarse la situacion de los nuestros, comparada con la de aquéllos. El Teniente Coronel Valle Marimon Español, fué cangeado por el Teniente Coronel Juan Jose Valdes: el primero estaba con su gran uniforme de marina, y conducia intrego todo su equipage; el segundo todo lleno de andrajos, flaco, extenuado, y con la barba hasta el pecho, parecia mas bien un espectro que criatura humana. Tal es el trato inhumano que dan los Españoles a nuestros bravos Oficiales que tienen la desgracia de caer en sus manos.

VAILLES DEL TUY.

Extracto de una carta escrita en Ocumare, con fecha de 10 del presente.

„ A pesar de los esfuerzos de Rosete en estos valles, por destruir las haciendas que producen los mas preciosos frutos que mantienen el comercio de Venezuela; él no pudó acabar con la fecundidad de este suelo, y muchos hacendados comienzan ya á trabajar en el cultivo de sus campos. Se beneficia algun café, y he visto salir algunas cargas para esa Capital. Muchos negros fieles á sus amos han salido de los montes donde se habian ocultado durante la irrupcion de Rosete, prefiriendo el buen trato de sus amos, á la aparente libertad que les ofrecia aquel perverso Español, con el solo designio de pervertir la esclavitud y conducirlos á una muerte segura. El ponia siempre á estos infelices delante de nuestros fuegos, para que sirviesen de parapeto á los demas bandidos que conducia. La guarnicion que se halla en estos valles es suficiente para mantener su tranquilidad, principalmente despues de la aprehencion de quatro ó cinco Europeos y Canarios que hacian incursiones en estos valles para seducir á los incautos. Hoy se ha sabido aqui, que el famoso Canario, compañero de Rosete, nombrado el *Niño Arico*, ha sido aprehendido y pasado por las armas. Este hombre cruel ha merecido bien la suerte que le ha tocado, pues habia cometido en estos partidos los mas crueles asesinatos. „

VALLES DE ARAGUA.

Extracto de una carta escrita de Turmero, con fecha de 8 del presente.

„ Es imposible manifestar á V. el júbilo que se advierte en los habitantes de este pueblo, y en de los circunvecinos, con la derrota de Boves. Sus partidas de caballeria llegaban hasta aqui, donde cometian todo genero de excesos. Ellos se llevaban las mugeres, las violaban, y las hacian seguirlos á planazos: nada escapaba á su brutalidad. Un curro desfloró una jovencita de 8 años, que quedó muerta á orillas del camino de Güere, donde se encontró aun con todas las señales de la torpe barbarie con que habia sido tratada. Su madre que lloraba su suerte que no pudó evitar, referia penetrada de amargura, el triste suceso de su desgraciada hija, á nuestros Oficiales quando pasaban para Valencia. Nada dexaron en las oficinas de mi cargo, las mesas, las sillas, los estantes, todo lo quemaron, y solo encontré un cadàver colgado de una ventana. „

„ No puede ponderarse bien el entusiasmo de nuestras tropas, y la buena armonia que reina entre los bravos Maturineses y los valientes Caraqueños. Los Generales han pasado juntos para el Quartel General de Valencia. Se dice son inseparables, y que no cesan de darse mutuas pruebas de la amistad mas cordial y sincera. „

NOTICIAS DE EUROPA.

Londres Enero 29. — Uno de los primeros asuntos que se someterán á la discusion del Parlamento luego que se abran sus sesiones, será la union de la Princesa Carlota de Wales con el Principe heredero

de Holanda; union que esperamos hará la felicidad de ambos Principes, y será del agrado de la Nacion. Se dice que para que este contrato sea srtisfactorio á los Aliados, habrá un artículo en él, estableciendo que la sucesion al Gobierno de los Estados-Unidos, la tendrá el hijo segundo de este matrimonio, de suerte que la Holanda, jamas pueda ser incorporada ó unida á la corona de la gran Bretaña.

(*Courier.*)

Estracto de West Contry Chronicle. Febrero 2 de 1814. Sabemos que Lord Welington está en correspondencia amistosa con Soult y Suchet, circunstancia que puede ahora comunicarse muy bien. Suchet es sobrino de Bernadote, y nuestros lectores se acordarán que hace mucho tiempo se habló de la mision de un amigo confidencial de Lord Welington al Principe de la corona. El objeto que lleva Lord Caslereagh en pasar el Hanover, es encontrarse con Bernadote.

Lisboa Enero 10 *de* 1814. — Se corre aqui en todos los circulos que las Cortes, no tienendo esperanzas de la libertad de Fernando septimo, han invitado á la Princesa de Portugal que se halla en el Brasil, á que vuelva á Europa y se haga cargo de la corona de España. Esta Princesa que es la consorte del Principe Regente, es la heredera de aquel trono, en caso de que muera la familia cautiva en Francia. La invitacion se ha transpirado en esta Capital, y ha producido una grande alarma. Se dice por los politicos, que como no es posible que el Principe Regente quiera vivir separado de su esposa, y que sus hijos deben heredar ambas coronas, resultará probablemente la union de ambos territorios, y por consiguiente vendrá á ser Madrid la Capital, y el Portugal será reducido á una Provincia de la España. La historia ha probado ya lo impolítico de esta medida, que jamas podrá obtener la cordial concurrencia de los Portugueses. Esta empresa seguramente pone en peligro la sucesion de la familia reinante.

Witemberg — Otra fortaleza Prusiana ha cedido al valor, y perseverancia de los Aliados. Witemberg capitulo el 19 último, habiéndose tomado antes la ciudad por asalto. La pérdida de las fuerzas de los Aliados en la toma de la ciudad fué de corta consideracion.

Paris Enero 25. — *Extracto de una Proclama del Senador Conde de Segur á su llegada á Troyes, dirigida á los Habitantes del Departamento del Aube.*

Franceses: el enemigo ha entrado en Francia. Vosotros debeis sentir que el honor y vuestra Patria os llaman. Vosotros sereis fieles á su voz. Si quando ya avanzan vuestros exércitos, vosotros tomais aquella aptitud guerrera que debe tomar un gran pueblo, si organizais prontamente vuestras guardias nacionales, como ya habeis comenzado á hacerlo, vereis al enemigo detenido en su loca empresa, y que es imposible pueda penetrar en el centro de una Nacion, que se ha levantado en masa, y ha tomado las armas para detenerlos.

Ya las guardias avanzadas de uno de nuestros cuerpos, ha hecho retirar á estos advenedizos, que pensando encontrar el pillage, han encontrado la muerte. Ya ellos tiemblan al avanzar en un territorio erizado de armas, donde encuentran en cada hombre un enemigo, y en donde no pueden adelantar un paso sin un combate. Su terror va á ser mayor quando vean á su frente, por sus flancos, y á su retaguardia nuestras guardias nacionales, que los rodean, que los privan de toda esperanza de subsistencia, y que no les dexan medio alguno de escaparse.

Italia Napoles 25 de Enero.— Por avisos de Napoles del 6 del corriente se añade otro hecho con respeto á las negociaciones con Murat. Un ministro Austriaco, se dice, ha llegado á esta Corte á conferenciar de parte de su amo sobre el tratado concluido entre los Napolitanos y las Potencias Aliadas. Antes del fin de noviembre, ya el comercio de Napoles estaba en oposicion con el sistema continental, con respeto á las licencias. El 7 de este mes, quatro dias despues del retorno de Murat, ya estaban todos los Puertos abiertos á un comercio general y no se necesitaban de licencias.

PRECIOS DE LOS FRUTOS.

Café de 1.ª		10.	Pesos quintal.
Id. de 2.ª		5.	Id. Id.
Cacao.		12.	Pesos fanega.
Algodon.	de 13 á 14.	Id.	quintal
Añil flor.		8.	Reales libra.

Frutos menores.

Mais.		6.	Pesos fanega.
Caraotas		10.	Id. Id.
Arrroz.		16.	Id. carga.
Papelon.		15.	Id. Id.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número 59.

Del Lunes 18 de Abril de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

Boletin del Exército Libertador de Venezuela, Número 50.

Los Oficiales que tubieron el honor de ser heridos durante los dias que estubo sitiada esta Plaza, y de que ofrecímos instruir al público en el anterior Boletin, son los Capitanes Rafael Sanz (que ha muerto ya), y Cirilo Rodriguez: los Tenientes José Cerrano, Francisco Abren, Patricio Peña, y Carlos Monagas: los Subtenientes Laureano Garcia, Carlos Chaves, y Fernando Figueredo; el Tambor-Mayor general Pauela; y el Oficial de Rentas de Guanare, Claudio Chirinos.

Los que merecen una recomendacion distinguida, son en primer lugar, el Coronel Juan Escalona, que tanto contribuyó al buen suceso de la defensa; y que por su infatigable actividad proporcionó en un todo el almacen de víveres, y como 2.º Gefe de la Plaza, llenó perfectamente su deber.

La conducta valerosa del Teniente-Coronel Taborda le hace digno de consideracion, como á todo el Cuerpo de la artilleria, y en especial al Subteniente Sosa que mandaba el 4.º ángulo.

El Capitan Espinosa de caballería, en varias salidas que efectuó de la Plaza con sus carabineros, hizó prodigios de valor; el Capitan Isaguirre con toda su compañía, el Capitan Rosales del vencedor de Araure; el Teniente Peña del mismo, el Teniente Campuzano, el Subteniente Pio del de Valencia, el Subteniente Hidalgo del 5.º de la Union, el Subteniente Lecuna del vencedor de Araure, y el Sargento primero Reyes Gonzales de la brigada de Caracas.

El 1.º de este mes la Esquadrilla combinada, à las órdenes del Comandante Lefèvre, atacó á la Española; y despues de un combate de dos horas, tubó que dexar de perseguirla por falta de municiones. Ha ido á proveerse á Ocumare, de donde habrá hecho la vela otra vez para Borburata.

Ayer al amanecer se vió retirar precipitadamente del Tocuyito al exército Español mandado por Ceballos. En conseqüencia de este movimiento, se nos han pasado muchos de sus soldados, y algunos respetables Sacerdotes que mantenian como presos, en el último estado de miseria; y unanimemente aseguran, que esta operacion del enemigo ha sido causada por haber ocupado nuestras tropas de Quibor, à Barquisimeto, y haberse acercado à San-Carlos, à cuya Plaza habian intimado la rendicion. En el mismo dia salieron en el alcance de los que se retiran, las bravas divisiones del Oriente y la nuestra que defendió á San-Mateo, todas à las órdenes del General Mariño.

Las noticias incontestables que se tienen de Boves, son de haber salvado al fin, solamente cien hombres de infanteria, y menos aun de caballeria. El, y sus compañeros de fuga, han marchado por Cañuto, sin duda para Calaboso, y no pararán hasta San-Fernando de Apure, donde irán tambien muy pronto nuestras tropas vencedoras á castigar su obstinacion.

Se asegura tambien que la capital de Barinas ha sido reocupada por las Armas de la Republica.

Quartel General de Valencia Abril 12 de 1814, 4.º, y 2.º

Por el Mayor-General, *Antonio Muñoz Tébar*,
Secretario de Guerra.

Caracas.

Despues de algun tiempo en que carecíamos absolutamente de noticias de la América independiente, por último hemos tenido la satisfaccion de ver llegar á esta Capital al Ciudadano Pedro Gual, y al Capitan C. N. Narvaez, que han conducido de Cartagena de Indias varias gazetas, y boletines de las operaciones del exército al mando del General Nariño, que ha obtenido los mas brillantes sucesos contra Sámano, de cuyas resultas se ha apoderado de la Provincia de Popayan despues de haber derrotado completamente á este Gefe Español, en la famosa accion de Calivio dada el 16 de Enero de este año, y en la que se decidió de la suerte de esta oprimida Provincia.

En la gazeta de Cartagena de Indias está inserta la nota oficial dada por el Ministro de la Guerra, en 13 de Octubre de 1813 á las Cortes Españolas, y en la que expone el estado de la América en aquella época. Esta nota oficial contiene noticias tan interesantes para los Americanos, que no he

querido dexar de insertarla en este número por no privar al público de ellas. Por todas partes triunfan las armas Americanas; y desde uno á otro extremo de la América, está encendido el fuego sagrado de la libertad. Esta nota oficial no nos dexa duda alguna sobre el estado de la Nueva España, Buenos-Ayres, Chile, las Floridas, &c. Las expediciones Españolas todas se estrellan contra los bravos Colombianos; y los *insurgentes* combaten con gloria en todos los ángulos del Nuevo-Continente.

Se insertarán sucesivamente los boletines de Cundinamarca para satisfaccion del Pueblo Caraqueño.

Nota oficial presentada en 2 de Octubre de 1813, á las Córtes de Cádiz por el Ministro de la guerra D. Juan O. Donojú, relativa al estado de la América. Vean los incredulos en boca de nuestros enemigos, confesados los triunfos de nuestras armas en todas partes. Un mismo espiritu anima los Americanos. Yá la dinastía Gaditana que usurpó el trono de los Borbones comienza á confesar su loca impotencia para subjugar un Mundo Nuevo habitado por hombres virtuosos, y resueltos por tanto á conquistar à toda costa su libertad, é independencia.

Reyno de Nueva-España.

En las últimas noticias oficiales se hace la pintura mas patetica de aquel desgraciado pais, en punto á haber desaparecido de él, por efecto natural de tan dilatada, impolitica, y cada vez mas tenaz revolucion, todos sus fondos públicos y depositos, el comercio, la agricultura, los ingresos de la Hacienda Nacional, la tranquilidad y el bien estar de todos lo habitantes honrados y pacíficos, y la consistencia de aquel exército, por hallarse diseminado en una vasta extension de leguas, repartido en multitud de pequeñas divisiones, sin comunicacion ni apoyo entre sí, y rodeado de gavillas de insurgentes, originandose da aquí la escandalosa desercion que se advierte hasta en las tropas llegadas de la Península.

Morelos por otra parte, que en Mayo de 1814 quedó reducido á la extremidad de salir fugitivo y enfermo de Quantla, à buscar un asilo en la costa del Sur, con unos pocos que le seguian, despues de haber perdido todas sus fuerzas en aquel sitio, ha vuelto á levantar la cabeza, y fuerte con las armas de varias divisiones nuestras que batió sucesivamente; y con el producto del saqueo de la villa de Orizaba en Noviembre último, ha logrado reunir en ocho meses un exército que no baxa de catorce à diez y seis mil hombres, bien armados, con mas de sesenta piezas entre las cogidas à nuestras divisiones, y encontradas en Oaxaca, de cuya ciudad se apoderó el 4 de Diciembre proximo, recogiendo alli inmensas riquezas en plata y frutos preciosos, y degollando y fusilando al respetable Teniente General D. Antonio Gonzales de Saravia, y otros varios gefes que defendian aquella capital, y poniendose al abrigo de una provincia fragosa y abundante, desde la qual pueda extender sus incursiones á ambas costas de Norte y Sur, donde es obedecido con entusiasmo,

Aunque se ignoraba el plan de este caudillo emprendedor, se sabia de cierto haber despachado fuertes divisiones con el objeto de revolucionar el Reyno de Goatemala, y hacia la costa de Acapulco, para estrechar aquel Puerto; como tambien que con el grueso de su exército se hallaba á la mitad del camino en direccion de Oaxaca á Puebla, habiendo obligado á un destacamento que le observaba á replegarse, quedando asi expuestas las villas de Orizaba y Cordova á un nuevo saqueo.

Esto se entiende por la parte del Sur de la capital, pues en la del Norte subsiste la Junta llamada Nacional dirigida por Rayón, con una fuerza respetable entre aquella capital, y Queratero, causando unos males y perjuicios incalculables, entre ellos el de interceptar la comunicacion con Veracruz, pues ni un solo correo ha podido penetrar en muchos meses, aunque a pesar de las gavillas de malvados (1). que inundan los caminos, se tenia el consuelo de saber que se conservan en tranquilidad la mayor parte de las Provincias de San Luis de Potesí y Guadalaxara, la de Zacatecas y todas las internas, á excepcion de la de Tejas, en que con algunos aventureros de la Luisiana, ha invadido el rebelde Bernardo Gutierrez el pueblo de Nacodoches, y posesionadose de la bahía del Espíritu Santo.

Se trataba, pues, de reunir al cargo de un solo gefe un exército respetable, abrir con él las comunicaciones con la capital, vencidos que fuesen los obstáculos políticos que por de pronto lo estorbaban y operar oportunamente por la parte del Sur, y establecer otro exército por la del Norte con iguales respetivos fines de utilidad general, abandonando á la divina Providencia el exito de tamaña empresa.

Las dos Floridas.

El Capitan-General de estas dos Provincias dió parte en 19 de Mayo último de haber tomado las tropas Americanas el fuerte de la Movila en la Occidental, y haber evacuado los mismos Americanos el rio de San-Juan é Isla Amalia en la Oriental sobre cuyos particulares se han tomado por el Ministerio de Estado las correspondientes medidas. El Ministro del Rey en los Estados-Unidos de America da parte en todas sus cartas del tenaz empeño de aquel Gobierno en apoderarse de ambas Floridas, valiendose para conseguir su intento de todos los medios posibles; mandandose en consequencia por la Regencia del Reyno, redoble la actividad, á fin de poner las plazas de aquellas Provincias en estado de defensa. El Capitan-General es el mismo que el de la Isla de Cuba, y ha atendido

(1). Los mismos que han sido derrotados entre Valencia y Puerto-Cabello por las tropas de la República.

y atiende al punto ó puntos amenazados, enviando los auxilios que le han permitido sus apuros: tiene pedido y reiterado sus suplicas para que se le auxîlle con tropas y dinero.

Venezuela.

Segun las últimas noticias recibidas del Capitan General, se hallaba en el pueblo de Maturin (de la Provincia de Cumaná) un grueso cuerpo de revolucionarios sobradamente provisto de municiones de todas las colonias inglesas vecinas, y principalmente de la Isla de Trinidad y de la Sueca, S. Bartolomé. Este Cuerpo fué atacado sin fruto dos veces por las tropas Nacionales; y la última, mandadas en persona por el mismo Monteverde, sufrieron pérdidas desgraciadamente considerables.

En la Provincia de Barcelona levantaban el grito de la independencia las villas de Aragua y del Pao. En insurreccion la Isla de Margarita. Minados los pueblos de Espino y Calabozo de la Provincia de Caracas. Descubierta y castigada con el último suplicio una insurreccion en la de Barinas, trascendental á las ciudades de Carora, Tocuyo y Barquisimeto.

Destruido despues un cuerpo de setecientos hombres y ochenta caballos, al mando del Comandante militar D. Antonio Tiscar el 9 de Julio proximo. Destruida igualmente una division de tropas que mandaba el Coronel D. Ramon Correa por la parte de Maracaybo, contra los revolucionarios de Cartagena, apoderándose éstos de todas las ciudades, villas y lugares de aquella Provincia, excepto su capital, donde se refugió el citado gefe. Descubierta últimamente en la Guayra una nueva revolucion, el mismo pueblo de Caracas en un fermento inexplicable, y pidiendo su Capitan general auxilios prontos y proporcionados de la Península para remedio de un mal tamaño, y tan general, que atribuye à la indulgencia con los facciosos que se hallaban presos, y á quienes se ha puesto en libertad, derramándose así por todas partes para atizar, como lo han hecho, el fuego mal envuelto de la sedicion.

Acaba de llegar finalmente à Cadiz el bergantin Palafox, cuyo capitan declara haber salido precipitadamente del Puerto de la Guayra el 4 de Agosto último con varios emigrados que conduce à su bordo, y en union con otros diez buques españoles llenos de personas de todas clases y sexôs profugas y atemorizadas de la llegada de los insurgentes á Caracas, de donde habia salido una diputacion à capitular su entrega à los enemigos capitaneados por el *insurgente Simon Bolivar*; y añade que una fragata española que se le incorporó en su navegacion, habiendo salido cinco horas despues que él, le dixó la insurreccion ocurrida en la Guayra, de cuyo Puerto tubieron que salir picando amarras ella y otra mercante inglesa por el fuego que les hacian de la plaza.

Ya antes de la llegada de estas últimas noticias, teniendo en consideracion la Regencia las circunstancias políticas y militares en que se hallaban varias Provincias de aquel continente, juzgó convenir, y resolvió por órden de 12 del mes proximo, que el mando de las de Venezuela estuviese en un solo gefe, siendolo en calidad de Capitan general en comision con retencion del de las del Nuevo-Reyno de Granada, el Mariscal de Campo D. Francisco Montalvo; que el de la propia clase D. Juan Manuel Cagigal, quedase en la de su segundo, á sus inmediatas órdenes, para destinarlo indistintamente en una ú otra Capitania General; y que el Teniente General D. Juan de Bustamante y Guerra, y el Capitan de Navio D. Domingo Monteverde, que obtenian las de Goatemala, y Venezuela, regresasen á la península, como anteriormente tenian solicitado, pasando á sostituir al primero, el Mariscal de Campo D. Fernando Miyares, actual Capitan general en comision (con la misma calidad) de Maracaybo, y quedando otra vez, como ántes lo estaba, unido este mando al de las otras provincias de Venezuela.

El 5 del mes proximo salió de Cadiz un batallon de infanteria con la fuerza de mil doscientos hombres (2). con destino á la Costa-Firme.

Provincias del rio de la Plata.

Subyugadas las mas por el gobierno revolucionario de Buenos-Ayres, é imposibilitada la comunicacion de las otras, puede solo hacerse mencion del critico estado de la plaza de Montevideo, con mas de once meses que sufre de sitio por los insurgentes, con tropas de todas armas bien disciplinadas y provistas. Esta leal plaza, y el valiente General Vigodet que la manda, tiene apurados todos los medios de proveer à su subsistencia y defensa; pero el tenaz empeño de los rebeldes, sus triunfos por la parte opuesta, y el radicado encóno personal que alimentan contra los Europeos, à quienes han perseguido injusta y descaradamente, la tienen en la situacion mas apurada, y ansiando por la llegada (que se habrá verificado ya) de las dos expediciones últimamente remitidas de la península en fuerza de dos mil hombres.

Perú.

Siguen las últimas noticias del Virey, con fecha de 14 de Abril del presente año: el exército de operaciones del mando del Mariscal de Campo D. José Manuel de Goyeneche evacuó á Potosí, y se retiró á Oruro, de resultas de haberse perdido la batalla dada por la division de vanguardia que mandaba el Mayor General D. Pio Tristan, entablada de Salta el dia 20 do Febrero, quien capituló con los enemigos, quedando prisioneras de guerra todas las tropas de que constaba dicha division, permitiendoles volver à sus casas baxo juramento de no volver á tomar las armas contra las provincias insurgentes. Este suceso no solo ocasionó la retirada del

(2). ¡ Con que facilidad nos aplican los Españoles sus propios titulos !

exército hasta Oruro, sino que su General Goyeneche propuso un armisticio al Gefe de los insurgentes Belgrano, quien se lo concedió por 40 dias, y aun solicitó del Virey que enviase plenipontenciarios para tratar de un acomodamiento con dicho Belgrano. En tan críticas circunstancias convocó el Virey una junta de guerra para tratar de las medidas y providencias que debian tomarse: se desaprobó en ella el armistício, y se dió órden á Goyeneche para que volviese á Potosí con todas las fuerzas reunidas, y continuase en busca del enemigo para batirlo; acordandose al mismo tiempo el apronto en Lima de un refuerzo de tropa, artillería, municiones, y pertrechos, hasta donde lo permitiesen las circunstancias, y que pasase con este socorro el Teniente General D. Juan de Enestrosa á tomar el mando del exército en atencion á las reiteradas solicitudes que ha hecho Goyeneche para dexarlo. El Virrey considera que como el punto de Oruro no ofrece ninguna ventaja para sostenerse, continuará Goyeneche su retirada hasta el Desaguadero, situacion limítrofe y propia para impedir la entrada de los enemigos en el Virreynato del Perú; y aunque habia dado las mas prontas y eficaces órdenes para impedir toda invasion, manifestaba que su situacion era sumamente crítica, porque dueños los enemigos de las quatro Provincias del alto Perú, en caso de que, como rezelaba, hubiesen sido del todo evacuadas, encontrarian quanta gente necesitasen para sus operaciones últeriores, ademas de la buena disposicion que reynaba allí á favor de la independencia; concluyendo con hacer presente la necesidad de enviar á Montevideo ocho mil hombres, para que unidos á los que hay allí se apoderen de la Cpital de Buenos-Ayres, y sigan sujetando el pais hasta el alto Perú, enviandose igualmente quatro mil á Lima para contener los proyectos de insureccion que puedan intentarse, ó hacer volver á su razon á las Provincias que los hayan verificado.

De todos estos acontecimientos se dió conocimiento á las Cortes generales y extraordinarias con fecha de 20 de Agosto último, y desde entónces no se han recibido mas noticias acerca del estado del Perú.

Chile.

El Virrey del Perú, con fecha de 25 de Enero del presente año, dió cuenta de haberse formado una contrarevolucion en Valdidia, de cuyas resultas se separó aquella plaza de la junta subversiva de Chilo, siendo sus deseos agregarse al Virreynato del Perú, reconociendo la Regencia de las Españas y Autoridades legítimas, y que el mismo exemplo habia seguido la colonia de Osorno, habiendo el Virrey decretado, con dictámen del acuerdo de aquella Audiencia, la agregacion de dichas dos plazas al Virreynato de su cargo, y dado las órdenes que consideró oportunas para su conservacion, y para ponerlas en el mejor estado de defensa.

Todo lo demas correspondiente á la Capitania general de Chile se halla en estado de completa insurreccion, y por consiguiente sin comunicacion alguna con el Gobierno.

Cartagena de Indias.

El Ciudadano Manuel Rodriguez Torices, Presidente Gobernador del Estado de Cartagena de Indias, á los habitantes de él de qualquiera clase y condicion que sean, hago saber: Que el Supremo Poder Legislativo del Estado legalmente congregado ha sancionado lo siguiente.

Acto en honor del Ciudadano General Simon BOLIVAR.

La Cámara de Representantes considerando que el General Simon Bolivar, despues de haber hecho servicios importantes á esta República conduciendo sus Armas al triunfo en el campo del honor, se ha hecho acreedor al reconocimiento de sus Conciudadanos redimiendolos de la mas degradante servidumbre; en sesion de este dia ha decretado, y decreta lo siguiente.

1. La Legislatura declara al C. General Simon Bolivar, hijo benemérito de la Patria.

2. Su nombre será colocado en letras de oro en el archivo público de esta Legislatura creado por ley de 14. de Marzo de 1814.

3. La fórmula de esta inscripcion será la siguiente: „ El General Simon Bolivar, natural de Caracas, „ no vió con indiferencia las cadenas que la barbárie „ Española pusó por segunda vez á su Patria. „ Concibió el atrevido proyecto de redimirla; y „ agregandose á este Estado, logró entrar en la empresa. La República de Cartagena lo vió con placer entre sus hijos, y le confió el mando de sus „ armas. Desde las orillas del Magdalena hasta los „ muros de la Guayra, corrió con gloria este Héroe „ Americano. La República tiene el orgullo de llamar su hijo benemérito al Libertador de Venezuela.

4. Se inscribirá ademas esta misma fórmula en todos los archivos de las Municipalidades del Estado.

5. Comuníquese al Supremo Poder Executivo para su publicacion. Dado en el Palacio del Supremo Poder Legislativo del Estado de Cartagena de Indias, Marzo quince de mil ochocientos catorce, año quarto de nuestra Independencia. *Pedro Gual*, Prefecto.

En su consequencia ordéno, y mando á todos los Tribunales, Gefes, y Autoridades, así Civiles como Militares y Eclesiásticas, que lo obedezcan y hagan obedeber, cumplír y executar en todas sus partes. Dado en el Palacio del Supremo Poder Executivo del Estado de Cartagena de Indias, á quince dias del mes de Marzo del año de mil ochocientos catorce, quarto de nuestra Independencia. *Manuel Rodriguez Torices*, Presidente Gobernador del Estado. *Luis Carrasquilla*, Oficial Mayor. Es cópia: *Carasquilla*,

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número 60.

Del Jueves 21 de Abril de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

PROCLAMA

Del Libertador de Venezuela á sus Conciudadanos.

Venezolanos:

Por la tercera vez debeis la libertad á vuestros defensores que, en mas de cien combates, han arrostrado todos los peligros por salvar vuestro honor y vuestras vidas: pero nunca sus sacrificios han sido tan recomendables como en la presente campaña, en que quantos enemigos tiene la Patria se han esforzado de comun acuerdo y simultaneamente para derribar el edificio de la República, que maravillosamente se ha sostenido en medio de las mas extraordinarias convulsiones, que jamas la cólera del Cielo ha permitido padecer á unos débiles mortales.

Vuestros opresores han desplegado toda la saña y maleficencia de que es capaz su perversidad innata. Una devastacion universal exercida con el último rigor ha hecho desaparecer del suelo de Venezuela la obra de tres siglos de cultura, de ilustracion, y de industria. Todo ha sido anonadado. El fuego ha reducido á senizas las ciudades y las campiñas: el hierro ha demolido los edificios, que no devoraron las llamas: la hacha del verdugo ha inmolado al niño, al anciano, á la vírgen, al invalido, sin perdonar la inocencia, ni la debilidad; sin perdonar, en fin, ni á los irracionales; pues los brutos que ayudaban al hombre á la cultura de los campos, y le aliviaban sus fatigas, han sido exterminados por ser sus compañeros. La guerra ha sacrificado millares de vuestros soldados; mas estos son los únicos que han muerto con honor, y su sangre ha derramido la que corre en vuestras venas.

Venezolanos: vuestro pais nativo acaba de ser el teatro de las mas tristes catastrofes, pues nada existe como era, y todo lo que no ha sido destruido, ha sufrido el mas espantoso transtorno. Los pueblos enteros han cesado de vivir, y las poblaciones no son ya mas que escombros, ó pavesas. Los seres que han escapado, solo han sido de la muerte; pero no del deshonor, no de la miseria, no de la persecucion mas atróz: han salvado la vida á costa de todos los sacrificios. ¿De donde vienen tantas calamidades, tantos infortunios? ¡Ah su orígen es bien santo! El sentimiento de la justicia, el conocimiento de la razon, y el amor á la Patria, he aqui nuestros crímenes á los ojos de nuestros bárbaros enemigos, que no pueden concebir, como un Americano puede ser hombre, ni como un hombre puede ser libre; pues en su ceguedad estúpipa no hay mas derecho que el poder, ni hay mas gobierno que el despotismo.

El Cielo que constantemente vela por el triunfo de la virtud, nos ha concedido la victoria contra todos los partidarios de la tirania, y todos los defensores de los crímenes que han enseñado los Españoles en las América. Enormes masas de bandidos han atacado á los exércitos de la República, que han vencido siempre á sus indignos enemigos donde quiera que se han presentado, y han disipado las tempestades que han cubierto toda la extencion del orizonte de Venezuela. Esta fortuna la debeis al valor divino de vuestros soldados, sin que yo halla contrahido otro merito que el de adquirir para nuestras armas el triunfo mayor que puede adornarlas: perdonar á sus enemigos despues de haberlos vencido. Yo reitero mis anteriores indultos; y á nombre de Venezuela perdono de nuevo, sin restriccion alguna, á todos los enemigos de la República, que abandonando los estandartes de los tiranos, se acojan baxo la paternal proteccion de nuestro benefico Gobierno.

Quartel General Libertador de Valencia, 13 de Abril de 1814, 4.º, y 2.º

Simon Bolivar.

Boletin de Cundinamarca, N.º 67.

Santafe, 9 de Enero de 1814.

Hoy 30 como á las 2 de la tarde, avisó la descubierta de la compañia de cazadores que mandaba el valiente Capitan Henrique Virgo, haberse avistado el enemigo sobre el alto de Palacé; yo marchaba en la vanguardia con los doscientos granaderos del pri-

mer Batallon, dexando al segundo D. José de Leyva á la cabeza de la columna; y temiendo que los enemigos me cortasen el Puente de este profundo y rápido rio, los hice abanzar al mando del Teniente Coronel graduado D. Francisco Urdaneta, que con el mayor ardor deseaba distinguirse. Inmediatamente lo siguieron la tercera y quarta compañia del mismo Batallon al mando de su Comandante D. José Maria Vergara, llevando todos á su frente al denodado Coronel D. José Maria Cabal que hace las funciones de Mayor General. La accion se empeñó en el punto mas desventajoso para nosotros: pero nuestras tropas, despues de tres quartos de hora de un vivísimo fuego, avanzaron con intrepidéz, y pusieron á los enemigos en una vergonzosa fuga, llevando á su frente al mismo Sámano que los comandaba. Dexaron en nuestro poder algunos prisioneros, fusiles, y dos piezas de artillería montadas sobre ruedas de rayos, con trece caxones de pertrechos. La caballeria ha seguido á perseguirlos, y actualmente oigo de lejos algun tiroteo que no da ningun cuidado. De nuestra parte no hemos tenido mas pérdida que la de dos soldados muertos, y tres heridos, sin poder dar razon de la del enemigo, por que todos los demas han quedado en el monte, que aun no ha habido tiempo de reconocer.

No puedo ponderar á V. E. el ardor y entusiasmo con que las tropas y Oficialidad se han empeñado en distinguirse á porfia. Mañana sigo á Popayan, y luego tomaré el camino del valle á donde se dice se halla el Mayor Asin con 800 ó 1000 hombres. — Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel-General sobre el Palacé, 30 de Diciembre de 1813. — Antonio Nariño.

P. D. Me acaba de avisar el Ayudante Wèlesley que siguió con la caballeria, que está se halla forzando el Puente de Cauca, é incluyo el parte que me da Cabal. A poco rato ha llegado de regreso, por mi órden, la caballeria que tomó el Puente y rompio la puerta con 10 granaderos, sostenido por Sámano con 150 hombres. Al retirarse vieron que los enemigos pegaron fuego al almacen de pólvora de Popayan, que voló con un estruendo terrible. Los primeros que entraron en el Puente fueron el mismo Cabal, el Capitan graduado D. Joaquin Paris, el Teniente D. José Maria Ricaurte, que tambien en la accion anterior fué el primero que atacó por ir de avanzada, y tres soldados de que despues haré mencion. Dignese V. E. de comunicar este primer suceso en mi nombre al Soberano Congreso, porque el tiempo no me permite hacerlo en derechura. — Nariño. — Excelentísimo Señor Presidente, y Consejo del Supremo Poder Executivo de Cundinamarca.

Parte del Mayor-General D. José María Cabal.

Excelentísimo Sor: El enemigo se hizó nuevamente fuerte en el Puente de Cauca. Al abrigo de un parapeto y de una fuerte puerta que cerraba el Puente nos han hecho algun fuego, los diez granaderos que estaban conmigo se precipitaron sobre el puente y lo hemos tomado. La puerta queda ya rota y el paso libre. Todos huyen precipitadamente con Sámano, y segun todas las apariencias van á retirarse, recojen en los potreros el ganado que tenian. No ha habido desgracia alguna, y las armas de Cundinamarca han triunfado. Siguiendo las órdenes de V. E. me retiro con la caballeria á unirme al Exército. — Dios guarde á V. E. muchos años, Puente de Cauca, 30 de Diciembre de 1813. — José Maria Cabal. — La caballeria ha obrado con destreza, y siguió á los granaderos con la mayor presteza. Todos se han portado con el mayor valor. Con un soldado de caballeria remito á V. E. quatro prisioneros. — Es copia. — *Mutieux.*

Otro. N.° 70.

Santafe. 24 de Enero de 1814.

Tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. y à ese Pueblo que el encuentro con las tropas enemigas al mando del Brigadier Sámano, y su Segundo D. Ignacio Asin, se ha decidido à nuestro favor. El 13, por la noche llegaron á mi Campamento de Palacé las tropas del mando del Coronel Rodriguez, en número de trecientos quarenta y ocho hombres, con solos docientos diez fusiles: el 14, dí todas mis disposiciones para arreglar las marchas que debiamos hacer el dia siguiente. Ayer 15, al amanecer nos pusimos en movimiento para atacar al enemigo que se hallaba en la Hacienda de Calivio; marchó primero una division al mando del Coronel Cabal, que hace las funciones de Mayor General, en número de trescientos fusileros, cincuenta lanzeros, y ciento de caballeria, que debian cubrir el flanco derecho: otra de doscientos diez fusileros, y ciento quarenta lanzeros, al mando del Coronel Rodriguez, para sostener el isquierdo; y yo marché con setecientos hombres, y las ocho piezas de gruesa artillería, con el Brigardier Leyva, que debian formar el Cuerpo del Exercito. Como á las 12 del dia nos avistabamos con el enemigo, que en número de mil docientos fusileros y gran número de caballeria, se hallaba ya formado en batalla con siete piezas de muy buèna artilleria, al acercarnos á poco mas de tiro de cañon, tube por conveniente mandar al segundo General Leyvà con la mitad de la artilleria que yo llebaba, á incorporàse con la division de Rodriguez que ya se hallaba bastante adelantada, y aun hecho algunos tiros. A la una y quarto del dia se rompió el fuego de artilleria por el enemigo, como á setecientas varas de distancia, con el mayor acierto; en términos, que en solo el espacio de doscientas varas quadradas en que estaban, ordenando mi division nos cayeron 11 balas de cañon, que recogimos: mandé á avanzar á un tiempo por los tres puntos correspondiendoles con algunos tiros de artilleria.

El enemigo se sostubo con la mayor firmeza; pero nuestros granaderos con las otras dos compañias Nacionales, desde que se vieron à tiro de fusil, volaron á paso de ataque, y los siguieron los demas, en medio de un vivísimo fuego, hasta ponerlos en una completa derrota. La accion se sostubó dos horas y quarto; y durante ella jamas dudé de la victoria, por el órden, intrepidez y denuedo con que se manejaban nuestras tropas. Les hemos tomado las últimas siete piezas de artilleria que les quedaban, un crecido número de fusiles y pertrechos, quedando el Campo cubierto de cadáveres, y entre ellos el del segundo General D. Ignacio Asin, y cinco Oficiales que hasta ahora no se han reconocido.

Lo quebrado y desconocido del terreno, hizó que se nos escapasen un gran número de fugitivos ignorandose la suerte que haya corrido Sámano. Los prisioneros, entre los que se cuenta D. José Dupré, y otros Oficiales, no alcanzan á veinte, por que indignadas las tropas con la relacion de las crueldades que este exército de bandidos asesinos han cometido en el Valle, no les daban quartel, y apenas han escapado los que llegaron vivos à mi presencia. Tambien se cogieron cosa de diez y siete ó veinte mugeres de las que llamaban voluntarias, y algunas vestidas de hombre; cuyo trage hizó que murieran muchas en la derrota. De nuestra parte no ha muerto ningun oficial, y aun no sé el número de muertos y heridos de los soldados, aunque puedo asegurar no pasen de cincuenta, segun los que ví por mis ojos.

La uniformidad con que la Oficialidad y las tropas se portaron, no me permite hacer una mension particular de ninguno, pues todos obraron simultaneamente como por una especie de impulsion ácia la gloria.

A las quatro y media de la tarde hize marchar el primer batallon á tomar el puente de Cauca, y yo lo segui á las siete de la noche, escoltado de veinte hombres de caballeria. Hoy á las seis y media de la mañana entré en esta ciudad incomprehensible, y me ví precisado á llamar á los Alcaldes, y decirles, que si no me proporcionaban algun alimento para las tropas, que desde ayer no comian, le pegaria fuego á la ciudad despues de haberles permitido que se buscasen el alimento con la punta de sus bayonetas, pues no era justo que su moderacion y buen porte los tubiese en ayunas despues de haber pasado el dia anterior en medio de las balas por dar la libertad á esta ingrata y pervertida ciudad. No fué bastante esta amenaza, y tube que mandar por trozos la tropa á los conventos y casas de los protectores de Sámano, para que, de grado ó por fuerza, se les diese algun desayuno.

El segundo General se mantiene en Calivío con su division, haciendo enterrar los muertos, remitiendo los prisioneros al valle, y las mugeres y heridos á esta ciudad. Yo pienso seguir esta tarde con el primer batallon, la division del Mayor General Cabal, y quatro piezas de artilleria ligera, ú perseguir al enemigo hasta donde me alcanzen las fuerzas y el alimento para las tropas.

En dandoseme el estado de nuestros soldados muertos en el ataque, lo avisaré à V. E. para que se señale á sus viudas alguna pension en los terminos que se han hecho en otras ocasiones.

De todo espero se sirva V. E. dar conocimiento al Soberano Congreso, como se ha hecho con los anteriores oficios.

Dios guarde à V. E. muchos años. Quartel-General en Popayán, 16 de Enero de 1814.

Antonio Nariño.

Exmo S. Gobernador y Consejeros del Estado de Cundinamarca.

Buenos-Ayres.

La memorable accion de Salta, ganadá en Marzo proximo pasado por las tropas Repúblicanas de Buenos-Ayres, á las órdenes del General Belgrano, sobre las Españolas comandadas por Goyeneche, ha sido tan importante, y sus conseqüencias tan considerables, que debe excitar la curiosidad de todo buen Americano. Mas de doscientas leguas de terreno, grandes Provincias libertadas, evacuado todo el territorio de Buenos-Ayres, capitulaciones ventajosas dictadas, mas violadas luego por los Españoles, el honor Nacional engrandecido, Goyeneche depuesto: he aqui las grandes ventajas conseguidas en esta jornada.

Brillante accion de Salta.

El exército de la Regencia compuesto de mas de mas de treinta mil hombres, al mando del General Goyeneche nativo de Arequipa en el Perú, y su segundo, su primo Tristan, despues de haber sugetado los gobiernos de Puno, la Paz, Cochabamba, Charcas, y el Potosí, se adelantó á ciento setenta leguas mas allá de este pueblo, deposito de las riquezas del Perú. Estableció su Quartel-General de Jujuí, y desde su vanguardia compuesta de doce mil hombres, en la rica y bella ciudad de Salta, intima se rindan las ciudades del Tucuman y Cordoba, que distan ciento treinta leguas de la de Buenos-Ayres camino de carruage y abundantísimo de provisiones de toda especie. El exército Republicano de Buenos-Ayres compuesto de diez y seis mil hombres de infanteria, y seis mil de caballeria al mando del General Belgrano bien armados, vestidos, y disciplinados, establece al mismo tiempo su Quartel-General en el Tucuman, marcha su vanguardia en busca del enemigo, y se da esta memorable accion en la amena llanura que circunda à Salta. La accion comenzó con el dia, y para la una de la tarde habia en el Campo de batalla mas de quatro mil enemigos muertos, la mayor parte Peninsulares: la

caballeria y Migueletes Republicanos persiguen los fugitivos, se encuentran con un cuerpo auxiliar numeroso que venia á marchas forzadas, por haber recibido Goyeneche la nueva de la derrota, y aproximacion de la vanguardia republicana: se ordenan los fugitivos con los auxiliares, resisten algun tiempo; pero la caballeria aguerrida y denodada les cae sable en mano como un torrente, en la llanura entre cortada de muchos rios, á espaldas de Salta; los que no mueren son prisioneros, ó ahogados. Llega esta fatal nueva al Quartel General del enemigo, se apodera el terror pánico de su General Goyeneche y de todo su exército; evacuan á Jujuí, pasan por la populosa ciudad del Potosí, dexando muchos millones de pesos de fondos publicos, y depositos de particulares abandonados en este último pueblo: llegando la confusion al punto de verse dicha ciudad sin gobierno de ninguno de los dos partidos por quatro ó cinco dias. Entre tanto vuelve Goyeneche de su espanto y sobre sus pasos; entra en el Potosí, extrahe todos los caudales, y propone al General triunfante Belgrano capitulaciones, en que ofrece evacuar todo el territorio del Virreynato de la Plata, hasta el Desaguadero, distante cien leguas de la opulenta ciudad del Cuzco, la devolucion y libertad de todos los prisioneros y presos por sus opiniones politicas; con otros articulos que no tenemos à la memoria; dando por termino de estas capitulaciones sesenta dias, tiempo necesario para la ratificacion del Virrey de Lima: éste, en quanto recibe el parte, reune un consejo de guerra de Oficiales generales, se trata en él evacuar no solo el territorio de Buenos Ayres mas tambien todo el Perú, para reconcentrar las fuerzas en solo el distrito de Lima; recibe nuevos avisos de la inactividad de Belgrano por su buena fé en aguardar el cumplimiento de las capitulaciones, y deponen à Goyeneche nombrando al General Pezuela en su lugar; marchan nuevos aunque debiles refuerzos; y rompe las capitulaciones, faltando abiertamente como es de costumbre en estos Antropofagos, (y como lo hicieron el año pasado con el General Casteli.) Continuandose á la fecha la guerra con gran exîto por las tropas vencedoras de Buenos-Ayres.

NOTICIAS DE EUROPA.

Coruña. 2 de Febrero.

Ahora que tenemos poco ó nada que temer del tirano, es preciso precaverse de los individuos, que no teniendo mas patria que su vientre; ni otra religion que el conservarse encenagados en los vicios que mas degradan al hombre, promueven la mas espantosa anarquia y divisiones funestas en el Congreso, que tienden á la destruccion de la Constitucion. El peligro es tanto mayor, quanto estos enemigos declarados de la libertad del pueblo son tambien enemigos de la autoridad real.

En las discusiones sobre la abolicion de la Inquisicion se nota el empeño de los diputados ultramontanos en sostener, no la necesidad de este tribunal para mantener la religion, sino que el soberano no podia abolirle sin el consentimiento del Papa; doctrina escandalosa, que haciendo al Rey de España vasallo de la corte de Roma, tendia á renovar las maxîmas que con daño de la religion y del Estado ha proclamado Gregorio VII, y sirvieron à la corte de Roma para dar y quitar imperios á los Principes que le acomodaba, diciendo, que asi como el alma gobernaba al cuerpo, el poder espiritual dimanado de Dios, debia gobernar el poder temporal de los Reyes.

(Gazeta politica y militar de la Coruña.)

La España se halla actualmente dividida en multitud de facciosos, que son las conseqüencias necesarias de los acontecimientos políticos de la Europa, y de su regimen interior. Las desavenencias con la Inglaterra son bien conocidas. Toda la España se vió cubierta á un tiempo de libelos infamatorios contra los Ingleses; en los que se suponian al gabinete de San-James miras ambiciosas y siniestras, con respecto á sus plazas marîtimas. El noble Welington ha manifestado al mundo entero la ingratitud de esta Nacion, en una carta energica y vigorosa escrita al Embaxador Ingles cerca de la corte de España, y en la que hace saber ha ordenado ya se retiren las guarniciones de las plazas de Cadiz, y Cartagena.

La paz concluida entre Napoleon Buonaparte, y Fernando 7.° será la manzana de la discordia que subdividirá la España aun mas en facciones, ó por lo menos verémos al amado, al deseado Fernando 7, cubierto de los degradantes sarcasmos con que los Españoles suelen adornar sus papeles publicos; muchos de los quales parecen mas bien escritos para tabernas, que no para correr en el mundo politico. Tal vez este mismo deseado F. 7.° á la cabeza de un Exército Frances, irá à disolver las facciones del Congreso Nacional, y à hacer permanentes las basas de un tratado por el que se asegura su libertad, y se le coloca sobre un trono, en el que jamas ya habria pensado sentarse. Ya los nombres de Fernandistas, y Regentistas resuenan en la España. El Clero todo está por que se establesca de nuevo la inquisicion; los liberales por que se supriman los derechos del Monarca, los serviles por que se entronise el despotismo; muchos por el partido Frances à pesar de los reveses de Buonaparte, siendo acerrimos contrarios de los Ingleses; otros por que sean comandados los Españoles por Generales Ingleses; y en medio de tanta confusion y anarquia, todos convienen solo en que deben á viva fuerza subyugarse los pueblos de America que han proclamado su libertad.

Imprenta de Juan Bailli5, Impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número 61.

Del Lunes 25 de Abril de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

PROCLAMA.

HABITANTES de Coro! En todas partes donde se me han presentado las tropas mercenarias de un Rey que no exîste, han hallado la muerte ó han huido cubiertas de oprobio. Desde las playas de Güyria he venido de victoria en victoria, y nada se me opone ya á que marche con mis invencibles huestes á plantar en Coro el arbol de la libertad. La sangre de los malvados regada en siete Provincias y en cien combates que han perdido, ha expiado una parte de sus crímenes, y no ha corrido la de nuestros soldados para venir á oprimiros ni á pretender privilegios ningunos sobre vosotros, sino al contrario para libertaros del infame yugo que os tiraniza, y para concederos derechos iguales á los que goza el resto de vuestros hermanos.

¿Que habeis sido hasta ahora, sino esclavos de unos extrangeros del otro Continente, y el instrumento odioso de su avaricia y ambicion? Llevando las armas para que se nos pusieran las cadenas, habeis agravado el peso de las vuestras. Asi despues de quatro años, en que todos los pueblos de America se cubren de una gloria inmortal delante del Mundo, haciendo exfuerzos por su libertad, vosotros solos aumentais vuestro deshonor permaneciendo en una culpable inaccion, ó armandoos unicamente para la opresion de vuestros hermanos.

Dexad Compatriotas, un partido que os envilece. Vosotros podeis exîstir por vosotros mismos, ocupando un rango político en el Mundo, y no en la obscuridad, en la vergüenza y en la esclavitud, siendo el patrimonio de unos advenedizos. Buscad en las últimas instituciones de la Monarquía Española el puesto que se os asigna en el órden civil, y os hallareis degradados, sin representacion, sin dignidad. Mirad si os desprecian; pues quando los extrangeros pueden ser ciudadanos Españoles, vosotros aunque muy remotamente descendais de los Africanos, no sois ni aquellos ciudadanos, ni teneis derecho alguno á los beneficios del Gobierno.

Escuchad una vez la voz del honor: vosotros sois dignos de poseerle. Trabajad por vuestros propios intereses, y no corrais ciegamente á sacrificaros por los de otros. Volved esas armas contra los que os vexan: que corra la sangre de los que están sedientos de la vuestra. Vuestra bravura tanto tiempo empleada por afianzar el poder de los despotas: que se haga ilustre en esta ocasion, combatiendo por la libertad, por vuestros derechos, vuestras propiedades, y vuestro reposo; y al uniros con los que generosamente marchan à auxîliar vuestros esfuerzos, deponed las armas para recibirlos en los brazos, y gustar la paz, la union y la libertad que os llevan.

Quartel-General del Tinaquillo, 13 de Abril de 1814.

SANTIAGO MARIÑO

Por el Mayor-General; *Ramon Machado.*
Secretario de Guerra.

ARTICULO COMUNICADO.

Contemplacion de un solitario sobre Venezuela.

¡Oh ruinas de Venezuela! oh vestigios de lo que fué en otro tiempo ciudades y campiñas! Vuestra exîstencia ofendia la rabia de esos frenéticos que à despecho de sus furores os contemplaban próspe-ros, tranquilos, y gozando de todas las bendiciones del Cielo. Su desesperacion ha logrado al fin reducir á la nada lo que su impotencia no habia obtenido poseer. Su cobardia huye de la presencia de nuestro valor, como su insuficiencia se estrella contra nuestra inteligencia: pero sus crímenes no evitan el combate con nuestras virtudes. Solos los vicios son osados en los tiranos, y solo en ellos superan à los hijos de la libertad. Así hemos triunfado en las batallas, arrostrando los sacrificios y la muerte, mientras nuestros adversarios tienen el fin de sus delitos, por que la muerte es el principio de la vida del justo, y el termino de la del reprobo. Sí, la gloria se ha decidido por los que lidian por ella, mas el estrago, la desolacion y el exterminio han seguido los estandartes de los genios del mal. En quanto es justo, grande, y noble, la victoria nos ha coronado; y

hemos cejido la palma en crueldad, en destruccion en todo lo que anonada ó produce miserias.

¿ De donde dimana tan espantosa diferencia? La injusticia de la causa el error en los principios, he aqui el origen infausto de tan lamentables desastres. No, no, jamas son laudables los medios que conducen á un fin iniquo. No hay balsamo que pueda convertirse en veneno, porque el Criador no quiere que el órden se transtorne, y que la naturaleza sea un cahos. La razon sostiene la justicia, y la equidad sostiene la inocencia y el merito. Por tanto no es posible que con razon y justicia se oprima al inocente y se ataque á la virtud. ¿ Con que armas legales será permitido privar al hombre de su vida, que despues del honor es su mejor propiedad? ¿ Con que razon se despojará á la virgen de su castidad, al marido de su esposa virtuosa, al propietario de los frutos de su industria, y al Ciudadano en fin del goce de sus sagrados derechos?

¡ Ah si hay justicia en el crímen, no exîste virtud sobre la tierra, y la Divinidad misma no exîste si ella no protege las emanaciones de su esencia esas virtudes con que nos ha colmado su bondad! Sí, Dios nos ha dado razon para conocer la justicia, y ha establecido la justicia, para distribuir los derechos é imponer los deberes, porque sin estas leyes primordiales era necesario que fuesemos divinos ó seriamos brutos: pero somos hombres y no angeles ni bestias: tenemos derechos y con ellos justicia, para poseer la libertad y la vida, únicos bienes de la tierra.

Oh ¡ monstruos! porque nos privais de los dones que el Cielo nos ha hecho? Quien os autoriza para quitarnos el suelo en que recibimos la vida? Que causa os damos para desplomar los Templos que erigimos al Padre del Universo? Nuestros hogares, como las casas del Señor, no son ya mas que cenizas ó escombros. Los vivientes yacen en los muladares, en los desiertos, baxo las ruinas de sus propias obras. Lo inanimado ha perecido al golpe del Español feróz; porque tambien lo inanimado pertenece al Mundo Americano. ¿ Es un crímen Dios del orbe, el ser una mitad de vuestra obra! ¿ Acaso solo el Europeo es vuestro hijo.....? El genero humano es vuestra familia. ¡ Padre de los hombres! y nosotras quizas, las mas inocentes de vuestras criaturas. Ten, pues, compacion de los seres que cubren este emisferio, no los abandones mas tiempo al furor de susdes naturalizados hermanos los hijos de la Europa, que por ser mayores, se juzgan dueños de la posecion del Mundo. Suspende los golpes, ó mas bien, no permitas que nuevos golpes pulverisen los escombros, y nuevas víctimas rieguen el polvo con su sangre.

Nota oficial del C. Secretario de Estado.

El Libertador movido unicamente de un principio de justicia manifestó por medio de una nota insertada en nuestra gazeta de 24 de Marzo pasado, que solo los Coroneles Ceballos y Correa entre todos los Gefes Españoles no hacian contra Venezuela esa guerra de bandidos que deshonrará eternamente á la Nacion y al Gobierno que la fomentan, sino que al contrario se conformaban estrictamente á los usos civilizadas. Mas con indignacion se ha visto al primero una conducta diametralmente opuesta, y autorizar con su presencia, con su aprobacion las exécrables abominaciones que han executado últimamente sus tropas, y cuya memoria no olvidarán jamas los desgraciados habitantes de San-Carlos y Valencia, que fueron el blanco de ellas. ¿ Como unos pueblos que veneran la religion sobre todo, dexarán de ver con el mayor horror á un Ceballos, cuyos soldados pillan impugnemente los Templos, arojan à los corrales de las casas las santas imagenes, los vasos, y las vestiduras de los holocaustos; unos pueblos que saben en fin que solo por órdenes de él, han podido ponerse caballos al lado de los Altares, y llenar con su estiércol el lugar de los sacrificios, y de las adoraciones? ¿ Como podrá él consolar el dolor de las madres á quienes ha privado de sus hijos, dandoles una muerte inhumana? ¿ Donde se esconderá de la venganza del esposo, ó del padre, cuya amada compañera ó hija ha permitido violar? Tantas casas incendiadas, tantas posecciones devastadas por los bandidos que manda, son otras tantas familias sacrificadas, que ha condenado à la desesperacion, que ha obligado à huir á los desiertos, y a quienes no queda mas aliento, que para jurarle un odio eterno y á su infame partido. Este enemigo de Venezuela pudo ser distinguido de nosotros mismos por la regularidad de su conducta en la guerra: mas no era seguramente sino la hipocresia con que disfrazaba sus negras intenciones: y tanto mas se han irritado contra él los pueblos, quanto mas tiempo logró mantenerlos en la ilusion, y quanto han sido mas dolorosos los medios por que se han desengañado.

El Libertador que hace la apologia de los enemigos de su Patria, quando es justo, con la misma imparcialidad acusa sus crimenes quando los intereses de la Nacion que tiene la gloria de mandar, lo exîgen: y por lo tanto me previene hacer pública esta nota.

Quartel-General de Puerto-Cabello Abril 17 de 1814, 4.°

Antonio Muñoz Tébar.

CUNDINAMARCA.

Organizacion provisional del Gobierno de la Provincia de Popayan, y Convocatoria para formar el popular.

BANDO

Don Antonio Nariño, Presidente del Estado de Cundinamarca, y General-en-Gefe del Exército combinado del Sur, &c.

No siendo posible que un pueblo pueda permanecer sin Gobierno, y necesitandose tiempo para que se reunan los Diputados de toda la Provincia, que van á convocarse á fin de que se constituyan y den la forma de Gobierno que mas les convenga, hé tenido à bien en uso de las facultades de que me hallo revestido y á que me veo compelido por la necesidad de las circunstancias, à nombrar un Gobernador interino, para que en el entretanto se mantenga el órden y la administracion de justicia, nunca mas necesario que en el momento actual en que habiendo querido la divina Providencia que se disperse el exercito de bandidos que tenia oprimida á esta desgraciada Provincia, se hallan los pueblos llenos de terror en una completa anarquia en su conseqüencia he nombrado interinamente por tal Gobernador político á D. Jose Maria Mosquera, hijo de esta ciudad, y uno de los vecinos que merece mas la confianza de este vecindario para que exerza las funciones de tal, con toda la amplitud de facultades que le son anexâs conforme á las leyes y à las demas que en lo sucesivo se le comunicaren conforme à la exigencia de las circunstancias; reservandose nombrar despues el sugeto que deba exercer la Plaza de Teniente Asesor. — Igualmente hé tenido á bien para la mas pronta y facil expedicion de los asuntos militares nombrar por Comandante-General de armas al segundo General del exército D. José Ramon Leyva, y por Sargento Mayor de la Plaza á mi Ayudante-General y Teniente-Coronel D. Ignacio Torres. Por tanto mando à todas las personas estantes y habitantes de esta ciudad y de todos los pueblos que se hallan libres de la opresion de los enemigos, los tengan, reconoscan y obedezcan à cada uno en la parte que les toca. Publiquese por bando, fixese en los lugares acostumbrados y circulese à todos los pueblos de la comprehension de la Provincia. Dado en el Quartel-General de Popayan á diez y siete de Enero de 1814.

Antonio Nariño.
Juan José Mutieux.
Secretario de Guerra.

OTRO.

Don Antonio Nariño, Presidente del Estado de Cundinamarca, y General-en-Gefe del Exército combinado del Sur, &c.

No debiendo prolongarse los horrores de la guerra despues de la victoria, y teniendo noticia que por los bosques y montes de
ciudad hasta dos jornadas de dis.
fugitivos, no solamente los soldados dem.
otras varias personas de este vecindario, q.
graciadamente habian abrazado la causa de la es
vitud; he tenido à bien conceder un salvo conduct
para que todos sin distincion puedan presentarse
baxo la declaratoria siguiente.

1. Todo soldado hasta Sargento inclusive que se presentare con sus armas sera indultado, y se le dará pasaporte si lo pidiere, ó se le incorporará en el exército si quisiere continuar su servicio en él.

2. Todo Oficial de qualquiera graduacion que sea que quiera seguir la causa de la libertad de la América, sea de militar ó de paisano, reconociendo y jurando nuestro Gobierno, podrá representarlo para proveer su solicitud, segun los terminos en que la hiciere.

3. Todo paisano que por enemigo de la libertad de la América se hubiese ausentado, podrá restituirse à esta ciudad, presentandose al General en Gefe del exército quien les ofrece la seguridad de sus personas, y proveer sobre lo demas segun lo que resulte de sus presentaciones.

4. Toda persona de qualquiera clase, condicion y estado, que sea residente en la Provincia à quien no le acomode seguir la santa causa de la libertad é independencia de la América, podrá representarlo con toda seguridad en el termino de quince dias contados desde la publicacion de este bando en cada lugar, y se le franqueará el correspondiente pasaporte: pero los que pasando este termino no lo hicieren y despues se negaren al juramento, ó por qualquiera otro medio se opusiere á la unanimidad de sentimientos que deben hacer nuestra fuerza y felicidad; serán desterrados al lugar que se crea mas conveniente y confiscados todos sus bienes. Publiquese por bando, fixese en los lugares acostumbrados, y circulese à todos los pueblos de la comprehension de la Provincia. Dado en el Quartel-General de Popayan, á 18 de Enero de 1814.

Antonio Nariño.
Eugenio Martin Melendro,
Secretario de Gobierno y Hacienda.

Circular á los Cabildos de la Provincia para la convocatoria de Diputados.

Libre ya la Capital y la mayor parte de la Provincia con la completa derrota de los enemigos que la oprimian, es llegado el tiempo de que los pueblos nombren Diputados á la mayor brevedad, para que reunidos en esta ciudad se constituyan y den la forma de Gobierno que crean mas conveniente á su seguridad y bien estar. La esperiencia de los males pasados, la desorganizacion y miseria presente, deben hacer á los pueblos mas cautos en lo sucesivo, y convencerlos de que la division y el espíritu de partido nos han causado todos los males que estamos

mas de firmeza han sido bastantes los enemigos exteriores; pero ¿ Quan necesarios para conciliar ó destruir los interiores ? ¿ Quien se gloriará de conseguirlo si los mismos pueblos no se convencen de que este es el tiempo de los sacrificios, de deponer mesquinas pasiones y baxas rivalidades ? Podemos decir que va para quatro años que estamos destruyendo el edificio gotico en que antes habitabamos, que seguimos destruyendo los materiales, y que sin levantar otro nuevo renimos por qual lo ha de habitar primero. Levantemos un edificio sensillo y belio como nuestras costumbres: aprovechemos los pocos materiales que nos han quedado: dexemonos de proyectos quimericos, y de ese bello ideal que en ninguna parte es mas impracticable que en América; y consultando con madurez nuestras constumbres, nuestras fuerzas efectivas, y nuestros recursos, fixemos nuestra opinion y nuestras voluntades sobre la forma de Gobierno que mas nos convenga en los momentos presentes. Espero, pues, que penetrado ese Ilustre-Adjuntamiento y su vecindario de estas verdaderas practicas, pongan los ojos en personas de juicio, luces, y patriotismo, y que se proceda á los nombramientos con la prontitud que exîgen las circunstancias, de modo que se hallen todos en esta ciudad para el 20 de Febrero proxîmo; arreglandose para ello el adjunto formulario. Dios guarde á V. S. muchos años. Popayan 19 de Enero de 1814.

Antonio Nariño.

VENEZUELA.

Boletin del Exército de Oriente, Número 10

Antes del amanecer del dia 16, nuestro Exercito, que habia campado en el Tinaco, se puso en movimiento ácia San-Cárlos, y á las 8 de la mañana se descubrieron los primeros Cuerpos del enemigo. Entre 10 y 11 de la mañana, á las inmediaciones de la ciudad, se vió toda su linea formada en batalla, estendidas sus alas sobre la derecha é izquierda del camino que quedaba de por medio. La nuestra se formó sobre la derecha del camino, apoyada la espalda de nuestro centro á las órdenes del Coronel Valdez, sobre un bosque, y teñiendo delante un pequeño lago; ocupando nuestra derecha mandada por el Coronel Bermúdez, una altura; y nuestra izquierda, que estaba al mando del Teniente Coronel Tomas Montilla, teniendo igualmente á la izquierda otro bosque poco distante.

El General para atraer al enemigo á esta posicion tan ventajosa, ordenó que nuestras tropas por izquierda y derecha le atacasen, debiendose retirar siempre sobre las primeras posiciones. En efecto, toda la linea enemiga cargó con impetu sobre los nuestros que la batian en retirada. Firmes nuestras tropas en sus puntos, la caballeria entera del enemigo tubo la audacia de atacar seguidamente nuestra derecha é izquierda; pero que con un fuego vivísimo le rechazáron, haciendole un estrago horrible. Acometió de nuevo la caballería a la nuestra que cubria el costado derecho de nuestro centro, la qual siendo la mas mal montada, se vió precisada á retirarse, por lo que pudo penetrar el enemigo en nuestra linea; mas fué afortunadamente para quedar despedazado y decidirse la victoria por nosotros. En efecto nuestra reserva mandada por el General Urdaneta le recibió con un brio que le desconcertó, y le obligó à huir precipitadamente. Nuestra brava infanteria se unió, cerró, é hizó frente al enemigo, que fiado en sus vigorosos caballos, nos atacaba por todas partes. El valor imponderable de nuestros infantes, y el fuego horroroso que hacian sobre los contrarios, los desordenó de tal modo, que huyo todo su Exército, y nos apoderamos de su campo, persigniendoles hasta la entrada de la ciudad.

Los infantes del enemigo abandonáron en su fuga algunos fusiles, que cayeron en nuestro poder; pero fueron incomparablemente mas los que se tomáron de sus muertos, que cubrian el campo en mas de quinientos, entre ellos muchos oficiales. El de sus heridos y dispersos se ignora; pero ha sido indubitablemente mayor, Su caballería que se batió con arrojo, ha sido enteramente destruida; pues es tal su pérdida en caballos, que es impracticable enumerar los muertos.

Nosotros hemos tenido poco mas de quarenta entre muertos y heridos. De los primeros el Teniente-Coronel Martin Peñalver; y de los segundos el Teniente Cazadillo del tercer esquadron.

La accion se terminó por la victoria de las Armas de la República al anochecer.

Son dignos del mas distinguido elogio, el General-de-brigada Rafael Urdaneta, que con sus esfuerzos logro reparar el momentaneo desórden que hubó en nuestra linea, el Coronel Bermúdez el Teniente-Coronel Ramon Ayala, que resistió los ataques del enemigo por su costado, Oficial que por su valor é inteligencia contribuyó sobre manera al triunfo de nuestras Armas; lo mismo que el Teniente-Coronel Pedro Salias, y el Comandante de esquadron Martin Tovar Ponte, que se sostubó con él El Sargento-Mayor Miguel-Martinez, que auxîlio poderosamente al Teniente-Coronel Ayala; el Capitan Gallo, que con su compañía en la reserva rechazó al enemigo. Y tanto el Batallon 4. de Barcelona, que componia parte de la reserva, el de la Guayra, y el de Defensores de Caracas, merecen una particular recomendacion.

Para la execucion de ulteriores operaciones, las Divisiones del Exército empiezan à entrar en esta Ciudad.

Quartel-General de Valencia, 19 de Abril de 1814; 4.°

Por el Mayor-General, *Ramon Machádo.*

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del Cobierno.

GAZETA DE CARACAS

Número 62.

Del Jueves 28 de Abril de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

CARACAS.

Diputacion del Estado de Cartagena al General Libertador de Venezuela.

Las relaciones mas sinceras, los vínculos mas estrechos unen ya los Estados de la Nueva-Granada, Cartagena, y Venezuela. El General Bolivar, que comenzó su carrera gloriosa à las orillas de Magdalena, y que á la cabeza de los bravos Cartagineses, y Monpoxinos libertó las Provincias de Santa-Marta, Cucuta, y Pamplona; para despues tener la satisfaccion de mandar los valientes Granadinos, y volar con ellos á libertar su pais natal, ha recibido con el mas vivo interes la Diputacion que el E S. Presidente del Estado de Cartagena le ha dirigido, en el Teniente Coronel Juan Narvaez, y Prefecto de la Legislatura, C. Pedro Gual. El primero ha puesto en sus manos el acto del 14 de Marzo del presente año, celebrada en honor del General Libertador, y sancionada por el S. P. Legislativo de aquel Estado (1). El segundo, los documentos que se dirigen á estrechar los vínculos de amistad; y promover la union de ambos Estados, de un modo que se establesca una Republica grande, sólida, y permanente. Los Diputados han sido recibidos con toda la dignidad que es debida al Estado que representan, y al Presidente que les envia. El Teniente-Coronel Juan Narvaez, al poner en las manos de S. E. sus credenciales, pronunció el discurso siguiente:

Excelentísimo Señor:

„ Un oficial de la Nueva-Granada que combatió à las órdenes de V. E. en la primer campaña que abrió el Exército Libertador en el territorio de Venezuela, tiene ahora el honor de ofrecer à V. E. los respetos de su mas alta consideracion, y de felicitarle sinceramente à nombre de su pays nativo, el Estado de Cartagena. „

„ Yo piso con respeto este suelo precioso en el que la libertad del nuevo Mundo encontró su primer asilo. Las ruinas magestuosas de estos bellos lugares, en que habia derramado la naturaleza sus mas preciosos dones, para que fuesen luego el teatro del luto y la desolacion, hacen en mi alma una impresion profunda, y la actividad de sus moradores que levantan sobre los escombros hermosos edificios, y restablecen en un momento ciudades y pueblos destruidos, me hacen concebir la mas alta idea de lo que es el genio Caraqueño. Me aserco á V. E., y dos sentimientos igualmente vivos se mezclan en mi corazon, el del amor hacia un hombre estimable que me ha prodigado mil distinciones, y el de la admiracion que la presencia de los heroes debe naturalmente inspirar. ¿Y quien podrá negar á V. E. este justo titulo, y el otro todavia mas lisongero, el de Salvador de su Patria? ¿Quien ha visto jamas en tan breve espacio de tiempo executar tan grandes cosas, derrotar tantos enemigos, vencer tantos obstaculos? El curso del viagero no es tan corto tan rapido como la marcha militar con que vio V. E. á su Patria para sacarla del cautiverio, manifestarse à los Venezolanos como un Dios tutelar. Hablen por mi los pueblos del alto Magdalena los floridos valles de Cucuta, las Provincias de Merida, Truxillo, y Barinas, y los territorios de Caracas, libertados por V. E. de un solo golpe En vano la maldad Española enciende nuevamente la guerra civil para arrancar de manos de V. E. los trofeos que le dió la victoria, en vano pasan el Oceano los esclavos de un gobierno imbécil, esos asesinos asalariados por los monopolistas de Cadiz. Las cumbres de Barbula y Bigirima, los campos de Araure, y San-Mateo, los han visto correr con oprobio en batallas celebres, y V. E. se ha ceñido nuevos laureles, y hecho su nombre mas terrible á los enemigos de la América. „

„ Tanto las acciones guerreras como los talentos y las virtudes cívicas, han hecho resonar el nombre del joven General Bolivar, en todos los pueblos de la Nueva Granada, y Cartagena es el primero que se complace de unos triunfos à que ha concurrido, y de haber contado á V. E. entre sus dignos Oficiales. El dia en que se publicó en aquella ciudad la entrada victoriosa de V. E. en la redimida Caracas, fué el mas bello que ha aparecido sobre nusetro ori-

(1). *Está inserta en el Número 59.*

esde el momento en que fuímos libres, y hubiera podido transportarse por un solo nto à ser testigo de la celebridad de sus accio- es, su corazon habria estado tan satisfecho de tan puro homenage, como de haber visto postrado á sus pies á los tiranos de Caracas. „

„ Despues del regocijo del pueblo no ha sido el Gobierno menos justo en tributar à V. E. los mas altos honores, una ley del Estado inscribe el nombre de V. E. en todos los registros públicos, y lo consigna particularmente en letras de oro en el archivo de la Legislatura. „

„ El Gefe Supremo que me ha dispensado el honor de poner en manos de V. E. á aquel acto, á quien V. E. conoce tan de cerca, y que ha tenido gran parte en la libertad de Caracas, felicita á V.E. con la mas viva expresion, y espera lleno de confianza el mejor exîto de mis negociaciones en todo lo que dependa del General en Gefe del Exército Libertador de Venezuela. „

Juan Narvaez.

El General Libertador respondió lo siguiente:

„ Nada puede serme mas lisongero que el verme colocado entre los hijos beneméritos del Estado de Cartagena. Acepto pues con la mas cordial gratitud, un titulo que por todos repectos lisongea mi corazon. Yo recibí de aquel Estado los primeros auxîlios que me pusieron en la aptitud de libertar mi Patria. Yo combatí con los bravos Cartagineses, cuyo valor á la prueba ayudó constantemente mis esfuerzos. Si he tenido la gloria de romper las cadenas de mi pais esclavizado, lo debo principalmente al acogimiento favorable, y à los generosos sacrificios que merecí al Estado de Cartagena. Estos jámas se borrarán de mi memoria. La amistad mas sólida, la union mas perfecta reinarán siempre entre Venezuela, y Cartagena. Nuestros vínculos aumentarán la grandeza de la República, y nuestros enemigos al vernos unidos abandonarán el loco proyecto de dominarnos, que les ha fascinado. Los hijos de Cartagena y Venezuela serán los hijos de una misma familia, unidos por reconocimiento, unidos por amor, é intereses mutuos. Yo á nombre de los pueblos de Venezuela que tengo la gloria de mandar, y que me han confiado su custodia durante la guerra, ofresco al Estado de Cartagena quanto esté de mi parte y pueda contribuir à la destruccion de nuestros enemigos y á nuestra mutua seguridad. „

Reflexîones sobre el estado actual de la Europa y de la América.

Grandes acontecimientos se han sucedido en un pequeño periopo de tiempo. Las Potencias del Norte que se hallaban dominadas ó amenazadas por el Mediodia de la Europa, han sacudido el yugo, y hemos visto renacer otra vez aquellos bellos monumentos de la política, que habian entrado en la nulidad mas completa, porque un conquistador habia querido enseñorearse de la mitad del Mundo. La Alemania, la Prusia, la Suisa, la Holanda, la España, las Repúblicas de Venecia, y Genova, los Estados Pontificios, todo ó habia desaparecido, ó estaba baxo la influencia del conquistador. Un movimiento simultaneo de todas estas potencias, animado por la Gran-Bretaña, y auxîliado poderosamente por el Emperador de la Rusia que tambien se hallaba amenazado, ponen en accion grandes masas que resisten el choque del dominador, y por fin en Leypsic se decide de la libertad é independencia de la Europa. A aquel acontecimiento para siempre memorable, varia enteramente la politica de todos los gabinetes. Los mismos pueblos que renacian á la libertad, no creian poder disfrutarla; los políticos mas profundos jamas pensaron que en un momento, se destruyesen 20 años de conquistas gloriosas, y no obstante la Europa toda salió de aquel estado de entorpecimiento en que la habian sumergido las legiones del conquistador: los pueblos todos piensan en sus primeras instituciones políticas; y les vemos otra vez amar la gloria, y aquella libertad é independencia que es el colmo de la felicidad humana. La España misma ha hecho sacrificios gloriosos por esta libertad é independencia que defienden á tanta costa los pueblos de la Europa, y que es tambien el objeto de los mas vivos deseos de todos los de la América E. La historia presenta pocas veces el contraste singular que se advierte en la política de la Nacion E.: ella quiere ser libre: ella combate por su independencia, y al mismo tiempo quiere imponer el yugo á unos pueblos que defienden los mismos sagrados derechos. Sus impotentes esfuerzos se han estrellado en la América, pues la justicia triunfa de uno al otro extremo del globo. No es este el solo contraste que la España presenta à la fáz de la Europa. Seis años de combates sangrientos, de sufrimientos extraordinarios, de desvastaciones sin exemplo, de alternativas de humillacion y de gloria, ha costado à esta Nacion, un Rey que ahora no quiere admitir en su territorio, sino baxo de condiciones y pactos imposibles de verificarse. Ya no es aquel amado, aquel deseado Fernando, lleno de los mas grandes encomios, y que tanto preconizaba la Nacion Española; ya es el candido, ya es el imbécil Fernando; el que quiere someterla á la influencia Francesa, ya los sarcasmos mas degradantes se dirigen abiertamente contra el idolo que adoraban. Aquel Fernando que ha resonado en la América en medio de los horrores de las acciones mas sangrientas, no es ya sino el amigo de Buonaparte, y el instrumento singular de dividir en facciones, esta misma Nacion, que ha usado en la América de este talisman para hacer combatir unos pueblos contra otros.

Mas la epoca de las calamidades parece ha llegado á su termino. Una perspectiva la mas lisongera se presenta á los ojos del observador imparcial. Por mas que resuenen los papeles públicos del Continente de la Europa del restablecimiento de los Borbones en Francia, ni la política, ni el bien estar de la Europa, ni la aptitud de Buonaparte, ni sus relaciones, pueden llevar á efecto este quimerico pensamiento. En un Congreso general se trata de los intereses del Mundo. Los Ministros de las Naciones beligerantes activan sus trabajos; la paz, es el objeto sincero de los deseos de todas las potencias: los pueblos todos están cansados de una guerra exterminadora, que ha esparcido la desolacion, la miseria, el llanto, la horfandad en aquel Continente desgraciado. Todos la piden, todos la desean, la Inglaterra misma se presta à la pacificacion del Mundo. Deben esperarse resultados favorables. Mas en medio de todas estas transaciones, qual debe ser la suerte de la América. ¿Este problema que en otro tiempo presentaba dificultades inmensas parece que no es ahora dificil de resolver. Echemos una ligera ojeada sobre la actual situacion de la America Española; presentemos un ligero quadro de sus generosos esfuerzos por conseguir su independencia, y no será dificil hacer las deducciones mas justas, y legitimas

Si recorremos el vasto territorio Americano desde la Nueva-España hasta las margenes del Maule, las inaccesibles montañas del Arauco, y tierras mas meridionalrs de la América, encontrarémos à los Americanos haciendo generosos esfuerzos y sacrificios sin número para obtener su independencia. La sangre Americana ha corrido en todas partes mesclada con la de sus opresores, y en millares de combates siempre la justicia ha obtenido el triunfo sobre la tirania. En N. E., en las Floridas, en Venezuela, en las Provincias de la Plata, en el Perú, en Chile, en Santa-Fe, en la América toda, se ve triunfante el estandarte tricolor, vencedores á los Americanos, y en una aptitud guerrera, que debe imponer á la España, y hacer conocer á las Naciones de la Europa que combaten por su libertad, que el mismo fuego divino que las anima en su defensa, se ha comunicadc con el mismo entusiasmo hasta estos remotos paises.

Las bellas y ricas producciones de este Continente, sus minas, sus tesoros, serian mas tiempo la exclusiva pocesion de una potencia mesquina, que con sus leyes barbaras ha hecho la infelicidad durante tres centurias de tantos millones de habitantes? No es posible, Ni asi conviene á las miras de las potencias comerciales, que hallarán en los pueblos de la América el cambio de sus manufacturas, la afeccion de sus habitantes, y riquezas inmensas, que sin restricciones dictadas por la mas estúpida avaricia, harán la felicidad de entrambos Continentes.

Siglos enteros han estado preparando el féliz momento, la aurora lisongera que aparece ya para la América Española. El termino de una guerra desastrosa parece que se acerca. Permitirán mas tiempo las potencias que tienen un interez en su conservacion, la desvastacion horrorosa de este Continente? Tampoco es posible. La España misma al conocer su impotencia en la reduccion de la América, renunciará á su loca empresa; asi ella economizará la sangre de tantas víctimas que hace transpasar el Oceano, para encontrar la muerte sobre el territorio de Colombia. No, no exîsten ya las expediciones enviadas à combatir contra la Nueva E., Buenos-Ayres y Venezuela. El mismo desastrozo resultado deben tener iguales tentativas; ¿Que debe pues deducirse, en fin, de estos grandes acontecimientos, del prospecto actual de la Europa, y de la aptitud guerrera de la América? que es infalible la paz de la Europa, y la libertad é independencia del Continente Americano.

CHILE.

Gazeta extraordinaria de Buenos-Ayres Junio 19.

En la noche del 17 hemos recibido por Chasqui la siguiente noticia comunicada por el Gobierno de Chile.

Exemo. Sr los conquistadores de Yerkas, Buenos Ayres y San Cinlas, á cada momento se cubren de gloria: el estandarte tricolor de nuestro pais se ha enarbolado sobre los muros *de la Concepcion*. El fuerte de Talcahuano estará á la hora de esta en poder de estas intrépidas legiones, como que los miserables restos del Exército enemigo han sido destruidos. Libertado así el pais de toda invasion, llegará el feliz momento de establecer los derechos de la nacion, y de elevarla á los altos destinos reservados en los eternos decretos de la providencia.—Dios guarde á V. muchos años. Santiago Junio 3. de 1813. *Francisco Antonio Perez &c.*

Santiago Junio 4. En este instante ha recibido el gobierno pliegos del exército libertador fecha 25 de Mayo que es como sigue. - Exemo. Si: hoy he tomado posesion del gobierno de esta Ciudad con singular complacencia asistido con las armas de nuestro pais que se me han confiado. He encontrado muchos fusiles, una porcion de polvora, municiones y vestuarios, con algunas piezas de artilleria todo lo que el terror del enemigo dexó en nuestro poder. Por el mal tiempo diferi algo mi entrada, y por esto los miserables restos de las tropas invasoras pudieron huir ácia Talcahuano con quatro cañones pequeños. Antes de abandonar esta plaza saqueáron las casas de algunos vecinos, lo qual ha causado la mayor indignacion, y hemos tenido la fortuna de hacer prisioneros al autor de este criminal exceso.

Las tropas del enemigo desertan sus estandartes

y se alisten baxo la del pais. Dentro de breves dias atacaré el fuerte Talcahuano, y no dudo del buen suceso y que será sin efusion de sangre que ahorro en todo lo posible.

Luego que concluya esto, avanzaré sobre Chillan, en donde hay algunos enemigos descarriados en estado de alarma con motivo de la muerte del General Pareja. Luego que estos objetos queden establecidos, adoptaré las medidas mas convenientes para la seguridad del territorio, y V. E. puede descansar sobre la energia y entusiasmo de mis valientes Camaradas. Dios guarde á V. E. muchos años. - Concepcion 25 de Mayo de 18 13. — *José Miguel de Carrera.*

Carta del General del exército Libertador á un amigo suyo en esta Capital. — Concepcion Mayo 26.

Ayer avancé con 100. hombres y tomé posesion de esta Plaza. Mi vanguardia aun no ha llegado, que es la unica fuerza que emplearé en la reduccion de Talcahuano. Tambien tengo mas de 200 dragones, alguna infantería y milicia del pais que en menos de dos dias llegarán à 400 hombres. En los Almacenes y en las vecindades he recogido 1500 fusiles; cosa de 400 estàn de buen servicio. Los armeros estan trabajando y mil estarán en buen estado presto. De polvora y vestuarios tenemos abundancia; encontramos vestidos para 400 hombres y 3000 pesos. Los bienes, libreria y equipage del Obispo están bien asegurados: hemos descubierto una caxa con diez mil pesos, y todo esto es util para el exército. Yo encontré 700 cartuhcos en la bahía.

Esta expedicion nos ha costado algun trabajo, pero pasado mañana Talcahuano estará en nuestro poder y la campaña será terminada. Quando esto esté concluido, nombrare una comision militar, para procesar y castigar á los traidores. Carabajal y muchos otros se me han presentado con el lenguage y lagrimas de arrepentimiento, pero esto no los excusará. El Obispo y su criado con otros del partido se acaban de embarcar, y ya se hubieran ido si la plaza no hubiera estado bloqueada, como ellos dicen por el Essex y el Petrillo, lo que no es improbable; pero voy á exáminar esto. Anoche sorprehendímos una patrulla de diez hombres cerca de Talcahuano que quedan prisioneros. He circulado ordenes á nuestros diferentes destacamentos y les he señalado su respectivo destino en la frontera, y todo sigue con regularidad. Presto acabarémos con los Realistas en Chillan, los quales en conseqüencia de la muerte de Pareja están al mando de Ballesterros. Ellos estan alarmados y desean tratar con nosotros. Trescientos hombres están llegando de Maule, y será cosa buena si son los de Buenos - Ayres. — Dios guarde á vmd. &c.—*José Miguel Carrera.*

NOTICIAS DE EUROPA.

Antes de ayer el Emperador ha derrotado completamente un cuerpo Ruso cerca de Seranne El General fué hecho prisionero, como igualmente su Estado mayor, 40 piezas de cañon, 6000 hombres, todos sus equipages, bagages &c. Ayer 11 ha deshecho igualmente el Emperador y puesto en derrota el Cuerpo del General Sacken, se ha tomado 50 piezas de cañon y 10,000 hombres.

(Le Courier 12 de Febrero.)

Papeles Franceses.— Chatillon sobre el Saone, 6 de Febrero. Ayer el Duque de Vicenza *(Colincourt)* ha dado un convite á Lord Castlercagh, Ministro de Ingles, y al Lord Cathcart, Embaxador plenipontenciario en el Congreso por la Inglaterra, al Conde Stadior plenipotenciario por la Austria, al Conde Rasommoucik plenipotenciario por la Rusia, y al Baron de Humbolt plenipontenciario por la Rusia.

Gibraltar 19 de Marzo de 1814. — Ademas de la victoria reclamada por Buonaparte en la carta dirigida à la Archiduquesa con fecha del 4, en la gazeta de la Regencia del 12, se hace mencion de otro boletin, en el que se dice: „ Que se ha dado „ una gran batalla el 19 de Febrero, en las cercanias „ de Fontainebleau (à 12 leguas de Paris) cuyo „ resultado ha sido sin exemplo. 30,000 Rusos he„ chos prisioneros, igual número de muertos y he„ ridos, una inmensa cantidad de artilleria tomada; „ en una palabra, la mas completa dispersion de „ los Aliados, que son perseguidos en su desor„ denada fuga. „

Nosotros observamos, que habiendo Lord Welington dado la batalla de Ortéz, ocho dias despues que se asegura esta completa derrota de los Aliados, y avanzando á lo interior de la Francia segun noticias del 4, parece que hay una prueba decisiva de que es incierta esta derrota.

(Gibraltar Chronicle.)

Precios de los Frutos.

Café de 1.ª	10.	Pesos quintal.
Id. de 2.ª	8.	Id. Id.
Cacao	12.	Pesos fanega.
Algodon	de 13 à 14.	Id. quintal.
Añil flor	de 11 á 11 ½	Reales libra.

Frutos menores.

Mais	6.	Pesos fanega.
Caraotas	10.	Id. Id.
Arrroz	16.	Id. carga.
Papelon	15.	Id. Id.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del Cobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número 63.

Del Lunes 2 de Mayo de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

CARTAGENA.

LA conducta de los Españoles en América es uniforme en todas partes. En todas partes se advierte el mismo estúpido orgullo, la mala fe, el desprecio de los derechos mas sagrados; y sobre todo, el odio mas decidido por los habitantes de este otro emisferio. No solamente Monteverde es el infractor del derecho de gentes; donde quiera que haya Españoles mandando, se verán puesto en practica los mas absurdos principios; se verá gemir la humanidad, y se verán hollados aun aquellos derechos que respetan las tribus mas barbaras é inciviles. El Presidente del Estado de Cartagena, presenta al Gobernador de Santa-Marta proposiciones de cange de prisioneros. El último las reusa. Poco le importan las desgracias, los sufrimientos, las penalidades de sus compatriotas, con tal que él pueda decir, que *no puede tratar con rebeldes.* ¿Quien querra pertenecer á una Nacion cuyos Gefes por un loco orgullo desprecian así la humanidad? Parecia que la conducta de Monteverde en Puerto-Cabello, no deberia tener exemplo en los anales del Mundo; mas vemos á Porras en Santa-Marta obrando del mismo modo, y confirmando el principio de que la barbarie, y ferocidad es caracteristica de nuestros opresores.

DOCUMENTOS.

Oficios del Presidente de Cartagena al Gobernador de Santa-Marta.

Número 1.º

El Gobierno de Cartagena deseando disminuir por su parte quanto sea posible, los padecimientos de sus Oficiales que por qualquier evento se hallan prisioneros en esa Provincia, se apresura á proponer á V. S. un cange de ellos segun la forma establecida entre las Naciones; pero como por una parte ignore si V. S. consiente en esta proposicion, y por otra no tenga una noticia exâta del número y clase de los Oficiales de este Estado que se hallan prisioneros, espero que V. S. se sirva darme este conocimiento, para disponer que se conduzcan á esa ciudad para ser cangeados un número igual de los Oficiales del Gobierno de España que están prisioneros en ésta. Dios guarde á V. S. muchos años. Cartagena Junio siete de mil ococientos trece—Manuel Rodriguez Torices, Presidente Gobernador del Estado—Sõr. Gobernador de Santa-Marta.

Número 2º

El Capitan graduado de Teniente Coronel C. Joaquin Palacios, fué enviado en clase de parlamentario à la ciudad de Rio de Hacha, quando nuestras tropas ocupaban á Santa-Marta. Fiado en la solemne garantia que por el derecho de gentes, observado aun en los pueblos mas barbaros, gozan aquella clase de personas, el Gobierno de Cartagena no pensó jamas que la de Palacios fuese molestada; pero con no menos sorpresa que disgusto, ha sabido que el Gobernador Medina Galindo violando descaradamente las leyes de las Naciones, le pusó preso sin comunicacion, tratandole con la mayor ignominia hasta amenazar su vida. Esta conducta tan impropia se observó con él hasta que V. S. segun se ha informado á este Gobierno, le trasladó al Morro de Santa Marta, ignorando seguramente los antecedentes que intervinieron en su prision. Mas con estos conocimientos, de cuya realidad podrá V. S. instruirse, yo me lisongeo que al momento conocerá la injusticia con que está detenido el C. Palacios, y no dudo que V. S. la reparará, permitiendole que regrese à esta ciudad en el buque conductor de este pliego.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cartagena Junio siete de mil ochocientos trece.—Manuel Rodriguez Torices, Presidente Gobernador del Estado.—Señor Gobernador de Santa-Marta.

Contestacion.

Número 3.º

No habiendo la Nacion Española reconocido la independencia de Cartagena, ni dexado de considerarla como una Provincia que forma una parte integrante de ella, es conseqüente que no goza de las prerogativas de las potencias reconocidas, fuera de no ser conforme á los principios del derecho

político, la propuesta de mutua devolucion de prisioneros en los terminos que se me hace ni admisible por mi parte, por exceder los límites de mis facultades.

En esta inteligencia, hallandose el Capitan General y Gefe superior político del Reyno en la Provincia, á su Señoria debe dirigirse la proposicion, como autorizado plenamente por S. A. la Regencia de las Españas para qualquier pactos, y transacciones; pero estoy cierto de que no tendria efecto, siempre que no fuese la devolucion de personas entre los Oficiales y demas de clase particular de una y otra parte.

Quisiera poner termino á los padecimientos de estos y aquellos prisioneros, porque no creo sea lo mas conforme á igualdad y justicia proporcionar el alivio á un corto número, con abandono de los demas, quando todos sufren por una propia causa. Pero debo ceñirme á lo expuesto, y con ello queda contestado el oficio de siete del corriente.

Dios guarde à V. S. muchos años. Santa-Marta 21 de Junio de 1813.—Pedro Ruiz Porras.—Sôr. D. Manuel Rodriguez Torices.

Escape de los prisioneros de Santa-Marta, por quienes se hicieron las antecedentes proposiciones de cange.

Curazao, Marzo 6. de 1814. — Sabemos por Cartagena, que un corsario cruzaba cerca del Morro de Santa-Marta, donde estaban presos 48 habitantes de la Provincia de Cartagena, y 4 Oficiales. El corsario permaneció en el cruzero durante 18 dias, hasta que el 16 del pasado, pudo tomar el fuerte, enviando tres botes á tierra, y consiguió así hacer prisionera la guarnicion que constaba de 18 hombres que fueron tomados, y algunos otros que se escaparon à Santa Marta, donde fueron presos por su mala conducta. Todos los Cartagineses fueron enviados á bordo, igualmente que los cañones, fusiles y polvora. Entre los prisioneros se hallaba D. Joaquin Palacios, uno de los primeros Oficiales del General Labatut. Quando el corsario llegó á Cartagena, hubieron grandes recoçijos; y D. Joaquin Palacios fué llevado á la casa del Presidente, por la tripulacion del corsario, y algunos de los soldados que estaban prisioneros con él. Se le presentaron las llaves del Castillo al Presidente.

(The Curazao Gazette.)

NOTICIAS DE EUROPA.

Expulsion del Nuncio de Su Santidad, de la Península Española.

Nota del Ministro de Estado al Nuncio de S. S.

Excelentísimo Señor: la conducta política de V. E. respecto al decreto de las Cortes generales y extraordinarias aboliendo el Tribunal de la Inquisicion, obligó á la Regencia del Reyno á adoptar las medidas que consideró necesarias para asegurar el cumplimiento de sus órdenes, y precaver fuese alterada la tranquilidad pública. Al mismo tiempo con el objeto de evitar se repitiese lo que ya habia sucedido, S. A. por medio del Ministro de gracia y justicia, hizó á V. E. las comunicaciones necesarias, y le intimó que si V. E. no desistia de su proposito, S. A. se veria en la necesidad de hacerle dexar el Reyno y tomar posecion de sus temporalidades.

La repuesta que V. E. dió en 28 de Abril, en una nota oficial dirigida al Ministro de gracia y justicia, fué una solemne declaracion de que V. E. estaba resuelto y decidido á obrar de la misma manera, en uso de las facultades que V. E. creia corresponderle. V. E. repitió lo mismo en la nota que tubó à bien comunicarme en 9 de Mayo contestando à la mia de 5 del mismo mes, en que pedí á V. E. una explicacion de su nota de 28 de Abril.

Al exâminarlo todo no ha encontrado S. A. una sola razon para dudar de lo que debia hacer, y V. E. mismo tampoco podrá dudar del exito de un negocio tan desagradable. Sin embargo S. A. con el objeto de proceder con la mayor precision quizo oir al Consejo de Estado, y estudiosamente dexó pasar todo el tiempo que juzgó necesario, por ver si V. E., considerando el negocio con espiritu tranquilo y despreocupado, querria recoger sus mencionadas notas, y hacer una declaracion contraria á su contenido.

Este fué el deseo de S. A. como unico medio de precaver la dura extremidad á que se ve obligado, en defensa de los previlegios de la corona. Pero como no queda ya esta esperanza ni algun otro medio, me ha prevenido remita á V. E., como tengo el honor de hacerlo, el pasaporte acostumbrado para que V. E. dexe estos Reinos, y que procediese á la ocupacion de las temporalidades de V. E. que existiesen en ellos.

Deseando S. A., sin embargo de todo lo acontecido, conservar à V. E. las consideraciones debidas á su dignidad y representacion, y deseando al mismo tiempo que V. E. haga su viage comoda y correspondientemente, ha dispuesto que la fragata nacional la Sabina se prepare (como lo está ya) para conducir à V. E. á donde juzgue conveniente.

Al mismo tiempo que comunico á V. E. esta resolucion de S. A. tengo el honor de ofrecerle mis sinceros deseos de servir à V. E. con la mas pronta y obsequiosa atencion. Dios guarde à V. E. muchos años. Cadiz Julio 7 de 1813. Pedro Labrador. Al Nuncio de su Santidad.

(Cronica de Jamayca, 11 de Octubre de 1813.)

Representacion que varios individuos del Comercio de Cádiz y del de las provincias de la Capitanía general de Caracas dirigen á la Regencia de las Españas.

Serenísimo Señor: Los infrascriptos, vecinos y del comercio de esta Plaza unos, y los otros del

departamento de Venezuela, residentes en esta Córte, con el debido respeto hacen presente à V. A.: Que por desgracia no se han equivocado los que declamaron contra la impunidad adoptada para con los rebeldes de ultramar, ni los pocos que observaron allí el sistema contrario.

¿Quales, pues, habian de ser sus efectos, ni quando se han curado estos males sino con el hierro y el fuego? (1) Se hizo creer á los que carecieron del conocimiento necesario de la causa de ellos para impedirles aplicar los remedios eficaces, que lo era la conducta de los gobernantes de aquellas provincias, y el gobierno despótico y arbitrario baxo el que habia gemido la Nacion; pero jamas habian tenido algunas de ellas Gefes y jueces mas virtuosos, ni se habia anunciado el gobierno supremo con disposiciones y miras mas justas y benéficas: iba desapareciendo de los dos mundos el despotismo y la arbitrariedad. A Caracas gobernaba Don Vicente Emparán quando se sublevó: sucedió à este Don Fernando Miyares, español americano: le siguió Monteverde: se mudaron los Gefes y autoridades en todas las provincias: se les dió representacion igual à las de la península, franquicias, privilegios, y una sabia Constitucion. (2).

¿Qual ha sido pues el resultado? ¡Ah! No, no es la que se ha señalado con la peor fe posible la causa de las ominosas rebeliones de últramar; lo es el deseo y la disposicion à la independenciade la Nacion, de aquellos que menos razon y derecho tienen para pretenderla, los hijos, nietos, ó vizni tos de los Españoles Europeos, pues no son otros los rebeldes de ultramar. Asi en vano se varia de Gefes, y se desvela V. A. en elegirlos: todos son iguales, si dependen de la Nacion Española; si defienden su magestad y decoro; si no propenden à la quimérica independencia, forjada en la imaginacion de los rebeldes, y si no son estos los que por sí gobiernan. La fuerza armada, Señor, el hierro y el fuego, repetimos (3)., son los que han de restituir el órden, la tranquilidad y la justa dependencia de aquellas Provincias, evitar su total ruina, y el exterminio de los útiles y fieles ciudadanos que V. A. está obligado à defender y proteger. V. A. ha oido ya la horrorosa relacion de los que con dificultad pudieron escapar de las manos de aquellos antropofagos, verdugos de los mismos, que por una generosidad y humanidad mal entendida y aplicada, los habian perdonado poco tiempo ha, y dexádolos en absoluta libertad. V. A. ve como se insulta á la Nacion, y que sus ciudadanos y los tiernos hijos de estos (4)., solo por la calidad de tales, son asesinados atróz y cobardemente por los rebeldes. Pero no hay necesiead de repetir las tragedias y horrores executados, y con tan ingrata relacion renovar el dolor que han causado á V. A.; sí, repetirémos incesantemente, que son el resultado de los indultos, de las absoluciones, de la imprevision, de la maldad y de la perfidia, como entre otros afirma el Gefe político de Cumaná en la carta que presentamos; y para contenerlos y evitarlos en lo aucesivo, indicarémos algunos de los medios, sin dudar que V. A. eligirá los mas conducentes, juzgando esta exposicion emanada de nuestro zelo é interes por el buen exîto, y como una efusion dé nuestra sensibilidad y humanidad, excitadas por la triste suerte de nnestras esposas, hijos, hermanos, y conciudadanos, expuestos à ser víctimas, como lo fueron ya otros de los ingratos y perfidos rebeldes.

En el supuesto de que V. A. tenga decretado el envio de fuerzas á Lima, parecia mas conveniente

---

(1). Hierro y fuego es lo que decretan los Españoles, y han decretado siempre contra los dulces Americanos. Del hierro y el fuego es que se han valido para devastar estos bellos paises, y destruir sus habitantes. El Gobierno Español, influido por una corporacion de acesinos residentes en Cadiz, ha empleado en toda la América el hierro y el fuego para despojar à los Americanos de sus sagrados derechos. ¿Qual ha sido el resultado? El que debia esperarse. Los Americanos, por una justísima reaccion, deberian echar tambien mano del hierro y el fuego para destruir à sus contrarios. ¿Quienes son los agresores? ¿De parte de quienes se halla la razon y la justicia?

(2). *Se les dió representacion igual á los de la Península, franquicias, privilegios, y una sabia Constitucion.* Jámas la impudencia podia llegar á tan alto punto. ¿En que tiempo fué que se concedió la igualdad de representacion? Quando toda la América habia tomado las armas. Y se atrevan de hablar de franquicias y privilegios, los detestables monopolistas, que se alarmaron por una pequena franquicia concedida al comercio de Caracas, hasta el punto de hacer decretar prisiones; y lo que es mas, de suponer falsas las órdenes expedidas al efecto. Y hablan de sabia Constitucion, los que despojan á la mitad de la América de representacion, baxo el colorido de *procedencia de órigen Africano.*

(3). *Otra vez fuerza armada, hierro y fuego.* Si el Gobierno Español hubiera despreciado estos medios tiranos, crueles, y ominosos para los Americanos, podíamos ver con el mas alto desprecio las representaciones de estos monstruos; mas justamente, ésta es la medida que ha adoptado. No deben refluir pues los cargos contra estos miserables traficantes de sangre, sino contra la injusticia con que el Gobierno Español ha adoptado sus opiniones.

(4). Los tiernos hijos de los Españoles son Americanos. El Gobierno trata á sus madres y á ellos con la mas grande consideracion. El asesinato de niños tiernos, solo ha sido en esta Provincia obra de Españoles, tales como *Suazola, Boves, Yañez, Rosete, Ceballos,* &c.

por todos respectos que se llevarán y conduxerán por Venezuela, que no en derechura; pues no pudiendo verificarse esto por próspero que fuese el viage, en menos de 150 dias, gastando 35 en la navegacion á Venezuela, destruian allí los rebeldes, seguia en quarenta mas á Santa-Fe; de aqui en igual tiempo á Guayaquil, imponiendo y castigando en terminos que el Perú se contenga, y mas si Vigodet consigue pasar el rio de la Plata, como probablemente lo conseguirá, reforzandose tambien, y sin dilacion á Montevideo. (5).

Hay otra razon poderosísima para preferir esta combinacion y conduccion de tropas por Venezuela, qual es, que perdidas estas Provincias, no podrian sostenerse las de Lima, por quedar en descubierto hasta Guayaquil, y ser muy crítica entónces la suerte de las armas en Quito; pues unidos los rebeldes de Caracas y de Santa-Fe, opondrian un fuerte obstáculo al General Montes para avanzar, y necesariamente retiraria las pocas fuerzas de que dispone.

Serenísimo Señor: los infrascriptos, penetrados de la necesidad de mandar socorros á Venezuela, en Marzo de este año representaron à V. A. pidiendole envio (6). de tropas á aquel destino; mas sensiblemente vieron que no se verificó su salida hasta el mes Agosto. Esta demora, que los que reclaman creen de irremediable, ha producido la pérdida ó el transtorno de aquella hermosa Provincia. Alentada la faccion revolucionaria al ver el descuido en que parece le tenia su madre Patria, combinaron nuevos planes; reunieronse de nuevo, y ayudado por los sediciosos de Santa-Fe, han atacado á las tropas del Rey, y hecho retirar al General Monteverde á Puerto Cabello, con unos tristes restos, apoderándose casi toda la Provincia, y aun de la Capital, segun las noticias que comunican los desgraciados prófugos llegados en estos dias.

En tal estado hallan indispensable el nuevo envio de auxîlios, y mas que nada la prontitud de su salida de este puerto, porque en el triste residuo en que se miran las provincias de Venezuela, no bastan à evitar el progreso del mal, puesto que inciertos de su suerte los Europeos exîstentes allí, miran como debil apoyo, el número de tropas que ha ido à su socorro. Los buenos Españoles han visto saqueadas sus casas, destruidas sus relaciones, y perdidas las fortunas de los que confiados en la proteccion de un Gobierno justo y enérgico, depositaron en sus manos sus intereses. Los que suscriben conocen demasiado el zelo del Gobierno; y aunque no dudan estará ya combinado los planes mas oportunos para sostener aquella fiel y desgraciada Provincia, no pueden menos de llamar la atencion de V. A. S. para que fixe su alta consideracion en un negocio de tanta trascendencia; y que hecho cargo á V. A. de la situacion problemática de Venezuela (7)., se sirva mandar que este preciso é indispensable socorro que ahora nuevamente se solicita, se verifique inmediatamente; pues si no, podrá acaso ser tan poco eficaz como el anterior, que por su dilacion debe inferirse contribuirá muy poco á la pacificacion de aquellos transtornos, y á la conservacion de una hermosa parte de la monarquia, qual sin duda son los puntos de la Confederacion de Venezuela.

Indicariamos algunas reflexiones alusivas al objeto de la tranquilidad de aquellos establecimientos; mas comprendiendo nosotros no ser todos del inmediato resorte de V. A., y que no dexarán de tomarse en consideracion y de discutirse con el detenimiento y circunspeccion que exîge la integridad de la Nacion Española, omitimos su explicacion; solo sí, desearíamos que hiciese entender à los ingratos cabezas de faccion, que la clemencia y generosidad de V. A. es igual á su justicia y energia.

Esperamos en la rectitud y justificacion de V. A., ocurrirá con providencias analogas á tamaños males, y á los escandalosos desórdenes que allí se han practicado, por que no hará mas en esto que lo que enseña la historia antigua y moderna de las revoluciones, y el conocimiento del corazon del hombre. Así respetarán los malos la sabiduria de V. A., y los buenos bendecirán sus providencias en justicia, que es la que imploran. (8). En Cadiz á 6 de Octubre de 1813. Siguen las firmas.

(Cadiz. Redactor General, Número 846.)

---

(5). Este parafo todo, es el colmo de la barbarie, de la estúpidez, del orgullo, y de la imbecilidad de estos detestables aventureros. Llegar á Caracas, destruir los rebeldes. En 40 dias pasar á Santa-fé, por otros 40 á Guayaquil; y de allí irse como Pedro en su casa, hasta Montevideo Jusguese por este bello pensamiento quienes son nuestros adversarios. Quien no se reira al ver unida tanta barbarie á tanta insolencia y loco orgullo.

(6). No es extraño que hayan representado tantas veces. Siempre en los Españoles es igual la sed de sangre Americana.

(7). Si quando habian enviado una expedicion, les parecia problematica la situacion de esta Provincia despues de su destruccion, y nuestra actual aptitud guerrera, que dirán los SS. monopolistas de Cadiz?

(8). Toda esta representacion esta escrita con caracteres de sangre; toda ella respira odio, venganza, iniquidad; en cada linea se notan los designios mas atroces; cada silaba es un decreto de muerte y destruccion. El Gobierno Español, sin embargo, ha adoptado estas medidas. No os queda, Americanos, medio alguno entre la ignominia ó la gloria. Elegid.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del Cobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número 64.

Del Jueves 5 de Mayo de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

Quadro actual de la España.

SI echamos una ojeada imparcial sopre la Península Española, si exâminamos sus papeles púplicos, si penetramos en lo interior de su territorio, si consideramos las facciones intestinas que la dividen, parece que no son dificiles de deducir los resultados políticos que deben ser el efecto de su actual situacion.

Nadie revocará en duda la devastacion horrorosa que ha sufrido la España durante seis años de una guerra de exterminio. Las ciudades saqueadas, los Pueplos incendiados, las fabricas destruidas, aniquiladas las artes, el comercio amortecido: he aqui el estado de la España durante su lucha con la Francia. Otra plaga aun mas exterminadora, ha contribuido al miserable estado à que se halla reducida esta Potencia. Multitud de bandidos infestan todo el territorio Español. No hay un palmo de tierra que no esté cubierto de vandeleros y asesinos. La conducion de caudales, de viveres, y de municiones para los Exércitos, no pueden efectuarse sin números escoltas; no hay seguridad para el viagero en toda la España. El es asesinado ó robado en medio de los caminos; despojado violentamente de su propiedad: así es que reyna el mas grande desórden, la mas grande desolacion en la Peninsula Española. (1).

Nadie está contento. Multitud de facciones dividen y devoran los pueblos. Algunos hombres ilustrados han querido darle giro à la maquina política, han querido establecer la libertad de principios, han combatido las envejeadas preocupaciones de sus compatriotas, han querido en fin hacer libres à los Españoles; mas en vano. El Pueblo, el clero, los nobles, los ricos, ancian, suspiran por el antiguo despotismo. El golpe dado al tribunal de la inquisicion, la expulsion del Nuncio de S. S., han alarmado à los celebros timoranos, y han alejado aun à la mitad de la parte culta de la España del partido de los liberales. No es el deseo de buscar la libertad en la contrariedad de las opiniones, lo que hace à los Españoles zaherirse tan brutalmente en sus papeles públicos, es el verdadero espíritu de partido, es el fermento que debe excitarse naturalmente en un pueblo inculto y supersticioso, al que le arrancan inoportunamente los idolos que han adorado por tan largo tiempo. Las facciones se han multiplicado en proporcion que los partidos han considerado podrán dominar à sus contrarios. La esperanza de la proxima venida de Fernando 7., ha dado nuevo aliento à los partida-

(1). *Extracto de la gazeta de la Regencia, de* 11. *de Diciembre de* 1814.

La Regencia del Reyno se ha servido expedir la órden siguiente:

Las reiteradas quejas é instancias á que dan motivo los robos, asesinatos y crímenes de toda clase, que á la sombra de la impunidad se cometen en los caminos; y las innumerables reclamaciones que las autoridades dirigen à la Regencia del Reyno en solicitud de que á la mayor brevedad se adopten medidas enérgicas y vigorosas para exterminar las numerosas quadrillas de ladrones, desertores y malhechores de toda especie, que infestan casi todo el territorio de la Península; han convencido á S. A. de la urgente é imperiosa necesidad de dictar providencias eficaces para contener tan enormes y escandalosos desórdenes, sin esperar para ello á la formacion de la milicia nacional, mandada establecer por el articulo 362 de la Constitucion; y á consequencia juzgo conveniente llamar, como lo executó en 30 de Julio próximo pasado, la atencion de las Cortes sobre un asunto de tanta gravedad y trascendencia. Y habiendo S. M. tenido á bien autorizar al Gobierno, por su resolucion de 15 de Julio, no solo para establecer compañias de escopeteros voluntarios en los pueblos en donde convenga, segun lo exíga la necesidad y por el tiempo que fuere preciso, sino tambien para prescribirles las reglas oportunas, y para invertir en tan importante objeto los caudales que sean necesarios; la Regencia, en uso de sus facultades, y movida de su ardiente zelo por la prosperidad general, se ha servido aprobar y mandar observar el reglamento siguiente: &c.

rios del Gobierno despótico. El Clero abatido, ha creido proxîmo el momento de ver revivir sus privilegios. Los nobles humillados, esperan poder tratar con una mano de hierro á los atrevidos escritores que han podido insultarlos impunemente. Los ricos hombres juzgan ya no ser el juguete de los que ellos llaman demócratas y perturbadores. La Regencia actual parece aun influida por el partido liberal, que teme la aproxîmacion del Monarca. Sus decretos lo testifican. Ellos ponen una inmensa barrera á su ingreso en la España; mientras el pueblo idiota, el clero, los nobles los ricos, se preparan á dar el último golpe á los novadores de sus envejecidos principios. Mientras tanto un fermento aun mas terrible divide los Espanoles. El pueblo bárbaro ve en cada extrangero un opresor. ¿Que entiende un Andaluz de delicadeza; un montañez de urbanidad; un Catalan de reconocimiento? La Espana toda se ha visto infestada de libelos infamatorios contra el noble Lord Welington, el libertador de la Peninsula. Los Ingleses son vistos con el zelo mas indiscreto, con la desconfianza mas alarmante, con la ingratitud mas negra. Los asesinatos de Ingleses son freqüentes, y aun se han visto los Oficiales de aquella Nacion muertos á puñaladas en las calles de Cadiz y Cartagena. Exîste un odio respecto de ellos, sino mayor, comparable con el que se ha tenido à los Franceses. El Pueblo Espanol bárbaro y feróz, no distingue entre el amigo y enemigo que pisa su territorio, si le escucha un idioma que no entiende; así es que detesta el nombre Ingles, y ha cometido respecto à ellos los actos mas atroces de felonia y ingratitud (2). Por otra parte: no hay duda que exîsten convenios entre Fernando 7. y el Emperador de los Franceses. No hay duda que el primero se acerca al territorio Español. Consideremos un momento quales serán los resultados de esta transaccion importante entre Napoleon y Fernando. Podrá el primero dexar entrar en la España el segundo sin la expulsion de los Ingleses? Es imposible, ni puede esto estar bien con las miras de aquel político profundo. Podrán haberse escapado estas observaciones al Gabinete Britanico, el mas previsivo de la Europa. Tampoco es posible. Así es que se mandaron retirar las guarniciones de Cadiz y Cartagena quando menos se esperaba, porque nada escapa á la prevision de la Corte de San-James. Bien preveia esta, que Fernando 7. deberia ser la manzana de la discordia, y el único medio de que Napoleon podiá valerse, para despedazar de nuevo en facciones la España, y para hallar enemigos de los Ingleses dentro de la misma Península que defiendan Los eventos han probado bien qual ha sido el objeto de aquellas transacciones ¿Como no ha de lisongear à las tres partes de la España la terminacion de una guerra de seis años, en que ha perecido la mitad de la poblacion; en que se han destruido la agricultura, las artes, las manufacturas, el comercio, la prosperidad, y en la que ha perdido para siempre, el manantial fecundo de sus riquezas en las que fueron sus colonias Americanas? La España cansada, agoviada, destruida con el peso de una guerra tan cruel, y sangrienta, debe creer que Fernando le trahe la paz y la tranquilidad, y debe en conseqüencia terminar la guerra con la Francia? Que importarán al Pueblo Español, las declamaciones, los sarcasmos de los liberales de los del partido constitucional. El clero, el estamento, los ricos, han de unirse à la multitud, que verá en Fernando lo que ha visto siempre en sus Reyes, *un idolo divinizado.* — Concluyo pues de esta ligera ojeada que he hechado sobre la Peninzula Española y su actual estado político, que es una conseqüencia nocesaria de los acontecimientos actuales, la paz con la Francia y la declaratoria de guerra de la Inglaterra contra esta Potencia.

(2). Se dice han asesinado en Madrid á Sir Henrique de Welesley

---

Puerto-Cabello.

Parte oficial.

„El C. Comandante de la linea de Puerto-Cabello con fecha de ayer le dice por mi conducto al Libertador de Oriente lo que signe:

Hoy al amanecer ha hecho el enemigo el mayor esfuerzo que podia para romper nuestra linea. A las 4. ½ de la mañana se presentaron al frente del mangle cerca del Trincheron, diez embarcaciones menores, protegidas por dos cañoneras las que habian desalojado prontamente un destacamento de 8 hombres de infanteria atacando por la espalda nuestra linea al tiempo mismo que el frente lo era por tropas salidas de la estacada, protegidas por un fuego vivo de artilleria de sus costados sobre nuestras baterias; inmediatamente se tomaron las medidas necesarias para rechazarlos y destruirlos; dos partidas de 50 hombres fueron destinados contra los desembarcados, que inmediatamente se pusieron en precipitada fuga, arrojandose al agua y logrando milagrosamente tomar sus embarcaciones, dexando en el muelle varios muertos que no pudieron acabar de embarcar, y un prisionero que cayó en nuestro poder. Los salidos de la estacada fueron al mismo tiempo rechazados por varias partidas dirigidas por el interior de las casas de las que recibieron gran dano. Segun se ha observado han tenido bastante pérdida entre muertos y heridos que hacian conducir à la plaza inmediatamente. Nosotros hemos tenido 7 heridos, y contusos levemente. „

„ Segun el prisionero sabemos que para esta empresa pusieron en tierra la tripulacion y tropas de los buques; que su objeto era levantar el sitio destruyendo la linea; que la racion es bien corta, y hay mu

hambre; que son muchos los enfermos, y los que mueren diaramente. Sirvase V. ponerlo todo en noticia de S. E. „

Dios guarde &c.

Cuyo contenido remito á V. S. de órden de S. E. para conocimiento del Libertador.

Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel-General de Valencia y Abril 30 de 1814. 4.° y 2.°

Ramon Machado, Secretario de Guerra.

Ciudadano Secretario de la Guerra.

CARTAGENA.

Boletines del Magdalena.

Boletin Número 8.

La feliz reunion de todo el Magdalena baxo un mismo sistema militar que uniformise y estreche las relaciones y operaciones, para que guarden el concierto y coercion que es precisa, comienza ya á producir los mas interesantes resultados á la suerte de la seguridad pública de este Estado. Se ha visto marchar el 25 del corriente un número brillante de jóvenes robustos, y gallardos para los Campos de Belóna; y en las llanuras del valle de Dupara muy presto castigarán nuestros verdugos. De quatrocientos Republicanos componese esta expedicion comandada por el benemérito Patriota C. Coronel Ribón.

El valeroso Pueblo de Mompox ha experimentado las mas dulces y sensibles emociones cívicas al ver que el Gefe militar de todo el Magdalena, inflamado por el mas puro é integro sentimiento del patriotismo, ordenó que instantaneamente todos los Españoles que se encontrasen en aquella ciudad, à excepcion de los destinados al servicio público, siguiesen á la plaza de Cartagena no en calidad de presos, sino en la de destinados à esta ciudad, por entrar esta medida sabia en los calculos privados del que manda. El pueblo recibiolo con un entusiasmo inexplicable, y aquellos que antes no se habian sentido arrebatados por el divino aliento de la Patria, volaron denodados à empuñar un fusil, y presentarse en las primeras filas que marchaban.

Convocó el General un Cabildo abierto, al que concurrieron todos los padres de familia honestos y virtuosos; y desplegaron todos unanimemente un interes el mas patético y animoso por la causa. Promoviose un donativo oficioso, y consecutivamente se juntaron setecientos cincuenta y tres pesos dos reales en moneda sonante; un mil ciento sesenta pesos en villetes; trescientos veinte y nueve vestuarios para la tropa; veinte y quatro y media piezas de distintos generos para el mismo efecto, y otras ofertas constantes de la copia que se acompaña.

La masa general del pueblo ha manifestado palpablemente bastante placer en la nueva determinacion del Gobierno agregando el alto al baxo Magdalena. Los pueblos ya comienzan á sentir su esencial importancia civil, lo que es verdadero patriotismo, y el principio primordial de su existencia que se cimenta en la seguridad, y defensa interior; en el órden, y regularidad, en la conducta pública de los habitantes; y en los exfuerzos generosos y constantes de los hijos de la Nacion. Ya no se engañan tan groseramente como acontecia antes, y están persuadidos de que si todo no es militarismo, inexôrabilidad con los Españoles, y sacrificios personales y voluntarios, serémos funestamente la presa miserable de los hijos de las columnas de Hércules. Valerosa ciudad de Mompox, 25 de Diciembre de 1813.

Por el Mayor-General del Exército,

Fernando Galindo, Secretario Militar.

NOTICIAS DE EUROPA.

España.

Vich 12 *de Enero de* 1814. — Una muger llamada Maria Planas (alias la Santa), fué aprehendida el 31 de Diciembre último en los puestos avanzados de la linea, que forman las tropas Españolas en las inmediaciones de Lérida, y habiendosele hallado varios papeles y cartas del Gobernador Frances de aquella plaza, fué juzgada, convicta, y confesa del horrendo crímen de espia y confidenta del Gobierno Frances: fué arcabuceada por las espaldas á tiro de fusil de los mismos puestos enemigos.

Victoria 23 *de Enero de* 1814— El dia 20 se aproxîmaron tanto los Franceses al General Morillo, que este tubó que atacarlos, y ellos se fueron sin disparar un solo tiro. Vueltos á su posicion enviaron un paisano con un recado à Morillo diciéndole que habiendose hecho la paz entre Napoleon y Fernando tenian órden de no hacer fuego contra las tropas Españolas, sino en defensa propia. Facil es de penetrar el objeto de semejante conducta.

Enero 19.— Una de las avanzadas de la quinta division, cumpliendo con la órden del General en Gefe de 11 del corriente, en la que prohibe se admita persona alguna, como no sean desertores ó parlamentarios; hizó fuego y mató á D. N. Bes, Regidor de Tortosa, y segun informes, uno de los mas adictos al enemigo: intentó pasar: el centinela le avisó muchas veces; y como insistia, el cabo de la avanzada mandó hacerle fuego. Hay entre nuestras avanzadas y las enemigas mas de 300 personas de ambos sexôs y de todas clases, arrojadas de la ciudad por el enemigo, y á quienes no se les da acogida por nosotros: dan compasion; comen yerbas.

Donativos.

El C. Juan Manuel Camacho, comisionado por el Gobierno para la recaudacion de donativos voluntarios para el Exército de Oriente, hace consignacion de mil docientos diez y nueve vestidos, compuestos de camisa de bretaña de hilo, pantalon de crea y cotonia, y chaqueta de paño con vueltas encarnadas y botonadura amarilla; y ademas doscientas camisas blancas, que entre los Venezolanos exercitados en el comercio de esta Ciudad y Puerto de la Guayra le han entregado, y son los siguientes:

CC. Juan de la Cruz Ponce	20.
José Miguel Motero	10.
Agustin Arrivillaga	10.
Pedro Cadena	10.
Nicolas Bello	10.
Jacinto Rosales	10.
Santos Tovar	5.
Joaquin Lozada	20.
Narciso Ramirez	15.
José Antonio Gomez	10.
Nicolas Quevedo	17.
Francisco Quintero	20.
Francisco Tovar	2.
José Ramon Zozaya	10.
Santiago Parodi	10.
Tomas Lozada	20.
Domingo Lémus	10.
Juan José Michelena	20.
José Pelgron	10.
José Francisco Gallegos	5.
Pablo Echezuría	20.
Isidoro Lopez Mendez	30.
Francisco Padron	1.
Merced Lopez	1.
Juan Verdes	10.
Antonio Gonzalez	5.
Manuel Ponte	2.
Eusebio Vanlósten	1.
Fernando Key	15.
José Angel Alamo	25.
Pedro Rodriguez	10.
Carlos Cornejo	10.
Juan Francisco Meceron	10.
Juan Francisco Lenaut	20.
Rafael Negrete	1.
Julian Garcia	5.
Rodulfo Vasallo	40.
Francisco Talavera	50.
José de Jesus Goenaga	35.
Pedro Pablo Diaz	50.
	585.

Suma del frente	585.
Pedro Eduardo	30.
Un hijo adoptivo de la Patria	10.
Andrez Medina	35.
Bernardo Martinez	10.
Hilario Cardozo	2.
Camacho Hermanos	150.
Rafael Olivarez	5.
Juan Francisco Sanoxa	12.
Manuel Cerrano	3.
Juan Inzua	10.
Juan Hernandez	30.
Miguel Rodriguez	6.
José Ventura Santana	50.
Marcelino Argain	50.
Eustaquio Sojo	15.
Juan Guat	3.
Francisco Martinez Perez	20.
Onofre Vasallo	6.
Manuel Mengíbar	15.
Pedro María Martinez	10.
Saturnino Mexías	10.
Melchor Baez	6.
José Echeverria	1.
Antonio José Quintana	2.
Miguel Ponte	2.
Martin Cartmona	1.
José Yrribárren	10.
Pedro de la Sierra	5.
Simon Luyando	2.
Francisco Xavier Martines	20.
Ruperto Aritmendi	5.
José Puyals	2.
Juan José Paz	5.
Juan José Vadillo	2.
Pedro Torres	1.
Bargas padre é hijos	15.
Felipe del Valle	10.
Bernardo Búrgos	10.
Manuel Gil	30.
Un hijo adoptivo de Venezuela	20.
El Indio Patriota	4.
	1,219.

José Vicente Galguera, doscientas camisas blancas, ... 200.

Caracas, Mayo 2 de 1814. 4.° y 2.°

Juan Manuel Camacho.

Imprenta de Juan Bailhó, Impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número 65.

Del Lunes 9 de Mayo de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

CONTESTACIONES

Del General Libertador, Simon Bolivar al Presidente y Camara de Representantes del Estado de Cartagena.

Emo. Sõr.: El decreto de V. E. del 15 de Marzo último, en que me declara la Legislatura, por un acto del mismo dia, hijo benemérito de Cartagena, y manda inscribir una fórmula en mi honor en todos los registros de las Municipalidades, y colocar mi nombre con letras de oro en el archivo público, me fué presentado por el Comisionado de V. E., Teniente-Coronel Juan Narvaez. Honores tan extraordinarios, concediendomelos V. E., me es forzoso decir que son todos nuevos monumentos que eleva V. E. á su gloria. V. E., director de los destinos de su Patria en la carrera de la libertad; la mantiene baxo el imperio de las leyes, al mismo tiempo que la hace respetar de los enemigos exteriores, y hace ir el pabellon de Cartagena á todos los mares Americanos á apresar al pabellon Español; y V. E. con una generosidad extraordinaria, siendo el Gefe y Defénsor de Cartagena, quiere investirme con el último y mas ilustre de estos dos títulos. Mas grande es el honor que se me hace: mas extensa es la generosidad de V. E.: mas dificil me es expresar el vivo reconocimiento que me inspira. No puedo hacer mas por el virtuoso Pueblo de Cartagena, que dar mi vida en su defensa quando no la necesite mi Patria. ¡Oxalá pueda él, despues de haber contribuido tanto á la libertad de Venezuela, disfrutar esta gloria inmortal, en la paz y en la union con Venezuela y los demas Pueblos de la Nueva-Granada, formando una Nacion de hermanos! Este es el vòto de mi corazon; y por cumplirle consagraré todos los instantes de mi vida, hasta sacrificarla.

oDios guarde á V. E. muchos años. Caracas, Mayo 3. de 1814. — 4.º. *Simon Bolivar.*

Ẽm. Sõr. Presidente del Estado de Cartagena, Manuel Rodriguez Torices.

SSrẽs. de la Camara Legislativa:

El E. S. Presidente de ese Estado, por su Comisionado el Teniente Coronel J. Narvaez, me ha transmitido el acto que habeís acordado en 15 de Marzo último, por el que se me declara hijo benemérito de Cartagena, se manda inscribir una formula en mi honor en todos los registros de las Municipalidades, y colocar mi nombre con letras de oro en el Archivo público de esa Legiglatura.

Legisladores: El sentimiento de profunda veneracion que he tenido siempre para la sabiduria y equidad de vuestros juicios, sella mis labios sobre el que acabaís de pronunciar en mi honor. Le veo como un mouumento, (permitidme, SS., decirlo) que hará mi gloria, y que realzará mis servicios al Estado de Cartagena á los ojos de todos; pues todos están acostumbrados á contemplaros severos, é inspirados por todas las luces de la sabiduría en cada una de vuestras decisiones.

Sin embargo, sufrid que os diga que para con migo, vuestra generosidad ha tomado el lugar de la rigorosa justicia, y que demasiado modestos para atribuir á vuestros consejos la salvacion de la Patria, creyendo que ningun título seria suficiente para indemnizaros con un hijo de Venezuela que no hizo mas que llenar su deber en Cartagena, suponeis que las Victorias debidas á los talentos y á la firmeza del Presidente de ese Estado, y al valor de sus invencibles soldados, sean el resultado de mis esfuerzos, quando yo veo que con ellos si llené en quanto me fué posible mi deber, sin embargo, no hizé nada tan extraordinario y grande, que prescriba la admiracion, y os obligue á tan altas recompensas.

Tanto mayor es, por lo tanto, Legisladores, mi reconocimiento al Acto que expedisteís en 15 de Marzo.

Dios os guarde muchos años. Caracas, Mayo 4. de 1814. 4.º. *Simon Bolivar.*

SS. de la Camará legislative.

CARACAS.

Al abrir la campaña del Magdalena, el General Libertador tomó la Plaza de Tenerife. Entonces fué que hizó á aquellos habitantes el discurso que presentamos al público, como un monumento que hará conocer las ideas que le animaban al emprender la carrera de su gloria. Es tan interesante todo quanto manifiesta el órígen de nuestra actual felicidad; que nos lisongeamos verá el público con el mas vivo interes un documento, que al paso que hace ver al político y guerrero, tambien presenta uno de los primeros acontecimientos que influyeron poderosamente en la libertad del territorio de Venezuela.

En esta Villa de Tenerife en veinte y quatro de Diciembre de mil ochocientos doce años, segundo de la Independencia; habiendose reunido de orden del Sr. Comandante en Xefe de las armas de ella, Ciudadano Simon Bolivar Coronel de Exercito; la mejor y mas sana parte del Pueblo, con sus dos Cabildos, y Subalternos que de los sitios de su jurisdiccion tambien concurrieron; despues de haberles hecho el discurso que se acompaña.

Discurso. — Ciudadanos, Magistrados, y Pastores: —Yo he venido à traheros la paz y la libertad que son los presentes que hace el gobierno justo y liberal del Estado de Cartagena á los Pueblos que tienen la dicha de someterse al suave imperio de sus leyes; yo que soy el instrumento de que se ha valido para colmarlos de beneficencia, me congratulo tambien de ser el interprete del espiritu de su Constitucion, y el organo de las intenciones de sus Gefes.

La discordia civil ha tenido privada á esta Villa de la luz que brilla sobre todo el orizonte de los Estados de la Nueva Granada, porque vuestra ciega credulidad, y vuestra timidez, ha dado aseuso á las imposturas de vuestros opresores, y los habeis auxîliado contra vuestros hermanos y vecinos.

La guerra que habeis sostenido contra ellos, ademas de haberos cubierto de una ignominia eterna, os ha hecho probar, todas las aflicciones que son capaces de inventar los tiranos para asolar, y anonadar si es posible, à los que tienen la estolidéz de presentarles la serviz à su yugo opresor; vuestra experiencia os ha manifestado, quan duro y feróz es el dominnio de la España en estas regiones. Habeis visto incendiar vuestras habitaciones, encadenar à vuestros Conciudadanos, pillar vuestras casas, y hasta violar vuestras mugeres: echad los ojos sobre vuestros campos, y los hallareis incultos; observad vuestras Poblaciones, desiertas: mirad el manantial de vuestra prosperidad, ese caudaloso Magdalena, que solitario y triste huye por decirlo así, de unas riberas que devora la guerra: todo, todo, os está diciendo: donde reyna el Imperio Español reyna con él la desolacion, y la muerte.

Habitantes de Tenerife: yo no puedo engañaros, pues os hablo de las calamidades, que padeceis, y os han reducido à ser la burla de un puñado de bandidos, que despues de haberos aniquilado, con su proteccion, despues de haberos atrahido el odio de vuestros hermanos de Cartagena y puesto en el borde del precipicio, os han abandonado en el peligro al arbitrio de un Conquistador, y han huido como unos malhechores, que temen la espada de la justicia. Estas son las recompensas de vuestros sacrificios, y este el galardon que habeis obtenido por premio de vuestra sumision y fidelidad al nominado Rey Fernando VII.

¡ Que diferencia, entre el imperio de la libertad, y el de la tirania! La estais tocando por vosotros mismos. Los españoles vinieron á auxîliaros, y os han destruido, porque ellos son los comitres de sus Visires: nosotros hemos venido á subyugaros como enemigos, y os hemos perdonado las ofensas que nos habeis hecho; os hemos constituido en el augusto caracter de Ciudadanos libres del Estado de Cartagena, igualandoos á vuestros redentores. Os hemos puesto al abrigo de las violencias de una legislacion corrompida y arbitraria; se os abre una vasta carrera de gloria y de fortuna, al declararos miembros de una sociedad, que tiene por basas constitutivas una absoluta igualdad de derechos, y una regla de justicia, que no se inclina jamas ácia el nacimiento ó fortuna, sino siempre en favor de la virtud y el merito. Ya sois en fin hombres libres independientes de toda autoridad, que no sea la constituida por vuestros sufragios, y unicamente sugetos á vuestra propia voluntad, y al voto de vuestra conciencia legalmente pronunciado segun lo prescribe la sabia Constitucion que vais à reconocer y á jurar. Constitucion que asegura la libertad civil de los derechos del Ciudadano en su propiedad, vida y honor; y que ademas de conservar ilesos estos sagrados derechos, pone al Ciudadano en aptitud de desplegar sus talentos é industria, con todas las ventajas que se pueden obtener en una sociedad civil, la mas perfecta á que el hombre puede aspirar sobre la tierra.

Tal es, Ciudadanos la naturaleza del Gobierno de Cartagena que se ha dignado de tomaros en su seno como sus hijos.

El Supremo Magistrado del Estado, de quien todo depende en el Poder Exécutivo, se halla dotado de quantas qualidades morales é intelectuales se requieren en un Gefe, que atiende al fomento de los ramos de industria nacional, en comercio, agricultura, alta policia, la execucion exacta de las leyes: la direccion de la guerra, y el departamento de los negocios diplomaticos.

El Senado, compuesto de hombres prudentes, y sabios, vigila incesantemente sobre la conducta de los Magistrados y Jueces para que no se infrinjan

las constituciones y leyes en perjuicio del inocente y del benemerito, y en favor de los culpables, y de los ineptos.

El Cuerpo Legislativo, que representa la Soberanía del Pueblo, defiende sus derechos con rectitud, y ciencia. Forma las leyes, que promueven, y sostienen la felicidad pública, y revoca, suspende, ó varia las que son contrarias al bien general. Los legisladores son los Padres del Pueblo, pues que de ellos nace su prosperidad y gloria, estableciendo los fundamentos sobre que se elevan las Naciones, à su mayor grandeza.

Hay un Poder judicial que distribuye imparcialmente la justicia, sin adherirse ni al poderoso, ni al intrigante; la mas estricta equidad reyna en sus juicios y nadie se vé privado de sus derechos naturales, y legítimos por sentencias arbitrarias, ó por una viciosa interpretacion de los Códigos. Ningun culpado se exîme de la pena, como á ningun justo se condena. — Por manera que todo hombre debe contar, baxo los auspicios de nuestros Magistrados, legisladores, y jueces, con los bienes que el Cielo ó su industria le haya dado: con el honor que sus virtudes le hayan adquirido; y con la vida, que despues de la libertad, es el don mas precioso, que el ente Supremo nos ha hecho.

Conparad Ciudadanos, la lisongera perspectiva que se os presenta en el sistema adoptado por Cartagena, con el horroroso quadro de crímenes é infortunios que habeis tenido á la vista hasta el presente, baxo el poder absoluto de los monstruos que os han mandado de España sus feroces mandatarios. Comparad, digo, ambos gobiernos; y decid segun la expresion de vuestra conciencia, ¿Qual de los dos es el justo? Qual de los dos es el liberal? Y qual de los dos merecerá las bendiciones del Criador?

Vuestra eleccion no es dudosa, y ciertamente vuestro corazon mismo abrazará con ardor y placer el Gobierno independiente de Cartagena.

En conseqüencia de esta exposicion, os pregunto si reconoceis, y jurais fidelidad y obediencia al Soberano Gobierno del Estado de Cartagena con todas las formalidades del caso? — A que respondieron todos unanimemente que sí juraban conforme al uso de derecho por Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz; y segun su fuero los Eclesiasticos y en su virtud para la mayor coustancia lo firmaron los que saben, y por los que no saben lo hace tambien el Procurador Sindico General.

CARTAGENA.

Boletines del Magdalena.

Boletin Número 9.

Anticipadamente se dieron las órdenes convenientes por el Señor Comandante del exército del Magdalena, para que en toda la linea del baxo rio se tocase un alarma general que le proporcionase el conocimiento de la disposicion en que se hallaban, asi el exército como el paisanage de los pueblos comprendidos en ella. Se realizó su determinacion á la media noche del 10, en la que considerandose atacados positivamente por los puntos en que debian esperarlo, disfrutó del grato placer de ver reunidas sus tropas en el primer momento de sorpresa, todos los alistados corrian precipitadamente á ocupar sus destinos señalados; y todos manifestaban el mas vivo deseo de venir á las manos con el enemigo. En el momento pasó con su Estado-Mayor al pueblo de Soledad. Nada puede igualar el entusiasmo, valor, é intrepidez de aquel pueblo patriotico. Quinientos siete habitantes se presentaron á disputarse los peligros al primer golpe de cañon. Las mismas mugeres reunidas en grupos diferentes gritaban á la llegada del General, *el viva de la Patria* y *de la Libertad.* El Edecan Salazar fué despachado inmediatamente al pueblo de Santo-Tomas, del que retornó lleno de satisfaccion por observar iguales disposiciones en aquel vecindario. Doscientos vecinos se hallaban reunidos fuera de los militares, y ademas se habian presentado en virtud del indulto publicado treinta desertores. Los demas puntos de la linea aun no han enviado sus avisos; pero se esperan tan iguales como lisongeros resultados.

Estos pueblos empiezan ya á reconocer el precio de la libertad; los que se tienen por ignorantes, y se nombran montunos, manifiestan conocerla mucho mas que aquellos que se presentan los primeros quando se trata trastornar el Gobierno que ellos mismos han constituido. Quartel-General de Barranquilla, Enero 11. de 1813.

Rafael Jugo, Mayor-General interino.

Número 10.

El 11. de este mes ha seguido para el Quartel General el resto del cuerpo de reserva que exístia aun en este punto para atender á los socorros que debian darse á la expedicion dsetinada contra el cerro de San-Antonio. Quartel de Sabana-Larga, 11. de Enero de 1814.

Luiz Francisco de Rieux, Mayor-General.

Número 11.

Ayer han marchado de este Quartel, para el de Barranca, donde se tiene formada la reunion de las tropas que componen la expedicion, 450 hombres de infanteria y 25 de caballeria. Quartel del Real de la Cruz, Enero 15. de 1814.

Luiz Francisco de Rieux, Mayor-General

NOTICIAS DE EUROPA.

España.

Jamás se ha visto una nacion y un gobierno en situacion tan crítica como en el dia nos vemos los españoles! Seis años de una guerra desastrosa, de una lucha sangrienta, de continuos combates, de millares de sacrificios y heroicidades por recuperar nuestra libertad, nuestra independencia, y rescatar á nuestro deseado Fernando .... todo nos lo dan, y ahora dudamos admitirlo! Sí, dudamos; y en esta misma duda no mostramos menos heroicidad española que en los asombrosos esfuerzos que hemos hecho por conseguir lo mismo con que nos ruegan. Bonaparte, ese exécrable monstruo que el pueblo frances con tanta ignominia conserva aun como Gefe suyo, ese Bonaparte, oprobio del género humano, que no piensa mas que en crímenes, en engaños y en ardides para conservarse en el usurpado trono de los Borbones, Bonaparte es quien viene ya á ofrecernos la oliva, y á regalarnos nuestra libertad é independencia!!! Y por ser Bonaparte quien lo ofrece, quien lo da, quien ruega con ello, por eso debemos dudar admitirlo; reflexionarlo bien antes de consentir, y saber de que modo debe la Nacion española salir de esta situacion crítica, proporcionada por Bonaparte con el abominable objeto de separar nuestra causa de la de los demas potentados de Europa, y precipitarnos en nuevos males, para que saliendo él, por ahora, de sus nuevos apuros, pueda en adelante volver á sus detestables planes de conquistar la península; y entretanto engañarnos, seducirnos, embrollarnos y desunirnos.

Gazeta de la Coruña.

Francia.

Paris 11. de Febrero. — El Emperador atacó ayer en Champaubert un Cuerpo enemigo compuesto de doce regimientos, y que tenia 40 piezas de cañon. El General-en-Gefe Ousouwieff fué hecho prisionero con todos sus Generales, Coroneles, cañones, carros, y bagages. Hicimos 6,000 prisioneros mas: el resto fué disperso ó muerto. El Emperador persiguió vivamente al General Sachen que se hallaba separado del General Blucher. Nuestra perdida fué sumamente pequeña, no pasa de 200 hombres. El Rey Joseph pasando revista hoy á las guardias Nacionales de Paris, les ha anunciado esta noticia.

Febrero 12. — El Alferez de Montesquieu, Edecan del Príncipe de Neufchâtel, ha sido enviado por el Emperador á traher las noticias siguientes á S. M. la Emperatriz:

Al amanecer del dia de ayer 11. de Febrero, dexando el Emperador el Campo de Champaubert, despues de la accion del 10., dirigió un Cuerpo ácia Chalon, para tener en observacion las columnas del enemigo que se habian dirigido ácia esta parte. Con el resto de su Exército tomó el camino de Montmirail. Encontró el Cuerpo del General Blucher á una legua de distancia; y despues de dos horas de combate, todo el Exército enemigo fué destruido. Nuestras tropas jámas habian manifestado mas entusiasmo. El enemigo arrollado por todas partes, se halla derrotado completamente. Su infantería, artillería y municiones, ó ha caido en nuestro poder, ó ha sido disperso. Los resultados serán inmensos. El Exército Ruso ha sido destruido. El Emperador está sin novedad, y no hemos perdido sugeto alguno de consideracion.

Febrero 13. — El 12. S. M. continuó sus operaciones. Blucher ha querido tomar á Chateau-Thiery; sus tropas han sido rechazadas de posicion en posicion. Un Cuerpo entero que aun permanecia unido y protegia su retirada, fué cortado; su retaguardia se componia de 4 batallones Rusos, 3 Prusianos, y 3 piezas de cañon. El General que la mandaba ha sido tambien hecho prisionero. Nuestras tropas entraron en Chateau-Thiery, mezcladas con las del enemigo, y persiguen por el camino de Soisson las reliquias del enemigo, que huye en la mayor confusion. Los resultados de este dia (12.) son 30 piezas de cañon, y gran cantidad de carros y bagages. El número de prisioneros ascendia á 3,000, mientras que aun se estaban haciendo muchos mas. Aun nos quedan dos horas del dia. Entre los prisioneros hay cinco ó seis Generales, que se han enviado á Paris. Se dice que el General Sachen ha muerto en la accion.

Martinique Gazete.

NOTICIA PLAUSIBLE.

Valles de Capaya.

El Comandante militar de los Valles de Capaya, ha comunicado al Gobierno con fecha de 5 del presente, la importante noticia de que en la Ciudad de Barcelona se celebraba la declaratoria de Independencia de la Provincia de Guayana, á consequencia de haber llegado dos Oficiales de esta, que lo participaban á aquella Ciudad. — Por otra carta particular que se dirigia al mismo destino, tambien se anunciaba igual noticia, que ha transmitido igualmente el citado Comandante; y aunque este interesante acontecimiento necesita de confirmacion, no queremos dexar de hacer partícipe al público de él.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número 66.

Del Jueves 12 de Mayo de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

Carta dirigida desde Curazao, por un amigo á otro de esta Ciudad.

Curazao, 27 de Abril de 1814.

Apreciado amigo: Aprovecho de esta ocasion para dirigir á V. en este buque las gazetas de esta Isla hasta último de Abril, segun el encargo que V. me hace, y continúaré remitiéndolas en lo sucesivo, si es que como V. me dice se ven con tanto interés en toda la costa firme. V. me pide noticias de esta Plaza, y del estado de los emigrados Españoles; me pregunta V. si aun tienen esperanzas de regresar á esa Capital, y en fin quiere V. saber todo lo concerniente á estos enemigos de Venezuela. V. tiene razon en querer informarse de lo que pasa aqui, pues aseguro à V. que no tiéne la costa firme enemigos mas encarnizados que estos emigrados. Yo que veo las cosas con la imparcialidad de un extrangero, los oigo, y cada vez me admiro mas del implacable odio que profesan á V. V. los Españoles que residen aqui. Es de advertir que nada, nada ignoran de quanto pasa en esa Capital. Hay un Coronel ó Brigadier viejo, que segun la voz comun (E.) es el mas pusiláníme oficial que tiene la España; y que dicen salió huyendo de Caracas quando el exército del General Bolivar estaba á 40 leguas de la capital, que andaba enseñando á todos los Españoles dos cartas anónimas que le remitieron de la Guayra, y en que le decian quanto pasaba, de suerte que seguramente tienen VV. aun, en esa, ó espias de estos emigrados, ó enemigos de la causa que todo lo participan aqui; mas voy á referir á V. lo que ha pasado en estos dos ó tres meses anteriores.

Por todas partes recibian los emigrados noticias favorables á sus deseos: por Coro les venian con tal exágeracion, que segun ellos, Ceballos habia tomado á Valencia, Boves todos los valles de Aragua, y Rosete á Caracas; la linea de Puerto-Cabello estaba destruida, y el pais en su poder. No se puede pintar, y es menester haberlo visto, ni el regocijo que manifestaban, ni las producciones sanguinarias que vertian; no debia quedar piedra sobre piedra en Caracas, debian nadar en sangre Americana; todo debia ser pasado al filo de la espada, debian ser indemnizados con los bienes de los patriotas de las pérdidas que habian sufrido; el Arzobispo, decian, debia ser pasado por las armas por adicto al partido Americano; mas sobre todo la clase de pardos de Caracas debia exterminarse, segun ellos; porque era imposible, decian, que dexasen de ser patriotas exáltados, y odiar el gobierno Español. Llegó el caso en que indicasen hasta las víctimas de su rabia; mas el mas animado entre todos era un médico, que no se bien si es Español; ó no; á quien siempre veia en estas tertulias sanguinarias. El es macilento, cara aplomada, ojos azules, el todo de su fisonomía anuncia una alma perversa, y un carácter doble y reservado. A este le oí decir mil veces; que su corazon estaba nadando en alegria al ver tan proxîmo su viage á la Capital de Venezuela; en donde iba á enzancharse su corazon viendo el castigo de los rebeldes Caraqueños. Mas ha de saber V., mi estimado amigo, que este, como todos los emigrados, son despreciados altamente de todo el que no es Español, en esta Isla; Franceses, Ingleses, Holandeses, Judios, todos los ven con el mas alto desprecio, y se rien de sus infundadas esperanzas, y de su entupida altaneria. La gloria que han adquirido los militares de ese pais, es superior à quanto V. puede imaginarse, no se nos escribe, no se nos habla de los Caraqueños, sino con el mas grande entusiasmo; las heroicas acciones de esa juventud valiente, resuenan en todos los papeles publicos de las Antillas, y estos pobres, y cobardes emigrados que vinieron huyendo aquí con tanta ignominia, son la befa, y el escarnio de todos los hombres civilizados. Aun permanece aqui el famoso Monteverde; parece es aborrecido de todo el mundo, exceptuando algunos quantos oficiales que le rodean; pues oigo aqui, mismo, y aun á los Españoles hablar mucho mal de él. Dicen que será juzgado probablemente en España en consejo de guerra, por haber sacrificado tantas víctimas á su estúpides y ambicion. Dicen ademas que Miyares otro Gobernador de la costa

firme ha representado agrfamente contra él, y que en su conseqüencia ha sido llamado para abrirle el juicio y exàminar su conducta politica y militar en la pérdida de Venezuela; mas al caso mi estimado amigo. Quales quedaron estos infelices quando supieron que su heroe, el valientísimo Boves, como ellos le llaman, fué completamente derrotado por los exércitos aliados de Cumaná y Caracas; quando llegaron aqui las noticias circunstanciadas de la total dispercion, y aniquilamiento de las fuerzas de Rosete, y quando se supo que el prudentísimo Ceballos habia tambien sido batido, y se habia retirado al Occidente. Entónces hubiera V. visto los semblantes de los Españoles, y de su profeta que es el médico que le he descrito à V. Cabisbajos y abatidos apenas podian articular las palabras, y sus ojos fixos tristemente sobre la costa firme; parece contemplaban el lugar que habia hecho tantas veces fallidas sus mas lisongeras esperanzas. *Esos insurgentes*, decian, *esos rebeldes, esa gavilla de traidores se defienden como leones, pelean como desesperados. El frenético Bolivar*, añadian, *nos hace frustrar todos nuestros mas bellos proyectos, nuestros designios los mas bien concertados; pero à bien que la gran Nacion enviará diez mil hombres para que reduzcan á Caracas, pasen á Santa-Fe, den una vuelta por Buenos-Ayres, y en su marcha no dexen un insurgente con vida.* Tales son las esperanzas de los emigrados; y yo concluyo con ofrecer á V. nuevos pormenores de lo que fuere ocurriendo; pues á la verdad me divierte la alta y baxa marca en que constantemente se ven envueltos.

Es de V. sinceramente amigo Q. B. S. M.

Chaleen.

CARTAGENA.

Boletines del Magdalena.

Número 12.

Con motivo de tener noticia que el enemigo mantenia un destacamento en el sitio de Pedraza, que servia, por estar de observacion de nuestros movimientos, se consideró oportuno mandar el 17 en la tarde un destacamento de 150 hombres que lo desalojase de aquella posicion, al mando del Capitan de cazadores C Santiago Stuard. Esta misma noche à la una de la mañana, hize marchar el centro y retaguardia, temiendo que el enemigo reforzase su posicion. Todo el 18 se mantubo nuestra expedicion compuesta hasta entónces de 550 hombres de infanteria, y siete buques de guerra, hasta el 19 que se pensó seguir al lugar señalado para el desembarco. A las 3 de la mañana marchó de este punto la fuerza armada, y á las 7 de la mañana se situó en el cerro de San Antonio. Allí tubó que retenerse por varias operaciones que han entorpecido la marcha, entre ellas la dificultad de hacer pasar la caballeria, que no pudó concluir su desembarco hasta las tres de la tarde á pesar de haber permanecido personalmente en aquel punto á fin de activar su embarque. El 21 à las 12 del dia han llegado dos secciones de cazadores, y se han reunido á la fuerza de la expedicion con dos piezas de artillería, lo que ha retardado el movimiento, por haber tenido precision de esperarlo. Cerro de San-Antonio, Enero 21 de 1814.

Luiz Francisco de Rieux, Mayor-General.

Número 13.

A las quatro de la tarde del 21, el enemigo despues de varias escaramuzas dirigidas en diversos puntos, resolvió atacar nuestra fuerza de infanteria, dividiendo sus tropas en tres trozos, pensando llamar atencion, y desalojar nuestra avanzada que ocupa una altura que defiende nuestro Campo; con intrepidéz nos acometieron, pero nuestras tropas los recibieron á pie firme con bastante serenidad, despues de haber disputado la posicion por mas de hora y media de fuego, huyeron precipitadamente, sin dexar tiempo à nuestros soldados la gloria de perseguirlos, porque la noche cubria con sus sombras el bosque, y camino poco trillado que presentaba el sendero que debia servir de direccion; en los nuestros no ha habido un solo herido á pesar de haber sido tan proxîmo el choque; el enemigo ha sufrido bastante y se le compútan sobre veinte hombres muertos.

El Señor Comandante-General que hacia poco tiempo habia seguido para Barranca, embarcado, pudo ser espectador de una parte de este acontecimiento, baxando precipitadamente á fin de imponerse de la novedad ocurrida, y en su conseqüencia dar las órdenes correspondientes visitando el Campo con su Estado-Mayor, sin encontrar el menor desorden en nuestras tropas. A bordo del Fogoso, en el cerro de San-Antonio á 22 de Enero de 1814.

Luiz Francisco de Rieux, Mayor-General.

Número 14.

La vanguardia del Campo Volante ha tomado al enemigo en Chiriguana toda la artillería que tenia, huyendo este vergonzosamente para el valle de Dupar. A bordo del Fogoso al ancla en el punto del cerro, á 29 de Enero de 1814.

Luiz Francisco de Rieux, Mayor-General.

Oficio del Excmo. Sr. Presidente del Estado à S. E. El Almirante de Jamayca.

Excelentísimo Señor: aun no habra llegado à manos de V. E. mi oficio de 12. del pasado, en que reclamé la captura del corsario particular de este Estado, nombrado San-Francisco de Paula, por el bergantin Ingles Foresten, la prision en un ponton

de su Capitan oficial de esta marina C. Aury, y las represas que se han hecho por buques de S. M. B. de los apresados por nuestros corsarios á los Españoles enemigos, quando por desgracia me veo en la necesidad de repetir estos oficios desagradables en que me pone la repeticion de actos hostiles á que no me permiten ser indiferente el interes y honor del Estado que presido, ni mis propios compromet imientos y deberes. En efecto, la misma fragata de S.M.B. Saphiro, destinada á promover y asegurar el comercio de esa Isla con este Puerto, cuyo anuncio en los papeles publicos de Kingston pudo mirarse como presagio de amistad y comunicacion armoniosa, esa misma fragata que venia à proveérse en esta plaza de los viveres que no halló en la hambrienta Portobelo, y que recibió de nosotros con la abundancia, y cordialidad que siempre experimentaron en Cartagena los buques Britânicos; sobre nuestras costas á sotavento de las Islas del Rosario, y á la vista del cerro de la Popa, represó y remitió á ese Puerto la fragata Española la Ciencia, presa de nuestro corsario el San-Francisco de Paula que se dirigia à este. Quando se preparaba la reclamacion que exîgia un procedimiento de circunstancias tan odiosas, el C. Lominé capitan del corsario particular de este Estado, nombrado el Piñeres, ha informado al gobierno, y excitado sus oficios sobre otros actos de igual naturaleza en que ha sido inmediatamente perjudicado. Tales son la captura por buques britanicos de las goletas Españolas la Paula, y Ana Maria apresadas por él; la primera en 20 de Setiembre á la altura de la punta Maysi, y la segunda à la vista del puerto de Ouatanam en 20 del mismo, y desde luego pertenecen á las represas que en general reclamé en mi oficio citado — Repito, pues, á V. E. lo que en él tuve el honor de decirle, en la confianza de que mi queja merecerá las reparaciones ó explicaciones, que correspondan, segun las circunstancias de los casos, y en las que seguramente no tendrá el menor influxo el derecho del mas fuerte, muy ageno de los principios de V. E. y desconocido por la generosidad y justicia de la nacion Britanica—Dios guarde á V. E. muchos años Cartagena Noviembre 4. de 1813, — Manuel Rodriguez Torices—Presidente Gobernador del Estado — Excmo. Sr. Rear, Almirante de S. M. B. en Jamayca.

Contestacion.

A bordo de la Corbeta de S. M. B. el Sharke, Puerto Real Jamayca 21 de Enero de 1814.

Señor: Tengo ahora proporcion para contestar á la carta de V. E. fecha 4 del próxîmo pasado Noviembre, acerca de la toma del S. Francisco de Paula corsario particular, por el buque de S. M. B. la Corbeta Forester, como tambien sobre la detencion del buque la Ciencia por el de S. M. B. el Saphiro.

En quanto al modo de proceder adoptado por los capitanes y comandantes baxo mis órdenes respecto à captura ó retencion de buques, ellos deben ser responsables, y esto no puede tener efecto sino conforme à las leyes de la Nacion Británica, pues que todo buque que mandan al puerto en la inteligencia de que es propiedad enemiga está sujeto al juico de la Corte del Vice-Almirantasgo, en la qual ni yo, ni ningun oficial baxo mi mando tienen influencia alguna ó autoridad por lo que toca á sus juicios, y en cuyo tribunal qualquier persona que crea tener derecho puede reclamar.

En conseqüencia incluyo para su informacion una copia de la sentencia dada contra el S. Francisco de Paula en la Corte del Armirantazgo de esta Isla, y luego que el resultado de las investigaciones de la Ciencia sea conocido se le participará à V. E.

Tengo el gusto de informale que he dado la órden para que varios individuos que se han conocido por Cartageneros sean puestos en libertad, no obs tante que se hallaron à bordo de buques que han sido conducidos aquí y condenados como de la pertenencia de los enemigos. Tengo el honor de ser de V. E. el mas obediente y humilde servidor.— Firmado. W. Browon— Rear-Armirante.— A S. E., D. Manuel Rodriguez Torices.—Cartagena.

NOTICIAS DE EUROPA.

Marzo 9 de 1814.— La llegada de los diarios de Londres del sabado, con papeles de Paris hasta el 11. del corriente, nos pone en estado de comunicar noticias de la mas grande importancia.

Los papeles Franceses del exército llegan hasta el 17 del pasado. El 22 llegó Buonaparte hasta el pueblo de Mery sobre el Sena, en donde el General Boyer atacó los cuerpos de Blucher, Sacken, y York, que habian pasado el Aube con el designio de unirse con el gran exército, al mando del Principe de Sehwart-Zemberg. Los aliados fueron derrotados; pero incendiaron el pueblo. El 23. el Principe de Wentzel Linchenstein fué al Quartel-General del enemigo, con una bándera de tregua de parte del Principe de Sehwazemberg, pidiendo un armisticio. Ha habido otras acciones parciales; hasta el 23. que las tropas Francesas atacaron á Troyes, cuya ciudad rindieron por capitulacion, y donde entraron la mañana del 24. Se dice que los pueblos tienen la mas grande opinion por Buonaparte. A dos individuos partidarios de la antigua dinastia, que se pasaron à los Aliados se les condenó á muerte.

El enemigo ha continuado obteniendo ventajas aun despues del 24. Las noticias oficiales aseguran que el Conde de Hanhaut, Edecan del Emperador Napoleon, el Conde Ducca, Edecan del Emperador

de Austria, el Conde de Schowaloff, Edecan del Emperador de Rusia, y el General Rauch Gefe del cuerpo de ingenieros del Rey de Prusia, se han reunido en Lusigny para tratar de las condiciones de una suspension de armas.

El 26 los Quarteles-Generales de Buonaparte estaban en Troyes y las avanzadas de Maldonac Duque de Tarento que se hallaban en Chatillon, marchaban sobre Lembe y Charroux. El Duque de Castiglione (Augereau) se movia aciá la retaguardia de los aliados con 40000 hombres, otras muchas divisiones se movian en la misma direccion, para unirse à las que marchaban aciá la retaguardia de los cuerpos unidos de Blucher, Sacken, York, y Kleyst, que habian recibido refuerzos, de Soissons. El General Duhesme habia tomado à Bar-Sur-Aube.

Tal es el contenido de las noticias oficiales extrahidas de los papeles Franceses. Lo que sí parece bien extraño es que auque el Principe de Schwazemberg envió la bandera de tregua pidiendo un armisticio al Quartel General de los Franceses desde el 23., no parece que Buonaparte determinase nada hasta el 27.; mas pensamos que si los sucesos han sido tan decisivos como se representan, es probable que el enemigo no acceda á las proposiciones que se le han hecho. *(Cork Mercantil Advertiser March. 9 1814.)*

Proclama del Principe de la Corona al Pueblo Frances.

Franceses: por mando de mi Rey he tomado las armas con el designio de defender los derechos del pueblo Sueco. Despues de vengar los insultos que este ha sufrido, y de haber contribuido á la libertad de la Alemania, he pasado el Rhin.

Al momento que he visto este rio en cuyas orillas he combatido con suceso á vuestro favor, no puedo menos que haceros conocer mis sentimientos.

El Gobierno baxo el qual vivis no ha tenido otras miras que trataros con vilipendio y desprecio; por eso es que ha llegado ya el tiempo en que el estado de vuestros negocios debe sufrir alguna mutacion.

Todo pueblo ilustrado desea la salud de la Francia; pero tambien desea que ella no sea mas tiempo el terror del mundo. Los Monarcas aliados no se han unido para hacer la guerra al pueblo Frances; sino para forzar à su Gobierno à reconocer la independencia de los otros Estados. Este es el solo motivo que los anima, y yo mismo he entrado en la integridad de sus sentimientos.

Hijo adoptivo de Carlos XIII, y colocado por la eleccion de un pueblo libre, à los pies del trono de los Gustavos, no estoy animado de otra ambicion que la de procurar la felicidad de la Peninzula Escandinavia. Al mismo tiempo que mi principal felicidad consiste (despues de haber llenado el deber sagrado hacia mi pais adoptivo) en procurar la felicidad de mis primeros compatriotas.

Dado en los Quarteles-Generales de Cologne el 12. de Febrero de 1814. *Carlos Juan*

Ademas de las antecedentes noticias, con respecto á los acontecimientos importantes qûe se preparan; leemos la siguiente consignada en una carta particular de Demerany à uno de sus amigos de esta ciudad. „ Acabamos de saber que Lord Welington ha conseguido una gran victoria contra Soult, y se ha apoderado de Burdeos. Se dice que Su Señoria ha recibido un sablazo en un muslo; pero que la herida no es peligrosa. Esta noticia la ha traido el navio Elizabet destinado à Berbice, que salió el 18. de Marzo de Gibraltar, donde este mismo dia se hacian grandes fiestas y salvas de artillería por esta victoria. „ La carta es de diez y seis del corriente.

(Gazete de la Martinique.)

Se dice que Lord Welington ha escapado prodigiosamente de ser muerto por una bala de cañon. Estando haciendo un reconocimiento con Sir Rowland Hill, una bala de la bateria pasó à un pie de S. S. y mató el caballo de Sir Rowland.

Se han recibido avisos recientes de Bilbao, en los que se asegura que las Cortes han destinado ya las tropas que han de ir á la frontera, á conducir à Fernando 7.° á España, y que habian salido con este designio.

Frankfork Febrero 15.—Un papel público anuncia que atendiendo á las circunstancias, el Pontifice habia sido salido de Fontainebleau para Tolosa, cuya ciudad se le habia fixado para su residencia.

Basle Febrero 9.—Se hacian preparativos en esta ciudad para recibir á S. M. la Emperatriz de Rusia.

La fragata Inglesa Eurotas de 36 cañones, ha apresado despues de dos horas y 20 minutos de combate á la fragata Francesa Glorinda de 44 cañones, y 400 hombres de tripulacion.

CARACAS.

El Libertador de Venezuela teniendo en consideracion la importancia de las relaciones que deben existir entre estos Estados y la Nacion Británica, ha enviado con plenos poderes á aquella Corte, á los Coroneles Lino de Clemente, y Juan Robertson; con el designio de obtener del gabinete de San James tratados favorables al comercio, felicidad, y prosperidad de estos paises. Estos Comisionados se embarcarán de un momento à otro en la Fragata de S. M. B., la Palma, cuyo capitan se ha prestado generosamente à la recepsion y pasage de ellos en dicho buque.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número 67.

Del Lunes 16 de Mayo de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Articulo comunicado.

Otra vez ha graznado la lechuza Española, S. R.: otra vez en su desatinado furor el delirante Diaz ha osado llamar compatriotas á los hijos de Venezuela, mientras que por una contradiccion ridícula y manifiesta, quiere pasar por hijo del Manzanares, él que tiene su ascendencia en los aridos desiertos del Monomotapa. ¡ Miserable! (aquí entran mis apóstrofes, S. R.) En tu delirio ni sabes lo que escribes, ni dices lo que sientes. ¿Como es que à un tiempo tienes tu corazon lleno de amargura, y gozas de los momentos mas deliciosos de tu vida? Que es esto? Que insania te devora? Oyete á tí mismo: „ Cubierto mi rostro de vergüenza, y lleno mi corazon de amargura, (asi empieza su lamentable romance) de confusion, y de dolor, me dirijo á vosotros, &c. „ y á la pag. 6. „ Por lo que à mí toca, Compatriotas, gozo de los momentos mas deliciosos. „ Tal es el desórden de ideas del reptil delirante que osa roer con venenosa rabia las glorias de Venezuela; que osa deprimir al heroe que sustenta y mantiene el honor del suelo Colombiano. Miserable mil veces, tú, hijo espurio de Caracas, que besas los degradantes hierros con que te encadenan, y la mano ensangrentada de los feroces monstruos, encarnizados contra el Pais que te dió la vida. ¿ Que son para ti alma envilecida las glorias de los inmortales hijos de la América. ? Penetran á tu corazon por ventura las sublimes expresiones del expirante Dábila en sus últimos momentos, la heroica accion del inimitable Ricarte? No: tú no conoces ni la gloria, ni la libertad, ni el honor. Tú llenas de encomios á quien? hombre vil, alma baxa y perversa, á Boves. ¿ Y no te avergüenzas? à Boves; al ladron, al asesino, al inmoral Boves. A Boves de quien huyen hasta los mismos Españoles. Ha aquí tu heroe. Tu pluma es digna de cantarlo. Tú eres poeta. Tú has hecho las tragedias de Ines de Castro, y de Luis XVI. (1). Y aun no desmientes á aquellas tus obras „ inmortales. „ Escucha un rasgo de tu furor poético; describiendo la justicia hecha en los Españoles, dices; „ Muchos arrojados medios vivos à las llamas se sentaron en medio de ellas para pedir justicia al Criador de todas las cosas. „ ¿ Porque mientes tan descaradamente? Es tu imaginacion poetica, ó tu delirio, la que te pinta llamas y hogeras, ó el exceso de tu perversidad, y tu malicia? Monteverde, el feróz Monteverde es el asesino de sus compatriotas. Los iniquos Españoles que en Puerto-Cabello han pasado por las armas nuestros Oficiales, y han oficiado insultando groseramente al vencedor por este hecho, son la causa de la justa represalia con que se les ha tratado. ¿ No ofreció mil veces el Libertador de Venezuela cangear quatro mil Españoles, por un número muy inferior de Venezolanos? No juró otras tantas descargar todo el peso de su justicia, si una sola víctima era sacrificada. Porque, pues, esos feroces Españoles no cangearon à sus compatriotas? ocho veces el General vencedor abrió proposiciones de cange, y otras tantas los barbaros las repulsaron. Que hable el V. Ortigosa encadenado y maltrado en las bobedas de aquel Puerto; que ese Ministro del Altar, que ya se halla entre los Españoles, exponga la verdad. El vió, él trató mil veces al Libertador de Venezuela, él penetró sus sentimientos de clemencia; mas él percibió tambien en él aquella firmeza que forma el carácter de los heroes. El sabe bien quanto se prestaba el vencedor á dar todos, todos los Españoles por un puñado de Venezolanos. Así lo justifican innumerables documentos. Así lo han presenciado infinitos Españoles que han salido del pais con pasaporte; el mundo entero es testigo de tan autenticos hechos; mas el gran Monteverde como oficial al servicio de la *gran Nacion*, no podia tratar con *insurgentes*, ni entrar en convenios y pactos con *rebeldes*.

(1). Dos tragedías hechas por el Dr. Diaz que lo cubrieron de un ridículo eterno. En la última, la catastrofe es bien singular. Luís XVI. se arroja po un balco n.

Mas no olvidemos las trágicas lamentaciones del profeta Diaz. He aqui su lenguage, é ideas hablando del manifiesto que se ha dado al mundo para probar la justicia de la represalia con que se ha obrado con los Españoles, autores de tantos crímenes, asesinatos, y maldades sobre el territorio de Venezuela. „ Escrito (dice) despreciable en su substancia, y „ en el qual no se ha tenido el pudor de presentar „ hechos falsos, sucesos desfigurados, acontecimientos exâgerados; y lo que es mas indecente, y „ ridículo, las mismas imputaciones con que han „ tratado siempre de justificar sus crímenes: los „ mismos trescientos años de esclavitud: la misma „ supuesta conducta de nuestro valiente Boves: las „ mismas ideas con otras palabras. Habeis visto „ esta repeticion fastidiosa que debe excitar en todos „ el desprecio que se merecen. „ Ved aqui la famosa inpugnacion de nuestro manifiesto. ¡ Insensato mil veces! ¿ Quien te ha de creer por sola tu palabra? Tú, cuyas profesias hechas á los Españoles han salido fallidas tantas veces, tú que escribes menos lineas que delirios, tú que eres el enemigo asalariado del pais; como pretendes à la fe pública? Escucha lo que dixiste á los habitantes de Caracas en 21. de Diciembre de 1812 en una gazeta extraordinaria que redactaste para engañar los Españoles; (2). „ A la nada volaron las esperanzas de aquellos „ que volvian sus ojos languidos al Vireynato de „ Santa-Fe, y veian en medio de su delirio exércitos „ numerosos y aguerridos, mandados por excelentes „ Capitanes, que volaban hacia estas Provincias á „ restablecerlas en el hambre, la miseria y la con„ fusion. Esos cuerpos militares, estos Generales „ temibles, ¿ A que se han reducido? ¿ Quales son „ sus victorias? „ Esto les decias entónces para engañarlos, y mientras el General Polivar volaba á libertar su Patria; tú les querias hacer creer que no exîstian ni exercitos, ni Generales ¿ Quien te ha de creer por tu sola palabra? ni con que derecho lo exiges? Mas exâminemos tus pinceladas ennegrecidas con el despecho, y la rabia. Si los hechos qué presenta el manifiesto son falsos, desfigurados, exâgerados, ¿ Porque no los impugnas? Mas no: tú no puedes impugnarlos. Demaciada conocida es la serie de hechos atroces perpetrados sobre el territorio de Venezuela por los feroces Españoles. ¿ Es incierto que Monteverde haya violado una capitulacion sagrada? son inciertos los asesinatos de Antoñanzas en mas de 300 víctimas inermes? Tiscar no violó el derecho de gentes pasando por las armas nuestros Oficiales prisioneros? (3). ¿ Los horrores, los asesinatos, las crueldades con que Zuazola ensangrentó el territorio de Aragua son tambien inciertos. ? No horrorizan los actos de inhumanidad, y barbarie del sanguinario Boves? Son inciertos sus primeros asesinatos en Calabozo? La Audiencia misma, ese tribunal Español tomó conocimiento de estos hechos barbaros. Desmientela si puedes; mas tú solo podias estampar estas lineas. *La misma supuesta conducta de nuestro valiente Boves.* Sí, vuestro es; á vosotros pertenece el ladron, el asesino, el detestable Boves. Sus quadrillas no perdonan ni al débil sexô, ni á la tierna infancia; ¿ Es incierta tambien la atróz conducta de este monstruo, que ha incendiado tantos pueblos, y desvastado tan grande parte del bello territorio de Venezuela ¿ ¿ Los asesinatos de Rosete en Ocumare, la matanza horrible con que este inhumano ensangrentó aquel pais, hasta sacrificar víctimas sobre el ara mismo del Dios de los Cristianos, son inciertos? Di impudente? Negarás estos hechos? Y por último, los sacrilegios sin exemplo, los asesinatos, las maldades, los estupros que cometieron las tropas de Ceballos en las inmediaciones de Valencia tambien son inciertas? No es un hecho auténtico, que la Custodia que sirve de depósito al Dios sacramentado fué sacada de un muladar, donde la tenian aquellos monstruos? El Ilustrísimo Pastor fué testigo de este atróz insulto hecho á la Divinidad. Yo invoco su testimonio. Jamás lo estamparia si él no la hubiese visto, ó pudiese revocarse en duda. Estos son los hechos desfigurados, falsos, y exâgerados de los Españoles, esta es la supuesta conducta del *valiente Boves* Estas son las ridículas imputaciones de nuestro manifiesto. Tales son las pinceladas con que ha pretendido inpugnarlo el delirante Diaz.

Se continuará.

NUEVA-GRANADA.

Declaratoria de Independencia de la Provincia de Tunja.

El Pueblo de la Provincia de Tunja de la Nueva-Granada, en la America Meridional, por la voz de sus Representantes reunidos en su Capital, á los demas Pueblos del Continente, y Naciones del Mundo.

Habitantes de la tierra: nada es tan notorio como la opresion en que han gemido las Colonias que fundaron los Españoles à fines del siglo 15 y principios

(2). Gazeta extraordinaria de Caracas de 21 de Diciembre de 1812, dada por Monteverde, y redactada por Diaz.

(3). Se dice que estos no eran oficiales sino *insurgentes*, por que no tenian real despacho, y que fué un acto de justicia el haberlos asesinado. Diaz lo ha alegado en una de sus *lamentaciones*. De tan bella teoria lo que se deduce es, que nuestros prisioneros deben ser pasados por las armas, y los suyos conservados como pertenecientes á la gran Nacion. Yo pregunto ¿ Que medio quedaba á los Americanos, si no hubiesen adoptado el de las represalias?

del 16 en esta parte del Mundo. Incorporados los nuevos pobladores con los indigenos del pais, que conquistaron, usando de una ciega deferencia, ó mejor dirémos, por un error politico, se sujetaron à su Madre Patria. Semejante espiritu nacional debia ser funesto à sus descendientes, no menos que á los antiguos hijos de Colombia, que conquistados á una inmensa distancia de la Metropoli, no podian recibir algun fomento, de un Gobierno que ignoraba sus necesidades, y que debia inclinarse por predileccion hácia los individuos del Pais donde recidia. Asi se vio que estos fueron siempre los destinados á gobernar la América, obteniendo todos los empleos lucrativos, que se dotaban con crecidos sueldos, para empobrecer à los naturales y enriquecer á los aventureros, qne abandonando su propio, y fertil suelo, venian á mantenerse de agenas producciones. La América desperdiciaba su substancia en estos hombres, que lexos de servirla, se empleaban en su aniquilacion para trasladarse despues con los despojos al pais de su origen.

La degradacion, y el embrutecimiento mismo de los Américanos, entraba en el plan de estos gobernantes, que trahian instrucciones expresas para no consentir entre nosotros la propagacion de los conocimientos humanos. Consiguiente á este sistema barbaro no se enseñaba en nuestras escuelas sino la filosofia de los Arabes, desterrada hacia mas de un siglo de las Naciones cultas. No se conocian otras artes en tan vastos dominios, sino las de primera invencion, y estas en un estado el mas rudo, é imperfecto. El beneficio del hierro, dado al hombre para sacar de la tierra su alimento y que se conoció desde los tiempos inmediatos à la creacion, no era permitido à los Americanos, que se lo debian procurar de mano de sus opresores, y á unos precios excesivos: lo que encerraba dentro de los límites mas estrechos, el cultivo de nuestros campos, y de nuestras preciosas minas.

La agricultura regulaba el comercio, sujeto à un canal estrecho por donde se cambiaban á vil precio los frutos coloniales contra los europeos, que se vendian por tres ó quatro tantos mas de lo que hubieran valido en un mercado libre. Esta usura pública y nacional aumentaba las corrientes de nuestro numerario, que de las manos de los mineros pasaba à la de los monopolistas, sin que sirviese á los adelantamientos del pais que lo producia. Esta continua saca de metales hacia que el comercio interior fuese en extremo lánguido, no pudiendose tampoco extender á los otros departamentos, ó Provincias mayores de América, à quienes se prohibia con severisimas penas la comunicacion con sus hermanas, por temor de que se reuniesen á reclamar sus derechos.

Seria inutil hablar del sistema judicial, cuyos Ministros hallaban la impugnidad de sus delitos en la distancia, y parcialidad de los tribunales europeos, si alguna vez llegaba à ellos la voz de la oprimida inocencia. En una palabra, todo se conjuraba contra los pueblos de América, el comercio, la industria, el Gobierno, los juicios; y hasta de la Religion Santa se abusaba para aumentar el peso de nuestras cadenas.

Ningun exemplo mas notable de este trastorno político, que la Provincia de Tunja donde en el largo espacio de tres siglos, no se fundó una escuela pública de primeras letras para la enseñanza de la juventud. Tampoco se interezaba el Gobierno en dar á sus ricas producciones, que se debian dar al consumo interno de sus habitantes, que por la mayor parte se hallaban en una miseria espantosa, privandoseles de los bienes que hubieran podido adquirir con el sobrante de sus riquezas. Todos los cuidados de la Metropoli se reducian à mandarnos un gobernante Español que recogiese los impuestos con quo se nos agoviaba, y que debian servir para mantener el luxo de su Nacion.

La misma, con poca diferencia, era la situacion de los demas pueblos de América quando los sucesos de 808 desataron los vínculos que los unian al Gobierno y pueblo de la Península. Un grito de libertad se oyó desde la tierra de fuego, hasta la extremidad opuesta del Continente, y aunque al principio expresado con la moderacion, y reserva natural á unos pueblos oprimidos, presto tomó un tono energico, que las inauditas crueldades de los Españoles han convertido en la resolucion firme, e irrevocable de libertarnos de ellos à costa de quantos sacrificios se an imaginables.

Los barbaros han renovado las escenas de la conquista. Ellos nos han suscitado enemigos dentro de nuestro propio seno, seduciendo nuestros pueblos. y obligandoles á tomar las armas contra sus propios hermanos, para consumar de este modo sus atroces designios: han inmolado á su furor despotico los Americanos mas ilustrados, mas virtuosos, y amantes de su Patria: han hollado el derecho de gentes haciendo fuego, y asesinando cobarde, y vilmente á los parlamentarios, cuyas personas son tenidas por santas é inviolables, aun entre las naciones mas barbaras Se han encarnizado con nuestros compatriotas despues de haberles rendido las armas, pasando á cuchillo hombres, mugeres, y niños sin distincion de edad, ni sexó: han mutilado à nuestros conciudadanos en Caracas, sugetandolos á tormentos prolixos, á que se acompañaba el últraje, y los dicterios, hasta que se les hacia expirar por los medios mas inhumanos: en fin no ha habido crueldad ni perfidia que no cometan estos monstruos sanguinarios por ordenes de su intruso Gobierno.

Tal ha sido la conducta de la moribunda España para hacer entrar en su sociedad á los Americanos, y para que no faltase por tentar ningun medio de iniquidad, les ha presentado por mano de sus verdugos una constitucion que destruye radicalmente sus derechos,

y los entrega á merced de sus mas implacables enemigos.

Avista de tales horrores, la unica tabla que nos resta para salvarnos, es la independencia á que la Provincia de Tunja ha aspirado desde que se dió una constitucion, 9. de Diciembre de 1811.

Las circunstancias del dia la obligan á adelantar sus pasos despues de haber visto la expresion uniforme de las demas Provincias de la Nueva-Granada, que han podido expresar sus sentimientos lo mismo que los demas pueblos de la América que han abrazado la misma causa.

Por tanto, y poniendo por testigo al ser Supremo de la rectitud de sus intenciones, que solo se dirigen al bien de la sociedad, declara á la faz del Universo que no reconoce ninguna subordinacion al Gobierno de la Península, bien sea el que se ha establecido hoy con el nombre de Córtes y Regencia ó qualquiera otro que se establesca en la sucesion de los siglos; que solo reconoce, y obedece el Gobierno que ella misma se ha dado para su regimen interior, y al general del Congreso de las Provincias-Unidas de la Nueva-Granada, en lo tocante á los intereses comunes y nacionales, baxo los principios establecidos en el acta de union acordada en 27. de Noviembre de 1811, por los Representantes de las mismas Provincias, y ratificada por sus mismos Gobiernos ó Cuerpos-Representativos.

No por esto se opone á la mayor extension, que se pueda dar al sistema social de la América, segun dicte el interez universal, con el fin de evitar los desordenes que ha producido en el antiguo mundo la absoluta separacion de los Gobiernos.

Y siendo esta la voluntad de los habitantes de esta Provincia, expresada por el organo de sus legitimos Representantes, se circulará la presente declaracion á todos los pueblos que la componen, para que abriéndose registros nominales, en cada uno de ellos, se reciba juramento á todos los CC., baxo del qual se obliguen á sostener su independencia contra qualquier enemigo que la ataque, con sujecion solo á los ya dichos gobiernos, hasta derramar si fuere necesario, en su defensa, la última gota de sangre.

Dado en el Colegio-Electoral, y Representativo de la Provincia de Tunja á 10. de Diciembre de 1813.— *Francisco Xavier de Torres y Roxas* Presidente.— *Jose Joaquin Ortiz*, Vice-Presidente.

Siguen las firmas.— *Joaquin Suarez*, Secretario.

NOTICIAS DE MEXICO.

Vera-Cruz 21 *de Agosto de* 1813.— El 4 entró la bombarda Santo-Christo del Grao, procedente de Cádiz, en 41 dias. El 6 fondeó el correo Mariana.

Idem 31 *de Octubre.*— El 5 llegó á este Puerto el pailebot-correo Cantabria, que salió de Cadiz á principios de Agosto. El 16. y 18. los bergantines Guadalupe, y Catalina.

El 18 de Agosto último fueron derrotados los rebeldes en Béjar por el Brigadier Arredondo; y otra gavilla (en la misma Provincia) por parte del batallon de Extremadura (*). Acapulco se entrégó á Morelos por hambre. Los facciosos han convocado Córtes en Chilpancingo, cerca de dicho Puerto: parece que empezaron sus sesiones nombrando á Morelos Generalísimo, con tratamiento de A. S. Dicese que el camino de Perote à Puebla está completamente interceptado; por lo que no es de extrañar la falta de correos de México, Puebla, y otros puntos del interior, à pesar de haber establecido el Virey correos mensuales, escoltados de ida y vuelta con gruesos destacamentos.

Idem 15. *de Noviembre.*— No ha llegado el correo que debió salir de México el 1. de Octubre, ni se sabe de él; pero si hay noticias de la Capital hasta el 13. del mismo.

Se está preparando en Puebla una fuerte expedicion contra Morelos, que se ignora en que punto recide de la Provincia de Oaxaca. Está nombrado de General en Gefe del exército del Sur el S. Ortega, Brigadier-Coronel de artillería. Ocupan partidas grandes el camino de México sobre los Llanos. Ayer se presentaron á tiro de estos baluartes 60 de ellos à caballo, corretearon en la playa, y nos tiraron algunos fusilazos: se les hizo fuego de uno de los fuertes, y se alexaron al momento. Todos los dias entran tragineros con mulas cargadas de frutas y comestibles, con permiso de gefe de los sublevados que gobierna la comarca, y regresan á Xalapa, Naulingo, y otros pueblos con caldos y generos; así es que saben quanto ocurre en Vera-Cruz, y nosotros ignorámos la fuerza enemiga y quanto pasa entre ellos. La falta de energia y tales contemplaciones contemplarán la ruina de este pais desgraciado. La America se pierde sin remedio si los gefes no se revisten del carácter, que como tales deben desplegar en las apuradas circunstancias en que se halla. No olvide el Gobierno Español quan trascendentales son los males que en este emisferio exigen ser cortados de raiz.

México 31 *de Agosto.*— Se ha recibido aqui la correspondencia de la Península perteneciente al mes de Mayo, y aguardamos con impaciencia la que sabemos hallarse detenida en Xalapa; la qual se nos asegura trae buenas noticias. En Puebla hace grandes estragos la peste. El General Salcedo se ha retirado de la Comandancia de Provincias internas. (*Redactor general.*)

(*) *Se ha recibido una gazeta de México de* 4 *de Setiembre, en que se detallan estas acciones, cuyo extracto publicarémos en el número siguiente.*

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del Congreso.

GAZETA DE CARACAS.

Número 68.

Del Jueves 19 de Mayo de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Continuacion del Articulo comunicado.

Mas recorramos aunque rápidamente este escrito singular: Sigamos aun al profeta en el acceso de su fiebre Espanola; „ si compatriotas, dice; habeis „ oido del modo que debiais, las claras y santas ver- „ dades, que desde Septiembre os he estado presen- „ tando. „ Compatriotas. ¿Quienes son estos? Con quienes hablas? Con los Caraqueños? No, no puede ser. Son demaciado sublimes los sentimientos del pueblo de Caracas, para admitirte en su seno. ¿Será con los Cumaneses, con los Barineses, con los Meridianos, con los Barceloneses, con los habitantes de Truxillo? Tampoco. No es á ellos á quienes te diriges. No pueden ser compatriotas tuyos. ¿Será á los Españoles que residen en el territorio de Venezuela? tampoco. Los que quedan son amigos de la causa de la América. Pues quienes son tus compatriotas? A quienes hablas? A las hordas de Boves? — Es verdad; esos son tus verdaderos compatriotas. Los grupos de esclavos que ha levantado este perverso, y que ha hecho militar à sus órdenes, bien contra la voluntad de estos inocentes y leales siervos, que han sido sacrificados en San-Mateo; esos, esos son tus verdaderos compatriotas. A ellos solo puedes dirigir tus lamentaciones, y las claras y santas verdades que desde Septiembre los has estado dirigiendo. Es á ellos á quienes añades. „ Habéis corrido à Millares baxo „ las banderas y direccion de esos grandes capitanes, „ que llevan encadenada la razon y la victoria, para „ vengar vuestros ultrages. „ Que quieres decir en este periodo que tiene mas barbaridades y delirios, que silabas? „ Que corrieron baxo las banderas. „ Sí, es verdad. Huyeron con Boves vergonzosamente, ante las tropas invencibles de la República. „ La razon encadenada. „ Si existe alguna razon encadenada sobre la tierra es la del que produce tales desatinos. „ Grandes capitanes. „ Quienes son estos? Será Ceballos, que siempre está à diez leguas del Campo de batalla? No: debe ser Boves: pues para ser grande, en el concepto del profeta, basta, que incendie pueblos, que asesine hombres indefensos, ó estupre virgenes inérmes! Y si no es este el gran capitan. ¿Quien podrá ser? Será Rosete? Será Calzada? El primero es conocido por su cobardia, y crímenes enormes; el segundo por un miserable sin talento, y sin valor. He aquí los grandes capitanes Españoles; mas oigamos aun, S. R., à Jeremias en su quarta lamentacion, dice así. „ Sí compatriotas: El S. D. Juan Manuel „ Cagigal, quien vivió muchos años con vosotros, y „ cuyos conocimientos militares y demas qualidades „ excelentes fueron el objeto de nuestro aprecio, „ está destinado por el Gobierno Supremo de la Na- „ cion para regiros en justicia„: y mas adelante. „En „fin el hombre encargado de vuestra suerte ha jurado „ solemnemente exterminar aun las menores semillas „ de la revolucion. „ El S. D. Juan Manuel de Cagigal bien podrá hacer quantos juramentos quiera de exterminio. Nadie lo ha revocado en duda: El es Español, y exterminar es la pasion favorita de estos monstruos; mas su campaña de San-Mateo (1). le ha hecho conocer bien en Venezuela. El sabe bien quienes son los vencedores de Monteverde, y los inmortales defensores de Maturin. No, jamás Cagigal por mas que se lo mande la gran Nacion; ni por mas que haga juramentos de exterminio, pisará el territorio sagrado que ha sido cuna de la libertad. Todas sus campañas serán inútiles proclamas, hechas à 200 leguas del Campo de batalla.

„ Tendreis seguridad en vuestras personas. „ continua; y mas abaxo: „ Serán iguales ante las „ leyes, los que han nacido en las tristes y desiertas „ riberas de Apure, ó los que vieron la luz del dia „ por la vez primera en las alegres y pobladas orillas „ del Tajo. „ Esas tristes y desiertas riberas del Apure; esas riberas cubiertas de inmensidad de ganados que alimentan al hombre; abundantísimas en pesca, fertiles, y riquisimas en mil producciones preciosas, y que circunscriben las quantiosas aguas, que se derraman en el magestuoso Orinoco. En esas

(1). *San-Mateo de Barcelona.*

riberas son mas apreciables para un Americano, que las mas bellas margenes del Tajo, del Rin, del Tiber, y del Sena.

Mas, ¿Qual es esa igualdad ante las leyes que decantas? ¿Qual es la que hay segun la constitucion Española entre Americanos y Europeos? ¿No despoja esa constitucion á las tres partes de la América, baxo pretestos especiosos del derecho de ciudadanos? ¿Tú mismo, no eres despojado, aunque injustamente, de ese derecho? Segun aquel código no se te puede acordar sin privilegio especial la calidad de ciudadano. ¿Porque preconizas, pues, lo que tan directamente te hiere, y te ofende?

Mas para terminar el fastidioso exámen de este escrito, recorramos uno de sus periodos mas brillantes, y uno de aquellos transportes proféticos, que servirán en lo adelante para caracterizar al hombre, al escritor, y al profeta. Dice así. „ Os he „ presagiado (2) la victoria porque estaba cierto de „ vuestro valor, opiniones, y constancia; y no dudé „ decir á los alucinados en 24. de Diciembre. Habeis visto correr abundantemente la sangre de „ nuestros mas conocidos compatriotas, en lo que „ él (Bolivar) ha llamado triunfo de Araure, y que „ no ha sido sino un acto mas seguro de vuestra „ ruina. Los pueblos de Barquisimeto, San-Carlos, la Victoria, y San-Mateo, los campos de „ San-Juan de los Morros, y San-Marcos, y los „ bosques de Ocumare: los exércitos del tirano „ disipados como el humo; sus mas predilectos cólegas degollados: sus esperanzas desvanecidas: y „ él mismo puesto en el fin de su carrera, (3) dirán „ á vosotros y á todo el mundo, si acaso os he engañado. „

¡Impudente! ¡Descarado! falso profeta. Los pueblos de San Carlos, la Victoria, y San-Mateo, los campos de los Morros, los bosques de Ocumare, dirán á todo el mundo que pretendes engañarlos. Es en las inmediaciones de S. Carlos que ha sido ultimamente despedazado Ceballos. En la Victoria se cubrió Ribas de una gloria inmortal. ¿Y te atreves á hablar de San-Mateo el cementerio de los capitanes y bandas de Boves? Los Campos de los Morros, si vieron un momento desgraciadas nuestras armas; tambien fueron testigos de la fuga vergonzosa de Boves perseguido por el inmortal Bolivar. Ocumare que ha sido el teatro de las crueldades inauditas del barbaro Rosete, ha sido tambien el de la gloria de las armas Republicanas. Nuestra última victoria decisiva terminó completamente la campaña de aquel valle.

„ Los exércitos disipados como el humo, y él „ mismo puesto al fin de su carrera. „ He aqui el escritor, he aqui el hombre, he aqui el profeta.

¿Tales delirios merecen refutarse? No. El desprecio, es la unica repuesta que merecen.

(2). *He aqui la profecia.*

(3). *Se decia en Curazao que el General Bolivar estaba mortalmente herido.*

MISCELANEA.

El 3. de Abril salieron de Curazao para Coro cinco embarcaciones cargadas de mercancias de los Españoles emigrados, á conseqüencia de decreto del Gobierno Ingles, que no ha querido permitir por mas tiempo el depósito de ellas en aquella Isla. Se habrán embarcado para el mismo destino como 100 Españoles, con el objeto de establecerse en Coro; se reputa en mas de medio millon de pesos, lo que han extraido.

En junta celebrada en Curazao entre los Españoles despues de las últimas noticias de la derrota de Boves, y Ceballos, se determinó enviar á la costa firme ocho ó diez comisionados con el objeto de revolucionar el pais desde Güiria, hasta el Occidente; para este efecto se ofrecieron quantiosos donativos. Las maximas con que han pensado establecer este proyecto, es engañar la esclavitud; ofreciendoles la libertad. Uno de los vocales de esta junta hizo esta objecion. *Que harémos despues con los esclavos si conseguimos el fin. Enviarlos poco á poco* (respondió otro) *á Guayana como ha hecho Boves, y venderlos en las Colonias.* (1).

Cagigal ha hecho varias proclamas desde Coro y se han mandado esparcir en Venezuela. Preconiza en ellas, segun se dice, las proezas del prudentísimo Ceballos, y ofrece acabar con los insurgentes, y los rebeldes Caraqueños. (Se le suplica venga en persona á despedir sus fúlminantes rayos, y no tome las de Villa-Diego; como hizo quando se hallaba mandando un exército de 1,500 hombres en San-Mateo de Barcelona.)

(1). Por mas que han intentado los Españoles poner en revolucion nuestras esclavitudes, ofreciendoles la libertad, no han conseguido verificarlo. Muchos esclavos han venido huyendo de las haciendas á esta Capital, por no militar con un tirano, que los pasa por las armas por la menor falta; y otros forzados á seguirlo se han presentado á sus amos, luego que hallado la menor proporcion. En los valles del Tuy se han presentado mas de 500.

¿Qual será el resultado que tendrán las Colonias Inglesas, si los Españoles continuan valiendose de estos medios tan inicuos en Venezuela? La autenticidad de estos hechos no necesita de prueba. Todos los extrangeros que residen en Caracas, saben que la mayor parte de la tropa de Boves y Rosete, eran esclavos forzados á militar con promesa de libertad. Apelamos al testimonio de todos ellos, y ponemos estos hechos baxo la alta consideracion de la Nacion Británica.

Fierro y Cagigal tienen una correspondencia seguida desde Coro y Curazao. Los proyectos son en caso que no se consiga nada por las armas, envenenar la ciudad, y principalmente á los primeros Gefes, y á todos los pardos á quienes el Gobierno Republicáno haya distinguido.

Hay muchas espías de los Españoles emigrados en Caracas. La correspondencia no cesa. Las mugeres escriben; un exemplar hará cesar estos males.

Nuevas voces que deben añadirse al Diccionario español, y que servirán para entender los asuntos de la América española.

Cabecilla.— Quiere decir General Americano, que manda 10. 12, y hasta 25 mil hombres; como por exemplo el General Belgrano que manda 20,000 hombres; el General Morelos que manda 40,000, ó 50,000; el General Alvares de Toledo que manda 5 ó 6 mil. *Los Españoles en sus papeles publicos llaman cabecillas á estos Generales.* La Europa culta dará á esta voz su verdadero y extricto sentido.

Gavilla.— Asi llaman los Españoles veinte, treinta, y hasta cien ciudades y pueblos reunidos en opinion para proclamar sus derechos. Por exemplo la *Gabilla de Granadinos* compuesta de veinte y una Provincias, con mas de 2000 poblaciones entre ciudades, villas, y Pueblos; la *Gabilla de Venezolanos* compuesta de siete Provincias, que tienen sobre las armas para defender estos mismos derechos mas de diez y seis mil hombres; la *Gabilla de Mexicanos* que posee las minas, que tiene exércitos numerosos, y mas recursos que la España, para el sostenimiento de su independencia.

Insurgentes.— Llaman asi los Españoles á los pueblos de América que han proclamado su libertad.

Rebeldes.— Esta voz tiene una significacion mas extenta que la de *insurgentes* segun los Españoles. El *rebelde* debe hacerse perecer por el *hierro y el fuego.* Tales son las santas intenciones del gobierno Español con respecto á los *rebeldes Americanos* que se han substraido del yugo de la Metropoli.

Facciosos.— Otra voz favorita, y muy usada en la actual política Española, quiere decir quarenta, cinqüenta, ciento, y hasta doscientas ó trescientas mil almas, que han hecho una faccion, esto es, se han separado de la opinion de los Españoles, que es la de extraher las riquezas de la América; enviar empleados á ella para que chupen su substancia; no permitirles ni la industria, ni la agricultura, ni las artes, ni la ilustracion, ni el comercio; sino directo con su madre Patria. Los que no piensan de este modo, ni se someten á este yugo de hierro, se llaman *facciosos.*

Se continuará.

NOTICIAS DE MEXICO.

Extracto del Telegrafo Mexicano Número 5.

Al Exército lo encuentra Calleja desnudo, mal armado, descontento, alcanzando muchos miles de pesos, que no ha podido satisfacersele, y de aqui procede la asombrosa desercion que se experimenta; y los rebeldes saben aprovecharse de esto tan diestramente, y anda la seduccion tan activa, que se les han pasado muchos centenares aun de las tropas venidas de España: ademas de que por su larga permanencia en Vara-Cruz pereció casi la mitad de ellas

Parece que el sistema de Venégas era que no hubiese exército, pues quantos cuerpos dependieron de su inmediato mando, los destrozó y dividió en partidas y destacamentos, donde casi todos han desaparecido, aumentando con sus armas las fuerzas de los insurgentes: las que traxo á esta capital el exército que mandaba Calleja, tambien las dividió y dispersó, de manera que no sabemos donde exîsten, ni que se han hecho aquellos cuerpos que nos dieron tan señaladas victorias; y lo poco que ha quedado de unos y otros está diseminado en una porcion de divisiones, á quienes por su debilidad, mira con desprecio el enemigo; sin comunicacion ni apoyo entre sí, al mando de gefes y oficiales de poca graduacion, y menos conocimientos, aunque algunos de ellos han tenido bastantes para enriquecerse á costa de los pueblos, cometiendo robos, y estafas con el mayor escaro, y aunque se dieron á Venégas repetidas quejas y denuncios sobre estos excesos, jamas tomó providencia alguna para castigarlos ni precaverlos.

Estado del Erario público.

Todavía es peor, si cabe el estado del Erario público, pues ademas de haberse consumido quantos depósitos y fondos de toda especie exîstian en las caxas, se está debiendo la enorme suma de 35 á 40 millones de pesos fuertes; y como á nadie se ha satisfecho de quantos hicieron préstamos á Venegas, el gobierno ha caido en el major descrédito, y se ha perdido enteramente la confianza pública.

Los caminos están interceptados en lo absoluto, y de consiguiente en inaccion, la agricultura, el comercio, la industria, y las minas que son el origen de la riqueza de esto pais. Desde antes de la insurrecion no se han recibido aqui mas platas de los minerales de tierra, adentro que las que remitió Calleja desde Guanaxuato, y mil y quinientas barras que en junio del año pasado conduxó una de sus divisiones del mismo reyno, y ninguna esperanza tenemos de que vengan mas platas mediante á que se han establecido casas de moneda en el propio Guanaxuato, en Zacatecas, Durango, Guadalaxara, Monclova y Chihuahua.

NOTICIAS DE EUROPA.

Paris 27 de Febrero—Hoy sabado las banderas tomadas por el Emperador ultimamente al enemigo, han sido presentadss à S. M. la Emperatriz Reyna y Regente, y conducidas por dos oficiales de la guardia imperial, quatro oficiales de las tropas de linea, y quatro oficiales de guardias nacionales, que salieron á la siete y media de la mañana con el Ministro de la guerra del Palacio de S. E.

La procesion se componia de varios destacamentos de tropas, con música que se dirigieron à la corte de las Thuillerias. Los estandartes precedidos por el Ministro de la Guerra, y el estado mayor, fueron puestos por el gran Maestro de ceremonias á los pies del Trono, en el qual S. M. estaba rodeada de los Principes Grandes dignidades &c.

S. E. El Ministro de la guerra presentó los estandartes á S. M. y les hizo el siguiente discurso.

Madama — Nuevas ordenes del Emperador me conducen á los pies de V. M. á presentarle los trofeos tomados á los enemigos de la Francia.

Quando los Sarracenos fueron derrotados por Cárlos Martel, en las llanuras de Poitiers y Tours, la Capital fué adornada con los despojos de una sola Nacion. Mas ahora Madama, que la Francia ha corido igual peligro, y que ha obtenido victorias mas importantes y mas dificiles de conseguir, vuestro augusto esposo os ofrece los estandartes tomados á las tres grandes potencias de la Europa.

Después que una ciega política ha vuelto contra nosotros tantas Naciones, y aun aquellas mismas á quienes la Francia procuró su Independencia, ó por las que hizó los mas grandes sacrificios ¿No puede decirse que estos estandartes se han tomado à todo la Europa?

Quando nuestros enemigos conducidos solamente por el deseo de venganza, despreciando las mas conocidas reglas de la guerra, resolvieron penetrar à lo interior del Imperio, dexando à su espalda fortalezas que los rodéan por todas partes; quando ellos emprendieron tomar rápidamente la capital, sin pensar en los medio de efectuar su retirada de en medio de una poblacion exâsperada por su conducta, ¿es posible que no se retragesen de empresa tan gigantesca, conociendo el genio, los talentos, y el carácter del Emperador? En pocos dias han visto el error de sus calculos. Las brillantes y rápidas operaciones que han destruido sus proyectos, nos hacen recordar la gloriosa campaña del año 8. y las que le sucedieron. Es à la flor de las tropas aliadas que han combatido contra nosotros en las batallas de Montmirail y Veauchamp, y en el combate de Montareau, á las que se han quitado los estandartes que el Emperador presenta á V. M.

Estos monumentos del valor Frances, presagian nuevas, y mas grandes ventajas, si acaso es que el enemigo persiste en prolonga la guerra. Esta noble esperanza anima el corazon de todo Frances. Vos, Madama, participais de esta esperanza: vos que animais el genio de vuestro augusto esposo por el amôr de la Nacion. Vos, en fin, que en todas las circunstancias, habeis mostrado una firmeza de alma, y virtudes dignas de la admiracion de la Europa, y de la posteridad.

S. M. replicó al Ministro de la Guerra, Duque de Féltra, lo siguiente:

He visto con la mas grande satisfaccion los trofeos que me presentais en nombre de mi augusto esposo.

Estos son á mis ojos los monumentos de la salud de la Francia.

Que todo Frances á la vista de ellos, tome las armas. Reunios al rededor de vuestro Monarca, y de vuestro padre. Su valor guiado por su genio completará la libertad de su territorio.

Terminada la Audiencia la procesion se retiró y los estandartes fueron depositados en el palacio de los invalidos. Uno era Austriaco, quatro Prusianos, y cinco Rusos.

España. — Extracto del Redactor-General.

Entre las proposiciones que traia el Duque de San-Carlos, dicen era una, que el intruso José renunciaria en su hija mayor el trono de Espafia é Indias!!!, para que casando con ella Fernando VII viniese este à reinar, no por sus derechos; sino por los de su esposa; siguiendo así la farsa de Bayona. Tambien se asegura que manifestó mucha extrañeza al oir hablar de Constitucion y de Cortes; afirmando que Fernando VII ignoraba hubiese Cortes sin haberlas él convocado.

AVISO.

De venta.— Harina fresca de Baltimore.

Letras de cambio sobre Londres.

Por *Juan Alderson.*
En la esquina de San-Felipe.

El bergantin Sueco, la Clementina tomará à flete para uno de los Puertos de los Estados-Unidos no bloqueados.

Por el mismo.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del Gobierno.

GAZETA DE CARACAS.

Número 69.

Del Lunes 23. de Mayo de 1814, 4.° de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

Boletin del Exército Libertador de Venezuela. Número 51.

Despues que nuestro exército habiendo hecho retirar al de Ceballos sobre San Carlos, volvió á ocupar su posicion en esta ciudad, no ha habido otro movimiento hasta el 15. de este, en que se movieron hacia ella las tropas enemigas, que habian llegado al Tocuyito, mandadas esta ocasion por Cagigal. En conseqüencia, tanto las tropas de Oriente, como de Occidente, dirigidas por SS. EE. los Generales Bolivar y Mariño salieron en la tarde del mismo dia con el designio de encontrar al enemigo, y camparon al quarto de legua de marcha. En la noche por un soldado del exército Español que pasó á nuestro Campo, fuímos instruidos de sus intenciones. Al amanecer del dia 17 nuestro exército siguió hacia el Tocuyito, dispuesto en quatro divisiones. La de varguardia al mando del Coronel Francisco Bermudez, la del centro al del Coronel Manuel Valdez, la de retaguardia al del Coronel Florencio Palacio, y la de reserva al del Coronel Leandro Palacio. Antes de haber marchado 2 leguas se descubrió al enemigo, y en una extensa llanura, que solo tenia à la derecha un bosque, desplegó nuestro exército en batalla, formando la vanguardia la ala derecha, á poca distancia del bosque; y permaneciendo el cuerpo de reserva á cien pasos de nuestra linea. La del enemigo formó en batalla sobre nuestro costado izquierdo, amenazando su ala derecha, compuesta toda de caballeria, de envolvernos por la espalda. SS. EE. ordenaron entónces que nuestra linea hiciese frente à la del enemigo, dando un quarto de conversion sobre el costado derecho, apoyada su espalda sobre el bosque. El enemigo que venia à las manos, se intimidó con este movimiento, y solo atacó nuestra ala derecha y nuestra espalda por el bosque con sus cazadores, y empeñó por el frente un fuego de artillería. Aunque el mayor número de sus cazadores atacó el costado derecho, fueron puestos en precipitada fuga, por una sola compañia, á cuya cabeza estaba el mismo Coronel Bermudez, y cuyo capitan Abin se distinguió. Igualmente desaparecieron en dispersion los que intentaron emboscarse por nuestra espalda, y el fuego de la artillería duró muy corto tiempo; porque nuestros tiros bien dirigidos desordenaron una parte de su ala derecha causandole mucho estrago; lo que los obligó á retirarse; pero persiguiendolos con atrevimiento los carabineros y dragones. Nuestra pérdida fué la de un Sargento muerto, y quatro soldados heridos. El dia 18 aunque algunas partidas nuestras provocaron al enemigo para que saliese de su linea, se mantuvo constantemente á la defensiva en una posicion inexpugnable. En conseqüencia SS. EE. volvieron por la tarde à las de esta ciudad, cuyo movimiento obligará á aquel, ó á presentarse á combate en el Campo, ó á retirarse hacia S. Carlos, lo que hace igualmente segura su pérdida.

Esta operacion ha sido dictada tanto por libertar á nuestras tropas de las continuas lluvias que las afligian en el Campo de Guataparo, quanto por animar al enemigo que abandone sus posiciones, que le son harto favorables.

Nuestra caballeria ha triunfado de la enemiga que aunque superior en número, la nuestra lo es en valor, pericia, y audacia militar. Se han distinguido sobre todo el Comandante general de la caballeria José Jugo, el aventurero Miguel Jac, el Teniente Brillet, el Capitan Joaquin Espinosa; los Oficiales de Maturin Teniente Francisco Carbajal, Teniente-Coronel Calderon, Capitan Monagas, Teniente-Coronel Cedeño, y Teniente-Coronel Antonio Arrioja: los Capitanes Fernandez, y Vazquez, y el Ayudante-Mayor de dragones Pumar.

Quartel-General de Valencia, 18. de Mayo de 1814; 4.°

Por el Mayor-General,

Antonio Muñoz Tébar,
Secretario de Guerra.

Articulo comunicado.

Señor Redactor: hasta ahora no se habia hablado en nuestros papeles públicos de la mas iniqua tentativa de los Españoles para destruir á Venezuela; mas pues V. ha tocado algo en el anterior número de la gazeta de la subvercion de las esclavitudes, puesta en práctica por ellos con este designio. Yo pregunto. ¿Porque es que no se ha hecho saber á todas las naciones que tienen un interes en la prosperidad de la América este negro designio? ¿Porque no se presenta la verdad tal qual ella es, para que se vean las perversas intenciones de los Españoles? ¿Pueden ellos tratar de la coservacion de este pais habiendo puesto en practica estas medidas? Es imposible. Su designio es desvastar, aniquilar, y destruir unas provincias que no pueden poseer, y su fin único es que no existan ni para ellos, ni para nosotros, ni para los extrangeros.

Boves ha levantado toda la esclavitud de los Llanos. Boves los ha hecho militar, y con la pretendida libertad, los ha hecho cometer los actos mas atroces, y los asesinatos mas iniquos. Desde Calabozo hasta las extremidades de Apure, y desde los confines de Barcelona hasta Calabozo, ha subvertido todas las esclavitudes que formaban la mayor parte de su exército. No hay una sola hacienda de ganado cuyos esclavos no hayan sido forzados à militar en el exército de este bandido. Y es posible, S. R. que haya habido aun entre los Españoles un panegirista de este salteador de caminos? Las órdenes que comunicó á Rosete fueron de levantar la esclavitud de Ocumare. Mas de tres mil esclavos fueron forzados á seguir à este otro Español; y à pesar de la extrema repugnancia que tenian para seguirle, fueron forzados á ello. La táctica de Rosete en los valles del Tuy, fué la siguiente. A su llegada à Ocumare echó un bando para que pena de la vida, se le presentasen todos los mayordomos de haciendas, y los mandadores de ellas. Luego que lo verificaban, les intimaba que presentasen en el momento las esclavitudes de sus haciendas respectivas, las que forzaba à tomar las armas. Es de advertir que muchos esclavos se retiraron á los montes, prefiriendo la hambre, la sed, y la miseria á ser soldados de Boves y Rosete.

Es menester tambien añadir en honor de esta fiel esclavitud, que aun aquellos que fueron obligados á seguir Rosete, despues que este bandido fué derrotado, se le dispersaron, y se fueron presentando à sus respectivos dueños.

De las esclavitudes que fueron levantadas por Rosete haré à V. una pequeña exposicion en comprobacion de la verdad de los hechos que llevo expuestos. Todas las esclavitudes de los Echesurias fueron sublevadas. Se han presentado algunos. La del C Joaquin Arestigueta asesinado en la Iglesia de Ocumare por Rosete, tambien fué sublevada. Se han presentado muchos á su hermano el C. Miguel Arestiguieta, faltandole solamente diez y nueve. La esclavitud del Presbitero Mateo Monasterios fué obligada á tomar las armas. Eran cerca de 80 esclavos. No ha parecido ninguno. Toda la esclavitud del C. Santiago Vega tambien fue levantada. Le faltan 25, se le han presentado los demas. La esclavitud del C. Pedro Vegas asesinado en Ocumare por Rosete, fué toda sublevada. Se han presentado todos á su familia, excepto siete. Fué igualmente sublevada toda la esclavitud del C. Mariano Herrera: Se le han presentado todos sin faltarle uno. Las esclavitudes del Cudadano Marcano, las de los Machados, y las de quantos hacendados hay en los valles del Tuy, fueron sublevadas por Rosete.

Estos hechos, S. R., los presento en comprobacion de uno de los mas negros designios de los Españoles, con respecto à las Provincias de Venezuela. Han movido este iniquo resorte quando han tratado ya de la total destruccion del Pais. ¿Que Nacion culta no tomará un partido contra unos hombres que quieren hacer de este pais un teatro de horrores? Este pernicioso exemplo debe comunicarse à las Colonias que tienen los Ingleses en las Antillas. ¿Y qual será entónces el resultado tanto para estas costas, como para aquellas Islas vecinas: Yo creo, S. R., que esta importante materia debe hacerse saber con la mayor prontitud á los Almirantes de las Colonias Britanicas en las Antillas; para que por lo que puede importar à aquella Nacion en sus establecimientos, se tome alguna pronta medida. Deben enviarse à aquellos las piezas justificativas de estos hechos. Nada es mas facil quando aun se hallan multitud de esclavos reunidos con el caudillo Español Boves, y quando mas de cien hacendados podrán dar certificatos jurados en forma, de los esclavos que les han sublevado Boves y Rosete.

Quando no existiesen otras pruebas de la iniquidad de los Españoles en Venezuela, esta bastaria á probar su ferocidad, y el deseo que tienen de la total destruccion de este bello pais. Repito á V. S. R., que juzgo de la mayor importancia comunicar por medio de una mision estos hechos á los Gefes militares de las Antillas, pues, si acaso el mal se comunica hasta sus Colonias, habrá el Gobierno de Venezuela cumplido con su deber, procurando evitar en ellas las simientes de la destruccion esparcidas en el territorio de Venezuela por los feroces Españoles.

Es de V. sinceramente. &c.

Carta de un extrangero residente en América, á su corresponsal en Jamayca sobre el influxo de la guerra de América en el comercio de la Inglaterra.

Mi respetable amigo: es necesario cerrar los ojos de la razon para no ver los grandes perjuicios que

causa al comercio de la Gran-Bretaña la guerra civil de las Américas. Contemple Vd. que en los exércitos se emplean sin discernimiento los brazos de los cultivadores, que por consiguiente las cosechas de todo genero han de atrasarse notablemente, esto es si no se extinguen del todo muchos ramos de agricultura. A lo menos en el territorio en que habito, protesto à Vd. que en el último año no se ha hecho una nueva plantacion de cacao, cafe, añil; ni algodon, y que este último articulo ha desaparecido enteramente, habiendose perdido los mejores establecimientos, y disminuidose en su producto los otros tres ramos. Aun quando cese la guerra, pasarán muchos años sin que se pueda restablecer la cultura; y la Gran Bretaña se privará por mucho tiempo de las ganancias que hacia con el transporte de los frutos coloniales. Todo lo arrasan los bandidos Españoles, en nombre de su imaginario Fernando con que seducen á las gentes sencillas del campo para conducirlas à la matanza: por todas partes se levantan grandes masas de combatientes, tanto por los hijos del pais, que defienden su libertad natural, como por los emisarios de la Regencia que quieren esclavizarlos. Todos conocen que la justicia está por los primeros; pero no conocen igualmente que se versa el interes de todo el mundo en protegerlos, y oponerse al vandalismo que exercen los enemigos de la especie humana. Presto no tendrán estas gentes, ni generos que permutar, ni metales con que comprar los efectos comerciales de Inglaterra.

Las minas han decaido en mayor proporcion. Por boca de los mismos Chapetones se sabe que en Mexico se han destruido enteramente muchos reales de minas; y que aunque se gasten muchos millones no se podrán poner en el pie antiguo. Y aun quando subsistieran las maquinas y utensilios para el beneficio de los metales Donde estan los brazos para explotar las minas, quando lo mas florido de la juventud, los mas robustos trabajadores han muerto en el Campo de batalla á manos del impío Callejas y otros Capitanes semejantes de esta Nacion de tiranos? Amigo, los Españoles limpiaron este continente para conquistarlo, y quando apenas se han reproducido los doce millones de hombres que degollaron para establecer su dominacion, lo vuelven à destruir. La naturaleza parece luchar en vano contra esta plaga desoladora.

¿Y que resultará de tan horroroso exterminio? Que las Naciones de Europa se priven de los preciosos frutos de América, que no tengan donde despachar los suyos; en fin que la agricultura y las poblaciones Americanas se aniquilen por todas partes, y que por una retrogradacion espantosa vuelvan las cosas al estado que tenian ahora tres siglos. Todas estas regiones se van convirtiendo en soledades, y se van convirtiendo en bosques impenetrables. Los Españoles mismos aseguran que en México han perecido mas de 200.y hombres sin que hayan sacado ningun fruto de tan horrible carniceria, que léxos de intimidar à los patriotas los ha confirmado en su resolucion de ser independientes. Vuelvo á decir à Vd. que esta guerra no produce otro efecto sino aniquilar el comercio, que ya comienza á decaer notablemente por falta de especies permutables. Esas doscientas mil víctimas sacrificadas por la barbarie Española han producido un atraso irreparable en las labores de las minas. Lo mismo ha sucedido en el Perú y en la Nueva-Granada. ¿Con que se pagarán en adelante los generos del comercio Ingles? Los consumos disminuyen rápidamente y los precios de las ropas deben baxar en razon de la escazes de especies amonedadas, y por el papel à que se ven precisados á recurrir tanto los nuevos Gobiernos, como los Españoles en los paises que retienen.

Lo que admira es que estos últimos no hayan querido admitir la mediacion de Inglaterra, siendo asi que su autoridad sobre las Américas se acaba por momentos; y se puede decir que ya no exíste pues, aun en los lugares que conservan, solo mandan á medias, por el temor de que se le substraigan los pueblos, y porque la justicia y suavidad de los Gobiernos liberales que han establecido los patriotas, obligan á los Españoles à templar su natural ferocidad. Pero esto les valdrá mientras las gentes acaban de ilustrarse. Presto no les quedará un soldado, quando todos los Americanos conozcan que su interés consiste en conspirar á la libertad. Entónces conocerán los Españolos que la América no se halla mas en estado de poder ser conquistada. Para esto seria necesario llenar de exércitos todo este inmenso continente, lo que no podrá hacer ninguna potencia de Europa. La guerra, pues, no trae otra conseqüencia sino la devastacion, en perjuicio de nuestros intereses. No se pueden favorecer por un medio mas eficáz los planes del enemigo comun. Esto habia decretado en la Europa contra los Ingleses el bloqueo continental, y los Españoles parece adoptan esta misma medida en América, destruyendo los únicos recursos que se pueden sostituir, á los que se han cerrado en el antiguo mundo.

Yo observo desde mi retiro la conflagracion universal, y tengo derecho de aconsejar á los que se hallan en medio de la tempestad. Digo pues, que el interes de la Europa consiste en dexar que la América prospére en libertad. La agricultura y las minas producirán infinitamente mas baxo los nuevos Gobiernos, que lo que producian baxo el monopólio de los Españoles: de este modo se abrirá en estas regiones un mercado inmenso para las manufacturas de Europa, lo que cederá en provecho de las naciones verdaderamente industriosas, y no de los Zanganos monopolistas, que no han permitido la dilatacion del cultivo de las Américas. La Gran-Bretaña sacaria el mejor partido de estas favorables circunstancias por la preferencia que merecen sus

generos, y por las disposiciones que muestran los naturales del país á comerciar con los subditos de aquella nacion.

Es tiempo que los Ingleses vuelvan en sí y que conozcan lo ruinoso que será á su industria y al desenlace de la actual contienda la extincion, ó á lo menos la gran decadencia de su comercio en las Américas por las injustas depredaciones de los Españoles. Aseguro á vmd. que, si la guerra Americana se prolonga un año mas, se suspenderá casi del todo la exportacion de frutos coloniales, y mucho mas se escaseará el numerario, porque la guerra se hace principalmente en los países mineros. Los Capitalistas se abstienen de toda especie de negociacion por las circunstancias del dia, y asi todo va cayendo en letargo. Creo que los comerciantes de esa isla se deben penetrar de la necesidad que hay de que se restablezca la paz en estas comarcas para que reviva la agricultura, sin la qual no hay comercio. Que importa que la Gran-Bretaña tenga el libre accéso en estas costas, si dentro de muy breve no ha de haber productos coloniales.

Perdone V. amigo mio, mi distraccion en un objeto tan interesante y que ofrece tan tiernas consideraciones á la humanidad. V. es Ingles, y es necesario que se interese en las ventajas de nuestro comercio, y que igualmente deteste las horribles crueldades que los Españoles, exércen en este pais desdichado. Amigo ya no habrá quien ponga en duda las escenas de la conquista: lo que hoy estamos viendo excede á quanto dixéron Las Casas y demas historiadores de los tiranos del nuevo mundo. Quanto deseo salir de aqui y volver á nuestra amada patria! Puede ser que algun dia se cumplan mis votos y que pueda yo abrazar al respectable Clarton que ocupa incesantemente mi memoria. No he tenido respuesta de la última carta que dirigí á V. por medio de nuestro amigo C. y que, segun él me dixó, conduxo el Capitan de la goleta Robert. Quizá no habrá llegado á manos de V. que acaso ignora la suerte del amigo que mas se interesa en la suya.

NOTICIAS DE EUROPA.

Hemos sido favorecidos con una gazeta de Barbada del dos de Mayo, que se refiere en las noticias del continente Europeo á una gazeta de Falmouth del dos de Abril, recibida en aquella Isla por el bergatin Vesta. El R. del periodico de Barbada se explica en estos terminos. „ La mas importante noticia que podemos dar al público, es la gloriosa victoria añadida á las muchas que ha conseguido el heroe Ingles, que ha añadido nuevos laureles à la fama de este inmortal guerrero. Los frutos de esta victoria han sido poner en nuestro poder la plaza de Burdeos, una de las primeras ciudades de Francia, con respecto à su magnitud, comercio, y poblacion. „

(The Times Barbadoes).

Despacho de Lord Welington.

Abril 1.— Mr. Lyall llegó esta mañana con despachos de Lord Welington. Tambien ha llegado un despacho de San-Sebastian, habiendo el correo salido de aquella plaza el 24 del pasado. Por cartas privadas se sabe que Suchet se habia unido á Soult con 30,000 hombres, y parece que trataban de aventurar otra accion; mas un movimiento hecho el 18 por Lord Welington, hizó que Soult dexando cortada su retarguardia, el 20 estaba cerca de Tarbes; mas Lord Welington le perseguia en todas direcciones.

Franfork Marzo 7.— Despues de las ventajas sobre Blucher, y el Príncipe de Weterberg. Napoleon escribió al Emperador Francisco, haciendole proposiciones de paz, en las que ha usado de estas expreciones. „ El exército Ruso está aniquilado; „ los Prusianos desorganizados; no me quedan mas „ enemigos con quienes combatir que con los Aus- „ triacos. ¿Mas que? Dexadme hacer la paz. „ El Emperador comunicó esta carta à los Aliados, y fueron despachados tres Generales con una repuesta verbal.

Se esperan hoy 40 Franceses que se han arrestado con motivo de haber envenenado à algunos Rusos.

Tenemos el placer de anunciar la confirmacion de la captura de la fragata Francesa Sirius, por el Niger, y el Tajo de S. Antonio una de las Islas de Capo-Verde.

De diez que han salido á la mar ya se han tomado seis; esperamos dentro de poco anunciar la toma de las otras quatro.

(London March 28.*)*

AVISO.

De venta.— Harina fresca de Baltimore.

Letras de cambio sobre Londres.

Por *Juan Alderson.*
En la esquina de San-Felipe.

El bergantin Sueco, la Clementina tomará à flete para uno de los Puertos de los Estados-Unidos no bloqueados.

Por el mismo.

Imprenta de Juan Baillio, Impresor del Cobierno.

Numero 70.

Gazeta de Caracas

Del JUEVES, 26 *de Mayo de* 1814.—4.° *de la Independencia.*

L'INJUSTICE A LA FIN PRODUIT L'INDEPENDENCE.

DIALOGO.

SUAZOLA Y ANTOÑANZAS.

Anton.— Tambien has venido á visitar las obscuras regiones del Tártaro? Tan pronto me has acompañado? Triunfan los Americanos, di? Cuéntame todo. Quando yo dexé la mancion de los mortales, los negocios de los Españoles en Venezuela habian tomado un aspecto el mas desgraciado. En todos los angulos de aquella region, vencian los enemigos del nombre Español, y yo tuve el dolor de despedirme para este calbroso pais desde la Isla de Curazao, á consequencia de una herida que recibí al fugarme de Cumaná. Desde entónces nada sè. Refiereme pues quanto haya pasado despues de mi ausencia.

Suazola.—Yo acabo de recibir pasaporte para este pais en Puerto Cabello. Tube la desgracia de caer en manos de los Patriotas, y me ahorcaron. Todo esta perdido: mas la culpa es, del destable, del cobarde Monteverde. Creerás que este hombre, despues de tantos servicios que hice á la causa de la España, y por su engrandecimento no quiso engearme y me dexo ahorcar.

Anton.—¿Ahorcar? Y por que te han dado una muerte tan ignominiosa?

Suazola.—Yo no sé. Lo cierto es que qualquiera que sea el fin que se puso á mis dias por los Americanos, yo habia antes desfogado todo mi encono con aquella canalla. En la Villa de Aragua quando mandabas tú en Cumana, hice prodigios. Yo les cortaba las orejas, y los desollaba, á las mugeres embarazadas les hacia extraher vivas el feto para divertirme; á los viejos les mataba los hijos á sus vista, y á los jovenes a sus padres; ya se ve, eran Patriotos, y mi ojeriza hacia ellos era devorante. Yo hubiera querido beber la sangre de todos juntos; mas por último vino mi desgracia a ponerme en manos de ellos. ¿Que mucho pues que me diesen la muerte que me han dado?

Anton.—Tienes razon de quejarte de Monteverde. Yo le hice por él infinitos sacrificios, y por último, despues de mil ribalidades vergonzosas, contribuyó á mi exterminio. Yo estaba bien en Caracas. Habia juntado mas de 300 mil pesos. Yo fui el primero que recorri las poblaciones del Alto Llano. Tomé á Calabozo, y alli juntè immensas riquezas. Juzga lo quantioso del botin que hice en aquella ciudad; y en los pueblos que recorri, por los anillos que remití á mi esposa. No fueron menos de dos mil; si á esto añades otras prendas, como pendientes, collares, &c. te háras cargo de mi felicidad en el globo terraqueo. Yo era cabo de esquadra quando pasé de España á Caracas en el Regimiento de la Reyna, y llegue á ser Teniente de Rey segundo Gefe de la Provincia, y lo que es mas tenia mis cofres abastecidos.

Suazola.—Yo no solicitaba atesorar. Mi sed era de *sangre*, y de *aguardiente*, y no de *oro*. Asi es que nunca llegue á tener nada; mas estaba contento quando veia mis vestidos salpicados de sangre Americana, y esto era á menudo por que yo mataba quantos caian en mis manos. Beber y matar, he aqui mis placeres en el mundo.

Anton.—Yo tambien cumplir como buen Español en la matanza de Americanos. En San Juan de los Morros pasé á cuchillo mas de 300, y cayeron entre ellos dos de los mas notables. El uno fue Guillelmo Pelgron; y el otro Manuel Delgado. A este último le meti el sable por el pecho hasta la guarnicion por tres veces, y aunque me suplicó por su vida, tube un gran placer en mandarlé á habitar con las sombras

Suazola.—Mas yo no le veo. ¿No se halla en este lugar?

Anton.—Yo no se: Quien sabe se habra ido á habitar los campos Eliseos, para mayor tormento nuestro.

Suazola.—Bien puede ser por que hasta en esto han de ser mas afortunados los Americanos. Hay alguno aqui; para retirarme, aunque sea á lo mas profundo del Averno.

Anton.—Habrá puede ser algunos; mas yo no los conozco; lo que te puedo afirmar es que han entrado á esta mancion multitud de los nuestros. ¿No ves aquel gran grupo que esta a nuestra izquierda? No les oyes blasfemando, jurando, y repitiendo las mismas obcenidades que decian en el mundo? No les conoces? Aquellos son los Curros que acompañaron á Monteverde en su expedicion contra Caracas; ni uno solo he quedado en la tierra. Todos, todos se hallan en nuestra compañia. Aquellos otros que pasean en quadrillas del lado de aquellos cipreses con un Gefe á su cabeza, son los que llamaban en la tierra *Los de Santa Marta*. Murieron en Maturin, y vinieron algunos dias antes que yo á este lugar. Ya son mas veteranos, por eso han escogido aquel lugar menos caluroso. Estos otros que ves tan tristes y pensativos, que exhalan profundos suspiros, y que nos miran languidamente, son los Marinos de Monteverde. Tambien le acompañaron en su expedicion, y se quejan amargamente de él. Hay como trescientos; mas á la verdad, yo me compadesco de ellos. No

merecian este destino. Sus costumbres no eran tan corrompidas.

Suaz. Decidme: ¿Y esa multitud que estan cayendo á centenares en aquel subterraneo, el mas tenebroso de este lugar, quienes son?

Antoñ. Esos, todos, son Españoles de los que vinieron en la ultima expedicion contra Caracas. ¿No ves aquel Capitan que manifiesta la mas grande desesperacion, y abatimiento? Aquel ha sido el que me ha informado de estos nuevos acontecimientos de la Provincia de Venezuela. Murió en un lugar que llaman Bárbula, y vino aquí en la consternacion que puedes imaginar. El infeliz era casado en el mundo; tenia una muger hermosa y dos hijos tiernos. Le ofrecieron y pintaron mil felicidades en su viage á la América, y el desgraciado encontró la muerte. Me ha referido todo; y es el que me señala los que van entrando de su regimiento. No hace mucho tiempo que llegó aqui, y me dice que pocos faltan ya de quantos fueron á la América de España, en su compañia. Todos, todos van entrando en el subterraneo que te ha causado tanta admiracion.

Suaz. Mas, dime, quien es aquel solitario á quien están royendo el corazon sin acabar jamás de devorarlo? Infeliz! que lástima me causa! Aquel, seguramente, no es americano, porque si no, no me excitara á compasion.

Antoñ. No lo conoces? Aquel es compañero nuestro. Miralo bien. Es D. Pasqual Martinez. Parece le tratan de esa suerte porque tenia un corazon duro en la tierra. Cometió, segun dicen, horrores con los americanos.

Suaz. Miserable de mi! Si ese es su delito ¿que harán conmigo que los he asesinado tan cruelmente, y que me he bañado en su sangre tantas veces?

Antoñ. Calla y espera, que puede ser que nos confundamos entre otros paisanos nuestros, y así tal vez escaparemos; pues, a la verdad, todos han hecho, poco mas ó menos, lo mismo que nosotros; mas supuesto que estamos en la mancion de la verdad, y que nadie nos oye, hablemos con ingenuidad. ¿No es verdad que tenemos bien merecidos estos tormentos? ¿Que nos hicieron los infelices Venezolanos para que les quitaramos las vidas, las propiedades, las mugeres y el honor? para que los matasemos tan inhumanamente, y para que baxo el pretexto de perpetuar la Monarquía española en América, nos apoderasemos de todo, y les hiciésemos tan inmensos daños?

Suaz. Es verdad. Mas ellos eran americanos, y nosotros españoles europeos; y yo aunque entendí en el Mundo muy poco de política, oí decir siempre que debiamos ser señores de ellos.

Antoñ. Ese es un error, una injusticia. Si ellos han variado la forma de gobierno en América, los españoles tambien la variaron en la Península. Si nosotros en Europa hicimos una revolucion contra los déspotas y favoritos que tenian deslumbrado al Monarca, ellos la hicieron contra los mandatarios que los tiranizaban; si nosotros somos hombres, si nos preciamos de valientes; ellos tambien lo son y conocen sus derechos; si nosotros...

Suaz. Calla que aquí viene una sombra horrible, y juzgo se dirige á nosotros. Que será? Yo tiemblo. Si vendrá á atormentarme?

Antoñ. Trahe un Buytre en las manos; y aquella otra sombra oro derretido. Que horror!... Si me dará á beber de ese metal, por el que cometí tantos asesinatos?

Suaz. Y es Buytre para que le traheu? Si mis entrañas serán su pasto? Huyamos, huyamos á confundirnos con las sombras españolas.

CARTAS DE FABIO.

CARTA I.

Mi interesante y apreciable Amigo: Te acordarás que al despedirme de tí, te ofrecí escribirte desde esta capital, y manifestarte quantas observaciones haga en esta importante ciudad, sobre todo quanto pueda interesar al sólido establecimiento de nuestra naciente libertad. Efectivamente he tenido un placer inmenso quando he examinado el espíritu público que reina en ella, y la gran disposicion de sus habitantes á sostener sus derechos, y á defenderlos con energia. Todas las clases del estado estan igualmente entusiasmadas, y si exceptas algunas pocas mugeres de los emigrados Españoles, que se resienten del partido opuesto á el de la libertad; puede asegurarse con certidumbre que la ciudad de Caracas es el hogar del patriotismo, y el baluarte de la Independencia.

El sistema Republicano está tan firmemente adherido al carazon de estos habitantes; y el odio á la tirania es tan decidido, que puede afirmarse que sin la total destruccion de todos los Venezolanos, jamas podra arborarse otro pabellon que el tricolor en estas provincias. Yo creo sin duda que la leccion practica que han recibido los Caraqueños de la mala fé de sus opresores, de sus crueldades, y de su odio irreconciliable al nombre Americano, ha montado el espíritu público al grado de entusiasmo en que se encuentra en Caracas.

La transicion, amado amigo mio, de un sistema opresor á un liberal, tiene demasiados encantos para los hombres que piensan, para que no haga progresos rápidos el Republicanismo en todos los puntos del America que han proclamado sus derechos. Asi es que se ha visto á los habitantes del Continente Americano tomar una aptitud enérgica, en todos aquellos puntos en donde se ha adoptado este sistema.

Yo me acordaré siempre con el mayor interes de la energia que manifestó el generoso pueblo de Caracas en aquellos momentos en que se veia amenazado por Bobes al occidente, y por Rosete hacia el sur. Entónces se vieron nacer de esta ciudad recursos quales parece no debian esperarse. Gente, armas, pertrechos, todo salió de en medio de los escombros de Caracas, y esa immortal campaña de San Mateo hará para siempre memorables las virtudes y el valor Caraqueño. Yo me figuraba apreciable amigo mio, en estos habitantes á los Romanos despues de la memorable jornada de *Allia*. Un cumulo de bandidos que salieron del norte, á buscar un establecimiento en la Italia, capitaneados por Brenno, famoso salteador de caminos, sitiaron á Clusium, ciudad de la Toscana, y poco despues se atrevieron á invadir á la capital de la Republica. A media jornada de Roma, y á las margenes del *Allia*, quedaron deshechas las legiones Romanas; y los Galos victoriosos hubieran destruido el nombre de Roma, si hubiera habido menos virtudes en aquel pueblo de heroes. Los restos de una juventud ya destruida, se encerraron en el capitolio, y salvaron la patria. Roma pudo ver

à sus puertas al generoso Camilo, despues que habian perecido en las sillas currules los Senadores Romanos. Los Galos pagaron pronto su audacia y rapiñas. Ni Brenno, ni un solo bandido de quantos le acompañaban, pudo llevar à su pais la noticia de su derrota, ni del valor Romano.

Los pueblos que quieren defenderse, son inconquistables, querido amigo mio. Un puñado de Venezolanos en la Victoria hizo manifestacion de la diferencia que hay entre el hombre libre que defiende sus derechos, y montones de esclavos. El valor, y el honor nacional pelearon allí contra el número, y Caracas salio de entre las manos de los bandidos que intentaban su saqueo, y destruccion.

¿Por que es que la libertad produce estos prodigios? No es la primera vez que los Españoles combaten en bandidos, y con su acostumbrada ferocidad contra esta amable libetad. Ya el Duque de Alba habia señalado su carrera de sangre contra los desgraciados Holandeses que se substraxeron del yugo Español; ya el se habia lisongeado de haber hecho perecer en los cadahalsos mas de 30,000 rebeldes, quando D. Luis de Requesens le sucedió en el mando contra los heroes de la libertad Holandesa. Este Capitán Español vitió á Leyden defendida por el famoso Vanderdoes tan celebre Poeta, como buen General, y decidido Republicano. El animaba, el sostenia á sus conciudadanos, el llenaba sus corazones de aquel zelo patriotico, que hace arrostrar mil veces la muerte, y excita á las acciones inmortales. La repuesta de aquellos Republicanos valientes; al Gobernador de Harlem, que los aconsejaba á someterse, debe gravarse en el corazon de todo el que ame la libertad de su patria.—" *Sabemos*, respondieron estos generosos Ciudadanos, *Sabemos que el proyecto de los Españoles es el de tomar á Leyden por hambre; pero nada nos espanta. Quando hayamos consumido todos nuestros viveres, nos comeremos nuestro brazo izquierdo, y nos defenderémos con el derecho de nuestros tiranos. La muerte nos es mil veces mas dulce que su oioso despotismo.*" Repuesta energica y generosa que hará honor eterno á los bravos Holandeses. Estos rasgos de energia salvaron aquella Republica, Venezuela no menos fecunda en acciones heroicas, salvarà como los Holandeses su Libertad amenazada, y hará conocer al mundo si continua como hasta aqui, que es digna del rango á que aspira.

Adios mi dulce amigo. Continuarè aun haciendo mis observaciones como te ha ofrecido tu sincero è invariable *Fabio.*

CARTAGENA.

Por la Gazeta de Curazao, refiriendonos á un articulo de 6 de Marzo inserto en dicha Gazeta, habiamos dado ya una idea, del escape que habian dado nuestros hermanos de Cartagena, de las prisiones del Castillo de Santa-Marta. Presentamos este hecho mas circunstanciado, como que debe interesar la curiosidad del publico.

ANECDOTA.

El 13 del corriente se vio en esta Ciudad un espectaculo interesante. Nuestros prisioneros de Santa-Marta que se hallaban sufriendo en aquella plaza vexaciones de todo genero, y que habian sido ultimamente trasladados á la fortaleza del Morro en union de algunos Patriotas de la Provincia, entre ellos los beneméritos Ciudadanos Ramon Zuñiga, Venancio Granados y Manuel Maria Davila perseguidos por amigos de la buena causa, lograron escaparse en la noche del 11 en una Goleta que la generosidad patriotica de algunos individuos les habian procurado. Ellos fueron recibidos en esta plaza con las más afectuosos demostraciones, no solo por sus parientes y amigos, sino tambien por todo el pueblo, que fue exáltado de placer con esta novedad—Una falua llena de personas salió á encontrarles en la bahia con musica alegre y marcial, y seguidos de un concurso numeroso entre vivas y aclamaciones entraron al Palacio de Gobierno. Ellos han traido los fusiles del Morro, dexando en un cepo al Oficial de guardia; é inutilizano las municiones y pertrechos que no han podido conducir—La mas profunda indignacion penetra nuestra alma al ver á los Americanos emigrando en su propio pais pero nos hace reir al mismo tiempo el bello órden militar del enemigo, y el metodo sencillo que han encontrado los Patriotas de cangear prisioneros.

Gracias á la corrupcion del Gobierno Español que continùa venal, como siempre, à pesar de lo que dicen los *Señores Liberales de Cadiz.* La miserable cantidad de doscientos pesos fuertes conque el Capitan Martin comprò al Gobernador Porras *su pasaporte*, fue el principal agente que puso en libertad nuestros hermanos. El Despota Europeo de Santa-Marta con toda su rabia al nombre Americano dobla humildemente su cervis al *dinero.* Pueblos de la America qu desgraciadamente os habeis dexado seducir de los mandones de España: he aqui los hombres que vienen à gobernaros; hombres que venden la fé publica á corto precio, hombres que continuarán en sacrificar vuestra suerte á su insaciable codicia—ahora os permiten todo género de crimenes para teneros contentos, y para adormeceros; despues os dirán: *estos Pueblos corrompidos de la América pueden unicamente ser felices baxo el yugo Español.*

CAMARA DE REPRESENTANTES.

ACTO.

Por quanto es un deber sagrado de la Càmara de Representantes contribuir al alivio de los Ciudadanos del Estado, y Sta. Marta, ó qualesquiera otra persona que hayn padecido por sostener la justa causa de la Independencia Amreicana, é instruida de que nuestros hermanos que gemian en las prisiones de nuestros enemigos, se han libertado por sus propios esfuerzos, y llegado felizmente á incorporarse en el seno de su Patria; en sesion de este dia acordado autorizar, como autoriza al Executivo, para que generosamente subministre á dichos Ciudadanos, y personas beneméritas quantos socorros pecuniarios crea conducentes á minorar sus necesidades personales, en consideracion al estado de nuestro Erario, extendiendose tambien esta demostracion á los que poco antes tubieron la misma suerte. Y lo transcribo à V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes — Dios guarde á V. E. muchos años. Cartagena 14 de Febrero 1814, 4º—Pedro Gual—Excmo. Sr. Presidente Gobernador del Estado—Es copia—Cartagena Febrero 16 de 1814—Carrasquilla, Oficiál mayor.

ACUERDO DEL S. P. E

En consequencia acordó el Poder Executivo, que á todos los Oficiales y Soldados de este Estado, comprehendidos en aquel caso se les dé á mas de sus pagas atrasadas, gratificaciones de campaña, y quinto en plata del sueldo respectivo, dos pagas íntegras en plata macuquina de su sueldo para vestirse, en clase de gratificacion: que á los

Sargentos, Cabos y Soldados que estando de guarnicion del Morro se vinieron con los nuestros, se les den dos pagas, en dicha moneda para vestirse, ademas de las gratificaciones otorgadas por S. E. en 19 de Mayo del año proximo pasado, que se les abonarán tambien en plata macuquina, teniendose presente para este abono último, á los que se hubiesen pasado con armamento para el pago en la propia especie; en cuya gracia se comprende al tambor que deberá pagarsele el valor de la caxa: que al C. Manuel Domingo de la Vega que ha expresado al Excmo. Sr. Presidente Gobernador ser Sargento de Milicias de Santa Marta, se le agregue en su misma clase al batallon de las Milicias Nacionales de esta Ciudad, y que se le contribuyan las dos pagas en plata macuquina para vestirse: que al Presbitero C. Santiago Marenet se den 50 pesos en macuquino para vestirse, y mensualmente 30 ps. en villetes hasta que se acomode; á cuyo efecto se recomiende al Gobierno del Obispado: al C. Francisco Ucrós que se le continue pagando el sueldo que disfrutaba en Santa-Marta por empleado en la Administracion de tabacos, agregado á la Oficina del Tesoro Público de esta Ciudad; dandole ademas 50 ps. en macuquino para vestirse: al Ct Ignacio Mora que se den en plata macuquina 100. ps. manifestandole que el Gobierno lo tendrá presente para emplearlo: que á los particulares CC. Juan Carmen, José María Lineros, José de los Santos Molinares, Hilario Sierra, Pedro Luque, Frutos del Campo, Claro Miranda, Juan Pérez, Juan Cárdenas y Vicente Sons se les dé á cada uno 40 ps. en plata macuquina: que quanto está acordado respecto de los Militares y particulares, debe executarse tambien con los que poco antes tubieron igual suerte á la de los referidos. Y últimamente que se publique en la Gazeta este acuerdo con el de la Cámara de Representantes, incluyendo la lista de los agraciados. Con lo qual se concluyó esta Acta que firman conmigo los SS. del S. P. E.ª de que certifico.—Torices—Amador. Real—Luis Carrasquilla, Oficial mayor.

EUROPA.

BOLETIN.

DEPARTAMENTO DE GUERRA.

Abril 1, *de* 1814.

Se han recibido despachos del Marques de Welington, fechados en Tarbes, á 20 de Marzo.

„ El enemigo reunió el 18 su fuerza en Conches, habiendose retirado desde el 15 de Lambege, dexando sus abanzadas en esta plaaza.

Lord Welington, habiendo reunido sus fuerzas destacadas, y su reserva de caballería, se movió el 18, contra el exército francés. El Mariscal Soult se retiró delante de los Aliados á Vice-Baigorey, y Talvos. Una fuerte division que componia la retaguardia, trató de permanecer en la primera Ciudad, mas fué obligada á abandonar aquel punto; habiendo sido atacada brillantemente por la tercera division.

Soult reunió sus fuerzas en la mañana del 20, en una posicion en la que la Ciudad de Tarbes formaba una parte.

Lord Wellington marchó en dos columnas á atacarlo en esta posicion, de la qual el enemigo se retiró en todas direcciones, despues de haber sufrido mucha pérdida por los ataques que recibió del 6.° y una division de cazadores, que se distinguieron igualmente.

Lord Welington dice que la pérdida de los Aliados, en estos ataques no ha sido de consideracion.

El exército de SS. campó la noche del 20 en Larzes, y Larroz.

PROCLAMA

AL

EXERCITO DE ITALIA;

POR EUGENIO NAPOLEON.

Milan, Febrero, 6.

Soldados del Exército de Italia: Despues de la apertura de la campaña, habeis sufrido grandes fatigas; habeis dado á vuestros enemigos, grandes pruebas de vuestro valor, y á vuestro Soberano grandes pruebas de vuestra fidelidad. ¡Mas quan gloriosas no son ya las recompensas que han recibido vuestros generosos esfuerzos. Vosotros habeis ganado la estimacion del enemigo; habeis ganado el afecto de vuestro Soberano, y seguramente estais orgullosos de haber libertado el territorio italiano, y parte del territorio frances, de la invacion del enemigo.

Soldados: Esperanzas de una próxima paz, son las conseqüencias de esta conducta; y yo creo que estas esperanzas son bien fundadas. Mas un nuevo enemigo se nos presenta.

Y quien es este enemigo? Quando yo os lo diga rehusareis, sin duda, dar asenso á mis palabras; y vuestra incredulidad, á la que yo participo, son nuevos títulos á la gloria que debeis adquirir al combatirlos.

Los Napolitanos nos habian prometido, solemnemente su alianza. Baxo la fe de las promesas los habiamos recibido en el Reyno como hermanos, y no solo les habiamos permitido ocupar nuestros departamentos, mas tambien les habiamos proporcionado una gran parte de nuestros recursos.

Entraron como hermanos, y ya son nuestros enemigos. Entraron como hermanos, y ya tienen preparadas sus armas contra nosotros.

Soldados: Ya leo en vuestros semblantes toda vuestra indignacion, y conozco que este noble sentimiento que estais penetrados, y cuya causa es tan bella, añade quilates á vuestro valor.

Los Napolitanos no son invensibles. Puede ser que aun en medio de sus mismos rangos conservemos algunos amigos; y ciertamente si aun permanecen entre ellos sentimientos de buena fe, quien puede dudar que al primer momento de reflexion entren de nuevo en su deber? Entre los Napolitanos hay aun muchas tropas francesas. ¿Olvidarán estas aquellos estandartes que han sido tanto tiempo fieles á su Soberano, y á su territorio? Estos se unirán á vosotros, y tendrán los mismos grados que han obtenido por sus servicios. Vosotros les recibirêis como amigos, y los consolarêis por la deplorable defeccion que iba seguramente á hacer los víctimas de la perfidia.

Franceses: Italianos: Yo cuento con vosotros, Contad conmigo. Vosotros me encontrarêis en donde quiera que la gloria, ó el honor me llame.

Franceses; este es mi motto: *honor*, y *fidelidad*. Este será tambien el vuestro; y con el auxilio del Ser Supremo triunfarémos de todos nuestros enemigos.

Eugenio Napoleon.

Quartel General de Verona, 14 de Febrero de 1814.

(*Cork Mercantil Advertiser.*

En la Imprenta de Domingo Torres.

Numero 71.

Gazeta de Caracas

Del LUNES, 30 *de Mayo de* 1814.—4.° *de la Independencia.*

L'INJUSTICE A LA FIN PRODUIT L'INDEPENDENCE.

BOLETIN, N.° 52.

DEL EXERCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA.

DIXIMOS en el anterior Boletin que el dia 18, nuestro exército tenia sus posiciones en esta Ciudad, y el del enemigo en el Pueblo del Tocuyito. El 19 no ocurrió novedad particular. Al amanecer del 20 el enemigo se presentó en batalla á distancia de un quarto de legua de nuestra línea, que se estableció á los alrededores de esta Ciudad. El enemigo que antes de exâminarla se acercaba en la confianza de la victoria, se detuvo repentinamente luego que estubo al alcance de ella, y empezó á retroceder rápidamente. Antes de executar esta última operacion, varias partidas nuestras le provocaron inutilmente á una accion general. Reuso constantemente el combate, evitándolo con cobardía, y aun sus Esquadrones sin embargo de la superioridad de su caballeria, huian de algunas partidas de la nuestra, que los empeñaban á escaramuzarse. Desde el dia 17, en que los dos exércitos estan en estado de ofenderse, todos los movimientos executados por nuestra parte han sido simulados, manifestando una gran debilidad, con el objeto de animar á los contrarios; lo que sin embargo no ha podido lograrse, y al fin todo el exército enemigo, sin haber dado accion ninguna, se ha retirado á S. Carlos con una precipitacion igual á la que llevarian las reliquias de un exército derrotado; pues han abandonado parte de su artilleria, dexandola inutilisada. Asi, un exército que se jactaba de apoderarse á viva fuerza de esta plaza fortificada, viniendo al efecto hasta sus inmediaciones desde la ciudad de S. Carlos, huye de la sola vista de las tropas republicanas que salieron a recibirle al campo, no obstante que se le ocultó su número, por una formacion particular, y se les mostró una gran debilidad, por movimientos aparentes.

Tales són las operaciones militares de Cagigal, General en Xefe de los Exércitos enemigos de Venezuela. La tactica empleada contra él, que sin un combate ha desconcertado todos sus proyectos, no es nueva, y siempre ha sido con suceso. Para animar al Exército español que vino de Cadiz á que saliese á batirse en el campo, se retiró S. E. el General Bolivar, de Puerto-Cabello; y en la campaña de S. Mateo, contra Boves, trató de atraerlos constantemente fuera de sus posiciones de las alturas para batirlos, persiguiendolos despues hasta ellas mismas.

No debiendo ser ahora el Occidente, nuestra linea de operaciones, nuestro exército no puede empeñarse en perseguir á Cagigal hasta su total exterminio; pero lo hará muy pronto, si antes no se disuelve aquel, por la desercion originada del descontento general de las tropas, y la carencia de todos los elementos.

Quartel General de Valencia, 23 de Mayo de 1814.—4.

Por el Mayor General,

ANTONIO MUÑOS TEBAR,
Secretario de Guerra.

CARTA

DE UN

OFICIAL DEL EXERCITO,

A UN AMIGO SUYO DE ESTA CAPITAL.

Valencia, 23 de Mayo de 1814.

C. Ramon Garcia.

Estimado amigo: Quanto se habrán reido en esa ciudad despues de haber sabido el famoso resultado de la gran expedicion con que amenazaba Cagigal exterminar hasta las últimas semillas de la rebelion de los caraqueños. Ha sido muy cómico el suceso de Guataparo, y es necesario haberlo visto para figurarse la farza del exterminador Cagigal, sus grandes capitanes, y sus invencibles soldados. Es increible como esos machuchos españoles, tan maestros en el arte de engañar, como peritos en la huida, se han dexado burlar de dos jóvenes, que ellos creian sin experiencia, porque hace ménos tiempo que están en el mundo, y que hasta el presente han triunfado por la fuerza y el valor, y no por la de los ardides. Pero, amigo, que gracioso fuè ver á los marrajos Cagigal, Ceballos, Salomon, y quantos viejos, y jóvenes tiene la España en Venezuela, caer en un lazo tan diestramente tendido, que apenas han podido escaparse de él, por el camino del deshonor, batidos sin combatir, y huyendo de su propia sombra.

El caso fué que apenas supimos la llegada del enemigo al Tocuyito, quando nos apresuramos para irlo á batir, á pesar de que se nos decantaba mucho su superioridad. El dia 17 por la mañana, nos acercamos á sus posiciones, y desplegando, aparentemente, la bella posicion que nos presentaba una ceja de monte, que teníamos á nuestra derecha, nos formamos en medio de la llanura, á fin de atraerlos á una accion en que ellos creian que su caballeria

debia envolvernos. Ya estábamos á tiro de fucil, quando alando un quarto de conversion, cubrimos nuestra espalda con el matorral, y el rio, y con este solo movimiento, dexamos yerto al pobre Cagigal, que se lisongeaba destrozarnos con su numerosa caballeria, la qual inmediatamente fué desordenada por nuestra artilleria, y sus cazadores, desalojados de todas partes, huyeron, como siempre acostumbran los españoles. Solo nuestros carabineros, y dragones persiguieron al exército enemigo hasta sus posiciones, que eran terribles, y todo el dia se pasó en escaramuzas que empeñaban nuestros soldados de caballeria, contra todo el cuerpo enemigo.

El dia 18 permanecimos á la vista de los contrarios invitandolos de mil modos; pero en vano, porque el miedo era esñpaol, y ya V. sabe lo que es cobardia española, que no tiene límites, quando trata de pelear con patriotas. Nuestros movimientos por la tarde indicaron bien claramente al enemigo que queriamos retirarnos; pero ni eso los movió á abandonar sus atrincheramientos para picarnos la retirada.

El 19, ellos se llenaron de confianza; es decir, decian que tenian confianza para suponer que venian á tomar á Valencia el dia 20. Llegan, en efecto, á un quarto de legua de la ciudad; forman en batalla delante de una llanura, apoyando su espalda en un bosque, con el objeto de emboscar su infanteria en él, pudiendo obrar con ventaja su caballeria en la sabana. Nosotros tratamos de no presentarle batalla, hasta que no estuviesen á tiro de fucil, á fin de no intimidarlos, porque la formacion misma es para ellos muy temible. Cansados de esperarlos, formamos nuestra linea, y mandamos abanzar una parte de nuestra caballeria, para atacarla por la espalda donde pudiéramos batirla, con lo qua no habia mas que hacer que marchar sobre la infanteria para hacerla prisionera, porque es tan despreciable que los mismos enemigos no hacen caso de ella. Mas, amigo, ¿sabe V. qual fué el resultado? que el Señor Cagigal, con su exército exterminador, tomó las de Villadiego, y no parò hasta S. Carlos, en donde apenas reunirá la mitad, porque se le ván desertando en las marchas, y se nos están presetando en grades partidas sus desertores porque los cobardes en todas partes buscan á los fuertes para que los protejan, y no quieren ser victimas de sus compañeros.

El occidente, en el dia, se halla tan exhausto de todo que el mismo Cagigal ha llegado á no tener mas que una res que comer para él y sus tropas; asi fué que á los soldados solo les tocó la piel, y es tan grande el descontento, por esta y otras razones, de los pueblos del interior con nuestros enemigos, que las pocas mugeres que han quedado en San Carlos han envenenado los soldados de Granada, por lo qual han pasado por las armas diez ó doce. Añado á V. que nuestra Division, al mando de Meza, y Linares, los hostilisa por la espalda, y los priva de todos los recursos. De este modo cuente V. con que tanto el Occidente, como los Llanos, estarán enteramente pacificados; pues no hacen menos nuestros enemigos con su mala conducta, á nuestro favor, que nuestras tropas combatiendo.

Salud, y libertad, desea á V. su afectisimo servidor, y amigo Q.B.S.M.

M. M.

CARTAS DE FABIO.

CARTA II.

Mi interesante y apreciable amigo: aun puedo adelantarte algunas observaciones sobre el pueblo Caraqueño, observaciones que te harán conocer radicalmente el espiritu que reyna entre estos generosos habitantes, y su decision por la causa de su Independencia y Libertad. La guerra desoladora que se hace sobre el territorio de Venezuela, ha hecho perecer una parte de su juventud mas lucida; mas ¿creerás que este es un incentivo que aumenta el ardor de los demas jóvenes para salir á campaña? Tan cierto es que se han visto morir en el campo del honor, todos los jóvenes de las generosas familias de los Buroces y Solórzanos, unos despues de otros; estando los ultimos tan llenos de entusiasmo, como los primeros, por la defenza de la libertad. Sus madres han manifestado el mismo vigor de alma que las Lacedemonias quando sabian que sus hijos habian derramado su sangre en defensa de la Patria. La muerte de un Venezolano en el campo de la gloria, es un timbre para su familia. Todas las clases del Estado estan penetradas de este sentimiento sublime, y los Pueblos condecorados con los distintivos que la Patria conde al merito y al valor es una prueva incontestable de que el fuego sagrado de la libertad, está generalmente esparcido, y es inestinguible en el corazon de los Venezolanos. La libertad, es un don del Cielo que en todas las edades ha producido héroes inmortales y acciones sublimes, es ya el objeto universal de los votos de la ilustrada Colombia. Desde las inaccesibles montañas del Arauco, hasta donde derrama sus aguas el caudaloso Orinoco, se oyen los gritos de la libertad, y se combáte contra la tiranía. Quan felices seremos mi dulce amigo si vemos en la América nuestsa Patria, restablecidos los derechos del hombre, desterrado el orgullo tiránico de nuestros déspotas, y florecientes estos bellos Paises, por medio de un comercio general con las Naciones civilizadas de Europa. Este prospecto lisongero encanta el alma de un Republicano. Dime ¿Y quando perescamos por la consecucion de un tan bello fin, no habremos llenado el deber sagrado que debemos á nuestras generaciones futuras? La causa es grandiosa, amado amigo mio. Su feliz resultado, es infalible. No: la América española no puede permanecer mas tiempo en pupilage. Sus destinos están marcados por la mano del Todopoderoso, y el tiempo ha llegado de esta feliz mutacion. El caracter tenáz y feróz de los españoles, hará ensangrentar el territorio Colombiano, es verdad; mas ¿por esto esto será menos cierta su libertad, su independencia, y su felicidad? No: montones de cadáveres cimentarán el edificio político de la América; yo aparto amado amigo mio, los ojos con ternura del quadro que me presentan los españoles en ella, combatiendo contra el número y la opinion. Yo veo sobre ellos la cuchilla amenzadora de la Justicia; yo les compádezco, mas yo amo demasiado á mi pais, para no ver con horror á los enemigos de su Libertad.

Por donde quiera que abramos la historia de los siglos, encontrarémos exemplos grandiosos de virtudes, de entusiasmo y amor patriótico de los Pueblos que han defendido su libertad. La Europa toda nos está dando actualmente el mas bello exemplo de como es que cada Pueblo debe

defender su independencia, y aun los mismos Españoles opresores en América, y oprimidos en Europa, han dado al Mundo una leccion de lo que es un pueblo que no quiere ser esclavo. No se necesitan otros recursos que los pechos de los generosos Ciudananos. ¿Que recursos tubieron los Genoveses para defenderse en el siglo pasado de todo el poder de la Casa de Austria? La célebre revolucion de Genova en 1746, es un exemplo brillante de lo que puede la libertad contra la tiranía. Quarenta mil Austriacos, y veinte mil Piamonteses atacaron á Génova. A la aproximacion de este torrente, Génova con ternada abrió sus puertas á los tiranos, que le impusieron la contribucion de 24 millones de libras. Los Genoveses agotaron todos sus recursos. El banco de San George quedó exáusto, y sin embargo no pudieron pagar sino 16 millones. Pidieron gracia á sus tiranos, y se les respondió aumentandoles igual cantidad. La desesperacion puso las armas en las manos á estos republicanos, y este Pueblo que no tubo siquiera el pensamiento de defenderse, quando sus enemigos le atacaron; defendió su libertad despues que aquellos, eran ya señores del territorio.

Los Genoveses no tenian ni tropas regulares, ni Oficial alguno experimentado, ni dinero que es el alma de la guerra; ningun socorro podia llegarles por mar. Una flota inglesa mandada por el Almirante Medley, dominaba sus costas. No obstante, ellos se defendieron como leones y arrojaron al Marques de Botta de todo su territorio, hasta que habiendo recibido socorros de Francia salvaron la Patria, sus vidas, sus propiedades, y sobre todo, la libertad que es el primero de los dones de la naturaleza.

Tales son mi dulce amigo los milagros de esta interesante libertad, y tales sus prodigiosos efectos. La Suiza, la Holanda, Génova; Ginebra, Venecia, todos pequeños Estados en medio potencias formidables, todos atacados al momento de proclamarse libres, por fuerzas superiores; por exércitos numerosos, han conseguido establecerse como Repúblicas independientes, aun en medio de sus mismos enemigos. Deduce pues querido amigo mio, qual debe ser el resultado de la lucha de los Americanos contra sus opresores. Estos debilitados por una guerra la mas terrible que han tenido jamás, sin marina, sin recursos pecuniarios, sin exércitos disponibles para la América, sin saber aun qual es la forma de Gobierno que quedará establecida definitivamente á la instalacion de su Soberano; y nosotros separados de ellos por el inmenso Oceano, con todos los recursos que proporciona el territorio que habitamos; en posecion de las mas ricas minas; superiores en número; y por último defendiendo la causa sagrada que produce los sentimientos generosos que llevarán á la posteridad los nombres de DAVILA y RICAURTE.

Adios mi buen amigo. No será la ultima vez que te escriba, desde este territorio sagrado, cuna de la libertad de la América, y donde ha fixado su residencia por algun tiempo tu invariable.

Fabio.

CARTAGENA.

SISTEMA DE NEUTRALIDAD.

Está bien indicado por la naturaleza que la América debe adoptar respecto á las demas naciones la mas sincera neutralidad, dando á ese principio segun las circunstancias que sobre vengan la latitud de que es susceptible. Dos mil leguas de Oceano, y la diversidad de intereses nos ponen fuera del contacto de los gabinetes de Europa, y ella no podrá exercer sobre estas regiones su temible influencia hasta obligarlas á tomar una parte activa en la guerra que la devora, si vè oponersele a la vez, union de recursos, dignidad y carácter nacional. Sea que se liguen en un centro comun las partes de este vasto Continente, que el norte y medio-dia formen diversos todos, ò que la antigua denominacion de Virreynatos y Capitanias-Generales regle el número de los nuevos Estados; como se adopte en qualquier caso la organizacion conveniente, se inflame cada dia el espiritu militar, y se establezca un sistema de relaciones exteriores, la América no será obligada á entrar en un tratado hostil, ni á hacerse por la necesidad de complacer á una nacion, enemiga de otra.

Para no verse en este caso tan contrario á su verdadero intetes la América debe concentrar su gobierno lo mas que sea posible, y dar formas sencillas á los particulares, si prevalece el sistema federativo. Sea qual fuere la autoridad comun, ella debe estar investida de un poder suficiente para obrar el bien de de los pueblos; de otro modo es un cuerpo sin vida, que solo sirve de par lizar la accion de los otros.

Se nota en estos dos principios una conexion inmediata. No puede darse á la autoridad general la energía conveniente, si no se amplifican los gobiernos particulares. Es preciso que estos se proporcionen á la capacidad del pueblo que los constituyen á la escasez ó abundancia de sus recursos, y al estado actual de sus luces, no aplicándose indistintamente á los pequeños, ó despoblados territorios, las instituciones políticas de las grandes naciones.—Una máquina muy complicada de resortes, no se maneja facilmente, y las muchas mas manos que se emplean en ella solo sirven de entorpecer su movimiento. Rousseau ha dicho que el respeto á la autoridad esta en razon inversa del número de individuos que la componen; y añado contrayendome á nuestros paises, que la multitud de empleados y corporaciones, volveria nula su significacion y este sencillo principio de economia política de un pueblo en que faltan brazos para el trabajo es preciso aumentar las clases productivas, y disminuir quanto sea posible las consumidoras."

Si á esta medida in ispensable se reune el amor del bien público, no el que pretende manisfestarse con estériles declamaciones, sino el que se pueva con sacrificios; si los demagogos de las facciones que actualmente disputan sobre la mejor forma de gobierno, reflexionan que el cuchillo español no hará diferencia entre los centralistas y federalistas, cayendo indistintamente sobre sus victimas, sean de esta ó de aquella opinion: si juntas patrióticas bien establecidas cooperan mas con hechos que con discursos, á los trabajos del gobierno, sin convertirse en otros tantos cuerpos anti-ministeriales que embarazen o contrarien su accion: si los empleos públicos se confieren al merito, colocado cada hombre en donde lo llama su aptitud, la qual puede calificarse por un severo exámen, faltando otros datos positivos; si finalmente se contiene la libertad en sus precisos limites, y los elementos desorganisadores del órden social se extinguen en su orígen; nuestro gobierno general será tan eficiente como lo requieren los negocios actuales, y podrá entrar en negociaciones y tratados sobre la basa de una neutralidad armada sin comprometer el decoro de la nacion que representa.

La América del Norte, aunque auxiliada su independencia por la Francia y la España, ha proclamado constantemente el principio de neutralidad, su imparcial, y amigable conducta hacia las potencias beligerantes, y si ahora el honor nacional le ha hecho tomar las armas, no pelea ciertamente por los intereses de la Francia; sino por los suyos peculiares, y por el decoro de su pabellon. Nada es mas esencial decia, Washington á sus conciudadanos que el que se excluyan las inveteradas y duraderas antipatias contra ciertas naciones, y la apasionada adhesion hacia otras, cultivando respecto de todas sentimientos de amistad y justicia. „La gran regla de conducta para nosotros repecto de las naciones extrangeras, es extender nuestras

relaciones comerciales, teniendo con ellas políticamente la menor conexion posible.

Razones de mucha entidad hacian pensar asi á aquel grande hombre. Intereses primarios y antiguos han mantenido siempre á la Europa en constante lucha, y buscando el equilibrio continental que es el ídolo de su política; en medio de las turbaciones ella parece justificar el principio de Hobbes, que la guerra es el estado natural del hombre. ¿Por que el Nuevo Mundo con quien no tienen relacion inmediata aquellos intereses, se ha de mezclar por sostenerlos en una guera, cuyo principio le es extraño, é implicarse en freqüentes coaliciones por abatir ó exâltar alguna potencia? Entre los bienes consiguientes al nuevo ser que hemos adquirido, el derecho de contraer pactos y alianzas es uno de los mas estimables. La España nos daba antes amigos ó enemigos, segun las ventajas reales ó efectivas que se prometia, sus preocupaciones nacionales, el capricho ó venalidad de sus ministros, ahora tenemos el derecho de elegirlos conforme á nuestra voluntad y nuestro propio bien, sin depender de otra, es el único móvil que nos dirige.

Se continuará.

EUROPA.

GAZETA EXTRAORDINARIA DE LA REGENCIA

La Regencia del Reyno acaba de recibir la siguiente carta del Rey, toda de puño de S. M., la que se da al pùblico para su satisfaccion.

„ Acabo de llegar á ésta, perfectamente bueno gracias á Dios; y el general Copons me ha entregado al instante la carta de la Regencia, y documentos que le acompañan: me enteré de todo, asegurando á la Regencia que nada ocupa tanto mi corazon, como darla pruebas de mi satisfaccion, y de mi anhelo por hacer todo quanto pueda contribuir al bien de mis vasallos.

Es para mi de mucho consuelo verme ya en mi territorio, en medio de una nacion y de un exército que me ha acreditado una fidelidad tan constante como generosa.

Gerona, 24 de Marzo de 1814.—Firmado.—Yo el Rey, á la Regencia de España"

Ygualmente ha recibido la Regencia el siguiente parte del general Copons.

„Excmô. Sr.: El dia 19 del corriente recibí un pliego del Excmô Sr. duque de S. Carlos, por el que tuve la satisfaccion de saber que nuestro amado Monarca, el S. D. Fernando VII., deberia llegar el 20 á Perpiñan para continuar su viage á esta plaza, pasando por Figueras, (1). Con este agradable noticia me trasladé el dia 21 al pueblo de Bascara para tomar con antisipacion las providencias convenientes, y situar las tropas que mandé adelantar, á fin de recibir á S. M.; y hacerle los honores debidos á su Real Persona. En efecto; hoy ha sido el dia feliz que tenia preparado el cielo para que S. M., el S. D. Fernando VII, y S. A. el S. Infante D. Antonio, entrasen en el territorio que ocupan las tropas de este primer exército. Habiendo salido S. M. de Figueras, (2), esta mañana, se presentó al medio dia en la orilla del rio Fluvia, frente de Bàscara, hasta cuyo punto vino custodiando á S. M. el mariscal Suchet con tropas de su exército. Despues de haber hecho alto las tropas francesas, y haber pasado S. M. el rio con solo su comitiva, compuesta de españoles, me adelanté con toda la plana mayor del exército de mi mando á felicitar á S. M., y á S. A. por su feliz y deseado arribo. Las tropas españolas que estaban formadas á la derecha del Fluvia hicieron los honores correspondientes á S. M., que siguió el camino hasta esta plaza, acompañado por mi, por dicha plana mayor, y por el cuerpo de caballeria de mi exército que al efecto destiné. El S. Infante D. Carlos llegará mañana. He tenido la honra de poner en manos de S. M. el pliego cerrado, y sellado que se sirvió dirigirme V. E. de órden de S. A. Todo lo que participo á V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. A., la Regéncia del Reyno. Dios guarde á V. E. muchos años: Quartel general de Gerona, 24 de Marzo de 1814. Excmo. Sr.—Francisco de Copons y Navia.—Excmo Sr. Secretario de Estado, y del Despacho de la Guerra."

(1) *Figueras es una plaza ocupada y guarnecida por los Franceses. Si el Monarca Español entró y salió de Figueras, nada puede próvar mas claramente la union que hay ya entre las dos naciones Francesa y Española. Se decia en los periodicos españoles que el Duque de San Carlos habia sido mal despachado por la Regencia, sin embargo este mismo Duque de San Carlos es el primer personage que acompaña á Fernando VII.*

(2) *Suchet es el conductor del monarca dentro del mismo territorio español. Suchet le ha venido custodiando con las tropas de su exército. ¿Puede manifestarse mas claramente la buena armonia que reina entre ambas naciones? Qual será pues el resultado de estas transaciones, y con que aspecto las guardará nacion tan zelosa de su decoro como la Inglesa? El cumplimiento pues de ésta con la España debe ser una consecuencia necesaria de la union de aquella con la Francia.*

PAPELES FRANCESES.

DECRETO.

Napoleon, Emperador de los Franceses, Rey de Italia, Protector de la Confederacion del Rhin, Mediador de la Confederacion Suiza, &c. &c.

„ Nosotros hémos decretado y decretamos lo siguiente."

Art. I. Se hará una lista de todos los Franceses, que han estado al servicio de las Potencias aliadas, ó que baxo qualquier título hayan acompañado los Exércitos del enemigo en la invasion del territorio del Emperador despues del 20 de Diciembre de 1813.

II. Los individuos comprendidos en la expresada lista, seran juzgados sin la menor tardanza, cesando todo otro negocio en los Tribunales y Cortes de Justicia, hasta que aquellos sean juzgados y condenados segun las leyes, y sus bienes confiscados en beneficio del Estado.

III. A todo Frances que se le prueve afeccion á la antigua dinastia, será declarado traidor, y juzgándose por una comision militar será condenado á muerte. Sus bienes seran confiscados en beneficio del Estado.

Firmado NAPOLEON.
Por el Emperador, el Ministro Secretario de Estado.
Firmado El Duque de Bassano.

Articulo Comunicado.

Sr. Redactor. La equivocacion sufrida por el sugeto que dió á V. el articulo inserto en el N. 69. de la Gazeta, con respecto al número de los esclavos que me sublevó Rosete, me puede servir de mucho perjuicio, segun las relaciones de intereses de la finca á que pertenecen. No han sido 7. los que me faltan, sino 27, pues aunque aquel perverso me los sublevó todos, los demas se han presentado á mi familia. Tenga V. la bondad de hacer conocer al publico esta mi suplica por las razones que llevo expuestas.

Es de V. afmo. &c.

Casimiro Vega.

En la Imprenta de Domingo TORRES.

Numero 72.

Gazeta de Caracas

Del JUEVES, 2 *de Junio de* 1814.—4.° *de la Independencia.*

L'INJUSTICE A LA FIN PRODUIT L'INDEPENDENCE.

CARACAS, 31 *Mayo.*

Una salva de artilleria ha anunciado al Pueblo de Caracas á las 8 *de esta mañana, la brillante y decisiva victoria obtenida por las armas de la República, sobre las españolas, en las llanuras de Carabobo. El siguiente es el parte oficial.*

Tengo la satisfaccion de participar á V. S. la completa victoria que han conseguido ayer nuestras armas en las sabanas de Carabobo, á seis leguas de la Ciudad, sobre el Exército Español mandado por Cagigal y Cevallos. Sus tropas fueron enteramente destruidas con, muy poca pérdida de nuestra parte. Dexaron en el campo toda su artillería, municiones, bagages, una multitud asombrosa de muertos, mas de dos mil caballos, y todo quanto tenian, incluyendo banderas, casas de guerra, armerias y fusiles. Los pocos soldados que escaparon huyeron á los bosques, y son perseguidos por todas partes. Apenas salieron reunidos sesenta ù ochenta hombres de caballeria con Cevallos, en cuyo alcanze corren nuestros Esquadrones. Murieron muchos Gefes y Oficiales de consideracion enemigos, y otros de la misma clase cayeron prisioneros. Cagigal y Salomon que vagan por los montes son tambien perseguidos: en una palabra el triunfo ha sido el mas completo y lisongero. El detall de esta accion se dará despues, y ahora anticipo à V. S. esta plausible noticia para su satisfacion y la de ese Pueblo á quien la comunicará.

Dios guarde á V. S. muchos años—Quartel General de Valencia 29 de Mayo de 1814.—IV.

ANTONIO MUÑOZ TEBAR.
Secretario.

Al Gobernador Militar de Caracas.

BOLETIN, N.° 53.

DEL EXERCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA

Nuestro exército hubiera obrado sobre los Llanos, antes que sobre el occidente, si en ese último, Cagigal con fuerzas poderosísimas no hubiera hecho temer con mas fundamento un reves á las armas de la República. Al retirarse del Tocuyito, evitando un combate con nuestras tropas, è informados falsamente por un desertor de que habia enterrado una pieza de artillería, por acelerar su marcha hácia S. Carlos, presumimos que no volveria tan inmediatamente á esta plaza; pero habiéndose situado á seis leguas de distancia, con todas sus fuerzas, en la llanura de Carabobo, y habiendo sido reforzado con quatrocientos caballos del Apure, se vió claramente que su movimiente no habia tenido otro objeto que el de concentrar sus fuerzas en posiciones ventajosas. Nuestro exército se puso en conseqüencia, en marcha la tarde del 26. A las nueve de la mañana del dia de hoy, despues de varios tiroteos con las partidas de observacion del enemigo, se descubrió su linea formada á la extremidad de la llanura, cubierta la izquierda con la mayor parte de su caballería, y esta apoyada sobre un bosque, y una pequeña altura que ocupaban doscientos cazadores. La derecha apoyada sobre una altura que tambien cubrian sus tropas. El todo de la linea situado en unas alturas muy ventajosas para su infantería, y un campo raso donde obrar su caballería. La reserva, apoyada sobre el bosque que tenia á la espalda, compuesta del Regimiento de Granada: al frente de su linea, establecidas cinco piezas de artillería, teniendo otra la caballería de la izquierda. Apenas se divisó y observó bien la situacion del enemigo, marchó nuestro exército, y descubierto que fuè el bosque por los cazadores, se formó la linea de batalla, cuyas divisiones de vanguardia, centro, y retaguadia eran mandadas por los Coroneles Jose Francisco Bermudez, Manuel Valdes, y Florencio Palacios. Cubrian nuestros flancos dos esquadrones de carabineros. Atendida la superioridad en número de la caballeria enemiga se formó una segunda linea de batalla, compuesta de la division del Coronel Leandro Palacio, que formaba la reserva de la derecha; la del Coronel Jalon que formaba la de la izquierda, y toda nuestra caballeria colocada en el centro, con filas estrechadas. Los flancos de cada una de las divisiones estaban cubiertos con dos piezas. A las doce y media, se dió la órden de marchar en batalla, y nuestra linea abanzó sobre la del enemigo, sufriendo sin disparar un tiro, el fuego de su artilleria. Al empezar la accion, el General BOLÍVAR, entre otras cosas dixo: „ Soldados: „ vosotros teneis delante los mismos Gefes, y los mismos „ Españoles de quienes habeis triunfado en mas de cien „ combates: éstedebe ser el último.“ El General MARIÑO, con aquella serenidad y frescura que le es tan característica, no contento con la primera arenga que hizo al exército, volvió á correr la linea, en medio de un fuego horrible, y solo les decia: „Soldados de Oriente: mostrad nuestro antiguo valor, y concluyamos hoy con el

» que se nos escapó de Barcelona; con Cagigal que al
» oir vuestro nombre ha huido despavorido de las Provin-
» cias orientales. Seguidme, y avanzad con firmeza." El General Rivas, que mandaba las reservas, las árengó con aquel entusiasmo que siempre le ha valido la Victoria, y al ver en aquellos Cuerpos al antiguo Batallon de Barlovento, que él mismo formó, y del qual fué el primer Gefe, les dixo: » Soldados, vosotros en quienes jamás ha po-
» dido influir la suerte varia de la guerra, pues que siem-
» pre habeis sido vencedores: vais hoy, mas que nunca,
» á mostrar vuestro valor, y disciplina, y si se nos pre-
» senta algun obstáculo para conseguir hoy la victoria,
» debeis vencerle."

A la una y quarto, comnezó á reforzarse mucho mas, la caballeria enemiga de la izquierda, con dos esquadrones que tenian ocultos, y prolongando su linea en aquel costado, se conoció que intentaban flanquear nuestra primera linea arrollando los carabineros de nuestra derecha. Para prevenir este movimiento, se hizo marchar oblicuamente la division del Coronel Leandro Palacios, para atacar al enemigo, que con bastante velocidad formó en columna, mas de trescientos caballos, y cargando sobre nuestra derecha, con denuedo, logró arroyar una parte del esquadron de carabineros, y pasar á retaguadia de nuestra primera linea, rompiendo simultaneamente sus fuegos toda la infanteria enemiga, y distrayéndonos la recerva del Coronel Jalon, otro cuerpo de Caballeria que aparentaba quererlo atacar. Este movimiento que en qualquier otra infanteria ménos aguerrida que la nuestra, hubiera tal vez infundido el terror, y desórden, no produxo otra cosa que la entera destruccion del enemigo por nuestra primera linea, habiendo hecho fuego á un mismo tiempo al frente y retaguardia, lo que aterró la caballeria enemiga, que apenas comenzó á vacilar, quando fué cargada por la nuestra, y solo escaparon algunos, huyendo precipitadamente. La reserva del Coronel Palacio, en este momento, hizo tambien grande destrozo sobre la caballeria enemiga, que despavorida rompió en su fuga la misma linea de infanteria que trataba de protexerla. Al momento comenzó á desordenarse el enemigo, y aunque trató de sostenerse en las últimas alturas del centro, donde ya habia colocado algunas piezas, fué en vano; pues nuestras tropas no le permitieron volver del terror de que estaba poseydo. Aun quedaba firme la recerva enemiga, y toda la caballeria de la derecha, y para destruirla se le dió órden á la recerva del Coronel Jalon que cargase sobre aquella division, á la bayoneta, cuyo ataque no llegó á tener efecto, porque apenas se oproximó quando toda la caballeria y recerva enemiga se puso en una vergonzosa fuga, tomando la caballeria, con muy poca parte de infanteria el camino del Pao, persiguiendola nuestra division, y huyendo el resto del exército por el camino de S. Carlos, por donde hemos seguido en su persecucion hasta las Palmas, siete leguas distante del campo de batalla.

El enemigo ha quedado exterminado: Solo Ceballos ha podido escaparse con sesenta ó setenta hombres. El General en Gefe, Cagigal; los demas Oficiales, y soldados enemigos, muertos, prisioneros, ó dispersos en los montes, no podrán volver á formar el más pequeño Cuerpo de exército. Cagigal, Salomon, Bobadilla, Iglesias, Alburquèque, estan en los bosques de las Hermanas, á donde se refugiaron, y en los que les persiguen nuestras partidas. Calzada é Ichauspe han sido heridos. El Mayor-General de Infanteria, Zomarriba; el de Caballeria, el Capitan Paz Mendez, y otros varios Oficiales de diversos grados, que no han podido reconocerse mas que por sus divisas han sido muertos. El Teniente-Coronel Pueyes, el Comandante del Regimiento de Granada y otros Oficiales prisioneros. Entre el Campo de Batalla y el camino de las Hermanas, se hallan cerca de trescientos muertos, sin contar con el mayor número que hay de ellos en los bosques.

En la sola llanura de Carabobo, y sus inmediaciones, hemos tomado toda la artillería, quinientos fusiles, ocho banderas, entre las quales la de Granada, sus caxas de guerra, inumerables caxones de peltrechos, todos sus papeles, quatro mil caballos, infinitas monturas y frenos, sus viveres y ganados, y el inmenso botin que ha hecho la tropa en sus equipages. Otros despojos del enemigo, no han podido aun recogerse, y estamos ciertos de que existen en los bosques.

Nuestra perdida es la de doce muertos, y quarenta heridos. De los primeros el Teniente Cerrano del batallon 4º de linea de Barcelona; el Ayudante del Coronel Manuel Valdez, C. Toro; el Subteniente Ojea de Caballería de Oriente; el Aventurero Vicente de la Rosa Hernandez. De los segundos el benemerito y valeroso Coronel Manuel Veldez; el Subteniente Gomez, del Batallon Libertador de Cumana; el Subteniente Droz, del 4º de linea de Cumana; el Ayudante Altamira, y el Subteniente Gonzalez, de la Guayra, el Subteniente Carreño de Carabineros.

Los Gefes y soldados de todas armas han llenado noblemente su deber, y ha sido tan general el valor, y disciplica que han mostrado en este dia glorioso para las armas de la Republica, que no se puede sin injusticia recomendar el merito de ningun individuo en particular, pues el exército entero se ha hecho benemerito de la Pátria.

Por la quinta vez, se ha salvado la Republica: por la quinta vez, se han burlado las combinaciones de nuestros enemigos: y por la quinta vez, han desaparecido las bandas Españolas que han amenazado con demencia, destruir la libertad de Venezuela.

Quartel General de Tinaquillo, 28 de Mayo de 1814.—4º

Por el Mayor General,

ANTONIO MUNOS TEBAR,

Secretario de Guerra.

Articulo Comunicado.

C. Redactor de la Gazeta:

Caracas, Mayo 14 de 1814.

Muy Sr. mio: me es ciertamente muy sensible que la primera ocacion que tengo el honor de dirigirme á V. sea para hacerle observaciones desagradables. Crea V. que son tan agenas de mi carácter, y de la opinion que me merecen sus talentos, como propias de mi deber. Encargado como Venezolano del honor de las Provincias de Oriente, como de Occidente, no puedo pasar en silencio el injusto despojo que V. hace á las tropas de Oriente acaudilladas por el General Mariño, de los trofeos que ha ganado su valor. Los movimientos de èstas unidas con los Batallones de Barlovento y Valencia, hicieron retirar al Exército de Boves de San Mateo, para darle despues

en Bocachico el golpe que le asestó, y libertó á Caracas de las garras de aquel tirano; y V. en su Gazeta num. 68 atribuye su ruina á la persecucion del General Bolivar, quando este, es cierto aprovechó los triunfos de las armas del General Mariño en Bocachico para exterminar sus reliquias vencidas.

No crea V. Sr. mio, que esto pueda agradar al General Bolivar. Habiendo elevado este ilustre Gefe demasiados monumentos á su gloria, es agraviarle el hechar mano de las que no son obra suya. Tan triste recurso debe ser para otros hombres que no tienen su extraordinario mérito. El oriente como el occidente de Venezuela componen la República á que pertenecemos; y el que ha nacido en Cumana, y el que ha nacido en Caracas, deben interezarse igualmente por la gloria de la una ó de la otra parte de su territorio; pues el honor y el oprobio de oriente, toca igualmente á un Caraqueño que á un Cumanes; del mismo modo que el honor ó el oprobio de las tropas de occidente, porque a los ojos del resto del mundo, no existe ninguna diferencia entre unas y otras.

El crédito de la gazeta que V redacta, es de tanta importancia para mí, como puede serlo para V. mismo. Por este papel hacen los extrangeros juicio de la Republica de Venezuela. El mayor tino, la mayor delicadeza deben dirigirlo. Como V. posee estas qualidades, permítame que apele á ellas; para que V. se sirva evitar los estravios que ha padecido y que llevo mencionados.

Creame V. sinceramente muy agradecido por sus trabajos en favor de la justa causa, y su afectisimo seguro servidor Q. B. S. M.

El imparcial Venezolano.

CARTAGENA.

SIGUEN LAS REFLEXIONES ACERCA DE LA NEUTRALIDAD.

Mas un pueblo que pretende elevarse al rango de Nacion debe ser tan cauto y delicado en sus primeras conexiones, como un jóven que empieza á ver el mundo, y tiene que tratar con gentes de experiencia.—Si las naciones se considerasen como otros tantos individuos de la gran sociedad del genero humano, y circunscriptas en los límites á que justamente se hubiesen extendido, sin ninguna usurparse el derecho de otra, ligadas entre sí por los vinculos de la mistad y del interés comun; no habria necesidad de pactos, ó guiados por la buena fé, jamas se temeria caer en un lazo engañozo. Pero habiendose complicado los intereses de la sociedad, la sed del oro y la ambicion de dominar, agitandola en todo sentido, y alterada por todas partes la igualdad primitiva de la naturaleza, ha sido preciso á cada nacion manejar con destreza sus propios recursos, y sacar reciprocamente una de otra el provecho posible. El egoïsmo nacional fué tan poderoso como el egoïsmo individual, y muchas veces un pueblo incauto, ha sido víctima de las combinaciones y calculos de otro.

La America llama la atencion del resto del mundo al ponerse en el rango que la Providencia le señaia.—Su inmenso territorio, la diversidad y riqueza de sus producciones, la agradable variedad del clima, y el dulce carácter de sus moradores, son otros tantos atractivos que harán pensar á las naciones en esta hermosa porcion del Globo. Mientras la España aplica sus esfuerzos para que no se le escape ésta rica herencia que recibió de sus antepasados á costa de la sangre de tantos inocentes, aun no sabemos el partido que abrazarán los demas gobiernos. Tal vez se quiere que siempre dependa de una nacion de segundo órden, para sacar las del primero las ventajas posibles por medio de convenciones y tratados. Quizá se concibe la idea de que ella mude de Señor, creyendose equivocadamente que no tenemos honor ni carácter para repeler qualquier invasion; ó en caso de que un sentimiento de justicia toque el alma de los Soberanos, y se piense que es del interes del universo oir la voz de millones de hombres resueltos á morir por su patria; se tratará á lo menos de exercer otra especie de influxo, que si no os vuelve á la antigua opresion, haria nuestra independencia.

Para ponernos al abrigo de esta influencia, es preciso tambien preservarnos de la confianza natural de nuestro genio, concebir un temor prudente, y desterrar las ilusiones del amor propio. Es verdad que está en el órden de las cosas la independencia de nuestro país, y que el Cielo mismo parece mostrarse propicio á este grande acontecimiento; ¿pero no se oponen casi siempre los hombres á la sabiduria y bondad de la Providencia? Nuestra causa es justa, ¿mas quantas veces no han preferido los gobiernos lo útil á lo justo? Tambien es útil, é interesante á los demas pueblos; pues nuestro bien estar se halla combinado con el suyo—pero á ellos toca, y no á nosotros graduar la utilidad para abrazar el partido que mas les convenga, y se ignora si aun se ha resuelto la qüestion. Tal vez alguno se decide á darnos auxilios; y exige de nuestra gratitud un comercio exclusivo, o que seamos una nacion pupila como la Corte del Brasil. En tal caso dependerá del grado de refuerza en que se hallen nuestros recursos el aceptar ó nó esta proteccion.

¿Quales son pues los medios que pueden ponernos a cubierto del influxo extrangero, y mantener en su equilibrio la balanza de la neutralidad? Cimentar la organizacion social sobre una base firme, y duradera haciendo con discernimiento reformas graduales segun lo dicta el buen sentido, y prefiriendo entre tanto lo útil y practicable á lo bello y brillante en las instituciones politicas. No declamar estérilmente sobre lo que importa la union, pues nadie lo ignora, sino promoverla con todo género de sacrificios especialmente el del orgullo personal quando se opone al bien de la Patria; profesar á todas las naciones é individuos, sentimientos de amistad y justicia, sin otra regla de amor ó aversion que su própio mérito, y sus calidades: desplegar una grande energia, y trabajar constantemente en todos los ramos de la posteridad nacional, llenando cada uno el lugar que le señala su aptitud; no solo precaverse del ascendiente de poder que exerce el fuerte sobre el débil, sino tambien del de opinion y de un ciego respecto á la autoridad, para no adoptar por imitacion lo que tal vez debe desecharse por principios; concebir finalmente sentimientos sublimes de lo que vale un pueblo que lucha por su libertad, y despojandose de los hábitos contraidos en tres siglos de servidumbre ir adquiriendo cada dia en su nuevo estado, un caracter propio y original para conciliarse el respeto de las demas naciones.

Noticia exácta y circunstanciada de los caudales que han entrado en las Caxas del Erario de esta Ciud de Cartagena de Indias y de su inversion desde principio de Enero hasta fin de Diciembre de 1813, dada por los Ministros principales de ellas, Ciudadanos Ventura Ferrer, Contador; y Marcos Fernandez de Sotomayor, Tesorero: y mandada publicar, á conseqüencia de lo prevenido en la Constitucion del Estado, por el Excmo. Sr. Presidente Gobernador.

ENTRADA.

	P.	R.	Q.
Existencia en Cajas el 2 de Enero.	80,403	6	3
Ha entrado por cuenta de la Masa comun de Hacienda en todo el año.	690,704	1	3
Producto de Novenos Decimales	9,631	2	1
Débitos atrasados de Tributos, Sisas y Bulas de Cruzada.	6,719	4	1
Producto de Papel Sellado	9,638	7	3
Caudales recibidos de otras Cajas.	30,121	5	1
Producto liquido de la Aduana.	329,044	6	1
Id. liquido de la Renta de Aguardiente.	126,366	7	0
Id. liquido de la Renta del Tabaco.	125,976	7	1
Id. liquido de la Renta de Naypes.	1,681	1	0
Réstamos al Estado.	9,596	7	2
Vacantes Eclesiásticas.	3,665	7	3
Incidentes anatos y mesadas Eclesiásticas.	434	3	3
Débitos de Censos de Indios	323	0	0
Donativos al Estado.	15 708	6	3
Producto de embargos	5,545	1	0
Derechos de Averia	19,721	4	2
Imposiciones al cinco por ciento	80,076	6	0
Derecho de subvencion de guerra.	92,897	2	3
Producto de Temporalidades	15,584	6	2
Reintegros á la Hacienda del Estado.	076	0	0
Descuento de Vestuario.	496	9	9
Montepio militar.	177	1	0
Id de Ministerios	132	2	1
Id de Cirujanos.	21	1	1
Producto de Almonedas	418	3	3
Alcance de Cuentas	089	6	0
Descuento de Inválidos	3 755	6	1
Id de Hospitalidades	183	0	0
Depositos generales.	226,220	0	0
Total de entrada.....	1,832,208	6	3

SALIDA.

De cuenta de la masa comun de Hacienda.	833,152	1	2
Sueldos viriles y empleados sin destino	74,348	4	3
Sueldos y prest militar,	133,859	0	0
Id de Invalidos y retirados.	3,704	2	0
Gastos ordinarios de Fortificacion y Artillería	25,181	3	0
Caudales sacados para la Marina.	255,887	3	0
Gastos del Hospital Militar.	28,611	2	1
Pensiones á viudas de militares.	6,483	8	3
Id. sobre vacantes Eclesiásticas.	2,189	0	1
Caudales enviados á otras Cajas.	53,662	5	0
Suplido con calidad de reintegro.	10,402	5	0
Gargas de Temporalidades.	9,026	2	2
Ubensilio de luz.	4,141	2	1
Montepio del Ministerio.	666	5	1
Descuento de Vestuario.	1,134	6	2
Gastos ordinarios de la Plaza, Tribunales y Oficinas	70,250	7	1
Id. de Imprenta	1 016	4	0
Pensiones de Alcabala	8,464	2	2
Gastos extraordinarios en pertrechos, y otros efectos de guerra, medicinas, construcciones, y varias cantidades entregadas por disposicion del Supremo Poder Executivo para objetos reservados.	110,681	0	0
Caudales remitidos á la Expedicion contra Santa Marta.	420,892	3	2
Depósitos generales	19,902	4	1
Total de la Salida....	1,561,128	2	1

RESUMEN

Entrada.....	1,832,208	6	3
Salida.....	1,561,128	2	1
Existencia.....	271,080	4	2

Segun resulta del antecedente resumen hubo existentes en Cajas el dia 3 de Enero del presente Año, doscientos setenta y un mil, ochenta pesos quatro y medio reales.— Contaduria principal de Exército y Hacienda de Cartagena de Indias, de Enero de 1814.

VENTURA FERRER,
MARCOS F. DE YOTOMAYOR.

Estracto de una carta escrita en San-Tomas con fecha de 25 del presente mes.

Las noticias de la Nueva-Granada son las mas lisongeras. En consequencia de la toma de la Provincia de Popayan por el General Nariño, el comercio de Cartagena ha tomado un incremento considerable. Nariño siguió á Quito con su exército, cuya Ciudad no solamente tomo sin resistencia, sino que fué recibido con los brázos abiertos por sus habitantes que odiaban la tiranía española, baxo la qual gemian. De alli siguió con direccion á Guayaquil, y Panamá; habiendo producido en esta ultima Plaza tal consternacion la aproximacion de su exército que el Gobernador de de dicha Plaza se escapó precipitadamente, y ha huido á Puerto Rico en donde se halla actualmente. Los Patriotas de Panamá pudieron manifestarse, y esta Plaza ha enarbolado ya el pabellon de la libertad.

De este modo se hallan libres ya todas las Provincias del Occeano Pacifico, y debe esperarse que los pueblos del Atlantico que estan aun esclavizadas sigan tan laudable exemplo, y se vea esta interesante porcion del globo en donde está situado el Itsmo del Darien libre é independiente.

EUROPA.

LONDRES.

Marzo 28.

Victoria de Lord Wellington sobre el Mariscal Soult, y entrada de los Inglesas en Bourdeux.

En dos gazetas extraordinarias se encontrarán los pormenores interesantes de la derrota del mariscal Soult, por Lord Wellington, á la que siguió la ocupacion de la populosa ciudad de Bourdeos, por un destacamento del exército, á las órdenes del Mariscal Beresford. Los despachos de Lord Wellington nada dicen sobre la pérdida del enemigo; mas por un buque que llegó de Pasages hemos sabido que despues de las acciones dadas en la Gascuña, las deserciońes del exército frances solamente assendian á mas de 16,000 hombres. Tampoco se dice en ellos que número de tropas rindieron las armas. Muchos de los que se desertaron se hán pasado al exército de Lord Wellington: otros se han desertado, ó retirado á sus casas. Soul se retiró hacia Agen, dexando abierto el camino de Bourdeos: depues á Tarbe hacia el camino de Tolosa, de suerte que amenaza de los exércitos aliados. Se supone que la intencion de Lord Wellington es seguirlo despues que haya organizado la defensa de Bourdeos, lo que hara que otras plazas de Francia sigan el mismo exemplo de esta Ciudad. Se dice que SS. ha tomado posecion de la Tolosa; pero esto todavia no se ha confirmado. Pau, la patria de Henrrique IV., y del principe de la corona de Suecia, ha sido ocupada por una parte de nuestro exército.

En la Imprenta de Domingo TORRES.

Numero 73.

Gazeta de Caracas

Del LUNES, 6 *de Junio de* 1814.—4.° *de la Independencia.*

L'INJUSTICE A LA FIN PRODUIT L'INDEPENDENCE.

CARACAS.

Estracto de carta, escrita en Valencia el 31 *de Mayo. por un oficial del exercito á otro oficial de esta ciudad.*

JAMAS te podrás formar una idea exâcta de la destruccion del enemigo, por mas que te lo refieran y te lo pinten al parecer exâgeradamente. No fué derrota como otras en que me he encontrado; y aun la inmortal jornada de Araure no puede compararse con la de Carabobo. En aquella, siquiera salvaron los enemigos algunos caballos que escaparon en aquellas llanuras en donde apenas era posible perseguirlos, por su velocidad extrema; mas aqui todo, todo lo perdieron. Como tenian á sus espaldas unas alturas y bosques en que esconderse huyendo, soltaban los caballos, y se metian á los montes, por parecerles que asi aseguraban mejor su fuga. Tal fué el terror que llevaban qué encontramos toda su caballería con monturas abandonada por los caminos. Les tomamos mas de quatro mil caballos. El cálculo es exâctisimo. Nuestra infantería de mas de 3,000 hombres toda ha marchado montada en caballos del enemigo. Nuestra caballería varió de cavalgadura, y aun la tropa vendia mulas y caballos de los que habian tomado al enemigo.

El botin fué inmenso. Tomarian los soldados mas de 000 mil pesos en géneros, dineros, y equipajes. Habia soldado que tenia mas de 50 onzas de oro. Uno regaló á su alferez unas evillas de oro, un relox, y quatro onzas. Yo vi en manos de un soldado el relox de repeticion hermoso que habian tomado de Pueyes un oficial español prisionero. El caballo de Cagigal lo tiene un oficial nuestro. El de Salomon otro. En las cañoneras de la montura de Salomon encontró otro oficial muchas onzas y pesos fuertes. En los bosques de las Hermanas se quedaron á nuestra espalda en la persecucion Cagigal, Salomon, Iglesias y otros oficiales Españoles que será un milagro que puedan salir.

Sobre todo es imponderable la cobardia de la tropa española. Ella formaba la reserva y se componia de 436 individuos, pues he tenido en mis manos los Estados; por que tambien cayeron en nuestro poder los baules de Cagigal, el archivo y correspondencia. Formaban, como te digo, la reserva, y ocupaban una altura ventajosa; pero apenas se mandaron atacar á la bayoneta quando huyeron vergonzosamente sin disparar un tiro. Jalon los atacó, en cuya divicion estaba yo, mas no puedes figurarte quanta fué su cobardia. No tiraron un tiro, como te digo. Huyeron, y se dispersaron en términos que en la persecucion del lado del camino de S. Carlos, hasta las Palmas, quedáron muertos 117, y hecho prisionero su Comandante, y muchos oficiales muertos, fuera de los que haya hecho prisioneros la misma divicion de Jalon, de la que me separé para venir á curarmé una contucion á esta ciudad.

Importantisimas Noticias de Europa

Por un buque que acaba de llegar al Puerto de la Guayra hemos sido favorecidos con una gazeta extraordinaria de la Barbada, que contiene la plausible é interesante noticia del destronamiento de Buonaparte, y otros importantes acontecimientos, que seguramente producirán la paz universal de la Europa, y transaciones de la mas grande trascendencia para nosotros. Nos apresuramos á presentar al público estas agradables noticias.

CUMPLIENDO con los deseos del Emperador de Rusia, se juntó el Senado, y ha escogido una comision de cinco individuos para establecer un gobierno provisional.

Los miembros son: Talleiraran, Bournonville, Dalbey, Jaucour, y Montesquieu.

El Senado, en plena asamblea, declaró que la Dinastia de Buonaparte habia terminado: que los Franceses quedarán libres del juramento de fidelidad hacia él, y se hizo una proclama á los exércitos, con el mismo designio. Declaró igualmente, que el Senado y Cuerpo Legislativo formarian las partes fundamentales de la nueva Constitucion, con las modificaciones que estimasen convenientes.

Que las propiedades serían conservadas, como igualmente las deudas públicas; que habria libertad de imprenta, sugeta solamente á ciertas restricciones; indemnidad por la conducta y opinion; y una completa libertad de religiones. Que sobre estas basas deberia formarse la Constitucion.

Nada parece haberse determinado con respecto á los Borbones; pero los papeles del 4 aseguran que la opinion general de los Parisienses era en fabor de esta casa, y que generalmente se llevaba la cucarda blanca.

La mas grande tranquilidad existe en Paris. Todas sus puertas estan abiertas. Versailles, y todas las ciudades de los alrrededores de Paris han manifestado los mismos sentimientos.

Nada se dice con respecto á Buonaparte y su exército.

El emperador de Rusia ha prometido dar libertad á todos los prisioneros franceses.

GAZETA EXTRAORDINARIA DE LONDRES,

Del Sábado 9 de Abril de 1814.

Los Despachos, cuya copia insertamos, se han recibido de S. E. el General Visconde Cathcart, y el Teniente General, el Honorable Sr Carlos Steward., dirigidos al Visconde Castlereagh.—Paris, Marzo. 31 de 1814.

Mi Lord: El emperador Alexandro, con el Rey de Prusia, marcharon á Paris esta mañana, donde fueron recibidos por todo el pueblo con las mas grandes demostraciones de alegria, y con las mayores aclamaciones. Las ventanas de las casas estaban llenas de gente que tenian pañuelos blancos en las manos, y que palmoteaban. El populacho se mezclaba con muchas personas de rango superior, en todas las calles, con el objeto de ver al Emperador y con el de tocar su caballo. El grito general era: *Viva el Emperador Alexandro. Viva nuestro Libertador. Viva el Rey de Prusia.* Muchas personas tenian puestas cucardas blancas, y gritaban tambien: *Viva Luis* 18. *Vivan los Borbones.* Estas aclamaciones iban creciendo gradualmente. SS. MM. RR. é II., fueron hasta los campos Eliseos, en donde pasaron revista á una gran parte del exército, como acostumbran siempre, en el mejor órden. El Emperador se aloxó en la casa de Mr. Talleyrand, Principe de Benevento.

Es imposible describir las escenas de este dia. Las mas notables fueron: las guardias nacionales en uniforme, y armados, apartando la gente para que pasasen las tropas de los Aliados, con toda la pompa de una parada militar. El dia despues de una accion sangrienta, era cosa bien singular ver al pueblo de Paris, cuyos sentimieutos políticos se han manifestado en todos tiempos, pidiendo unánimemente la paz, y la mutacion de Dinastia, y gozando del espectáculo de la entrada de un exército invasor, como una bendicion del cielo, y proclamandole libertador. La estatua de Napoleon fue rodeada de un inmenso pueblo que se divertia en tirarle cuerdas para abatirla, gritando: *abaxo el Tirano.* El populacho pedia tambien á gritos relaciones amigables con la Gran Bretaña. La toma de Leon, y de Burdeos es sabida en Paris, como tambien la declaracion de esta última ciudad en fabor de los Borbones; pero se ignoraba la independencia de la Holanda.

(*Sigue aqui una relacion del ataque en las inmediaciones de Paris, lo que se insertará en la gazeta extraordinaria del Jueves.*)

Tengo el honor de ser &c.

(Firmado.) CATHCART.

Al Visconde CASTLEREAGH &c. &c. &c.

Mi Lord: Tengo el honor de incluiros copia de la *Capitulacion de PARIS.* Me es imposible presentar á V. E. una idea de lo que pasó ayer en esta capital, quando S. I M. el Emperador de Rusia, el Rey de Prusia, y el Principe de Schwazemberg entraron en ella á la cabeza de las tropas. El entusiasmo fué mucho mayor que quanto podian esperar los partidarios de la antigua dinastia, y aun aquellos menos interesados en su restablecimiento, pronunciaron sus deseos por la instalacion de su legitimo Soberano. La deposicion de Buonaparte, y el deseo de la paz ha sido el primero y mas caro sentimiento de los dos últimos dias, han sido libertados de un sistema de terror y despotismo imposible de describirse, mientras han sido engañados por las artes, y falsedad del Despota. Cosa increible en un pueblo ilustrado, é incomprehensible para los hombres que piensan.

La cavalleria é las ordenes de S. A. I. el Gran Duque Constantino, y las guardias de todas las diferentes fuerzas aliados, se formaron esta mañana en colunnas en las inmediaciones del Camino de Bondy à Paris. El Emperador con su Estado Mayor de Generales, y su demas comitiva, llegó hasta Pantin, en donde se le juntò el Rey de Prusia con igual cortejo, y todos los Príncipes que se hallaban en el exército, como tambien el Principe el Mariscal, y el Estado Mayor Austriaco, y habiendo pasado por el Fausbourg San Martin entraron en la barrera de Paris á las 7 de la mañana. Los Cosakos de la Guardia formaban la vanguardia. Ya entonces habia un immenso pueblo, y las aclamaciones eran tan grandes, y la multitud crecia en tales terminos que era casi imposible moverse en las calles, mas antes que los Soberanos llegasen á la Puerta de San Martin, para dar vuelta à los Boulevards, era absolutamente imposible caminar. Todo Paris parece que se habia reunido, y concentrado en aquel punto. Un mismo ánimo, y espíritu parece dirigia todos los movimientos. todos querien a un tiempo rodear al Emperador y al Rey, mientras que ellos manifestando la mas graciosa familiaridad estendian sus manos á todas partes; mas era en vano intentar satisfacer al populacho. Eran devorados por los gritos continuos de *¡Viva el Emperador Alexandro! ¡Viva el Rey de Prusia! Viva nuestros Libertadores!* Estas aclamaciones eran mescladas de quando en quando con estas *¡Viva el Rey! ¡Viva Luiz XVIII! ¡Vivan los Borbones! ¡Abaxo el Tirano!!!* Casi generalmente todos tenian cucardas blancas, y aun habian muchas Guardias Nacionales que les llevaban. Los clamores de la multitud se unian á los de todos quantas gentes se hallaban en las casas de la carrera de los campos Eliseos, y los pañuelos blancos, como las bellas manos que los hacian flotar, parecian estar en un continuo è uniforme movimiento. En una palabra, Mi Lord, para concebir una idea de los sentimientos del pueblo de Paris, era menester haber sido testigo de esta escena. Los Soberanos se detubieron en los Campos Eliseos en donde pasaron revista de sus tropas con el orden acostumbrado, y establecieron su quartel-general en Paris.

Tengo el honor de incluir à V. S. la declaratoria del Emperador Alexandro. Parece que Buonaparte movió su exército de Troyes á Sens hacia Fontainebleau, en dondo supone que los restos de los Mariscales Montier y Marmont se le unirian. Antes de ayer llegó á Trament, y hubiera llegado hoy á Paris, si no hubiese estado en poder de los Aliados. Al saber lo ocurrido se retirò á Corbeill, y desde alli probablemente reunirà su exército en los arrabales Fontainebleau, el que probablemente apenas alcanzará á 40. ó 50 mil hombres. Es probable que hubiera hecho alguna tentativa desesperada si su exército y el Senado hubieran estado por él. Los exércitos aliados marchará

mañana hacia Fontainebleau, y tomarán posicion segun los movimientos de Buonaparte.

Tengo el honor, &c.

(Firmado) CARLOS STEWARD,
Teniente General.

Al Visconde Castlereagh, &c. &c. &c.

CAPITULACION DE PARIS.

Habiendose concedido quatro horas de armisticio, con el designio de tratar sobre las condiciones relativas á la ocupacion de la Ciudad de Paris, y á la retirada de los cuerpos militares residentes en ella, los infrascritos, despues de haber sido plenamente autorizados por sus respectivos Comandantes, han ajustado, y firmado los articulos siguientes :—

ART. I. Los cuerpos de los Mariscales Duque de Treviso, y de Ragusa, evaquaran la Ciudad de Paris el 31 de Marzo á las 7 de la mañana.

II. Llevarán todo lo perteneciente á dichos cuerpos.

III. No comenzarán los hostilidades hasta dos horas despues de la evaquacion de la Ciudad, es decir el 31 de Marzo 9 de la manana.

IV. Todos los arsenales, establecimientos militares, depositos, y almacenes se dexarán en el mismo estado que se hallaban antes de haberse propuesto la presente Capitulacion.

V. La Guardias Nacionales debe ser enteramente separada de los cuerpos de linea. Estas seras desarmadas, ó licenciadas, segun lo estimen conveniente las Potencias aliadas.

VI. Los cuerpos de la Gendarmenia municipal se considerarán en todo, como las guardias nacionales.

VII. Los heridos que se encuentren en Paris despues de as 9 de la mañana, se considerarán como prisioneros de guerra.

VII. Le Ciudad de Paris se recomienda á la generosidad de las altas Porencias aliadas.

Hecha en Paris á 31 de Marzo de 1814, á las 2 de la mañana.

(Firmado)
Coronel ORLOFF,
Edecan de S. M. el Emperador de las Rusias.
Coronel Conde PAAR,
Edec. Gral. del Ml. Príncipe de Schwazemberg

(Firmado)
Coronel BAROS FARNIER,
del Estado Mayor de S. E. el Mariscal Duque de Ragusa.
Coronel DENIS,
Primer Ed. de S.E. el Mariscal D. de Ragusa.

DESTRONAMIENTO DE BUONAPARTE.

Se le hacen proposiciones para que se retire de Francia.—Acepta estas proposiciones.—Le abandonan todas las Autoridades, los Generales, &c.—Entusiasmo por Luis XVIII.—Llegada de los Diputados enviados á S. M.—El Rey proclamado en muchas partes de la Francia.

Un correo que ha llegado de Paris ayer por la mañana conduce papeles hasta el 7 del corriente. El Mensagero Meyer se desembarcó en Deal el Jueves con dos gentileshombres Franceses que llevaban la cucarda blanca. Estos vienen diputados al Rey de Francia y Navarra. El Mariscal Victor se ha unido á los Borbo —El interes por Luis XVIII. es universal ; y S. M. ha sido nombrado en el antigua estilo ó forma de *Domine salvum fac Regem.*

PRIMEROS ACTOS DEL GOBIERNO PROVICIONAL.

(*Del Monitor Universal del 9 de Abril.*)

Las órdenes primeras, fueron que se removieron todos los obstaculos á fin que el Pontifice retornase á su territorio, y que en el camino se le hiciesen los honores.

Las órdenes segundas, fueron que el hermano del Infante Don Carlos fuera puesto en libertad, y remitido á España.

Corte Imperial de Paris.—Los miembros de esta Corte invitan al heredero de los Borbones á venir á sentarse sobre el trono de San Luis. Los Cuerpo de Gendarmes de la Ciudad de Paris dirigieron letras de su adhesion al nuevo gobierno.

Fondos Franceses 63. 3-4.

PARIS, ABRIL 6.

(*Del Diario de Debates, anteriormente Diario del Imperio.*)

S. M. El Emperador de Rusia al instante que supo la mutacion del gobierno Frances, propuso á Buonaparte eligiese un lugar para retirasse con su familia. El Duque de Vizenza fué el onductor de las proposiciones. El Senador Sieyes le acompanaba.

PARIS, ABRIL 1.º—En este dia han llegado á esta capital muchos soldados y oficiales con cucarda blanca, que habian abandonado los estandartes de Buonaparte.

CARTA DEL MARISCAL DUQUE DE BELLUNO, AL PRINCIPE DE BENEVENTO.

Señor : He venido á Paris con el objeto de curarme de una grave herida que recibi en la batalla de Craona ; solo espero mi restablecimiento para ofrecer mis servicios al Gobierno provisional de Francia. Puede contarse con mi fidelidad y adhesion en todo aquello que sea útil á la salud, y el honor de mi Prtria.—Firmado.—Mariscal, Duque de Belluno.

ACTOS DEL GOBIERNO PROVICIONAL.

Las relaciones establecidas entre el Gobierno Frances, y las Potencias aliadas son, de conciderarse á la Francia inmediatamente en un estado de paz. En conseqüencia, el Gobierno Provisional decreta que todos los conscriptos retornen á sus casas, y que los que estan fuera del territorio son libres tambien de volver á ellas. La misma facultad es aplicable á las nuevas levas que se han sacado de los Departamentos ; asi como tambien á las levas en masa.—Firmado.—Principe de Benevento.

PARIS, *Abril*, 4.

El Mariscal Marmont ha enviado su adhesion al nuevo Gobierno. Mañana será abatida la estatua de Bonaparte.

Tal es el contenido de los papeles de Paris; mas aun quedan otras importantes noticias que anunciar. Sabemos que Bonaparte ha admitido las proposiciones de abdicr el Trono y retirarse de Francia.

Dos Diputados de Dunquerque llegaron al Almirantazgo. Conducen todos los prisioneros ingleses que estaban en Francia. Tambien conduceu una peticion de la ciudad à Luis 18. Dicen que Bonaparte habia aceptado ya las proposiciones que le habia hecho el Emperador Alexandro, de retirarse con su familia à la isla del Elba. El pabellon blanco flotaba en Dunquerque, junto con el pabellon Ingles. Se debe conciderar la guerra terminada enteramente, y la paz general restablecida.

NOTICIAS OFICIALES DE LA ABDICACION DE BONAPARTE.

Dober, Abril, 9.

Un mensagero de Francia llegò ayer á las quatro de la tarde al Buró de relaciones exteriores. Trahia cucarda blanca, como asi mismo los postillones que le acompañaban. Este mensagero es el conductor de los Despachos oficiales que anuncian que Bonaparte ha abdicado, y consentido en retirarse a la isla del Elba.

(*The Extraordinary Times Barbados: Saturday, May*, 28, 1814.)

EXTRACTO DEL TIMES.

Diario de Burdeos, Marzo, 14.

El 12 de Marzo serà para la ciudad de Bourdeus la época mas gloriosa consagrada en los anales de la historia. Largo tiempo hace que los habitantes de Bourdeos habian pronunciado contra el gobierno opresivo, baxo el qual gemia la Francia; mas no habian tenido la menor oportunidad de sacudir el yugo. Sin embargo, muchos ciudadanos zelosos trabajaban en secreto por restablecer el gobierno paternal de los descendientes de Henrique IV.

Al instante que el Mariscal Beresford llegó al Puente de la Maya, fué enviado el Coronel Vivian al mayor de la Plaza para anunciarle que el Mariscal conciderabà que su entrada en aquella ciudad seria como en una ciudad aliada y obediente á S. M. Luis 18. Inmediatamente recibio contestacion, y la seguridad del afecto de los Burdeleses hacia su Soberano. Mr. Linch y otros muchos, escoltados de una guardia real, salieron en uniforme á encontrar al Mariscal. Todos se pusieron cucarda blanca, y se vió flotar el estandarte blanco sobre la torre de S. Miguel. El Mayor dirigió un discurso al Mariscal Beresford, manifestàndole el interes que tenian todos los habitantes en que se conociesen sus verdaderos sentimientos. Los gritos de *viva el Rey* interrumpian à cada momento al Mayor. Beresford les repetia con el mayor entusiasmo, y un tono, afectuoso las promesas que les habia hecho Lord Wellington.

La prosecion siguió á la casa Consistorial de la Ciudad, en medio de repetidas aclamaciones de *vivan los Borbones.*

Proclama en el nombre del Rey, por el Duque de Angulema al Exército Frances.

„ Soldados. Ya he llegado: ya estoy en Francia. En esta Francia tan cara á mi corazon. Vengo à despedazar vuestros hierros: vengo á fixar el estandarte, aquel estandarte apreciado por vuestros padres, y al que seguian con transporte Unios al rededor de él, bravos Franceses, y marchemos á destruir la tirania. "

Generales, Oficiales, y Soldados que os habeis enrolado baxo la antigua bandera de las Lises, en el nombre del Rey, mi tio, que me ha encargado de manisfestaros sus paternales intenciones; en su nombre soldados os garantizo vuestros rangos, vuestros pagamentos, y las recompensas proporcionadas á la fidelidad de vuestros servicios.

Soldados: Franceses: El es descendiente de Henrique IV. El es esposo de aquella Princesa cuyas desgracias no tienen exemplo; mas cuyos deseos son solamente la felicidad de la Francia. El es un Principe que olvida sus afliciones por pensar en vosotros solamente, y que viene á poner su suerte en vuestras manos.

Soldados: Mis esperanzas no se verán fallidas. Yo soy el hijo de vuestros Reyes; y vosotros sois Franceses.

LUIS ANTONIO.

Por orden de S. A. R.—El Conde Estevan de Damas.

San Juan de Lux Febrero 11. *de* 1814.

Estracto de una carta escrita de Martinica, fecha 24 *de Mayo.*

Aqui se corre, por un buque que acaba de llegar de *S.* Martin, y que truhe pasageros Españoles, que el Gobernador de Panama se halla en Puerto-Rico, y que los Americanos del Sur han conseguido grandes victorias sobre los Realistas. Se asegura que Quito está tomado, y que el exército de los Republicanos, despues de la toma de Guayaquil ha derrotado otro cuerpo de exército Realista, y marchado sobre Panama. El General Nariño ha libertado á Montufar, y à infinidad de patriotas aherroxados en las cárceles de Quito.

NOTICIA:

Caracas 6 de Junio de 1814.

Ha llegado correspondencia oficial del General PIAR en que anuncia la completa victoria obtenida por las armas de la Repùblica en el Valle de la Pasqua, sobre una division de 2000 hombres de Boves, que tenia sitiados á 300 valientes Republicanos en aquel Pueblo, y que pensaban amenazar la Provincia de Barcelona. El bravo General PIAR los ha derrotado completamente, y marcha sobre Calabozo. El General MARIÑO marcha igualmente sobre el mismo punto; de suerte que es segura la destruccion de aquel bandido. El Boletin de esta brillante accion del exército de Oriente se dará en la proxima Gazeta.

Aviso.

Todos los individuos que quieran insertar en la Gazeta algun aviso con respecto á comercio, ó qualquiera otro asunto que les sea importante, tendrán un lugar en una de las columnas de la Gazeta, siempre que no ocurran asuntos de gobierno preferibles que insertar en ella. Estos avisos se imprimirán gratis durante dos meses, contados desde la fecha de este nùmero, y pueden dirigirse cerrados á la casa del Redactor, que los insertará con el mayor cuidado en dicha Gazeta.

En la Imprenta de Domingo TORRES.

Numero 74.

Gazeta de Caracas

Del JUEVES, 9 *de Junio de* 1814.—4.° *de la Independencia.*

L'INJUSTICE A LA FIN PRODUIT L'INDEPENDENCE.

VALLE DE LA PASQUA.

BOLETIN DEL EXERCITO 2° DE ORIENTE N. 1.

EL 20 llegò nuestro exército al pueblo del Chaguaramal; y solo aguardaba el General por la reunion de caballeria que habia mandado organizar en los pueblos de la Provincia de Barcelona, para marchar contra los vandidos que infestaban la de Caracas. Si la nececidad de esperar esta reunion era indispensable, mayor era, ciertamente, el peligro en que se hallaban los pueblos de aquella Provincia. Tucupido ocupado por ellos, en concidérable número, amenazaba al de Chaguaramal, despues de haber hecho correrias por sus contornos, robando toda especie de animales y cometièndo los mayores excesos. El valle de la Pasqua, atacado varias ocaciones, esperaba de un momento á otro, caer en manos de ellos; pues á pesar de su desidido valor, habria sucumbido por defecto de peltrechos, y superioridad en número de los enemigos, si lá fuerza de nuestro exército no hubiera llegado á tiempo de salvarlo. El 22 se movió el exército del chaguaramal; y el 23 se presentó el C. Josè Ignacio Garcia, en el sitio del Higuerote, ocho leguas distante de aquel pueblo, diciendo qué el valle de la Pasqua se hallaba sitiado hacia quatro dias por un exército de 2,000 hombres: que su poblacion se hallaba incendiada la mayor parte: que sus defensores estaban en la mayor consternacion, pues les faltaba el agua, viveres y los soldados no tenian mas que quatro ô tres cartuchos, cada uno, y ùltimamente que al dia siguiente se verian en la necesidad de rendirse y perderian el número de 300 valerosos soldados que sè sostenian en el sitio obstinadamente. El General, viendo el inminente peligro que amenasaba la Pazqua determinó marchar desde el Higuerote, á 20 leguas del pueblo sitiado, para auxiliarles al dia siguiente. En efecto, saliò el General con la segunda division, al mando del Capitan Pablo Ruiz; un esquadron de caballeria, mandado por el Comandante Francisco Barroso, y la compañia de Valerosos Dragones, dexando al Comandante Matos con la primera division, y artilleria, que no podia marchar con la acceleracion que la nececidad exigia; pero con òrden de reunirse con la brvedad posible. El 24, a las seis y media de la tarde llegó el General á los Fogonsitos, una legua distante del pueblo de la Pasqua; se mantubo alli toda la noche, y al amanecer del 25 abanzó al pueblo, y habiendo observado una division de 400 enemigos, sobre una altura á la misma entrada, què protegia su línea de circumbalacion, dispuso que la primera compañia de valerosos granaderos de Cumaná, y la primera de Cazadores de Barcelona, al mando del Teniente Juan Alcalá, atacasen la referida altura, y habiendolos desaloxado siguió tomando el costado derecho del pueblo, y el Capitan Ruiz con su divicion de exforzados Margariteños, tomó el costado izquierdo, y abrió còmunicacion con los sitiados. Los enemigos huyeron vergonzosamente sobre la vigia mas de quatro leguas distante del pueblo. El General ordenó atacarles á la bayoneta, y él personalmente marchó á la cabeza de sus tropas; mas ellos poseidos de un terror espantoso, no creyéndose seguros en aquel punto se refugiaron á unas casas de la espalda donde se hicieron firmes, y sostubieron el fuego mas de dos horas. No obstante la superioridad del enemigo se retiraron cobardemente y abandonaron sus posiciones, dexando en nuestro poder algunos fusiles, mas de 60 lanzas, caballos, viveres, còmo tambien heridos, y el campo cubierto de cadáveres. Su pèrdida en hombres ha sido de 400, enrtre muertos y heridos: entre los nuestros lo han sido el Sargento segundo Marcos Marcano, y 14 soldados; entre los heridos el Subteniente Domingo Gonzales de la compañia de cazadores de Barcelona, y 35 soldados En esta importante accion, en que se ha conseguido destruir á los enemigos de Venezuela, la bravura de nuestros oficiales, y soldados ha sido sin exemplo. Son dignos de la mayor recomendacion el Capitan Pablo Ruiz, El Teniente de la compañia de granaderos de Cumana, Juan Alcalá, el Teniente Antonio Aleman, de Barcelona: los Capitanes de caballeria Antonio Manzano, Comandante de Dragones, y el de Chaguaramal, Josè Antonio Ron: el Teniente de idem, Francisco Guevara: El Comandante del Esquadron de Barna, Francisco Barroso: el Teniente de idem, Pedro Figuera, y el Edecan del General, Miguel Gonzales Son igualmente dignos de eterna memoria los que sostuvieron heroicamente el sitio hasta el ultimo extremo; los quales son: el Comandante Pedro Sarasa: el Capitan Josè Felix Hernadez: el Teniente Lorenzo Remigio: Subteniente Lorenzo Machado: Teniente Felipe Hernandez: Ayudante Lorenzo Gonzales: Capitan Juan Lopez: Teniente Agustin Leal: Subteniente Bautista Lopez: Capitan Miguel Saldivia: Subteniente Pedro Maria Damas: Subteniente Ignacio Alfonso: Subteniente Josè Siso: Ayudante Domingo Perdomo: Subteniente Eugenio Fagundez: el Teniente Geronimo Urbiola: y Sargento segundo, Jose Ignacio Garcia, particularmente.

Quartel General del valle de la Parqua Libre, 26 de Mayo de 1814, 4.°

Por el Mayor General:

Eusebio AFANADOR,
Secretario.

Es copia, Barcelona, Mayo, 31 de 1814, 4.°
FREITES

Reflexiones sobre el estado actual de la Europa, con relacion á la América.

Por fin parece estar casi decidida la última de las dos grandes qüestiones que han hecho derramar tanta sangre en el Continente Europeo. Destruido el sistema continental desde que la actual coalicion del Norte, puso una barrera impenetrable al poder de Buonaparte, restaba solamente saber si el mismo que lo habia puesto en execucion, y sostenido algun tiempo por medio de los mayores atentados, y violencias, debia quedar tranquilo en el trono de la Francia.

Intereses los mas complicados, han influido poderosamente en estas importantes transaciones. Por una parte los Aliados solo aspiraban al parecer, á coartar el poder de la Francia hasta libertarse del tono dictatorial e imperioso con que sus agentes hablaban á las demas Cortes; y por otra, el Gobierno Ingles cuyo genio previsivo no podia esperar nada bueno del Caudillo Frances, estaba resuelto á no poner término á la contienda, hasta no hechar por tierra el Imperio que habia levantado sobre las ruinas de la República. Lo primero esta bastantemente demostrado en la pública declaracion de Frankfort, y lo segundo, los resultados que ha producido la mision del Lord Castlereagh al Quartel-General de los Aliados, nos autoriza á creerlo como positivo.

Segun las últimas noticias, podemos asegurar que la Gran-Bretaña ha triunfado completamente de sus enemigos. Un concurso de circunstancias quizá imprevistas por los Aliados, los ha conducido en triunfo á Paris, y sus habitantes les han recibido, mas bien como Libertadores, que como conquistadores. Un acontecimiento tan asombroso va sin duda á ser al precursor de la paz general, pues la escarapela blanca que se ve freqüentemente en las calles de aquella opulenta Capital, manifiesta el ánimo decidido de entregarse á discrecion de la antigua dinastia.

Volviendo ahora los ojos hácia este vasto Continente, es uña materia bien digna de averiguarse quales serán para nosotros las consequëncias de lo que está pasando en Europa. Si es que los Europeos continentales, fatigados de tantos ensayos políticos, vuelven á lo que antes, desecharon como malo, si es que arrepentidos de tantos èrrores y extravios, acojan ciegamente á sus viejas instituciones, parece que este prurito de restablecer todo lo antiguo, viene á anonadar en su cuna nuestra existencia politica. Los Borbones, dicen algunos, vuelven á recuperar la influencia que habian perdido, sus conexiones de familia van á multiplicar nuestros enemigos, y acabar con quanto hemos hecho.

Mas es muy fácil convencer á estos hombres, ó á los que pretenden interpretarlo todo, conforme á sus inclinaciones particulares, que la situacion actual de la Europa es la mas favorable á nuestros intereses, y la que prontamente va á consolidar nuestra libertad, é independencia.

No es, ciertamente, el interes de los principes, ó de las familias reynantes, ni los de una ú otra nacion, los que principalmente influyen en las combinaciones de la política Europea. Estas son regularmente unas causas secundarias que contribuyen solo á promover los intereses primarios y muchas veces, baxo el pretexto de vengar un agravio hecho á algun soberano, vemos encenderse, en beneficio de otro, una guerra funesta al bien estar de su Pueblo.

Los derechos de los Borbones, de que tanto han hablado los Ingleses, de algun tiempo á esta parte, no han sido mas que el objeto ostencible de su política. El fin es asegurar su preponderancia maritima, destruyendo el poder colosal que tarde ó temprano podía arruinarlo. El empeño con que se han procurado disolver quantas coaliciones se han formado contra ella, manifiesta bien quanto pesaban sobre sus miras. Pero por fortuna suya, el que dirigia la máquina en el Continente era el mas á proposito para hacerles triunfar de un modo raro y extraordinario. El despotismo, y arbitrariedad de Bonaparte, es el tema de que se han valido para conseguir esta victoria.

Uno de los efectos necesarios de este nuevo órden de cosas es el restablecimiento del equilibrio politico, entre las naciones del Continente. Dicese entre estas naciones, porque semejante equilibrio no existe ya, ni puede existir por mucho tiempo, con relacion á la Gran Bretaña. Esta ha ganado su poder maritimo por medio de combates gloriosos á que han dado causa, los desórdenes de la Europa; y no es creible que por un desprendimiento extraodinario de que no hay exemplo en la historia Británica, quando se trata de intereses comerciales, venga ahora á colocarse por su voluntad al nivel de las demas naciones, antiguamente, de su misma especie.

Es, pues, a este equilibrio á que se deben los primeros progresos de la Independencia Americana. La Francia auxilió al Norte con tropas, y embarcaciones de gúerra, no por un efecto de su filantropia, ó por amor al pueblo Americano, sino porque perdidos sus establecimientos en el Canadá, era preciso despojar á su rival de las otras Provincias del Norte, y disminuir asi su influxo en la balanza del poder. De otra suerte ¿como es posible que la Francia diese á sus posesiones coloniales un exemplo tan fatal? ¿como la España misma habia de manifestar su aquiescencia á lo que habia hecho en el particular el Gabinete de Saint Cloud? pero la Inglaterra á su turno fomentó la insurreccion de Santo Domingo, y ha mucho tiempo que son conocidos sus planos para dar la libertad á las Colonias españolas.

Si convenimos, pues, como es necesario convenir, que aun restablecido este nuevo equilibrio en la Europa, los intereses de la Gran Bretaña son enteramente opuestos á los de las Potencias Continentales ¿como incurrir en la demencia de creer que siendo hoy la Inglaterra la única nacion maritima del Universo, vaya á prestarse á que la España vuelva á afianzar aqui su dominacion? Aun suponiendo que la España hiciese con la Gran Bretaña los tratados mas faborables á su comercio ¿la simple fè de los tratados seria la garantia suficiente de su cumplimiento?

Es preciso no conocer el genio previsivo del Gabinete ingles para entregarse á semejantes congeturas. Destruido el poder de Bonaparte ¿no es posible encontrar otro gefe enemigo de la preponderancia inglesa? quizá el mismo Em-

perador Alexandro, que se ha puesto hoy à la cabeza de los Aliados para destruirlo, es mañana el que fomenta una coalicion continental, mas fuerte que quantas se han hecho hasta el presente. ? Y en estas vicisitudes de la politica europea, querrá la Inglaterra que la América, permaneciendo baxo la dependencia de alguna potencia continental, vaya con sus riquezas y poblacion inmensa, á aumentar la masa del poder que puede resistirle?

Es por esta razon que la emancipacion de América ha estado siempre en los cálculos del Gabinete Ingles. La Gran Bretaña, colocada entre el antiguo y nuevo Continente, va por este nuevo equilibrio del Universo, á llegar al último punto de grandeza y de poder á que ningun pueblo del mundo habia osado aspirar.

Queda pues ahora la qüestion del imperio de los mares reservada para calculistas mas profundos. Nosotros solamente divisamos á lo lexos la Gran Bretaña confundida, y abrumada con el peso enorme de sus riquezas, y á la América formando el imperio mas poderoso de la tierra.

Nuestra revolucion por otra parte ha tenido un aspecto tan importante, que no es posible sufocarla por la fuerza. Mexico, el Peru, Chile, Buenos-Ayres, la Nueva-Granada, y Venezuela, forman hoy por la identidad de sus principios, y sentimientos una liga formidable, incapaz de ser destruida por mas que lo intenten sus enemigos. Si hubiesemos de considerar aisladamente algunas de estas partes podriamos calcular de otro modo. Debe ser un gran consuelo, para nosotros saber que qualquier ultrage que se haga à una pequeña porcion del suelo Colombiano, sera vengado por infinidad de Pueblo hermanos esparecidos sobre el nuevo hemisferio.

Mas queremos suponer que la Europa en masa quiera subyugarnos. En este caso, es necesario suponer tambien que la guerra civil va á causar mayores estragos de uno à otro extremo de nuestro Continente, y à destruir quanta la industria, y el arte habian hecho en tres siglos. Para admitir esta epoca calamitosa, es preciso no conocer quanto las riquezas y producciones del Nuevo Mundo, han influido en las costumbres, y en lo politica de los Europeos. El interes bien intendido de todas las naciones, y particularmente el de la Nacion Inglesa, es poner expeditos los canales del comercio, impidiendo que la guerra consuma todos los materiales con que su industria recibirà un fomento considerable.

La America se halla ademas por fortuna en circunstancias de no poder inspirar rezelos á los que viven del comercio, y la industria. Nosotros por mucho tiempo no podemos ser otra cosa que un pueblo agricultor, y un pueblo agricultor capaz de subministrar las materias mas preciosas á los mercados de Europa, es el mas calculado para fomentar conexiones *amigables* con el negociante, y el manufacturero. Reconocida nuesta independencia, y abiertos estos paises indistintamente à los extrangeros, no podemos imaginar quanto aumentará la demanda publica todos los años. Los articulos de exportacion se multiplicaran hasta lo infinito, y las importaciones iran siempre buscando el equilibrio comercial con nuestras producciones. Qúando consideramos nuestra suerte futura por este aspecto, deducimos sin la menor fuerza que la emancipacion de la America, vá à producir en el luxo, en las riquezas de las naciones, en una palabra, en las costúmbres del genero humano, una revolucion mucho mas espantosa que la que traxo un descubrimiento.

Si es, pues, bien averiguado que la dependencia del Nórte es mas bëneficà à la Ingleterra que su dependencia, ¿que diremos de nuestros paises, cuya importancia politica no puede jamas entrar en paralelo con la de los Estados Unidos? Es esta una demóstracion tan clara á las ojos de la Europa entera, que sin un gran trastorno de la razon, no es posible concebir que con preferencia à todo, adopten ideas iliberales, cuyo resultado ha sido siempre la miseria, y opresion.

Si no creyesemos hacernos demasiado fastidiosos, insistiriamos en otras muchas razones, para desvanecer los temores de algunos de nuestros amigos. Reservamos por consiguiente para otra ocasion mas oportuna adelantar, y coordinar nuestras ideas de un modo que satisfaga mejor nuestros propios deseos.

CORRESPONDENCIA INTERCEPTADA.

El General URDANETA á su entrada en San Carlos, encontró multitud de correspondencia que abandonó el Comandante Español en aquella plaza, quando salió huyendo precipitadamente, despues de la batalla de Carabobo, iremos insertando algunos documentos para satisfacer la curiosidad del público.

Extracto de una Carta que el Comandante Español Cagigal dirigia con fecha de 23 de Mayo desde Carabobo, á Don Genaro Ponce residente en San Fernando de Apurez

"Está V. muy recomendado por mi á la Regencia, de resultas de la toma de San Cárlos, y en todo tiempo debe contar con el apoyo de aquello que le acomode *

"Geraldino lo he mandado á Carora, Cañas lo dexé en San Carlos, y estoy contento con que V. se halle en San Fernando: Esto es manifestar á V. que los buenos oficiales mandan puntos del mayor interes.

"Allá vá una correspondencia ásombrosa para Caravanas dirijala quando haya proporcion. Estoy lleno de ocupaciones. Muy en breve acabaremos la conquista †. El Sr. Bolivar no quiso atacarnos, y lo hemos buscado hasta sobre Valencia. En quanto Bobes se mueva, y se dividan los Tunantes de Bolivar, Mariño, José Felix Ribas, y Urdaneta (todos estan en Valencia) vera V. quan pronto se acaba la patria, y los patricios." ‡

---

* *El Sr. Capitan General de Venezuela no ofrece á Don Genaro Ponce lo que sea una justa retribucion del mérito que adquiera en la campaña, sino* aquello que le acomode, *es decir, el empleo que quiera, pues como Venezuela en su concepto iba á ser su patrimonio, ya estaba ofreciendo gracias á estilo Español.*

† *Quan ridicula es esta expresion de conquista salida de la pluma de Cagigal. Considerese un momento á este Conquistador, no despues de la batalla de Carabobo, en que tal vez habra muerto de terror, metido en algun bosque ó quebrada en las montañas de las Hermanas; sino aun antes de este acontecimiento. Jamas este Conquistador se ha encontrado ni en una escaramuza. Ha huido vergonzozamente con un exército de 1800 hombres delante de 400 Republicanos; y no se ha atrevido á ponerse á la cabeza de las tropas, sino despues que Ceballos le ofició, diciendole que habia destruido nuestro exército combinado en las immediaciones de San Carlos. En esta accion apenas perdimos quarenta hombres; y la destruimos una gran parte de su caballeria, de suerte que la jactancia de Ceballos, ha costado á Cogigal tan caro, que seguramente en los bosques de las Hermanas, hallá jurado mil veces n meterse á conquistador.*

‡ *Que vasto campo de reflexiones sobre el caracter Español ofrece este periodo de Cagigal. Vemos á este cobarde á*

Articulo Comunicado.

Sr. Redactor. ¿Por qne no nos dice V. nada del Profeta de Curazao, y de sus famosas predicciones? Qual se habrá quedado el infeliz con la noticia de la brillante jornada de Carabobo? ¿Que habrá dicho al ver nuestro Boletin num. 52? ¿Dudará de la verdad de su contenido? ¿dirá que es falso este acontecimiento tan funesto al exterminador, y tan decisivo en favor de las armas republicanas? ¡Pobre hombre S. R! y quales le han salido sus singulares profecias, y el prurito de manifestarse enemigo de su Patria. Yo le preguntaria, *¿que se ha hecho el hombre cuyos conocimientos militares, y demas qualidades excelentes le habian hecho elegir por el Supremo Gobierno de la Nacion para regirnos en justicia? ¿Donde se halla el Gefe Español que habia jurado solemnemente exterminar aun las menores semillas de la revolucion?* En qué quebrada ò què cueva habrá pasado la noche del 28 de Mayo este famoso Capitan? y ¿quál habrá sido su terror si acaso es que ha escapado por entre las montañas, à favor de la obscuridad, de las tropas victoriosas que le perseguian?

No os engañe al presentaros tan hermoso porvenir, dice proféticamente el D. Diaz, contando con el exército de Cagigal; mas el espacio que hay entre S. Carlos y Valencia, parece que está destinado por el Ser Supremo, para ser la tumba de los Capitanes Generales que intentan oprimir á Venezuela. En los Taguanes acabo Monteverde su carrera de crimenes, y en Carabobo à poca distancia, Cagigal ha sellado su oprobio, y elevado un nuevo monumento à la gloria de la Repùblica y del General Libertador. ¡Que de extraordinarios resultados ha producido y debe producir esta memorable jornada! Presentemos un pequeño quadro de ellos, y aca que rabie el profeta que predice tan *hermosos porvenires*. Primeramente; el mas fuerte y mas bien organizado exército que han reunido los Españoles, quedó pulverizado. Todos sus Gefes muertos, prisioneros o fugitivos, dentro de los montes sin poder reunir ningun cuerpo de exército. Ademas de los ya indicados en nuestro boletin, se sabe por declaratoria jurada del asistente de Puy, que éste habia muerto en la fuga de sus heridas, y que el famoso Remigio Ramos, Comandante de Caballeria, tambien fué à su vista pasado de un balaso. Por la misma declaracion de este individuo, se sabe que el Cura de Barinas, llegó tres dias antes de la accion de Carabobo, anunciando la toma de aquella Provincia, por las tropas del Reyno. Por los mismos documentos interceptados á Cagigal; tambien se sabe que dos mil Republicanos reunidos en Merida, y Truxillo marchaban á libertar aquella Provincia, asi es que la victoria de Carabobo ha vuelto á nuestro poder mas de doscientas leguas de terreno, y abierto la comunicacion con Barinas y las Provincias de la Nueva Granada; otro de los resultados de la mas grande importancia. La division de Meza y Linares que se hallaba entre Quibor y el Tocuyo, se habra reunido ya con la division del General Urdaneta, que habia tomado el 1º de Junio á S. Carlos, y asi todo el Occidente hasta Coro ha quedado flanqueado, y sin un enemigo que pueda detener la marcha de nuestras tropas. Boves que despues de haber sido derrotado en Bocachico por el General Marino, se refugió á Calabozo esperaria sin duda los resultados de la accion, para obrar sobre la parte del Norte de nuestra Provincia, y seguramente reuniria alli algunas fuerzas con este designio; mas el 26 de Mayo fuè batida la division de 2000 hombres que destinò contra los Pueblos del baxo Llano de nuestra Provincia, seguramente con el objeto de detener al General Piar, que despues de esta victoria señalada habrà marchado sobre Calabozo. La accion de Carabobo ha dexado nuestro Exército en aptitud de poder obrar sobre el mismo punto, y Boves ya sin recurso alguno, se vé amenazado por dos exércitos considerables, y por dos Gefes que constantemente le han batido. No le queda pues otro recurso que aventurar una accion con fuerza muy inferior, ò retirarse á Apure, donde le seguirán nuestros exércitos hasta su exterminio. Tales son los resultados S. R. de la inmortal jornada de Carabobo, en que el Capitan General exterminador empezó y concluyó su carrera militar en Venezuela, y en que han quedado en nuestro poder los quantiosos recursos que habian proporcionado á su exército, los emigrados de Curazao, y demas españoles enemigos del nombre americano. Si es posible hacer conocer al Profeta estas mia reflexiones S. R., yo tendrè el mayor placer en verlas publicar, pues aseguro à V. que los papeles de este insensato que corren tan generalmente en esta Ciudad, y que el mismo Libertador parece ha hecho esparcir en ella, han producido el efecto que naturalmente debian producir, es decir, el desprecio mas bien pronunciado por el Profeta y sus profecias.

Salud Sr. Redactor. — Soy &c.

quien Boves quiso pasar por las armas en Apure, quando iba huyendo de Piar, y se embarco para Guayana, poseido de un pánico temor; le vemos solo por que ha sido nombrado Capitan General, llamar Tunante al heroe que en mas de cien combates que ha habido en el territorio de Venezuela, ha desplegado tantas virtudes, tanto caracter y heroismo, que no pueden menos que admirarle hasta sus mismos enemigos. Lo vemos tambien manifestar una estupida confianza; efecto de su ignorancia militar, que no llegó á conocer que lo que pretendia el General Bolivar con sus marchas y contramarchas era atraherlo a una accion general, seguro de destruirlo, como lo dixo muchas veces antes de la accion de Carabobo; y en la que ha quedado pulverizado el exército Español, y á Cagigal engrosando la lista de los Capitanes Generales de Venezuela destruidos por el immortal Bolivar.

OTRO.

S. Redactor. Hace dias que una otra calamidad aflige lastimosamente nuestra capital y sus alrededores, y no he observado la atencion conveniente. Hablo de la ya muy notable mortandad de niños, (contagiosa á mi entender) que no baxa diariamente de doce ó quince, y va en aumento: atacando principalmente esta epidemia de tos y pujos, los hijos de los pobres, y de los habitantes de los suburbios.

Yo me acuerdo que otras veces, se han hecho discurrir y observar à los profesores, se ha mandado averiguar el origen del mal, se han publicado en las parroquias las recetas, se han facilitado los especificos de valde à los pobres, se ha vigilado sobre la buena calidad de los mantenimientos, y de los viveres de ultramar, se ha cortado el mal, y se ha logrado restablecer la salud pública, y salvar muchos habitantes.

¿Descuidarémos ahora la existencia de esta porcion inocente que ha de reemplazarnos, y los que ha salvado la bacuna morirán de esta epidemia? ¿No habrá una ojeada hácia esta calamidad, que si no se ataja, aniquilará nuestros tiernos planteles? Esta es la qüestion.

Como la Gazeta es la feria de las opiniones y sentimientos patrioticos, donde se insertan las observaciones y avisos interesantes, he creido recomendar por su órgano las que he indicado à V., y espero que exerza en ellos su beneficencia.

R. G. C.

DE VENTA,

200. Barriles de Arina.
200. Caxas Jabon ingles.
17. Idm. . . . de Castilla.
300. Botijuelas de Aceyte.
150. Caxas Velas de sebo.
150. Cuñetes de Manteca.
20. Caxas Velas de Esperma.
80 Quintales Arros del Norte.

Estos articulos se venderán baratos, por plata ó por fruto por el C. Juan Aderson.—Esquina de S. Felipe.

En la Imprenta de Domingo TORRES.

Numero 75.

Gazeta de Caracas

Del LUNES, 13 *de Junio de* 1814.—4.° *de la Independencia.*

L'INJUSTICE A LA FIN PRODUIT L'INDEPENDENCE.

PROCLAMA.

El C. Santiago Mariño General-en-Gefe, y Libertador de las Provincias Orientales de Venezuela, á los habitantes del Llano que siguen las banderas intrusas de Boves.

Desgraciados hermanos y Compatriotas mios. ¿Hasta quando ciegos y engañados permanecereis unidos á ese hombre inmoral, oprobio de la especie humana, que no ha sabido sino conduciros á la muerte y á la ignominia? ¿Hasta quando sereis los viles instrumentos de este miserable aventurero, para hostilizar el suelo en que habeis nacido? ¿Hasta quando sereis juguete de las tramas y artificios groseros, con que os tiene uncidos al carro de sus enormes crímenes? Ya es tiempo, amigos, que rasgueis el velo, con que ese monstruo tiene vendados vuestros ojos. Volvedlos á todos los lugares por donde él os ha conducido, y los vereis todavia cubiertos de vuestra sangre derramada inutilmente, para sostener las miras de su infernal ambicion. Recorred los campos de la Victoria, San Mateo, y Bocachico. Allí encontrareis en millares de horribles cadáveres, los tristes restos de vuestros compañeros sacrificados á su interes, y los monumentos de nuestras glorias. ¿Que se han hecho las victorias que os prometió? ¿Que se han hecho las felicidades, con cuya esperanza os ha entretenido? ¡Infelices! No es necesario sino comparar sus ofertas con los resultados, para conocer su atroz perfidia. En lugar de victorias no habeis conseguido sino el oprobio y la muerte. En lugar de felicidades no habeis alcanzado sino vuestra propia destruccion, desvelos, trabajos, penas y fatigas, la inquietud y la desolacion.

El os hizo creer que nosotros os aborreciamos, y que solo tratábamos de asesinaros. Vosotros habeis visto la injusticia de esta calumnia en el generoso perdon que concedimos á todos los prisioneros de Bocachico, Magdaleno, Yuma y Guayca. Ninguno de los Americanos que cayeron allí en nuestras manos ha perecido. ¿Y creeis todavia las mentiras conque ese traidor os engaña?

Compatriotas, escuchad siquiera una vez á vuestros hermanos. Ellos acaban de destruir para siempre las esperanzas de los tiranos en los campos de Carabobo. Allí ha desaparecido como el humo, en menos de media hora, el gran exército conque Cagigal y Ceballos pensaron vencernos. El Dios de las batallas, que no protege sino las causas justas, se decidió por la de la Libertad, é inspiró á nuestros soldados un valor y un brio sin exemplo. Ellos han destruido en un momento la legion en que los Españoles cifraban todas sus esperanzas. ¿Que aguardais ya vosotros? ¿Quereis todavia oponeros á los designios de la eterna justicia? ¿Quereis todavia ser esclavos de ese vandido, y obligarnos á seguir vuestra suerte? No hermanos mios. Ya es tiempo de desengañaros. Ya es tiempo de romper las cadenas conque estais ligados. Dexad esa faccion infame, que os degrada y cubre de vergüenza. Nosotros olvidamos vuestros extravios, porque conocemos ser el efecto de los detestables artificios conque ese montruo os engaña. Volad á nuestros brazos, que abiertos os esperan para estrecharos en vinculos de dulce fraternidad. No temais. Todo el que viniere á nosotros, será recibido como hermano. Pero si obstinados y ciegos, continuais todavia haciendo armas contra nosotros, yo os lo anuncio, Compatriotas, vosotros sentireis todo el peso de nuestra venganza. Quatro mil bravos guerreros, que acaban de ganar laureles inmortales en los campos de Carabobo, vienen baxo mis órdenes á defender los derechos de Venezuela. Escoged pues entre estos partidos: ó venir al seno de vuestros hermanos, ó perecer al filo de nuestras espadas.

Quartel-General de la Villa de Cura, 6 de Junio de 1814. — IV.

SANTIAGO MARIÑO.
Ramon MACHADO,
Secretario de Guerra.

Reflexiones de un militar en el campo de Carabobo.

¡Que entusiasmo sublime anima mi mente en estos momentos, y en medio de estas llanuras donde el triunfo mas glorioso ha coronado los exfuerzos de mi Patria! Es en medio de los transportes de alegria, y del gozo puro que proporciona la victoria, que mi alma se eleva, y contempla la mano del Todo-Poderoso descargada sobre los enemigos del suelo colombiano. Dos horas antes de este momento de júvilo, numerosas huestes amenazaban la libertad de la Patria. Yo las vi orgullosas del triunfo. Yo vi flotar las vanderas españolas sobre una extension inmensa de terreno. Yo vi sus esquadrones amenazar los flancos del exército invencible. Yo los vi hace poco instantes, y ahora oh dia! oh momento feliz! no existen: han desaparecido; han sido aniquilados. Mi vista recorre el campo donde se han aumentado las glorias, y se han elevado nuevos trofeos

al honor de Venezuela. Aquí se ven mordiendo el polvo los gefes españoles, Pueyes, Paz Mendes, Sumarriba. Infelices! Yo veo las cabezas divididas de los troncos inanimes. Vosotros veniais á beber la sangre americana: vosotros veniais sedientos de venganza, y de crímenes, y habeis encontrado la muerte sobre el territorio mismo que habeis profanado. Mas allá veo el denso polvo que levantan los esquadrones que persiguen al tímido Cagigal, y al desgraciado Cevallos. Y Que? ¿escaparán de la cuchilla americana levantada sobre tan feroces opresores? El Dios de la justicia, aquel Dios cuya casa han violado tantas veces, dexará impunes sus enormes atentados? Ellos huyen como el ciervo á quien persiguen diestros cazadores. Huyen, y su suerte depende de las guaridas que encuentren, y en donde puedan esconder el deshonor, y el oprobio que llevan con sigo. Miserables! Poco ha amenazabais las glorias de la República; y en estos momentos, un pánico terror ocupa vuestros corazones mal aventurados.

Los pabellones que flotaban orgullosos, se ven ya cuviertos de sangre y polvo; ellos van á ser los gloriosos trofeos que señalen, é inmortalizen para siempre, las llanuras de Carabobo. Nueve vanderas, aquí y allí esparcidas, entre porcion de cadáveres enemigos, testifican el triunfo mas brillante y glorioso

Aquí se ven montones de cadáveres enemigos; mas allá se oye el clamor de los vencidos que imploran la clemencia del vencedor. Artilleria, fusiles, bagages, pertrechos todo, todo se ve abandonado á la merced de las tropas invencibles. Rico el soldado con un botin inmenso, se aprovecha al mismo tiempo de los despojos enemigos, y resta lo que estos habian saqueado en las poblaciones donde flotaba el estandarte de la libertad. ¿Que demencia os engaña españoles opresores de la America? ¿Que es lo que venis á traher á los hogares del pacífico americano? Mientras llevais la espada ensangrentada en una mano, os apoderais con la otra de nuestras propiedades. Llanuras de Venezuela, hablad. Manifestad los crímenes cometidos en vuestros recintos por el feroz español. Incendio de pueblos, saqueo de Ciudades, asesinatos sin número, desvastacion sin exemplo. ¿Que se han hecho vuestras riquezas, vuestros ganados, vuestras poblaciones? Preguntadlo á Yañes, á Bobes, á Puy, á Calzada, á Ceballos, y á tantos españoles incendiarios y asesinos. No, la raza humana no presenta exemplos mas terribles de ferocidad. ¿Que crimenes cometieron los inocentes habitantes de S. Carlos, para ser tan horriblemente asesinados por el atroz Calzada? Doscientas víctimas ha hecho perecer este inhumano. Los mas atroces tormentos han terminado la vida de los infelices mártires de la Pátria. Y què ¿podrán olvidarse jamás tan terribles escenas? Muere un monstruo, y renacen ciento en sus cenizas pestilentes. Aun humean las víctimas inmoladas por Suazola; y San Carlos es el teatro de nuevos y horrorosos crimenes. ¡Dios eterno! Si hay españoles en vuestra mancion celeste, yo renuncio á ella. Los atentados cometidos en el territorio Venezolano, ya no pueden considerarse sin espanto.

¡Infelices habitantes de San Carlos! Si fuisteis inmolados, *Carabobo se ha vengado.* Carabobo en cuyas llanuras se ven confundidos, cadáveres, hombres, caballos, armamento y pabellones españoles. Todo, todo ha cedido al heroico valor de los republicanos; todo es nuestro, todo lo han perdido, y yo para señalar tan decidida victoria, atravesando estas llanuras y acercandome al arbol mas robusto de la vecina montaña, he gravado con mi sable teñido aun en sangre enemiga, la inscripcion siguiente: *aqui Cagigal empezó y concluyó su carrera. Bolivar le ha vencido, y salvado á su Patria.*

CARTA

ESCRITA EN S. CARLOS, DESPUES DE LA JORNADA DE CARABOBO.

Junio, 2 de 1814.

Desapareció por fin, mi querido Manuel, el fuerte exército español que creia sepultar para siempre la República de Venezuela.

El sábado 28 del corriente, dia memorable en la historia Venezolana, se presentó el exército de la República al frente del español, en las llanuras de Carabobo, ambos formados en órden de batalla.

A la cabeza del primero se hallaban los Libertadores, BOLIVAR, y MARIÑO General RIVAS, y Mayor-General Urdaneta; á las del segundo el Ex-Capitan General, Cagigal, Mayor-General Cevallos, Coroneles Salomon, y Pueyes; Tenientes Coroneleles Soma Ribas, Calzada, y Ramos. Despues de recorridas nuestras líneas por los Libertadores, y General, se ordenó abanzaran estas sobre las enemigas, se puso en execucion y se rompió el fuego por la artilleria, y en seguidas la fusileria; mas que poco duraron estos! Los enemigos, al ver la seguridad de nuestras tropas, bravura y denuedo, se sobrecogieron de un terror tan espantoso, que abandonaron cañones, fusiles, peltrechos, y quanto tenian, desmontandose esquadrones enteros para tomar los bosques, huyendo de pavoridos, y llenos de un temor incomparable, arrojandose por riscos, y trepando por lugares inaccesibles, para libertarse del coraje de nuestros soldados, al paso que otros se arrodillaban implorando piedad de los vencedores. Esta ha sido la conclusion de un exército que constaba de mas de 3,000 hombres, y cinco piezas de artilleria, que creian suficientes para subyugar á toda Venezuela. Sus mejores oficiales han sido muertos en la vergonzosa fuga; sus soldados unos tendidos en el campo de batalla y caminos, y otros por los bosques, espantandose hasta del ruido de los árboles, condenados ó á vivir con las fieras, y morir de hambre, ó á presentarse a los vencedores para implorar su perdon; en fin, derrota mas completa y mas feliz no se ha visto en Venezuela; nuestra pérdida entre heridos y muertos no alcanza á 50 hombres, y la del enemigo ha sido grandisima.

Ceballos, y Calzada, (1) con unos treinta ó quarenta soldados, pasaron por esta Villa diciendo que todo habia sido perdido; despues llegó un oficial de Granada con veinteiun soldado, y los vecinos de esta Villa que ya habian enarbolado el pabellon tricolor, los aprehendieron, y les quitaron los fusiles.

Cagigal, si á esta fecha no ha caido en manos de las partidas que recorren los bosques caerá, ó morirá en ellos, porque no pudo largarse.

Los Libertadores dispusieron marchasen todas las tropas de Caracas al Occidente, y las de Oriente hácia Calabozo.

---

(1) *Por esta narracion se ve que no ha muerto Calzada, como se habia asegurado.*

Coro, segun informe de los prisioneros, se halla solo con 100 hombres de guarnicion, y no es dudable porque no es manantial, y son bien conocidas las sacas de soldados que se le han hecho. Monteverde para su conquista sacó una partida concioerable; Ceballos, para perderlos en Araure sacó otra, doble, y ahora, para dexarlos en Carabobo, otra triple; esto es cierto, y no hay que dudar que Coro esta solo; á que se agrega el gran partido por la Independencia, que hay dentro. Yo estoy firmemente persuadido que dentro de veinte dias tremolaremos el pabellon tricolor en esas ingratas arenas, que tantos males nos han ocacionado, y que conoceran la diferencia que hay de libertad á esclavitud.

Pasemos ahora á los hechos de los españoles en esta Villa. La humanidad se siente al decirlo, y el corazon mas empedernido se extremece al oirlo!!! El brutal, y feroz Calzada, luego que se aposecionó de esta Villa por la evaquacion de nuestras tropas hizo acesinar mas de doscientas personas, sin perdonar al anciano, al bello sexô, ni la tierna infancia. En el templo sagrado hizo acesinar á dos individuos que se acogieron á èl huyendo de la ferocidad brutal. En el mismo templo violaron dos doncellas, y robaron las alhaxas sagradas. Aun no paran aqui sus crimenes, y barbarie; al C. Capellan Carlos Quintana, hijo de esta Villa, despues de castrarlo, y desorejarlo, le desuellan vivo: le presentan su pellejo, y despues que le ve, lo degüellan. Bàrbaros! inhumanos! Esta es la conducta que observan con los Americanos. La poblacion incendiada: las casas robadas, y sus habitantes sin tener conque cubrir sus carnes, ni con que alimentarse! Este es el catástrofe que acaba de padecer la Villa de San Carlos, una de las poblaciones mas bellas de Venezuela.

CORRESPONDENCIA INTERCEPTADA.

Oficio de Cagigal á D. Remigio Bobadilla, nombrandole Gobernador de Barinas.

Las reiteradas reclamaciones que los buenos Españoles avecindados en la Provincia de Barinas me han hecho, demostrandome la urgentisima necesidad de atajar los males que se han sucedido sobre aquel territorio, desde que abjurando sus pasados errores se ha reincorporado en la Nacion Española, (1) la recta administracion de justicia y de los dèmas ramos económicos y gubernativos, que al paso que atraheria á la razon y á sus domicilios los extraviados, protegeria la propiedad individual, y facilitaria los medios nescesarios para sostener la fuerza armada, establecer las causas fundamentales que mas llaman mi atencion sobre el Medio dia; pero la mas privilegiada de todas, es lo expuesto que aquella Provincia se halla, colindante con las de Casanare y Mérida, á ser inopinadamente invadida por los *Insurgentes* del Nuevo Reyno de Granada, que al paso que distraherian las importantes atenciones de nuestros exércitos, les privarian tambien en su ocupacion, del únnico recurso de bestias y ganado con que se mantiene y remonta, acaecimiento que no debo mirar ya como de una mera juicioso prevision, pues el Comandante de Pedraza en papel de 25 del mes último, avisa que en Mèrida se hallaban reunidos dos mil insurgentes con ánimo de atacar por aquella parte. (2) De tan graves males y atenciones quedo á cubierto, nombrando á V., como lo hago, Gobernador interino de la Provincia de Barinas, pues su juicio, aptitud y conocido buen desempeño, me garantizan el restablecimiento del buen órden, y su notoria pericia, valor y actividad, me tranquilizan sobre la aptitud defensiva en que pondrá el territorio de su mando en caso de ser nescesario, mirando yo como una nueva prueva de su decidida adhesion á la causa de la Nacion y Rey, su pronta salida para aquella capital, á donde imperiosamente lo llaman á V. tantas atenciones, y sobre todo su hònor militar que recibirá tan brillante realce, ocupandose V. en la comision que le confiero, bien cerciorado del cabal desempeño que de ella me prometo. (3)

Dios guarde á V. muchos años —Quartel-General de San Carlos, 9 de Mayo de 1814.

Juan Manuel de Cagigal.

Sr. D. Remigio Bobadilla.

Don Sebastian de la Calzada, Comandante-en-Gefe del Exército de Apure. (†)

Restablecer el órden politico de estos Paises, interrumpido algun tiempo por el *traidor Bolivar*, (*) poner las cosas

(1) *Los generosos habitantes de la Provincia de Barinas, se han mantenido siempre fieles al sistema de independencia, que han abrazado, tanto por conviccion de sus derechos, como á consequencia de la tirania española: En la invasion de Yañes á aquella Provincia, emigraron todas las familias de consideracion y de propiedades que habia en ella. Posteriormente Puy ha cometido los mas atroces insultos, y crueldades en aquella Provincia desgraciada. Se ven en Valencia, en los Valles de Aragua, y en Caracas honradas familias Barinesas, huyendo de las atrocidades de estos capitanes de bandidos que todo lo saquean, todo lo destruyen, y todo lo talan, sin contar las que han emigrado al Reyno. ¿Quienes son pues los que reclaman de Cagigal, la urgencia de atajar los males? Tal es lenguage hipócrita de estos españoles, conque quieren disfrazar los infinitos males que producen sus tentativas infructunsas. Las palabras órden y de tranquilidad mescladas con sangre, incendios, saqueo, y asesinatos, serán siempre odiosas á los americanos que conocen demaciado á sus enemigos y su hipocrito lenguage.*

(2) 2000 *Insurgentes con ánimo de atacar por aquella parte. Ya estos* insurgentes *atacaron á Barinas y la han tomado. Estos nuevos esfuerzos del Reyno, harán conocer á nuestros enemigos, que es una la opinion, y que es imposible puedan jamás conservar un palmo de tierra sobre el territorio de Venezuela.*

(3) *La comision de Bobadilla como Comandante de Barinas, es igual á la que ha conferido la Regencia á Boves de Gobernador de Cumaná. Podriá creerse jamás, fuese premiado por sus crueldades? Esta es la politica española desde el tiempo de la conquista. Los Cumaneses van á Calabozo por diversos puntos á buscar á su Gobernador. Aquellos Gefes que en Güiria con seis fusiles libertaron todo el Oriente de Venezuela, van á instalarlo en sus derechos gubernativos.*

(†) *Todos conocen al soldado español Sebastian Calzada que fué del batallon veterano de Caracas. Quando vemos á este hombre figurar entre los comandantes espanoles destructores del territorio de Venezuela; quando sabemos que este miserable fué el que saqueó la poblacion exterior de Valencia, y quando le vemos promulgando edictos y estableciendo leyes, no puede menos que excitarse toda nuestra indignacion, y jurar mil veces destruir á tan detestables asesinos. Ya en Carabobo parece ha pagado sus crímenes. Si es asi habrá seguido la suerte de los Suazolas y Antoñansas, de los Martines y Yañes, y de quantos perversos han perecido sobre el territorio de Venezuela.*

(*) El traidor Bolivar. *El traidor Washington, seria un epitecto que convendria igualmente (segun los españoles,) al ilustre Gefe y defensor de los derechos de los americanos del Norte.*

en su antiguo y natural estado, y en una palabra, cimentar la tranquilidad y la paz, que solo puede hacer dichosos los pueblos, son las miras sagradas que me he propuesto en la restauracion de los de esta Provincia. Los habitantes de esta Villa deben tener una entera confianza en el gobierno justo y equitativo. (3) que acaba de suceder al tumultuoso y despótico de Bolivar. Por lo qual mando á todos se presenten al actual gobierno, que serán perdonados, qualesquiera atentados que hayan cometido, y olvidados para siempre sus errores. Asimismo presentarán sus armas, los que las tengan, en el tèrmino de veinte y quatro horas, baxo pena de la vida al q e contraviniere, é igualmente los bienes de los que han huido. (4) Dado en el Quartel-General de S. Carlos, firmado y refrendado á 18 de Marzo de 1814.

Sebastian de la Calzada.

EUROPA.

CORTES DE ESPAÑA.

En la sesion de las Cortes del 3 de Febrero, el Diputado de Sevilla nombrado Reyna, tubo la temeridad de declarar que quando naciõ Fernando VII, habia nacido con el derecho de mandar despóticamente toda la España, y que consiguientemente despues de su retorno, la nueva constitucion seria nula é invalida. El pueblo que se hallaba en las galerias, no pudo contener su indignacion al oir este ultrage hecho á la magestad de las Leyes, y al mismo tiempo muchos Diputados se levantaron de sus sillas y pidiëron justicia contra el agresor. El dicho Reyna, fué arrojado de la Asamblea, y al momento se nombró una comision, para que exâminase laforma de juicio con que se habia de proceder contra èl.

(*The Times.*)

Estracto de la Sesion de Cortes del 4 de Marzo.

Madrid, Marzo 5.

Los Secretarios de Estado se presentaron al Congreso con las notas que manifestaban el Estado de la Nacion.

„El Secretario de Hacienda leyó una memoria, de la qual se deduce que el presupuesto para los gastos de la guerra asciende á 779 millones de reales (20 reales de vellon hacen un peso) y que el tercio anticipado de la contribucion extrahida alcanzabo solamente á 39, 894, 467 rs. de suerte que aun quedaban por recogerse mas de 716 millones de reales. El presupuesto de los demas gastos variaba, poco del año antecedente, con la sola diferencia de que el presente excedia al anterior en 2, y medio, millones de reales. Por consiguiente, el *defecit* era muy conciderabe. El Ministro se abstenia de proponer los medios de cubrirlo, y dexaba á la sabiduria del Congreso el restablecimiento de los impuestos ya abolidos que fuesen menos grabosos al comercio, la industria y las artes (1).

El Secretario de Marina hizo presente la gran necesidad de recursos marítimos que exîstia aun; pero añadió contaba con que el gobierno veria la marina con mas interes, en lo futuro. Toda la marina española esta reducida, segun el Estado del mismo Ministro, á 5 navios de linea, 10 fragatas, y cerca de 65 embarcaciones mas de guerra, de las quales 20 eran Correos (2).

DE VENTA,

200. Barriles de Arina.
200. Caxas Jabon ingles.
17. Idm. . . . de Castilla.
300! Botijuelas de Aceyte.
150. Cax s Velas de sebo.
150. Cuñe es de Manteca.
20. Caxas Velas de Esperma.
80 Quintales Arros del Norte.

Estos articulos se venderán baratos, por plata ó por frutos por el C. Juan Aderson.—Esquina de S. Felipe.

La Ciudadana Tereza Xerez de Soublette, vende una casa de baxareque en la Calle que baxa a la Alcavala del Guayres

(3) Justo y equitativo. *¡Santo Dios! Qué frase en boca de los españoles en America; y de españoles como Calzada.*

(4) Baxo pena de la vida al que contraviniese, é igualmente los bienes de los que huyeron. *Nuestra sangre y nuetros bienes; es todo lo que apetecen. ¿Y podrá haber americano que no se estremezca de indignacion al ver el tono insolente con que hablan estos bandidos? Que Carabobo hable por nosotros. Este nombre solo es la respuesta á tantos insultos.*

(1) He aqui un documento autèntico del estado miserable a que se haba reducida la España. Para poder subvenir á los gastos de la guerra, no ha podido ingresar en erario con que cubrir él primer tercio del año, habiendo un deficit enorme. Tiene pues el gobierno español, que ocurrir á imponer gravámenes è impuestos onerosos à los pueblos. ¿Como es que esta nacion podrá enviar fuerzas á América, quando no tiene lo nescesario para mantener sus exércitos, y si las envia, no pueden menos que ser de poca consideracion, en vista del atraso y penuria de su erario en el presente año? Si á esto se añade el estado de nulidad á que ha quedado reducida su marina, segun se verá del estracto oficial de la nota del ministro de guerra, ¿que pueden temer los americanos?

(2) ¿Quien creeria antes de las acciones del Cabo de S. Vicente, que la marina española habia de quedar reducida á tan miserable estado? La España fué la primera potencia marítima de la Europa en el tiempo de Felipe II. La armada invencible contaba con la destruccion de la marina Inglesa; y amenazaba á la misma Inglaterra. Una tempestad destruyó este coloso marítimo, y la España quedò despues de aquel acontecimiento reducida à potencia marítima de segundo órden. Las memorables acciones ya referidas de S. Vicente y Trafalgar, hicieron entrar en la nulidad mas completa á la marina española, y cinco buques de linea, es la sombra del poder marítimo que ha quedado à la España.

En la Imprenta de Domingo TORRES.

Numero 76.

Gaze.. de Caracas

Del LUNES, 20 *de Junio de* 1814.—4.° *de la Independencia.*

L'INJUSTICE A LA FIN PRODUIT L'INDEPENDENCE.

CARTAS DE FABIO.

Carta III.

Mi interesante y apreciable amigo: mientras una serie de acontecimientos extraordinarios han admirado á la Europa, mientras se ha visto al norte de ella, imponer al Mediodia; y los potentados de las Zonas heladas, destruir el coloso que se habia elevado sobre lás ruinas de inmensos pueblos vencidos, y subyugados, y mientras en un año de desastres, se han destruido veinte de triunfos y victorias conseguidas por el Caudillo frances; yo atónito contemplaba descritos en los papeles europeos, estos hechos maravillosos; y haciendo deducciones sobre las consequencias que pueden producir sobre el suelo colombiano; he alabado mil veces la providencia que ha acelerado la epoca feliz, en que debe terminarse la contienda de la independencia americana, que deben cesar de correr los arroyos de sangre que han inundado este suelo, en otro tiempo pacífico y afortunado.

Porque dime mi querido amigo, ¿qué potencia europea excepto la España, podrá interesarse en nuestra servidumbre? ¿Qual es la que no preferirá tratar directamente con los gobiernos libres é independientes que se establezcan en América, sobre asuntos comerciables, que no sugetarse á las restricciones ultrajantes, con que la Espada ha defendido á los extrangeros el acceso á sus colonias? Largo tiempo hace que ha entrado en el càlculo de los gabinetes europeos, la independencia de la América Pitt trabajó insesantemente en desmembrar de la metrópoli las colonias españolas, mientras que nuevos acontecimientos de aquellos que destruyen lás combinaciones de la politica, impidieron por algun tiempo llevar á efecto este plan. Mas ¿quien podrá dudar de las conveniencias que deben resultar al comercio ingles de la independecia de la América? La preponderancia marítima de la Inglaterra, la pone en estado de aprovecharse mas que ninguna otra potencia de nuestro comercio, de el cambio de nuestras producciones con sus efectos manufacturados, y asi ganar á tin tiempo con la extraccion de nuestros frutos á precios moderados el expendio que debe proporcionar á sus manufacturas la demanda de la América. Mas sin contar con estos axiomas de la actual politica europea, ¿crees mi interesante amigo, que seria facil á la España el someternos por la fuerza? ¿Crees que la bastarda politica del comercio de Cadiz se adoptará por el actual gabinete español? Esos Ministros serán tan estupidos que juzguen á los Americanos en el mismo estado en que se hallaban los naturales del pais en los tiempos de la conquista? Por mas que se nos den los epitetos en los papeles públicos de España, de *rebeldes, cabezillas, insurgentes y facciosos*, ¿faltan acaso á los que manejan los negocios de Estado, los conocimientos necesarios de la actual situacion de los asuntos de la America? ¿Ignorarán ellos que el General Belgrano en Buenos-ayres tiene 30,000 hombres aguerridos, aclimatados, y capaces de todos los exfuerzos que inspira la libertad? ¿Se les ocultarán acaso las fuerzas disponibles que tienen Morelos y Rayon en Méxco, y que su reduccion por la fuerza es tan imposible como quimèrica? ¿Dexarán de saber ya que Nariño ha destruido á Montes, tomado á Popayan y Quito, y hecho progresos tan rápidos en todas las costas del Atlántico? Los acontecimientos de las Floridas, ¿podran ignorarse por el gabinete español? Y por último mi querido amigo, ¿estos sucesos de Venezuela, las brillantes campañas del General Bolívar, tantas acciones campales ganadas, tantos hechos heroycos executados por los hijos de Venezuela defendiendo su libertad, dexarán apesar de los sarcasmos con que nos tratan los periodistas españoles, de inspirar respeto á nuestros enemigos? Este es amigo mio, el verdadero aspecto que presentan los negocios de America, y pueden deducirse del actual estado de cosas dos principios tan evidentes como lexitimos: Primero: á ninguna potencia europea excepto la España, conviene la servidumbre de la América española. Segundo: á todo extrangero le conviene mas bien hacer el comercio directo con los Gobiernos libres de la América, que el indirecto con las colonias españolas por medio de la España.

El amor á mi Patria dulce amigo mio, me ha hecho pensar en la América, en el momento en que he discurrido sobre los asombrosos acontecimientos de la Europa, y mis deducciones te habrán hecho conocer que participo con los pueblo, libertados de la Europa, de aquel gozo puro que produce la satisfaccion de verse el hombre en posecion de sus derechos. Mas qué dices de los sucesos extraordinarios, que han superado todos los cálculos de la mas profunda politica? ¿Quien creeria que el inmenso coloso de la Francia, se habia de desmoronar en tan poco tiempo? ¿Quien creeria jamas al ver á los Franceses triunfantes en Berlin, Viena, y Moscow, que jamas Paris seria ocupado por las potencias del Norte? Paris, esta inmensa capital, el depósito de lo bello y de lo grande, y jamas pisada por

otro pie extrangero que el de los Romanos poseedores del Universo. *Si*, mi querido amigo. Solo los Romanos en tiempo de Cesar han tomado á Paris, y Paris, entonces llamada *Lutecia*, defendió su libertad con una obstinacion sin exemplo. El Pretor Labienno consiguió subyugarla despues de haber hecho la mas heroica defensa, y las cabanas de Lutecia, aun al rendirse se cubrieron de una gloria inmortal; y he aqui mi interesante amigo, lo que es en los pueblos el imperio de la opinion. Lutecia se defiende contra el poder romano porque amaba sus leyes y el gobierno, y Paris, esa ciudad conquistadora, Paris, la opulenta Paris se rinde á discrecion, porque sus habitantes no eran animados por aquel resorte que mueve las almas á las grandes acciones. La opinion estaba destruida en el corazon de los Franceses. ¿Como era posible derramasen siempre su sangre con gusto por el engrandecimiento de un hombre? ¿No son las mismas potencias que han entrado ahora en Paris, las que amenazaron sus fronteras en el principio de la revolucion francesa? ¿No eran los mismos Rusos, los mismos Austriacos, los mismos Prusianos? ¿Y qual fué el resultado de aquella coalicion contra la Francia? Qual otro que la conquista de la Holanda, y el principio del engrandecimiento del Imperio Frances; mas entonces los Franceses peleaban por su opinion, entonces cada hombre era un heroe, cada soldado un general. La opinion mi querido amigo, es el mas poderoso resorte que dirige las acciones del hombre y el engrandecimiento y caida del Imperio Frances, será siempre un grande exemplo de lo que es la opinion de los pueblos.

Me he estendido demaciado mi querido amigo. Yo solo quise hacerte presente que el resultado de los grandes acontecimientos de la Europa, debe sernos favorable, mas la materia es tan fecunda, que mi pluma se ha extraviado, y he discurrido un momento sobre la inopinada y rápida caida de una potencia colosal. Oxalá que este exemplo nos haga conocer lo necesario que es la unanimidad de opinion para salvar la Patria, y oxalá que los Venezolanos perdistan como hasta aqui en la de defender con tanta gloria y heroismo, aquellos sagrados derechos que tiene y tendrá siempre gravados en su corazon tu invariable

Fabio.

Medios de que se valen los Españoles para reunir y reclutar gente, con que hacer la guerra en Venezuela.

Táctica militar de Boves en los Llanos.

„ Como los Pueblos estan cansados de la guerra, y desengañados de las falsedades y promesas de este bandido, el medio de reclutar gente él, y sus nombrados comandantes, es llegar á un pueblo, incendiarlo, sacar todas las mugeres y conducirlas al Quartel-General. Sus maridos que se ocultan en los montes á la aproximacion de qualquier partida de Boves, luego que saben que sus mugeres é hijos han sido conducidos al Quartel general se le presentan, y son otros tantos soldados.

" No tienen paga alguna; mas todo soldado está autorizado para coger quanto encuentre en los pueblos y en el rancho de sus marchas: el robo y el saqueo es permitido [illegible] ellos mismos.

„ Envia emisarios Isleños y Europeos, á sublevar todas las esclavitudes.

„ No permite [illegible] ino. Dice que no debe oirse la misa de los cle[illegible] que son patriotas, ni tampoco ninguna otra prac[illegible] sa de los insurgentes.

„ Permite á los solda[illegible] la violacion de las mugeres en todos los pueblos donde entran. Nadie puede quejarse por este acto de barbarie: las mugeres son comunes.

Extractos de la Gazeta de Curazao.

Mayo 20

" En esta semana han llegado algunos buques de Coro y Puerto-Cabello; mas ninguno de los Puertos republicanos. Nada se habia dicho aun en Coro oficialmente de la accion del 16, mas ya habian llegado algunas noticias; lo que sí se aseguraba en aquella Plaza era la llegada del Capitan General á S. Carlos, en donde habia tomado el mando de los exércitos unidos de Calzada y Ceballos. (1) Calzada y Boves habian sido ascendidos á Coroneles. " (2)

„ Los corsarios españoles han hecho algunas presas, y entre ellas, 2 que llevaban el pabellon inglés; mas resta saber si estas presas inglesas serán consideradas legítimas. En la tarde del 11 del pasado fué tomada la Goleta Carolina, que venia de Gibraltar á la Guayra. Se le exáminaron sus papeles, y el buque y cargamento, fueron condenados. El cargamento consistia en 200 barriles de viña, que llegaron muy apropósito á la Plaza de Puerto-Cabello, en donde no tenian provisiones sino para un solo dia." La presa ha sido armada en corsario, y le han puesto por nombre *La Constancia Española*. La fragata de S. M. la Palma, llegó á Puerto-Cabello el 29. y dió á la vela de [illegible]erto el 1 del corriente. Se dice que el Capitan W[illegible] y obtuvo copia de la condenacion de la *Carolin*. El 8 del corriente, la goleta *S. Juan* fué tomada por la *Esperanza*. Este buque pertenece á este Puerto, y habia sido destinada á la Guayra, con un pequeño cargamento surtido; nada se sabe de su suerte. Tambien han tomado un pequeño bergantin Sueco cargado de provisiones; con igualmente dos buques con el pabellon Venezolano. En uno de ellos se hallaba un Secretario del General BOLIVAR, que se defendió con tan obstinada determinacion, que quiso mas bien que caer en manos de los españoles, pegarle fuego al almacen de pólvora, y volar. (3).

Con el mayor dolor tenemos que recordar un aconte-

---

(1). *Ambos destruidos en la accion de Carabobo.*

(2). *Quando vemos al asistente de Murphi (oficial de marina) y al soldado Sebastian Calzada, ascendidos á coroneles; que Americano no morirá con las armas en las manos, defendiendose de tales asesinos? que reflexiones no deberá hacer el hombre imparcial, sobre el Gobierno que premia á tales monstruos!*

(3). *Estos exemplos de heroismo se ven cada momento en Venezuela. El C. D. José Manuel Sanches habia sido enviado en comision, por el Gobierno, á las Provincias de Cumaná y Margarita. Regresaba á Caracas, y es sin duda el que perdió la vida heroycamente, antes que caer en manos de españoles. Buen ciudadano, buen hijo, buen hermano, y el unico apoyo de una madre viuda á quien, como á toda su familia, mantenia con el mayor pundonor, el C. Sanches es digno del reconocimiento y gratitud de sus conciudadanos. Su heroyca muerte es un noble exemplo que debe seguirse por todo Venezolano; y su nombre colocado al lado del inmortal*

cimiento lamentable, igual al acaecido en Calcuta, y que todo Ingles refiere con horror. Cerca de sesenta prisioneros fueron encerrados en un almacen de polvora, en la bateria de Puerto cabello, llamada puntilla, que no tiene otra respiracion que la puerta: el oficial de guardia la dexó cerrada tanto tiempo, y en términos que al brirla la siguiente mañana, solo quedaban con vida 16 17. (a). Es justo añadir que el oficial fué arrestado, y que se trató de hacer una investigacion de las causas de tan catástrofe.

(*The Curacao Gazette.*)

Articulo Comunicado.

O. R. he visto con el mayor interes su articulo de la Gaceta en que se asegura mueren infinitos niños, y se advierte que aun no se habian tomado algunas medidas, para destruir la causa de esta mortandad. No se si al presente se habran tomado. Nuestros Magistrados veran esto con el tino que los caracteriza; mas puedo asegurar á V. que he visto diariamente infinitos cadaveres en las puertas de las Iglesias, y que un Religioso de S. Francisco me ha asegurado que en poco mas de un mes se han enterrado en aquel Convento mas de trescientos.

Por lo que yo he obsevado en muchos de estos enfermos; juzgo que la enfermedad principal quo ha hecho tantos estragos en la infancia es el *Coqueluche, romadizo maligno ó tos ferina.* Someto esta mi observacion al juicio de los profesores ilustrados, y me atrevo á entregarles en la curacion el metodo establecido por Bosquillon en esta enfermedad: asi salvarán una juventud que vendría á ser con el tiempo, un plantel de defensores de la Patria. Es de V. sinceramente.

El amigo de la humanidad.

EUROPA.

La Emperatriz Maria Luisa.

La siguiente interesante carta, se dice fué interceptada por un oficial que mandaba una guardia avanzada de Cosakos, veinte leguas de Paris.

(Copia)

Padre y Señor: vuestra hija postrada á vuestros pies implora vuestro socorro. Vos sois el Gefe de los exércitos aliados que amenazan en este momento la capital de la Francia, la destruccion de vuestra posteridad, y á la dinastia que ha sido ratificada por vuestro nombre imperial. Las hordes del Norte estan á nuestras puertas. : Ah Señor! Si aun me es permitido, y tengo un derecho de reclamar vuestro afecto, os suplico proveais á nuestra libertad. Retirad, Señor, vuestras fuerzas de esta sanguinaria liga, y se verá disuelta tan peligrosa confederacion. Si diferis un momento, todo es perdido.

MARIA LUISA.

Ricaurte. hará conocer á nuestros tiranos qué especie de hombres son los que quieren reducir á la esclavitud.

(1). Estos son nuestros infelices compatriotas.

(2). Tal es la conducta de los españoles con los Americanos, y tal ha sido siempre. ¿Quien no conocerá que es justo usar del derecho de represalias con tales cannibales? Estas ochenta víctimas han sido envenenadas. He aqui el articulo de una carta escrita de Curazao.

" Los patriotas han muerto ya todos en Puerto-cabello; se asegura constantemente entre estos españoles emigrados, y es para ellos un asunto de diversion y de risa, que murieron envenenados, despedazándose unos con otros, y arrojando espuma por la boca. He oido decir en un circulo de ellos, rematado este pasage, estas notables expresiones: asi debian morir esas infames rebeldes."

Londres.

Apertura de los Puertos de la Francia ocupados por los Ingleses, para el comercio con las demas Naciones.

CIRCULAR.

En la Corte de *Carlton-House* á 14 de Enero de 1814.

S. A. R. El Principe Regente en Consejo.

„ Como quiera que en conseqüencia de las victorias conseguidas por las armas de S. M., diversos Puertos y Plazas de la Francia han sido ocupados militarmente, ó se hallan baxo la proteccion de S. M., y por consiguiente, se hallan expéditos para hacer el comercio con todas las Naciones que no se hallan en guerra con S. M. ó las Potencias Aliadas. S. A. R. el Principe Regente ha tenido á bien en el nombre de S. M y habiendo antes oido su Consejo privado, ordenar, como por la presente ordena, que los puertos y plazas arriba dichos, despues de haber sido decalrados tales por los comandantes de las fuerzas de S. M., sean considerados hallarse baxo la proteccion de S. M., y por consiguiente puedan los subditos británicos hacer en ellos libremente el comercio, hallandose como se hallan por el presente, relaxados de las restricciones de bloqueo en que se hallaban antes dichos puertos y plazas como pertenecientes á la Francia, y por consiguiente podran legalmente hacer en ellos el comercio los vasallos de S. M., ó qualesquiera otras personas de las arriba expresadas, con tal que se sugeten á las regulaciones impuestas por S. M., ó por los Comandantes de sus fuerzas en estas partes.

„ Los Altos Honorables Lores Comisionados del tesoro de S. M., los principales Secretarios de Estado, los Lores Comisionados del Almirantazgo, los Jueces de la Alta Corte del Almirantazgo, y los Jueces de la Corte del Vice-Almirantazgo, tomarán en conseqüencia las medidas necesarias que para llevar esto á efecto les pertenescan respectivamente.

James BULLER.

Esta orden se ha comunicado á todos los Comandantes de las Antillas, y se ha publicado en ellas.

ENTRADA y salida de buques en el Puerto de la Guayra desde el 23 de Mayo, hasta el 4 de Junio de 1814.

Entrada.

Mayo, 23. La Balandra General Mariño, capitan Premail, de San-Tomas, con víveres.

Balandra Experimento, capitan Francisco Martigoty, de S. Tomas, con víveres.

23. Balandra Venus, capitan Josè Mirgie, de San Tomas con viveres y mercancias secas.
Guayro Venus, capitan Jacobo Rocher, de Margarita, con carneros y chivos.
24. Canoa, capitan Manuel Yriarte, de Camburi, con aguardiente.
Canoa, capitan Felipe Atalay de Choroni, con cacao.
25, Lancha, capitan Antonio Roman, de Cumanà, con pescado.
Lancha Rosario, capitan Juan Hernandez, de Barcelona con pescado.
26, Goleta, Jayme Richar, capitan Martin Serve, de S. Tomas, con viveres y mercancias secas.
27, Goleta Intrépido Bolivar, capitan Luis Brion, de S. Tomas con viveres.
Fragata Jorge, capitan David Publis, de S. Tomas con viveres y mercancias secas.
28, Lancha, capitan Estevan Moreno, de Barcelona, con viveres.
Goleta, Atrevido Guayreño, capitan Feliciano Leur., de Barcelona.
Lancha, capitan Alexandro Zapata, de Barcelona con viveres.
Lancha, capitan Pedro Soto, de Barcelona, con viveres.
Lancha, S. José, capitan Santos Romero, de Barcelona, con viveres.
29, Goleta Sofia, capitan Juan Lagarde, de Margarita, con viveres.
Lancha Rosario, capitan Josè Villalva, de Barcelona con viveres.
Lancha, S. Josè capitan Ignacio Flores, de Barcelona, con viveres.
Bote, capitan Vicente Gonzales, de Margarita, con cerdos.
Bergantin Punce, capitan Santiago Rodrigues, de Cumanà, con sal y xabon.
Lancha, capitan Domingo Piñerna, de Margarita con bescado.
Lancha Carmen, capitan Pedro Alfonso, de Margarita, con viveres.

SALIDA.

Mayo, 23 La Goleta Vitoria, capitan Pedro Benoit, para S. Tomas, con cacao.
Falucho General Piar, capitan Casimiro Lavie, para Barcelona con cafe.
Lancha Carmen, capitan Cosme Cardenas, para Barcelona, con carg. baxo g. num. 24.
Lancha Carmen, capitan Juan Aizubaray, para Margarita con 300 ps. macuquina.
Goleta nacional Sentauro, capitan Josè Flores, à Cumanà.
Goleta nacional, Minutauro, capitan Miguel Machado à Cumanà.
24, Goleta Cambrian, capitan Juan Gray, à Gibraltad, con cacao, añil, y cuero.
25, Goleta Elizabet, capitan Francisco Feregat, à S. Tomas con cacao.
Canoa, capitan Santos Vera, para Choroni, en lastre.
Canoa, capitan Manuel Iriarte, para Camburi, en lastre.
27, Canoa, capitan Felipe Atalay, para Choroni, con carg bax. g. núm. 34.
Guayro Venus, capitan Jacobo Rocher, para Margarita, en lastre.
28, Lancha, Juan Hernandez, para Barcelona, en lastre.
Lancha, capitan Manuel Roman, para Cumana, en lastre.

PROCLAMA.

SOLDADOS DEL EXERCITO DE ORIENTE.

VUESTRO General que ha combatido à vuestra cabeza en busca de la gloria y de la libertad, desde los campos de Güiria hasta las llanuras de Boca-Chico, va à las Provincias de Oriente à traher nuevos auxilios contra los tiranos que infestan el Occidente de Venezuela. ¿Que es Soldados un pequeño revés, en comparacion de tantos triunfos, tantos laureles, tantos trofeos que habeis ganado en los campos de batalla? Yo os prometo, Soldados, que pronto me vereis à la cabeza de vuestros compañeros de armas, en busca del tirano que pretende destruir los monumentos elevados al honor y à la gloria de Venezuela. El intrépido General PIAR, ya se halla con un Exército numeroso sobre los Llanos, que gemian baxo el yugo del asesino B. El les ha libertad, y marcha à flanquearlo. Yo me voy à unirme con èl y conducir al Oriente en masa contra los monstruos que pretenden oprimir à nuestros hermanos que han adquirido en la destruccion de los tiranos tanta gloria, y la han mantenido por medio de cien combates que les han adquirido derechos à la inmortalidad.

No me alexo de vosotros, Soldados, sino para conduciros nuevos compañeros, y que dividais con ellos los timbres que vais à adquirir en los campos de batalla, venciendo à los feroces enemigos del nombre americano. Vosotros sabeis quan caro me es vuestro imperturbable valor. Vosotros sabeis que habeis adquirido derechos à mi estimacion. Soldados, no me alejo de vosotros sino para que mantengais ilesos vuestro renombre y vuestra gloria. Que tiemblen los enemigos de Venezuela. El Oriente todo va à desgajarse sobre ellos, para que desaparezcan como el humo.

Quartel-General de Caracas, Junio 19 de 1814.—IV.

SANTIAGO MARIÑO.

DE VENTA.

200. Barriles de Arina.
200 Caxas Jabon ingles.
17. Idm. . . . de Castilla.
300. Botijuelas de Aceyte.
150. Caxas Velas de sebo.
150. Cuñetes de Manteca.
20. Caxas Velas de Esperma.
80 Quintales Arros del Norte.

Estos articulos se venderán baratos, por plata ó por fru por el C. Juan Aderson.—Esquina de S. Felipe.

La Ciudadana Tereza Xerez de Soublette, vende unas de baxareque en la Calle que baxa a la Alcavala de Guayra.

En la Imprenta de Domingo TORRES.

AVE MARIA SANTISIMA SIN PECADO CONCEBIDA EN EL PRIMER INSTANTE DE SU SER NATURAL